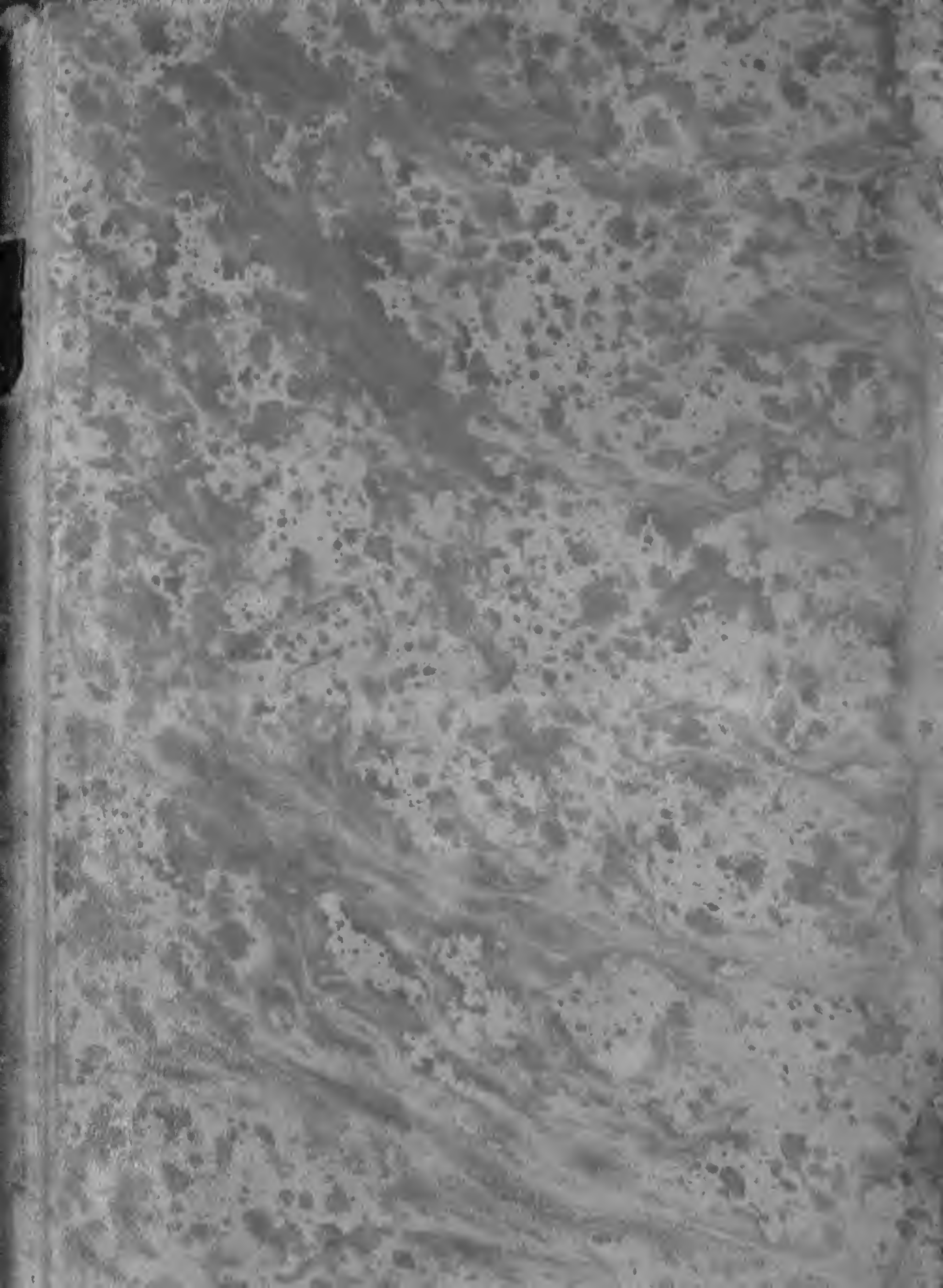
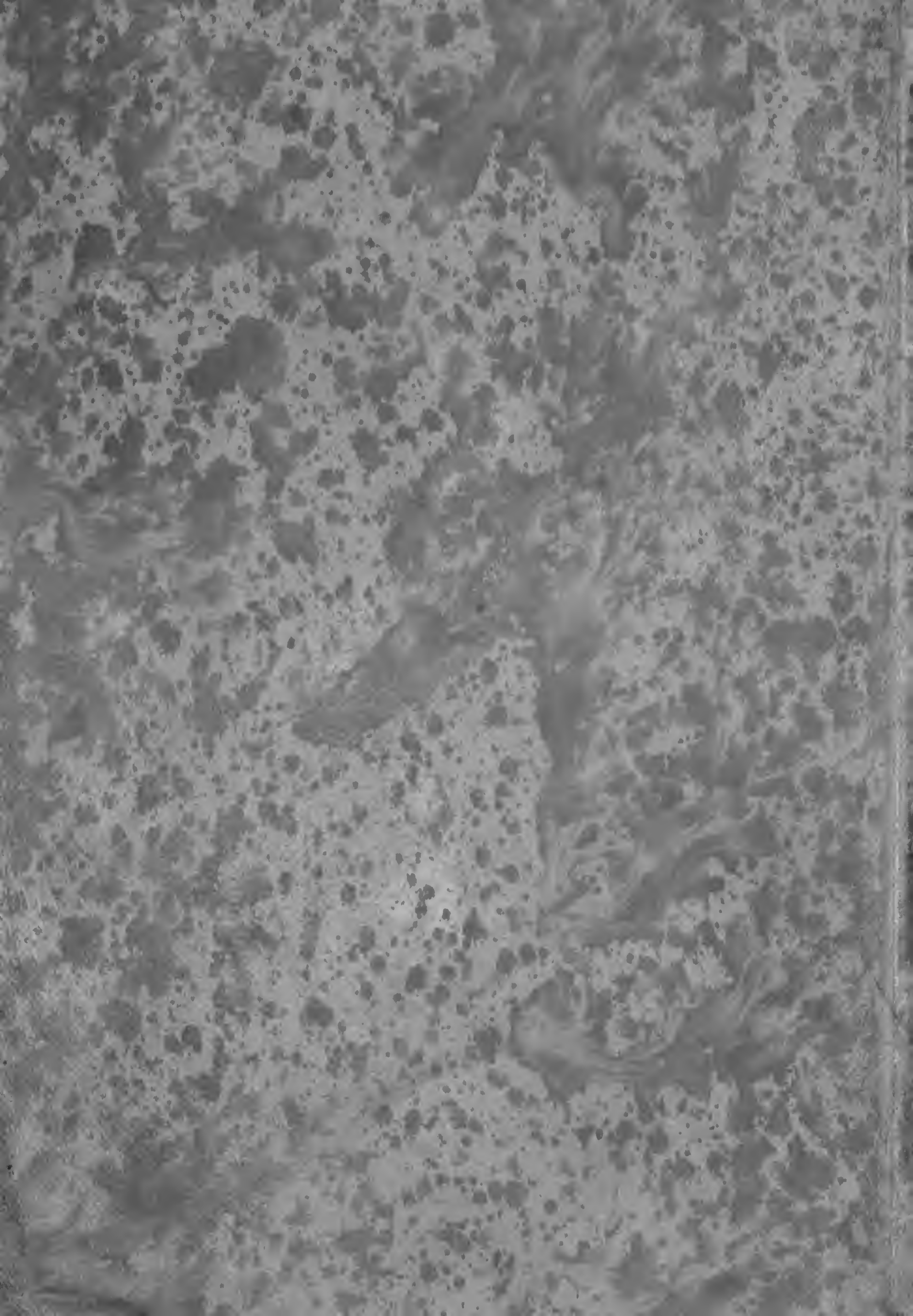








SOBRE LA REBELION

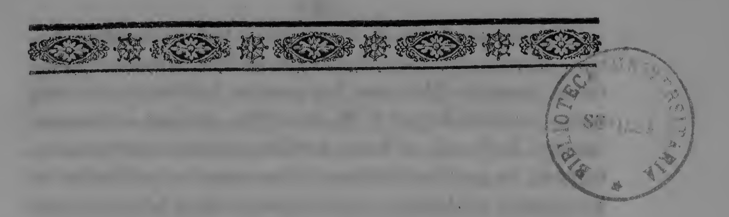
DE

CARACAS.



MADRID 1829.

Imprenta de D. Leon Amarita,
Plazuela de Celenque.



Testigo ocular de la revolucion de Venezuela en casi todos sus acontecimientos: condiscípulo, amigo ó conocido de sus execrables autores y de sus principales agentes; y el solo colocado en una posicion capaz de haber penetrado sus fines y sus mas ocultos designios, debo á mi Soberano, al honor de la nacion española, al bien estar del género humano, al interés de mi patria y al de mí mismo, recordar, reunir y publicar sucesos que comprueban la injusticia, el escándalo, la bajeza y la insensatez de aquella funesta rebelion, y que deberán servir algun dia para su historia.

Cerca de tres siglos habian corrido desde que el valiente Fajardo y sus compañeros fijaron el estandarte de Castilla en las llanuras de Caracas, sin que la paz y tranquilidad de aquella provincia se hubiese visto esencialmente turbada. Los tumultos de Andresote en 1711, y de Leon en 1748, habian sido semejantes á los fuegos fátuos que desaparecen al momento que se presentan. El primero, mulato de nacimiento y de la ínfima clase del pueblo, habia concebido el proyecto de proclamarse *Rey de Venezuela*; y el segundo, hacendado de cacao, habia intentado estinguir con la fuerza la compañía guipuzcoana. Dado el grito de la sedicion, y con las armas en la mano, fueron disipados, cogidos y castigados.

Aquella provincia, la mas feliz de todo el universo, habia caminado en prosperidad desde su descubrimento, cuando el comercio libre con los puertos habilitados de estos reinos, concedido por S. M. en 1778, aceleró su hermosa carrera. Cada año se hacia notable por sus asombrosos aumentos: los pueblos existentes veian crecer su poblacion: en los campos establecerse otras nuevas: cubrir la activa mano del labrador la superficie de aquellas montañas hasta entonces cubiertas con las plantas que en ellas habia puesto la creacion: reinar la abundancia: no conocerse sino la paz; y formar todos los habitantes de aquel dichoso pais una familia unida entre sí con lazos que parecian y debian ser eternos: los de la religion, de la sangre, de las costumbres, del idioma y de la felicidad que gozaban.

Yo fui encargado en 1805 por aquel Gobierno é Intendencia de formar la estadística de la provincia, y á mi disposicion estuvieron para ello todos los archivos de un siglo. En 1778 la poblacion de la capital consistia en 18.000 habitantes, y en 1805 en 35.000: en este periodo la agricultura, el comercio y las rentas habian triplicado.

Por desgracia estos mismos bienes trajeron consigo males de unas consecuencias incalculables. Se olvidó por los gobernantes el severo cumplimiento de una de las leyes fundamentales de aquellos dominios, prohibitiva de la introduccion de estrangeros, y se encontró en la concurrencia mercantil el medio de relajar el de la de los libros prohibidos. La ignorancia, la imprecaucion, la malicia ó la noveleria hacian ver entonces como llenas de sabiduria las producciones de aquella gavilla de sediciosos llamados *filósofos*, que abrigados en París como en su principal residencia, habia medio siglo que trabajaban sin cesar en llevar al cabo su funesta conjuracion: *la anarquía del género humano*. El mundo entero estaba anegado con estos pestilentes escritos, y ellos tambien penetraron en Caracas, y en la casa de una de sus principales familias. Alli fue en donde se oyeron por la primera vez los funestos *derechos del hombre*, y

de donde cundieron sordamente por todos los jóvenes de las numerosas ramas de aquella familia. Encantados con el hermoso lenguage de los conjurados creyeron que la sabiduria era una propiedad esclusiva para ellos. Alli fue y en aquella época cuando se comenzó á preparar, sin prever los resultados, el campo en que algun dia habia de desarrollar tan funestamente la semilla que sembraban; y entonces fuè tambien cuando las costumbres y la moral de aquella jóven generacion comenzó á diferir tan esencialmente de las costumbres y la moral de sus padres. Yo era entonces muy niño, condiscípulo y amigo de muchos de ellos: los ví, los oí, y fui testigo de estas verdades.

La revolucion francesa sucedida por entonces, fue el triunfo de la conjuracion, y el resultado de cien años de maquinaciones. Las escandalosas escenas de aquella época llevaron el asombro y el espanto á todos los pueblos del mundo: aterraron á los hombres de bien con la imagen de un por venir inconcebible, y exaltaron las cabezas del necio, del presumido ignorante y del hombre perdido, que creia llegado el momento, ó de representar en la sociedad un papel que no le pertenecia por sus vicios ó su incapacidad, ó de adquirir una fortuna á costa de los demas.

En la nacion española, conocida tantos siglos há por su lealtad y la pureza de sus principios, prendió la chispa lanzada del otro lado de los Pirineos, y pronta á estallar en la conjuracion conocida con el nombre de *San Blas*. Por fortuna la vigilancia del Gobierno y la sensatez de los pueblos hicieron ineficaz su estension, y apagaron en sus principios la hoguera que habian inflamado y soplaban Picornell, Andrés, Cortés, y sus compañeros.

El Gobierno tuvo por conveniente castigar sus delitos con deportarlos de estos reynos, y condenarlos á pasar el resto de sus dias sepultados sin comunicacion en las bóvedas del puerto de la Guayra. Ellos fueron conducidos y encerrados en 1794.

No faltaban en aquel puerto personas de la clase cor-

rompida por aquella atroz filosofia: creyeron en los deportados hombres eminentemente sabios, tomaron en su suerte un interes estraordinario, procuraron su comunicacion, y burlando la dormida vigilancia del Gobierno, la consiguieron con toda la estension que deseaban. Gual, España, Rico y sus compañeros fueron ya sus amigos y admiradores: recibieron personalmente sus lecciones, y quedaron contagiados de la peste revolucionaria, correspondiendo á sus maestros con proporcionarles la fuga. Desde entonces el nombre de Picornell entre ellos no era pronunciado sino con la mas profunda veneracion.

Aquellos hombres perversos, y nacidos para el mal de inocentes pueblos, dejaron en su fuga sembrada la semilla de la rebelion. Sus infelices protectores concibieron el proyecto de establecer en Caracas los principios y el gobierno que devoraban á la Francia; y ya próximos á dar el terrible grito revolucionario fueron delatados el 13 de julio de 1797, aprisionados y sometidos á un juicio.

Siguió este todos los trámites prescritos por las leyes, mas con una morosidad de que no hay ejemplo en asuntos de esta clase. En él se pasó el resto de aquel año, todo el de 1798, y los seis primeros meses de 1799, en que llegado á Caracas el Capitan General nombrado para aquellas provincias, D. Manuel de Guevara Vasconcelos, fue terminado en pocos dias; ejecutándose á unos, deportándose á otros, y poniéndose en libertad á los restantes.

Sin embargo de la severidad, política y actividad de aquel Funcionario, uno de los mas dignos que ha tenido la nacion, la juventud principal de Caracas estaba ya corrompida, y muy distantes de estinguirse ideas, principios y aspiraciones solo comprimidas por el temor de la pena. Aquella juventud que en su vida social se hallaba en una libertad escandalosa, llena de goces y de todos los atractivos de la fortuna; aquella juventud que parecia colocada en el mas alto punto de su felicidad, existia sin embargo agitada, y ansiosa de llevar al cabo las aspiraciones que habian sido ter-

minadas con el suplicio ó con el destierro. Por fortuna todos los pueblos vivian en la lealtad y en la honradez de sus padres, y ella estaba limitada á las principales familias, y á un número que debia creerse insignificante.

Sin embargo, los principales de este número mezquino entraron en relaciones con un aventurero, que nacido en Caracas, y abandonando en su juventud á su patria, habia corrido la Europa, figurado entre diversas naciones, y dado á su nombre una grande celebridad. Francisco Miranda residia entonces en Londres protegido por el Gobierno de la Gran Bretaña: oyó los votos y accedió á las instancias de los insensatos que le llamaban. El en su consecuencia pudo en 1806 equipar una fragata y dos goletas mercantes, aparecer sobre las costas occidentales de la Guayra, y hacer un desembarco en Coro con cuatrocientos hombres perdidos que le seguian.

Esta pueril tentativa tuvo el fin que debia tener. Dos de los buques fueron apresados, y las banderas y proclamas que llevaba quemadas en la plaza mayor de Caracas en medio de un pueblo numeroso, que en sus semblantes, yo los ví, manifestaba el sincero placer por aquella demostracion. Su peloton de aventureros fue derrotado por igual número de los fieles indios de Coro, cuando 5000 hombres de tropas partidos de Caracas y los valles de Aragua apenas habian llegado á la ciudad de Valencia. Él escapó maldiciendo á su credulidad y á la ligereza de los que le habian invitado. Por desgracia de aquella provincia el Capitan General Don Manuel de Guevara murió precipitadamente en octubre de 1807, con general sentimiento de todos los hombres de bien, y con una criminal alegría de aquellos jóvenes ignorantes y turbulentos que aun insultaron en su tumba sus venerandas cenizas. Su muerte formó la época mas calamitosa de Caracas.

En aquel dia de luto y desolacion general me hallaba yo á una legua de la capital en el lecho de la muerte despues de muchos meses de una dolorosa enfermedad. En

él oí el cañon que anunciaba la de un hombre cuya particular estimacion habia yo merecido, y á quien habia consagrado todos mis respetos. Alli entre los tormentos de mis males vi el placer de algunos de aquellos jóvenes seducidos que me visitaban, y oí sus delirantes aspiraciones. Alli pude ya prever la serie de desgracias que amenazaban á mi patria, cuyo Gobierno ya se hallaba entre las honradas, pero débiles, cansadas é inespertas manos del Capitan General interino que llamaba la Ordenanza. Alli en fin solo pudo consolarme la esperanza que era capaz de inspirar la integridad y firmeza del Visitador y Regente de aquella Real Audiencia Don Joaquin Mosquera y Figueroa, aunque mezclada con el temor de que sus esfuerzos en las circunstancias mas difíciles podrian ser abandonados á sí mismos por la no cooperacion de muchos de los demas, bien por debilidad, bien por imprecaucion, bien por injustos é indebidos resentimientos.

Mis males me conducian velozmente hácia el sepulcro, y siendo ya inútiles todos los remedios aplicados, volví los ojos al clima de estos reinos y fundé en ellos mi sola esperanza.

Ignorantes aquellos paises de la pérfida agresion de Buonaparte, me embarqué en la Guayra el 9 de abril de 1808, y llegué á Bilbao el 26 de mayo, y á esta capital del reino el 1.º de junio. Debí á su clima el total restablecimiento de mi salud perdida, permaneciendo en él hasta el 16 de mayo de 1809, y siendo uno de los que en la puerta de los Pozos compusieron la fuerza que la defendió el 2 de diciembre.

En aquel dia huí sin pasaporte y en clase de criado, tres ó cuatro horas antes que la policía francesa estuviese en mi casa solicitándome quizá para fusilarme; y despues de haber atravesado á pie y en el espacio de sesenta y cinco dias la Alcarria, la provincia de Cuenca, y los reinos de Valencia, Murcia y Granada, llegué á Sevilla el 20 de julio.

Habia ya cerca de dos años que estaba ausente de Caracas, y supe entonces los sucesos ocurridos en ella durante mi ausencia: sucesos cuya verdad obscurecida por el interés de muchos, me fue descubierta cuando vuelto á mi patria me lo refirieron los principales sediciosos comprendidos en ellos.

Despues de mi partida, los Salias, los Pelgrones, los Montillas, los Sojos, los Bolivares, los Ribas y demas que componian aquella juventud turbulenta, habian continuado en la misma exaltacion y estravío de ideas políticas en que yo les habia dejado: la misma apatía del Gobierno, la misma honradez y lealtad de los pueblos. El 5 de julio de 1808 llegaron con pocos dias de distancia al puerto de la Guayra una fragata de guerra inglesa con la noticia de la general insurreccion de estos reinos por nuestro legítimo Soberano, y un bergantin francés con dos comisionados, y las órdenes competentes para el reconocimiento de José Napoleon. El Acuerdo de la Real Audiencia, asociado con algunas otras personas, se reunió para deliberar en tan difíciles circunstancias; y aquella juventud sediciosa, cuyas ideas eran tan contrarias á la monarquía, salió tumultuariamente á las calles á representar un papel diametralmente opuesto á sus proyectos y aspiraciones. Ignoraba aun el arte de rebelarse, y quiso prácticamente aprenderlo.

El Real Acuerdo y la universalidad de Caracas no dudaron en reconocer y hacer reconocer y jurar al legítimo Soberano, dando á las órdenes del intruso el lugar que merecian, y á la proclamacion toda la solemnidad que fuese posible. Asi lo habian acordado, cuando aquellos jóvenes, seguidos de una multitud novelera é incauta, y corriendo toda la tarde por las calles, sin mas gritos que los de *viva nuestro Soberano el señor Don Fernando VII*, se presentaron al anochecer en el Ayuntamiento, y le obligaron á salir con el Real pendon y proclamar al Monarca. El Gobierno vió tranquilamente estos actos tumultuarios que debió reprimir con la fuerza. Aquellos jóvenes sedi-

ciosos aprendieron entonces el arte de ejecutar una sedicion, y no fue otro el objeto que se propusieron en tan indecorosa proclamacion. Ellos me lo refirieron despues, cuando establecido su Gobierno no les era interesante y necesario el secreto.

Adelantado este paso tan importante para sus fines, diez dias despues el Ayuntamiento propuso y solicitó del Gobierno la creacion de una Junta gubernativa de la provincia en nombre de S. M. cautivo, y á ejemplo é imitacion de las que se habian formado en estos reinos. El Ayuntamiento estaba entonces compuesto entre otros de Don Dionisio Sojo, Don Nicolás Anzola, Don Silvestre Tobar, Don José María Blanco, y Don Isidoro Lopez Mendez, miembros principales de la conjuracion.

El débil é imprevisivo Capitan General y Gobernador interino accedió á esta solicitud, y aun dió la órden en 28 de julio á aquella corporacion para que formase el reglamento que debia regir las operaciones de la Junta. No se necesitaba mucho discernimiento para penetrar los designios de este paso de los conjurados, tan torpe como avanzado y sedicioso. La provincia de Venezuela en plena paz y muy distante de ser ocupada por ejércitos franceses, no se hallaba en el caso que las provincias de España.

El reglamento fue hecho inmediatamente por la comision del Ayuntamiento nombrada al intento, y compuesta del Regidor Lopez Mendez, y del Síndico procurador general Don Manuel de Echezuria y Echeverría, y pasado el 30 del mismo mes á las manos del Capitan General.

En este intermedio algunas personas de alto carácter, y principalmente el Visitador y Regente de la Real Audiencia, habian procurado con todas sus fuerzas despertar al Capitan General de aquel funesto adormecimiento y confianza en que yacia, y con que iba por sí mismo á precipitarse y colocarse sobre el volcan de la rebelion. Consiguieron sin embargo cuanto era posible conseguirse de su carácter. Recibir el reglamento, y no llevarle á ejecu-

cion; mas sin tomar otras medidas, ni sobre las personas, ni sobre las maquinaciones.

Esta imprudente conducta del Gobierno causó los efectos que era necesario que causasen. Los conjurados vieron con razon en ella ó el temor, ó la estupidez, ó la debilidad; y animados con este conocimiento partieron á sus fines mas de frente y dieron principio á reuniones sediciosas ejecutadas por la noche en la casa de Don José Felix Ribas, uno de los conjurados. Estas reuniones estaban simuladas con la máscara de un juego de banca á que asistian algunos magistrados, mientras que los conjurados trataban sus proyectos criminales en salas distintas de las del juego.

Por fortuna en noviembre de aquel año la vigilancia del Regente Visitador y los avisos que se le dieron, trastornaron por entonces, y dilataron la esplosion. Procedió judicialmente, y viéndose descubiertos y perdidos, inventaron con el fin de obscurecer y paralizar el procedimiento, poner en manos del Capitan General una solicitud para que se llevase á efecto la formacion de la Junta suspensa desde el mes de julio anterior. Este era el objeto que pretestaban en ella para sus reuniones, y en la cual complicaron á muchas personas de las principales que inocentemente la firmaron. El Regente Visitador obró con una actividad y firmeza estraordinarias: se hicieron algunos arrestos; pero no tuvo la cooperacion que debia esperar, y con la cual el juicio habria tenido resultados mas decisivos.

Jamás hubo un objeto mas tenebroso y obscuro, como el de aquella sediciosa reunion. Yo lo ignoré hasta julio de 1811, en que José Felix Ribas, uno de los principales de ella, me refirió tan memorable acontecimiento. Entonces supe que una parte de los conjurados estaba engañada por la otra. Aquella se componia de algunas personas de riquezas é influencia en el pais, cuyos designios eran establecer en él la oligarquía; y esta la de todos aquellos jóvenes inquietos, y en quienes las ideas de licencia y de-

mocracia eran el ídolo de su adoracion; pero jóvenes que á pesar de su exaltacion y aturdimiento, conocian la necesidad de asociarse á los primeros y manejar sus recursos, autoridad é influencia, engañándolos con una aparente decision de cooperar á sus designios. Este engaño era tanto mas facil, cuanto los segundos pertenecian á las mismas familias que debian formar la oligarquía.

El Regente Visitador pasó á estos reinos algunos meses despues, sin que ansiando vengarse de su firmeza y actividad hubiesen dejado diariamente de espiarle varios conjurados destinados para asesinarlo. Un Dios justo cubrió su vida de las asechanzas del puñal y del veneno.

Tal era el estado de las cosas, cuando en mayo de 1809 llegó á Caracas el nuevo Capitan General propietario, el Mariscal de Campo Don Vicente Emparan, llevando consigo colmado de favores y de beneficios á Don Fernando del Toro, quien de un simple Capitan de la Guardia Real habia sido elevado al empleo de Inspector de todas las milicias de la provincia de Caracas; empleo hasta entonces desconocido y creado únicamente para él.

El Capitan General Emparan habia sido anteriormente Gobernador de la provincia de Cumaná, una de las de Venezuela; y su conducta en aquel Gobierno le habia adquirido una elevada reputacion de actividad, severidad y firmeza. Asi su eleccion para todos los hombres buenos fue un motivo de esperanza, mientras que los conjurados temblaron por ella.

El Capitan General Emparan llegó á Caracas, y á poco tiempo ya se vió que no era el mismo que habia sido en Cumaná. Fuese por la política que creyó necesario adoptar en las circunstancias de los tiempos, fuese por las en que se encontraban estos reinos, desplegó un carácter de popularidad, desconocido hasta entonces en los Capitanes Generales: quizá muy conveniente en otros tiempos, y en otros pueblos y situaciones; pero entonces enteramente perjudicial. Los conjurados creyeron asegurado su triunfo;

le rodearon, y con la influencia de Toro formaron su cortejo, su sociedad y su confianza. Uno de los mas queridos por él fue Don Simon Bolivar, entonces Teniente de milicias del batallon de Blancos de Aragua, y de veinte y cuatro años de edad; jóven ya conocido por un orgullo insoportable, por una ambicion sin término, y por un aturdimiento inesplicable.

Los conjurados continuaron sus proyectos con mas ardor, libertad y confianza, viendo asegurada la parte mas dificil de sus operaciones; esto es, los batallones de milicias que formaban la fuerza de Venezuela, y á cuya cabeza se hallaba uno de sus principales colegas. Su audacia se aumentaba á proporcion de su confianza en la inconcebible apatía de un Gobierno que no lo ignoraba. El teniente del batallon veterano Don Mauricio Ayala, y el Oficial mayor de la secretaría de la capitanía general Don Andres Bello, que eran del número de los conjurados, se habian presentado al Gobernador, delatádose como tales, y comunicádole hasta los mas escondidos secretos. Muchas personas respetables le hicieron indicaciones de un asunto que se miraba como público; y el Gobernador aplicó por todo remedio al mal, el confinar á algunos de aquellos jóvenes á varios pueblos de la provincia, pero en entera libertad y comunicacion.

El 13 de abril de 1810 llegó á Puerto-Cabello un buque mercante partido de Cadiz á principios de marzo, con la noticia de la disolucion de la Junta central gubernativa del reino, y la ocupacion de las Andalucías por los ejércitos franceses; y el 17 fondeó igualmente en la Guayra otro buque de la misma procedencia, llevando á su bordo á Villavicencio y Montufar, comisionados por la Regencia del reino para anunciar su instalacion, y los acontecimientos de aquella época calamitosa.

Las noticias del primer buque llegaron á Caracas en la tarde del Martes santo 17 de abril: la consternacion llenó las almas de los hombres de bien; exaltó hasta lo

sumo la audacia de los conjurados que creian llegado el feliz término de sus maquinaciones, y el Gobernador reunió en aquella noche el Real Acuerdo y algunas otras personas; pero despues de largas conferencias, no tomó otra medida en tan crítica posicion, sino la de fijar carteles por las esquinas publicando la noticia, amonestando á la tranquilidad, y asegurando bajo su palabra de honor que las que fuese recibiendo serian comunicadas del mismo modo. ¡Paso inconcebible, impropio en la forma de Gobierno que regia, y el mas conforme á animar á la conjuracion!

Toda la mañana del Miercoles santo 18 de abril se pasó en esta espectacion agitada. Al medio dia llegaron á Caracas los comisionados Villavicencio y Montufar: cabalmente dos hombres sediciosos por carácter, y los mas propios para dar impulso á la rebelion: la Regencia no los conocia. Al momento fueron rodeados y abrazados por los Montillas, Bolivares, Sojos y demas de la gavilla.

No perdieron tiempo los conjurados. En aquella misma tarde resolvieron (despues de desechada la proposicion de asesinar por la noche al Gobernador cuando saliese de la casa de sociedad, á donde incautamente concurria, como un simple particular), que á las ocho de la mañana siguiente fuese llamado al Ayuntamiento, y obligado á resignar el mando en una junta de la que él seria Presidente: la misma junta con que aun permanecian alucinados los oligarcas.

A las diez de aquella noche el capitan Arévalo, mulato, comandante de las tropas de milicias de Aragua, que se hallaban destacadas en la capital, y que estaba en el secreto, se presentó al Prefecto de los capuchinos, el R. P. Fr. Francisco Caracas, delatando todo lo acordado y resuelto, con el fin de que se pusiese inmediatamente en conocimiento del Gobernador, no haciéndolo él en persona por estar observada aquella casa. El Prefecto pasó inmediatamente á la del Doctor Don Juan Vicente de Echeverría,

Magistral de la santa Iglesia Catedral, y le impuso del acontecimiento; y los dos sin perder un instante se trasladaron á la del Gobernador, y cumplieron su comision sin haber oido otra respuesta que las de *estar tomadas las medidas necesarias, y de quedar enterado.* Ambos respetables eclesiásticos me refirieron muchas veces este acontecimiento; y los del dia siguiente comprobaron que asi fue.

Don Juan Vicente y Don Simon de Bolivar, Don Dionisio Sojo, Don Narciso Blanco, Don Mariano y Don Tomas Montilla, Don José Felix Ribas, Don Nicolas Anzola, Don Martin Tobar, Don Manuel Diaz Casado y algunos otros se reunieron por la última vez el 19 de abril á las tres de la madrugada en la casa de Don José Angel Alamo, y deliberaron y dispusieron el modo y forma de consumar su obra á las ocho de la mañana. En su consecuencia todos los conjurados, que apenas pasaban de 100, fueron citados é instruidos de las disposiciones acordadas.

En aquel dia santo debian asistir á la Iglesia Catedral la Real Audiencia y el Ayuntamiento. El Gobernador no podia por las leyes concurrir con este, porque debia presidir á aquel superior tribunal, cuya reunion estaba muy distante de las casas capitulares. Asi pues: cualquiera invitacion que el Ayuntamiento le hiciese para su concurrencia en estas comprobaba todos los avisos, y era decisiva para obrar con mas actividad.

El Ayuntamiento se reunió á las siete de la mañana, compuesto de su Alcalde de segunda eleccion Don Martin Tobar y de los Regidores Don Feliciano Palacios, Don Dionisio Sojo, Don Nicolás Anzola, Don Silvestre Tobar, Don Fernando Key Muñoz, Don José María Blanco, Don Valentin Ribas Herrera, y Don Isidoro Lopez Mendez, que eran del número de los conjurados; y del Alcalde de primera eleccion Don José de las Llamosas, de los Regidores Don Hilario Mora, y Don Pablo Gonzalez, y del Síndico procurador, que no lo eran; y se invitó al Gobernador para que se presentase en él á las ocho.

Es incomprensible, pero desgraciadamente muy cierto, que el Gobernador y Capitan General lejos de poner en movimiento todos los recursos de su autoridad y de la fuerza, pasó solo desde su casa á las del Ayuntamiento, encontrando en la calle, enfrente de los balcones en donde estaban algunos regidores, á los Montillas, los Pelgrones, los Salias, y una veintena de los jóvenes conjurados, envueltos en sus capotes á pesar de la solemnidad de aquel dia, y acompañados de otros tantos de sus esclavos y de lo mas soez de la canalla que la casualidad ó el dinero habian reunido alli. Entró en la sala del Ayuntamiento, y colocado en su silla, le espusieron que era indispensable que su autoridad y el gobierno del pais fuesen trasladados á una junta que se compondria de los Ministros de la Real Audiencia, del mismo Ayuntamiento, y de algunas personas principales de la ciudad, en atencion á que las circunstancias de estos reinos exigian que se tomasen medidas de seguridad para la conservacion de aquella provincia. El Gobernador oyó tranquilamente la proposicion, y contestándoles que despues de los santos oficios de aquel dia volveria á reunirse á ellos para tratar detenidamente un asunto de tanta gravedad, salió de la sala, y ellos contra lo que tenian convenido, le dejaron estúpidamente salir.

La santa Iglesia Catedral de Caracas está enfrente de las casas consistoriales, hallándose en medio de ellas la gran plaza principal. A un lado de esta y muy inmediato á las segundas existe el vivac ó principal con su guardia correspondiente. Salió á la calle el Gobernador, y se tuvieron por perdidos los conjurados que lo observaban; porque prudentemente creyeron que iba á ponerse á la cabeza de aquella guardia, y á desplegar su autoridad. Deliberaron un momento y ejecutaron su deliberacion.

El Gobernador y Capitan General entró en la plaza: la guardia del vivac se formó é hizo los honores de ordenanza: pasó por delante de ella: siguió para el templo en

cuya puerta estaba formada otra de granaderos del regimiento de la Reina; y al poner el pie en sus umbrales, le alcanzó Francisco Salias que habia á carrera atravesado la plaza: le tomó por el brazo: le puso un puñal al pecho, y le intimó que volviese al Ayuntamiento. En este instante terrible el sargento y los granaderos prepararon voluntariamente las armas para salvar á su General; pero el capitan Don Luis Ponte que los mandaba, ordenó lo contrario, y obedecieron. Entre tanto, el Capitan General en medio de esta escena, y de la confusion que ya con su vista reinaba en el numeroso concurso de gentes que iban al templo, ni habló, ni hizo otra cosa que volver con Salias á las casas consistoriales. Llegó y entregó con el mando aquellas provincias, y una gran parte del mundo al incendio, al robo, á la muerte y á la aniquilacion.

La noticia corrió con la velocidad de la luz. Uno de los conjurados voló á la iglesia de la Merced á dar el aviso al presbítero Don José de Madariaga, canónigo de aquella Catedral, que dirigia la conspiracion, que esperaba alli su resultado, y que era uno de aquellos hombres á quienes la naturaleza ha formado para la rebelion. Con un esterior que manifestaba las mas severas virtudes, con unas costumbres aparentemente austeras, con un espíritu audaz, sanguinario y vengativo hasta el esceso, con una ignorancia atrevida, con un eco declamatorio, con una charlatanería capaz de seducir á los miserables por cierta facilidad en su esplicacion, con el mismo carácter de que era indigno, y que aumentaba su reputacion en un pueblo religioso, él fue el hombre de aquel dia, y el alma de las deliberaciones.

Hasta las diez de la mañana no se tomaron sino providencias generales, y las que eran precisas para asegurarse de la cooperacion de la fuerza armada, casi toda ignorante de tan detestable proyecto. Entonces los estúpidos y despreciables oligarcas de la conjuracion que habian prestado su influencia para apoderarse del mando,

comenzaron á gustar la amargura de un terrible desengaño. Aparecieron en la sala Don Juan German Roscio, igual en cualidades al canónigo Madariaga, aunque de mas talentos y conocimientos, Don José Felix Ribas, y el presbítero Don Francisco José su hermano, en calidad de representantes, y diputados de la clase de mulatos de Caracas. Fueron admitidos con aclamacion como tales; y mientras Roscio formaba el acta de aquel suceso, mientras se estendian las órdenes para la entrega de las plazas de Puerto Cabello y la Guayra á los comandantes que se nombrabran, y que debia firmar y firmó el Capitan General, se tomaban providencias de otra naturaleza.

Las rentas Reales de Caracas despues de cubrir todos sus gastos, daban un sobrante de seiscientos á ochocientos mil pesos fuertes por año, que debian ser remitidos á estos reinos. Los Intendentes, siempre solícitos de la prosperidad de los pueblos confiados á su proteccion y cuidado, disponian que este sobrante se repartiese por mitad entre europeos y americanos, comerciantes y hacendados, tomando letras á favor del Ministerio de Hacienda, pagaderas á los cuatro meses vistas, y aseguradas con las firmas correspondientes. Así: este numerario no se estraia del pais, al mismo tiempo que los partícipes recibian un beneficio importante á sus fortunas.

En los dias 10, 11, 12 y 13 del aquel mes se habia hecho la distribucion de una parte del sobrante que existia. El Marqués de Casa Leon, comisionado por la Junta central gubernativa del reino para remitir carnes y zapatos á los ejércitos españoles que luchaban contra el usurpador Napoleon en estos reinos, habia recibido cincuenta mil pesos; Don José Joaquin de Argos, comerciante europeo, treinta mil; Don Simon Bolivar treinta mil; el Marqués de Mijares veinte mil; Don José María Ustariz diez y seis mil, y asi otros varios de ambas profesiones, europeos ó americanos.

Así pues: la primera providencia fue la de citar á

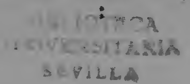
aquellos que no eran del número de los conjurados para que se presentasen inmediatamente en la sala consistorial, y allí fueron intimados para la devolucion del dinero recibido. Nada se indicó á los sediciosos que se hallaban en igual caso; y esta fue la depredacion primera ejecutada en tan baja rebelion.

La noticia del atentado penetró rápidamente aun en los últimos ángulos de la ciudad, y produjo lo que es consecuente y comun. Los hombres de bien de todas clases se encerraron en sus casas á llorar las calamidades que veian sobre sus cabezas, mientras que los jugadores, los tramposos, los hombres perdidos se reunian al torno de los conjurados en el esceso de la alegría que les causaba un porvenir tan propio para sus vicios y circunstancias. Así: la suerte de una inmensa mayoría de la poblacion se entregó ella misma al furor y á las aspiraciones de un puñado de perversos y de jóvenes turbulentos.

Les era necesario ganar momentos, asegurarse de cualquiera reaccion en la ciudad y en los pueblos, y comunicar el incendio á todas partes. En su consecuencia acordaron el arresto del Gobernador y Capitan General, de los Ministros de la Real Audiencia, del Intendente, del Auditor y del Subinspector de artillería, quienes fueron conducidos al puerto de la Guayra, y puestos en un buque hasta tanto que se transportaron á los Estados-Unidos.

Se acordó que inmediatamente se participase al Marqués del Toro, Coronel del batallon de milicias de blancos de Aragua, y á su hermano Don Fernando, Inspector de las milicias, quienes el sábado 14 del aquel mes habian partido para la ciudad de Valencia á ponerse con el aviso á la cabeza de la rebelion en aquellos distritos.

Se acordó publicar é imprimir en un manifiesto las razones que se habian tenido presentes para los sucesos de aquel dia, siendo indispensable persuadir á los pueblos, y hacerles las protestas mas solemnes, de que ellos no se dirigian sino á conservar el pais bajo del dominio del



Señor Don Fernando VII, del cual querian sustraerle agentes conocidos del usurpador Napoleon; porque sin esta persuasion y conviccion de los pueblos era muy efímero lo ejecutado hasta entonces.

Se acordó comisionar personas á propósito que pasasen con la mayor velocidad á las demas provincias de Venezuela, á Méjico y Santa Fé á anunciar los acontecimientos, ó para encender el fuego en aquellas en que no hubiese existido como en este Vireinato, ó para soplar las hogueras no bien apagadas, como en Quito y Nueva-España.

Se acordó ponerse bajo del amparo del perturbador universal de aquella época, por medio del Consul francés de Nueva Orleans.

Se acordó en fin doblar el sueldo de las tropas, impedir toda reunion, y cerrar en su consecuencia los templos abiertos á todas horas con motivo de la solemnidad religiosa de aquel dia.

Todo se ejecutó con la rapidez que debia inspirar el temor; fue ofrecido el doble sueldo á las tropas; arrestadas las personas designadas; dados los avisos al Marqués del Toro y su hermano Don Fernando; formado el capcioso y pérfido manifiesto de la sedicion; nombrados los comisionados, y cerrados los templos á las cuatro de la tarde.

Los avisos para los Toros partieron al momento, y llegaron á la ciudad de Valencia el sábado 21. El Ayuntamiento fue reunido á su invitacion, y seguido el ejemplo de Caracas. Bastaba solo para ello la presencia de unos hombres que figuraban el supremo papel en aquellos pueblos, y en los cuales una voz, un deseo, una mirada eran leyes ciegamente obedecidas.

Así pues: de las pestilentes casas consistoriales de Caracas partió aquel contagio que con una velocidad eléctrica fue conmoviendo á todos los pueblos á donde llegaba. Allí un centenar de jóvenes inconsiderados y turbu-

lentos trastornaron los principios, la paz y la fortuna de un mundo, á la vista de un Gobierno cuyas operaciones fueron y serán inconcebibles, y de muchos millares de honrados europeos y americanos confiados en la autoridad, y atónitos con el hecho. Allí por la primera vez se vió una revolucion tramada y ejecutada por las personas que mas tenian que perder: por el Marqués del Toro, y sus hermanos Don Fernando y Don José Ignacio, familia de las principales, de grandes riquezas, que merecia la primera estimacion de todos los mandatarios, y que llena de un orgúllo insoportable se creia y se tenia por superior á los demas: por Don Martin y Don José Tobar, jóvenes hijos del Conde del mismo nombre, é individuos de la casa mas opulenta de Venezuela: por Don Juan Vicente y Don Simon de Bolivar, jóvenes de la nobleza de Caracas, el primero con 25.000 pesos de renta anual, y el segundo con 20.000: por Don Juan José y Don Luis de Ribas, jóvenes parientes de los Condes de Tobar, y de riquezas muy considerables: por Don Juan German Roscio, Don Vicente Tejera y Don Nicolás Anzola, abogados que gozaban la estimacion de todos sus conciudadanos: por Don Lino de Clemente, Oficial retirado de la marina española, y altamente considerado de todos: por Don Mariano Montilla, antiguo Guardia de Corps de S. M., y su hermano Don Tomás, los jóvenes de la moda, y los individuos de una casa, la primera en el lujo y esplendor: por Don Juan Pablo, Don Mauricio y Don Ramon Ayala, Oficiales del batallon veterano, estimados universalmente por la honradez de su casa y por el lustre de sus mayores, y por otros pocos de las mismas ó casi iguales circunstancias. Allí no tuvieron la principal parte ni representaron el principal papel los hombres de las revoluciones, los que nada tienen que perder, los que deben buscar su fortuna en el desorden, y los que nada esperan del imperio de las leyes, de la religion y de las costumbres.

Los comisionados para las provincias fueron: para la

de Coro el Abogado Doctor Don José Antonio Anzola: para la de Barinas el Marqués de Mijares: para la de Cumaná el comerciante Don José Antonio Illas y Ferrer, y Don Francisco Moreno, Capitan de las compañías veteranas de aquella capital; y para la de Barcelona Don Francisco Policarpo Ortiz, y Don Pedro Hernandez Gorotizo. Se nombraron igualmente para la isla de Puerto-Rico á Don Diego Jugo, Don Vicente Tejera y Don Andres Moreno: para la isla de Jamaica á Don Mariano Montilla, y Don Vicente Salias, y para Londres á Don Simon de Bolivar y Don Luis Lopez Mendez.

El comisionado para Coro tuvo en su comision el resultado que era de esperarse de sus fieles habitantes y Ayuntamiento, y de su honrado y valiente Gobernador el Brigadier Don José Ceballos. Fue oido con desprecio y desechado con indignacion. El de Barinas consiguió prender en ella el fuego de la rebelion. Los de Cumaná tuvieron el mismo éxito, por medio de su Ayuntamiento que solemnemente depuso del mando al Gobernador su Presidente, y los de Puerto-Rico fueron sepultados en el castillo del Morro por su digno Gobernador y Capitan General Don Salvador Melendez, y escapados posteriormente por una indigna confabulacion que éste persiguió y castigó. La llegada de los de Barcelona á aquella ciudad causó un cabildo abierto á que concurrieron el clero y los principales vecinos. Fue en él adoptado unánimemente el voto de Don Ramon Hernandez Armas, americano, y Auditor del apostadero de Puerto Cabello, reducido á que se siguiese el ejemplo de Caracas, siempre que en ningun punto de toda la monarquía existiese el gobierno de la nacion. Llegada á Caracas esta decision fueron enviados Don Francisco Javier Flores, Don Manuel García y Don Ignacio Gual, en clase de comisionados para exigir una adhesion absoluta: y reunidos nuevamente el cabildo, el clero y los vecinos principales, presididos por el Gobernador Don Gaspar de Cagigal, europeo, volvió á seguirse el

voto del Auditor Armas, reducido á que habiendo ya una certidumbre de la existencia del Gobierno en la Regencia del reino, los sucesos de Caracas eran un crimen de traicion que jamas debia seguir Barcelona. En esta reunion solo se opuso á este voto el Gobernador que la presidia. Se comunicó esta decision á Caracas, Cumaná, Guayana y demas provincias, siendo en la segunda quemada en la plaza pública por mano del verdugo. Posteriormente Caracas y Cumaná enviaron fuerza armada contra ella, y en su consecuencia siguió el ejemplo dado por la primera. En el entretanto fue preso el Auditor Hernandez Armas, condenado á muerte, y remitido á Caracas para ser ejecutado, debiendo su vida al honrado capitan del buque conductor que lo llevó á Maracaybo con la escolta que le custodiaba. Esta iba á ser la primera víctima de aquella cruel rebelion.

Los comisionados para Vera-Cruz y Santa Fé tuvieron el éxito que llora aquella parte del mundo, y que llorará por muchas generaciones.

Tal era el estado de las cosas, cuando partido yo de Cadiz el 22 de marzo de 1810, llegué á la Guayra á las tres de la tarde del 26 de abril. Aquella hora me formó una de las épocas mas memorables de mi vida. No bien el buque habia dado fondo, cuando llegó la falua de Real Hacienda con alguna tropa, el capitan del puerto Don José Varas, oficial de la marina Real, y un escribano. Saltaron todos á bordo, y despues de los primeros saludos, haciéndonos quitar los sombreros, nos anunció aquel los acontecimientos de Caracas, señalándonos el buque en que estaban custodiadas las autoridades españolas.

Yo no tengo un idioma con que espresar debidamente el asombro que me escitó la noticia. El estupor que causa un terremoto no me parece comparable. Mi espíritu se hallaba enteramente ocupado con las altas ideas que me habia inspirado la vista de una nacion que luchaba contra un poder colosal, á quien tantas potencias habian

temido y adulado. Venia de ser testigo de sus esfuerzos, de su poder y de sus virtudes. Me hallaba lleno de una veneracion religiosa hácia ella, y ya estaba formada en mí aquella decision y orgullo por pertenecerla, que tanto he manifestado despues, y que durará mientras viva.

En medio de esta situacion de mi espíritu se me presentaron repentinamente todos los escandalosos sucesos de mi patria. Una rebelion hecha en los momentos menos esperados, cuando la madre que nos dió el ser necesitaba mas de nuestro apoyo en sus desgracias: rebelion *baja*, *degradante*, *ignominiosa*. Una rebelion que iba á sepultarnos en males incalculables, no solo por su insensatez, sino por los hombres que la habian tramado y ejecutado, y por los que gobernaban las provincias: rebelion *brutal*, *estúpida*, *insensata*.

Atónito salté inmediatamente en tierra, y rodeado de soldados fui conducido á la casa del nuevo comandante de aquel puerto. Mi asombro tocó á su estremo, cuando me encontré colocado en este importante destino á Don Juan de Escalona, Capitan del batallon veterano, antiguo amigo mio, y hombre apenas capaz de mandar una compañía, aunque habia merecido siempre la consideracion de sus gefes por el lustre de su casa, y la regularidad de sus costumbres.

Obtenida su licencia para seguir á Caracas, salí á las siete de la noche con una impaciencia inesplicable. Tres horas despues llegué á ella: me dirigí á la sala del Ayuntamiento en donde residia el Gobierno, y me hallé rodeado de todos los miembros que le componian, felicitándome unos por mi regreso, y preguntándome otros por el estado de estos reinos.

Yo me encontraba como un autómata viendo la suerte de mi patria al arbitrio de los hombres que me rodeaban, y cuyas circunstancias me eran tan conocidas. La suerte de aquellos paises estaba entre las manos del Alcalde primero Don José Llamosas, comerciante honrado,

muy capaz de dirigir una pequeña negociacion mercantil, y nada mas; del Alcalde segundo Don Martin Tobar y Ponte, jóven ignorante hasta el estremo; del Alferez real Don Feliciano Palacio, persona honrada, y de regulares conocimientos como vecino de una ciudad; del Regidor Don José María Blanco y Liendo, hombre que incapaz de gobernarse á sí mismo, habia visto desaparecer la fortuna considerable heredada de sus padres y su hermano, y se encontraba en la indigencia; del Regidor Don Dionisio Sojo, jóven ignorante, lleno de vicios públicos, y esposo de Doña Juana Bolivar, cuyo rico patrimonio habia escandalosamente disipado; del Regidor Don Isidoro Lopez Mendez, comerciante y hacendado de las mismas circunstancias que Llamosas; del Regidor Don Nicolás Anzola, abogado de aquel colegio, jugador de profesion, y sin otros conocimientos que los muy medianos de la carrera que seguia; del Regidor Don Silvestre Tobar, jóven insignificante por su conducta y por sus ningunos conocimientos; del Regidor Don Hilario Mora, abogado de muy mala reputacion en el ejercicio de su profesion; del Regidor Don Pablo Gonzalez, nulo bajo todos respectos y consideraciones; del Canónigo Madariaga, cuyo comportamiento para con la corporacion á que pertenecia habia sido el escándalo de aquellos pueblos; de Don Juan German Roscio, abogado de gran crédito, cuya conducta presentaba un contraste singular de vicios y de virtudes estremas: desinteresado, sobrio, modesto, iracundo, ambicioso, hipócrita, falso, artificioso, ingrato; de Don José Felix Ribas, jóven ignorante, presuntuoso, laborioso, jugador, lleno de deudas contraidas en sus vicios, y en una necia ostentacion, y del Doctor Don Francisco José, su hermano, hombre de conocimientos escolásticos, y lleno de deudas por el error de sus cálculos.

Me retiré á mi casa en una confusion inesplicable, y jamas se borrará de mi memoria el espanto de aquella noche.

El 30 de abril presenté á aquel Gobierno mis despachos de Inspector General de los hospitales de Caracas, que la Junta central gubernativa del reino se babia servido conferirme, para que le pusiese el *cúmplase* correspondiente, en atencion á que conservando él los derechos de S. M., debian su voluntad y sus órdenes ser exactamente obedecidas. Me llamaron personalmente y me dijeron á la voz que estaban prontos á conferirme el mismo destino como emanado de su autoridad; pero que no era posible el dar el *pase* á los títulos presentados. Me negué á ello: los recogí, y continué en el desempeño del que anteriormente obtenia con nombramiento de S. M.

En las cajas de S. M. y en los depósitos particulares existian cerca de 3.000.000 de pesos fuertes, y nada fué reservado para satisfacer los fines de los novadores. Convites, bailes, fiestas públicas, pagos de sueldos en empleos nuevamente creados, pensiones, gratificaciones, gastos reservados, y cuanto pudo la insensatez imaginar para dilapidar, tanto se puso en ejecucion.

En este estado de cosas, ó por mejor decir, en este desórden aparentemente tranquilo, los interesados en él se entregaban á saborearse en el resultado de sus maquinaciones, y los hombres de bien vueltos de su estupor consideraban su posicion, y temblaban con el porvenir. Muchos de esta clase pensaron evitarlo, y en su consecuencia se concibió el proyecto de una reaccion que restableciese las cosas á su legítimo estado. Don Francisco y Don Manuel Gonzalez de Linares, naturales de la provincia de Santander, se pusieron al frente de la empresa, bajo la direccion del Doctor Don José Bernabé Diaz, natural de Caracas, abogado de aquel colegio, y uno de los hombres que eran el ornamento de nuestra patria. Yo tuve en aquella empresa el encargo de manejar todo lo perteneciente á la imprenta: de formar las proclamas y estender todas las órdenes y avisos que se debian publicar en los momentos del cambio: de comunicar el secreto y de atraer al pro-

yecto á las personas que debian componer el Gobierno provisional mientras se presentaba en Caracas su legítimo Capitan General Don Fernando Millares, y de marchar seguidamente á estos reinos á participar el aviso del restablecimiento.

Habia cumplido por mi parte con cuanto se habia puesto á mi cuidado: estaban hechas las numerosas minutas de todos los papeles que eran precisos: habian sido hablados por mí el Reverendísimo é Ilustrísimo Arzobispo Don Narciso Coll y Prat, el Contador mayor de cuentas Don José de Limonta, el Magistral de la santa Iglesia Catedral Don Juan Vicente de Echeverria, y el respetable Cura de la parroquial de Candelaria Don José Antonio Montenegro, miembros designados para el Gobierno provisional: estaban tomadas todas las medidas correspondientes: conseguida la cooperacion del batallon de pardos por medio de 12.000 pesos fuertes asegurados á su comandante: ciertos de la de mucha parte del veterano, de la artillería y de la totalidad del escuadron de caballería, y prontos á la primera señal 1.300 hombres, vecinos honrados, españoles y americanos, y perfectamente armados. Aquella reaccion, cuyo objeto era solo el restablecimiento del orden perdido, y proyectada y ejecutada por hombres interesados en el bien de aquellos pueblos, no debia ser teñida aun con una gota de sangre: ninguno debia ser inquietado por sus opiniones: un velo impenetrable iba á cubrir todos los acontecimientos, formar como un paréntesis de nuestra historia, y limitarse toda la severidad á enviar con decoro á estos reinos las solas personas que componian el gobierno de la rebelion. Los buques para Maracaybo, para Cádiz y otros puntos estaban fletados y listos, y yo tambien ya pronto para venir en los segundos.

Fue necesario algun tiempo para llevar las disposiciones al punto que era preciso, y el 30 de setiembre de aquel año en que lo estuvieron, se comunicó por la ma-

ñana el aviso de estar prontos á la una de la madrugada del 1.º de octubre. A las siete de aquella noche debia ser prévia la última reunion en la casa de los referidos Linares; reunion á que no concurrí, por un temor y presentimiento inesplicables que se apoderaron de mí al dirigirme hácia ella. Asi: pasé por su puerta aun sin volver la vista á lo interior, y esta fue una de las causas que me salvaron.

Apenas en aquella mañana se comunicó la hora decisiva, cuando dos europeos, los capitanes del regimiento de la Reina, D. José Ruiz y D. José Mires, que estaban en el secreto, se presentaron al Gobierno de la rebelion y lo delataron, esponiendo aun las circunstancias mas pequeñas: la última reunion acordada, el lugar en que se tendria, las personas que concurririan y la hora de la esplosion.

El Gobierno dispuso comprobar el hecho delatado, confiando el secreto á una docena de los de su mayor satisfaccion, para que ocultos dentro de las ventanas de las casas vecinas observasen la concurrencia (1). En efecto, al anochecer ocuparon sus puestos, vieron los que concurrieron, y observaron mi tránsito. A las ocho dieron parte, y á las once estaban presos todos los de la reunion. Si hubiesen ido á mi casa en donde esperaba la señal, todo estaba perdido; pues que habria sido sorprendido con los papeles de mi comision.

Para entonces aun no estaban olvidados el respeto y el imperio de las leyes. Los presos habian sido interrogados, y sus respuestas no daban luz: negaban los hechos. Las interrogaciones continuaron cuatro dias; y al quinto, lleno de una cobardía inesplicable, declaró lo que sabia el Capitan de la Reina D. José Giron, siguiendo su ejemplo los Capitanes D. Antonio Guzman, tambien de la Reina, y D. José Montuel, de artillería, todos europeos: otros varios declararon cobardemente nuestros proyectos, y el res-

---

(1) Las ventanas de las casas de Caracas son como las de Cádiz; y casi todas tienen ó celosias ó persianas.

to permaneció en la negativa. Entre todos dió un ejemplo de fortaleza el respetable Dr. D. José Bernabé Diaz, quien cargado con unos grillos de 25 libras de peso, fueron constantemente sus declaraciones los mas sólidos y elocuentes discursos sobre la legitimidad de la Regencia del Reino, hasta el punto de disponer el Gobierno que cesasen por la influencia que podian tener en la universalidad de los pueblos. A este ilustre americano atribuyeron los Jueces las citas que se me hicieron, equivocados con nuestro apellido; y esta equivocacion y mi no concurrencia á la junta me salvaron.

La causa fue seguida con una velocidad asombrosa, pasada al fiscal el 31 de octubre, y sentenciada poco tiempo despues. En la sentencia hubo algunos votos por la muerte de los Linares, de D. Bernabé Diaz, y de algunos otros presos, condenándose el resto á la deportacion. Sin embargo, ella quedó reducida por la mayoría á encierro perpétuo en las bóvedas de la Guayra con grillos y sin comunicacion á D. Manuel y D. José Gonzalez de Linares, D. José Rubin y algunos otros; y en las de Puerto-Cabello á D. Francisco, hermano de aquellos; á destierro á la provincia de Barcelona al citado D. José Bernabé Diaz; á espatriacion á los demas, y á confiscacion de bienes á todos.

El repetable Diaz murió prontamente de pesares, y los encerrados en las bóvedas consiguieron salir de ellas á mediados de marzo de 1812, deportados á los Estados Unidos. Asi terminó una empresa que parecia y debia ser indefectible: que no lo fue por la pérfida conducta de dos viles y degenerados españoles: que habria evitado los males, la sangre y la muerte que han aniquilado despues aquellos vastos paises: que tantos sustos nos hizo padecer, y que costó tantas lágrimas y pérdidas á muchas familias.

El mal resultado de la comision á Coro heria vivamente el orgullo de los sediciosos, y trastornaba sus planes de una rebelion general. Creian que sus pobres habitantes

eran incapaces de sostener una invasion, y la decretaron y la pusieron en ejecucion. En agosto partieron de los valles de Aragua algunas de sus milicias, que debiendo por el camino unirse á otros cuerpos, llegarian en número de 5.000 hombres al territorio enemigo. El Marqués del Toro mandaba en gefe este ejército: el Marqués del Toro, que siendo un simple particular habia comenzado su carrera militar por el empleo de Coronel del batallon de milicias de blancos de Aragua, y cuya incapacidad en su profesion le hacia nulo aun para mandar una compañía, sin embargo de la banda de Mariscal de Campo con que le habia distinguido aquel Gobierno.

El ejército llegó á la vista de la capital de Coro despues de una marcha de 150 leguas, y de haber atravesado sus enormes y abrasados arenales entre penalidades y privaciones. Alli lo esperaron los pobres pero honrados y fidelísimos corianos, formados á la salida de la ciudad y sobre las mismas casas, mandados por su Gobernador el Brigadier Ceballos, á quien adoraban, y colocada en su centro la sagrada imágen de Jesus Nazareno, muy venerada en aquellos pueblos. No necesitó de muchos esfuerzos aquel puñado de valientes, que apenas componian la quinta parte del ejército sedicioso: le batieron: le arrollaron, y le hicieron tomar una fuga ignominiosa. Esta fue la primera sangre que se derramó en consecuencia del bajo y escandaloso crímen que se habia cometido.

En el mes de octubre regresó de Lóndres D. Simon Bolivar, dejando en la comision diplomática á su colega D. Luis Lopez Mendez, y trayendo consigo á D. Francisco Miranda. Yo los ví entrar como en triunfo: recibirle como un don del cielo, y fundarse en él la esperanza de los altamente demagogos. Tendria entonces como sesenta y cinco años de edad, de un aspecto grave, de una locuacidad incansable, siempre espresivo con la hez del pueblo, siempre dispuesto á sostener sus pretensiones. Los jóvenes mas turbulentos le miraron como al hombre de la sabidu-

ría, y al solo capaz de dirigir el Gobierno; mientras que los mas moderados y de ideas menos tumultuarias comenzaron á ver en él un ser peligroso, y capaz de precipitar el Estado.

Los últimos meses del año de 1810 corrieron ocupados todos los sediciosos en la eleccion de individuos para la corporacion llamada *Congreso*, y para las demas que por aquella forma de gobierno era necesario establecer. Jamas pueblo alguno ha representado una farsa semejante ni puesto en movimiento tantos recursos de la intriga.

Hecha la eleccion resultó un todo compuesto de muchos cuerpos heterogéneos. Unos miembros como el Tesorero Dignidad de la santa Iglesia Catedral Dr. D. Manuel Vicente Maya, eran conocidos y venerados de todos por sus eminentes virtudes, y por una adhesion á la nacion española y á nuestro Soberano que no dudaban manifestar públicamente: otros como el Escribano de la villa de Araure eran conocidos por su estrema ignorancia, solo comparable con sus vicios estremos: otros como el Diputado de la Margarita, eran labradores honrados, cuya sola ciencia estaba cifrada en el cultivo de sus tierras, y en la buena educacion de sus hijos, sin haber jamas ni aun oido otros principios de gobierno que la obediencia al de los Reyes de España: otros eran del número de aquellos orgullosos oligarcas que habian pensado apoderarse de la soberanía, y hacerla una herencia de sus familias; y otros, en fin, eran de aquellos jóvenes turbulentos autores del 19 de abril: apareciendo igualmente nombrado el recienvenido Miranda, y siendo elegido para Secretario general D. Francisco Isnardi, natural y del Colegio de Cádiz, y médico-cirujano del apostadero de Puerto Cabello.

Este cuerpo monstruoso, compuesto de diputados de todas las provincias de Venezuela, y de los partidos de Mérida y Trujillo elevados á este rango, se reunió é instaló á principios de 1811, tomando por norma de sus formas y operaciones las de las Córtes de Cádiz. Los dias de su

instalacion lo fueron de fiestas públicas ordenadas por el Gobierno, y en las cuales no brilló menos la dilapidacion de aquel tesoro que una sabia y prudente economia habia reunido en los años anteriores. Baste para comprobarlo solo decir que importó 5.000 pesos fuertes un templecito adornado con vasos para luces de colores, puesto en frente de la casa del Congreso, y cuyo legítimo costo no habia alcanzado á 300.

La revolucion hasta entonces no habia presentado todo su aspecto feroz, y era semejante á una reunion de niños que jugaban á gobierno. No habia aun presentádose la discordia, ni el origen español se miraba como un delito. Los sediciosos dormian en la abundancia y los placeres, mientras que los hombres honrados, contentos con la seguridad de sus propiedades y el sosiego de sus casas, dejaban correr la farsa y eran sus tranquilos espectadores. Pero hácia el mes de junio los tres millones de pesos fuertes que se encontraron en depósitos el 19 de abril, y todos los productos de las rentas ordinarias habian desaparecido, y el mónstruo de la rebelion que dormia comenzó á despertar de su sueño.

A principios de aquel mes una partida española, compuesta de fieles americanos, apareció hostilmente en el territorio de San Felipe, y sus operaciones inquietaron al Gobierno y le pusieron en alarma. Estas fueron las primeras armas que en el territorio sublevado obraron por la causa de S. M. El 29 del mismo el Capitan D. Feliciano Montenegro, enviado en comision ocho meses antes por la Regencia del Reino, quedado en servicio de aquel Gobierno, y colocado en la plaza de Oficial mayor de la Secretaría de la Guerra, desapareció llevándose consigo sus mas importantes papeles. Este acontecimiento fue la funesta señal con que se puso en movimiento el furor revolucionario. Ya descubiertos se quitaron la pérfida máscara con que para los incautos y necios cubrian su criminal rebelion. Proclamaron su independencia, y cesaron de profanar el

nombre augusto de S. M. que presidia á todas sus deliberaciones.

El dia 5 de julio fue este dia fatal en que los mismos jóvenes turbulentos del 19 de abril, armados de puñales, obligaron al Congreso á declarar esta independencia. Estaba reunido en la capilla de la Universidad, y entre las voces y griteria de una juventud sediciosa que lo rodeaba, y de las armas que brillaban, estuvo para ser asesinado el respetable Maya que se opuso abiertamente á ella. Yo lo ví.

Este dia funesto fue uno de los mas crueles de mi vida. Aquellos jóvenes en el delirio de su triunfo corrieron por las calles: reunieron las tropas en la plaza de la Catedral: despedazaron y arrastraron las banderas y escarapelas españolas: sustituyeron las que tenian preparadas, é hicieron correr igualmente con una bandera de sedicion á la *sociedad patriótica*, club numeroso establecido por Miranda, y compuesto de hombres de todas castas y condiciones, cuyas violentas decisiones llegaron á ser la norma de las del Gobierno. En todo el dia y la noche las atroces pero indecentes furias de la revolucion agitaron violentamente los espíritus de los sediciosos. Yo los ví correr por las calles en mangas de camisa y llenos de vino, dando alaridos y arrastrando los retratos de S. M., que habian arrancado de todos los lugares en donde se encontraban. Aquellos pelotones de hombres de la revolucion, negros, mulatos, blancos, españoles y americanos, corrian de una plaza á otra, en donde oradores energúmenos incitaban al populacho al desenfreno y á la licencia. Mientras tanto todos los hombres honrados, ocultos en sus casas, apenas osaban ver desde sus ventanas entreabiertas á los que pasaban por sus calles. El cansancio, ó el estupor causado por la embriaguez, terminaron con la noche tan escandalosas bacanales.

Dos meses antes habia principiado á formarse una segunda revolucion para restablecer el Gobierno de S. M. Estaban á su cabeza Don Juan Diaz Flores, mercader y

natural de las islas Canarias, y Don José María Sanchez, natural y vecino de Caracas, y mi antiguo condiscípulo. Me comunicaron sus planes, y me abstuve de concurrir á sus progresos y ejecucion, asi porque estos eran desatinados, como porque sus autores no eran capaces de dar á la accion el impulso y direccion debida, ni por sus talentos, ni por su reputacion, ni por su influencia. Sin embargo, ellos estaban en comunicacion con varias personas de la ciudad de Valencia dispuestas á la esplosion, y las cuales debian esperar la cooperacion de Puerto-Cabello, y de fuerzas españolas enviadas de Maracaybo.

La impaciencia ó la ignorancia hicieron dar el grito mucho tiempo antes del que estaba designado, y de un modo el mas necio, torpe y brutal. A las tres de la tarde del 11 de julio sesenta individuos naturales de las islas Canarias se reunieron en los Teques (1) montados en sus mulas, armados de trabucos, cubiertos sus pechos con hojas de lata, y gritando *viva el Rey*, y *mueran los traidores*. Para las cuatro ya estaban rodeados de la guarnicion y presos por consiguiente sin otra resistencia que la de uno de ellos que disparó su trabuco, y reventando por su enorme carga, le hizo pedazos un brazo.

Conducidos á las cárceles, é interrogados, declararon llanamente cuanto sabian; y en su virtud fueron en aquella noche presos Sanchez y Diaz Flores: juzgados en los tres dias siguientes: fusilados diez y seis en la tarde del 15: colgados de la horca situada en la plaza de la Trinidad, y cortadas despues sus cabezas y colocadas en diversos lugares de las inmediaciones de la capital. Todos aquellos hombres escelentes, y entre ellos el honrado negro Simon Cuadrado, dignos de mejor suerte, dieron á los rebeldes una terrible leccion. Con semblantes tranquilos espiraron, siendo la última de las palabras de cada uno, la de *viva el señor Don Fernando VII*.

---

(1) Llanura á la salida de Caracas por la parte occidental.

Simultáneamente levantó el estandarte de Castilla la ciudad de Valencia, y la siguieron los pueblos de sus inmediaciones. Aquella operacion habia sido concebida y ejecutada por hombres de otra capacidad, por muchos honrados blancos naturales del pais, por los vizcainos avecindados en él, y por un gran número de mulatos.

Llegada la noticia á Caracas volaron tropas para atacarlos, llevando á su cabeza al aventurero Miranda, y al Inspector de milicias Don Fernando del Toro, elevado igualmente que su hermano al empleo de General. Los valientes valencianos se vieron en la lucha abandonados á sí mismos: los de Puerto-Cabello se quedaron pasivos espectadores del acontecimiento; y 2.000 hombres que mandaba el gobierno de Maracaybo, estaban muy distantes para llegar oportunamente á su socorro. Sin embargo, esperaron en su valor y en la justicia de su causa: se arrojaron á la arena: pelearon desesperadamente aun en las calles de su pueblo, y despues de algunos dias de contínuos y sangrientos combates, tuvieron que ceder al número y á la falta de auxilios de todos géneros. En su consecuencia muchos fueron fusilados, otros deportados, y otros de las principales familias destinados á barrer las calles de Caracas aprisionados con los negros delincuentes de las cárceles, y en cuya degradante ocupacion permanecieron hasta la entrada de las armas españolas: yo los vi.

En estos combates fue en donde la mano de un Dios vengador é infinitamente justo, decretó que pagase su crimen el ingrato Inspector Toro. Una bala de fusil le fracturó una pierna, y le hizo gustar toda su amargura con una muerte tardía.

Para este tiempo ya habian desaparecido todos los fondos públicos y depósitos particulares: habian sido consumidas todas las rentas corrientes de aquel año: se habian gastado mas de cuatro millones de pesos fuertes, y no habia recurso para cubrir las enormes erogaciones que

Simultáneamente levantó el estandarte de Castilla la ciudad de Valencia, y la siguieron los pueblos de sus inmediaciones. Aquella operacion habia sido concebida y ejecutada por hombres de otra capacidad, por muchos honrados blancos naturales del pais, por los vizcainos avecindados en él, y por un gran número de mulatos.

Llegada la noticia á Caracas volaron tropas para atacarlos, llevando á su cabeza al aventurero Miranda, y al Inspector de milicias Don Fernando del Toro, elevado igualmente que su hermano al empleo de General. Los valientes valencianos se vieron en la lucha abandonados á sí mismos: los de Puerto-Cabello se quedaron pasivos espectadores del acontecimiento; y 2.000 hombres que mandaba el gobierno de Maracaybo, estaban muy distantes para llegar oportunamente á su socorro. Sin embargo, esperaron en su valor y en la justicia de su causa: se arrojaron á la arena: pelearon desesperadamente aun en las calles de su pueblo, y despues de algunos dias de contínuos y sangrientos combates, tuvieron que ceder al número y á la falta de auxilios de todos géneros. En su consecuencia muchos fueron fusilados, otros deportados, y otros de las principales familias destinados á barrer las calles de Caracas aprisionados con los negros delincuentes de las cárceles, y en cuya degradante ocupacion permanecieron hasta la entrada de las armas españolas: yo los vi.

En estos combates fue en donde la mano de un Dios vengador é infinitamente justo, decretó que pagase su crimen el ingrato Inspector Toro. Una bala de fusil le fracturó una pierna, y le hizo gustar toda su amargura con una muerte tardía.

Para este tiempo ya habian desaparecido todos los fondos públicos y depósitos particulares: habian sido consumidas todas las rentas corrientes de aquel año: se habian gastado mas de cuatro millones de pesos fuertes, y no habia recurso para cubrir las enormes erogaciones que

se habian supérfluamente formado. El Congreso se ocupó entonces con preferencia de un asunto tan perentorio é interesante, y despues de largas discusiones acordó la creacion de un papel moneda, garantizado con los productos de la renta del tabaco; es decir, con las mismas sumas que diariamente se gastaban.

Sin embargo de lo monstruoso de esta garantía, y de una moneda que por todas sus circunstancias iba á arruinar la fortuna de los particulares y el crédito del Gobierno, se llevó al cabo el establecimiento, encargándole á dos individuos de la faccion, en el modo y forma, y con los resultados que diremos en otra parte

Hácia fines de aquel año fue descubierta una conspiracion, cuyo objeto era dar la preferencia á las castas sobre la raza blanca, y cuyos principales autores eran blancos, de los conjurados del 19 de abril. ¡Inconcebible estravío del espíritu humano, y prueba convincente de cuanto es capaz el hombre abandonado á sí mismo! Ellos fueron presos, y prontamente espulsados del pais.

El Congreso terminó el objeto principal de sus tareas: era la constitucion. Por ella se establecia un Congreso general, un poder ejecutivo, y un tribunal de justicia generales; y una legislatura, un poder ejecutivo, y un tribunal de justicia provinciales. Se designaban las formas de sus elecciones; se detallaban las funciones de cada uno, y era por mejor decir una pueril imitacion de la de los Estados-Unidos. Las corporaciones generales debian fijar su residencia en la ciudad de Valencia.

A principios de 1812 quedaron nombradas é instaladas todas las corporaciones y autoridades que instituia y designaba la constitucion, y fue entonces cuando el Congreso dió quizá el único ejemplo de generosidad y justicia visto en aquella época, libertando la preciosa vida del R. P. Provincial de la Orden de San Francisco, Fr. Pedro Hernandez, condenado á muerte como uno de los principales autores de los acontecimientos de Valencia, y dan-

do la libertad á muchos hombres buenos, presos por sus opiniones ó por su complicidad en ellos.

Hasta entonces Venezuela habia podido considerarse como un pais sin gobierno, y sostenido en medio de una tranquila anarquía, por el imperio de las leyes españolas que regian, por el hábito de obedecer, por la abundancia que acallaba los estímulos de la opinion, y por la quietud pública no turbada por la fuerza de enemigos. Los primeros meses de este año fueron los últimos de Venezuela: el insano crimen cometido debia ser espiado, y la dormida discordia despertar de su adormecimiento. Las cosas debian tomar la carrera que la naturaleza les ha trazado, y los delincuentes comenzar á recoger el fruto de sus criminales estravíos.

Desde el momento del insensato trastorno del Gobierno, la provincia de Coro se habia puesto en aquel estado de defensa que la permitian sus pocos recursos. Sus habitantes solo ricos de virtudes, de valor y fidelidad, no gozaban de medios bastantes para sostener un número de tropas suficientes á imponer; y defendidos por su pobreza que no escitaba la codicia, y por los inmensos y abrasados arenales y espinosos arbustos que dividen su provincia de la de Caracas, se mantenian armados en cuanto les era posible, y dispuestos á morir antes que manchar su nombre con la infamia de aquel delito.

Habian recibido algunos refuerzos militares de la provincia de Maracaybo, y acababa de llegar de la isla de Puerto-Rico una compañía de marina mandada por Don Domingo de Monteverde, entonces Capitan de fragata, y actualmente Mariscal de campo de los Reales ejércitos. Con este auxilio se dispuso hacer una irrupcion en el territorio enemigo, y apoderarse del pueblo de Siquisiqui, limítrofe entre las dos provincias, y en el cual residia su cacique el indio Don Juan de los Reyes Vargas, de cuya decision por la causa de S. M. se estaba seguro, y cuya influencia entre sus paisanos y gobernados era estrema.

El valiente Monteverde á la cabeza de 400 á 500 hombres, partió de la capital de Coro, y despues de haber atravesado los desiertos, ocupó á Siquisiqui. Este era el objeto de su espedion, y ya estaba terminado. Sin embargo, el aumento de su cuerpo con los auxilios que le proporcionó Reyes Vargas, los consejos de su valor, sus deseos por el mejor servicio de S. M., y aquella noble ambicion que es la primera virtud de un militar, le escitaron á pasar mas allá de las órdenes, y marchar sobre la ciudad de Carora en donde los sediciosos tenian un cuerpo de tropas bien provisto de artillería, armas y municiones, y capaz de contener las tentativas de Coro. Este cuerpo fue atacado, deshecho, y tomada la ciudad con cuanto en ella existia.

En estos mismos dias y circunstancias, acontecimientos de otro género cambiaron la faz de todos los negocios; y aquel Dios que regla á su voluntad, y por su infinita sabiduría, el órden de la naturaleza, descargó el brazo de su justicia sobre el territorio de la culpable Caracas.

El Jueves santo 26 de marzo de 1812 el ejército sedicioso de Venezuela constaba de 5.000 hombres, dividido en dos cuerpos: uno de 3.000 llamado *ejército de operaciones*, y otro de 2.000 conocido con el nombre de *reserva*. El primero estaba situado en las ciudades de San Felipe, Barquisimeto, y Mérida, formando una línea de mas de ochenta leguas; y el segundo estaba concentrado en Caracas y la Guayra. Las provincias de Barcelona y Cumaná tenian igualmente un cuerpo de 2.500 hombres que habia marchado para subyugar á la capital de Guayana, sostenidos por 32 buques armados que seguian su marcha por el Orinoco. A las doce de aquel dia este cuerpo estaba á la vista de Angostura y de los fieles guayaneses que lo esperaban. A las tres comenzó la batalla.

Eran las cuatro: el cielo de Caracas estaba estremamente claro y brillante: una calma inmensa aumentaba la fuerza de un calor insoportable: caian algunas gotas de

agua sin verse la menor nube que las arrojase, y yo salí de mi casa para la santa Iglesia Catedral. Como cien pasos antes de llegar á la plaza de San Jacinto, convento del orden de Predicadores, comenzó la tierra á moverse con un ruido espantoso: corrí hácia aquella: algunos balcones de la casa de Correos cayeron á mis pies al entrar en ella: me situé fuera del alcance de las ruinas de los edificios, y allí vi caer sobre sus fundamentos la mayor parte de aquel templo; y allí tambien entre el polvo y la muerte vi la destruccion de una ciudad que era el encanto de los naturales y de los estrangeros.

A aquel ruido inesplicable sucedió el silencio de los sepulcros. En aquel momento me hallaba solo en medio de la plaza y de las ruinas: oí los alaridos de los que morian dentro del templo: subí por ellas y entré en su recinto. Todo fue obra de un instante. Allí vi como cuarenta personas, ó hechas pedazos, ó prontas á espirar por los escombros. Volví á subirlas, y jamás se me olvidará este momento. En lo mas elevado encontré á Don Simon de Bolivar que en mangas de camisa trepaba por ellas para hacer el mismo exámen. En su semblante estaba pintado el sumo terror, ó la suma desesperacion. Me vió y me dirigió estas impías y estravagantes palabras: *Si se opone la naturaleza, lucharemos contra ella, y la haremos que nos obedezca.* La plaza estaba ya llena de personas que lanzaban los mas penetrantes alaridos. Volví á mi casa, tomé mi familia, y la conduje á aquel sitio.

Poco tiempo despues de estar en ella se dió una prueba pública del delirio revolucionario. Mientras que el R. P. Prior de los Dominicos, puesto sobre una mesa en medio de la multitud asombrada y llorosa, pronunciaba una vehemente oracion; mientras que el Doctor Don Nicolás Anzola, Regidor del 19 de abril, pedia de rodillas y á gritos perdon al Señor Don Fernando VII; mientras que todos estábamos mirando nuestros sepulcros abiertos á nuestros pies, se presentó el mayordomo de los hospitales

Don Rafael de Leon con el semblante mas alegre y risueño que he visto jamas, felicitando á todos *por haber tan patentemente declarado Dios su voluntad destruyendo hasta las casas hechas por los españoles.* ¡Ceguedad estrema, y estado propio del espíritu cuando está apoderado del delirio de la independencia!

Aquel movimiento eléctrico corrió en cuatro segundos y en todas direcciones un espacio de 200 leguas. Las ciudades de San Felipe, Barquisimeto y Mérida cayeron por sus fundamentos, y pereció una gran parte de sus habitantes, y de las tropas acantonadas en ellas. Los pueblos de la Guayra, Mayquetia y Chacao tuvieron igual suerte; la mitad de las casas de la ciudad de Caracas vino á tierra, y la otra mitad quedó inhabitable, ó poco menos de serlo, y el resto de los pueblos tuvo tambien señales sensibles de la violencia del meteoro.

El templo de la Trinidad de Caracas, que sobre robustísimos pilares sostenia una enorme bóveda, estaba situado en la parte septentrional y en lo mas elevado de su gran plaza. En el estremo opuesto de ella se hallaba situada aquella misma horca en que ocho meses antes habian sido colgados los cadáveres de los fusilados en julio. Este templo inmediato al gran cuartel veterano era la Iglesia castrense, y en el pilar de una capilla llamada de *los Remedios*, destinada al servicio eclesiástico de los militares, estaba pintado el escudo de las Reales armas de España. Este templo cayó sobre sus mismos fundamentos: fué un hundimiento: ni una pequeña piedra salió fuera de su área, y solo un gran pedazo de uno de aquellos pilares saltó con la violencia de la caida, rodó por la plaza en direccion á la horca, tropezó con ella, y la derribó. Solo quedó en pie el pilar de las armas que se descubrian desde todas partes por sobre aquel monton de ruinas.

El batallon veterano habia sido reformado: las compañías de fusileros eran compuestas de americanos, y la de granaderos de todos los españoles europeos que anterior-

mente estaban repartidos en aquellas. Era costumbre hallarse esta compañía por la solemnidad de aquel dia en las puertas de la santa Iglesia Catedral, y en la procesion de la tarde. Esto la salvó; mucha parte de las demas, y de la artillería y zapadores que pasaban lista en el cuartel, perecieron bajo sus ruinas.

El Gobierno se reunió á las cinco de la tarde en la plaza de la Catedral para tomar providencias en aquella calamidad espantosa, y la primera que tomó, fue la mas propia para consumar la desgracia. Dispuso que se abandonase la ciudad por todos sus habitantes, situándose en sus inmediaciones, é hizo así entregar las fortunas de todos á un enjambre de ladrones que en aquella noche robaron cuanto quisieron en las casas abandonadas, y en los templos medio arruinados.

Al principio de la noche llegó al Gobierno, así la noticia de los enérgicos sermones predicados por la tarde en la plaza de los Dominicos de que ya he hablado, y en el atrio del Oratorio de San Felipe Neri, por el Presbítero Don Salvador García Ortigosa, de aquella Congregacion, como la de la conmocion general que existia con el acontecimiento del pilar de la Trinidad, el cual unido á las demas circunstancias espresadas hacian temer una esplosion. El Gobierno, presidido por Francisco Miranda, mandó fusilar inmediatamente á aquellos dos eclesiásticos y derribar el pilar; pero la ejecucion de lo primero quedó sin efecto por el temor del mismo pueblo, y para lo segundo no hubo quien se atreviese á ejecutarlo. Entonces se publicó aquella impía proclama que fue el escándalo de todos.

El meteoro se sintió terriblemente en el campo de batalla de Angostura, y produjo efectos contrarios en los ejércitos que batallaban. Las armas de S. M. cobraron un aliento incomparable, mientras que de los sediciosos se apoderaron el terror y el desaliento. Cada partido creyó en él, como el pueblo de Caracas, un castigo del cielo

al crimen de la rebelion. El ejército sedicioso fue enteramente deshecho, y su escuadra quemada, destruida ó apresada sin escaparse cosa alguna por la de Guayana, mandada por europeos y americanos, capitanes ó patrones de buques mercantes, y mucho menor en el número y en la fuerza de los buques.

Este acontecimiento abrió en mucha parte el pais al vencedor de Carora. Engrosado su cuerpo con nuevos refuerzos del pais conquistado, cierto de la adhesion de muchos partidos del interior á la causa de S. M., previendo exactamente el estado de confusion y anarquía de Caracas, y aprovechándose con oportunidad de las circunstancias, marchó sobre Barquisimeto que ocupó tranquilamente: despachó pequeños cuerpos sobre Barinas y sobre el Tocuyo y Trujillo, cuyos resultados correspondieron á sus deseos, y voló sobre San Carlos que ocupó despues de deshacer un cuerpo enemigo que intentó oponérsele en sus inmediaciones. Así: la pequeña espedicion partida de Coro para ocupar á Siquisiqui, dominaba á los dos meses la provincia de Barinas, y una gran parte de la de Caracas.

El Gobierno federal, atónito con los rápidos progresos de las armas españolas y la defeccion general de los pueblos, huyó de Valencia, cuya poblacion temia, y se retiró hasta la Victoria. El vencedor de San Carlos recibió esta importante noticia: despachó un pequeño cuerpo á ocupar á Calabozo y los Llanos, y con una marcha velocísima llegó á Valencia al mismo tiempo que 500 hombres volvian para ocuparla. Verlos, atacarlos, deshacerlos y ponerlos en fuga, fue obra de pocos momentos.

El 4 de abril á las tres y media de la tarde en punto un espantoso movimiento de la tierra anunció las agonías que siguieron. Yo me hallaba con mi familia á las orillas de un rio inmediato á la ciudad con un centenar de personas refugiadas bajo los naranjos de una casa de campo, los cuales eran toda nuestra habitacion. El mo-

vimiento continuó sin cesar un instante aunque con mas suavidad hasta las once y treinta y cinco minutos de la noche. La historia de la tierra no presenta otro de igual duracion. Aquellas fueron ocho horas en que gustamos toda la amargura de la muerte que veíamos bajo de nuestros pies en un hundimiento. Él causó nuevas ruinas en las mismas ruinas.

No me fue posible permanecer mas tiempo en aquel suelo de muerte, ni á la vista de un monton de escombros que presentaba mi patria, y dos dias despues me trasladé al pueblo de la Victoria, distante 18 leguas al occidente de ella, y 22 de Valencia. Allí encontré al poder ejecutivo federal, compuesto entre otros del Doctor Don Francisco Espejo, á quien debia una particular estimacion, y allí tambien estaba el aventurero Miranda nombrado generalísimo de todas las tropas de los sediciosos. Aquel pueblo era el tránsito de los batallones recientemente levantados que marchaban á reunirse al pueblo de Maracay, distante siete leguas de la Victoria.

El 18 de mayo á las once de la noche recibí el siguiente oficio.

El supremo poder ejecutivo provincial me manda preveniros que en el término de veinte horas sin escusa ni pretesto alguno os presenteis á su disposicion en esta ciudad.= Dios os guarde. Caracas 18 de mayo de 1812.=3.°= Felipe Fermin Paul, Secretario de Estado.=Ciudadano Doctor José Domingo Diaz.

En las circunstancias en que me encontraba, me era imposible trasladarme con mi familia: faltaban absolutamente todos los medios de conduccion. Así: abandonándola á sí misma partí para Caracas al amanecer del 19. A las tres de la tarde ya estaba en la tienda de campaña en donde residia el poder ejecutivo provincial, y en donde le encontré formado. Se componia del antiguo Fiscal de Real Hacienda Don Francisco Berrio, del Conde de la Granja, y de Don Francisco Talavera; los dos primeros

hombres escelentes, vecinos honrados y de una opinion decidida por la causa de S. M., y el tercero uno de los sediciosos del 19 de abril. Allí tambien encontré al Doctor Don Felipe Fermin Paul, igualmente de escelentes cualidades, de una bondad y moderacion estraordinarias, y de conocimientos poco comunes. Aquellos me dieron la orden para tener por arresto la estension de la ciudad, y éste tuvo la bondad de comunicarme el motivo.

Entre los cuerpos que pasaban al cuartel general de Maracay, habia sido uno el batallon llamado *del Tuy*, con una fuerza de 400 hombres. Pernoctó en la Victoria enfrente de la casa que yo habitaba, y por la noche desertó casi en su totalidad. Las indagaciones hechas sobre este acontecimiento me descubrieron como su origen. Miranda opinó que se me fusilase: Roscio, miembro del poder ejecutivo federal, siguió su dictamen; pero el Doctor Espejo se opuso, y á su crédito é influencia se tomó la medida de prevenir al provincial que me llamase y retuviese en Caracas. Viviré siempre reconocido á los oficios de Espejo, y á la orden y arresto dispuesto por Berrio, la Granja y Talavera, y dirigido á mi salvacion.

Fué en estos dias cuando Don Simon Bolivar, ya coronel, fué nombrado comandante de la plaza de Puerto Cabello, y cuando llegó á Caracas el célebre Picornell: este Picornell que destinado inmediatamente al empleo de Gefe de policía, probó con sus hechos y su trato que no habia sido digno de la reputacion que gozaba.

Las tropas españolas permanecieron algunos dias en Valencia, así para descansar de sus violentas fatigas y organizar nuevos cuerpos, como para atender al gobierno de tantos pueblos ya pacificados. En este intermedio llegó á aquella ciudad el gobernador de Coro Don José Ceballos con 700 hombres, de los cuales 300 eran europeos venidos de Puerto Rico, y con algunos auxilios de municiones.

Las tropas de S. M. se pusieron en movimiento, y

despues de haber deshecho á los sediciosos en los Guayos, y arrojádolos de la Cabrera, cuya posicion creian inespugnable, penetraron hasta el pueblo de San Mateo, distante dos leguas de la Victoria. Las tropas españolas eran en número de 3.000 hombres, y las de los sediciosos concentradas en este pueblo ascendian á 5.000, bien armadas y provistas. El General Monteverde hizo inmediatamente una tentativa, pero fué infructuosa.

El 25 de junio se hallaba José Felix Ribas de Gobernador militar de Caracas. Repentinamente dió una orden para poner en prisiones á todos los españoles europeos y canarios, sin otra escepcion que la de aquellos que abiertamente se habian pronunciado por la rebelion. La orden, que no tenia otro objeto que poner en precio la libertad para saciar la codicia del Gobernador, fue exactísimamente ejecutada. Yo ví á Don José de Leon, y á Don N.... Oliva, naturales de las Canarias, correr por las calles para conducir á las cárceles á los hombres mas respetables. Sin embargo, los fines de la orden quedaron burlados: Miranda escandalizado depuso al Gobernador, y envió quien le sucediese, y diese la libertad á los presos. El 30 de junio todos se hallaban en sus casas.

Tal era el estado de las cosas cuando los españoles y americanos presos en el castillo de San Felipe de Puerto Cabello, se sublevaron y apoderaron de él, intimando á Don Simon de Bolivar, su comandante, la entrega de la plaza. Su contestacion fue abandonarla despues de haber ya dado señales de lo que sería algun dia, decretando por sola su voluntad, y haciendo ejecutar la pena de horca en dos personas conocidamente honradas. Desde entonces quedaron en poder de las armas españolas grandes almacenes de pólvora y municiones y alguna fuerza marítima, y asegurado el flanco izquierdo de su línea.

Entre tanto la situacion de Caracas era la mas lamentable. A los estragos y miserias causados por el terremoto se habia unido una calamidad no conocida desde el

descubrimiento y civilizacion de aquellos paises. Faltaba la moneda: el papel habia llegado á un descrédito tal que no circulaba á 2.000 por 100 de pérdida: su valor era imaginario. Los pueblos que proveian aquella capital estaban en incomunicacion con ella, bien por no recibir semejante numerario, bien por el horror que les inspiraba la catástrofe, y los demas ocupados por las armas españolas lo estaban aun con mas estension. El hambre se dejó ver con todas sus formas por la primera vez en un suelo que parecia exento de ella por la naturaleza, y alimentados universalmente con la verdolaga que se recogia por entre las ruinas, muy pronto apareció la disenteria.

En esta horrible situacion sonó la generala á las doce de la noche del 13 de julio. Corrí á informarme del motivo, y supe que todos los negros esclavos de los valles de barlovento á la voz de *viva el Rey*, estaban en insurreccion, y habian llegado hasta Guatire, asesinados varios blancos. Guatire está á 12 leguas al oriente de Caracas, y en ésta no habia fuerza alguna con que contenerlos. Pasé al momento á la casa del Marqués de Casa-Leon, y acordamos por nuestra parte lo conveniente en un estado de cosas que pareciendo el mas funesto, debia ser el que nos restableciese al legítimo gobierno de S. M., y el que evitase los torrentes de sangre que era preciso que corriesen. Este suceso debia traer el momento de una transaccion.

Antes de amanecer ya el Marqués estaba en camino para la Victoria, á donde llegó á las cinco de la tarde. Se hallaba ya Miranda revestido con un poder dictatorial: le vió y entró en conferencias con él. Le hizo presente, segun lo acordado, el tremendo y nuevo mal para la provincia en la insurreccion de los esclavos: el principio de la guerra de colores, aunque bajo el pretesto del sagrado nombre del Rey: la inutilidad de una resistencia, que no debió haber, á las armas españolas sostenidas, como era patente, por la opinion general; y la necesidad de termi-

nar aquella guerra de hermanos, volviendo la paz á los pueblos, entregando por un convenio el resto de la provincia al General Monteverde, y poniendo en sus manos quitar las armas de las manos de los negros.

El aventurero Miranda era el menos malo de todos los sediciosos. Meditó en la materia, y convino con el Marqués en la necesidad del convenio. Pero le hizo presente que encontrándose sin medios algunos para volver á Inglaterra, estaban sus deseos en contraposicion con su situacion actual. El Marqués se aprovechó del momento: le ofreció mil onzas de oro, y con su aceptacion me avisó al punto para qua le remitiese una parte de ellas á la Victoria, y estuviesen prontas las demas en Caracas y la Guayra. En su consecuencia se dió principio á la capitulacion. Esta se firmó el 26 de julio, ratificándose por ambas partes. Por ella el resto de la provincia de Caracas, y las de Cumaná, y Barcelona, y la isla de la Margarita volvieron al paternal Gobierno de S. M., despues de dos años y tres meses de desacuerdos y estravíos.

Yo remití 250 onzas á la Victoria, y se aprontaron las 750 restantes en Caracas y la Guayra; pero habiendo sido preso Miranda en aquel puerto por el mismo Comandante que él habia nombrado, antes de recibirlas, no tuvo el Marqués que hacer el desembolso de las últimas.

El Gobierno de Caracas apenas supo la insurreccion de los esclavos, habia tomado la medida de enviar á contenerlos á dos eclesiásticos respetables por su caracter y circunstancias. Habian partido y se ignoraban los resultados. Era pues de suma importancia que las tropas españolas volasen á la Capital, en circunstancias en que las de los sediciosos, superiores en número, habian recibido la capitulacion con desprecio é indignacion, manifestándose ya en algunas divisiones señales de insurreccion. La severidad, la intriga, el dinero, todo se puso en movimiento para disolverlas, así como á otra division de 800 hombres acantonada en el Tuy, y mandada por Don Francisco Ca-

rabaño, que abiertamente la desconoció. Sin embargo, todo se venció, y el General Monteverde entró en Caracas el 30 de julio. Sucesivamente llegaron comisionados de Cumaná, Barcelona y Margarita, y quedó todo concluido.

Fue entonces cuando entré en el ejercicio de la plaza de Inspector General de los hospitales, y cuando dí principio á la redaccion gratuita de la gaceta de Caracas, periódico que en los muchos años que estuvo esclusivamente á mi cargo sin el menor interes, no fue una compilacion de noticias, sino un medio de presentar al mundo el error y los principios de la rebelion de aquellos paises.

Restablecido el Gobierno y todos los ramos de la administracion al mismo ser y estado que tenian el 18 de abril de 1810, tuvo por conveniente el general Monteverde remitir á Cádiz á disposicion de la Regencia del reino á Miranda y á ocho mas de los que principalmente habian figurado en la revolucion, cuatro europeos, y cuatro americanos, y dar pasaporte para la isla de Curazao á Don Simon de Bolivar, á Don José Felix Ribas, y á otros pocos.

Muchos de los principales sediciosos, despreciando el convenio de San Mateo, se embarcaron en el momento del cambio en la Guayra, y pasaron á Curazao ó á la plaza de Cartagena. Entre estos estaban Don Vicente Tejera, Don Juan Nepomuceno y Don Francisco José Ribas, Don Antonio Nicolas Briceño, Don Francisco de Paula Navas, Don Juan Silvestre Chaquea, y otros varios de esta clase. En Cartagena, unidos á algunos franceses é ingleses, hombres perdidos y turbulentos, concibieron el proyecto de invadir á Venezuela.

Don Simon Bolivar y Don José Felix Ribas permanecieron en Curazao hasta el mes de octubre, en que olvidando sus palabras, y violando sus juramentos, pasaron á Cartagena á unirse con los demas.

Los medios de que los autores del proyecto podian disponer para la invasion, eran absolutamente insignificantes; y en su consecuencia Bolivar y Ribas pasaron á la

capital de Santafé á implorar socorros de aquel Gobierno, mientras tanto quedaban en Cartagena los demas haciendo todos los esfuerzos posibles para facilitar la empresa, siendo uno de los medios que eligieron como el mas eficaz, el de estender el terror por todos los pueblos que invadiesen.

En esta virtud Antonio Nicolas Briceño, Abogado del Colegio de Caracas, Francisco de Paula Navas, Contador del Real Consulado de la misma, Don Juan Silvestre Chaquea, empleado de Real Hacienda, y otros estrangeros, celebraron el 16 de enero de 1813 aquel nefando tratado de que no hay ejemplo en la historia del género humano, inmensamente mas escandaloso que las proscripciones de Sila, de Octavio, y de Antonio. Se declaró al origen por crimen de muerte: se sancionó el esterminio de todos los españoles y canarios sin distincion de sexo, edad, condicion y circunstancias: se proscribió indistintamente una parte de la especie humana; y se ofrecieron empleos militares mas ó menos elevados, segun el número de cabezas de los proscritos que se presentasen. Mas adelante se publicará este convenio.

El Gobierno de Santafé accedió á las instancias de Bolivar y de Ribas: les dió un pequeño cuerpo de tropas, de armas y municiones: les permitió reclutar en sus provincias, y cierto del bárbaro carácter de los gefes, y del infame convenio de Cartagena, asoció al mando de las tropas á Don Manuel del Castillo, dándole las órdenes é instrucciones mas terminantes para contener tan inaudito proyecto.

Las tropas concedidas por el Gobierno de Santafé fueron los batallones 3, 4 y 5 de Tunja con un total de 1.000 plazas, mandados como se ha dicho por Bolivar y Castillo. Ribas recibió 200 hombres con menos fusiles que plazas, y algunas lanzas; y Antonio Nicolas Briceño reunió 143 hombres, 43 fusiles, y 1.000 cartuchos sacados de Cartagena. Este fue todo el cuerpo invasor de Venezuela.

Mientras que Bolivar y Castillo marchando hácia esta provincia, pisaron el territorio de Santafé, sus marchas fueron regulares, sin presentarse en ellas los grandes crímenes que iban á espantar al mundo entero; pero apenas pasaron el Táchira cuando desplegó Bolivar el furor de aquella alma, la mas feroz que jamás se ha visto. Se dió principio al tratado de Cartagena (1). Fueron degollados todos los españoles y canarios que se encontraron; y ni la hospitalidad, ni las virtudes, ni los ruegos y lágrimas de pueblos enteros pudieron salvarlos de aquella brutal carnicería. Yo he tenido en mis manos la carta escrita por Antonio Nicolas Briceño á Don Manuel del Castillo, con la sangre de un español de setenta años que le alojó generosamente en su casa, y en cuya cabeza mojaba la pluma para escribirla. El mismo Castillo, horrorizado de aquella reunion de fieras, los abandonó desde entonces y regresó á Santafé, cuyo Gobierno fue insultado y despreciado por Bolivar cuando le reconvino sobre su conducta.

El Gobierno de Maracaybo habia reunido fuerzas en Cúcuta al mando del Brigadier Don Ramon Correa y Guevara; pero ellas fueron atacadas por Bolivar y dispersadas sin resistencia, porque en aquel momento su gefe se encontraba en el templo asistiendo á la misa de aquel dia. Seguidamente adelantó partidas á la Grita y Bailadores, y estableció su cuartel general en Cúcuta para acordar allí el plan de campaña, y emprender rápidamente la invasion.

Entre tanto nosotros permaneciamos en Caracas en la mas completa seguridad, y apenas se sabian las operacio-

---

(1) Don Simon Bolivar era Teniente de milicias del batallon de Blancos de Aragua el 19 de abril de 1810. Poco despues fue hecho Coronel. En 1813 con motivo de esta invasion, el Gobierno de Santafé le hizo Brigadier, pero sujeto á sus órdenes: mas apenas pasó el Táchira cuando lo desconoció, y se invistió á sí mismo de un poder soberano que ha ejercido hasta ahora, presentando de tiempo en tiempo la farsa de hacerselo prorogar por lo que él llama *elecciones populares*.

nes de Bolivar. El General Monteverde, conociendo exactamente el pais, y previendo todos los accidentes que pudiesen sobrevenir, habia dirigido su atencion á formar en Barinas un cuerpo de tropas capaz de contener cualquiera invasion por parte de los sediciosos de Santafé, y aun de emprender la pacificacion de aquel Vireinato. Se consumian en él desde el 22 de diciembre de 1812 todos los productos de las Reales Cajas de Puerto-Cabello, todos los de la Administracion general del tabaco de Guanare, y todos los de la provincia en que existia. Se contaba con la existencia de tres batallones de infantería, perfectamente armados, disciplinados, mandados por muchos buenos Oficiales, y denominados *Numancia*, *Regencia* y *España triunfante*, y de un escuadron de caballería con el nombre de *Constitucion*. Tuvimos en fin por segura la aniquilacion por estos cuerpos de la gavilla que se habia atrevido á invadirnos. Esta division tenia un grueso destacamento acantonado en Guasdualito al mando de aquel valiente Yañez, cuya muerte fue una calamidad para Venezuela.

Acordado por Bolivar el plan de campaña, marchó Antonio Nicolas Briceño con 250 hombres por la montaña de San Camilo para invadir á la provincia de Barinas, mientras que el resto, llevando á su cabeza al *Sedicioso* y á Ribas, se dirigió derechamente por el camino de Mérida. Briceño fue atacado por Yañez en San Camilo, deshecho, aprisionado con sus principales compañeros: remitidos á la capital de Barinas, juzgados legalmente y pasados por las armas. Yo he tenido en mi poder esta causa, y en ella he visto la horrible carta de que he hablado.

Bolivar y Ribas penetraron hasta Trujillo y Carache sin haber encontrado la menor resistencia, á escepcion de la ninguna que pudo oponerle una pequeña division situada en los Callejones, y en una posicion elegida lo mas á propósito para que fuese sacrificada. Entonces fue cuando el *Inhumano* anunciando un ejército de 17.000 hombres, publicó por su indigna proclama de 15 de junio en

Trujillo, el tratado de Cartagena: juró el esterminio de los españoles y canarios; y ofreció el perdon de todos los americanos.

Cuando el General Monteverde en agosto de 1812 ocupó las provincias de Venezuela, muchos de los principales sediciosos de las de Cumaná y Barcelona, y de la isla de la Margarita, se trasladaron á las colonias inglesas de la Trinidad y Granada. A principios de 1813, bien por la inquietud de su condicion, bien llamados por los de igual naturaleza que habian quedado en el continente, tramaron una invasion en la primera, apoderándose ante todo de la isleta de Chacachacare, perteneciente á Don Santiago Mariño, uno de los principales de ellos. Asi lo ejecutaron: allí se reunieron, y desde allí con los auxilios de armas y municiones que pudieron proporcionarse en la Trinidad y Granada, invadieron la provincia de Cumaná por la espalda, y se apoderaron del pueblo de Maturin; pueblo que hasta entonces habia sido considerado por de ninguna importancia.

El General Monteverde dió al Gobierno de la provincia las órdenes mas terminantes para arrojar de aquel punto á los sediciosos, capitaneados por el mulato Piar, uno de los mas temibles enemigos. El Gobernador lo puso en ejecucion, y fue completamente derrotado por dos ocasiones.

Entonces el General Monteverde, viendo invadidas las provincias por el occidente y por el oriente, voló á Barcelona llevando consigo á la compañía de marina y una parte de las dos de Santa Marta, único auxilio que habia recibido de estos reinos. Habria segun sus deseos podido llevar mas fuerzas; pero faltaban los medios. Las Cajas Reales estaban exhaustas, y un empréstito que él mismo solicitó de todo el comercio, no le produjo sino la miserable cantidad de 5.000 pesos. Si el General Monteverde, menos benigno y generoso, y menos considerado, hubiese puesto en accion toda su autoridad, los necios

egoistas que entonces negaron sus caudales para entregarlos despues á Bolivar con sus cabezas, se habrian libertado con el sacrificio de una parte de sus intereses.

El General Monteverde atacó á Maturin, cuya importancia ya se conocia, y al cual los sediciosos habian fortificado del mejor modo posible. Despues de un obstinadísimo combate, en que mil veces buscó la muerte sin encontrarla, nuestras tropas desaparecieron el 25 de mayo, y él volvió á Caracas á donde entró el 1.º de junio. Desde entonces Piar y el feroz Bermudez dieron principio á la ocupacion de aquella provincia, acompañada de los mismos horrores que se veian en occidente.

El General Monteverde permaneció pocos dias en Caracas, y se trasladó á Valencia para estar mas cerca de los invasores de occidente, y esponer otra vez su persona á los accidentes de una batalla. Dió las órdenes mas precisas para reunir en aquella ciudad todas las fuerzas disponibles, y marchar sobre la villa de San Carlos, en donde existia un cuerpo de 800 á 1.000 hombres mandados por el Teniente Coronel Don Julian Izquierdo.

Pára entonces llegó á noticias del General Monteverde que el invasor habia dirigido un cuerpo por Guanare á la provincia de Barinas: que las tropas españolas reunidas allí y sostenidas con tantas erogaciones, habian desaparecido embarcándose sus Gefes y muchos Oficiales para Angostura, y quedando solo en Guasdualito el cuerpo del valiente Yañez; y que el resto de los enemigos habia marchado sobre Barquisimeto, que ocupó despues de haber hecho desaparecer al Coronel Oberto con algunas tropas que se le opuso en los Horcones contra las órdenes que tenia.

El último de julio se presentó cerca de Valencia la division estacionada en San Cárlos, á pesar de tener las de defender aquel punto hasta el estremo. Las noticias esparcidas por Bolivar, y sus numerosos partidarios residentes entre nosotros, de venir á la cabeza de 17.000 hombres,

habian llenado de terror á aquel cuerpo. El General Monteverde le dió en el momento la orden para volver á S. Cárlos, en la seguridad de que él le seguia con las fuerzas que reunia.

Retrocedió en efecto el Teniente Coronel Izquierdo, y encontró con D. Simon Bolivar en la llanura de los Taguanes, á siete leguas de Valencia. Todo fue deshecho: el mismo Izquierdo muerto en el campo de batalla, y fusilados todos los oficiales prisioneros.

La noticia llegó á Valencia con aquella velocidad que es comun y natural en estos casos. El General Monteverde se decidió á esperar al invasor en aquel punto con las fuerzas reunidas; pero muy pronto conoció la imposibilidad de su resolucion: casi todas habian desaparecido: los numerosos europeos vecinos de todos aquellos pueblos reunidos alli, no pensaron sino en salvarse en la plaza de Puerto-Cabello, y en la misma noche lo ejecutaron; siendo indispensable al General Monteverde volar igualmente á aquella plaza para salvarla. Asi lo hizo, dando á Caracas el aviso correspondiente.

Era entonces Gobernador interino de esta ciudad el Brigadier D. Manuel del Fierro. El y todos ignorabamos absolutamente los sucesos del occidente. El 1.° de agosto la alegria de los semblantes de todos aquellos conocidos por su adhesion á la rebelion, y un rumor sordo que corria de boca en boca, puso en agitacion á la ciudad, y la noche se pasó del mismo modo. El 2 á las siete de la mañana aparecieron carteles fijados en las esquinas, por los cuales el Gobernador Fierro manifestaba haber recibido avisos de Valencia que desmentian las funestas noticias del dia anterior, en la seguridad de que el General Monteverde estaba en marcha con 3.000 hombres para batir al *Sedicioso*, y volver la tranquilidad á los pueblos.

Desapareció el sobresalto con esta manifestacion del Gobierno, y todo el dia y la noche del 2 pasaron tranquilamente. En la mañana del 3 se recibieron los avisos ya re-

feridos del General Monteverde, y jamas pueblo alguno ha presentado y con mas motivo una consternacion semejante: la atroz espada de un monstruo estaba ya sobre las cabezas de algunos millares de españoles y canarios, padres de familias, hombres honrados, lo principal de la poblacion del pais.

Yo tuve esta fatal noticia á las once de la mañana. Volé á la casa del Gobierno, y encontré en ella reunidos al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo, al Superintendente de Real Hacienda, al Ayuntamiento, al Cabildo eclesiástico, al Prior y Cónsules, y á un gran número de personas principales. Deliberaban sobre la resolucion que deberia tomarse. Se mandó reunir en la plaza mayor el batallon de Voluntarios de Fernando 7.º, que era un cuerpo compuesto de todos los europeos y canarios, vecinos de la ciudad y en edad de tomar armas. El General Monteverde lo habia organizado y disciplinado, y su fuerza pasaba de 1.000 plazas. Se mandó que patrullase por las calles un escuadron de caballería que alli estaba estacionado. Se contó con la fuerza de la guarnicion veterana, que se creia de 800 á 1.000 hombres, y en su consecuencia con la posibilidad de la resistencia.

A la una se presentaron los estados de esta fuerza, que apenas alcanzaba á 174 hombres. Entonces aquella Junta no fue mas capaz de deliberaciones, porque el espanto se apoderó de todos. A la una y media llegó el aviso de que la guardia de la cárcel, compuesta de soldados del batallon de Fernando 7.º, habia desaparecido dejando en ella los fusiles. Poco despues se presentó D. Salvador Gorrin, Comandante del escuadron que patrullaba, y dió parte de haber éste desertado enteramente. A las dos y media de la tarde el Ayudante del batallon formado en la plaza participó haberse deshecho, no quedando ya 100 hombres en formacion; y entonces se acordó que una comision compuesta de personas á quienes anteriormente D. Simon Bolivar hubiese manifestado una particular estimacion, pasa-

sen á encontrarle al pueblo de la Victoria, y á salvar por medio de una capitulacion la capital y las vidas de tantos hombres escelentes. Creyeron de buena fe que podria existir alguna virtud en el corazon de Bolivar. Fueron en su consecuencia nombrados el Marques de Casa-Leon, europeo, á quien habia siempre tenido la mayor consideracion por sus antiguas relaciones con sus padres y familia: el Dr. D. Felipe Fermin Paul, americano, y persona que gozaba la opinion pública por sus apreciables cualidades: D. Vicente Galguera, europeo, comerciante, quien en la revolucion no habia tenido la conducta mas decidida por la causa de S. M.: el Presbítero D. Marcos Ribas, americano, y hermano de D. José Felix; y D. Francisco de Iturbe, europeo, Tesorero de diezmos, persona de toda confianza por su opinion, y el mayor amigo conocido de Bolivar. Ellos partieron á las cinco de la tarde. El 4 llegaron á la Victoria, y el 5 se firmó la capitulacion de que hablaré en otra parte. Entonces fue cuando en una conversacion familiar con Iturbe le dijo estas memorables palabras: *No tema V. por las castas*: *las adulo porque las necesito*; *la democracia en los labios*, *y la aristocracia aqui*, señalando el corazon.

Viendo ya nuestra suerte decidida volví á mi casa á las tres para abandonar á mi patria con mi familia, compuesta de una esposa y dos hijos, uno de ellos de catorce dias de nacido. En aquella confusion no era posible encontrar suficientes medios de conduccion para atravesar las cinco leguas de las altísimas montañas que median hasta la Guayra; y á las seis de la tarde estaba en camino en unos malos jumentos. Fuera ya mi familia de la ciudad, volví á ella para salvar los hospitales. Eran las ocho; necesario atravesarla toda, y aun no se notaba una grande agitacion. Llegué á los hospitales, y estaban abandonados de todos sus empleados. Se hallaban en aquel momento en mi casa buscándome para asesinarme, y ocupados en hacer en ella todos los daños posibles, y en dividir entre sí todo lo que contenia. A las diez volví para el camino, y ya entonces me fue

necesario correr las calles con una pistola en la mano. Ellas presentaban un aspecto pavoroso: reinaba un silencio de muerte, y enmedio de la oscuridad solo se divisiban grupos de hombres encapotados, semejantes á las sombras.

Aun me hace estremecer la memoria de aquella funesta noche. Todavia parece resonar en mis oidos los lamentos y alaridos de seis ó siete mil personas, hombres, mugeres, viejos y niños, que á pie ó á caballo cubrian el camino, llevando por todos bienes lo que sus fuerzas les permitian. Yo llegué al amanecer á la Guayra. No existian en el puerto sino siete buques de 100 á 200 toneladas, é incapaces de contener la cuarta parte de la emigracion. Por fortuna me embarqué á la una de la tarde, abandonando en el muelle cuanto habia podido conducir conmigo. Fui el último que tuvo la felicidad de embarcarse.

Una hora despues nos hicimos á la vela para la isla de Curazao, entonces bajo el dominio de S. M. Británica, quedando sobre aquellas playas mas de 1.500 españoles, canarios y buenos americanos, que con sus manos levantadas hácia el cielo se despedian de nosotros. Se despedian para no volvernos á ver. Estaba ya sobre sus cabezas el puñal del asesino que en Barquisimeto, el Tocuyo, Trujillo, San Cárlos, Valencia, Maracay, Turmero, la Victoria y demas pueblos de su tránsito habia degollado cuantos españoles y americanos existian en ellos.

El 5 entró el *Inhumano* en Caracas, al mismo tiempo que D. José Francisco Bermudez, igual en ferocidad, ocupaba á la capital de Cumaná, y daba al mundo el horrible espectáculo de pasearse en un birlocho sobre los cadáveres de 27 españoles degollados por sus órdenes; y en este mismo dia ya el fiel indio D. Juan de los Reyes Vargas atacaba con su partida de 80 hombres á otra igual en número, y la destrozaba en Cerritos Blancos.

El General Monteverde entró en la plaza de Puerto-Cabello que encontró en un estremo abandono, y casi fuera de estado de defensa, y sus primeros cuidados fue-

ron de ponerla en él. El celo y entusiasmo de sus vecinos y de un cuerpo de 300 hombres de los leales mulatos de Valencia que le siguieron, concluyeron en ocho dias la obra. Si Don Simon Bolivar menos pueril y orgulloso hubiese desde Valencia marchado sobre aquella plaza, Dios sabe cuáles habrian sido los resultados; pero él quiso recoger primero los vivas y las coronas de flores con que le esperaban en Caracas dos ó tres docenas de señoritas indignas de este nombre.

La pequeña guarnicion veterana de Caracas marchó á la Guayra para embarcarse; pero habiendo llegado cuando ya los buques habian dado la vela, retrocedió á la capital en donde hizo una honrosa capitulacion, y en virtud de la cual entregó las armas: capitulacion que poco despues fue indignamente violada por Don Simon Bolivar, fusilando al Teniente Coronel Don Juan Budia que la mandaba, y á todos los Oficiales europeos y americanos, y encerrando en las bóvedas de la Guayra toda la tropa compuesta de valientes corianos. Allí perecieron por el hambre, ó por el hierro, ó por las enfermedades.

Don Simon Bolivar permaneció en Caracas algunos dias. La primera disposicion gubernativa fue la de formar una lista de 19 individuos, repartiendo entre ellos 120.000 pesos fuertes que debian entregar dentro de 24 horas, ó ser fusilados. Esta suma fue entregada por aquellos mismos que se habian negado al empréstito solicitado en su beneficio por el General Monteverde.

La provincia de Barcelona se hallaba igualmente invadida por los sediciosos de Maturin, y en su capital el Teniente General Don Juan Manuel Cagigal, los restos de las tropas veteranas derrotadas en Maturin el 25 de mayo, y aquel Boves que despues fue el terror de toda la rebelion. Allí tambien se hallaba Don Francisco Tomás Morales, actualmente Mariscal de Campo y Comandante General de las Canarias. Su posicion era crítica, y en su virtud la resolucion tomada por el General Cagigal fue la

de retirarse á Guayana, poniéndose en marcha por entre las balas enemigas.

Ya inmediato á pasar el Orinoco, Boves manifestó sus deseos de quedar en el territorrio enemigo para hostilizarle; y aquel aprobando su determinacion, puso á sus órdenes las tropas que le seguian. Esta fue la base de aquel ejército que diez mesés despues hizo desaparecer á la República de Venezuela, y huir despavorido al inhumano Bolivar.

Poco tiempo despues encontró Boves en el sitio de la Corona, cerca de Santa María de Ipire, una reunion de 700 hombres armados. La atacó y la destrozó. Esta fue la primera accion de aquella campaña que duró 16 meses, y cuya actividad, ferocidad y circunstancias la hicieron singular en la historía militar de todos los pueblos.

Yo no pretendo formar la de aquellas campañas, porque ella pertenece á otros. Solo debo seguir al *Sedicioso* en todas partes, y dar una idea de los acontecimientos principales, y de las batallas generales. Sería estensísima la narracion de las acciones parciales de aquellas memorables campañas: solo quiero presentar recuerdos.

Bajo el caracter de *libertador* que él mismo se dió, Don Simon Bolivar ejercia en Caracas la autoridad mas absoluta, siendo su colega Ribas un General obediente á sus órdenes. En esta virtud todas las autoridades cesaron, y la ley vino á ser únicamente su voluntad y su capricho.

En 18 del mismo agosto fue puesta en prisiones la mayor parte de los españoles y canarios que existian en Caracas, y demas pueblos, y el 20 corrió la primera sangre del modo mas escandaloso que el mundo ha visto jamas. En aquel dia dió el *Sedicioso* Ribas un convite en su casa, cuyo total de convidados ascendia á 36. A las 5 de la tarde el Doctor Don Vicente Tejera, uno de ellos,

pidió el permiso para un brindis; y concedido, manifestó que era preciso solemnizar aquel acto con brindar cada concurrente por la muerte de uno de los presos que designase. Se recibió con aclamacion el pensamiento: se formó la lista correspondiente, y media hora despues perecieron 36 personas en la plaza de la Catedral. Entonces murió Don José Gabriel García, uno de los hombres mas bondadosos que se conocieron.

Terminadas en Caracas las indecentes fiestas celebradas en obsequio de Don Simon de Bolivar, partió este para atacar á Puerto-Cabello. Ya no era tiempo: la plaza se hallaba en buen estado de defensa. El presentó para esta operacion de 2.500 á 3.000 hombres, porque habia engrosado sus batallones y creado otros nuevos en un pais que dominaba como soberano y con la muerte.

El 30 de agosto por la noche fue el dia designado para el asalto. Tan ignorante como aturdido lo dispuso de un modo solo capaz de ser concebido por él. Aquella plaza que forma una península, solo es atacable por la parte de la lengua de tierra que la une con el continente. Allí tiene para su defensa una fuerte muralla que cubre toda la estension, terminando sus estremos en la orilla del agua, un foso regular lleno de la del mar que le entra por ambos lados, y un puente levadizo. Tenia entonces 32 piezas en batería. Enfrente de esta muralla existia un espacio como de 100 varas enteramente libre de edificios, y despues seguia la poblacion llamada *pueblo esterior*, mucho mas numerosa que la de la plaza, con dos calles perfectamente rectas que terminaban en aquel espacio, y quedaban por consiguiente enfrente de la batería.

A las diez de la noche, sin haber precedido ni un tiro sobre aquella fortificacion, formó 2.000 hombres en dos columnas á la parte opuesta del pueblo esterior, y dió la orden para que entrando en las dos calles marchasen de frente á la batería, y sin disparar un tiro se arrojasen sobre ella. La noche era obscura, pero fueron descubier-

tos. El General Monteverde voló á aquel sitio, y todas las piezas dispararon á metralla, cuando las cabezas de las columnas estaban sobre el foso. Una segunda descarga de la artillería y los fusiles de los valientes mulatos de Valencia terminaron la accion. Los sediciosos huyeron, dejando cerca de 600 muertos en las calles, y en el espacio que mediaba entre ellas. Esta fue la primera prueba que Don Simon Bolivar dió de su ciencia en el asalto de plazas.

Desde entonces no pensó mas en repetirlo, y redujo sus operaciones á un sitio, estableciendo baterías que destruian los edificios, impidiendo toda comunicacion con la plaza. Desde entonces dió principio aquel que fue tan semejante al de Troya.

El valiente Yañez, cortado en Guasdualito con la pérdida de Barinas, bajó el Apure, y se estableció en la villa de San Fernando situada á sus orillas. Allí dió principio á la formacion de aquel ejército que poco despues hizo servicios tan importantes.

Los fieles corianos no podian dejar en tranquilidad á un usurpador tan peligroso. Se pusieron en movimiento con auxilios de Maracaybo para invadir el territorio usurpado, formando un cuerpo capaz de resistirle y batirle. Esta era la situacion de Venezuela en el mes de agosto.

Los llanos de Venezuela ocupan una estension de mas de 12.000 leguas cuadradas. La mayor parte de estas inmensas llanuras apenas tiene declive para que corran las aguas; y así cuando los grandes rios se desbordan, una parte de ellas se convierte en un lago, refugiándose entonces los ganados á las colinas que existen en distancias, y estando situados sus pueblos en las alturas mas oportunas.

En esta enorme estension, cubierta de pastos nutritivos, y á propósito, estan establecidas las inmensas crias de ganado vacuno, mular y caballar; y cuando aquella guerra feroz no habia estendido la destruccion por todas partes, estas llanuras cubiertas con millones de ganados de toda especie, contenian en sí la riqueza principal de Ve-

nezuela. Sus numerosos habitantes, capaces entonces de poner 18 ó 20.000 hombres sobre las armas, son casi universalmente zambos (1), mulatos (2), indios y mestizos (3). Criados desde que nacen en el activo y peligroso trabajo del ganado: acostumbrados desde su infancia á no apearse del caballo: sin mas vestidos ni abrigo que una camisa sin mangas, y unos pequeños calzones del género mas grosero, en medio de llanuras abrasadas, y de un sol mas ardiente que el de la Arabia desierta: alimentados perfectamente con grandes porciones de carne medio cruda, y casi siempre sin sal, comidas cada 24 horas, y con grandes cantidades de miel de abejas silvestre, y porciones enormes de leche cortada, y estremamente aceda: con una gigantesca corporatura en la que se deja admirar su vigorosa y designada musculacion: con unas fuerzas hercúleas: con una serenidad, valor y ferocidad proporcionales á estas circunstancias; ellos son la mejor caballería del universo, y para la guerra los hombres mas á propósito de toda la especie humana: mueren con la misma sangre fria con que matan; y parece que absolutamente ignoran el precio de la vida.

El Comandante Yañez se habia situado en la villa de San Fernando, Capital de los Llanos del Apure, reuniendo esta clase de soldados, y cuantos huyendo de la ferocidad del invasor, buscaban un asilo en sus banderas. En todo el mes de setiembre reunió, formó y organizó dos batallones con los nombres de *Numancia* y de *Sagunto*, y varios escuadrones de caballería. Su ejército, aunque solo compuesto de 2.500 hombres, era notable por su disciplina, y se hallaba regularmente provisto de armas y municiones, porque le era facil la comunicacion con Guayana.

El Comandante Boves reunia igualmente toda la gen-

(1) Hijos de indio y negra, ó vice versa.
(2) Hijos de blanco y negra, ó vice versa.
(3) Hijos de blanco é india, ó vice versa.

te que le era posible; pero le faltaban armas de fuego y municiones. Su mayor fuerza era de caballería, y la organizacion de sus cuerpos era diferente de toda regla militar. La habia dictado su política peculiar y el conocimiento del pais. Cada escuadron se componia de los vecinos de un pueblo y su jurisdiccion; y así, sus escuadrones llevaban los nombres de los pueblos á que pertenecian: escuadron del *Guayabal*, escuadron de *Tiznados*, etc., etc.... Asi pues: unos tenian 200, otros 500 ó 600 hombres; resultando de esta clasificacion una emulacion entre los cuerpos que le dió siempre la victoria. Aquellos hombres feroces le temian, le adoraban, y tenia un poder mágico sobre ellos.

El 14 de setiembre se presentó delante de la Guayra la fragata de guerra *Venganza*, escoltando un convoy de tropas partido de Cádiz el 5 de agosto: era el regimiento de Granada recientemente formado. El Comandante del convoy entró imprudentemente en el puerto sin precaucion alguna, y fondeó en él, engañado con la farsa que se le representó á un Oficial que vino á tierra; mas apenas se vió desde la plaza arrojar el ancla al agua, cuando todas las baterías le hicieron fuego. En la confusion que causó tal acontecimiento se picaron los cables, y se hicieron á la vela para Puerto-Cabello, sin que aquella nube de balas disparadas á medio tiro hubiese causado daño alguno de consideracion.

El convoy fondeó al siguiente dia en aquel puerto, y su presencia sola fue bastante para que precipitadamente los sediciosos abandonasen el sitio, retirándose á Valencia.

El 15 del mismo mes Boves contaba por todas fuerzas con 800 hombres: de ellos los 60 eran europeos formando una compañía, y el resto eran americanos. Dispuso marchar secretamente para sorprender á Don Tomás Montilla, situado con 4 cañones y 1.600 hombres de todas armas, en la villa de Calabozo, capital del Llano ba-

jo. Le era importantísimo apoderarse de este pueblo para proveerse de armas y municiones. El 20 acampó á las 5 de la tarde en medio de la llanura, y allí tuvo la noticia de que Montilla habia partido de Calabozo con toda su fuerza para sorprenderlo en el lugar en que le consideraba aun acantonado, y la de que acampaba aquella noche en el hato de *Santa Catalina*, distante 3 leguas. Dió en su consecuencia la orden para estar prontos á marchar á las 2 de la mañana á fin de sorprender á Montilla al tiempo de amanecer. A las ocho se le dió parte de que los tres europeos, Capitan, Teniente y Subteniente de la compañía europea habian desertado: concibió en su consecuencia que dentro de pocas horas tendria Montilla por los pérfidos el aviso de su existencia, y nada le detuvo. A las 9 ya su cuerpo estaba en marcha; á las 2 el de Montilla estaba atacado, y á las 6 ya no existia. 800 prisioneros: la caballería pasada á nuestras banderas: toda la artillería, fusiles, municiones y bagages fueron los frutos. Algunos escaparon hácia Calabozo, y el mismo Gefe con 15 hombres pudo hacerlo con direccion á Caracas.

A las 10 de la mañana ya estaba en marcha para Calabozo que igualmente sorprendió, tomando en ella los almacenes de los enemigos y algunos prisioneros, entre los cuales se hallaban los Oficiales desertados que inmediatamente hizo ahorcar.

El valiente Brigadier Ceballos, Gobernador de la provincia de Coro, continuó en aquel mes sus preparativos con toda la actividad que permitian las escaseces de su provincia, á pesar de las cuales á fines del mes se encontraba en aptitud de pisar el territorio enemigo con un cuerpo de 1.200 á 1.300 hombres casi todos americanos.

Cada dia se multiplicaban en Venezuela las bárbaras atrocidades del inhumano Bolivar. La sangre española corria por todas partes, y sus propiedades eran su presa y la de sus feroces satélites. Era necesario despertar á los pueblos, y sacarlos del aquel terror, y de las insolentes im-

posturas con que por sus proclamas y manifiestos procuraba adormecerlos. Esta obra me correspondia como americano que veia despedazar á mi patria, como miembro de una nacion cuyo nombre era mi mayor, mi único orgullo, como ligado con un juramento eterno, y como ya un público enemigo de aquel orden de cosas por la redaccion de la gaceta de Caracas. Asi pues, se imprimió mi primera carta, y la introduje en los pueblos de Venezuela, y en los ejércitos que nacian. Ella como las demas debian contener la historia de los verdaderos acontecimientos, y la demostracion de las imposturas del *Sedicioso*. Debian disipar la ilusion de los unos, animar el valor de los otros, y escitar el horror y la indignacion de todos. Esta carta decia asi:

Compatriotas: cuando el mundo entero está contemplando con horror el cuadro espantoso que presentan las provincias de Venezuela: cuando desoladas sus fértiles llanuras manifiestan dolorosamente señales evidentes del furor revolucionario: cuando su pueblo, su infeliz y engañado pueblo arrastra las cadenas del despotismo mas feroz que se ha conocido, y hecho juguete de unos hombres incapaces para gobernarlo, y astutos para su negocio, se vé despojado de sus bienes, de su libertad, y aun del miserable recurso de sus lágrimas; y cuando la venenosa anarquía difundida por todas las clases ha formado una masa incomprehensible, tumultuaria y llena de modificaciones y movimientos que la hacen correr en el furor de sus pasiones á su inevitable disolucion, ¿cómo podré fijar mi vista sobre esa infeliz patria mia, sin que á un mismo instante perciba las impresiones de la compasion hácia los ilusos, y del horror hácia las malignas causas de su ilusion? ¿Quién puede ser tan indolente que viendo consumar el bárbaro é inhumano sacrificio, no use de los medios que le son posibles para despertar de su estupor esos seres desgraciados que son la presa de un corto número de ambiciosos? ¿Quién puede tener una sangre tan helada que no anime su movimiento al considerar la atroz cadena de mentiras, calumnias, insultos y frases insignificantes con que por medio de la prensa

creen formar un espíritu público, que es incapaz de existir? ¿Quién que haya visto por la primera vez la luz del dia en ese desgraciado suelo puede quedar en inaccion sin presentar á sus compatriotas la verdad como es en sí, y á los estrangeros la historia legítima de sus acontecimientos? No, no es posible. ¿Cuál es pues, compatriotas mios, el especioso pretesto con que se ha procurado escitar el furor y aborrecimiento á esos europeos con quienes en mas felices tiempos, reinando entre nosotros el honor, la modestia y la virtud, habiamos vivido dulcemente como hermanos, parientes, hijos, padres ó conocidos, partiendo y gozando la abundancia y tranquilidad, y siendo el objeto de la envidia de los estrangeros? ¿Cuál ha sido este pretesto tan escandaloso como falso? ¿Cuál? *La falta del cumplimiento en las capitulaciones celebradas en 26 de julio de 1812, entre el General Monteverde, y el gefe de las tropas de Caracas.* Este es el lenguage de esos asesinos de mi patria.

Pero ¡qué poco han reflexionado! ¡Con qué ligereza han osado estampar proposiciones que se dirigen contra sus mismos autores! ¡Cuán libres estarian las provincias de Venezuela de los estragos que en ellas ha causado un grande número de espíritus turbulentos, y cuán mayor sería en estos instantes nuestra tranquilidad, la fortuna del Estado, y la miseria de los fanáticos, si como se creia y esperaba se hubiera cumplido religiosamente aquel funesto convenio! Sí: habrían desaparecido de entre nosotros muchos perturbadores, y sus bienes habrian tambien cubierto los inmensos gastos que hicieron erogar. Sí: el convenio se ha infringido en perjuicio de los leales á la España, y en beneficio de sus enemigos.

No me engaño; y vosotros que á cada instante repetis para cubrir vuestros crímenes esa cláusula insidiosa, hablad de buena fe el lenguage que allá en vuestro corazon os enseñan, y hablan vuestras conciencias, y tambien lo confesareis. Ved los artículos del convenio.

« 3. Las personas y bienes que se hallan en el *territorio no* «*reconquistado*, serán salvas y resguardadas: dichas personas no «serán presas ni juzgadas, como tampoco estorsionados los «enunciados sus bienes por las opiniones que hayan seguido «hasta ahora. Valencia julio 20 de 1812.»

«*Contestacion final.* = 1.° La inmunidad y seguridad absoluta «de personas y bienes debe comprender todo el territorio de Ve«nezuela, sin distincion de ocupado, ó no ocupado.—Respues«ta. = *Negado.* = Maracay julio 24 de 1812.»

Por el testo literal de este artículo quedaban libres de sufrir cualquiera procedimiento las personas y bienes que el 26 de julio en que se ratificaron, existian en la ciudad de Caracas, y en los pueblos y jurisdicciones de Petare, el Valle hasta Charayave, S. Pedro, Teques hasta la Victoria, Macarao, Guayra, Maiquetia y Macuto. Los valles y pueblos al oriente de aquella ciudad estaban bajo las armas españolas puestas en manos de los negros de aquellos pueblos: las del bajo Tuy eran ya dominadas por la division de D. Eusebio Antoñanza, y el resto de la provincia de Caracas, y la de Barinas, y departamentos de Mérida y Trujillo por el cuerpo y otras divisiones del General Monteverde; que es decir, que solo quedaban libres las personas y bienes de una quincuagésima parte de las provincias, mientras que por el mismo convenio estaban á disposicion y arbitrio del General vencedor los contenidos en el resto.

Al ratificarse este pacto la mayor parte de vosotros creyó haber conseguido un triunfo. Yo fuí testigo de ello, y á mí no podreis negármelo. Ni podia ser otra cosa, ni podiais haber esperado tanto. Sin opinion pública en favor de una independencia quimérica, tan claramente manifiesta para el mes de julio: sin crédito alguno por la circulacion de un papel en que nadie ya fiaba: abandonados á vuestros propios é impotentes esfuerzos; y por el terremoto, por los gastos y dilapidaciones de vuestro teatral gobierno, por la influencia de un comercio estractor del numerario, por el abandono de los campos en virtud de vuestro despotismo y vuestra ley marcial, por los males causados con vuestra imprudente y desatinada sublevacion de los esclavos, y por la pérdida de la plaza de Puerto Cabello sumergidos en una miseria que jamas afligió á nuestra patria, ¿quién podia esperar que la provincia no cayese abiertamente bajo todo el imperio de la ley, sin convenio, sin la menor restriccion? Pero este convenio se firmó y ratificó por ambas partes, y todos parece que estuvieron en la obligacion de cumplirlo.

Pocos dias despues de la entrada de Monteverde en la capital fueron presos muchos que gozaban ó no del pacto. Ni me toca, ni debo, ni quiero saber las causas que le movieron á este procedimiento. Pero sé que el asentimiento al nuevo gobierno no era universal: algunos creian que aquella transformacion no habia tenido otro origen que la intriga ó cobardia de su General Miranda, y bajo esta lisonjera perspectiva aun esperaban restituir el mismo órden de cosas que veian desaparecer.

Pero sí me toca decir, que despues de algunos meses de

prision y de embargo de varias propiedades, todos volvieron al seno de sus familias, y á la posesion de sus bienes, sin que hubiese corrido la sangre de uno solo, ni confiscadose aun una sola propiedad de las muchas del territorio *reconquistado*, que estaban al arbitrio del General Monteverde, y bajo todo el imperio de la ley. Sí: del imperio de una ley que condenaba á muerte y á confiscacion de bienes á los principales autores del 19 de abril de 1810: á los que confirmaron solemnemente aquella rebelion el 5 de julio de 1811: á los que se declararon cabezas ó partes principales de tales delincuencias: á los que las defendieron en el campo con las armas, y á todos los demas que ella designa. Es un hecho: los bienes y las personas del territorio reconquistado debieron sentir todo el peso de la ley; sino es que vosotros teneis la impudencia de querer persuadir que los sucesos del 19 de abril, del 5 de julio, y de todos los dias de esos dos años infelices, han sido una gracia digna de que se os recompensase.

Si: el convenio se infringió (é ignoro por que motivo) substrayendo de la ley ese número de víctimas del territorio *reconquistado*, que á ella debian consagrarse; devolviendo á sus antiguos dueños esos inmensos bienes que estaban y debian estar perdidos por él, y que eran en justicia necesarios para satisfacer al Erario público dilapidado, para cubrir los gastos entonces erogados, y para indemnizar las pérdidas legítimamente justificadas que vosotros habiais causado en muchos individuos y familias.

Tal ha sido la infraccion de este memorable convenio; y la que se da al público sin cesar como origen de tan bárbara conducta. Se ha infringido generalmente en favor de esos mismos autores de los males presentes.

Y ¿cuál ha sido la recompensa que se ha dado á este acto de inesperada beneficencia? ¿Cómo habeis correspondido vosotros, *Ciudadanos* Bolivar, y José Felix Ribas? ¿De qué tuvisteis que quejaros? ¿Qué artículo del convenio dejó de cumplirse con vosotros? ¿No se os dieron pasaportes? ¿No se os conservaron vuestras propiedades? ¿Qué ofensa recibisteis? ¿Qué cosa se os negó? ¿No prometisteis *bajo palabra de honor* no mezclaros jamás en las turbaciones de Venezuela? ¿No hicisteis al General Monteverde las mas espresivas protestas de la sinceridad de vuestras promesas? Y ¿cuál ha sido su cumplimiento? ¿Cómo se ha correspondido por vosotros á esos mismos europeos residentes en Venezuela que bajo su garantía, por sus instancias, con la

fianza de sus caudales y personas hicieron volver á sus casas todos los presos? ¿Cómo les habeis recompensado? Con haber cumplido religiosamente el espíritu del siguiente convenio que uno de vuestros colegas dictó y sancionó para oprobio del nombre caraqueño, y para asombro del género humano. Esta ha sido la base de vuestras operaciones, y su ejecucion la recompensa de los beneficios que habeis recibido. Decia asi.

Proposiciones que á nombre de los pueblos de Venezuela hago para emprender la espedicion de tierra con el fin de libertar á mi patria del yugo infame que la oprime, y aseguro que ellas serán cumplidas fiel y exactamente, asi por la justicia que las dicta, como por el interesantísimo objeto con que se hacen.

1. «Serán admitidos en la espedicion todos los criollos y estrangeros que quieran unirse, conservándoles los grados que hoy tengan, dando los correspondientes á los que no hayan tomado servicio, y aumentándoseles á todos en el discurso de la campaña á proporcion del mérito que contraigan por su valor y pericia militar.

2. «*Como esta guerra se dirige en su primer y principal fin á destruir en Venezuela la raza maldita de los españoles europeos, en que van inclusos los isleños*, quedan por consiguiente escluidos de ser admitidos en la espedicion, por patriotas y buenos que parezcan, *puesto que no debe quedar ni uno solo vivo*; y así por ningun motivo, y sin escepcion alguna serán rechazados. Tampoco se admitirán oficiales ingleses, sino á consentimiento de la mayor parte de la oficialidad, por ser aliados de los españoles.

3. «*Las propiedades de todos los españoles europeos que se encontraren en el territorio rescatado, se dividirán precisamente en cuatro partes*, de las cuales una será para los oficiales que salgan con la espedicion y se hallen desde la primera accion que se presente, los que la repartirán por iguales partes, sin atender á sus distintos grados: la segunda cuarta parte será para los soldados de la espedicion indistintamente; y las otras dos cuartas partes se reservarán para el Estado: y si sobre esta division se ofreciere alguna duda se decidirá por mayoría de votos de los oficiales que se hallen en campaña.

4. «Los oficiales que despues de la primera accion de guerra se nos uniesen, tomarán parte en las propiedades que sucesivamente se aprendan, con preciso consentimiento de los demas oficiales.

5. «Las propiedades de los naturales del pais serán respetadas, y no entrarán en esta division; pues si el Gobierno los juzga traidores, la privacion y confiscacion de sus bienes será enteramente para el Estado.

6. «A fin de cumplir exactamente estas condiciones, se repartirán aquellos bienes en cada ciudad donde entraren las tropas republicanas, sin esperar á hacerlo despues, sino cuando lo impida la necesidad de salir pronto á perseguir al enemigo. Las alhajas que no pudieren llevarse ni partirse cómodamente, se venderán públicamente á favor del que mas diere, y el ganado y demas víveres se tomarán para el Estado, y se pagará á un precio justo que se dividirá si fueren de españoles europeos.

7. «Las armas y pertrechos que se tomen al enemigo se entregarán al Estado por un precio moderado que se partirá conforme al artículo tercero, y el mismo Estado dará montura á la caballería, reservándose su propiedad. = *Nota. A no ser que se aprehendan en la misma accion, pues entonces son esclusivamente del Estado.*

8. «Si algun oficial ó soldado se considerare digno de premiarse con dinero por alguna accion distinguida, se sacará este de la masa comun, y por otro ningun motivo se podrán sacar cantidades de dicha masa.

9. «Se considera ser un mérito suficiente para ser premiado y obtener grados en el ejército, el presentar *un número de cabezas de españoles europeos, inclusos los isleños*; y asi el soldado que presentare *veinte cabezas de dichos españoles*, será ascendido á alferez vivo y efectivo; el que presentare treinta á teniente; el que 50 á capitan, etc.

10. «Los sueldos que se pagarán durante la campaña, serán por mes, y á ninguno se harán bajas, los siguientes:

Coronel	230	pesos.	
T. Coronel	150	id.	
Mayor	100	id.	
Compañía de fusileros.			
Capitan	66	id.	
Teniente	44	id.	
Alferez	30	id.	
(Asi está) Sargento mayor	18		6 reales.
Idem segundos	15	id.	
Cabos	11		2 id.
Tambores	11		2 id.
Soldados	7		4 id.

Artillería.

	Capitan.............	80 id.	
	Teniente.............	50 id.	
	Subteniente...........	38 id.	
(Asi está)	Sargento mayor........	22	4 id.
	Idem segundos.........	16	7 id.
	Cabos...............	13	1 id.
	Tambores............	13	2 id.
	Soldados.............	9	3 id.

Las compañías de carabineros y caballería tendrán las mismas pagas que la artillería, á escepcion de que á estos últimos se les darán á razon de dos reales por dia para cada caballo, y habrá un capitan comandante con sueldo de cien pesos al mes.

11. «Ademas de las pagas se darán raciones diarias: una á cada soldado, dos á los tenientes y alféreces, tres á los capitanes, cuatro al mayor y teniente coronel, y cinco al coronel. Esta racion será de una libra de carne mezclada con puerco, donde lo haya, pan correspondiente, y cuarta parte de romo y guarapo donde lo hubiere, y al que no tome su racion, se le pagará á dos reales una.=*Nota. A soldados, y no á oficiales sino cuando haya en abundancia en la proveeduría.*

12. «Cada oficial podrá tomar un asistente de su compañía, que por este motivo no dejará de entrar en accion.

13. «Se dará moderada anticipacion de dinero al que lo necesite.

14. «El oficial ó soldado que faltare á la subordinacion debida será castigado severamente; y cualquiera que al acto de batirse vuelva la cara atrás, ó dé alguna voz para desalentar á los compañeros, ademas del derecho individual que cada oficial tiene á dar órden de matarlo allí mismo, será despues juzgado en consejo de oficiales.

15. «Desde la salida de esta ciudad todos los oficiales y soldados serán mantenidos y costeados en el viage, pagándoles bestias y buques para el transporte.

«Cartagena de Indias, enero 16 de 1813, año tercero de la Independencia.» = *Antonio Nicolás Briceño.*

«Nous soussignés ayant lu les dites propositions, acceptons, et signons le présent, pour s'y conformer en tout, selon ci-dessus-écrit; en foi de quoi nous mettons de propre volonté, et de notre main, nos signatures. = *Antoine Rodrigo*, cap. de carabiniers. — *Joseph Debraine.* = *Louis Marquis*, lieuten. de cavale-

rie. = *George H. Delon.* = *B. Henriquez.* = *L. Caz.* = *Juan Silvestre Chaquea.* = *Francisco de Paula Navas.*»

Presentado este convenio por el espresado Briceño, gefe de la cuadrilla formada en las orillas del Magdalena, á D. Simon Bolivar, y á D. Manuel Castillo, que entonces estaban en S. José de Cúcuta, como gefes de la pequeña espedicion que les habia confiado el gobierno de Santafé, lo aprobaron con las notas que estan inclusas, y con la cláusula siguiente.

«Gomo gefes primero y segundo de las fuerzas de la Union, y tambien de las de Venezuela, que se hallan unidas á aquellas, aprobamos las precedentes proposiciones, esceptuando únicamente el artículo segundo en cuanto se dirige á matar á todos los españoles europeos; pues *por ahora* solo se hará con aquellos que se encuentren con las armas en la mano, y los demas que parezcan inocentes seguirán con el ejército para vigilar sus operaciones, mientras que el Congreso general de la Nueva Granada, á quien se remitirán estos documentos, aprueba ó no la guerra á muerte á los nominados españoles, quedando por consiguiente el artículo 9 sujeto á la misma disposicion con las notas que estan en los artículos 7 y 11; en cuya virtud lo firmamos en el cuartel general de Cúcuta, á 20 de marzo de 1813, tercero de la Independencia colombiana. = *Simon Bolivar.* = *Manuel del Castillo.*»

A la ejecucion de este convenio, el mas infame que jamás se ha visto, dió principio el nefando Briceño en la villa de S. Cristobal con la muerte de dos europeos que únicamente habia en ella, remitiendo la cabeza de una de sus víctimas al referido Don Manuel del Castillo, acompañada de una carta, cuya primera línea estaba escrita con la sangre del sacrificado. Castillo, cuya alma no tenia aquella perversidad que la de Briceño, no pudo ver sin horror un hecho tan atroz, tan degradante á sus autores y cómplices, y tan contrario á los fines de su empresa. Castillo le devolvió la cabeza con la carta siguiente, y poco despues parece que convencido de los crímenes que se meditaban, abandonó la espedicion y se retiró á Cartagena.

Campo de Laura, abril 9 de 1813. = 3. = *Seis y media de la noche.*

Me ha estremecido el acto violento que V. ha ejecutado hoy en S. Cristobal; pero me ha horrorizado mas el que deponiendo todo sentimiento de humanidad, haya V. comenzado á escribir su carta con la misma sangre que injudicialmente se ha derramado, y que me haya remitido la cabeza de una de las víctimas. Crea V. que ni mi religion, ni mis principios, ni mi humanidad per-

miten escesos semejantes. Soy el mas enemigo de nuestros opresores; pero no me revisto de la fiereza de un tigre para proceder contra los que quizá no tienen mas delito que haber nacido del otro lado del océano. V. ha faltado al tratado que hemos concluido, por el cual hemos convenido que no se cometerá un esceso tan inhumano y tan injudicial.

Yo y menos mi oficialidad no hacemos liga con gefes que solo se divisan con la injusticia y la inhumanidad. El castigo de los reos y culpados se hace usando de todos los trámites que la ley, la justicia, la razon y la misma religion cristiana prescriben, y no fusilando indistintamente á todo europeo sin autoridad y sin juicio.

Le juro á V. por lo mas sagrado que encierra el cielo y la tierra, que á la menor noticia que tenga de haberse cometido un esceso igual, marcho en retirada, abandonando la suerte de Venezuela para informar á la Nueva Granada entera de las aflicciones y escesos, con que se aflige la humanidad y los pueblos que se tratan de libertar. Hoy no abandono el territorio reconquistado porque no crea el enemigo que somos cobardes, ó que estamos atacados por otra parte; pero esté V. en la inteligencia de que ahora mismo parte al Congreso su carta original, con informe para que por ningun caso presten auxilios que sirvan de apoyo á la fiereza y á la crueldad.

Devuelvo la cabeza que se me remitia. Complázcase V. en verla, y diríjala á quien tenga el placer de ver las víctimas que ha sacrificado la desesperacion. Mis tropas no se alimentan con semejantes espectáculos. Los deberes que les imponen la religion y la patria son motivos bastantes para inspirarles todo el valor que es necesario para hacer la guerra como la han hecho todas las naciones del mundo, aun las mas bárbaras.

No tengo fusiles ni pólvora para enviar á V., y aun cuando hubiera, no los remitiria por no concurrir ni indirectamente á la ejecucion inhumana que V. ha empezado.

Dios guarde á V. muchos años. B. L. M. de V. su afestísimo servidor. = *Manuel del Castillo.* = Al ciudadano Coronel de caballería, A. *Nicolás Briceño.*

Este convenio ó contrato que puede servir de modelo para la formacion de cuadrillas de salteadores, no tiene mas objeto segun su tenor que matar á los españoles europeos, robar sus bienes, y dividirlos proporcionalmente. No han hecho jamas otra cosa en los caminos las compañías de ladrones: los mas débiles

toman la menor, y los mas fuertes la mayor parte. El ha sido desde entonces fielmente ejecutado, aunque la odiosidad de los hechos no se ha atribuido á su principal autor. Bolivar, mas astuto que su colega Ribas, ha aparentado constantemente liberalidad y generosidad, y hecho recaer todo el horror de los asesinatos y robos sobre su socio. No se han ejecutado sino en ausencia de aquel, siendo éste en la realidad un instrumento de su doble y funesta política.

Sí: se ha cumplido con exactitud ese convenio insolente. Desde vuestras pobres y ensangrentadas sepulturas en que ya descansais, hablad vosotras, cenizas respetables de mas de cuatrocientas víctimas que habeis sido sacrificadas á la codicia mas desenfrenada en medio de los insultos mas atrevidos: hablad vosotros, innumerables españoles que gemis en las bóvedas de la Gúayra, despues de haber sido públicamente robados por el depositario de vuestra libertad; y vosotros que ya descansais para siempre de vuestros males en medio de la agonía de una muerte pérfida, conducidos al hospital de aquel puerto, cuya santidad é inmunidad jamas violó pueblo alguno, hablad tambien y publicad cuales fueron vuestras últimas angustias.

Mas, ¿para qué dirigirme á esos restos venerables que han escrito con su sangre la historia de su constante fidelidad? ¿Qué mas claros testimonios pueden apetecerse que esa ridícula, horrenda é inaudita cláusula; esa época escandalosa con que se terminan sus escritos; *ese año primero de la guerra á muerte*, que no se oyó sino en 1794 bajo el brutal despotismo de Robespierre?

Cuando una cadena de sucesos imprevistos abrió el camino hasta la capital de Caracas á las miserables tropas del *Brigadier de la Union*, aparentó éste cuanto estuvo de su parte una benignidad general para con todos los europeos que por la falta absoluta de medios no pudieron abandonar sus familias y propiedades. Los primeros dias de su entrada fueron alternativamente acompañados de promesas y rasgos de seguridad, y todos aun olvidaron los cuarenta y tres asesinatos cometidos á sangre fria en la ciudad de Valencia y pueblos de Maracay, la Victoria, el Mamon y S. Pedro; atribuyéndolos á un esceso de la cuadrilla, y no á las órdenes de su gefe.

Pero los infelices se engañaban. El creyó que caeria en su poder por este medio, y por el de insolentes amenazas y posteriores sacrificios, la importante plaza de Puerto Cabello, conociendo que los miserables que habia arrancado de las montañas

de Santafé, ni eran capaces de ver sin espanto las fortalezas de aquel puerto, ni podian vencer sino en donde la cobardia ó la necesidad hacian desamparar el campo. Así que la primera respuesta negativa á su intimacion á la plaza, fué la señal de la proscripcion y robo universal.

No podia ser otra cosa. El horrible convenio del 16 de enero habia sido hasta entonces ejecutado exactamente. La guerra estaba declarada á los bienes de los europeos, y no á la opinion ni al gobierno que seguian; y su esterminio era indispensable para gozarlos con tranquilidad. Bolivar no hace la guerra al gobierno de España; pues él en 15 de junio ofreció y protestó por su proclama de Trujillo perseguir á los europeos, y *proteger á los americanos, cualesquiera que fuesen sus opiniones.*

Compatriotas: Bolivar no os habla lo que siente su corazon. El os ha anunciado la toma de Santa Marta por el aventurero Labatud, y éste lejos de tomarla ha sido ignominiosamente deshecho el 15 del último agosto. El os ha dicho que el vireinato de Nueva España es ya un estado independiente, y este importante territorio está espurgado de los perturbadores que lo han destrozado. El os ha asegurado la entera subyugacion de la península, y yo no creo que al decirlo haya dejado de reirse. El os anunciaba la proteccion de un ejército aguerrido bajo su mando, y vosotros os habeis avergonzado y temblado de vuestro compromiso, cuando habeis visto los miserables que llamó soldados. El os ha referido batallas y victorias contra 10,000 hombres, y vosotros debeis estar ya satisfechos de la falsedad de ambas cosas. El os ha prometido solemnemente arrollar con vuestras fuerzas las de la Monarquía Española; y en esta promesa habreis confirmado la mala fe con que os dirige, pues él ha visto y sabe qué cosa es esta monarquia, y cuales son vuestros recursos. El os prometió llegar y tomar á Puerto Cabello, y vosotros habeis visto que despues de un mes de impotentes esfuerzos sin direccion, sin un arte que no conoce, abandonó el sitio, y huyó á la sola vista de los buques en que venia el brillante cuerpo de tropas españolas. El os ha asegurado que su mision no se dirige sino á estableceros en esa funesta democracia que ha despedazado nuestra patria; y el horror y desprecio con que ve y ha visto siempre esta forma de gobierno, es una de sus virtudes: vosotros como yo conocemos sus principios, que es inseparable de ellos, que los conserva en el dia, y que al entrar en Caracas ha dicho sinceramente á quien le reconvenia: *la democracia en los labios, y la aristocracia en el corazon.* El os ha prometido

la abundancia, y protestado su desinteres; y el uso que se hace de las miserables rentas públicas, y la obligacion de mantener los pueblos sus respectivas guarniciones, y la órden dada para que no se haga uso de los productos de la renta de tabaco que deben estar á su esclusiva disposicion, al paso que os enseñan la falsedad de sus protestas, tambien os avisan la verdad de sus intenciones.

¡Oh compatriotas mios! ¿Cuáles son los bienes que han traído á nuestra patria esos aciagos dias 19 de abril de 1810, 5 de julio de 1811, y cuatro de agosto de 1813? ¡Ah! ya huyeron de ella aquellos tiempos afortunados en que constantemente habiamos vivido bajo ese gobierno que caracterizais de tirano! Acordaos como yo penetrado del mas vivo sentimiento, cuando nada se nos presentaba que pudiese causarnos impresiones de dolor; cuando el dia y la noche eran nuestros; cuando la abundancia reinaba en nuestras casas, y la tranquilidad en nuestras familias; cuando cada dia se señalaba con una distraccion inocente y agradable; cuando la prosperidad pública crecia de un modo que no ha presentado pueblo alguno, el labrador cultivaba la tierra con la seguridad de la recompensa de sus tareas, y el comerciante compraba y aun adelantaba el valor de las cosechas; cuando el europeo y el americano formaban una familia, la union era imperturbable, la mala fe desconocida, y la tristeza ignorada; cuando éramos absolutamente libres, sin que nadie nos inquietase; cuando la autoridad se respetaba, el órden era constante, y la imagen espantosa de la guerra no habia sido jamas grabada sobre nuestro suelo, y cuando todo no nos manifestaba sino la feliz edad de oro.

Pero ya ha desaparecido este tiempo afortunado, y han sucedido la miseria, la desolacion, la esclavitud disfrazada con el nombre de libertad, y los crímenes mas atroces con el nombre de justicia: el temor, los sobresaltos, la desconfianza, el aborrecimiento, y todos los males que nacen de un trastorno del órden público.

Y tú, mal aconsejado Bolivar, ¿qué bienes has conseguido con despedazar nuestra patria? ¿Te son acaso mas agradables esas farsas de gloria llenas de sobresaltos que te representan las mismas personas cuya envidia te aborrece, ó cuya opinion te detesta, que aquellos dias tranquilos y deliciosos que en medio de tu rango y tu fortuna gozabas dulcemente, y en los cuales tu gusto fué siempre la ley que te dirigió? Habla de buena fe. ¿Has creido realmente que puedes establecer un Estado independiente

en nuestra patria, que en sus mas florecientes dias no ha podido existir sino como parte de otro Estado? ¿No te has burlado dentro de tí mismo de tus ejércitos, y del candor y delirio de nuestros compatriotas? Te has persuadido que puede existir ese pueblo dividiendo las familias, y condenando una mitad al último sacrificio, ó á la mas bárbara separacion? ¿Crees que la otra mitad que ha quedado en ese suelo no te detesta, y mira como á su mas irreconciliable enemigo? ¿Juzgas que los separados renunciarán apáticamente sus propiedades, y las caras personas que han dejado en ese pueblo, y que el gobierno por el que sufren, y la gran nacion á que pertenecen, no auxiliarán potentemente sus esfuerzos para castigar tantos crímenes escandalosos, tantos insultos padecidos? ¡Ah! vuelve los ojos á los males que has causado, y á los que va á causar la mano terrible de la mas justa venganza, y tiembla por tí, por nuestra patria, y por tantos hombres buenos que has comprometido pública y privadamente contra su voluntad y opinion. Mientras tanto que abandonada mi patria con la velocidad que debió inspirarme el horror á los delitos, la veo despedazar por sus mismos hijos, engañándose unos á otros, burlándose algunos de la honradez y sinceridad de muchos, y caminando todos á su mas espantosa ruina, los unos con su audacia, los otros con su sufrimiento. = Curazao, 30 de setiembre de 1813. = *José Domingo Diaz.*

En los primeros dias de octubre el General Monteverde dispuso hacer un reconocimiento sobre la ciudad de Valencia, y obrar mas ó menos decisivamente segun las circunstancias. Formó en su consecuencia un cuerpo de operaciones compuesto del regimiento de Granada, que acababa de llegar de estos reinos, de los valientes pardos de Valencia, y de otros muchos individuos residentes en la plaza, todo lo cual formaba un total de 1600 hombres.

La vanguardia de esta division, compuesta principalmente de los mulatos de Valencia, y mandada por el Coronel Don Remigio Bobadilla, se adelantó mucho mas que lo que era necesario, quizá por el ardor de los que la componian, y se presentó sobre Naguanagua, pueblo situado en las inmediaciones de aquella ciudad, y á la cai-

da de las montañas de *Bárbula*, mientras tanto que el General Monteverde con el resto de las tropas marchaba con la celeridad correspondiente á sus planes y disposiciones. Aquella vanguardia fue atacada por la mayor parte de las fuerzas de los sediciosos, y despues de haber esparcido la muerte en todos sus pelotones, se dispersó y desapareció. Allí murió el célebre sedicioso Giraldó.

Los enemigos entonces forzaron su marcha para encontrar al General Monteverde, quien no habia recibido el menor aviso de aquel acontecimiento. Le encontraron y atacaron en el sitio llamado *Agua Caliente*, y en una posicion poco ventajosa. Las compañías de cazadores y 6.ª del regimiento de Granada, y los mulatos de Valencia que iban en aquel cuerpo, hicieron prodigios: el resto no cumplió con su deber, y una gran parte de sus Oficiales, en número de 60, abandonó sus puestos y huyó á Puerto-Cabello. En tan críticas circunstancias el General Monteverde, haciendo á un tiempo de General, de Oficial y de soldado, recibió una herida, cuyas reliquias aun le restan, y las cuales serán siempre su mas apreciable gloria. Esta fue la primera señal de aquella injusta desconfianza y de aquella insubordinacion que tres meses despues estalló tan escandalosamente. El General Monteverde retrocedió á la plaza con poca pérdida, asi como los dispersos en Naguanagua. Entonces volvió ella á sufrir todas las penalidades de un sitio.

Apoderado el Comandante Boves de la villa de Calabozo, aumentó y organizó su ejército, y á principios de éste se puso en movimiento. El 14 se encontró con el de los sediciosos en el sitio llamado *Mosquitero*; y despues de un terrible combate de tres horas, nuestra caballería se dispersó y fue degollada toda nuestra infantería, no escapando de ésta sino diez y siete hombres y con dos heridas el General Don Francisco Tomas Morales, entonces Capitan.

La imprenta de Caracas, dirigida por Don Vicente Sa-

lias, mi condiscípulo, hacia los mayores esfuerzos para conseguir la entera ilusion de aquellos pueblos. Audaz y de conocimientos poco comunes, aquella oficina era un volcan que vomitaba todo cuanto es capaz y propio de las revoluciones; la mentira, la calumnia, la impostura, la perfidia y el charlatanismo.

Asi pues en 15 de aquel mes dirigí mi segunda carta que decia asi:

Compatriotas: Dios que está viendo lo íntimo de mi corazon, me es testigo de que al dirigirme á vosotros, no tengo presente sino ese inhumano sacrificio que la ignorancia, la ambicion y el egoismo estan haciendo de nuestra infeliz y querida patria. Miro con horror las manos parricidas que la despedazan, y con indignacion la audacia insolente con que abusando de vuestro candor y docilidad, os conducen al mas espantoso sacrificio. Compatriotas: me creeria culpable de un crímen atroz, si no rasgase el velo que han arrojado sobre vuestros ojos. Ha llegado el tiempo de publicar la verdad, y es de mí de quien vais á oirla: de mí que nacido en ese suelo como vosotros, ninguna cosa me es en el mundo tan amada como él. Oidme sin prevencion, admiraos y convenceos.

No pretendo recordaros aquellos dias alegres y serenos que constantemente amanecian para nosotros bajo el gobierno español antes de 1810, porque no quiero martirizar vuestra memoria con tan dolorosos recuerdos; pero debo á mi honor y sentimientos: debo á vuestro interes y felicidad descubriros aquel funestísimo 19 de abril, que hizo la primera época de nuestro oprobio y abatimiento. *La codicia y la ambicion lo formaron: la cobardía y la bajeza lo acompañaron: la mentira y la calumnia lo dirigieron.*

No os engaño, compatriotas. Mucho tiempo habia que se meditaba ocultamente el proyecto por hombres que vosotros conocias, y de los cuales muchos no merecian vuestro aprecio por sus personales circunstancias. El que por su escaso talento no esperaba figurar en el Gobierno español: el que por sus deudas era reconvenido, y aguardaba ser perseguido por sus acreedores: el vago disoluto que por sus delincuencias veia la espada de la justicia sobre su cabeza, detenida únicamente por la benignidad

del gobierno: el disipado que en juegos y pasatiempos perdia cantidades mayores que sus rentas: el ambicioso para quien era pequeño su rango: el presumido que en medio de miserables conocimientos se creia capaz de mandar grandes estados: el incauto que sin reflexion esperaba en promesas un órden nuevo de cosas capaz de nuevas prosperidades; estos fueron los agentes de aquel vergonzoso dia. Compatriotas: vosotros los conoceis: vosotros os acordais del concepto que os habian justamente merecido: decidme si os engaño.

Muchos meses corrieron sin atreverse á realizar el proyecto á pesar de la escandalosa benignidad para con ellos del gefe de las provincias. El temor, compañero del delito, les hacia temblar al ver que en los rincones libres de España existian descendientes de los antiguos castellanos que tenian en su mano las riendas del gobierno, y el mando de sus batidos pero constantes ejércitos. Así que, apenas llegó á su noticia la irrupcion de los franceses en Andalucía, cuando creyendo perdida la patria de sus padres, llenos de bajeza y cobardía la abandonaron, y dieron el grito de la mas inoportuna é indecente rebelion.

Desde aquel dia santo, profanado con un crímen tan horrendo, dió principio la serie de sus falsedades é imposturas. Vosotros quedasteis atónitos al ver el hecho y considerar su gravedad y consecuencias; y ellos que vieron vuestra indignacion ó sorpresa, procuraron prevenirlas calmando la irritacion de los unos, y engañando la credulidad de los otros.

Fue por estos principios que quedaron por miembros de su gobierno y en los destinos que ocupaban muchos europeos de los mismos que algun tiempo despues de fuerza ó de grado abandonaron nuestro pais.

Fue tambien por estos principios que solemnemente, aunque con la mayor impudencia, declararon y protestaron á la faz de todo el mundo, que entre las causas que existian para el hecho cometido, era una *salvar nuestras provincias del dominio del Tirano de la Europa, á quien los mandatarios españoles querian indignamente entregarlas.* Acordaos que protestaron mantener la sagrada guerra de España en sus manifiestos del 19 y 20 de abril; y de que poco tiempo despues tuvieron el descaro de pedir auxilios y proteccion al Gobierno de la Gran-Bretaña *para defenderse del enemigo comun.*

Compatriotas, ¡cuántas veces no oisteis publicar en sus papeles estos principios como inalterables! ¿Creisteis entónces que serian capaces de faltar á unos actos tan solemnes, á unas pro-

testas tan conformes á vuestra opinion? ¿Y creeriais ahora que faltaron, que os engañaron, que se burlaron de vuestro candor y buena fe? ¿Qué diriais, si supieseis que fue una de las primeras operaciones que siguieron á aquel memorable dia, dirigirse al Cónsul frances de Nueva-Orleans solicitando poner por su medio nuestra patria bajo la proteccion del Emperador de los franceses? ¿la proteccion del mayor enemigo de la España y la Inglaterra? ¿la proteccion impotente de quien no pudo salvar sus posesiones de América y Asia? ¿Qué diriais si supieseis que poco tiempo despues dirigieron y circularon en estas islas algunos manifiestos convidando á los franceses residentes en ellas á trasladarse á nuestra patria, ofreciéndoles proteccion y recompensas? Vosotros visteis los efectos de este paso detestable, cuando pisó nuestro suelo un enjambre de personas de quienes la mayor parte era sin costumbres, sin hogar ni propiedades: gente criada en las revoluciones: que nada tenia que perder: que hallaba su fortuna en el desórden; y sobre cuya conducta habia velado constantemente el Gobierno de las islas.

Pretestaron que *los dirigia la necesidad de destruir los abusos, y de reformar los gastos escesivos que causaba el gobierno de las provincias.*

Este pretesto pérfido y especioso tanto mas os adormeció ó alucinó, cuanto mucho antes habian procurado generalizar estas ideas. Los creisteis de buena fe, y esperasteis mucho tiempo las saludables reformas. Pero ¿cuáles fueron? ¿á qué objeto las dirigieron? ¿cuándo se ejecutaron? Vosotros fuisteis juzgados constantemente en esos dos años infelices por las mismas leyes que censuraban, y bajo los mismos trámites que detestaban como contrarios á la buena administracion de justicia. Decidme: ¿qué mutacion observasteis? ¿qué mejora en vuestros juicios? ¿qué nuevos y moderados aranceles hicieron para sus derechos? ¿Se estinguió el papel sellado de que injustamente os quejabais? ¿Fueron menores vuestras quejas? ¿Fué mas pura la conducta de muchos de vuestros jueces? ¡Oh habitantes de Valencia! decid á todo el mundo cual fué en esta parte la de algunos miembros de aquella corporacion titulada *Sala de Justicia*, que en julio de 1811 se estableció en vuestro recinto para daño vuestro, y para oprobio de la judicatura.

Dos años pasaron en aquella tranquilidad y libertad que eran necesarias para realizar sus promesas de reforma judicial. ¿Qué hicieron en esta parte con tiempos y circunstancias tan favorables? Avergüenza el recordarlo. *Una ley para derogar el tormento,*

derogado en todo el mundo civilizado, y olvidado en nuestra patria por costumbre, y por treinta y dos años que habian corrido desde la ejecucion del postrero; *y una Constitucion federal*, cuya censura es supérflua para toda persona que tenga sentido comun: que conozca nuestros pueblos: que sepa de nuestras rentas, y á quien no se oculten nuestro carácter y recursos. Nada mas se hizo: todo corrió como en lo anterior; y vosotros fuisteis vilmente engañados con vuestras esperanzas y sus promesas.

Compatriotas: mas falsas é ilusorias fueron estas con respecto á sus reformas de hacienda. *Estincion del tributo de los indios*, decreto el mas impolítico, injusto y detestado por aquella raza numerosa, *y supresion de la alcabala de tierra en los frutos menores de primera necesidad*, cuyo proyecto habia sido espuesto en 1796 por el Intendente Don Esteban Fernandez de Leon sobre bases sólidas y estables: hé aquí todo lo que hicieron: nada mas, nada absolutamente mas. ¿Podeis creerlo? Pues aun los aforos para el comercio estrangero fueron los mismos que en 1808 habian formado el Gobierno y la Intendencia: el mismo sistema de recaudacion: la misma organizacion en la renta de tabaco: el mismo método en los gallos y guarapo: los mismos derechos, con los mismos nombres. ¡Qué oprobio tan humillante para los atrevidos que descaradamente os burlaban, y para nosotros que lo consentiamos!

Nadie sin embargo pudo creer que si estas reformas no se habian realizado, ó por no existir materia sobre que hacerlas, ó por no haber conocimientos para ello, siguiesen la misma suerte las que tanto se nos habian anunciado sobre gastos.

Bien os acordareis, aunque con el sentimiento mas penetrante, que hasta 1810 las rentas de nuestras provincias daban un sobrante anual de mucha consideracion, á pesar de sus gastos ordinarios, y de grandes y continuos estraordinarios que los acontecimientos particulares hacian muchas veces erogar. Estas cantidades eran entregadas á nosotros y á los europeos residentes en nuestro suelo, para reintegrarlas en Europa á ciertos y cómodos plazos, en cuya operacion no es necesario que os recuerde los beneficios que eran y debian ser consecuentes. Así pues: apenas visteis las riendas del gobierno puestas en las manos de los que tantos abusos os ponderaron, y tantas reformas os prometieron, cuando creisteis que iba á aumentarse asombrosamente este sobrante para el provecho y la utilidad comun.

Pero vuestras esperanzas se desvanecieron con la ligereza del humo, y quizá muchos de vosotros aun ignorareis la causa. Los

gastos tan ponderados no se minoraron, ni los miembros de la faccion pensaron jamas en minorarlos. Su aumento fué escandaloso: fué tan escandaloso que se os hará increible.

La administracion pública de Caracas no importaba anualmente sino 45.000 pesos fuertes, entendiéndose por ella la Capitanía general, la Intendencia, la Audiencia del distrito, y la Auditoría con sus respectivas secretarías. Estos eran parte de los gastos declamados: gastos que no podian minorarse sino estableciendo en nuestra patria el gobierno de un Corregidor, que era quizá muy bastante pasa regirla en justicia. Mas no sucedió de esta manera. Vosotros visteis establecer un gobierno para un grande y rico Estado, y unos gastos de 94.000 pesos fuertes en solo las tres corporaciones que lo componian, y que llamaron *Congreso, Poder ejecutivo, y alta Corte de justicia*, sin incluir 14.000 que importaban anualmente los de la casa destinada para la primera, y que consistian en plumas, papel, tintero, tinta, obleas, luces, agua y demas. En consecuencia fué el aumento de los gastos en solo este ramo de 63.000 pesos fuertes.

El batallon veterano de Caracas importaba en aquella ciudad hasta 1810 de 8 á 9.000 pesos mensuales: el de la Reina en los últimos años de 3 á 4.000: el cuerpo de artillería de 3 á 4.000; y las planas mayores de los cuerpos de milicias de la provincia, y los oficiales de pardos, sargentos y tambores de estos cuerpos, de 5.000 á 5.500, lo que formaba un total en sus términos medios de 20.725 pesos fuertes al mes, ó de 243.800 al año. Mas despues que nuestros novadores se apoderaron de su presa, el batallon veterano de Caracas importaba mensualmente la misma cantidad: el cuerpo de artillería de 7 á 8.000: el de zapadores de 2 á 3.000: y las planas mayores de los cuerpos militares que formaban nuestro inmenso ejército *escrito* 17.200 pesos, lo cual en su término medio formaba un gasto de 35.700 al mes, ó de 428.400 al año. Habia por consiguiente un esceso anual de 184.600 pesos.

Nada pretendo recordaros sobre otros mas numerosos gastos militares de la misma naturaleza, porque deben seros igualmente conocidos que escandalosos. Deseo que olvideis los sueldos del Gobernador militar de Caracas que ascendia á 3.000 pesos anuales, y los de aquel enjambre de brigadieres, coroneles y tenientes coroneles que formaba el estado mayor de aquel ejército *invisible*: que ascendia á algunos miles de pesos, y cuya suma exacta aun entonces llegaba á ser inaveriguable.

Menos pretendo traer á vuestra memoria los enormes y cre-

cidos gastos erogados en ciertos proyectos ridículos é impracticables, porque ignoro si escitaré en vosotros la risa ó la indignacion. Recordad sin embargo aquellas singulares invenciones de ciertos proyectistas (franceses la mayor parte de estas islas) que codiciosos por inclinacion, y holgazanes por costumbre, presentaron á nuestros gobernantes, deseando enriquecerse sin trabajo, y á costa de nuestra paciencia, credulidad é ignorancia. Recordad las fábricas de pólvora, de naipes, de salitre (1), de becerrillos, y sobre todas la ridícula de fusiles, en la cual se gastaron algunos miles, sin mas fundamento que la presentacion que se hizo como nuevamente fabricado de un cañon de fusil viejo, en el que aun la marca de su verdadero fabricante no se habia destruido. Proyecto y erogacion en la cual probablemente tuvo parte el mismo que la aprobó; pues que fué decretada contra la positiva declaracion que hicieron de la antigüedad de la muestra los profesores armeros de la capital.

Solamente en los gastos referidos habeis ya observado un esceso de 187.600 pesos anuales (escluyendo los del Estado mayor y proyectos) hechos á nuestra vista, y sin que hubiésemos tomado una sangrienta satisfaccion del engaño. No eran sin embargo estas las solas cantidades que formaban el esceso: habia otros ramos peregrinos, y que solo pudo establecer la audacia mas descarada. Sumas consumidas en *convites* á estrangeros, y por cualquier especioso motivo: en *comisiones particulares*: en *embajadas*; y últimamente en los pingües *gastos secretos*. Creedme, no os engaño: hubo comision de pocos dias y á poca distancia, que importó 14.000 pesos, y los gastos reservados desde 19 de abril hasta 31 de diciembre de 1810 ascendieron á 70.000, entregados solamente á dos personas depositarias del misterio de su inversion. Así se burlaban de nuestra buena fe, y se engrosaban con vuestra sustancia.

Para realizar estas dilapidaciones y la de otras cantidades que ignoramos, sin que los reclamos legítimos llegasen á publicarlas, era indispensable derogar la responsabilidad de los Ministros de hacienda, cuyas tres protestas en gastos ilegítimos eran hasta entonces su única salvaguardia. Ordenaron en consecuencia el 22 de abril de 1810 á los de la Guayra que entregasen sin réplica ni protestas las cantidades que librase el Comandante de aquella plaza. Así sucedio que en el espacio de dos meses desapare-

(1) *Aun se quiso por su ministerio de hacienda que el* Urao *de la laguna de Maracaybo fuese salitre.*

cieron de aquella tesoreria mas de 300.000 mil pesos, fruto de una economia que ellos para engañaros llamaron disipacion.

Con este órden de cosas en poco mas de un año habian desaparecido todos los fondos públicos y privados: aun los mas piadosos y privilegiados, aquellos mismos que teniendo dueños particulares no pertenecian al Estado. Las rentas corrientes de hacienda y tabaco, la de correos, la de hospitales, la de diezmos, los novenos de los curas, los demas depósitos de este ramo, los de redencion de cautivos, de ánimas, de la Casa Santa, de Inquisicion, de fábricas de iglesia: aun los del monte pio ministerial, los de testamentarías particulares; todo desapareció é hizo necesaria la creacion de papel moneda, de cuyas consecuencias debeis acordaros.

Creo de mi deber no traer á vuestra memoria la imágen dolorosa de este acontecimiento, sino para daros una prueba incontestable de los fines que tuvieron nuestros principales novadores en su rebelion. Estoy persuadido de que vosotros lo ignorais; pero creo de vuestro principal interes el que llegueis á conocerlo.

Un asunto de tanta gravedad en que estribaban la prosperidad y confianza pública, estuvo mucho tiempo puesto en lo mas principal de su elaboracion en las manos de jóvenes de poca responsabilidad, y de esclavas, y de los cuales aquellos numeraban los billetes, y estas ponian las firmas de las estampillas que guardaban sin formalidad, ni orden establecido para su indispensable seguridad, siendo la casa y domésticos de uno de los comisionados la oficina de esta operacion.

Los resultados fueron los mas conformes al objeto del 19 de abril. El impresor encargado de la formacion de los billetes entregó en todo el tiempo que circularon, 2.400.000 pesos á las diversas comisiones que estuvieron encargadas de darle su complemento. En tesorería solo entraron 1.800.000; de modo que entre las manos y á beneficio de algunos de los primeros comisionados se quedaron 600.000. Dije *primeros comisionados*, porque es constante que los últimos dieron todo el órden, arreglo y seguridad que este negocio exigia.

No fue esta la sola dilapidacion del papel. El Diputado de la provincia de Mérida pidió y se le entregaron 36.000 pesos para los gastos de su provincia; mas esta cantidad no llegó al lugar de su destino, ni supo de ella la Junta que lo gobernaba, como hizo constar posteriormente el individuo que la presidia en la época de la entrega.

¿Os admirais, por ventura? ¿Os avergonzais de no haber castigado con vuestras manos unos escesos cometidos contra vuestro honor y buena fe? ¿De haber mantenido en vuestra sociedad una gavilla de hombres reunidos para burlaros y perderos? ¿Y creereis acaso que estas indignas substracciones fueron solo efectos de la perversidad de uno ú otro individuo, sin que pueda ser manchada la conducta de aquel Gobierno? Fue manchada: en un mismo dia se dió principio en tesorería á la circulacion del papel, y se recibieron dos órdenes por el conducto de su Ministro de Hacienda, una á los de esta en la capital para que no se hiciese pago alguno en dinero metálico, y se trasladase mensualmente cuanto se recogiese de esta especie á la casa de uno de los corifeos novadores; y otra á la administracion general del tabaco para que no se admitiese en compra de este artículo sino moneda metálica. Esta orden fue ejecutada un dia solamente, asi por la indignacion que causó, como porque representó la administracion los graves perjuicios que resultarian al crédito del papel de que el público entendiese que el mismo que lo establecia y hacia circular, no queria recibirlo. La historia no ha presentado jamas un ejemplo tan peregrino de perversidad, y estaba reservada esta ignominia á nuestra patria como parte de espiacion por nuestro criminal sufrimiento.

En la muy sucinta relacion de los gastos que he creido de mi deber presentaros, no he numerado los de tiempos tranquilos: aquellos en que nada nos inquietaba: ningun enemigo nos invadia: ningun motivo existia para erogaciones estraordinarias; porque abusaria de vuestra paciencia si tratase de enumerar los que se causaron en los cuatro meses que duró la pacificacion primera. Podeis comprender su escandaloso tamaño, sabiendo que en julio cuando el territorio no pacificado estaba reducido á un espacio de 25 leguas, y de muy pocos pueblos, salieron de la tesorería de nuestra capital para gastos de aquel mes, 470.000 pesos en papel.

Ellos protestaron *conservar nuestra santa religion en aquella pureza con que fue de padres á hijos, seguida y venerada constantemente por 280 años.*

Una profanacion tan escandalosa y sacrílega del dia mas santo entre nosotros, no podia anunciar el mas fiel cumplimiento de esta promesa; y los que descaradamente se arrojaban á un perjurio, menos podrian ser los que habian de ejecutarla. Vosotros si os engañasteis, fue porque quisisteis: conociais las costumbres y la moralidad de muchos, y debiais palpar

las consecuencias de semejantes principios. ¿Qué debiais esperar de aquel hombre tan conocido en nuestra infeliz historia, porque apoderado de las rentas del Gobierno, y disponiendo á su arbitrio de la autoridad, ocultaba bajo un esterior modesto, bajo un esterior cubierto de la mas refinada hipocresía, una ambicion sin término, para cuya satisfaccion no habia medios injustos, por inmorales ó reprobados que fuesen? Si há mucho tiempo que llenos de horror é indignacion separasteis vuestros ojos de aquel funesto papel titulado *Patriotismo de Nirgua*, que ese hombre peligroso escribió para oprobio de nuestra patria; volvedlos hácia él otra vez siquiera por un instante, para que mireis negada la infalibilidad de la Iglesia: caracterizado por *virtuoso* al heresiarca Wicleff: insultado al sacrosanto Concilio general de Constancia; y hecho, por mejor decir, al Espíritu Santo un miserable adulador, un abatido instrumento del Gobierno de los Reyes. ¡Escrito impio y despreciable, en que son iguales las máximas que contiene, y el lenguage en que se presentan!

Se trataba de estinguir en vosotros aquellas costumbres, usos é ideas religiosas que recibisteis de nuestros padres, y bajo las cuales ellos vivieron tan tranquilos, contentos y felices; porque estaban sus presentes escesos y sus ulteriores proyectos en contradiccion con aquellas máximas á que dieron el nombre de *preocupaciones religiosas*; las cuales, si algunas lo eran, jamas habian trastornado el órden público: siempre habian concurrido á sostenerlo: habiais sido felices con ellas, y era justo y útil conservarlas. Asi que: viendo que entre nosotros ninguna fue jamas tan respetable como la autoridad de la Iglesia y de su Gefe, dirigieron sus principales tiros contra ella, procurando que se generalizasen entre nosotros opiniones impias, y sutilezas burlescas que la herian ó ridiculizaban. Vosotros las visteis publicadas en su gaceta del gobierno con la firma de William Burke, y bajo el título de *tolerancia religiosa*; y tambien visteis las consecuencias que tuvo su publicacion. ¡Cuántos de vosotros abristeis los ojos para ver el abismo moral en que querian sumergiros! ¡Cuántos, conociendo el objeto de esta infame conducta, alzaron la voz para advertiros del peligro! ¡Y cuántos, despreciando su seguridad, os lo advirtieron por escrito! ¡Si el peligroso William Burke viviera, cuáles serian sus remordimientos y vergüenza al leer el juicioso y digno escrito que la Universidad de Caracas hizo para presentaros todas las falsedades, imposturas, calumnias é impiedades que contenia el artículo publicado! Pero él murió; y este habiendo sido espresamente prohibido por

aquel Gobierno, la luz pública lo vió quando el aventurero avergonzado de la impotencia de sus esfuerzos, y temeroso del castigo, habia abandonado nuestra patria.

Olvidemos pues para siempre esos tiempos de calamidad, en que se hicieron sensibles los efectos de las perversas doctrinas que quisieron generalizar, y en que el trastorno de las costumbres no era el menor de nuestros males.

Ellos protestaron y juraron solemnemente *conservar y defender los derechos de nuestro desgraciado Rey el Sr. D. Fernando VII.*

Bien sé yo que vosotros, pues conociais el caracter y sistema de los juramentados novadores, jamas pensasteis que podian cumplir tal juramento unos hombres que abrigaban y abrigan en su corazon un odio inesplicable á todos los Reyes, ó por mejor decir, un aborrecimiento mortal á todo gobierno.

¡Defender y conservar los derechos de Fernando VII! ¡Oh jóven, inocente, y desgraciado Monarca! Aun en el solitario palacio, donde rodeado de tus pérfidos enemigos lloras noche y dia, sin quien pueda consolarte, preguntate á tí mismo: ¿qué has hecho á esos mal intencionados de Caracas, para que te hayan cubierto de insultos los mas infames, de amenazas las mas atrevidas? ¿Para que tu retrato haya sido hollado, escupido, arrastrado y conducido en triunfo hasta el sitio de la Palmita á ser sepultado por las manos de un sacerdote muy poco digno de su ministerio? ¿Para que en el teatro, en las plazas, en las casas y en las calles te hayan dado epitetos dictados por el furor? ¿Para que en la cátedra del Espíritu Santo destinada á su doctrina celestial, hayas sido tambien sacrílegamente insultado? ¡Oh Fernando! Si el Gobierno que en tu ausencia te sustituyó hubiese sabido ó creido la mitad de los insultos de Venezuela; y si el mas generoso y fiel de sus aliados hubiese igualmente conocido el espíritu de los que imploraban su proteccion, y el odio con que lo miraban y miran como á inglés, y como á Rey, ¡cuánto tiempo há que hubiera desaparecido este ejemplo terrible de rebelion: este ejemplo tan funesto á los propios y á los estraños.

Si el augusto y adorado nombre de Fernando honró por algun tiempo sus diplomas y decretos, fue porque en el último convencimiento del crímen lo conservaban como escudo que habia de ponerlos á cubierto de la pena. Pero despues que en 29 de junio de 1811 se evadió D. Feliciano Montenegro, llevándose consigo todos los documentos de sus horribles misterios, en-

tonces viéndose descubiertos, creyeron seguro el castigo, y trataron de comprometeros para obligaros á la defensa, considerándoos sin perdon por la gravedad de los escesos. Entonces fue cuando precipitadamente declararon en 5 de julio de 1811 la ridícula estrafalaria independencia, y corriendo por las calles llenos de vino, y con las mas bajas maneras, os convidaron y escitaron á los desórdenes mas criminales. Casi todos vosotros visteis sin moveros aquellas escandalosas escenas: muchos con indignacion, muy pocos con placer; y desde entonces fue muy fácil prever que no era otro su objeto que vuestro compromiso. ¿Quién entre nosotros existia tan estúpido que no viese palpablemente los fines de una declaratoria que infringia el solemne juramento del 19 de abril, sin haber precedido para esta voluntaria infraccion ningun nuevo acontecimiento, ninguna nueva causa de las que lo habian dictado? *Los mismos deseos de reformar los abusos: los mismos designios de librarse del yugo de los franceses: la misma distancia del centro del poder.* ¿Cuáles fueron pues las nuevas causas para infringir el juramento que habian dicho ser *necesario*? Con vosotros está aquel eclesiástico muy conocido, y mas repetado por sus virtudes que convencido de la perversidad del suceso, arrostró los calabozos y las prisiones en medio de sus habituales enfermedades, antes que prestar su juramento á la pretendida independencia. Estan tambien con vosotros varios de los individuos que concurrieron á la Junta, que con este motivo reunió en su habitacion el Reverendísimo é Ilustrísimo Arzobispo; y ellos os dirán cuales fueron sus no seguidos dictámenes, sus inútiles esfuerzos, sus supérfluas protestaciones. Prevaleció el deseo de la paz, y del orden y tranquilidad pública, y todo se creyó justo y necesario sacrificar á la conservacion de estos bienes. Asi se reunieron circunstancias y accidentes imprevistos para calmar el general descontento, y para consumar el sacrificio de algunos menos prudentes.

Me es muy doloroso en este dia recordaros que la felicidad prometida primero para vosotros, y despues para vuestros hijos, se convirtió aun antes del tiempo que debia esperarse del estado de prosperidad y riquezas en que se hallaba nuestra patria el 19 de abril, en una miseria, cual nadie pudo creer, ni vieron jamas nuestros padres en sus mayores calamidades. No fue el terremoto el que nos trajo aquella espantosa situacion: él no tuvo otra influencia que para hacernos vivir miserablemente bajo los árboles: el hambre y la escasez fueron una consecuencia necesaria de dos años de desórden, de dilapidacion, de desconfianzas, de

estraccion de numerario, de un comercio precario, y de una disolucion de las relaciones que habian elevado nuestra patria al mayor grado de prosperidad que habia tenido. La guerra fue uno de sus agentes; pero esta era y será siempre inseparable de aquel trastorno.

Sí: se burlaron: os engañaron: no era vuestro bien sino el interes particular de cada uno lo que los dirigia. La ambicion, el orgullo, el odio, la codicia, la venganza quisieron satisfacerse y movieron los autores. Creedme, porque os hablo la verdad, y porque padezco con vosotros. Nuestra patria no está en el caso de existir independiente. *Muchos años faltan para que podamos representar por nosotros solos, y no necesitemos del abrigo, cuidado y proteccion de la madre que nos dió el ser.* Los estados son como los individuos que los componen. Asi que: como una persona no sale de la patria potestad, sino en aquel tiempo y edad en que la ley, por sus fuerzas y sus luces, la considera capaz de dirigirse y mantenerse por sí sola; asi nuestra patria será independiente cuando tenga una poblacion que pueda llamarse nacion: unas fuerzas y riqueza que la hagan respetar, y una ilustracion que la ponga en estado de dirigirse por sí misma. Pensar lo contrario es el mayor delirio que ha conocido la historia.

No me dirijo á vosotros, innumerables hombres buenos, compatriotas honrados, que conoceis como yo estas eternas verdades, y que entonces sufristeis y sufris en este tiempo, ocultando vuestra opinion, llorando en vuestra soledad, obedeciendo y aun sirviendo á la ilusion. Yo os conozco: sé vuestros sentimientos, y me es dolorosa vuestra suerte. A vosotros me dirijo, los ilusos y engañados, sobre cuyas cabezas veo pendiente la espada vengadora de una nacion insultada. Vosotros vais á traer á la patria males incalculables que no conoceis ni creeis, porque encerrados en ese pais no oís otro lenguage que las ridículas amenazas, y las mas ridículas promesas y mentiras de los que os engañan. Venezolanos: mirad por vosotros y por vuestras mugeres é hijos: no hay ya medio alguno: ó seguir el partido de la justicia y de la razon, á cuya cabeza está un hombre que conoce los benéficos sentimientos del supremo Gobierno de la nacion, y que sabrá ejecutarlos; ó dirigirse al precipicio con la venda que han echado sobre vuestros ojos. Compatriotas: *O abandonar á los malvados y vivir, ó arrastrar sus ignominiosas cadenas y morir.* = Curazao 15 de octubre de 1813. = *José Domingo Diaz.*

Despues de la derrota de Mosquitero el Comandante Boves se retiró al pueblo del Guayabal situado á la izquierda del Apure. Todo su ejército habia desaparecido: todo el pais estaba ocupado por el enemigo, y todos los recursos parecian agotados para él; pero aquella alma, la mas activa y emprendedora que jamás se ha visto, ni se acobardó, ni desesperó en tan crítica situacion. Arrancó las ventanas de hierro que tenian algunas casas de aquel pueblo, y dió con ellas principio á la construccion de lanzas. Dispuso que el General Don Francisco Tomas Morales, que estaba en San Fernando curándose de sus heridas, partiese para Guayana á implorar auxilios, y dió su circular de 1.° de noviembre convidando á sus banderas á todos los habitantes de los Llanos, bajo las condiciones que le dictaron su crítica posicion, el peligro de la justísima causa que defendia, y el deseo de vengar la inocente sangre que tan indignamente el *Sedicioso* derramaba en los suplicios. *Estas poderosas y terribles circunstancias pueden y deben disculpar aquella mas terrible invitacion.*

El Gobernador de Coro abrió en este mes la campaña, apoderándose de la ciudad de Carora y de varios pueblos de su jurisdiccion, llevando siempre la victoria sobre cuantos quisieron oponerse á su marcha.

De la misma manera el Comandante Yañez, dejando asegurada la villa de San Fernando, emprendió la reconquista de la provincia de Barinas, batiendo y destruyendo cuantos cuerpos enemigos se le opusieron en Nutrias, en Obispos y en la misma capital. Aqui permaneció algunos dias mientras restablecia el Gobierno de S. M. en tantos pueblos en desórden, y mientras proveia á la subsistencia de sus tropas de un modo regular y conveniente. Aquel malogrado Oficial era el ejemplo del órden y de la justicia.

En 30 del mismo mes dirigí mi tercera carta que decia asi:

Compatriotas: el intenso é inesplicable dolor de ver nuestra patria desolada me inspira el designio de preguntaros: ¿*sabeis por ventura la historia de los acontecimientos que han erigido el sangriento trono de los déspotas que os oprimen*? Respondedme: estoy cierto de que la ignorais. Si vosotros la supieseis, no podriais sufrir un estado tan ignominioso con una indiferencia tan escandalosa: vuestro honor habria ya reanimado los brazos desfallecidos con el terror, para derribar los tiranos y hacer desaparecer la tiranía. Oid, pues, esta historia peregrina, é inflamad en vuestro espíritu el fuego sagrado del pundonor que no considero estinguido, y presentad al mundo entero con vuestras operaciones pruebas elocuentes de que si pudisteis ser engañados por un momento; tambien sabeis vengar vuestros humillantes engaños.

Despues que las armas nacionales partidas desde los ilustres arenales de Coro: cubiertas con las alas de la eterna Providencia: sostenidas por la voluntad general de nuestros pueblos, y recibidas con entusiasmo por la mayor parte de vosotros que suspirabais por el órden, penetraron hasta Caracas, y en 30 de julio de 1812 tomaron posesion de aquella capital y sus dependencias; se presentaron muchos de los anteriores entusiastas solicitando pasaportes para salir de nuestra patria en cumplimiento del artículo 3 del convenio firmado en el cuartel general de San Mateo. Fueron en consecuencia concedidos á unos, y negados á otros, sin que pueda yo manifestaros las razones que dirigieron al Gobierno en esta eleccion. Don Simon Bolivar, Don José Felix Ribas, Don Manuel Diaz Casado, y el Dr. Don Vicente Tejera fueron de la clase de los primeros, habiendo entonces recibido del Gobierno tantas pruebas de generosidad, que partieron de nuestras costas para estas islas, llevando consigo cuanto estuvo á su arbitrio y voluntad. Ni sus personas ni sus bienes sufrieron en lo mas pequeño, y jamas convenio alguno fué mas religiosamente cumplido que lo fué éste con ellos; porque si las propiedades de algunos tuvieron posteriormente que sufrir, fué por reclamaciones de acreedores particulares, ó de deudas anteriores para con el Estado. *No se podia disponer del derecho de tercero.*

Ellos residieron por algun tiempo en esta isla, sin ser de nadie inquietados, y manteniendo con vosotros sus antiguas relaciones; pero deseosos de encontrarse en su elemento partieron á Cartagena, en donde ardia el fuego de la rebelion, y en donde esperaban satisfacer las exaltadas pasiones que habia dos años los animaban.

Así: apenas llegaron á aquella ciudad y encontraron á Don Antonio Nicolás Briceño, y á otros muchos de sus antiguos colegas, cuando dieron principio á su suspirada empresa. Solicitaron socorros de aquel Gobierno y de los particulares; y poco despues Bolivar y Ribas partieron para Tunja y Santafé á impetrar iguales auxilios de la corporacion conocida con el nombre de *Congreso General de la Nueva-Granada*, y del Presidente *Nariño*. Hicieron sus solicitudes, y fueron socorridos por ellos segun lo permitian las circunstancias de aquellos infelices pueblos. Los llamados batallones 3, 4 y 5 de Tunja con un total de 1.000 plazas al mando de Bolivar y Don Manuel del Castillo, se apoderaron de Cúcuta, la Grita y Bailadores; y aun permanecia su cuartel general en el primero de estos pueblos cuando se unió á ellos el referido Ribas con 200 hombres entregadosle como auxilio por el Gobierno de Santafé. Lanzas, un número de malos fusiles menor que el de los soldados, y algunos cañones fué todo lo que estaba preparado en esta línea para emprender la invasion de Venezuela, cuando llegó allí Briceño con 143 hombres, 43 fusiles y 1.000 cartuchos traidos desde Cartagena. Entonces dispusieron su campaña, encargándose Briceño de la invasion de Barinas. Vosotros visteis cual fué el éxito de su espedicion, y la capital de aquella provincia fué tambien testigo del fin que tuvieron sus temeridades.

Este ha sido absolutamente y no otro aquel ejército que os pintaron tantas veces como numeroso, aguerrido y mandado por generales espertos. Soldados que jamás habian visto la imágen de la guerra: infelices y miserables habitantes de las orillas del Magdalena, ó de las montañas de Pamplona y del Socorro; y aventureros creados repentinamente oficiales, componian este ejército singular. No os engaño en la pintura que os presento: es la misma que hicieron en 8 y 9 de junio en sus respectivas declaraciones dadas ante el Juzgado militar de Barinas, Briceño y los demas que fueron ejecutados en 15 del mismo mes, en consecuencia de la razon, y de las leyes de todos los tiempos y de todos los pueblos aun los menos civilizados.

A la consideracion de nuestro Gobierno ninguna cosa podia ser mas despreciable que estas fuerzas militares. Se habia creado en Barinas un ejército capaz de destruirlas, y en cuya subsistencia se consumian desde el 22 de diciembre todos los productos líquidos de las cajas Reales de Puerto-Cabello, y de la provincia en que existia, y todos los de la Administracion general de tabaco de Guanare; que es decir, cerca de la mitad de las ren-

tas de las provincias. El Gobierno, ó á lo menos vosotros, estabais persuadidos de que allí existian tres batallones perfectamente armados, disciplinados y pagados bajo los nombres de *Numancia*, *España triunfante*, y *Regencia*, y un escuadron denominado de *la Constitucion*. Así pues: cuando supisteis que las armas de Bolivar penetraban en la provincia, si admirasteis el silencio y la inaccion de este ejército, creisteis que su presencia iba á hacerlo desaparecer para siempre, y á castigar en su principio una empresa dictada por la ambicion de un audaz, y por la desesperacion de hombres perdidos.

Pero Bolivar penetró hasta Trujillo y Carache como en pais el mas amigo, y sin otro estorbo que el que le presentó en los Callejones una pequeña division que fué sacrificada por su mala situacion. Vosotros ignorabais estos sucesos, y nuestro Gobierno tambien los ignoraba, sin que á pesar de nuestra ignorancia dejásemos de vivir tranquilos con el ejército de Barinas. Vosotros debeis acordaros de la ansiedad y contraste que padecieron nuestros espíritus por este doloroso estado, y del sobresalto que causó la inesperada noticia de que aquel ejército que tantos caudales habia consumido, y tantas esperanzas inspirado: que habia reunido muchos buenos oficiales, y algunas tropas veteranas; y que habia visto como uno de sus destinos la conquista de Santafé, abandonado inesperadamente por su General, se habia desaparecido y disuelto, á escepcion de la division pequeña que estaba acantonada en Guasdualito al mando de ese honrado y valiente Yañez que por tantos títulos merece nuestros respetos.

Desde entonces consideramos abiertas las puertas de la capital. De las pocas y buenas tropas españolas muchos habian perecido el 25 de mayo en las llanuras de Maturin: el fuego de la rebelion soplado interior y sordamente por los facciosos de todos los pueblos, y apoyado con las esperanzas de un ejército formidable, prendia rápidamente en todos los distritos: solo podian oponerse pelotones de hombres sin órden ni disciplina, y todo confirmaba este funesto porvenir. Vosotros, habitantes honrados de la capital, visteis la ignorancia en que el Gobierno y nosotros viviamos en la época misma en que las armas de Bolivar se apoderaban tranquilamente de todo el interior de la provincia. ¡Oh memorable 3 de agosto! En las aciagas horas de tu mañana se corrió el velo que ocultaba los funestos arcanos, recibiendo el inesperado aviso de que el General Monteverde se habia retirado de Valencia á Puerto-Cabello, sin existir en todo el camino hasta la capital un solo hombre que contuviese al ene-

migo. Supimos entonces la dispersion del cuerpo de Don Julian Izquierdo en las llanuras de los Taguanes, y llegamos á creer que eran efectivas las numerosas tropas que lo habian arrollado.

Cada uno de nosotros conoció el peligro, conociendo el sistema y objeto de los vencedores; y el Gobierno mismo, cierto de que la fuerza veterana en la capital era en aquel dia de 174 hombres, solo pensó en evitar los males que amenazaban, dirigiendo una comision que propusiese al gefe enemigo un convenio capaz de conseguir estos fines. Nosotros entretanto abandonamos nuestra patria para llorar desde lejos vuestros males. Eramos testigos del carácter de los gefes enemigos, y sabiamos su incapacidad de cumplir aun lo mas pequeño que ofreciesen. Yo los conocia personalmente: sus aspiraciones me eran patentes: no ignoraba la situacion personal de algunos, y aquellas circunstancias que hacen al hombre de pocas virtudes emprenderlo todo para conseguirlo todo, sin reparar en los medios.

Sí: no me engañé: así sucedió: el convenio se ajustó, y el pais fué tratado como poseido por la fuerza. No os engaño: ved su tenor.

«Deseosos de proporcionar la tranquilidad pública, evitar la dispersion de las familias, la confusion y horror de la guerra, y economizar la sangre humana con arreglo á las instrucciones de nuestros comitentes, hacemos las propuestas siguientes. = Art. 1.° Que se establezca y plante en la ciudad de Caracas y demas de Venezuela la Constitucion de las Españas, y que se elija para llevar las riendas del Gobierno la persona que merezca la confianza de todas las clases en general. = Contestacion. = Que aunque poseido de los mismos benéficos sentimientos, y conceptuando que para ejecutarlos es inconducente la propuesta, no defiere á ella, y que á su llegada á la ciudad de Caracas se establecerá la forma de gobierno que parezca mas justa y adaptable. = Art. 2.° Que haya una reconciliacion general, olvidándose todo lo pasado respecto de todos los habitantes, sin distincion de origen ni clases, de modo que no podrán sufrir estorsion ni en sus personas, ni en sus bienes por la adhesion que hayan manifestado al Gobierno español, con cuya condicion y comprometimiento se entregará pacificamente la ciudad de Caracas y todos los pueblos que comprende *la provincia de este nombre* (1) con el puerto de la Guayra. = Respuesta. = Concedido, y se observará

(1) *No se propuso ni se convino sino en la entrega de los pueblos* del partido capitular de Caracas, *de los cuales solo podia tratar su Ayuntamiento. Esta espresion es falsa y capciosa.*

religiosamente. = ART. 3.º Que sea libre la emigracion de todos los que la pretendan para retirarse con sus intereses donde mas les acomode. = Respuesta. = Concedido con calidad de que hayan de presentarse dentro de un mes á solicitar el correspondiente pasaporte, y dentro de otro realizar su salida, no habiendo embarazo por la falta de buques, y pudiendo constituir apoderados de su confianza para la recaudacion de sus intereses y conclusion de sus negocios. El artículo 4.º se versa sobre el modo y tiempo de entrar en la capital.

Este convenio fué acompañado para su ratificacion en Caracas con el oficio siguiente, dirigido al referido Brigadier Don Manuel del Fierro, Gobernador interino, y al Ayuntamiento de dicha ciudad.

«Despues de haber destruido los ejércitos que en número de 7.000 hombres oprimian á Santa-Marta (1), Pamplona, Mérida, Trujillo, Barinas y Caracas, nada me es mas facil que libertar á la capital de Venezuela por la via de las armas; pero la clemencia que distingue á todos los defensores de la justicia, me hace olvidar que trato con los miembros de un Gobierno infractor, y solo atiendo á la humanidad doliente y á los clamores de los desdichados que imploran mi proteccion contra la justa vindicta á que se han hecho acreedores los tiranos de mi patria. Por tanto he accedido á la generosa capitulacion que los comisionados Sres. Marques de Casa-Leon, Don Fermin Paul, Don Vicente Galguera, Presb. Don Marcos Ribas y Don Francisco Iturbe han venido dirigidos por V. SS. á tratar conmigo, para mostrar al Universo que aun en medio de las victorias los nobles americanos desprecian los agravios, y dan ejemplos raros de moderacion á los mismos enemigos que han violado el derecho de gentes, y hollado los tratados mas solemnes.

«*Estas capitulaciones serán cumplidas religiosamente para oprobio de Monteverde y honra del nombre americano.* Lo que tengo el honor de decir á V. SS. en contestacion al oficio de ayer que han puesto en mis manos los negociadores de ese Gobierno.

«Dios guarde á V. SS. muchos años. Cuartel-general de la Victoria 4 de agosto de 1813, tercero de la independencia, *y primero de la guerra á muerte.* = *Simon Bolivar.* = Sres. Gobernador y Municipalidad de Caracas.»

(1) Falsedad tan impudente cuanto que Bolivar ni ha visto el territorio de esta provincia, ni sus heróicas tropas han sido vencidas por Cartagena.

Compatriotas: el dia 4 de agosto al amanecer comenzó el populacho de Caracas á conmoverse con escesos escandalosos, y el Gobierno sin otro apoyo que el de 174 hombres, lo abandonó. Esta débil guarnicion hizo por la noche otro convenio con el nuevo Gobernador, por el cual los Oficiales debian conservar sus sables y bagages, los soldados sus mochilas, y todos recibir sus pasaportes para trasladarse al lugar que les acomodase. Despues á la vuelta de los comisionados, reunidos varios individuos de los que habian compuesto la Junta, origen de la comision, ratificaron solemnemente el convenio.

Poco tiempo despues entró Bolivar en Caracas á dar principio á su fugaz soberanía, *y á honrar el nombre americano con el cumplimiento religioso de aquel pacto.* ¡Oh compatriotas! ¡cómo se ha cumplido! ¡Cuántas pruebas de generosidad se han presentado! ¡Cuánto honor á nuestro nombre! ¡Cuánto decoro á vuestro pasagero Soberano! Comparad este tratado con el de 20 de julio de 1812.

El General Monteverde ofreció un olvido de lo pasado para los bienes y personas del pequeño territorio no ocupado: Bolivar lo ha ofrecido absoluta é igualmente; pero en su ejecucion vosotros habeis visto que el primero ni una sola gota de sangre hizo correr, ni aun en las personas del territorio ocupado sujetas á la ley: ni una sola propiedad confiscada: ni una sola multa propiamente tal; cuando el segundo os ha presentado ese cuadro de horrores, de pillage y de atentados que ha ofendido á vuestra razon y decoro. La mayor parte de los arrestados por el primero estuvieron sujetos á los trámites de un juicio bajo la autoridad de un legítimo magistrado, cuando los innumerables sepultados en mazmorras y conducidos al suplicio, no han tenido otro juicio que la simple, la única voluntad del segundo: la sola palabra *fusílese.* Ocupada la capital por aquel, si hubo insultos para con los vencidos, no fueron de grande consideracion, cuando en la misma situacion para con este los habeis presenciado de tal gravedad, que han injuriado vuestro honor: habeis visto correr por las calles mugeres del partido sedicioso que se tienen por principales, para azotar en sus casas á las de la opinion opuesta.

El nombre de nuestra patria se ha insultado por esos tiranos en presencia de todas las naciones que saben y contemplan nuestra historia. Ellos han asesinado á sangre fria, sin perdonar sino á cuatro, á todos los europeos y canarios que han encontrado en su irrupcion hasta las inmediaciones de Caracas: viejos, niños, enfermos, los mas pacíficos, los de ningun partido,

los bienhechores á los pueblos en que residian, todos entre insultos insolentes han perecido: todos. Ellos en plena paz han saqueado sus bienes, y fieles imitadores de Syla han puesto en precio las cabezas de los que creen adictos á la causa de la España. Tambien ellos han pillado por igual medio á aquellos americanos cuya proteccion ofrecieron en Trujillo el 15 de junio. Ellos no han reservado de su proscripcion sino á muy pocas personas de cuyo nombre necesitaban, ó de cuya opinion estaban muy satisfechos. En su boca se ha oido por la primera vez este escandaloso decreto: *ó tanta cantidad, ó la muerte.* Su insaciable sed del oro no se ha mitigado con estraer por este medio de solas trece personas europeas y americanas 119.800 pesos, sino que han impuesto una contribucion de 100.000 á esos arruinados pueblos de Caracas y la Guayra. En los mismos hospitales, santos y venerables asilos de la humanidad, en donde aun entre las tribus mas bárbaras no osó jamas penetrar la alevosía, ellos han encontrado medios y agentes para minorar sordamente el número de sus aborrecidos. Ellos hacen conducir sus víctimas desde los calabozos al suplicio para que su terrible vista haga en ellos y en sus parientes y amigos efectiva la entrega de las cantidades pedidas. Ellos.... (1) Mas ¿para qué concluir este cuadro espantoso en donde se ven pintadas todas las pasiones con aquel semblante horrible que las es propio en su mas alto grado de exaltacion? Vosotros que lo habeis visto tantas veces, contempladlo y estremeceos.

Era este el cumplimiento de los pactos que debia esperarse de quien fluctuando entre los remordimientos del crímen, y los atractivos del mando, cada paso ha sido un estravío, y cada promesa se ha desmentido con una contradiccion la mas grosera. Bolivar ofreció *honrar vuestro nombre con el cumplimiento reli-*

---

(1) Parece ya fuera de duda que se ha dado órden al Ilmo. y Rmo. Arzobispo para que la comunique á los VV. Curas párrocos, prohibiendo el matrimonio entre americanos y españoles europeos y canarios; y ampliando absolutamente la libertad de contraerle entre sí todos los primeros sin distincion de clases, estados y condiciones. Si los emigrados á esta isla despues del 4 de agosto no guardasen un silencio tan profundo y obstinado sobre los sucesos de ese pais, ¡cuántas cosas estraordinarias podria manifestar! Sí: podria hablaros del memorable escrito que está para dar á la prensa aquel Don Rafael Pereira que muchos de vosotros conoceis. Escrito propio de su autor, y cuyo asunto es demostrar al Gobierno, que el matrimonio en la forma y duracion observada entre nosotros, es contrario á la naturaleza, debiendo la esposa mudarse y durar á voluntad del marido.

gioso de su convenio, y selló esta memorable oferta con la infame cláusula de *año primero de la guerra á muerte.* ¿A qué esta guerra, si era sincera su promesa? Bolivar el 4 de agosto rubricó su ofrecimiento, y en este mismo dia despues de firmado el pacto, fueron fusilados veinte y tres europeos y canarios en el propio pueblo en que residia: el 5 nueve en el del Consejo; y el 6 uno en el de S. Pedro. ¿Qué órdenes habia dado á sus satélites si habia obrado de buena fe? Bolivar da pasaportes para partir á otras provincias, mientras tiene dadas órdenes en los puertos para que sean de ningun valor. Bolivar llama á la Constitucion de las Españas (1) obra de la ilustracion, conocimientos y esperiencia de los que la compusieron, y proscribe á todos los que la siguen. Bolivar conociendo el funesto delirio de muchos de vosotros por figurar nacion á nuestros nacientes y desiertos pueblos, y por una quimérica libertad é independencia, se os ha anunciado con el nombre de *libertador de Venezuela*, y al mismo tiempo ejerce sobre vosotros todos los actos positivos del mas descarado despotismo.

Sí: ese feroz Bolivar es para vosotros un déspota como puede serlo en sus humildes pueblos el Emperador de los Turcos. Las facultades de éste son las que constituyen la verdadera tiranía, y en consecuencia de estos principios, que él se ha arrogado, y que servilmente le han presentado (2), la ley de nuestra patria, es la voluntad de Bolivar: la que forma vuestros destinos: la que dispone de vuestras vidas y haciendas. Una señal suya hace desaparecer una familia; y un proyecto estravagante y ridículo es el decreto de muerte de muchos centenares de inocentes. Campos de Puerto-Cabello, Naguanagua, Calabozo y Barquisimeto, testificad á mis compatriotas esta verdad. Aun humea en su superficie la sangre de tantas víctimas que él condujo al sacrificio de su ambicion, y que en sus últimas agonias imploraron la venganza de los cielos.

Bolivar no ha venido á daros la libertad que decanta, ni á honrar nuestro nombre americano. ¿Libertad se llama por ventura arrancaros de vuestras ocupaciones tranquilas, y del centro de vuestras familias: sufrir todo el dolor de su abandono, de la miseria y de la distancia: estar privados aun del alivio del llanto, y perecer en el campo del deshonor cubiertos de infamia á los

(1) Manifiesto de 9 del presente, pág. 8.
(2) Proyecto de gobierno hecho por Don Francisco Javier Ustariz en 18 de agosto último.

ojos de todo el mundo, por defenderle en la realidad de los males á que está espuesto?

¿Son honor para vuestro nombre los insultos mas atroces con que á la faz del Univeiso públicamente os ha tratado? «Solo el «terremoto del 26 de marzo (ha dicho) *en un pueblo ignorante «y supersticioso* pudo abrir la provincia á la dominacion espa«ñola.» ¡Oh compatriotas! Ninguno jamas os ha tratado con mas ignominia. *¡ Ignorancia y supersticion !* Quiera Dios conservaros siempre en ese candor inocente que os ha hecho vivir tranquilos y felices, mientras que la ilustracion de esa ciencia revolucionaria llamada *filosofía*, no vino á turbaros en vuestras pacíficas chozas, y á traeros la anarquía y la desolacion. Y ¡quiera igualmente Dios que no olvideis jamas ese respeto que profesais á sus obras: que os dejaron vuestros padres como la mejor herencia: que os ha inspirado siempre la buena fe, el horror al vicio, y el amor á la virtud, y que el Déspota conoce con el nombre de *supersticion !*

El sin embargo en su corazon os cree ignorantes, sumamente ignorantes; porque si asi no fuese no se atreveria á burlarse de vuestra sinceridad dándoos oficialmente noticias de cuya falsedad está satisfecho.

No me engaño.... El os ha protestado que la España europea se encuentra en su postrera agonía; y él sabe tan bien como nosotros que aquellos pueblos ilustres y valientes, despues de cinco años de sangre, de miserias y constancia, capitaneados por el inmortal Duque de Ciudad-Rodrigo, y auxiliados por sus generosos aliados, han llegado al fin de su gloriosa carrera, arrojando de su suelo las hordas de vándalos que lo infestaron. El sabe bien que nuestras banderas tremolan mas allá del Bidasoa: que el ejército del Intruso fue el 22 de junio deshecho en los campos de Vitoria: que no restan en España sino miserables reliquias encerradas con Suchet en los muros de Barcelona: que deshecho igualmente el 28 de julio en los collados y desfiladeros de Navarra el rapaz *Mariscal*, que creyó saciar su codicia en la rica ciudad de Hércules, ha ido á ocultar su eterna vergüenza en las faldas de las montañas septentrionales de los Pirineos, mientras que colocados sobre las cumbres el español y el inglés, levantan su magestuosa frente para ver con desprecio las llanuras de la Francia: que todo está libre: todo. El sabe bien que el Déspota corso, temblando sobre el usurpado trono de Carlo-Magno, ve á la cabeza de 127.000 prusianos y suecos á sus antiguos compañeros de armas los valientes Bernadotte y Mo-

reau: al Emperador de las Rusias, cubierto de gloria por sus victorias, y por los vivas de 200.000 hombres resueltos á continuarlas; y á su mismo suegro, que olvidando los estímulos de un enlace que le hizo aceptar el amor de sus vasallos, sacrifica las consideraciones de su hija, y ordena la marcha de 150.000 soldados por Baviera y el Tirol, publicando en Viena solemnemente la guerra en 11 de agosto, y protestando á todas las naciones que no dejará las armas de la mano hasta encerrar al Tirano en los antiguos límites de su Reyno. El, por último, sabe bien que la España insultada en vuestros delirios, ha echado una mirada de indignacion sobre nuestra patria, decretando el castigo de los obstinados, y la marcha de numerosas tropas que lo ejecuten. El lo sabe bien, y sin èmbargo entra en sus cálculos que no lo sepais: cuenta con la ignorancia que os supone, y procura aprovecharse de vuestra credulidad.

El os ha dicho en su proclama del 9 de octubre, hablando de las acciones de Bárbula y Naguanagua: *solo 500 hombres sin oficiales ni gefes se han acogido á Puerto-Cabello á morir de hambre, peste y temor;* y él sabe tan bien como nosotros (y como vosotros debiais saberlo) que la pérdida del cuerpo español no ha sido sino la de 6 soldados muertos y 21 heridos: que de él no entraron en accion sino la sesta compañía y los cazadores: que la vanguardia, compuesta de nuestros leales hermanos, despues de haber esparcido la muerte en numerosos pelotones de sus esclavos, se dispersó con poca pérdida: que la que él padeció fue tan enorme que salieron heridos ó muertos todos sus oficiales de cazadores, como confiesa en el boletin 16, y que fue necesario conducir desde Caracas á Valencia 18 practicantes, 3 cirujanos, y 20 arrobas de hilas, como muchos de vosotros habeis visto; y últimamente, que las tropas españolas desde el 5 de agosto en que partieron de Cádiz no han perdido 50 hombres.

El os ha dicho en su boletin núm. 15: *que el 21 de setiembre á la una de la mañana, la division que mandaba D. Tomás Montilla atacó á las tropas españolas de Boves, y las derrotó apoderándose de la villa de Calabozo, en donde gozó tranquilamente de su victoria todo el dia, hasta tanto que la oscuridad de la noche introdujo el desórden en la division vencedora, y la obligó á retirarse hasta S. Juan de los Morros*; y él sabe bien que Montilla fué tan completamente derrotado, que solo escapó con 15 hombres, habiéndole abandonado toda su caballería, que se pasó á las tropas españolas, y habiendo corrido en su fuga 50 leguas en 24 horas. ¡Oh compatriotas! Bien sé que vosotros que

conoceis el terreno y las distancias de Calabozo á los Morros, habreis hecho esfuerzos para contener la risa cuando os anunciaba esta retirada, y la causa que la movió (1), y bien habreis descubierto la verdad en el Manifiesto que para sincerarse os ha dado el mismo Montilla.

El os ha dicho y protestado la independencia de Méjico; y él aunque ignora los últimos acontecimientos de aquellos paises, sabe muy bien que no existió independiente. Sin embargo, de mi parte, decídle que si en esto tuvo esperanzas, debe ya mirarlas como una quimera: que el indulto publicado para todos los que se presentasen con sus armas, y el mas severo castigo á los que se cogiesen con ellas, ha restablecido el órden turbado: que millares de sediciosos se han acogido á este indulto: que solo el llamado *Coronel* Casimiro Gomez se presentó el 8 de junio con su division de 4.000 hombres, sus armas, bagages y municiones: que el 14 de mayo fue pasado por las armas el titulado *Mariscal* José María Villagran en el pueblo de Huichapam: que el 13 de junio fue aprehendido el inicuo *Teniente General del Norte* Julian Villagran: que el 18 de agosto fue derrotado completamente cerca de Medina el cuerpo mandado por el ingrato José Alvarez de Toledo: que en 23 del mismo lo fue igualmente la canalla de Bejar: que en agosto y setiembre llegaron á Veracruz dos convoyes con 8.500.000 pesos escoltados el último con solos 200 hombres: que en fin, si tuvo esperanzas en Méjico, Méjico vé con inesplicable horror los males de la revolucion.

El os ha dicho que en Santafé tiene un apoyo capaz de sostenerle perpetuamente en sus delirios. Mas por si él no lo supiese, decidle: que la Grita, Bailadores y Cúcuta estan en poder de las armas españolas: que los habitantes de estos distritos maldicen aquellos dias que vivieron bajo su *liberal dominacion*: que en el último de estos pueblos ha sido interceptada su correspondencia con sus colegas de Santafé: que puestos ya á las orillas de su sepulcro le pedian socorros y tropas de los 14.000 hombres que les referia tener en esas provincias; y que aquella capital ya no es la independiente Santafé, manchada con los crímenes de la rebelion. Decidselo, observad su confusion cuando lo escuche; y echadle en cara el arte indecente del engaño con que os ha comprometido.

---

(1) Quizá temieron aquellos valientes republicanos que se les apareciesen las almas de los que habian muerto en la batalla.

Mas, ¡ah compatriotas! ¿Qué debiais esperar de quien no ha tenido embarazo en decir en su manifiesto del 9 de octubre hablando de los pasaportes dados en su entrada á nuestra capital por el General Monteverde: *La estupidez del tirano que en sus decretos no tenia otra regla que la arbitrariedad, ó el contentamiento de algun favorito, hizo que yo le obtuviese*? ¿Qué debiais esperar de quien se gloría de recompensar un favor con un insulto? No quiera Dios que las naciones que vean este rasgo tan ignominioso y degradante, crean que son comunes en los naturales de Venezuela.

Sí, venezolanos: ya veis á vuestros tiranos en su aspecto verdadero: entendeis el lenguage de su detestable política; y sentis todos los males con que os han cambiado los bienes verdaderos que gozabais. Os han comprometido del modo mas atroz, y os abandonarán sin remedio dentro de poco. Este dia terrible velozmente se acerca, y si vosotros no os apresurais á aprovecharos de los momentos que os restan; no os quedará entonces otro consuelo que el decirles: ¡*Oh tiranos! dad una ojeada sobre vosotros: ved vuestras vestiduras manchadas con la sangre de la inocencia: ved millares de nuestros hermanos degollados: los pueblos desiertos: la agricultura destruida: el comercio anonadado, y la probidad proscrita: ved sobre vosotros la mano de una nacion irritada: ved vuestra obra, vuestra sola obra.*

¡Oh compatriotas! todavía corre el tiempo en que conociendo el error le repareis, y podais seguros bajo las banderas españolas decirles con el Cardenal de Polignac: *Fomentais sediciones, y vuestros pueblos se os sublevan: con gran ruido y gastos presentais un fantasma de soberanía sin reino ni vasallos: de villa en villa mendigais rebeldes, y no encontrais sino fieles súbditos de su legítimo soberano.* = Curazao 30 de octubre de 1813. = *José Domingo Diaz.*

El sitio de Puerto-Cabello continuó. Las balas enemigas hacian estragos en los edificios particulares; pero jamas en las baterías á donde pocas veces las dirigieron. Parecia que habian jurado reducir á un monton de escombros aquella desgraciada poblacion.

El ejército de Coro se presentó en Barquisimeto en donde estaba reunida la mayor parte del del *Sedicioso*, manda-

do por él en persona. Allí estaba igualmente la tesorería y el Ministro de la guerra, y lo mas escogido de su gavilla. El 10 de noviembre á las ocho de la mañana principió la batalla. Nuestras fuerzas apenas alcanzaban á 1.700 hombres, y entre ellos poco mas de 100 europeos, y las del enemigo pasaban de 2.500. A las 10 nuestra infantería comenzó á desordenarse en retirada: la victoria estaba perdida. El enemigo en la embriaguez de su triunfo igualmente se desordenó. Entonces el sereno y valiente Gobernador Ceballos se aprovechó de este momento. Puesto á la cabeza de cien caballos resueltos á morir ó vencer, se arrojó sobre los pelotones enemigos: la muerte voló por todas partes: nuestras tropas se reunieron, y se arrojaron igualmente sobre cuerpos en confusion, y la victoria fue completa. Mas de 700 muertos, mayor número de prisioneros, un gran número de heridos, cañones, fusiles, la tesorería, la secretaría, todo quedó en poder del vencedor. El *Sedicioso* huyó hácia Caracas con tal precipitacion, que á las nueve de la noche estaba ya en el sitio llamado el *Gamelotal.* Desde allí escribió el primer aviso á aquella capital, ordenando se hiciese marchar cuanto hubiese disponible en todas partes, y yo he tenido en mi poder esta órden. Allí entre las montañas quedó tambien estraviado su Ministro de la guerra Antonio Rafael Mendiri, cogido poco despues y conducido á Puerto-Cabello.

El ejército de Yañez, despues de organizado el Gobierno y la administracion de Barinas, y asegurada la línea de retirada, partió de la capital, y sucesivamente se apoderó de la ciudad de Guanare, y de las villas de Ospino y Araure. Puesto aqui en comunicacion con el Brigadier Ceballos, se dispuso la reunion de los dos cuerpos, la cual se verificó en la última el 3 de diciembre.

Entre tanto, el General Monteverde con el objeto de hacer una utilísima diversion al enemigo, y de proceder á mayores empresas segun los resultados, dió órden para que el regimiento de Granada con algunas tropas saliese

de Puerto-Cabello, y atravesando las montañas se presentase en las alturas de Vigirima sobre el camino de Caracas á Valencia y cerca de esta ciudad. Asi se ejecutó. Se presentó sobre las alturas, y poco despues fue atacado por los cuerpos que de Caracas pasaban á la villa de San Carlos, en donde se formaba la reunion que debia atacar á Ceballos y Yañez en Araure. Entre estos cuerpos estaba uno de 500 hombres, compuesto de todos los estudiantes de la Universidad de Caracas. El total ascendia á 1.500.

Fueron constantemente rechazados con pérdida cada vez que intentaron atacar y subir por aquellos escarpados derrumbaderos. La noche terminó los ataques. La luz del dia siguiente los renovó, aunque con mas flojedad y ménos arrojo. Nuestras tropas conservaron sus inespugnables posiciones: pasaron en ellas la segunda noche, y á la aurora del tercer dia las abandonaron junto con mucha parte de las municiones y víveres que existian. Jamas ha podido saberse la causa de este inesperado abandono.

El regimiento de Granada volvió á encerrarse dentro de la plaza de Puerto-Cabello, y el General Monteverde, que en medio de sus mortales y dolorosas heridas velaba sobre las operaciones de aquella parte, le hizo salir inmediatamente y marchar por el camino de la ciudad de San Felipe, á unirse con Ceballos en Barquisimeto.

Bolivar reunió todas sus fuerzas de varias partes en número de 6.000 hombres, y el 5 de diciembre atacó á los cuerpos de Coro y Barinas en las llanuras de Araure. En su primer ataque fue enteramente degollado su batallon de cazadores en fuerza de 700 hombres. La victoria parecia decidida, cuando repentinamente se introdujo el desorden en nuestras filas: todo el cuerpo de Coro se dispersó, y Yañez batiéndose en retirada perseguido por el enemigo, logró contenerle y seguirla hasta la villa de San Fernando, perdiéndose en un dia el fruto de tantas victorias. Aun se ignora el origen de aquella funesta dispersion que no pudieron contener todos los esfuerzos del

Brigadier Ceballos, y solo se atribuyó al incendio repentino de la paja de la llanura. El ejército Real perdió mucha menos gente que el sedicioso: los dispersos se reunieron en Coro y en San Fernando, y el Gefe que los mandaba con un gran número de Oficiales llegó felizmente á Guayana. El regimiento de Granada emprendió entonces su marcha para la ciudad de Coro por el horrible camino de la costa, y fueron tales sus sufrimientos en él, que apenas llegó á su destino con una fuerza de 400 hombres hambrientos y desnudos.

La circular espedida por el Comandante Boves, y la comision conferida al General Morales, produjeron todo el efecto deseado. Para principios de diciembre ya su ejército constaba de 4.000 hombres de caballería de aquellos zambos, indios y mulatos habitantes de los Llanos, armados con lanzas, y de 14 hombres de infantería. Con esta fuerza se puso en marcha para atacar un cuerpo de cerca de 2.300 hombres, compuesto en mucha parte de las tropas vencedoras de Araure que marchaba sobre Calabozo. El 13 de aquel mes se le reunió felizmente el General Morales que conducia de Guayana cinco buenos Oficiales, 100 soldados veteranos con fusiles, 300 fusiles, un cañon, 100.000 cartuchos, pólvora, plomo, ect. etc. Este ejército constaba entonces de 130 europeos, y 4.000 americanos.

El 14 encontró con el enemigo en el sitio de San Marcos, mandado por Don Pedro Aldao, natural del reino de Galicia, Oficial acreditado en el antiguo batallon veterano de Caracas. Jamas una victoria fue menos dudosa. Àquella nube de caballos se arrojó sobre el enemigo, y en poco tiempo quedaron muertos 2.000, y entre ellos su Comandante Aldao y casi todos los Oficiales. Muy pocos pudieron llevar la noticia de aquella total carnicería.

El valiente Boves marchó sobre Calabozo: se apoderó de ella, y seguidamente de todo el *Llano bajo* hasta el pueblo de Parapara.

He dicho anteriormente que el 18 de agosto habia sido puesto en las cárceles una gran parte de los europeos y canarios que existian en Caracas y los pueblos. Yo recibí esta noticia en Curazao en la mañana del 25; y no dudando del resultado de aquella prision universal, tomé el medio de evitarlo que me dictó mi consternacion. Formé inmediatamente una esposicion para el señor General J. Hodgson, Gobernador de la Isla, suplicándole que interpusiese su autoridad para con Don Simon de Bolivar á fin de que diese pasaportes á todos los presos. Corriendo de casa en casa recogiendo las firmas de 52 de los principales emigrados europeos y americanos, no pude hacer la entrega hasta las seis de la tarde.

El Gobernador tuvo la generosidad de acojerla con todo el ardor posible, y hacer el 4 de setiembre la peticion solicitada. Poco despues llegó á la Guayra el convoy, conductor del regimiento de Granada, y entonces José Felix Ribas dió la orden siguiente escrita de su propio puño.

«A las ocho del dia de mañana tendrá V. S. en seguras prisiones á todos los españoles y canarios que se hallan sueltos, hasta aquellos á quienes yo mismo ó el General Bolivar hayamos dado papel de seguridad, sin esceptuar otros que aquellos pocos amigos conocidos de nuestra causa, y que hayan sido perseguidos con nosotros, los cuales son bien conocidos de V. S. Los demas no solo serán presos sino asegurados con grillos. Dios guarde etc. Mayquetia, 15 de setiembre de 1813.=3.º y 1.º = José Felix Ribas. = Señor Gobernador interino de Caracas.»

Pocos dias despues llegó á Curazao la noticia de continuar las prisiones, y en su consecuencia no dudamos de la nulidad de la intervencion; y en efecto á mediados de octubre se recibió la contestacion que se esperaba. Esta contestacion fue publicada por la imprenta de Caracas, y vino á mis manos el 15 de diciembre. Entonces conociendo todos los males que podian seguirse del silencio para

con los pueblos de Venezuela, y para con todas las naciones que observaban nuestras desgracias comunes, dirigí mi cuarta carta. Decia asi:

Compatriotas: Aunque la gaceta de Caracas de 25 de noviembre último (escrita para los pueblos que no me conocen) tenga por fin principal el intimidarme, y que en su consecuencia no volvais vosotros á oir las dolorosas verdades que os he presentado, y que forman la actual historia de aquellos insensatos; sin embargo me es muy amable vuestra felicidad, para que tan impotentes armas puedan imponerme silencio. Veo con el desprecio que se merecen aquel papel y sus miserables autores, las injurias groseras, los cuentos insulsos y ridículos, las indecentes imposturas, y el fárrago de calumnias que contiene. ¡Sus miserables autores! ¡Oh compatriotas de Caracas! Vosotros los conoceis y detestais: los *ciudadanos* Rafael Diego Mérida, *Ministro de Gracia y Justicia*, Manuel Diaz Casado, y Vicente Salias, cuyas vidas si se escribieran (y quizá se escribirán), compondrian muchos volúmenes de sucesos mas heróicos que los de *Guzman de Alfarache*, ó *Ginés de Pasamonte*. Vosotros los conoceis *por arriba y por abajo, por un lado y por el otro*, y yo estoy cierto del aprecio que os merecen.

Pero dejemos á un lado esos entes miserables, y no hagamos caso de quienes tan estólidamente se han atrevido á decir, que *mi pluma se ha movido por la indigencia en que vivo.* ¡Insensatos! No reflexionaron que si fuese cierto me colmaban de los mas apreciables elogios, poniéndome en el rango de aquellos que son pobres por haber nacido y ser honrados y leales, muy distantes de la infame clase de los que son ricos por haber sido y ser salteadores y rebeldes (1). ¡Estúpidos! ¡Impudentes! Han confesado la verdad de los hechos que os he presentado, sin mas diferencia que llamar *errores de su gobierno* al pillage, á la mala fe, á la ignorancia, al asesinato, y á cuanto de mas infame se ha presentado en esta época infeliz. Esto me basta.

Oid el irresistible idioma de la verdad, y desentendámonos de materias incoherentes. Los campos de Barquisimeto, tran-

---

(1) Es bien notorio en esta isla que no habiendo sido bastante para pagar la impresion de aquellos escritos la cantidad total de las suscripciones, ha sido necesario que yo la completase con mi dinero.

quila mansion en otro tiempo de pacíficos labradores, han sido empapados el 10 de noviembre último con la sangre de 700 de nuestros hermanos, conducidos allí para defender á vuestros opresores del justo castigo que tienen delante, y sacrificados en parte por las armas y valor del Gobernador de Coro, y en parte por la impotente rabia de su General, escitada con la vista de su total é ignominiosa derrota. No hay necesidad de que yo os lo recuerde. Vosotros los habeis visto despavoridos correr el uno á Valencia, y vagar el otro con la noticia por Caracas tocando al arma: amenazando con la muerte á todos: reuniéndolos por esta amenaza en el cuartel de Capuchinos, y conduciéndolos á la mañanita siguiente como una manada de corderos al sacrificio que se les preparaba por las armas del Rey en las alturas de Vigirima. Allí visteis una tropa peregrina compuesta de estudiantes, soldados, eclesiásticos, niños, viejos y cuantos por el temor del *Tirano* cometieron la imprudencia de acudir á su llamada. Los visteis despues ser batidos en los dias 23, 24 y 25 del pasado en las alturas referidas, dejando sobre la tierra mas de la mitad de aquellos miserables. Visteis despues al *Tirano* correr á Caracas antes que llegase la noticia de su derrota, solo, sin la guardia que habia llamado de honor, publicando victorias, y mandando solemnizarlas con iluminaciones, salvas, repiques, y cuanto creyó capaz de alucinaros: mientras tanto que las tropas del Rey, habiendo abandonado aquellas fuertes posiciones, habian vuelto á Puerto-Cabello y dirigidose á otros puntos para batirlos de nuevo, sin mas pérdida que la de 8 muertos y 37 heridos.

Esta es, pues, la suprema felicidad que os han traido esos hombres ambiciosos, jugando con vosotros, con vuestras propiedades, con vuestra tranquilidad y vuestras vidas. De nada les importa vuestra ruina. El llanto de la viuda: las imprecaciones del padre: los suspiros del amigo que ven sacrificados al esposo, al hijo y al amigo, son para ellos los dulcísimos acentos de su música peculiar. ¿Quién os habia de decir que llegaría un dia de tanta humillacion para vosotros, que habiais de ser testigos de tan degradantes y dolorosas escenas, y habiais de permanecer en el silencio? Que habiais de ver la ruina y esterminio de vuestras familias, y de todo cuanto os ha sido mas amado, y habian de quedar inmóviles esos brazos que la razon y la justicia debian armar para castigar tales crímenes. ¡Vergonzosa humillacion, y la mas digna de atraer sobre vosotros el desprecio de todos los que os contemplan!

Compatriotas: he cumplido con los deberes que este carácter me impone, presentándoos á vuestros opresores como son y lo han sido desde antes del 19 de abril de 1810. Os hablo por la última vez lleno de sentimiento por los males que os causa su detestable conducta; pero al terminar mis esfuerzos quiero aun haceros tan clara como la luz del dia la conducta de aquellos de quienes sois un miserable juguete: la mala fe, la impostura y los demas vicios que la componen: quiero que vosotros que habeis sido testigos de la verdad, os avergonceis de veros mandados por hombres que tan audazmente se dirigen á los gobiernos con las mas atroces y públicas falsedades. Oid, pues, atentamente mi postrera demostracion.

Se hizo pública en esta ciudad á fines del último agosto la brutal persecucion que en 18 del mismo habia dado principio en la capital de Venezuela contra todo europeo, canario y americano que siguiese la causa de su nacion. Supe yo los escandalosos y bárbaros asesinatos, las horribles prisiones, y todos los males en que se hallaban sumergidos; y ansioso de suavizar la dureza de su suerte, elegí el medio que me pareció mas oportuno, eficaz y terminante. Yo hice al momento, yo mismo, una representacion que firmamos varios, y que puse en manos del Escmo. Sr. Gobernador de esta isla. Decia asi.

«Escmo. Señor: Al saber los infrascritos españoles por el último buque venido de la Guayra, que nuestros compatriotas de Europa é Islas Canarias, que quedaron en la provincia de Caracas, se hallaban encadenados y sepultados en las bóvedas de la Guayra; y al saber al mismo tiempo por un documento auténtico, que D. José Felix Ribas, uno de los gefes de las tropas invasoras, estaba en la constante deliberacion de hacerles sufrir el último suplicio, no hemos podido sino entregarnos al dolor que inspira semejante acontecimiento, y buscar en medio de nuestra amargura un medio capaz de evitarlo, y de proporcionar á nuestros hermanos los alivios que esten á nuestro alcance.»

«Hemos corrido nuestra memoria por todos, y á ella se ha presentado como el mas vigoroso, el mas capaz de calmar la efervescencia de las pasiones, la notoria justificacion, y la autoridad respetable de V. E.: autoridad que interpuesta para con los gefes actuales de Caracas, nos parece verla ya cubrir la vida de los desgraciados que estan destinados á tan doloroso sacrificio. Los infrascritos españoles de ambos hemisferios se presentan á V. E.: se lo ruegan con toda la espresion que les dicta el carácter fraternal; y esperan conseguirlo en Curazao á 25 de agosto

de 1813. = Escmo. Sr. = José Domingo Diaz. = José Manuel de Lizarraga. = Pedro de la Mata. = José Vicente Landa. = Francisco de Azpurua. = Pedro Aguereverre. = Lucas Ladera. = Gregorio Cabrera. = Juan Estéban Echezuría. = Francisco de Aramburu. = Francisco de Iturve. = Juan Antonio de Zubieta. = José María Monserrate. = Manuel de Echezuría y Echeverria. = Juan Bernardo Larrain. = Miguel Ignacio de Aguirre. = José Pacanins y Nicolau. = Francisco Echarte. = Dr. José Manuel Oropeza. = Manuel Franco. = Pedro Gamboa. = José María Camacho. = Juan Nepomuceno Cabrera. = Francisco Espar. = Cristobal de la Cruz. = Antonio Timudo. = Domingo Martinez. = Ramon de Goñia. = José Martinez. = Agustin Mesa. = José Melo Navarrete. = José Cruz de Ugarte. = Juan José Lander. = Francisco Chinchurreta. = Fernando del Castillo. = Simon de Ugarte. = Domingo de Armendi. = Juan Martin de Aguirre. = Vicente Ayesta. = Francisco de Lavaca. = José Benito de Austria. = Domingo de Olavarría. = Pedro Antonio de Lavaca. = Bernardo de Galarraga. = Gerónimo Sant. = Miguel Esteba. = José Bazora. = Benito Vidal y Ponz. = José Tejido. = Jaime Buhadas. = Francisco de la Hoz. = Lic. José María Graxirena. = Juan Miguel de Amiama. = Juan Francisco Altuna.»

Conociamos muy bien el ilustre y generoso corazon de este Señor para no prometernos todo el éxito que deseabamos. S. E. se penetró de la justicia de nuestra sencilla esposicion, y no dudó un momento añadir otra á las muchas pruebas dadas hasta entonces de su amor al orden, y de su aborrecimiento á los que son capaces de turbarlo. Tuvo S. E. la bondad de dirigir á vuestro principal Tirano la carta siguiente, segun en la Gaceta de esa capital se ha publicado.

Palacio del Gobierno, Curazao setiembre 4 de 1813.

Señor: «Habiéndoseme hecho presente que muchos españoles europeos se hallan confinados en las prisiones de la Guayra y de Caracas, *á consecuencia de la parte que tomaron en los últimos desgraciados disturbios de Venezuela* (1), y que probablemente habrán de sufrir la muerte, tengo el honor de ocurrir á trataros sobre esta materia; y aunque estoy perfectamente seguro por *la bien conocida humanidad de vuestro carácter*, que no tomareis ninguna medida de aquella especie; sin embargo, como puede haber personas revestidas de la autoridad en los referidos

(1) Estoy persuadido de que esta cláusula ha sido supuesta por el *Generalísimo de la Union*, como lo verá cualquiera en nuestra representacion ya insertada.

lugares, las cuales no posean *vuestros generosos sentimientos*, y quizá por principios erróneos ocurran á actos de crueldad, estimo por un deber de la humanidad interceder en su favor, y suplicaros les concedais pasaportes para salir de la provincia: *los valerosos son siempre misericordiosos.* = Tengo el honor de ser, etc. = *J. Hodgson.* = *Don Simon Bolivar, etc.*»

Nosotros viviremos para siempre reconocidos á S. E. por el sacrificio que hizo en dirigir al *Tirano* espresiones de que no es digno, y que solo dictó á S. E. su innato y generoso deseo de conseguir el bien á cualquiera costa.

Esta carta fue dirigida al *Tirano*, y pasados muchos dias dió una respuesta cual nadie pudo esperar: respuesta escrita por su Ministro de Estado, cuyos grandes y estraordinarios talentos, en medio de una cortisima edad, han sido empleados tan desgraciadamente en adornar los medios de la ruina de nuestra patria. Este eterno monumento de vuestra vergonzosa alucinacion, encierra bajo de un hermoso lenguage todo el veneno del mayor furor revolucionario: pueden contarse sus imposturas por el número de sus cláusulas: no hay un hecho de los que contiene que haya visto aun á mucha distancia la verdad: insulta al Gobierno á quien se dirige, presentándole como hechos un tejido abominable de falsedades, y al Gobierno de quien se queja suponiéndole los espantosos atendados que son propios de su autor; y por decirlo de una vez, es una mezcla tan escandalosa, tan ofensiva del honor de la Nacion Española, tan peligrosa, tan compuesta de principios falsos, de hechos inventados, de contradicciones groseras, y de sofismas estudiados, que es muy dificil decidir cual es mayor, si la invencion que los forma, ó el descaro con que se presenta.

Sí, compatriotas: vosotros mismos habreis ya conocido estas verdades, y parece que era de mi obligacion arrojarlas al olvido; pero si vuelvo mis ojos á lo que sufris en vuestra esclavitud, y si considero que las naciones del mundo para las que se ha escrito, no pueden juzgar de cosas que solo han conocido por el órgano de la faccion; creo de mi principal deber presentaros á vosotros y á ellas como es en sí la obra maestra de la calumnia y mala fe. No os hablaré otra vez; pero examinadla conmigo imparcialmente: seguidme por todas sus cláusulas para que abomineis á su autor.

Cuartel general de Valencia, 2 de octubre de 1813.

Excmo. Sr.

Tengo el honor de contestar á la carta de 4 de setiem-

bre último que he recibido el dia de ayer, retardada sin duda (1) por causas que ignoro en el tránsito de esa isla al puerto de la Guayra.»

«La atencion que debo prestar á un gefe de la Nacion Británica, y la gloria de la causa americana, me ponen en la obligacion sagrada de manifestar á V. E. *las causas dolorosas de la conducta que á mi pesar observo con los españoles que en este año pasado han envuelto á Venezuela en ruinas*, cometiendo crímenes que deberian condenarse á un eterno olvido, si la necesidad de justificar á los ojos del mundo la guerra á muerte que hemos adoptado, no nos obligara á sacarlos de los cadahalsos, y las horrendas mazmorras que los cubre, para representarlos á V. E.»

De manera que en medio de sus furores no observa y ejecuta su sistema de crueldad, sino con *los españoles que en el año último han envuelto á Venezuela en ruinas.* ¿Qué decis? ¿Cuáles son esos españoles? ¿Serán por ventura los que habitando pacíficamente en los campos, sin haber tenido parte en los acontecimientos públicos, han sido asesinados á centenares; enfermos, ancianos, y en otros estados igualmente respetables? ¿Serán Don Miguel Iparraguirre, Don Juan Egaña, Don Antonio Arizurrieta, y otros muchos que fueron conocidos entre nosotros por la probidad y dulzura de sus costumbres, y que se nos mostraban como ejemplos de sus virtudes? ¿Los que han envuelto en ruinas á Venezuela serán acaso los que respondieron con sus bienes y personas para la libertad de los presos por la rebelion? Sin duda alguna á estos debe dirigirse el Tirano; pues que son estos los que han perecido en suplicios: los que han sido asesinados inhumanamente: los que espiran en las prisiones, ó los que sufren todo su horror. Con nosotros han vivido en este año centenares de europeos y canarios cuya conducta fué un ejemplo de moderacion; y en cuyas acciones han manifestado el eterno velo que habian echado sobre los ultrages recibidos. Muchos de los mismos que en estos momentos vergonzosos han intervenido en actos tan horribles de crueldad, son los que mas recibieron señales efectivas de su beneficencia. Vosotros no podeis negármelo; y en premio de su generosidad, y para ocultar todo el horror de tan indigna ingratitud, allá gimen ó perecen en los

(1) No seria por españoles, pues que ansiaban por su mas pronto despacho.

subterráneos, imputándoseles para colmo de su desgracia la nota tan falsa como atroz de haber envuelto el año pasado en ruinas á Venezuela. Quizá entenderá el mas estúpido déspota por crímen el ansia con que solicitaron la libertad de sus verdugos.

Pero dejemos á un lado esta impudente y maligna imputacion hecha á la faz de unos pueblos que han sido testigos de los sucesos, y consideremos solamente que la verdad tiene caracteres firmes tan peculiares á ella, que nunca pueden ocultarse aun bajo la máscara seductora del lenguage. Ved al mismo que acaba de manifestar que su conducta cruel *solo se dirige contra los españoles que en el año pasado envolvieron en ruinas á Venezuela,* hacer esfuerzos para justificar en el todo de su carta su escandalosa declaratoria *de la guerra á muerte*, con los escesos que supone cometidos desde el descubrimiento de nuestra patria por el espacio de tres siglos. ¡Qué contradiccion tan vergonzosa y grosera! Su conducta atroz se dirige á cierta clase de españoles, y declara *guerra á muerte:* y concluye su esposicion con protestar que es incompatible en nuestro suelo la existencia simultánea de europeos y americanos.

> «Un continente separado de la España por inmensos mares, mas poblado y mas rico que ella, al saber el año de 1810 la disolucion de los gobiernos de España por la ocupacion de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para precaverse de igual suerte, y escaparse de la anarquía y confusion que la amenazaba. Venezuela la primera constituye una Junta conservadora de los derechos de Fernando VII, hasta ver el resultado decisivo de la guerra: ofrece á los españoles que quisiesen emigrar un asilo fraternal: inviste de la Magistratura suprema á muchos de ellos; y conserva en sus empleos á cuantos estaban colocados en los de mas influjo é importancia. Pruebas evidentes de las miras de union que animaban á los venezolanos: miras dolosamente correspondidas por los españoles, que todos por lo general abusaron de la confianza y generosidad de los pueblos.»

Seguidme con atencion. *Un continente separado de la España por inmensos mares, mas rico y mas poblado que ella....* Si el Tirano no hablara á un Gefe británico, no pondria este pensamiento como accesorio á otro objeto principal: él diria lo que en julio de 1811 dijeron al mundo entero aquellos que publicaron solemnemente vuestra funesta independencia. *Un continente separado por inmensos mares de la España debe ser independiente.* Así lo espresaria si no viese que con tan subversiva pro-

posicion podia irritar el ánimo de un Inglés, tan generoso como celoso de la prosperidad de su patria. Sí, no me engaño: vió que atacaba á aquel Gobierno que desde una isla preside y dirige los destinos de un inmenso continente, separado de ella por mares tambien inmensos, sin que hasta ahora nadie se haya atrevido á presentarle una opinion tan peligrosa. No es la proximidad material lo que forma las naciones: las leyes las circunscriben; y ved por estos principios esa monarquía que goza del imperio absoluto de los mares componerse de inmensos territorios al Norte de Europa y América, y en las distantes regiones del Asia.

Al saber el año de 1810 *la disolucion de los Gobiernos de España por la ocupacion de los ejércitos franceses, se pone en movimiento para precaverse de igual suerte.* ¿Qué dirán, qué pensarán las naciones á donde vuestra desgracia lleve este escrito? ¿Con qué epitetos os distinguirán viéndoos subyugados por un hombre que tan audazmente abusa de vuestra paciencia, y se arroja á tan patentes falsedades? El continente de América no se puso en movimiento al saber en 1810 los acontecimientos de España: es una impostura descarada en todos sus sentidos.

Primero. —Las provincias de Maracaibo, Coro, Santa Marta, Portobelo, Costarica, Pastos, Montevideo y todo el Vireinato de Lima en la América del Sur; y la provincia de Yucatan, el Reino de Guatemala, las posesiones internas, y casi todo el Vireinato de Nueva-España en la del Norte, han permanecido hasta el dia contentas con los gobiernos que se han sucedido en España: obedeciendo sus supremas disposiciones: formando una misma familia con aquellos hermanos nuestros, y sin sufrir alteraciones interiores, á escepcion de las que en el último han causado las hordas de sediciosos que fugazmente le han invadido. Esta es una verdad que la saben todos, y que el Tirano, si no es absolutamente estólido, debe saberla. ¿Cómo pues se arroja á afirmar que el continente de América se puso en movimiento en 1810?

Segundo. — La provincia de Quito dió el grito funesto de la rebelion en agosto de 1809 bajo el propio pretesto pueril de conservar los derechos del señor Don Fernando VII: los proyectos de los facciosos en Nueva-España fueron denunciados al Gobierno en el mismo año: el Vireinato de Santafé reconoció solemnemente la Regencia del Reino instalada el 29 de enero de 1810, y no se rebeló hasta julio de aquel año, cuando los facciosos de Caracas lo minaron con su seduccion. ¿Cómo pues

el continente de América se puso en movimiento en 1810, *porque supo la disolucion de los Gobiernos de España?*

Venezuela.... ofrece á los españoles que pretendiesen emigrar un asilo fraternal. Vean aquí todos que confiesa el Tirano, sin querer, las verdaderas ideas que dirigieron el 19 de abril. Si Caracas no pensó en hacerse independiente: si habia deliberado de buena fe conservar los derechos de su Rey, y por consecuencia ser parte de la Monarquía Española, ¿cómo ofrecia un asilo á los individuos de la misma monarquía? ¿Qué necesidad legal de su ofrecimiento tenian para residir en ella cuantos españoles de todas las provincias del Reino quisiesen emigrar allí? ¿Con que Caracas por el 19 de abril se consideraba ya con legítima autoridad para admitir ó no admitir en su suelo á los españoles de Europa?

En el 4.° párrafo, despues de afirmar puerilmente que aquella medida fué tomada por la irresistible necesidad de evitar la anarquía y no verse encorvada bajo el yugo del Emperador de los franceses, pregunta así:

¿Hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso y hostilidades crueles debian ser la correspondencia á tanta generosidad?

A vosotros, á nosotros, y á todo el mundo que ya conoce los fines de la faccion del 19 de abril, debe ser muy fastidioso y ridículo el colocar todavia entre sus causas el deseo de librarse del despotismo frances. En 15 de octubre último corrí el velo de sus misterios con este respecto, y no creo necesario repetirlo. Pero me escandalizo extremamente cuando veo que se ha escrito en vuestra presencia y sin temer los efectos de vuestra venganza: *¿hubiera esperado nadie que un bloqueo riguroso....* ¿Dónde estuvo ese bloqueo riguroso? ¿Qué buques en esos dos años de vergüenza visteis jamas delante de la Guayra y Puerto-Cabello? Decidme, ¿cuáles fueron? ¿En donde estuvieron? Cuando las armas españolas habian penetrado ya en lo interior de la provincia, entonces algunos pequeños buques anduvieron al corso sobre Puerto-Cabello. Pero en bloqueo, ó en todo el resto de aquella época, ¿cuál fué el que estuvo siquiera un dia con semejante destino? Indicadme uno, solamente uno.

¿Y hostilidades crueles, añade, *debian ser la correspondencia á tanta generosidad?* Dos años y tres meses existió vuestra estravagante república, y dos años enteros existió sin que nadie la turbase. Las armas españolas, cuando todos los medios de reconciliacion fueron ineficaces, la invadieron y derribaron por los comunes de la guerra. En aquellos dos años no hicieron vuestros mandatarios sino dilapidar el dinero del Estado, é in-

sultar groseramente á la Nacion Española; y cuando todos, y vosotros mismos esperabais con razon los estragos de una justísima venganza, visteis levantar las banderas españolas en la capital, sin haber sufrido las desgracias que esperabais. ¡Y ahora, como si la rebelion de Caracas hubiese sido una friolera, una pequeñez, una cosa insignificante, mas bien un hecho digno de grandes recompensas, te atreves á hacer una pregunta tan insultante! ¿Y ante quién? Ante un Gobernador inglés, que conociendo bien la gravedad de aquel crímen, habria castigado con toda la severidad de las leyes á los que le cometieron, y no hubiera dejado medios ni deseos para una mas criminal y funesta reaccion.

En el 5.° párrafo dice una verdad, cuando afirma que al darse el grito de la rebelion, *Venezuela estaba persuadida de que la España estaba enteramente subyugada.* No era preciso que él lo dijese: yo y vosotros lo sabiamos, y el mundo todo se hallaba igualmente cierto de que si los facciosos de aquel dia no hubiesen creido la entera subyugacion de España, habrian ocultado en lo íntimo de sus corazones sus detestables proyectos: el temor habria helado sus labios parricidas, y el grito espantoso de la rebelion no hubiera ofendido los oidos de nuestros honrados compatriotas. Sin embargo despues de esta verdad que él dijo para otros fines, oid como prosigue.

«Resultó luego la Regencia que tumultuariamente se estableció en Cádiz, único punto donde no penetraron las águilas francesas, y desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligacion habian mantenido relaciones é integridad nacional con un pueblo de que naturalmente era independiente.»

Hé aquí otra idea, otro pensamiento que no ha desenvuelto como debia, y queria, por ser un inglés á quien contestaba. De un golpe y con sinceridad ha debido repetir lo que sus colegas dijeron en sus actas y manifiestos de independencia. *Estuvo en libertad Venezuela para seguir el gobierno que gustase, cuando se disolvieron sus juramentos por la instalacion de una Regencia hecha tumultuariamente, é ilegítima en su origen y en su modo.* Dilo de una vez: no temas: descubre con claridad en esta parte todo el fondo tortuoso de tu corazon á un gefe de una nacion que no dudó reconocer esa Regencia que llamas tumultuaria y designas ilegítima, en el mismo momento en que se instaló. Sí: la reconoció la Gran Bretaña en el propio 29 de enero de 1810, y la reconocieron los Reinos de Portugal y de Sicilia, las Regencias y Gobiernos de Berberia, y sucesivamente

el Reino de Suecia y el Imperio de las Rusias. Con ella han tratado y tratan, y con ella se han aliado. La reconocieron y obedecieron todas las provincias de la Monarquía Española en Europa, sus posesiones de Africa y Asia, la América Septentrional, y en la Meridional solo Venezuela al saber su instalacion, se creyó con autoridad para declararla tumultuaria é ilegítima: para romper sus vínculos mas sagrados: para olvidar sus deberes, y para erigirse en soberanía particular. No se creyeron entonces esos ambiciosos en la inviolable obligacion de seguir la voz universal de la nacion de que era Venezuela una pequeñísima parte, y contradijeron su conducta invadiendo á fines de 1810 la provincia de Coro por creerla en la de seguir la voz de Venezuela de que se consideraba tambien como una parte pequeña: atacando á la ciudad de Valencia en julio de 1811, porque resolvió separarse de tan vergonzosos delirios; y decretando en la época actual la ridícula aniquilacion de la primera por permanecer constante en sus principios.

Pero avergonzaos, porque debeis, al concluir aquella cláusula. *La Regencia que.... desde allí fulminó sus decretos destructores contra unos pueblos libres, que sin obligacion habian mantenido, etc....* ¿Qué entenderá este furioso por obligaciones sociales? ¿Cuáles serán las que se han conservado porque Venezuela ha querido? ¿Serán las que por 280 años cumplieron nuestros mayores con la mas religiosa escrupulosidad: las que sucesivamente se ratificaron por una larga serie no interrumpida de los mas solemnes juramentos: las que nosotros mismos hemos visto con respeto, mientras el fuego de la rebelion no inflamó los espíritus de muchos de vosotros?

¿Y cuáles son tambien los decretos fulminados desde Cádiz contra Venezuela? Todos los que pudo dictar el amor y la generosidad paternal. Enviar en vez de un ejército al señor Don Ignacio Antonio Cortavarria para que pusiese en práctica cuantos medios de dulzura fuesen capaces de volver en su acuerdo á los que estaban ilusos: dirigir á Don Feliciano Montenegro con cartas conducentes al mismo fin: decretar las Cortes generales y estraordinarias del Reino el indulto de 15 de octubre; y únicamente la Regencia un bloqueo, cuya ejecucion fue detenida por el propio Señor Cortavarria. Aun el mismo Gabinete de Inglaterra quiso tomar parte en esta mediacion que admitió nuestro Gobierno. ¿Cuál fue el éxito de estos pasos? Confundieron la generosidad con el miedo, y al Señor Cortavarria se dió una contestacion muy propia de los que la dictaron, y muy capaz de

descubrir los pérfidos designios que abrigaban. La comision de Montenegro tuvo igual contestacion, que hicieron firmar al escribano del abolido Ayuntamiento. Las Cortes fueron insultadas groseramente: los Gobiernos de España é Inglaterra tambien lo fueron en la gaceta de 24 de enero de 1812; y el mismo decreto que ahora llaman destructor, pareció entonces tan supérfluo é ineficaz que les mereció el indecente epiteto de *boqueo*. Si alguno de vosotros existe, que niegue la verdad de estos hechos: si hay alguno que se atreva á manifestar lo contrario: si lo manifiesta, yo estoy contento con que caiga sobre mí todo el oprobio que debe caer sobre un descarado impostor.

«Tal fué el generoso espíritu, *prosigue*, que animó la primera revolucion de América: revolucion sin sangre, sin odio ni venganzas. ¿No pudieron en Venezuela, en Buenos Aires, en la Nueva Granada desplegar los justos resentimientos á tanto agravio y violencias, y destruir aquellos Vireyes, Gobernadores y Regentes; *todos aquellos mandatarios verdugos de su propia especie, que complacidos en la destruccion de los americanos, hacian perecer en horribles mazmorras á los mas ilustres y virtuosos:* despojaban al hombre de probidad del fruto de sus sudores, y en general perseguian la industria, las artes bienhechoras, y cuanto podia aliviar los horrores de nuestra esclavitud?»

¡Impostor! *Todos aquellos mandatarios*, dices, *que hacian perecer en horribles mazmorras á los mas ilustres y virtuosos....* No es tu palabra venida de los cielos, ni se debe creer porque es tuya: es necesario para creerla que te contraigas á hechos; no teniendo otro lenguage la detraccion que el de términos generales. Ven pues conmigo á estos hechos.

Hablas de los mandatarios que precedieron inmediatamente al 19 de abril de 1810, cuya atroz conducta preparó aquel vergonzoso dia, y los que pudieron ser despedazados en él. En los años que has vivido, has conocido por gefes de nuestra patria á los señores Don Juan Guillelmi, Don Pedro Carbonell, Don Manuel de Guevara Vasconcelos, Don Juan de Casas, y Don Vicente de Emparan, y por Regentes de la Audiencia á los señores Don Antonio Lopez Quintana, y Don Joaquin Mosquera y Figueroa. Designa, pues, siquiera uno, uno solo *ilustre y virtuoso* que alguno de estos mandatarios haya hecho parecer en horribles mazmorras. Da una respuesta categórica: con un hecho solo me basta; y yo, si lo das, me someto gustosamente á sufrir todo el oprobio é indignacion del Universo.

Tú y los de tu clase que formaban la nobleza de Venezuela, y que erais conocidos con el nombre de *Mantuanos*, gozabais para con el populacho una consideracion tan elevada cual jamas tuvieron los Grandes de España en la capital del Reino. Parecia segun los actos esteriores de humillacion en este que erais formados de otra masa, ó pertenecientes á otra especie. Vuestras comunicaciones se limitaban á vosotros mismos y á los primeros magistrados, y vuestros enlaces estaban circunscritos á la misma esfera. Conservabais siempre entre vuestras habitaciones aquel aire de dignidad y circunspeccion que indicaba una grande elevacion de vuestra clase. Entonces eran puras vuestras costumbres, honesta vuestra educacion, la virtud formaba su base, el amor al Rey y la obediencia á las leyes eran inspiradas como fundamentos de vuestra sociedad, y Venezuela bajo de estos principios fué la mansion de la felicidad. Entonces tambien los gefes de la provincia, y los demas magistrados civiles, militares y eclesiásticos os distinguieron de un modo cual era justo, decoroso y conveniente. Dime, ¿quiénes eran los que formaban la corte de Don Juan Guillelmi? ¿Eran otros que el verdaderamente ilustre y virtuoso Don Manuel Felipe de Tovar, toda su casa, todos sus parientes? Habla, dí, nombra uno *ilustre y virtuoso* que este General no solo hiciese perecer, sino aun simplemente sufrir un dia de prision?

¿Quiénes formaron la sociedad del Intendente D. Francisco de Saavedra? Fueron acaso otros que los individuos de las familias Matos, Monserrates, Ibarras, Urbinas y todas sus ramas? Habla, designa uno siquiera, uno *ilustre y virtuoso* que este gefe de hacienda haya hecho padecer.

¿Cuál fue la perpétua sociedad del Illmo. Sr. Obispo D. Fray Juan Antonio de la Vírgen María? Tú, tus hermanos, tus parientes: con vosotros vivió: á vosotros os distinguió sobre todo el resto del pueblo. Indica uno solamente *ilustre y virtuoso* que sufriese por él el mas ligero castigo.

El Sr. D. Pedro Carbonell, incapaz por su edad de tales predilecciones, la tuvo sin embargo con aquellos empleados de su gobierno, que era indispensable le rodeasen. D. Francisco Bernal, su secretario, estaba enlazado en vuestra familia, y el mismo Illmo. Obispo era de él respetado, como lo exigia su dignidad. Asi por estos medios vosotros fuisteis en su gobierno los mismos predilectos que erais para con vuestros órganos. ¿Sufristeis vosotros en él? ¿Hubo uno *ilustre y virtuoso* que padeciese?

Y acercándonos á tiempos mas inmediatos al 19 de abril, di-

me, ¿de quién se compuso la numerosa comitiva del Capitan general D. Manuel de Guevara Vasconcelos? ¿Fueron otros que los Toros, los Ibarras, ó por mejor decir, los *Mantuanos*? ¿Quiénes concurrieron á sus numerosos convites? ¿Quiénes le acompañaban á todas partes? ¿Quién lo dirigió sino D. Miguel José Sanz? Dime uno *ilustre y virtuoso* que oprimiese.

El Sr. D. Juan de Casas que le sucedió interinamente, ¿con qué familia estuvo enlazado por dos veces? ¿No eran parientes tuyas sus esposas? ¿No fuisteis vosotros sus predilectos? ¿A qué hombre *ilustre y virtuoso* persiguió?

El Sr. D. Juan Jurado, Auditor de la Capitanía general, ¿con qué personas mantuvo estrecha correspondencia y amistad? ¿Fueron acaso otras que vuestro D. Felix Ribas, de quien fue compadre, su familia, y todas las que la tuvieron con el Capitan general Guevara? ¿Quién fue su consultor sino aquel Roscio tan célebre el 19 de abril? Dime, ¿á quien afligió siendo *ilustre y virtuoso*?

El Sr. D. Vicente Emparan, en cuyo gobierno, y bajo cuya incredulidad ó imprevision sucedieron los movimientos del 19 de abril, ¿qué amistades contrajo en Caracas? ¿Quiénes fueron los que mandaron en su voluntad? ¿Fueron otros que el Marques del Toro, su hermano D. Fernando, D. Lino de Clemente y demas de su clase? ¿A quién *ilustre y virtuoso* ofendió? ¿A cuántos que debió castigar con la muerte no dejó salvos?

El Sr. D. Estevan Fernandez de Leon, cuando fue Intendente de esas provincias, y cuando con sus altos conocimientos las elevó á un grado de prosperidad, que ni antes habian tenido, ni despues han vuelto á tener, ¿á quiénes distinguió en su trato? ¿No fue á los nobles de Caracas? ¿A qué hombre *virtuoso* oprimió?

El Illmo. y Rmo. Sr. Arzobispo D. Francisco de Ibarra, cuyas virtudes, bondad y dulzura fueron tan sublimes y veneradas, ¿quién era? ¿A qué familia pertenecia? ¿No era tu pariente? ¿Ofendió ú oprimió á persona alguna?

El Sr. D. Antonio Lopez Quintana, actualmente miembro del supremo poder judicial, y entonces Regente de la Audiencia, cuya prudencia y conocimientos tantas veces se ha confesado por todos, ¿á quiénes prefirió en su trato? ¿No fue á los Toros, Ibarras, Tovares y demas de estas familias? ¿Qué hombre *ilustre y vistuoso* fue perseguido por él?

¿Cuál lo fue por el Sr. D. Juan Vicente de Arce, Intendente de esas provincias? ¿Tuvo acaso otras comunicaciones, ni manifestó predileccion sino á los Mijares, Toros y otros iguales?

16

Y el Sr. D. Joaquin de Mosquera y Figueroa, Regente tambien de la Audiencia, cuya integridad publicaban en esa capital, ¿á quién *virtuoso é ilustre* persiguió?

Vuelvo á decirlo. Que el mundo entero descargue sobre mí toda su abominacion, si con verdad me señalas uno, uno solamente *ilustre y virtuoso* á quien estos mandatarios que han regido nuestra patria mientras tu vida, hayan hecho perecer en *horribles mazmorras*. Yo sí puedo decirte y decir á todo el universo, que jamas desplegaron en nuestro suelo y para con nosotros, sino un carácter de bondad, *que no era propio para corregir nuestros desórdenes*, y con cuyo abuso muchos de vosotros hicieron cuanto les inspiró su antojo ó perversidad.

Yo sí puedo decir á todos que la pena de muerte fue desconocida entre nosotros en toda la administracion de estos mandatarios, á escepcion del delito de homicidio muy calificado. Desde el año de 1787 en que se estableció en nuestra patria el tribunal de la Audiencia, no fueron castigados con ella sino 11 personas, acusadas, convencidas y confesas de crueles asesinatos, que habian ya residido muchos tiempos en las cárceles, y á quienes la bondad de los Magistrados les daba el alivio de la duracion.

Quizá estarás persuadido de que fue un acto de tiránica crueldad la pena de muerte aplicada á los 12 blancos, negros y pardos, europeos y americanos, que la sufrieron en junio de 1799 por la horrorosa conspiracion descubierta el 13 de julio de 1797, y de cuya principal complicidad estuvieron plenamente convencidos y confesos. Si es asi, sin duda es tambien una cosa graciosísima que dés tal nombre á un acto indispensable de justicia señalado por todos los códigos del Universo. Sin embargo, estoy muy cierto de que si el 19 de abril hubiesen estado á la cabeza de la provincia los mismos D. Manuel de Guevara, y D. Antonio Lopez de Quintana, que determinaron su ejecucion, Caracas descansaria en su antigua tranquilidad: ó mas bien por la atmósfera de Caracas no habria volado el genio de la rebelion, exhalando su contagio pestilencial.

Tal vez igualmente estarás persuadido de que fué un acto de insolente arbitrariedad la prision de muchos de vosotros ejecutada en noviembre de 1808: prision ó arresto en que todos existieron en plena comunicacion entre sí: cuyos papeles no fueron ocupados, y cuyos bienes permanecieron en libertad. Pero si confiesas que entonces hubo un proyecto igual de rebelion, concebido y nutrido por pocas personas desde aquel agosto; y

que la representacion que motivó las prisiones fue un pretesto que se tomó para oscurecer el complot descubierto por el Sr. D. Joaquin de Mosquera, y en el cual los autores incluyeron á muchos hombres de probidad que ignoraban la realidad del intento: si lo confiesas, tambien confesarás que el castigo aplicado á aquel crímen fue muy suave segun las leyes penales de todos los pueblos. Sí: hubo entonces el mismo proyecto que se verificó el 19 de abril: pocos fueron partícipes de su misterio: se buscó el pretesto de una representacion que respiraba otras miras: se hizo tomar parte en ella á muchas personas honradas: se eludieron así, ó se obscurecieron las averiguaciones judiciales. Sí, asi sucedió: y el mismo Ribas, que ahora manda en nuestra patria, me lo refirió en agosto de 1811, cuando ya nada le importaba el secreto. Dime, pues, ¿de qué mandatario te quejas? Señala un acto de crueldad: un hombre *virtuoso é ilustre* que haya perecido en mazmorras, ó cuyos bienes hayan pillado estos mandatarios. Designalo.

El 7.º párrafo es una variada repeticion de lo dicho en los anteriores, pero que incluye la cláusula de costumbre: aquella que há tres años no deja de resonar todos los dias en vuestros cansados oidos: *los tres siglos de llanto y esclavitud.*

El 8.º contiene una pomposa descripcion de los estragos de la guerra de América, y anuncia é indica inquirir su causa.

El 9.º la designa de esta manera.

> «El español *feroz*, vomitado sobre las costas de Colombia para convertir la porcion mas bella de la naturaleza en un vasto y odioso imperio de crueldad y rapiña; vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas trágicas que lamentamos. Señaló su entrada en el Nuevo-Mundo con la muerte y desolacion: hizo desaparecer de la tierra su raza primitiva, y cuando su saña rabiosa no halló mas seres que destruir, volvió contra los propios hijos que tenia en el suelo que habia usurpado.»

¡Tantas atrevidas imposturas, tantos groseros errores, compatriotas, bajo tan hermoso lenguage! Seguidme detenidamente en su analisis.

El español feroz vomitado.... vea ahí V. E. el autor protervo de estas escenas que lamentamos. ¿De cuál *español feroz* se hablará? ¿Será acaso de aquel cuya heróica ferocidad arrostró los ciertos peligros de una navegacion incierta para descubrir regiones ignoradas, y dejar á sus hijos un suelo en donde gozasen la prosperidad y abundancia? No es de este seguramente; pues

á la distancia de 300 años no ha podido ser *causa de estas crueles escenas que se lamentan ahora.*

¿Se hablará acaso de los españoles que en los tiempos inmediatos á ellas han venido á nuestra patria? Tampoco. Los europeos venidos sucesivamente á esas provincias no han sido autores de crueldades ni violencias. Vosotros sabeis tan bien como yo y como lo sabe ese déspota inhumano, cual ha sido constantemente la conducta de esos españoles que llama feroces y rapaces. Salidos por la mayor parte de sus hogares á buscar en otros paises su fortuna á costa de trabajos, de honradez y de fatigas, han llegado á nuestra patria. Alli ocupados constantemente en la carrera que han emprendido, y detestando la holgazanería de que han encontrado tan seductores y numerosos ejemplos, han labrado su fortuna: fortuna justa que no se ha fundado en el robo ó en el pillage, y que ha sido proporcional al esfuerzo y tiempo de sus tareas, y á la buena fe de sus tratos.

Es público á vosotros y á todo el mundo, que cuando parece que deberian volver al lugar de su nacimiento á gozar entre los suyos el fruto de sus tareas, universalmente han adoptado otras ideas: han contraido enlaces con nuestros compatriotas: han dado principio á nuevas familias, y han dejado á sus hijos el fruto de sus sudores. Decidme, vosotros: ¿los bienes que ha heredado y que disfruta en estos momentos ese hombre frenético, cómo fueron adquiridos? ¿Por quién? ¿Por qué tiempo? Españoles venidos á esa provincia, honrados y laboriosos hasta lo sumo: en ella se enlazaron: en ella fallecieron, y en ella dieron principio á una familia que ha conservado aquel alto rango que ellos la dejaron: que ha poseído los grandes bienes que tantos afanes y tareas les costaron. Quién os diria, progenitores de Bolivar, que llegaria un tiempo en que vuestros hijos, á quienes dejasteis una existencia llena de honor, comodidad y descanso, ¡habian de insultar vuestras respetables cenizas en medio del sombrío silencio de vuestros sepulcros! ¡Que habian de maldecir vuestra memoria, y mover sus labios ingratos y parricidas para llamaros feroces y ladrones! ¡Oh compatriotas! ¡Que esta infame recompensa, esta atroz calumnia no se oiga en los labios de vosotros, para que nuestra patria no llegue al último grado de humillacion y desprecio!

Señaló, prosigue, *su entrada en el Nuevo-Mundo con la muerte y desolacion: hizo desaparecer de la tierra su raza primitiva....* Dos calumnias tan atroces, dos falsedades tan notorias, que solo han podido dictarlas, ó la mas refinada mala fe, ó la

mas vergonzosa ignorancia. Espresiones mas propias para ser recitadas en el teatro, que dirigidas oficialmente al Escmo. Sr. Gobernador de esta isla.

Primera.—Despues que el audaz ó infatigable Colon, abandonado de muchos, y sostenido solo en su empresa por la corte de Fernando 5.º, atravesó mares desconocidos, y apareció sobre nuestras costas; y despues que su vuelta á Europa con habitantes y preciosas producciones de los nuevos paises comprobaron su existencia, el interes, la novedad, el amor á la gloria, y otros estímulos de esta clase, hicieron trasladar á innumerables personas que esperaban satisfacerlos en ellos. Jamas el genio de la guerra fue el que presidió las espediciones; pero ciertos del carácter de aquellos pueblos, y del modo bárbaro y guerrero con que habian sido recibidos en muchas partes los primeros descubridores, mezclaron en sus empresas los artículos del comercio que les era mas ventajoso, con las armas y medios enérgicos de defender su existencia. El español que llegaba á un territorio con todas las pacíficas demostraciones de un huesped, y era recibido con las armas en la mano, se veia en la necesidad de conservarla usando de las suyas, y aprovechándose de su superioridad.

Fue esta generalmente la conducta observada en casi todos los paises de la América. Ved, compatriotas, al héroe de aquel siglo presentarse en el vasto Imperio Mejicano: ofender solo al que le ofendió: respetar la fe de sus tratados y promesas: apreciar y conservar la amistad y alianza de Zempoala y Tlascala: dar ejemplos heróicos de generosidad y clemencia; y elevar el nombre español en aquellas dilatadas regiones hasta el punto de ser confundido con la adoracion. Si algunos malvados animados de pasiones indecentes traspasaron esta regla general, fueron tan pocos, tan obscuros, y de tan poca estension el teatro de sus maldades, que no merecen ni nuestro recuerdo, ni ser numerados en la clase principal. Esta es absolutamente la verdad: verdad que solo han negado ó desfigurado algunos estrangeros tan cobardes para arrostrar aquellos peligros, como llenos de envidia hácia los que los arrostraron. ¿Cuál es pues esa escandalosa y atroz desolacion con que el español señaló su entrada en el Nuevo-Mundo?

Segunda.—¿Con que la raza primitiva de la América ha desaparecido por el español feroz? ¿Con que no hay indios en ella? ¿Con que dejó de existir por la muerte y desolacion aquella clase de hombres de ojos negros, cutis de color de cobre,

frente pequeña, rostro redondo, poca ó ninguna barba, pelo grueso, negro y muy liso; que han nacido en las Indias de padres y abuelos de iguales circunstancias, y que ó viven ya reducidos pacíficamente en poblado, ó vagan todavia en tribus por las inmensas llanuras de estos continentes? ¿Qué decis al leer esto? ¿Podeis contener vuestra risa? ¿Creisteis alguna vez que en vuestra presencia hubiese alguno tan insensato, ó tan audaz que os insultase de esta manera? ¿Qué son, decidme, esos individuos de la especie humana que muchas veces habeis visto en nuestra capital, venidos de las orillas del Orinoco y de Apure, teñidos sus cuerpos de encarnado, adornados con plumas, y espresando sus ideas en un idioma que no es de Africa, Asia ni Europa? ¿Cómo los llamais? ¿Por qué raza de hombres se han conocido entre nosotros? ¿A qué raza de hombres estan destinados el cap. 9, art. 200 de la que se llamó *constitucion federal*; y el cap. 14, art. 297 de la *provincial*, que dicen asi: «Como la clase de ciudadanos que hasta ahora se ha denominado de *Indios*, no ha conseguido el fruto apreciable de algunas leyes que la Monarquía Española dictó á su favor».... ¿A cuál lo estan los decretos de las Córtes de 5 de enero y 13 de marzo de 1811, y 9 de noviembre de 1812?

¿Pero para qué detenernos en una proposicion tan ridículamente falsa por su sustancia y su módo? Contraigámonos á esas provincias, y confesaréis conmigo que existen indios de la raza primitiva, pura y constantemente heredada de padres á hijos, y que tambien existen, aunque adulterados, en la sucesion de generaciones por individuos de otras razas. Desaparecieron en nuestra provincia algunas tribus de las que la habitaban cuando Fajardo y sus compañeros la pisaron; pero si vuestro *Tirano* hubiese tenido mas conocimientos de la historia del pais que tiraniza, habria sabido que la espada del español que llama feroz no las hizo desaparecer, sino el veneno pestilencial de las viruelas que en 1580 presentó el comercio en ella por la vez primera.

Y cuando su saña rabiosa, continúa, *no halló mas seres que destruir, volvió contra los propios hijos que tenia en el suelo que habia usurpado.* Hé aqui, compatriotas, al español feroz dirigir sus armas contra sus propios hijos *desde el mismo momento en que no halló mas seres que destruir de la raza primitiva*; de modo que habiendo corrido mas de 200 años que se terminó la destruccion de esta raza, hay dos siglos que está destruyendo á sus propios hijos. Decidme los medios de esta des-

truccion; pues que hasta 1809, en que dieron principio las sediciones de algunos partidos de América, nadie ha visto en ella arder el fuego destructor de la guerra, de la saña y ferocidad; y decidme tambien qué juicio haceis de vuestro Déspota al oirle que los derechos que teneis y él tiene sobre ese suelo son los de usurpacion que habeis heredado de vuestros padres.

«Véale V. E. incitado de su sed de sangre despreciar lo mas santo, y hollar sacrílegamente aquellos pactos que el mundo venera, y que han recibido un sello inviolable de la práctica de todas las edades y de todos los pueblos. Una capitulacion entregó á los españoles el territorio independiente de Venezuela: una sumision absoluta y tranquila por parte de los habitantes les convenció de la pacificacion de los pueblos, y de la renuncia total que habian hecho á las pasadas pretensiones políticas. Mas al tiempo que Monteverde juraba á los venezolanos el cumplimiento religioso de las promesas ofrecidas (1), se vió con escándalo y espanto la infraccion mas bárbara é impia: los pueblos saqueados, los edificios incendiados, el bello sexo atropellado, las ciudades mas grandes encerradas en masa, por decirlo así, en horribles cavernas, lo que hasta entonces parecia imposible, la encarcelacion de un pueblo entero.»

No creo de mi obligacion ni hablaros, ni discurrir sobre acontecimientos de que tanto os he dicho en mis cartas anteriores. Vosotros habeis sido testigos de que el convenio de S. Mateo fue principalmente infringido, sustrayendo del rigor de la ley á las personas y bienes del territorio reconquistado que espresamente quedaron escluidas en aquel tratado; y que una prision, un corto embargo fueron las penas que sustituyeron al último suplicio y á la confiscacion. Vosotros pues, que lo sabeis, habreis dado ya á esta pomposa coleccion de palabras el valor y crédito que merecen. Mas sin embargo, cuando leo que *al tiempo que Monteverde juraba el cumplimiento de sus promesas ofrecidas se vieron los pueblos saqueados: los edificios incendiados, etc.....* me parece, me atrevo á imaginar que ese hombre peregrino ha dispuesto burlarse é insultar al Escmo. Sr. Gobernador de esta isla, y á todos cuantos pisábamos ese suelo en la época que designa. Desde el 26 de julio de 1812 en que se

(1) *Parece ser lo mismo que* promesas prometidas.

sancionó el convenio de S. Mateo, ¿qué pueblos se han visto saqueados? ¿qué edificios incendiados? Dilo: ¿cuáles han sido? Aun mas: ¿cuáles son los que en el mayor furor de aquella campaña tuvieron esta suerte? Si Calabozo y S. Juan de los Morros fueron tratados por la division de D. Eusebio Antoñanza con todo el rigor de la guerra, debes quejarte á los que causaron su desgracia. Sería cosa graciosísima, y propia del cerebro de un delirante, exigir que fuesen tratados como hermanos esos dos pueblos, en cuyas calles y casas los rebeldes se defendieron con obstinacion y temeridad. Aun en la guerra legítima, aquella que se versa entre Estados reconocidos, hay ciertos casos en que la suerte de los pueblos queda por el derecho de ella sujeta á la voluntad del vencedor. ¿Cuánto mas con justicia no deberian estarlo unos pueblos rebeldes, colocados en el caso que designa aquel derecho: en la temeridad de defenderse contra fuerzas enormemente mayores, y sin esperanzas del buen éxito?

Desde el 26 de julio, repito, hasta fines de diciembre en que apareció la rebelion de Maturin, ¿ha habido acaso un pueblo saqueado, ó un edificio incendiado? Señálalo: no lo ocultes: que yo igualmente me someto, si lo designas con verdad, á sufrir la abominacion de los buenos.

Las ciudades mas grandes encerradas en masa en las prisiones.... No hay medio, no es posible. Vuestro demente *Tirano* se burla é insulta á S. E. y á todos. ¿Qué debeis vosotros creer, vosotros que habeis visto que no alcanzaron á mil todos los que fueron arrestados en las provincias de Caracas, Barinas, Cumaná, Barcelona y Margarita, y conducidos á Puerto-Cabello y la Guayra? ¿Los que permanecieron en ellas por horas, por dias, ó por algunos meses? ¿Aquellos por cuya libertad tanto se interesaron los europeos hasta conseguirla, respondiendo con sus bienes, y siendo causa de que el Gobierno sacrificase su firmeza y la rectitud de sus juicios á una clemencia, ó á una severidad imprudente? ¿Y al arresto de este número de personas, muy pequeño con respecto á los que eran comprendidos, llamas *ciudades encerradas en masa: pueblos enteros encarcelados?*

El 11.º párrafo contiene pinturas tan poéticas como falsas de los diversos géneros de martirios y muertes que entonces se ejecutaron. Pero ¿en dónde se ejecutaron? No en suplicios, porque no los hubo: tampoco en las prisiones, porque á escepcion de algunos que estuvieron con grillos, nadie fue oprimido en su cuerpo de otra manera. De todos los que entraron en las de la

Guayra solo nueve fallecieron en el espacio de ocho meses; y de estos algunos en su casa, y en el seno y comodidad de sus familias.

Tú sí, hombre cruel, que en el furor de tu desesperada ambicion has ejercido por medio de tus mas crueles ministros cuantos actos de inhumanidad han podido inventar la rabia, el temor y la venganza. Vuelve los ojos á esas estrechas prisiones de la Guayra, en donde tienes sepultados todos los europeos y canarios que se libertaron del asesinato con que señalaste tu entrada, y todas las tropas que entregaron sus armas bajo la salvaguardia de un tratado. Mira á cada dos con un par de grillos: con ese nuevo é inaudito género de tormento, en donde las incomodidades del uno se hacen comunes al otro, y en donde se ha visto ya muchas veces tener por compañero inseparable á un cadáver de muchas horas. Mira esa multitud de hombres venerables, cuyas costumbres y beneficencia han honrado á nuestra patria, desnudos, desollados por el calor, respirando una atmósfera ya pestilencial, traspasados de hambre, cubiertos de miseria. Mira ese alimento que les franqueas, ese indecente alimento de pocas onzas de legumbres, y otras pocas de plátanos. Mira comerlo mezclado con sus elocuentes lágrimas á esos mismos que en otro tiempo franquearon sus caudales para que vuestros colegas fuesen tratados con abundancia en esas propias prisiones. Mira esa multitud de honrados, cuyas espaldas has despedazado inhumana y públicamente con azotes, bañados en llanto mas por esta ingratitud, que por sus dolores. Mira, en fin, ese crecido número de cadáveres que diariamente salen de las mazmorras, llevando en sus negros y desfigurados semblantes la verdadera imágen del criminal que los ha sacrificado. ¡Oh, compatriotas, cuya probidad y rubor aun todavia existen á pesar de tan funestos ejemplos: volved tambien vuestros ojos para compadecer á las víctimas y maldecir al *Tirano*!

«Vea ahí V. E. el cuadro no exagerado de la tiranía española en la América: cuadro que escita á un tiempo la indignacion contra los verdugos, y la mas justa y viva sensibilidad para las víctimas. Sin embargo *no se vió entonces á las almas sensibles interceder por la humanidad atormentada*, ni reclamar el cumplimiento de un pacto que interesaba al Universo.»

Me considero dispensado de repetiros la historia de los acontecimientos que habeis oido, y que demuestran hasta la evidencia las inicuas calumnias con que se ha pintado ese cuadro que

solo existe en la imaginacion del pintor. Sin embargo no me considero de serlo en remitirme al testimonio de todos aquellos de vosotros que sufristeis el arresto. Decid á ese hombre furibundo por quiénes salisteis de él: quiénes os favorecieron, y cuales fueron las almas sensibles que intercedieron por vosotros. Decidselo, y avergonzadlo.

«V. E. interpone ahora su respetable mediacion *por los mónstruos feroces autores de tantas maldades*. V. E. debe creerme. Cuando las tropas de la Nueva-Granada salieron á mis órdenes á vengar la naturaleza y la sociedad altamente ofendidas, ni las instrucciones de aquel benéfico Gobierno ni mis designios eran ejercer el derecho de represalias sobre los españoles que bajo el título de insurgentes llevaban á todos los americanos dignos de este nombre *á suplicios infames, ó á torturas mucho mas infames aun*. Mas viendo á estos tigres burlar nuestra noble clemencia, y asegurados de la impunidad continuar aun vencidos la misma sanguinaria fiereza; entonces por llenar la santa mision confiada á mi responsabilidad, *por salvar la vida amenazada de mis compatriotas*, hice esfuerzos sobre mi natural sensibilidad para inmolar los sentimientos de una perniciosa clemencia á la salud de la patria.»

V. E. interpone su mediacion por los mónstruos feroces autores de tantas maldades.... Hé aquí completamente puesta á la luz pública toda la ligereza de vuestro Dictador. Jamas S. E. ha interpuesto su alta mediacion por esos que él llama *mónstruos autores de tantas maldades*; porque él no lo ha hecho sino para con los pacíficos europeos y canarios que espiraban, y estan prontos para espirar en sus horribles prisiones. Los que el cruel supone *autores* los ha designado en su esposicion anterior, y los indica por sus nombres y por hechos inventados ó tergiversados en el testo de ella. Supone autores al Sr. Capitan general D. Domingo Monteverde, á los oficiales D. Eusebio Antoñanzas, Zuazola y Boves, y á todos aquellos que en los acontecimientos de la guerra obraron y estan obrando con energía, valor y constancia. Si murió Zuazola, ¿qué necesidad tienen los demas de ninguna mediacion para con vuestro *Tirano*? Muy distantes de su criminal dominacion, ó puestos á la cabeza de cuerpos que le hacen temblar, y le harán desaparecer, ¿qué tienen que temer, ó que pedir? ¿ó sobre qué cosa semejante interposicion?

Afirma que no fueron sus designios al comenzar la campaña

la ejecucion de su infame guerra á muerte. Vosotros que tantas veces habeis visto el tratado que la precedió, firmado y concluido el 16 de enero último en la plaza de Cartagena: que sabeis que para aquella fecha aun la sedicion de Güiria y Maturin no habia presentado acontecimientos á que él pudiera hacer imputaciones atroces: que en la villa de S. Cristóval desde marzo se dió el primer cumplimiento á aquel bárbaro tratado, y que sucesivamente fué ejecutado en cuantos pueblos tuvieron la desgracia de caer, ó someterse á su cruel dominacion; vosotros quedareis convencidos de la falsedad de semejantes principios, y de la mala fe con que se quiere envolver la verdad de los hechos en un cúmulo de cláusulas pomposas é insignificantes.

Inmoló los sentimientos de su clemencia, dice, *por salvar la vida amenazada de nuestros compatriotas.* ¡Clemencia! ¡Sacrificio! ¿Cuándo la ha tenido? ¿Cuándo lo hizo?

¿Tú clemente, cuando nuestros mismos compatriotas horrorizados de tus crueles asesinatos no han temido suplicarte que ceses en ellos? Si niegas esta verdad, habla tú, Dr. Alamo, y recuerdale la representacion que como Síndico de la llamada *municipalidad* le dirigiste sobre este objeto.

¿Y cuándo hiciste este sacrificio? Decidle tambien todos vosotros, que fuisteis libres de vuestras prisiones y arrestos, y que lo hizo cuando léjos de estar amenazadas vuestras vidas, estabais ya puestos en libertad bajo la sola garantía de los mismos, en cuyo daño y esterminio sacrificó su *clemencia.*

> «Permítame V. E. recomendarle la lectura de la carta del feroz Zerveris, ídolo de los españoles en Venezuela, al General Monteverde *en la gaceta de Caracas*, número 3.°, y descubrirá en él V. E. los planes sanguinarios cuya ejecucion combinaban los perversos. Instruido anticipadamente de su sacrílego intento que una cruel esperiencia confirmó, luego al punto resolví llevar á efecto *la guerra á muerte para quitar á los tiranos la ventaja incomparable que les prestaba su sistema destructor.*»

Si ese hombre aturdido y delirante no presenta otros testimonios que su miserable gaceta, la carta de Zerveris será tan verdadera, y merecerá la misma fe, que los partes oficiales y demas noticias de que se compone. Sin embargo: quiero por un momento suponerla con vosotros verdadera. ¿Qué se descubre en aquella carta? La opinion de Zerveris sobre los medios de dureza y energía con que estaba persuadido debia corregirse un mal ya muy arraigado en un gran número de genios tur-

bulentos y sediciosos. ¿Pero el Gobierno siguió esta opinion? De ninguna manera. Permaneció en su sistema adoptado, y la opinion de Zerveris sería una opinion nunca seguida.

Llevé á efecto la guerra á muerte para quitar la ventaja incomparable que prestaba un sistema destructor. Ved la prueba mas sublime de la impudencia. Vosotros habeis visto el que él ha seguido, y él mismo lo confiesa: oid, pues, el que aun siguen las armas españolas ofendidas é insultadas.

En el poco tiempo que se ha abierto la campaña se han dado varios combates, en que la victoria estuvo siempre en sus boletines, aunque habia huido de él en los campos. Centenares de prisioneros han sido hechos, cuyos crímenes notorios, y el ser aprehendidos con las armas en la mano, eran bastante fundamento para ser pasados en el momento por ellas. No haré una enumeracion de cuantos han tenido esta suerte; pero creo que bastará deciros que en la plaza de Puerto-Cabello existe en calidad de prisionero Antonio Rafael Mendiri, *Ministro ó Secretario de guerra* de vuestro *Tirano*, aprehendido en el pueblo de Orachiche, fugitivo de la batalla de Barquisimeto. Allí existe, cuando su carácter solo era suficiente para que ya no existiese. Allí existen tambien con él coroneles, tenientes coroneles y oficiales que han tenido la misma suerte: allí existen partiendo el alimento con el soldado que espuso á un peligro cierto su vida. Así que: la ventaja que él supone en las armas españolas es tan falsa, como desigual la conducta que ellas observan; generosísima, pero quizá perjudicial.

> « En efecto, al abrir la campaña el ejército libertador en la provincia de Barinas fué desgraciadamente aprehendido el *coronel* Antonio Nicolas Brizeño y otros oficiales de *honor* que el bárbaro y cobarde Tiscar hizo pasar por las armas en *número de* 16. Iguales espectáculos se repetian al mismo tiempo en *Calabozo*, *Espino*, *Cumaná y otras provincias*, acompañados de tales circunstancias en su ejecucion, que creo indigno de V. E. y de este papel hacer la representacion de escenas tan abominables. »

Antonio Nicolas Brizeño era poco tiempo habia abogado del colegio de Caracas, cuando acontecieron los sediciosos movimientos del 19 de abril de 1810. En los primeros meses de aquella época vergonzosa manifestó un carácter de moderacion, con que generalmente se creia revestido. Mas apenas se estableció la corporacion llamada Congreso, y fué elegido diputado por la provincia de Mérida, cuando apareció con otras cualidades abso-

lutamente contrarias. Nadie fué mas audaz ni sanguinario, dirigiendo sus tiros principales contra todo lo que pertenecia al estado eclesiástico.

Fue uno de los que precipitadamente se profugaron el 30 de julio de 1812 á la entrada en Caracas de las armas españolas. Pasó á esta isla: de ella á Cartagena, en donde rubricó el indigno convenio del 16 de enero; y de allí á Cúcuta, en donde se congregaba la gavilla invasora de Caracas. Él fué encargado de conquistar la provincia de Barinas, y habiéndolo puesto en ejecucion fué batido y hecho prisionero con toda su gavilla el 15 de mayo último en San Camilo por la division de D. José Yañez. Fué remitido en consecuencia con sus compañeros, llamados *oficiales*, á la ciudad de Barinas en que se hallaba el cuartel general de aquel ejército, y se dió principio en 1.º de junio á un juicio legal por una comision militar que se nombró, compuesta del Fiscal el Teniente Coronel D. José Marty, y de los vocales Capitanes D. Rafael de Laiglesia, D. José Jimenez, D. Manuel Ruiz, D. Julian Ontalva, D. Luis Dato, D. Antonio Pnig, y D. José Joaquin Nieto.

Seguida escrupulosamente la causa por todas las fórmulas y trámites judiciales, fueron sentenciados á muerte en 12 del mismo por la comision, y ejecutados el 15, Antonio Nicolas Brizeño, Ramon Mena, José Antonio Montes de Oca, y Toribio Rodriguez, americanos de esas provincias: Pedro Baconet, Nicolas L'Ruix, Marcelo Solage, y Antonio Rodrigó, franceses aventureros reunidos en Cartagena. Esta es la verdad; y si alguno al ver el cúmulo de imposturas que contiene la primera parte de ese párrafo llegase á dudar de ella, en poder del Brigadier D. Manuel del Fierro residente en esta isla se encuentra aquel espediente, que le convencerá plenamente: él lo manifestará.

Ni fué D. Antonio Tiscar quien los condenó: ni fueron 16 los condenados: ni eran oficiales de honor unos sediciosos cogidos con las armas en las manos, y condecorados con graduaciones por unas autoridades imaginarias: ni se hizo en su condenacion otra cosa que cumplir las leyes penales de todos los códigos y de todas las naciones con respecto á los sediciosos cogidos *in fraganti*, convencidos y confesos. Quizá puede ser que en el concepto de ese delirante el intento de Brizeño sea una niñeria, ó una heroicidad.

Iguales espectáculos se repetian en Calabozo, Espino, Cumaná.... Desde mayo de 1812 en que la villa de Calabozo entró en el dominio de su legítimo Soberano, hasta que volvió á

ser ocupada por las armas de la faccion, no se vió cometer en su recinto el acto menor de severidad. Es una falsa imputacion.

En el miserable pueblo de Espino se hallaba de justicia el pardo Zeferino Bolivar, en recompensa de algunos servicios que habia prestado en la pacificacion anterior. Mas habiendo en junio de este año héchose cabecilla de una faccion en aquel pueblo, acudió á contenerla el comandante militar de Calabozo D. José Tomas Boves. Bolivar fue preso con sus cómplices: poco despues atrajo á su partido parte de la guardia que le custodiaba, y que le puso en libertad, dando al punto el grito de la rebelion apoderados de algunas armas. Boves, aunque dormido, tomó las suyas, y medio desnudo cayó sobre el motin dispersándolo con muerte de dos ó tres, entre ellos el cabecilla Bolivar: se aprehendieron los demas, y con sus causas fueron remitidos á Caracas. Este es el suceso de Espino: no hay otra cosa: vosotros lo sabeis, y es imposible que vuestro *Tirano* deje de saberlo.

Las escenas de Cumaná que supone crueles, no han tenido lugar sino despues que dió principio la sedicion de Maturin.

El 15.° párrafo contiene una pintura espantosa de los acontecimientos de Aragua por el oficial Zuazola, sin mas apoyo de su verdad, que estar estampada en su gaceta número 4.° bajo una relacion fraguada por otro que debe merecer la misma fe que aquel miserable papel. Sin embargo oidme atentamente, y sabreis la verdad.

Despues de los primeros desgraciados sucesos de Maturin una division enemiga, mandada por un aventurero llamado el *General Piar*, salió á correr y pillar los llanos de Barcelona. Llegó al pueblo de Aragua, cuyos habitantes, la mayor parte sediciosos, salieron á recibirlo á mucha distancia con música y las demas demostraciones que les dictó su deseo. Pero pocas horas despues entró en el mismo pueblo otra division española mandada por los oficiales Boves y Zuazola, que destrozada la de Piar, aun tuvieron que pelear con los miserables habitantes encerrados en sus mas miserables chozas, defendiéndose con obstinacion. Este crímen que en otro pais hubiera sido castigado con el esterminio total de un pueblo rebelde y obstinado hasta lo sumo, atrajo sobre él solo el saqueo, la muerte de algunos temerarios, y el incendio de las chozas en que mas se obstinaron.

En el 16.° párrafo hace la misma pintura con respecto á San Juan de los Morros, y estando vosotros ya ciertos de la verdad de este acontecimiento, me abstengo de repetirlo.

En el 17.° hace estender estos imaginados horrores á Mé-

jico, Buenos Ayres, el Perú y Quito, y continua en el 18.°

«Puede V. E. hallar la basa en que hace consistir el honor de la nacion en la gaceta número 2.° La carta de Fr. Vicente Marquettich afirma que la espada de Regules en el campo y en los suplicios ha inmolado 12.000 americanos en un solo año; y pone la gloria del marino Rosendo Porlier en su sistema universal de no dar cuartel ni á los santos si se le presentan en trage de insurgentes.»

¿Deseais saber quiénes son los que han cometido esos inauditos horrores? Oid lo que un periódico de la mejor nota refiere con respecto á los ejecutados en Méjico (1). *El impreso del Señor Abad Queipo, Obispo de Valladolid de Mechoacan, no puede leerse sin derramar copiosas lágrimas. Centenares de europeos degollados á sangre fria (en solo Guanajuato al entrar el ejército del Sr. Calleja se hallaron asesinados 400, entre ellos una jóven, hija de Galicia, de 20 años, que por fortuna no habia muerto de las puñaladas que recibió): colgados vivos de los pies en los árboles: mutilados á presencia de sus hijos criollos (sin manifestar estos aquellos estremos precisos de la naturaleza): caminando otros desnudos y descalzos muchas leguas: sacando á algunos el corazon por las espaldas: encerrados otros hasta que perecian de hambre y sed: cortados los pies y las manos, y abandonados á las fieras: atados á los árboles con el mismo objeto: botados en hogueras vivos, y en los rios con peñascos al pescuezo, etc.*

Creedme: habeis vosotros visto la conducta de vuestros tiranos; pues esa es la misma que observan sus colegas de todos los puntos á donde han conducido el crimen y la desolacion.

El 19.° párrafo solo contiene insignificantes esclamaciones; y el 20 no es sino una repeticion con otras palabras, invocando la decision del Escmo. Sr. Capitan general de esta isla, bajo los hechos y principios que establece.

El 21 se hace notable por la mas atroz y descarada impostura.

«En vano se imploraria en favor de los que existen detenidos en las prisiones un pasaporte para esa colonia ú otro punto igualmente fuera de Venezuela. Con harto perjuicio de la paz pública hemos probado las fatales consecuencias de este medida, pues puede asegurarse *que casi todos los que le han obtenido*, sin respeto á los juramentos con que se

---

(3) Telégrafo Mejicano, núm. 5, pág. 300.

habian ligado, *han vuelto á desembarcar en los puntos enemigos* para alistarse en las partidas de asesinos que molestan las poblaciones indefensas.... »

Es decir: *no se da pasaporte á los que gimen en esas prisiones, porque casi todos los que le han obtenido han vuelto á militar contra vosotros.* Ved, pues, la nota de los que han salido con pasaportes.

En 24 de agosto llegaron á esta isla Don Juan Estéban Echezuria, Don Francisco Iturbe, Don Lorenzo Ros, Don Antonio Pardo, Don José Manuel Lizarraga y Doña Belen Bolet. En 26 del mismo llegaron Don Juan Tomas Zaldarriaga, Don Sebastian Fernandez de Leon y José Juan Franco. En 19 de setiembre Don Joaquin Morian con su hijo, y Doña Concepcion Mieriteran de Linares. En 19 de octubre el Sr. Don José Manterola. En 20 del mismo Don Francisco Cartagena, Don Antonio Oramas, Don Joaquin Emazabel, Don Joaquin Segura, Doña Agustina Abrantes de Landa, y la familia de Don José María Sampayo; y en 4 del actual Don Pedro García del Castillo, Don José Antonio Orta, Don José Perez, Don Vicente Linares, Doña Manuela Olano de Ros, Doña Rita Linares, Doña Lorenza Linares de Valdés, Doña Guadalupe Oliva de Antoñanza, y la familia de Don Manuel Franco. Para San Tomas han tenido pasaporte Don Matias Garrote, Don Francisco Guijarro y Doña Merced Arévalo. Ninguno mas ha partido de ese desgraciado pais con permiso de vuestros tiranos; y sin embargo, á escepcion de Don Joaquin Morian é hijo, que se trasladaron á vivir en su patria, que es Paraguaná, de José Juan Franco, que pasó á Coro, y en donde existe en el servicio doméstico del Sr. Superintendente general de Hacienda de esas provincias, de Don José Manuel Lizarraga, que salió ocupado de aqui en su antiguo ejercicio de la navegacion, de Don Lorenzo Ros, que pasó á Puerto-Cabello, en que existe, sin haber tomado la menor parte en los negocios públicos, y de Don Francisco Guijarro, que de San Tomas y Puerto-Rico pasó á esta isla y á Puerto-Cabello para indemnizarse de la negra mancha que vuestros tiranos echaron sobre él: ninguno, ninguno ha salido de su destino. Aqui estan en esta isla, aqui los ven todos, y aquí acusan con su presencia y operaciones la impudencia de quien se atreve á afirmar que *casi todos han vuelto á militar contra él.*

El 22 contiene espresiones de cortesía, y vuelve á invitar al Escmo. Sr. Gobernador sobre la decision y juicio de su conducta.

« Tengo el honor, *concluye*, de ser de V. E., con la mas alta consideracion y respeto, atento y adicto servidor=

Simon Bolivar. = Escmo. Sr. Capitan general de la isla de Curazao y sus dependencias.»

¡Oh compatriotas! por lo que acabais de ver juzgad de los sentimientos de ese hombre despechado, y de cuantos le rodean. Os hablo por la última vez, persuadido de que no hay muchos entre vosotros que no conozcan, ó no quieran conocer estas verdades. He cumplido con mi deber y sentimientos. Ningun interes particular me ha inspirado el designio de dirigirme á vosotros; y estad ciertos de que si esa ignominiosa sedicion tuviese, ó pudiese tener el menor aspecto de justicia, no sentiria mi corazon el horror que ella le escita. Me es imposible ver sin conmoverme el sacrificio que estan haciendo de vuestro honor, de vuestra tranquilidad, de vuestras haciendas y vidas, sin otro objeto real que satisfacer sus respectivas pasiones esos pocos miserables que juegan con vosotros. ¿Quereis ver el lugar que ocupa en ellos nuestra santa Religion? ¿Quereis saber el objeto de todos sus deseos?

Habeis ya visto colocar el inmundo corazon del sedicioso Giraldó sobre el mismo altar en que se ofrece diariamente la preciosísima sangre de Jesucristo, y violarse en su ridícula apoteosis los ritos mas venerables de la Iglesia. Habeis visto una prision universal de los hombres acomodados para tocar al pillage bajo supérfluas formas judiciales. Sí: quiero que lo confeseis por lo que vosotros habeis visto, y por sus mismos periódicos. Leed su gaceta de 16 del actual. Habeis visto correr abundantemente la sangre de nuestros mas conocidos compatriotas en lo que él ha llamado *triunfo de Araure*, y que no ha sido sino un acto mas seguro de vuestra ruina. Habeis, en fin, visto regarse los campos de Calabozo con la de muchos centenares de víctimas que en 13 del actual han perecido bajo la espada del mismo Boves, á quien no hace muchos dias que os afirmó haber arrojado al Orinoco.

¿Qué os resta, ya por último? Nuestra patria está despedazada, y su ruina total será inevitable, si haciendo un esfuerzo no concurrís á derribar el trono afrentoso de la tiranía, antes que el soplo de una nacion insultada os haga desaparecer como el humo. = Curazao 24 de diciembre de 1813. = *José Domingo Diaz.*

Nada ocurrió en el resto de diciembre, ni en el mes de enero de 1814 que mereciese la atencion pública. Solo se hizo memorable la indecente farsa del convento de San Francisco, representada á mediados de aquel mes. Reuni-

das en su gran patio todas las corporaciones y personas principales de la ciudad, se presentó Don Simon de Bolivar rodeado de sus Edecanes y Secretarios de Estado, y despues de un largo discurso en que manifestó, que vencidos y destruidos todos los enemigos, ya la República estaba sólidamente establecida, pedia que se le admitiese la renuncia de su mando y se le permitiese vivir como un vecino particular. Entregó el baston, y se retiró. Siguieron las memorias de los Secretarios, esponiendo el estado floreciente de todos los ramos de la administracion, y despues de ellas diferentes discursos de varios de sus parciales, en que elogiándole hasta los cielos, pedian que no solo no se admitiese su peticion, sino que se le continuase con facultades soberanas. Este era el objeto de la farsa, y asi se acordó. *Esta fue su primera renuncia.*

No se ignoraba en Caracas, y él lo sabia mas que todos, que el ejército del Comandante Boves contaba ya con 7 á 8.000 de aquellos habitantes de los Llanos, á cuyos caballos y lanzas nada podia resistirse. Tampoco se ignoraba que el cuerpo del valiente Yañez, organizado de nuevo, marchaba de San Fernando sobre Barinas. Tambien igualmente se sabia que el Brigadier Ceballos, vuelto de Guayana á Coro, reunia los restos dispersos, y con los 400 hombres del regimiento de Granada y nuevos reclutas estaba pronto á invadir la provincia.

Eran del mismo modo muy sabidos en aquella ciudad los acontecimientos del 28 de diciembre en Puerto-Cabello. Una junta de europeos exaltados, inconsiderados y poco previsivos, formalmente instalada por sí misma, y reunida en la casa de la factoría, mandó levantar los puentes levadizos, é intimó y ejecutó el arresto y deposicion del mando de sus buques al Comandante principal de marina, y á los Oficiales de la marina de S. M.: depuso y arrestó al Comandante de la plaza nombrando á otro, y depuso igualmente al General Monteverde, quien en medio de sus males, y con el único auxilio del Auditor de

marina Don Ramon Hernandez Armas, pudo restablecer las cosas en su legítimo estado.

Ultimamente, no ignoraban que el General Don Juan Manuel Cagigal habia llegado á Puerto-Cabello en el mismo mes, para encargarse del mando de la provincia.

En estas circunstancias Don Simon Bolivar dió las órdenes mas precisas para reunir todas sus fuerzas en disposicion de atender á todas partes; pero de obrar mas activamente contra Boves. Asi: concentró una parte en las ciudades de Barquisimeto, de Valencia y valles de Aragua, y formó con el resto en la villa de Cura (pueblo que puede llamarse el primero de los Llanos) un ejército de 4.000 hombres, la flor de todas sus tropas, con regulares almacenes. Era mandado por el nefando Campo Elías, natural de la Rioja; aquel Campo Elías que llegado en su pubertad á Venezuela fue recibido, protegido y mantenido por su tio Don Antonio Arizurrieta, uno de los mejores hombres del mundo, recibiendo este despues por recompensa el haberle hecho fusilar á sangre fria.

Sin embargo de las fuerzas reunidas, el nombre solo de Boves hacia temblar al *Sedicioso*, y nada creia suficiente para vencerle. Conocia la religiosidad casi llevada á la superstición de los feroces soldados de Boves, y dispuso que el Reverendísimo é Ilustrísimo Arzobispo, el Prefecto de los Capuchinos y otros eclesiásticos pasasen á los Llanos (precedida una pastoral al caso) y predicasen la paz, y la legitimidad de su gobierno. Bien conocia el *Sedicioso* toda la fuerza de esta disposicion, y yo tambien la conocí inmediatamente que la supe. No perdí un momento: escribí al Ilustrísimo y Reverendísimo Arzobispo, é impresa al mismo tiempo esta carta la introduje en todos los pueblos, y principalmente en el ejército de Boves. Por fortuna aquel Prelado no llegó sino á la villa de Cura, y retrocedió. Los demas eclesiásticos siguieron; pero arrestados por Boves fueron remitidos á Guayana. Esta carta es la quinta. Decia así:

Compatriotas: era firme mi resolucion de no escribiros mas sobre los males de nuestra patria, porque estaba persuadido de que conociais ya sus autores, sus proyectos, sus miras y sus medios de conseguirlas. No me habrian hecho jamas variar este pensamiento, ni sus insolentes calumnias, ni las mas groseras injurias, propio lenguage de semejante gobierno; porque las veo como unos trofeos que acompañan al triunfo conseguido sobre esos pobres hombres que se despican con insultos de las verdades que confiesan con el silencio, ó que relucen mas con sus estrafalarias refutaciones. Así que, las gacetas de 24 de noviembrs, y 13 y 17 de diciembre vivirán siempre conmigo para que me recuerden constantemente una victoria tan decisiva y brillante.

Pero se ha puesto en ejecucion por los perversos un medio para alucinaros, sorprenderos ó intimidaros, tanto mas peligroso, cuanto es mas estraño y singular. Abusando de la bondad característica del Ilmo. y Rmo. Sr. Arzobispo de Venezuela: de la crítica situacion en que le han puesto los hombres ilusos ó cobardes que le aconsejaron en la tarde del 3 de agosto no abandonase aquella parte de su grey; y tal vez del terror que han infundido en su espíritu los escandalosos, crueles y bárbaros acontecimientos que han sucedido á su vista, lo han elegido por instrumento de sus designios, y han esperado de él para con vuestra religiosa credulidad y respeto atraeros á su partido, y conseguir que olvideis vuestros deberes, vuestro honor y vuestros juramentos. No solo le hicieron firmar los edictos circulares de 18 de setiembre y 20 de diciembre, sino que le han forzado á ponerse en camino y andar de pueblo en pueblo representando un papel peregrino, y contrario absolutamente á su voluntad, carácter y decoro.

Apenas tuve noticia de aquellos escritos, y de esta peregrinacion, cuando considerando la amargura de que estaria lleno el espíritu del Prelado, y viendo ya las impresiones formadas en algunos menos considerados, me tomé la libertad de dirigirle una carta por el correo de esta isla, y por el conducto de Don Lino de Clemente, Comandante actual de artillería de la Guayra.

Ya habia partido para su destino esta carta cuando vino á mi noticia que el gobierno de Caracas habia comunicado órdenes terminantes al Comandante de la Guayra, bajo pena de muerte, para que todas las cartas que llegasen alli se recogiesen y remitiesen á la *Secretaría de Estado*, en donde se abririan y destinarian. Esta providencia, al paso que me escitó la risa, viendo á su miserable policía tratar por medios tan necios de impedir la introduccion de

mis verdades (verdades que vuelan, circulan y andan entre ellos por todas partes, y sin que sepan ni puedan impedirlo); me hizo conocer que mi carta para el Ilmo. Prelado iba á ser sepultada en la Secretaría, ó condenada inmediatamente al fuego. Asi: no esperando la respuesta que deseaba para presentar la verdad, como os la anuncio, he creido necesario manifestaros esta carta, y prevenir lo que con relacion á su contenido pueden publicar los perversos. Decia asi:

«Ilmo. Sr.: Muy apreciable señor mio: pues que mi residencia temporal en esta isla no me priva del caracter de oveja, y discípulo del rebaño y escuela, de que por la gracia de Dios, y por la voluntad del Sr. D. Fernando vii es V. S. I. pastor y maestro; me creo en la íntima obligacion de ocurrir á V. S. I. en todo aquello que pertenece al alto ministerio que se le ha confiado. Me es imposible tomar otro partido, cuando veo las siniestras interpretaciones que se dan á las acciones de V. S. I. en los actuales acontecimientos políticos de su diócesis por una porcion numerosa de sus diocesanos, que como yo la abandonaron por no sufrir el gobierno de aquellos que invadieron y usurparon la autoridad civil de esas provincias. Me son muy dolorosas estas interpretaciones por la influencia que tienen en la opinion pública, y porque muchos no estarán quizá tan convencidos como yo de la realidad del crímen cometido, ni serán tan capaces de mirar con desprecio cuantos esfuerzos se hagan para persuadir lo contrario, sea cual fuese la persona que los haga. Ilmo. Sr.: deseo terminar y callar estas interpretaciones en favor de los pueblos, y en honor de V. S. I.; y para ello espero y le suplico que tenga la bondad de oir mis proposiciones con aquella que le es característica.

«Bajo estos supuestos permítame V. S. I. le haga presente que una de las cosas sujetas á tales interpretaciones ha sido lo que entre sublimes preceptos de moral cristiana decia V. S. I. en su pastoral de 18 de setiembre último.

«Esta ley (la de independencia de Venezuela) estuvo sin vigor mientras las armas españolas ocuparon estas mismas provincias; mas al momento que vencieron las de la República, *y á su triunfo se unió la aquiescencia de los pueblos*, ella recobró todo su imperio, y ella es la que hoy preside en el Estado venezolano.... Adunaos en vuestros sentimientos, y decidiéndoos constantemente por el orden y comun tranquilidad, obedeced prontos y eficaces al actual gobierno de la República para *defender* vuestra religion *y vuestra patria*.... Pueblos sencillos, simples y dóciles, ¿por

qué razon os armais los unos contra los otros ? La naturaleza gime al ver ya tanta sangre derramada sobre el suelo americano : una y otra condenan vuestra imprecaucion y vuestros escesos.... Valles del Tuy y Sta. Lucia, pueblos de occidente, Charayave, Tácata y demas lugares donde ha prendido el fuego de la discordia, levantad las manos puras al cielo para apagarlo. Sed fieles y obedientes á las públicas autoridades constituidas, y recibidas en esta República para sostener su independencia.

«Por tanto Nos, consultando el honor y gloria de Dios, y el mayor bien espiritual y *temporal* de estas provincias, ordenamos y mandamos á todos, y á cada uno de los venerables Curas de nuestra diócesis, que por sí mismos lean y publiquen repetidas veces este nuestro circular edicto, y que preparándose de antemano, y confiando mas en la oracion y humildes ruegos al Señor, que en sus propias fuerzas y natural saber, espliquen á sus respectivos feligreses, no solo los domingos y dias festivos, sino cuantas veces les sea posible, con palabras claras, sencillas y acomodadas á la capacidad de su auditorio, y con la decencia, decoro y magestad que pide el augusto ministerio de la divina palabra, todos los dogmas y puntos de moral evangélica, yendo por partes, y de una á otra, *y los principios en que se funda la sebredicha ley del Supremo Congreso, declaratoria de la absoluta independencia*, concurriendo á lo mismo, y *segun las diferentes oportunidades* los demas sacerdotes, confesores y predicadores, y todos con el santo fin etc.»

«Del mismo modo el edicto de 20 de diciembre último que ha precedido á la visita emprendida por V. S. I. á los pueblos de su diócesis, y en el cual se notan los fines que ella ha tenido en las siguientes palabras.»

«El hurto, la rapiña, el saqueo, los homicidios y asesinatos, los incendios y devastaciones, la vírgen estuprada, el llanto de la viuda y del huérfano, el padre armado contra el hijo, la nuera en riña con la suegra, y cada uno buscando á su hermano para matarlo, los feligreses emigrados, los párrocos fugitivos, los cadáveres tendidos en los caminos públicos, esos montones de huesos que cubren los campos de batalla, tanta sangre derramada en el suelo americano : todo esto está en mi corazon.... El estado, hijos mios, en que os hallais, ¿ es acaso aquel estado santo de union, de amor y fraternidad, de respeto, obediencia y fidelidad al

gobierno *en que quise poneros* cuando con las espresiones mas patéticas os hablé por mi edicto circular de 18 de setiembre último? Vosotros, ingratos, no me oís; mas yo que no me cansaré jamás de hablaros, voy en persona á visitaros, y os diré por mí mismo, y por medio de mis coadjutores, *lo propio que en él os tengo significado....* Pueblos del interior, á quienes me dirijo, sabed que la potestad sagrada con que el cielo me ha elevado sobre vosotros, *no es potestad de dominacion, sino de pura caridad y amor.* No os hago la guerra, sino os llevo la paz; y pues el gobierno se ha dignado franquearos *un indulto solemne*, obligándose al mas religioso cumplimiento, *aprovechaos de él en la presente ocasion*, en que yo tambien estaré en medio de vosotros, etc.»

« Permítame V. S. I. que ante todo le recuerde que se hallan en contradiccion *la aquiescencia con que* dice V. S. I. que *los pueblos recibieron el gobierno de la república*, y ese cuadro espantoso de desolacion y estragos de una guerra civil, la mas destructora que inmediatamente V. S. I. nos presenta en sus dos edictos circulares.

«¡Oh Sr. Ilmo.! Yo bien sé que V. S. I. es incapaz de una contradiccion tan palpable. A mí me son patentes sus sentimientos, y veo con el mas intenso dolor que su mano venerable ha sido conducida por otras sacrílegas y parricidas para sellar contra su voluntad estos eternos testimonios de la humillacion con que tan indignamente le tratan.

«Los diocesanos de V. S. I., residentes en esta isla, han visto llenos de sobresalto el contenido de las cláusulas que he copiado, y las han reducido á las siguientes: *Quiero poneros bajo el gobierno de la independencia, y que os unais para defenderlo. Quiero que dejeis las armas, vosotros pueblos que las tomasteis contra él. Mando que en el púlpito y en el confesonario se os haga entender esta doctrina, y yo mismo voy á presentarme entre vosotros para que la oigais de mis labios, y para que con mas seguridad las depongais y os acojais al indulto que se os ha ofrecido.*

« Los perversos que han hecho firmar á V. S. I. semejantes proposiciones, ¡cuánto en sus detestables conciliábulos se habrán burlado de V. S. I.! Como que los conozco personalmente, me parece que los veo gloriarse en los términos mas indecentes del aspecto con que han procurado presentar á V. S. I. á los ojos de todos los pueblos que detestan y maldicen su rebelion; y allá en los obscuros placeres del juego y de la embriaguez el alto carácter

de V. S. I., burlado, y tan odiosamente ultrajado, habrá servido para aumentar su criminal alegría.

«¡Cuánto engañó á V. S. I. el deseo de la paz que le hizo determinar su residencia entre esos inhumanos la tarde del 3 de agosto, cuando todos abandonamos su suelo, persuadidos de que V. S. I. venia con nosotros, pues eramos igualmente ovejas de su rebaño, asi como las de Puerto-Cabello y de muchos pueblos libres, y aun ovejas que huíamos del hambriento lobo! ¡Cuánto engañaron á V. S. I. esos eclesiásticos pusilánimes que le persuadieron la necesidad de su persona en Caracas!

«Pero ya que por una desgracia de V. S. I., y de todos, permaneció V. S. I. en medio de sus tiranos, ¿por qué al recibir la orden de publicar semejantes edictos por el llamado *Ministro de Gracia y Justicia* Rafael Diego Mérida no olvidó V. S. I. por unos momentos esa paz tan deseada para reprenderle como maestro, y para hacerle presente tantos ejemplos de personas ilustres que en iguales circunstancias todo lo pospusieron ú olvidaron?

«Creo que Mérida, aunque tan audaz, habria temblado al recordarle V. S. I. los Obispos de España que abandonaron su diócesis por no reconocer el gobierno de un usurpador menos detestable, y tanto mas disimulable cuanta es la diferencia entre la agresion injusta de un gobierno establecido, y la usurpacion criminal de una rebelion sanguinaria. Mérida se habria estremecido al recordarle V. S. I. los Obispos de Francia condenados en 1792 al mismo voluntario abandono: los VV. curas párrocos, y muchos Obispos y Cardenales conducidos desde Roma á las malsanas costas de Córcega en el año próximo pasado por no reconocer ni asentir al gobierno del déspota de la Europa; y la misma santidad de Pio VII llevada al centro de la Francia en honorífico destierro por negarse entre otras cosas á semejante reconocimiento. Mérida, en fin, habria temblado cuando V. S. I. le hubiese recordado un hombre respetable que él conoció, el señor Don Arias Mon, Decano del Consejo de Castilla, desterrado á Bayona, y muerto en su glorioso destierro; y los Obispos de Cartagena de Indias y Santafé de Bogotá, de quienes al primero no ha podido aquel gobierno arrancar su reconocimiento, y el segundo abandonó su rebaño por no prestar otro igual.

«Juzgo que V. S. I. conociendo estos ejemplos, y cierto del os justos y santos principios que los inspiraron, habrá temido esponerlos al *Ministro* por no irritar su furor y el de sus colegas, y por conservar esa paz tan deseada de V. S. I., y tan imposible de conservarse por los ineficaces, estraños y aun prohibidos

medios que para ello hacen ejecutar á V. S. I. Si esto es así, como lo creo y debo creerlo, y si V. S. I. viendo ese furor revolucionario elevado á un punto proporcional al mal estado de sus negocios, teme todavía que se exalte aun mas, y que oponiéndose abiertamente á sus deseos, los pocos restos de órden desaparezcan; yo ruego á V. S. I. encarecidamente tenga la bondad de decir al *Ministro* de mi parte: que *el reino de V. S. I. no está en este mundo: que la vocacion de V. S. I. es inseparable del retiro y abstraccion de las cosas seculares;* y que por consiguiente debe saber que *está prohibido á V. S. I. el introducirse en ellas,* y en querer poner á sus diocesanos fuera del gobierno que siempre han obedecido, que juraron solemnemente, y que obedecen y defienden con su sangre.

«Tenga V. S. I. la bondad de decirle de mi parte, que no hay absolutamente medio alguno en ser ó no un crímen horrible el gobierno de que es Ministro. Que es lo primero, por la nulidad de las razones con que pretenden justificarlo: por el inaudito cúmulo de atroces delitos con que han querido establecerlo; y porque todos los pueblos que han tomado las armas contra él y despreciado altamente los ridículos medios dispuestos para alucinarlos: todas las naciones que lo contemplan, las que han jurado conservar la integridad de la Monarquía Española, incluso el Emperador de los franceses, moribunda esperanza de sus delirios: la serie de tantos juramentos los mas solemnes, y de tantas generaciones que vivieron felicísimas: él mismo: sus perversos colegas, y V. S. I., en fin, estan persuadidos de ello, y lo confiesan, ó pública ó privadamente. Mas bien: que ese gobierno fugaz y tumultuario, del cual solamente pudo ser Ministro, es un delito de usurpacion contra las legítimas autoridades: es un crímen de infidencia: es un robo atroz y escandaloso hecho á la Nacion Española. Que en su consecuencia á V. S. I. está prohibido amonestar á los pueblos á que bajo del pretesto de defender la patria, defiendan y sostengan este crímen; porque V. S. I. contra lo mandado espresamente por Jesucristo amonestaria que se quitase y continuase quitando *al Cesar lo que es del Cesar.*

«Tenga V. S. I. la bondad de decirle de mi parte, que jamas V. S. I. ha pensado de otra manera; porque creyendo V. S. I. justo ese gobierno fugaz, creeria igualmente injusto é ilegítimo con respecto á Venezuela al Gobierno de las Españas; de lo cual está V. S. I. muy distante. Que hartos sacrificios ha hecho ya V. S. I. por conservar ó solicitar esa paz quimérica, cuando probablemente se habria conseguido, si hubiese sido á la diócesis tiranizada por él,

á la que se hubiese hecho entender que era justa y necesaria su union con la no tiranizada. ¿Por qué, Ilmo. Sr., pretenden ese perverso y sus colegas, y han hecho que V. S. I. tambien pretenda, que para conseguir esta paz depongan las armas, olviden su honor, su deber y su opinion, y se unan á su partido unos pueblos que los detestan; y no pretenden, por el contrario, ni hacen que V. S. I. se esfuerce en que los pueblos que ellos gobiernan, sean los que desvanecida su alucinacion se unan á aquellos, y se consiga seguramente la paz?

«Que siendo *la autoridad de V. S. I. de pura caridad y amor*, demasiado ha padecido el espíritu de V. S. I. al ver la generalidad del pillage, el horror de las prisiones, y la sangre de los suplicios, y al reprimir al mismo tiempo (por no irritarlo mas, y por no hacer un estéril sacrificio) los violentos impulsos que aquellas virtudes deben haberle escitado, para interponer su sagrada persona entre las víctimas inocentes y el cuchillo criminal. Que despues que la suerte ó la imprevision ha puesto á V. S. I. en el duro caso de ser un simple espectador de sucesos tan crueles y escandalosos, tiene V. S. I. derecho á que no le exijan el que por sus edictos se convoque y amoneste á los que tienen las armas en las manos para que las depongan y vayan por el indulto á sufrir la misma suerte. Que en fin, estas pretensiones bajo tales respectos son contrarias *á la caridad y amor de su potestad.*

«Que él no debe exigir de V. S. I. sino edictos que aconsejen obediencia á las autoridades que gobiernan; solo en cuanto no se dirija á cometer un delito. Que debe considerar que á V. S. I. no es permitido dirigirse á sus diocesanos que estan bajo el Gobierno español con edictos, que algunos se atreven á llamar *subversivos*, porque amonestan el abandono y la desobediencia á las autoridades españolas que los gobiernan, amonestando é invitando á que depongan las armas y se acojan á un indulto despreciado; y los cuales pudieran traer consecuencias muy dolorosas, si los pueblos á que se dirigen no estuviesen ciertos de la verdad, y conociendo que no es V. S. I. quien los dicta, no diesen á ellos el crédito que es debido.

«Que la dignidad episcopal es muy respetable y elevada para que esté presentando á V. S. I. como instrumento de sus bajos y detestables proyectos, y para conducirle de pueblo en pueblo esponiéndole á la censura de los unos y el escándalo de los otros, ó á que llegue un momento de encontrarse con una de aquellas reuniones de valientes españoles que hacen temblar á los perver-

sos, y que pueden olvidar en el furor de su entusiasmo el respeto y consideracion á V. S. I. á que siempre han estado acostumbrados.

«Que vuelva sobre sí, y reflexione un momento sobre la grave culpa que ha cometido en forzar á V. S. I. á que suspendiese de sus respectivas licencias á ochenta y dos eclesiásticos de esa diócesis contenidos en una nota que acompañaba á su órden. Que todos aquellos que los conocen se han admirado y escandalizado al saber que por su audaz resolucion han estado ó estan suspensos el R. P. M. Fr. Francisco Antonio Castro, ornamento de su religion, y uno de aquellos venerables eclesiásticos cuyas virtudes parecia que debian ponerle á cubierto de los tiros de cualquiera otro que no fuera él: el R. P. M. Fr. Mateo Espinosa, religioso de iguales circunstancias; y por decirlo de una vez, casi todos aquellos que merecian la estimacion de los hombres sensatos. Sírvase V. S. I. preguntarle de mi parte, ¿qué causa le obligó á esta peregrina suspension? Y yo estoy cierto que si responde de buena fe, responderá con el silencio. Porque, ¡oh Illmo. Sr.! ¿cómo es posible que ese hombre audaz no enmudezca de confusion al recordar que le han movido para ello, no los delitos, vicios ni causas que previenen espresamente los cánones, sino el deseo de impedir que la verdad se comunicase á los pueblos por el púlpito y confesonario? Pero hágale V. S. I. entender que tan estúpida resolucion ha producido efectos contrarios á los que esperaba; y que los pueblos al saber unos procedimientos tan escandalosos, han conocido que en esa ciudad ya no se respetan, ni la persona de V. S. I., incapaz por su voluntad de tales decretos, ni las leyes de la Iglesia que consideran violadas en ellos, ni el alto concepto de unos eclesiásticos, que sean cuales fuesen las providencias que se atrevan á tomar contra sus personas y ministerio, jamas se borrará de la estimacion y veneracion de todos.

«Que jamas pudimos pensar que hubiese en esas infelices provincias un hombre tan audaz que como él hubiera hecho firmar á V. S. I. la órden circular á todos los VV. Curas de la diócesis, para que no celebrasen matrimonio alguno en que uno de los contrayentes fuese americano, y el otro europeo ó canario; orden contraria al espíritu del Evangelio y á los decretos de la Iglesia, y órden capciosa para los pueblos y personas que ignoran el estado político de esa provincia. ¿Para qué prohibir el matrimonio entre españoles y americanos, cuando la emigracion, los destierros, las mortíferas prisiones y los suplicios á casi ninguno han

dejado que pueda contraerlo? He dicho *casi ninguno*, porque es notorio el corto número de los que han permanecido respetados y protegidos, los mas por su constante adhesion á ese gobierno, y los menos por la necesidad que tenian los sediciosos de su nombre, ó de su influencia para alucinar á los sencillos.

«Ultimamente que se avergüence al recordar que sus órdenes obligaron á V. S. I., y por su medio al V. Dean y Cabildo, á los eclesiásticos y Curas de las parroquias, y á las comunidades religiosas, á concurrir al ridículo recibimiento, ó mas bien á la indecente apoteosis hecha al corazon de Giraldó. ¡Oh Illmo. Sr.! ¿cómo se reiria ese hombre maligno al ver esos prebendados con sus capas blancas, los curas y prelados religiosos con estolas blancas, y las cruces con sus mangas blancas, acompañando una cajita en que iba el corazon de un sedicioso insigne por sus crímenes, y al oir entonar alegremente el salmo *Laudate Dominum de cœlis*, *etc.*... y los demas que la Iglesia ha destinado para el oficio de los bienaventurados párvulos? Que tiemble ese hombre peligroso al recordar que se ha burlado tan cruelmente de los ritos de la Iglesia, de la paciencia de V. S. I., y de la religiosidad de mis compatriotas.

«Ya V. S. I. y los sencillos que en la tarde del 3 de agosto le aconsejaron su permanencia en esa ciudad, habrán visto burladas las inocentes esperanzas que dictaron aquellos consejos. De nada han servido la presencia respetable de V. S. I., ni sus lágrimas, ni sus súplicas para que en desprecio suyo no se hayan cometido tantos asesinatos, un pillage universal en todos los bienes de los europeos presos y emigrados, y unas prisiones tan horribles, cuanto la historia no presenta semejantes. V. S. I. no ha conseguido la paz interior y la conservacion que se proponia, y ese frenético ha puesto á V. S. I. en situaciones muy críticas, inútiles á sus proyectos, pero perjudiciales á V. S. I.

«Es por consiguiente, Illmo. Sr., muy justo y necesario que viendo por una parte lo infructuoso de sus esfuerzos, las ovejas de Caracas apacentadas por sus inmediatos y legítimos pastores, y las dispersas sin pastor que las dirija: por otra que ese furioso no cesará en precipitar á V. S. I. contra su voluntad en *males que no deben ejecutarse*, *ni porque de ellos nazcan bienes*, *ni porque se eviten otros mayores*; y por otra que siendo como es de eterna verdad que es *necesario apartarse aun de las cosas indiferentes cuando escandalizan*; V. S. I. oiga la voz de sus diocesanos no sujetos al gobierno de la llamada República, que por mi medio se dirige á V. S. I. para rogarle abandone á los malva-

dos que le insultan, al suelo ya manchado con tantos crímenes, y á ese gobierno de usurpacion que V. S. I. debe detestar y detesta, para presentarse en medio de nosotros que le llamamos, y bajo de un gobierno legítimo que V. S. I. debe amar, respetar y obedecer, y ama, obedece y respeta. Yo que sé que estos son los sentimientos de V. S. I., no dudo que llegará este momento.

«No tenga V. S. I. temor alguno por su persona, ni para decir estas verdades al memorable *Ministro*, ni para abandonar su presencia. El y sus compañeros son tan cobardes como sanguinarios, y estan muy ciertos de que la menor ofensa que hiciesen á la respetable persona de V. S. I. seria la de armarse contra sus pechos millares de puñales dirigidos por otros tantos hombres buenos, que sufren el crímen porque no lo conocen; pero que no sufririan las ofensas hechas á la persona de V. S. I.

«Sin embargo, mientras que llega el momento de abandonarlos, y no queriendo yo dirigirme mas á mis compatriotas, como ya se lo manifesté en mi carta de 24 de diciembre último, ruego á V. S. I. encarecidamente me permita la libertad de suplicarle le diga al falso Aristarco que ha firmado el libelo contenido en la gaceta de esa ciudad de 13 y 17 del presente, que ha hecho muy bien en no esponer su verdadero nombre á la risa y desprecio de los que han visto el principio de su peregrina é indigesta refutacion: que obraria de buena fe si no estrajese proposiciones aisladas para someterlas á su *terrible censura*, ó mas bien á su atroz compilacion de injurias y calumnias indecentes que nada tienen que ver con la materia de su refutacion: que todos los pueblos que han visto la carta que refuta (y son muchos, de diversos idiomas, y muy distantes), desean que se refute; pero artículo por artículo, y aun cláusula por cláusula: que no tema que impugnándola de este modo la vean (porque será necesario insertarla) esos infelices que tratan de alucinar; pues puede estar cierto de que ya la han visto, y de que á pesar de su pobre y ratera policía, esta y las demas cartas mias circulan, y se guardan cuidadosamente en todos sus pueblos tiranizados: que yo no he visto *perecer en horribles mazmorras* al Sr. Marques de Casa Leon: que no lo he considerado comprendido en aquella clase de *horribles persecuciones* que pinta el 6.º párrafo de la respuesta de Bolivar á este Escmo. Sr. General, y que es la proposicion impugnada: que inútilmente me recuerda al Escmo. Sr. D. Esteban Fernandez de Leon, pues yo me glorío de ser uno de los mayores apreciadores de sus virtudes y grandes conocimientos, y el prime-

ro de los reconocidos á su beneficencia; y últimamente, que obre de mejor fe. V. S. I. tambien por su parte deberá darle una idea de la caridad cristiana que parece no conoce cuando ofende tan cruelmente á la buena memoria y honor del Sr. D. Manuel de Guevara Vasconcelos. Son falsísimos los vicios que le suponen aun en los momentos de su muerte; y cuando fuesen ciertos, ¿qué tienen que ver en la cuestion que se trata las operaciones del hombre privado con las del hombre público? ¿Qué conexion tiene el que hubiese muerto de esta ó la otra manera, con el que hubiese hecho ó no *perecer* como gobernador *en horribles mazmorras á los hombres ilustres y virtuosos*?

«Permítame V. S. I. igualmente que me tome la libertad de decirle, que estando rodeado de espias que observan sus menores movimientos, y teniendo los perversos un interes particular en que se ignore el verdadero estado de los negocios militares y políticos de Europa, V. S. I. vive absolutamente ignorante de los del pais que le dió el ser. Asi que, incluyo á V. S. I. los últimos papeles que le darán una idea exácta de su estado. En ellos verá V. S. I. al inmortal Lord Duque de Ciudad-Rodrigo dirigirse sobre Burdeos, despues de bloqueada la ciudad de Bayona: rendida el 26 de octubre la célebre fortaleza de Pamplona: al tirano de la Europa derrotado, anonadado, buscando su salvacion en las fortalezas de la Alsacia, habiendo perdido en una campaña el fruto de 21 años de victorias: á la Holanda ya sacudido el yugo frances la noche del 15 de noviembre, y á su antiguo Príncipe de Orange sobre el trono de sus mayores: á los príncipes de la Confederacion del Rhin unidos al gefe legítimo de su Imperio, y declarando la guerra al tirano: disuelta como el humo la esperanza de los malvados, y al mayor de los déspotas que ahora catorce meses mandaba desde Moscow hasta Cadiz, no encontrar en el dia un lugar de seguridad donde esconderse: gloriosamente enarbolarse la bandera española en Pamplona de Santafé de Bogotá el 13 de diciembre último por las tropas de Maracaybo al mando del atrevido Lizon; y últimamente, el llamado *Congreso de la Nueva Granada* fugitivo de Tunja por la aproximacion de Sámano, y establecido en Pie de Cuesta, escapar despavorido hácia Antioquia por la de las mismas tropas de Lizon, que partieron desde Pamplona á buscarle el 26 del propio diciembre. La España está ya libre, Illmo. Sr.: la España está gloriosamente vencedora, y la España ha jurado castigar los insultos que se la han hecho.

«Nada tema V. S. I. sobre la suerte del presbítero Don Salvador García, del oratorio de S. Felipe, que esos perversos han presentado al público, y aun al Escmo. Sr. Gobernador de esta isla con los colores mas denigrativos al Gobierno español de Venezuela. Este benemérito eclesiástico vive con nosotros, habita en la misma casa del Sr. Capitan general, y goza de aquella estimacion y aprecio que siempre gozó entre todos los hombres de bien.

«Siento sobre mí mismo haber quizá interrumpido las gravísimas ocupaciones de V. S. I.; pero V. S. I. deberá perdonarme, si se asegura de los fines que he tenido en dirigirme á V. S. I. Son ellos tan justos, y nacen de principios de tan buena fe, que ruego sinceramente á V. S. I. que si en esta carta hay alguna espresion que pueda ser injustamente ofensiva al honor de V. S. I. aun en lo mas pequeño, debe V. S. I., y todo el mundo que la viere tenerla por no dicha. Me son muy conocidos asi los sentimientos de V. S. I., como los de otros muchos hombres honrados á quienes la suerte hace sufrir el yugo de esos perversos.

«Nuestro Sr. guarde la vida de V. S. I. muchos años. Curazao 20 de enero de 1814.—Illmo. Sr.— B. L. M. de V. S. I.— *José Domingo Diaz.*»

«Illmo. Sr. Arzobispo de Caracas.»

Compatriotas: si este Prelado, digno de otras consideraciones por parte de aquellos frenéticos, tiene la bondad ó la libertad de contestarme, vosotros vereis inmediatamente su contestacion, y quedareis quizá convencidos de la crítica situacion en que le han puesto los perversos. No penseis que esos edictos circulares en cuanto no tocan á la moral cristiana: esas demostraciones públicas no esperadas nacen de su corazon: él las ha resistido, y las reprueba en su interior; pero él no es de aquellos pocos á quienes Dios les ha concedido la fortaleza del martirio. ¡Oh si con este conocimiento nos hubiera seguido! Ya habrian desaparecido esos mónstruos, y nuestra patria no presentaria todavia tantas escenas de crueldad.

Compatriotas, respetad, como es debido, el carácter de nuestro V. Pastor: oid con atencion su voz cuando os enseña las verdades del Evangelio, y os amonesta el ejercicio de las virtudes; pero cerradle vuestros oidos cuando os invite á salir de vuestro deber, á abandonar vuestras banderas, y á olvidar vuestro honor y juramentos; porque debeis estar ciertos, muy ciertos de que cuando os anuncie lo primero, os hablan su corazon, su virtud y el deseo de vuestro bien; pero cuando se

dirija á vosotros con lo segundo, su corazon lo detesta, y su mano trémula y amedrentada firma lo que le presenta la audacia insolente del *Ministro* Diego Mérida, y de sus perdidos colegas.—Curazao 29 de enero de 1814.—*José Domingo Diaz.*

Los valientes defensores de la plaza de Puerto-Cabello daban al mundo entero las mas esquisitas pruebas de constancia y sufrimientos. Reducidas muchas veces sus raciones á un puñado de aceitunas podridas, y á la agua salobre de un pozo abierto cerca de la iglesia; y devorados por las enfermedades que eran necesariamente consecuencias de su situacion, la veian con placer, cuando consideraban que por ella tremolaba sobre sus murallas el pabellon español.

El Comandante Yañez se puso en movimiento, y arrollándolo todo, volvió á las armas de S. M. toda la provincia de Barinas con una actividad y velocidad estraordinarias. A fines de febrero ya habia ocupado otra vez la ciudad de Guanare. Se dirigió sobre la villa de Ospino, y atacó desesperadamente á 500 sediciosos que se habian atrincherado en la plaza del pueblo. En lo mas ardiente de este ataque divisó á lo lejos en la llanura un cuerpo de 300 hombres. Creyó que eran tropas que venian al socorro de Ospino. Se puso al frente de un escuadron, y voló á su encuentro. Era una partida enemiga que huia á la villa de Araure. La partida hizo fuego, y cayó muerto de su caballo uno de aquellos hombres que nacen de tiempo en tiempo para honor del género humano. La partida fue deshecha. Las tropas en medio de la consternacion y del furor incendiaron la villa, y se retiraron á Guanare, en donde nombraron para su Gefe al Coronel Don Sebastian de la Calzada. Inmediatamente se puso éste en movimiento: tomó á las villas de Ospino y Araure, voló sobre la de San Carlos, y despues de una obstinada resistencia en las casas, en las calles y hasta en el co-

ro y torre de la iglesia de San Juan, todo quedó en su poder, pereciendo casi todos los que la defendian.

El Brigadier Ceballos emprendió á mediados de febrero una de las marchas mas penosas y difíciles que se han visto en aquellas provincias. Habia concebido el proyecto de sorprender á Barquisimeto en donde existia un cuerpo de tropas al mando de Don Rafael Urdaneta, uno de los mas queridos del *Sedicioso*: el cuerpo destinado por éste para á su tiempo conquistar á Coro. Ceballos dirigió su marcha por caminos estraviados. A las 6 de la tarde del 10 de marzo hizo alto á 12 leguas de aquella ciudad: sus tropas no tenian ya racion alguna. Les hizo presente la necesidad de forzar la marcha, para amanecer en ella, y sorprender al enemigo. La respuesta de aquellos valientes corianos fue la voz de *viva el Rey*. A las 4 de la madrugada el ejército de Coro estaba sobre las calles de Barquisimeto. Ceballos colocó todos sus cuerpos oportunamente á esperar el alba. Al comenzar ésta un batallon del enemigo salió de sus cuarteles para ir al campo á maniobrar doctrinalmente ; y al salir de las calles dió con los 400 hombres de Granada: una descarga de este cuerpo fue la señal del ataque. Todo fue muerto ó prisionero: todo quedó en poder del vencedor : pocos escaparon. El sedicioso Urdaneta saltó de la cama, y en camisa, como dormia, tomó un caballo y escapó para San Carlos. Llegó á esta villa que encontró en poder del Coronel Calzada: pudo evitar ser cogido; y caminando dia y noche consiguió entrar en Valencia.

El ejército de Boves se puso en movimiento como un torrente, y el 3 de febrero encontró al mandado por Campo Elías formado en la Puerta (1), en número de

(1) La Puerta es un sitio en donde se reunen varios caminos que van al Llano alto, al Llano bajo y á otros puntos. Por un lado se encuentran ángulos salientes de la cordillera de la izquierda, y por el otro es una gran llanura. Dista dos leguas y media de la villa de Cura, y 10 y media de la Victoria.

3.000 hombres. La victoria no estuvo dudosa. Aquella nube de caballos hizo desaparecer en poco tiempo cuanto existia por delante. Solo escaparon de la muerte Campo Elías, y los que se encontraban con buenos caballos. Pocas horas despues tambien cayó en su poder la villa de Cura y los almacenes de aquel ejército.

Los sediciosos tenian como reservas un cuerpo en la Victoria mandado por Ribas, y otro en San Mateo (1) mandado por Bolivar. El 22 fue atacado el primero por el General Don Francisco Tomás Morales: duró 8 horas el combate: los atrincheramientos fueron rotos por diversos puntos; y el enemigo tuvo una pérdida considerable.

Para entonces el Comandante Boves se habia presentado delante de San Mateo, que Don Simon Bolivar habia fortificado cuanto era posible, principalmente la parte del pueblo llamado *Cantaranas*. El General Morales se unió á él.

El 26 y 29 de febrero aquel pueblo fue atacado generalmente. La pérdida fue igual en ambas partes, y en la última accion herido Boves, trasladado para su curacion á la villa de Cura, y reemplazado Morales en el mando.

Entonces fue cuando Simon Bolivar, correspondiendo á sus sentimientos, envió dos asesinos bajo el pretesto de desertores. Ellos fueron descubiertos y ahorcados en la villa de Cura.

Los cuerpos de Ceballos y Calzada se unieron en San Carlos, y marcharon sobre Valencia á últimos de marzo. El cuerpo de los sediciosos acantonado en ella se encerró en la plaza principal fortificada anteriormente. El ejército Real ocupó el resto de la ciudad, y formalizó un sitio.

El del pueblo de San Mateo continuó todo el mes de marzo. El Comandante Boves sabia que el brutal Bermudez, el afeminado Mariño y todos los sediciosos de las

(1) San Mateo es un pueblo á dos leguas de la Victoria, camino de Valencia, y cerca de él existe el ingenio de azucar que forma parte del mayorazgo que posee Don Simon Bolivar.

provincias de Cumaná y Barcelona se habian reunido, y en número de 4.000 hombres venian á socorrer á su Gefe. Estaban ya á pocas jornadas, y en su consecuencia dió la orden para un ataque general á San Mateo el 2 de abril. Debia ser un esfuerzo decisivo.

Jamas hubo otro mas desesperado. Allí perecieron los Generales sediciosos, los europeos Villapol y Campo Elías, y el canario Vicente Gomez: allí quedó despedazada casi toda la tropa que mandaban, y en nuestro poder la artillería, fusiles y municiones. La inmensa fortuna del *Sedicioso* le escapó con algunos Oficiales. El ejército Real ya no tenia municiones: se proveyó con lo tomado á 5 cartuchos por plaza, y voló á encontrar al del Oriente.

Le encontró el 4 en *Bocachica*. El combate fue terrible por 6 horas. Muy pronto se concluyeron nuestras municiones, y fue necesario suplirlas con el valor y las lanzas de nuestra caballería. La pérdida fue grande por las dos partes: ambos ejércitos se retiraron del campo de batalla: el enemigo varió de direccion, siguió el escabroso camino del *Pao de Zárate* para salir á la Victoria, y el nuestro se dirigió á Valencia.

El 6 llegó á aquella ciudad. El Comandante Boves puso todas sus tropas á la disposicion del Brigadier Ceballos, y con solos 100 caballos voló á la villa de Calabozo á reunir nuevos cuerpos. Este ejército desertó en pocas horas, y marchó á buscar á su General, sin haber sido bastantes á detenerlo todos los esfuerzos de Ceballos, quien conocia las consecuencias. Desapareció enteramente, y se presentó en Calabozo, aumentado con los que se le unieron en el camino.

El Brigadier Ceballos se halló en el caso necesario de levantar el sitio de una plaza, cuyos defensores debian entregarse dentro de poco tiempo. No podia permanecer mas en él sin esponerse á ser acometido por Bolivar esteriormente. En su consecuencia se puso en marcha para San Carlos.

En el espacio de estos acontecimientos un cuerpo perteneciente al ejército de Boves estacionado en el Llano alto, pasó las inmensas montañas que le dividen de los valles del Tuy, y penetró hasta la Sábana de Ocumare, pueblo al Sur distante 16 leguas de la ciudad de Caracas.

En esta terrible situacion el brutal asesino Juan Bautista Arismendi que la mandaba como Gobernador, reunió 700 hombres de todas clases, avisó á la Victoria á Don José Felix Ribas, y marchó para Ocumare. A los primeros tiros huyó Arismendi, y pocos escaparon de tantos infelices como habian llevado al sacrificio.

Poco tiempo despues, esto es el 24 de marzo, llegó Ribas á Caracas con 600 de sus soldados: corrió al Tuy, y deshizo nuestras tropas mandadas por un hombre incapaz de su mando.

En esta época se completó la desolacion de nuestra patria. Muchos centenares de los españoles y canarios nuestros hermanos habian perecido por el cuchillo ó en las prisiones; pero aun quedaban en ellas mas de 1.000. La derrota de Campo Elías el 3 de febrero fue la señal de su muerte. El *Bárbaro* en su desesperacion dió la orden para aquella brutal carnicería; orden que copiaré mas adelante. El *Insolente*, despues de saborearse con la sangre inocente, osó publicar un manifiesto justificándose de su conducta.

Este infame papel llegó á mis manos en Curazao, y al mismo tiempo que lo remití al General Cagigal para su gobierno, escribí mi sesta carta para darla la misma direccion que á las demas.

Iba ya á imprimirse, y tambien el segundo número de un periódico titulado el *Telégrafo de Curazao* que habia yo establecido para introducirlo igualmente en aquella provincia, cuando por medio del comerciante Don Jorge Federico Lens recibí una orden del Gobernador de la isla, prohibitiva de semejantes publicaciones, bajo la pena de ser espulsado en el primer buque que diese á la vela.

Esta orden fue el resultado de mi solicitud para el permiso de la impresion, que por su mandato se habia detenido, y de la de Don Francisco de la Hoz, comisionado del Gobierno español en aquella isla, para el mismo permiso. Conservo la minuta de mi peticion, y la contestacion á la Hoz. La primera decia asi:

«Escmo. Señor: = Como la situacion actual de la provincia de Caracas y otras de las de Venezuela, exige absolutamente la comunicacion de noticias, decretos, órdenes y cuanto sea necesario á mantener el espíritu público de los que defienden con su sangre la causa de la aliada de S. M. B.; y como no existe una imprenta en los pueblos libres de la rebelion que haga mas facil esta comunicacion, se habia dispuesto que á costa nuestra se imprimiese, como se ha hecho hasta aqui con mis manifiestos, un periódico bajo el título de *Telégrafo de Curazao*, destinado á los fines que van indicados, creyendo de buena fe que en nada ofenderia las miras respetables y políticas del Gobierno de V. E.

«Se pidió á V. E. la licencia para su circulacion por medio del Secretario de V. E.; y como hasta ahora no se ha podido obtener aquella, ó una decision cual juzgue conducente la alta comprension de V. E., me tomo la libertad de dirigirme á V. E. para suplicarle se sirva concederla, poniendo en su consideracion los indispensables y necesarísimos fines que se han propuesto para la impresion de este periódico; fines que mas claramente estan descritos en el número primero que se habia impreso, y está detenido para entregarlo á V. E. si no es de su superior aprobacion.

«Dios etc. Curazao 19 de febrero de 1814. = Escmo. Señor. = José Domingo Diaz. = Escmo. Señor Gobernador y Capitan General de esta isla.»

La segunda decia asi:

«Secretary's office March 1.st 1814.»

«Sir: I have the honor to acquaint you, by direction of

the Governor, that his Excellency does not consider himself at liberty to permit the establishment of a news-paper in this colony for the purposes stated by you. I have the honor to be. = Sir. = Your most obedient and very humble servant. = *John Corser*, Sec. = Don Francisco de la Hoz (1).

El *Miserable*, no habiendo podido imponerme silencio con las atroces calumnias, los indecentes sarcasmos y las groseras injurias con que hizo llenar sus gacetas de 24 de noviembre, y 13 y 17 de diciembre del año anterior, se quejó al Gobernador de la isla de los males que por este medio se le causaban desde ella. ¡Con cuánta indignidad y bajeza pagó entonces asesinos contra mi persona!

En vista de esta prohibicion, me dirigí á Don Alejandro Ramirez, Intendente de Puerto-Rico, á quien conocia por escrito. Se sirvió mandar imprimir mi sesta carta, y remitirme el número de ejemplares que eran necesarios. Decia asi:

Compatriotas, cubierto mi rostro de vergüenza, y lleno mi corazon de amargura, de confusion y dolor, me dirijo á vosotros *los que no componeis la gavilla del Bárbaro, nacido al mundo para oprobio de nuestro nombre.* Oidme, y tributad al escitaros tan dolorosos recuerdos, otras lágrimas sinceras, como aquellas con que humedecisteis los lugares de los sacrificios.

Mil españoles europeos, canarios y americanos (2) lloraban

---

(1) Secretaría marzo 1.º de 1814.

Señor: Tengo el honor de manifestar á V. por disposicion del Gobernador, que S. E. no se considera en libertad para permitir el establecimiento en esta colonia de un periódico para los fines designados por V. Tengo el honor de ser, Señor, su mas obediente y muy humilde servidor. — *Juan Corser*, Secretario. — Don Francisco de la Hoz.

(2) En carta de un tal Ricaurte, oficial al servicio de Bolivar, encontrada entre los papeles cogidos á Urdaneta en Barquisimeto para dirigirla á su padre, le cuenta haber sido sacrificados dos mil cuatrocientos *godos*, de los cuales novecientos eran criollos adictos á la causa de la nacion.

en el oscuro encierro de los calabozos de Caracas y la Guayra los efectos del furor del inhumano Bolivar, y besaban la mano del Dios Omnipotente que probaba su fidelidad, su constancia y sus particulares virtudes; sufrian á todas horas heroicamente los insultos de una gavilla tan insolente como cobarde; sustentaban miserablemente una vida que ya les era pesada, con alimentos escasos, groseros y propios para formar una parte de su martirio, y presentaban al mundo un ejemplo el mas elocuente de la heroicidad de las víctimas y de la cruel bajeza del verdugo; cuando el valentísimo Boves hizo desaparecer el 3 de febrero en las llanuras de la Puerta el ejército que era la esperanza de los perversos, y que mandaba el europeo Campo Elías, uno de los mayores malvados. Vieron entonces sobre sus cabezas la ilustre y terrible espada de Boves, dirigida por la justicia, y manejada por su irresistible brazo, y espantados con este objeto, y abrasados con el fuego de una rabia impotente decretaron el asesinato universal de los españoles presos. Los que no osaban ver desde lejos á los españoles libres de Boves, determinaron revolcarse en la sangre de españoles encadenados. Los que no consiguieron asesinar oculta, cobarde y traidoramente á Boves en la villa de Cura, dispusieron ejecutarlo pública y solemnemente con 1.000 desgraciados que con anterioridad habian sido robados, y que ni podian ni pensaban ofenderles.

Me es muy triste tener que recordaros algunas escenas de aquel inhumano sacrificio. El caracter fraternal que nos unia con ellos, las relaciones íntimas que existian entre nosotros, el conocimiento que teniamos de la honradez, bondad y beneficencia de muchos, el horror que nos inspiran las manos fratricidas que osaron cortar las preciosas vidas de los mismos que habian generosamente acallado sus necesidades, y sacádoles de las propias prisiones el año último con la responsabilidad de sus personas y propiedades; todo se resiste á dar un recuerdo sobre aquellos momentos de oprobio eterno para Caracas.

Sin embargo, aun humea en el castillo de S. Cárlos, sobre las alturas de la Guayra, en el camino de Macuto, en la plaza de la Catedral de Caracas, y en el sitio destinado al matadero general, la sangre inocente de tantos que perecieron desde el 10 hasta el 16 de febrero. Aun no puede haberse borrado de vuestra memoria el inaudito género de martirio que les hicieron sufrir en la última funesta noche que estuvieron

en este mundo. Todavia os estremeceis al considerarlos encerrados en aquellos pestilentes calabozos, y tan estrechamente apretados que nadie podia sentarse, ni aun hacer la menor genuflexion. Todavia os cubre un mortal espanto cuando os parece verlos partir de ciento en ciento para la hoguera, llevando á su frente bandadas de asesinos, cargados de la leña necesaria para ella, y marchando con aquella firmeza y noble altivez que son inseparables de un español inocente. Aun penetra vuestros oidos la insolente algazara de los verdugos y espectadores que los insultaban, y la valiente voz de los que despegaron sus labios únicamente para suplicar por la brevedad del martirio. En su presencia se encendió la fatal hoguera que iba á devorar los venerables restos de nuestros hermanos. Ellos la vieron arder antes que una multitud de heridas hechas con hachas, sables, bayonetas y puñales les privase de su existencia. Treinta y tres infelices que estaban en el hospital fueron de dos en dos sacados sobre unas tablas, y despedazados á sablazos enfrente de la puerta de aquella casa que los pueblos mas bárbaros destinaron á la beneficencia, sin que les sirviese de salvaguardia, ni la santidad del lugar, ni el gravísimo estado de sus enfermedades. Muchos arrojados medio vivos á las llamas se sentaron en medio de ellas para pedir justicia al Criador de todas las cosas. Las cadenas y grillos con que estaban aprisionados fueron despues recogidos de entre tan respetables cenizas. En fin, en la noche del último de estos dias tenebrosos, conciertos de música puestos en las cárceles ya vacías, divirtieron hasta el amanecer el alegre concurso de muchos centenares de directos ó indirectos asesinos.

Asi despues de muchos meses de miserias, de robos, de insultos y calamidades, á manos de estos monstruos acabaron nuestros amigos, nuestros parientes, nuestros conocidos, nuestros favorecedores: los que nos vieron nacer, los que fueron apreciados de nuestros padres, los que tantos ejemplos nos habian presentado de honradez y de virtudes, los que habian elegido á Caracas por su patria, y dádonos tantas pruebas de predileccion; los que partian con nosotros sus fortunas, los que aun por sesenta años no se habian separado de nosotros, los que apenas habian pisado nuestro suelo y nos eran todavia desconocidos, los que habian nacido con nosotros y jugado juntos en la infancia, el habitante pacífico de los campos, el que jamas abandonó la ciudad, el que ninguna influencia tuvo en los negocios públicos, el que la tuvo para ejerci-

tar solo su beneficencia.... Asi terminaron sus preciosas vidas, y asi abandonaron nuestra patria para recibir en otra el premio de sus sufrimientos.

Consumado un crimen tan atroz y desconocido de las naciones mas bárbaras, cerraron estrechamente el puerto de la Guayra, para que no se difundiese la noticia, ó avergonzados de su cobarde ferocidad (si es que ellos tienen vergüenza), ó temerosos de las consecuencias que habia de traer sobre sus cabezas. La imagen espantosa de semejante delito comenzó á perseguirles á todas horas: la confusion y la rabia fueron inseparables de sus consejos; y en medio de un estado tan abominable osaron dar al mundo un manifiesto, no disculpando su atentado, sino procurando justificarlo, como si el mundo que ya los conoce y detesta, habia de manchar sus oidos con semejante libelo.

Vosotros quizá lo habreis leido para fijar mas vuestra adhesion á la causa que defendeis, y reanimar el odio á los malvados que se han atrevido á pensar alucinaros. Habreis hallado en el idioma de la pedantería y de la desesperacion la espresion de un hombre perdido, que con mas talentos que sus estúpidos colegas para conocer todo el horror de aquel atentado, trató de encubrirlo bajo un lenguaje nada grosero. Escrito despreciable en su sustancia, y en el cual no se ha tenido el pudor de presentar hechos falsos, desfigurados ó exagerados, y lo que es aun mas indecente y ridículo, las mismas imputaciones con que han tratado siempre de justificar sus crímenes, los mismos trescientos años de esclavitud, de ignorancia y opresion, la misma supuesta conducta de vuestro valiente Boves, las mismas ideas con otras palabras. Habeis visto esta repeticion fastidiosa y ridícula, que debe escitar en todos el desprecio que se merece.

Pero vosotros conoceis muy bien esa horda de perversos que se ha unido para perderos y saciar á vuestra costa los vicios y las pasiones, porque antes eran tan señalados, y habeis añadido á este saludable conocimiento el amor á la justicia, y la docilidad á las sanas insinuaciones. Sí: varias veces habeis oido del modo que debiais las claras y santas verdades que desde el último setiembre os he estado presentando; habeis rectificado con ellas la opinion que teneis de vuestros tiranos, y habeis en su consecuencia corrido á millares bajo las banderas y direccion de esos grandes capitanes que llevan encadenada la razon y la victoria para vengar vuestros ultrages, y borrar la infamia con que los malvados han procurado manchar nuestro nombre y nuestra patria.

Iguales en derechos á los españoles de Europa, habeis sido tambien iguales en su conducta y en sus esclarecidas hazañas. Si el *Tirano* de la Europa se apoderó de casi toda la península mientras los pueblos espantados dudaban aun de la realidad de su suerte; el *Tirano* de Venezuela se apoderó de nuestra patria, mientras que todos vosotros permaneciais asombrados con su inesperada, indebida y rápida usurpacion. Si los españoles de Europa vueltos de su primer sobrecogimiento dieron el grito de la santa insurreccion, y se arrojaron á la arena á luchar con el *Tirano* sin recursos, sin medios y sin mas apoyo que su valor, su justicia y su esperanza; vosotros vueltos de vuestro primer terror corristeis á las banderas de Ceballos, de Boves, de Yañez y de Calzada á despedazar esas hordas aun con menos recursos que aquellos, y sin mas apoyos ni esperanzas que vuestro valor y honradez, y el ilustre nombre de los caudillos que os mandaban y adorabais. Si la primera campaña allá se señaló con victorias increibles; la-Puerta, Bobare, Yaritagua, Barquisimeto y Barinas testifican la igualdad de estos acontecimientos.

Si pérdidas considerables no abatieron el valor de los españoles de Europa, y fueron despues las causas de grandes y decisivas victorias; la derrota del 15 de octubre y la dispersion de Araure os hicieron mas valientes y constantes, y os condujeron de nuevo á las gloriosas batallas de Barquisimeto, San Cárlos, San Marcos, San Juan de los Morros, la Victoria y San Mateo. Si los esfuerzos de aquellos han contribuido en mucha parte á la aniquilacion de un déspota; á los vuestros se debe casi esclusivamente la ruina del vuestro, y su próxima destruccion. Si contra los muros de Cádiz se estrelló por mucho tiempo la ambicion de orgullosos Mariscales; contra los de Puerto-Cabello, y contra el pecho de sus heróicos defensores se ha estrellado por ocho meses el furor del mayor de los soberbios. Si allá enmedio de tantas necesidades se encontraron auxilios por parte de la generosa Inglaterra; en el mayor cúmulo de las vuestras habeis recibido los socorros que la suerte miserable de la emigracion ha permitido á muchos de los españoles residentes en esta isla. Si para correr á las armas abandonaron aquellos su reposo y el seno de sus familias, y con una noble altivez vieron perecer lo que mas amaban; vosotros todo lo habeis abandonado por vengar vuestro honor, y con una heróica firmeza habeis visto incendiados vuestos pueblos, pilladas vuestras propiedades, y aun violadas vuestras esposas é hijas Si los españoles de Europa se honran con la posesion de un catálogo de mártires de su libertad, sa-

crificados friamente por el *Tirano*; con la sangre vuestra que ha empapado nuestro suelo en el sacrificio mas inhumano habeis escrito tambien otro numeroso catálogo. En fin, si despues de tantos tiempos de llanto, luto y miserias reciben los españoles de Europa el fruto de sus tareas y sufrimientos con el gobierno de sus ilustres antepasados, vosotros veis ya coronadas vuestras fatigas con la posesion de aquel Gobierno y de un ilustre mandatario.

Si: el Sr. Don Juan Manuel Cagigal, quien vivió muchos años con nosotros, y cuyos conocimientos militares y demas calidades escelentes fueron el objeto de nuestro aprecio, está destinado por el Gobierno supremo de la nacion para regiros en justicia. Por su influencia y direccion volveréis á vivir en aquellos dias afortunados que una funesta rebelion hizo desaparecer, y en los cuales eran desconocidas la parcialidad y las odiosas distinciones de origen que son tan capaces de llenarnos de amargura. Tendreis seguridad en vuestras personas, honor y propiedades, que habeis recuperado con vuestra sangre, y que han sido el juguete de esos tiranos. Será recompensado y respetado el que fuese bueno en el corazon, y no en palabras, acciones ó sacrificios aparentes ó insignificantes; y perseguido, castigado y esterminado el verdadero criminal, sea cual fuese el lugar en que ambos hayan nacido. Vereis que la ley y las personas destinadas á ejecutarla serán las que califiquen el mérito, las virtudes y los crímenes, y que esta calificacion no dependerá del capricho ó arbitrio de particulares, á quienes ni les corresponde, ni entienden. Serán iguales ante las leyes los que han nacido en las tristes y desiertas riberas de Apure, y los que vieron la luz del dia por la vez primera en las alegres y pobladas orillas del Tajo. En fin, el hombre encargado de vuestra suerte ha jurado esterminar aun las menores semillas de la revolucion, y daros una tranquilidad inalterable; y vosotros no debeis dudarlo, porque tiene un íntimo conocimiento de nuestras familias, firmeza para hacerse obedecer, constancia para llevar al cabo sus disposiciones, y talento y esperiencia para conocer á los hombres, y dar al desprecio á los presumidos, ignorantes ó engañosos consejeros.

Sobre montones de vosotros despedazados en los campos de batalla, peleando heróicamente por nuestra nacion y nuestro Rey, ó friamente degollados en Caracas, Barcelona, la Guayra y Cumaná por la pureza de vuestros sentimientos, se va á construir el edificio de nuestra felicidad. ¿Quién intentará derribarlo con tan sólidos fundamentos?

No os engaño al presentaros tan hermoso por venir. Os he hablado siempre la verdad: la verdad, que ha sido bastante para descubriros los horribles misterios de esos inhumanos, y conduciros al camino del honor y del cumplimiento de unos deberes de que estais tan penetrados.

Os he pintado los caracteres de esos hombres execrables que componen la parte principal de la gavilla: disolutos, inmorales, cargados de deudas, jugadores, charlatanes, presumidos y orgullosos. ¿Os he engañado por ventura en esta descripcion? ¿Y quién al oir los muy conocidos nombres de José Felix Ribas, Vicente Salias, Manuel Diaz Casado, Rafael Diego Mérida, Casiano Bezares, y otros semejantes, podia creer que yo lo engañase?

Os he referido la historia de sus maldades, descifrado sus palabras artificiosas, y descubierto sus miras, intenciones y proyectos. Y esas devastadas provincias, esos campos incultos, el saqueo, el asesinato, el incendio ¿no han comprobado mis verdades?

Os he presagiado la victoria, porque estaba cierto de vuestro valor, opiniones y constancia; y no dudé decir á los alucinados en 24 de diciembre: *Habeis visto correr abundantemente la sangre de nuestros mas conocidos compatriotas en lo que él* (Bolivar) *ha llamado triunfo de Araure, y que no ha sido sino un acto mas seguro de vuestra ruina.* Los pueblos de Barquisimeto, San Cárlos, la Victoria y San Mateo, los campos de San Juan de los Morros y San Marcos, los bosques de Ocumare, los ejércitos del tirano disipados como el humo, sus mas predilectos colegas degollados, sus esperanzas desvanecidas, y él mismo puesto en el fin de su carrera, dirán á vosotros y á todo el mundo si acaso os he engañado.

Por lo que á mí toca, gozo actualmente de los momentos mas deliciosos al considerar cumplidos mis esfuerzos y deseos, cuando contemplo que mas de nueve mil de vosotros despedazan las hordas de esos perversos; y cuando toco ya por esperiencia que nuestra arruinada patria va á quedar purificada de ese contagio pestilencial, que ha infectado á todos los miserables que la deshonraban.

¡Nuestra patria! ¡esclusivamente nuestra! Ella no ha dado el ser á monstruos tan abominables: al frénetico Bolivar, al ignorantísimo y cruelísimo Ribas, al cobardísimo y sanguinarísimo Arizmendi, y á esos muchos centenares de asesinos y viciosos que la han profanado con sus inauditos crímenes. No deben ser hijos de Venezuela los que no la han tratado con el decoro, honor

y respeto de una madre, ni los que debieron nacer en medio de los desiertos del Africa, en donde el tigre y la hiena tienen su principal residencia. No deben ser compatriotas nuestros los que han señalado su vida con tantos delitos: los que han deshonrado nuestros nombres, los ingratos y execrables asesinos de los inocentes, de sus bienhechores, de sus amigos, de sus parientes, y de sus padres. No pueden serlo: no lo son: no lo serán.

Sí: vosotros y yo ni debemos ni queremos ser compatriotas de esos monstruos. Nosotros somos españoles: pertenecemos á esta nacion heróica, y hemos protestado y protestamos que por nuestros votos y sentimientos jamás perteneceremos á otra; mientras que los miserables se glorían, juran y batallan por pertenecer á un gobierno desconocido de todos, fundado sobre el crímen, y detestado de los honrados y buenos: á una nacion tan quimérica como ridícula, y al dominio de unos hombres cuyos vicios escandalosos eran de todos muy conocidos mucho antes de realizar sus proyectos.

Nosotros y ellos estamos acordes en esta parte de nuestros sentimientos. Yo, sobre todo, protesto á vosotros y á todo el mundo que no soy compatriota de tan crueles asesinos. Aprecio sobre mí mismo el caracter de español, y les doy las mas espresivas gracias por haber enmedio de su fanático furor adunádose con mis deseos, y cubiértome de una gloria verdadera, cuando en su gaceta de 13 de enero, dirigiéndose á mí, manifestaron: *que no querian ser, que se avergonzaban de ser, que no eran compatriotas de quien habia detestado su causa, y abandonado su pais natal por pertenecer y seguir á la nacion española.*

Compatriotas: que la patria profanada acabe de ser purificada por vuestras manos victoriosas: que deis á todos los pueblos del universo el último testimonio de que en Venezuela solo los malvados han podido seguir el infame partido de la rebelion, y cometer crímenes tan escandalosos: que vuestros fieles y robustos brazos arranquen hasta la última raiz de esa yerba fecunda y venenosa que la malignidad, la corrupcion, la ignorancia y el libertinage plantaron en nuestro suelo para corromper á las plantas mas inocentes: que vengueis la sangre preciosa de nuestros compatriotas y de nuestros hermanos de Europa tan inhumanamente derramada en Caracas y la Guayra; que en fin, vueltos al reposo de vuestras familias, despues de concluida la ilustre conquista que habeis principiado, podais llamaros con justicia LOS SALVADORES DE SU PATRIA.=Curazao 5 de abril de 1814.=*José Domingo Diaz.*

No bien el Brigadier Ceballos y el Coronel Calzada se habian puesto en marcha para la villa de San Carlos, cuando venido Bolivar á Valencia con algunas tropas, y unido á ellas la guarnicion de aquella ciudad, marchó para San Carlos. El Brigadier Ceballos lo esperó fuera de la poblacion en el sitio llamado el *Arao*, fuerte posicion por las lagunas que tiene al frente y costados. Allí fue acometido á fines de abril: la victoria fue completa, y el enemigo perseguido por algunas leguas.

En estos dias se reunió á aquel ejército el Capitan General de la provincia Don Juan Manuel Cagigal, y puesto en comunicacion con Boves, acordaron la simultánea cooperacion en sus movimientos. Boves debia estar sobre la villa de Cura á fines de mayo, y el General Cagigal sobre Valencia. Asi, las fuerzas del *Sedicioso* debian dividirse.

En esta inteligencia el ejército Real de Coro marchó hasta Valencia: estuvo dos dias en las inmediaciones de aquella ciudad, y allí recibió avisos de que Boves aun no estaba en movimiento. Se hallaba comprometido, y se puso en retirada.

Bolivar entonces salió de Valencia con toda su fuerza disponible, y marchó sobre él. Nuestro ejército se formó en la llanura de Carabobo, y embestido por Bolivar, desapareció como el humo en una espantosa dispersion. El General Cagigal, el Brigadier Ceballos y el Coronel Calzada despues de inútiles esfuerzos para contenerlo, debieron sus vidas á la ligereza de sus caballos. El punto de retirada era la *Guadarrama*, y alli pocos dias despues estuvo reunido este mismo ejército disperso.

Desde el campo de batalla dirigió Bolivar un cuerpo al mando de Urdaneta para apoderarse de Barquisimeto, y volvió sobre Valencia. Allí tomó la flor de sus tropas y corrió á la villa de Cura, en donde debian reunirse otras mas para combatir con Boves.

Este por fin se puso en marcha con 3.000 hombres de infantería y 5.000 caballos, entre cuyos 8.000 hom-

bres apenas se contaban 300 europeos. El 14 de junio llegó á la Puerta, y encontró allí formado el ejército del *Sedicioso*, compuesto de todas sus mejores tropas, de todos sus Generales y Secretarios de Estado, y de nueve piezas de artillería. Su fuerza total era de 4.300 hombres.

La batalla principió por un desafio personal que el Comandante Boves propuso á su enemigo, y que este despreció. En poco tiempo la artillería colocada sobre una altura fue tomada, y muertos sobre los cañones cien artilleros que los servian. La batalla principiaba; pero apenas el *Cobarde* vió este acontecimiento, cuando abandonó su ejército y huyó para Caracas, acompañado solamente de dos ordenanzas.

Nada pudo resistir al ímpetu y furor de aquella caballería y de los cazadores de Boves. En menos de tres horas todo el ejército enemigo quedó tendido en el campo, y apenas escaparon cien hombres por los bosques de la izquierda. Allí perecieron los Secretarios de Estado, los Edecanes del *Sedicioso*, y sus mas queridos Generales. 3.000 fusiles, sus Secretarías, su Estado mayor, sus almacenes de la villa de Cura, todo quedó en poder del ejército Real. El mismo General Morales, su segundo Comandante, hizo alli prisionero al General insurgente de artillería Don Diego Jalon, europeo y Capitan de esta arma en Caracas el 19 de abril, el cual fue fusilado al dia siguiente en la villa de Cura. La república espiró en esta batalla.

Un cuerpo de aquel ejército voló á la Victoria, y el resto á Maracay. Aquel se adelantó y ocupó á Caracas el 7 de julio, y éste atacó el 16 de junio á Maracay, y el 17 el punto fortificado de la Cabrera y defendido por artillería, trincheras y fosos, y por 1.600 hombres mandados por Don José María Fernandez, natural de Ceuta, y antiguo Capitan del batallon veterano de Caracas. Todos murieron, desde Fernandez hasta el último tambor, quedando en poder del ejército Real once cañones, fusi-

les, municiones y cuatro lanchas cañoneras, que situadas en la laguna de Valencia defendian el flanco izquierdo. Ya este ejército obraba con su moralidad mas que con la fuerza. Su vista hacia caer las armas de las manos de los enemigos.

El ejército se adelantó velozmente hasta Valencia, defendida por 1.500 hombres perfectamente atrincherados, y sostenidos con veinte y dos cañones, y la redujo á un estrechísimo sitio.

Hácia el 20 de este mes recibimos simultáneamente en Curazao la noticia de la célebre batalla de la Puerta, y de la vuelta de S. M. á estos reinos libre del cautiverio frances. Este fue el dia mas alegre de mi vida. Tan fausto acontecimiento debia saberse inmediatamente en nuestros ejércitos, y en todos los pueblos de Venezuela; porque él solo, y el augusto nombre de S. M. sentado en el trono de sus mayores, equivalian á muchas batallas: era una victoria decisiva sobre la opinion engañada, estraviada ó ilusa.

Asi pues, inmediatamente escribí mi séptima carta que impresa igualmente en Puerto-Rico hice circular como las demas por todas partes. Decia asi:

Compatriotas: A los incautos, á los seducidos y á los alucinados solamente me dirijo en esta ocasion. Los honrados, los leales, los buenos no necesitan mis insinuaciones en su carrera política. Detesto á vuestros seductores: desprecio las groseras calumnias con que piensan ofenderme en sus papeles: siento vuestra situacion, y lloro con todos los males de nuestra patria. Oidme sin prevencion, y juzgad con imparcialidad.

Ya sobre el augusto trono de las Españas está sentado el objeto de nuestros votos. La víctima de la perfidia de un déspota perjuro descansa ya en el seno de sus súbditos amados; y despues de seis años de cautiverios y de penas, la inocente presa se ha salvado, cuando las manos del tirano, trémulas en su postrera agonía, no pudieron por mas tiempo conservarla.

Pero cuando toda la Europa comienza á gustar las dulzuras

de una paz tan suspirada: cuando la nacion española, libre de sus feroces enemigos, disfruta el alto premio de su heróica constancia bajo los auspicios del benéfico Monarca, que ha sido el tierno objeto de sus sacrificios; nuestra patria, nuestra infeliz y querida patria, no es sino el teatro en donde una asociacion de malvados ha representado y cometido los hechos mas escandalosos, los crímenes mas atroces. Nuestra patria, desolada por la ambicion, la ignorancia y la brutal ferocidad de unos sediciosos, no ofrece á nuestros ojos sino objetos de dolor y confusion. Vosotros la estais viendo: montones horrorosos de escombros en donde antes se miraban hermosas poblaciones: yermos desiertos los que no há mucho eran campiñas cultivadas: los caminos cubiertos de cadáveres insepultos: millares de honrados y pacíficos vecinos friamente asesinados por un decreto del *Bárbaro*: sus cuantiosos bienes pillados y divididos entre sus principales sediciosos: la juventud despedazada: centenares de huérfanos y viudas en la miseria mas espantosa: las escuelas públicas desiertas y cerradas: el comercio circunscrito á un cierto número de facciosos ó de parciales: las leyes desconocidas, sin otro código que la voluntad absoluta del Tirano y de sus colegas: desaparecida en fin la obra de tres siglos, que él sin pudor de una grosera contradiccion con cuanto antes habia dicho, ha caracterizado en su proclama del 13 de abril último por *siglos de cultura, de ilustracion y de industria.*

Estos son los bienes que tantas veces se os prometieron, y los que debian nacer naturalmente de un gobierno establecido sobre la codicia, la ambicion, el orgullo, la ignorancia, y lo que es mas, sobre la infraccion del solemne juramento de obediencia á la corona de Castilla que por 300 años prestaron nuestros mayores, y que vosotros mismos prestasteis libre y espontáneamente.

Sí: vosotros mismos: vosotros os acordareis de que en la tarde del 5 de julio de 1808, la sola vista de los emisarios de José Bonaparte, partidos de Bayona y llegados á Caracas con el fin de que se le reconociera por Soberano de España, escitó de tal manera vuestra indignacion hácia ellos, y vuestra adhesion hácia nuestro siempre adorado Fernando, que corriendo por las calles como delirantes, le jurasteis por vuestro legítimo Rey, si no con toda la pompa que era debida, al menos con toda la efusion de los mas nobles sentimientos.

Los malvados facciosos que os han perdido, y que en aquella tarde memorable os dirigieron tan solo para aprender el

modo de amotinar un pueblo sencillo é incauto, cuando el 19 de abril de 1810 ejecutaron sus tramas, trataron de persuadiros que vuestros juramentos habian cesado desde que el desgraciado Fernando, presa de la mas negra alevosía, habia salido del territorio español: que en su consecuencia vosotros erais libres para elegir el gobierno que quisieseis, y que todos los pueblos de la Monarquía se hallaban en la misma libertad. En virtud de estos principios, constituyéndose por sí mismos vuestros directores y representantes, dieron principio á un gobierno lleno de contradicciones en sus fundamentos: á una serie de escenas escandalosas, ridículas y detestables, y á dos años de miseria, de vergüenza é ignominia.

Sin embargo no se atrevieron, porque os conocian, á persuadiros que estabais absolutamente libres de vuestro solemne juramento. Era necesario para ejecutar este proyecto haceros primeramente odiosa la suprema dignidad de la nacion, y despreciable el augusto nombre y persona del Rey. Asi que: quince meses corrieron presentándoos sin cesar escritos torpes y escandalosos; y cuando con otras circunstancias creyeron que se habia estinguido en vosotros aquel venturoso respeto adquirido como parte de vuestra educacion, y aprendido en el constante ejemplo de vuestros antepasados, rasgaron el velo con que habian cubierto sus misterios: dejaron de llamarse *conservadores de los derechos de Fernando*, y publicaron su funesta independencia por medio de un libelo dictado por el mayor de todos los criminales.

Era, pues, necesario que negasen, como negaron, la legitimidad de los gobiernos que rigieron á la nacion por la involuntaria ausencia del Rey. No se creyeron obligados á seguir la voz de toda la monarquía que los reconoció, y cuyo universal asentimiento fue bastante para legitimarlos, aun cuando no hubieran existido otros principios de su legitimidad tan conocidos como ciertos. Muchos de vosotros fuisteis alucinados con sus pomposos raciocinios, aunque los visteis contradichos en las causas que pretestaron para invadir el territorio de Coro en noviembre de 1810, y la ciudad de Valencia en agosto de 1811. Tambien lo fuisteis por algunos eclesiásticos tan ignorantes como perversos, que prostituyeron la cátedra del Evangelio con enseñaros en ella esta escandalosa doctrina.

Mas esto ya pasó. Tambien con la entrada de las armas españolas en 1812 desapareció aquel gobierno que (para darle un colorido de legitimidad) habia nacido de la ridícula farsa

de una eleccion universal. A un año de agitacion la mas dolorosa siguió la presencia de una faccion, que dirigida por una ambicion insensata, no trajo otra divisa que la muerte de los buenos y de los ricos, ni otros móviles que las pasiones mas indecentes. Ella estableció ese gobierno que llorais, en donde no se conoce mas ley que la voluntad de cuatro perversos, ni mas recurso que el llanto y el convencimiento de su inaudita tiranía; mientras tanto que en Europa ha existido tranquilamente el gobierno supremo de la nacion en una Regencia, en cumplimiento de las leyes del Reino que *jurasteis*, y de las órdenes del Rey espedidas en Bayona, *cuando acababais de jurarlo:* dos juramentos que ninguna clase de acontecimientos ha podido relajar, y sobre los cuales han guardado los sediciosos un silencio tan profundo.

Pero muchos de vosotros os hicisteis cómplices de aquel atentado, bien creyendo que ausente el Rey habia cesado vuestro juramento de fidelidad á la nacion que regia, bien concibiendo ilegítimos los gobiernos establecidos en su ausencia, aunque con tan sólidos, tan innegables y verdaderos principios. La voz elocuente de vuestras conciencias allá en lo íntimo de vuestros corazones, y en los ratos de vuestra soledad y descanso, cuando la verdad se nos presenta como es en sí, y apaga con su poder irresistible las impresiones que nos causan nuestras pasiones, sé que os hace entender el error en que vivís, todo el peso de vuestro juramento, todo el horror de su infraccion. Sin embargo, yo supongo por un solo momento con vosotros, que fuisteis libres de la obediencia á los gobiernos establecidos en la ausencia del Rey. Decidme, ¿lo sois acaso del que prestasteis á él mismo? Vuelto á su trono, y vuelto como ha venido, ¿hay causa alguna la mas leve, la mas imperceptible que pueda dispensaros de su obediencia?

No os decidais en esta parte, ni por mis consejos, ni por los seductores raciocinios de vuestros tiranos. Oid solamente la voz de *vuestras conciencias, de vuestro honor, y de vuestro interes.* Oidla sin prevencion, y decidíos por ella.

Vuestras conciencias por sí mismas, y bajo los eternos preceptos de la santa religion que profesais, deben saber que el juramento que prestasteis á la persona del Rey os liga y os ligará, mientras subsistan las mismas causas que cuando le prestasteis. Nadie puede relajarlo, y su infraccion es una gravísima culpa claramente espresa, y determinada por la naturaleza y la religion. No hay una creencia ni un pueblo por bárbaro que sea,

que no considere esta obligacion como sagrada, y vea en su olvido ó su transgresion una horrible culpa moral. Mas si quereis saber la verdad de mi doctrina, y que cuando os hablo no os engaño, con vosotros viven eclesiásticos venerables, ya maestros en la ciencia de la virtud y de la religion. Vosotros los conoceis; porque fueron siempre el ejemplo que reprendió nuestros desórdenes. Acudid á ellos y consultadles de buena fe en una materia que naturalmente tanto os interesa. No temais que os engañen: las persecuciones, los insultos, las privaciones que han sufrido y sufren aun en su ministerio no son capaces de alterar el espíritu de verdad que reside en sus labios respetables. Preguntadles categóricamente, *si estais libres del juramento que prestasteis espontánea y solemnemente al Señor Don Fernando VII como Rey de las Españas, á este Soberano que vuelve á gobernar la nacion* enseñado en la escuela de la adversidad, y anunciando á todos los verdaderos españoles que no quedarán defraudados en sus nobles esperanzas. Pero no os dirijais en vuestra solicitud á esos eclesiásticos que deshonran con su conducta su venerable carácter: que han aprobado con su silencio, ó con sus palabras, los crímenes escandalosos que se han cometido, y que muy poco entregados á la abstraccion á que se consagraron, escandalizan á los buenos, pervierten á los sencillos é incautos, profanan su elevado ministerio, y tan ignorantes como inconsiderados corren sin freno por una senda distinta de la que les señaló Jesucristo, y ha declarado y ordenado constantemente la Iglesia.

Vuestro honor está comprometido ante todas las naciones del Universo que os contemplan. Simplemente seducidos por falsos pero engañosos principios, escitais el desprecio de todos los buenos; pero tenazmente adheridos á ellos escitareis la indignacion de todos los pueblos pacíficos y virtuosos, que ven en vuestra conducta roto el mas firme lazo de la sociedad. Si el faltar entre particulares á una palabra ya dada, inspira siempre la mas espresiva vergüenza, ¡cuál será la que debe escitarse en aquellos que faltan á la que dieron á la faz de todo el mundo, en presencia de las personas que mas amaban, é invocando el santo nombre de Dios como el mayor garante de su cumplimiento! Ellos se prostituyen entonces al mas bajo de todos los crímenes: ven con desprecio las mas santas instituciones de las sociedades; y deben ser perseguidos hasta su esterminio como contrarios á todo gobierno justo, y á la paz y tranquilidad de todos los pueblos.

Vuestro interes está cifrado en abandonar el estravío, y vol-

ver al camino que á nosotros y á nuestros padres condujo siempre á la felicidad. Tres años contínuos de miserias y calamidades han probado ya patentemente cuales son y serán siempre los efectos de esa desatinada independencia. ¿Qué esperais? ¿Por ventura esos pueblos desgraciados son el patrimonio de unos ambiciosos fanáticos? ¿De quién han recibido los derechos de gobernaros, y de sacrificaros á su funesta ambicion? Bolivar, Ribas, Mariño y los demas de su séquito, ¿qué privilegios tienen sobre vosotros para trataros como sus esclavos, para disponer de vuestras propiedades á su arbitrio, y para conduciros á las batallas á sufrir una muerte deshonrosa bajo el ridículo pretesto de su insignificante voz *patria*? ¿Cuál *patria*? Decidlo. No son vuestras leyes, porque bajo ese bárbaro gobierno no hay mas ley que la voluntad de los déspotas: ninguna se conoce: una palabra sola conduce al suplicio, una señal no mas confisca la propiedad mas sagrada. Tampoco son esa *patria* vuestros hermanos, vuestros hijos, vuestros conocidos, amigos y parientes; porque son ellos los que fieles á su honor y juramentos, han corrido á las armas, y en contínuas batallas han llenado casi siempre su nombre de gloria, destrozando las mas veces los cuerpos sediciosos que se les han presentado. Menos son la *patria* vuestras hermanas, vuestras esposas é hijas; porque todas maldicen á los insensatos déspotas que las han cubierto de luto, y precipitado en la mas triste orfandad. Todas los detestan tan públicamente, cuanto no pudieron sino confesarlo en sus respectivos manifiestos los llamados *Generales* Ramon Garcia Sena, y Tomás Montilla. Decidme, pues, ¿cuál es la patria que defendeis?

Vuestro interes consiste en conservaros vosotros y vuestras familias en aquel grado de abundancia y comodidades en que tan felizmente la suerte os habia colocado cuando viviais bajo el gobierno que abandonasteis. Habia pueblos, habia campos, numerosas vacadas cubrian vuestras llanuras, erais libres, teniais leyes, el mas arbitrario magistrado contenia sus pasiones con el temor del Soberano, no erais arruinados con contribuciones inmensas y estraordinarias, vuestros impuestos eran sabidos, vuestras propiedades seguras y respetadas, vuestros hijos educados, las ciencias cultivadas, las artes florecientes. ¡Ah! ¡tiempos felices, que ya no existen, porque vosotros no quisisteis que existiesen!

¿Y cuándo han desaparecido? Cuando habeis estado sin enemigos esteriores, y en libertad de todas vuestras acciones. ¿De qué modo desaparecieron? Disipando las grandes sumas que ha-

bia acumulado una sábia economía: desorganizando las instituciones que nos gobernaban: inspirando la desconfianza, el odio y la desesperacion. ¿Qué causa en fin ha contenido la carrera impetuosa de los males? La justicia, la rectitud y honradez de la mayor parte de nuestros compatriotas, que os han detestado y visto en vuestros desvaríos el orígen de las calamidades presentes.

¿Qué esperais, pues? ¿Qué recurso puede presentarse á vuestra esperanza para continuar en vuestro delirio? En la situacion actual de la Europa, cuando el Rey ocupa el augusto trono de la nacion: cuando el tirano bajó del que habia usurpado: cuando 160.000 españoles estan ya en actitud de seguir á otras regiones á vengar las injurias hechas á su gloriosa nacion, cuando la ambigua conducta de los estrangeros dejará muy pronto de serlo, y cuando todos los gobiernos tratarán de esterminar ese fuego voraz que por tantos años ha llenado de desolacion á todo el mundo; en esta magestuosa situacion no hay entre vosotros ninguno tan estúpido que no tiemble al considerar el inmediato porvenir. Sí: todos vosotros os habeis cubierto de pavor al saber unos acontecimientos tan contrarios á vuestras esperanzas; y aun esos miserables que os han engañado, tiranizado y perdido: que se han enriquecido con el pillage: que estan prontos para escapar al menor peligro, tambien se han sobrecogido, no por la pérdida de nuestra patria, cuya suerte les es tan indiferente, sino por el temor de no encontrar algun lugar de refugio.

Cuando os hablo de esta manera ningun interes personal me mueve: ninguno tengo que pueda ya ligarme fuertemente á esas provincias, y ¡ojalá que estuviese en el caso de no pisar jamás un suelo manchado con tantos crímenes! Muéveme sólo el que debo tomar por vosotros, como nacido en un mismo territorio. Os veo ya al borde del precipicio, y tiemblo por vuestra suerte. Veo ya para arribar á nuestras costas numerosos cuerpos de aquellos soldados, cuya feroz presencia y heróico valor hizo huir por las cumbres de los Pirineos á las tremendas águilas francesas. ¿Cuál será vuestro fin? ¿A qué sereis reducidos?

Los malvados que os han perdido pondrán ahora en ejercicio todos los resortes de su impía política. Asi pues: si cuando supisteis la vuelta del Rey á España trataron de persuadiros que aliado de Napoleon Buonaparte iba á seguir la guerra de la Inglaterra, ahora que se ve descubierta la impostura, y vosotros en la obligacion de cumplir vuestros juramentos, echarán sin duda mano de la religion y de sus ministros para persuadiros que aquellos son ilusorios. Toco ya las promesas, las amenazas, las órde-

nes decisivas para que de la Iglesia misma salgan decretos contrarios á sus preceptos, y á su constante tradicion. Los VV. Curas párrocos, los sacerdotes todos, el Rmo. é Ilmo. Arzobispo se verán conminados con tan detestables órdenes, y el temor de la pena hará que sean obedecidas: sin embargo, creedme: cuando viereis publicada una doctrina tan contraria á la verdad, acordaos de lo que os dije en mi carta de 29 de enero último.

«Respetad, como es debido, el caracter de nuestro V. Pastor. Oid con atencion su voz cuando os enseña las verdades del Evangelio, y os amonesta el ejercicio de las virtudes; pero cerradle vuestros oidos cuando os invite á salir de vuestro deber, abandonar vuestras banderas, y olvidar vuestro honor y juramentos; porque debeis estar ciertos, muy ciertos, de que cuando os anuncie lo primero, hablan su corazon, su virtud y el deseo de vuestro bien; pero cuando se dirija á vosotros con lo segundo, su corazon lo detesta, y su mano trémula y amedrentada firma lo que le presenta la audacia insolente del *Ministro* Diego Mérida y de sus perdidos colegas.» = Curazao julio 4 de 1814. = *José Domingo Diaz.*

El 11 de julio se entregó la ciudad de Valencia, y con ella cuantos almacenes existian pertenecientes al ejército enemigo, y 22 cañones que la guarnecian.

El dia anterior habia igualmente llegado al *Tocuyito*, pueblo situado á sus inmediaciones, el General Cagigal con 3.000 hombres, despues de haber destrozado la division de Urdaneta que venia en socorro de Valencia.

Tantas victorias consecutivas, la inmediacion de nuestro ejército á la plaza de Puerto-Cabello y la toma de Valencia, aterraron de tal modo á las tropas que formaban el sitio de aquella plaza, y á su General D'Eluyar, que lo abandonaron, dejando la artillería y todos los artículos pertenecientes á él.

El 12 recibimos en Curazao la noticia de la ocupacion de Caracas, y todos tratamos de volver á nuestras casas. Yo me hice á la vela el 18, y el 19 arribamos al puer-

to, yéndonos á pique por el mal estado del buque. El 26 volvimos á dar la vela, habiendo recibido dos horas antes cartas del Comandante Boves á quien solo conocia por escrito.

Las corrientes y la mala calidad del buque nos hicieron despues de 9 dias arribar al puerto de la *Vela de Coro*, y allí contesté á las cartas de Boves. Estas decian asi.

PRIMERA.

«Señor Don José Domingo Diaz.

«Valencia 4 de julio de 1814.

«Muy Señor mio: He recibido los impresos que V. me mandó, y doy á V. las mas espresivas gracias por su acuerdo hácia mi persona.

«Los rebeldes enemigos de la humanidad han sido derrotados completamente en la Puerta al mando de los titulados Generales Bolivar y Mariño. 3.000 fusiles, 9 piezas de cañon, entre ellos un obus de 9 púlgadas, con todo lo demas de guerra, cayó en mi poder, como tambien su almacen de municiones que tenian en la villa de Cura. Inmediatamente pasé á la Victoria, y destiné al momento municiones y tropa á tomar posesion de los pueblos de San Mateo, Cagua, Turmero, la Quinta y Maracay que quedaron todos pacificados. Volví á reunir las fuerzas, y me dirigí al inespugnable punto de la Cabrera donde se hallaban bien atrincherados, con fosos, estacadas y demas invenciones del arte, y con once piezas de artillería, la infanteria, defendida por las lanchas de la laguna que por instantes hacian un fuego vivísimo. En fin, despues de un obstinado tiroteo, les corté la retirada, y cayeron todos los cabezuelas en mi poder: entre ellos José María Fernandez (conocido por *Sacramento*) y todos los fusiles, cañones y pertrechos.

«Luego tomé sin resistencia los pueblos de Guacara, San Joaquin y los Guayos, y me apoderé del Morro, y los tengo cercados en Valencia, reducidos á solo la pla-

za, que ya me habria apoderado de ella y sus trincheras, si no fuera por razon de la obstinacion que tienen de dar fuego al almacen de pólvora, de cuyo atentado perecerán muchos de los mios. Estan muy escasos de alimentos, y vivo persuadido que el hambre los hará entregar.

«Soy de V. con la mas alta consideracion su afectísimo y servidor Q. B. S. M.

«José Tomás Boves.

«P. D.

«Esto se halla concluido, y puede V. venirse para Puerto-Cabello.»

SEGUNDA.

«Señor Don José Domingo Diaz.

«Valencia 7 de julio de 1814.

«Mi estimado amigo: Es muy numeroso el ejército que tengo que mantener y vestir, y cada dia se va aumentando considerablemente. En consecuencia, y mediante al estado de desnudez en que se hallan, sin tener muchos de ellos cobijas en las circunstancias de aguas en que nos hallamos; me veo en la necesidad de dar á V. comision á fin de que se sirva reunir los españoles pudientes que haya en esa isla; hacerles ver la necesidad de socorrer mi ejército (no de numerario), sino de frezadas y unas mudas de ropa, con algunas municiones que pueden ofrecérseme, luego que tome á Caracas; pues tengo luego que deje el mando, que dirigirme á castigar los insurgentes de Cumaná y Barcelona.

«Sírvase V. darme aviso de las resultas, y mande cuanto guste á su afectísimo y seguro servidor Q. B. S. M.

«José Tomás Boves.

«P. D.

«Sírvase V. entregar la adjunta á su título.»

Mi contestacion decia asi:

«Vela de Coro 4 de agosto de 1814.

Señor Don José Tomás Boves.

Mi mas apreciable amigo y señor: Permítame V. ante todo que le suplique tenga la bondad de que interrumpa por algun tiempo sus gravísimas ocupaciones con la lectura de una larga carta; pues que me considero con derecho para esperarlo de quien tantos y tan ilustres servicios ha hecho á la nacion española: en tantas ocasiones ha espuesto su vida por conservarnos la nuestra, y tantos malvados ha hecho desaparecer de mi patria, para perpetuarnos en nuestras propiedades. Yo recibí las dos de V. de 4 y 7 del próximo pasado escritas en Valencia, cabalmente dos horas antes de dar á la vela el 26 del mes último. La dimos el 18, y despues de un dia de la mas agitada navegacion arribamos al puerto, yéndonos á pique por la mucha agua que no achicaban las dos bombas, y que llegaba á 10 pies.

Gran número de estopas saltadas era la causa de este accidente. El buque fue recorrido: volvimos á partir, como he dicho, el 26 por la tarde, y despues de 9 dias de dar vueltas, sin poder vencer las corrientes, hemos arribado ayer á este puerto, llenos de cansancio y penalidades.

Este ha sido uno de los motivos que he tenido para no poner en práctica la comision que V. se sirvió conferirme en la suya del 7, relativa á recoger entre los españoles residentes en Curazao el número posible de frezadas y otras ropas, de que habia falta en su victorioso ejército. El segundo es mas importante y digno de la noticia de V. Mucha parte de ellos se habia ya trasladado á Puerto-Cabello y á la Guayra. Mucha parte era de la clase de aquellos que en este año desgraciado han dado á conocer que las grandes riquezas que salvaron consigo, son su primero y quizá esclusivo objeto: que no hay para ellos los debidos estímulos, y á quienes no importa mucho el bien comun, como no esté ligado con el suyo particular.

¡Oh amigo y Señor mio! ¡Cuántas dolorosas pruebas nos ha dado esta clase de personas en este tiempo! ¡Cuántas escandalosas negaciones á las solicitudes mas urgentes y justas, como la que yo mismo les he hecho de algunas sábanas para el hospital de Coro! ¡Cuánto egoismo y cuán criminal! Cuando algun dia tenga yo el gusto de hablar á V., entontes verá V. la lista de estos hombres singulares, la historia de esa parte de su vida, y el destino en que deberia colocarles la justicia de nuestra causa.

Mucho digo á V. en esto, apreciable amigo mio, y mucho mas oirá V. en la glosa que le haré en la primera ocasion. Reservo para entonces la narracion de unos sucesos que serán menos desagradables por la distancia de tiempo en que pasaron.

En la del 4 tuvo V. la bondad de hacer una sucinta relacion de las decisivas victorias con que esterminó el ejército de la rebelion desde la del 14 de junio hasta el dia de la fecha. Me es inesplicable el placer que su lectura me escitó. Tantos trabajos sufridos en la mas desastrosa emigracion, terminados de un golpe; y mis predicciones tantas veces hechas á mis compatriotas, y cumplidas tan categóricamente por los esfuerzos de V., eran causas demasiado poderosas para que mis esperanzas no se exaltasen, y mi amor propio no se elevase al mas alto punto.

V. indignamente insultado en casi todas las miserables gacetas de aquellos malvados, principalmente en la del 31 de marzo, y yo del mismo modo tratado con calumnias indecentes, injurias groseras, é invenciones ridículas en las del 22 y 25 de noviembre, 13 y 17 de enero, 16 y 20 de mayo y 9 de junio, quedamos completamente vengados con aquellas victorias que restituyeron al Rey el territorio usurpado. Dios se cansó de sufrir los insultos que nos hacian: los castigó por medio de V. de un modo seguro y enérgico, y su justicia se estendió hasta poner en las manos del Gobierno español de Venezuela al sacrílego é insolente redactor de aquella gaceta Don

Vicente Salias, mi condiscípulo, prófugo en el bergantin correo de Gibraltar, partido de la Guayra el 8 del último mes, apresado por el corsario español el *valiente Boves*, armado por Don Simon de Iturralde, uno de los apasionados de V., y conducido á este puerto. Si la justicia es tan recta como debe ser, su vida terminará poco tiempo despues de su gaceta.

Estoy deseoso de pasar á Caracas, y aun esta pequeña detencion me parece eterna. Acompañado de una familia que se compone de una esposa y de tres hijos, de los cuales el mayor tiene dos años, y el menor un mes de edad, tengo tantos estorbos que vencer en este viage, que el superarlos le dilata. Estoy cansado de sufrir; no basta ya la mas estoica filosofía; he sufrido mucho, muchísimo.

Tiemblo sin embargo de llegar á ella. Mi imaginacion me la representa destruida, ó por mejor decir con todo el aspecto que es inseparable de la residencia de aquellos malvados. Tiemblo igualmente de pensar en los hospitales. Sin una sábana, sin una camisa, sin cosa alguna de las indispensables á estas casas de beneficencia, no serán ellos ya los que yo dejé el 3 de agosto del año próximo pasado. Como Inspector de ellos tenia la noble vanidad de que fuesen como debian serlo: curados los enfermos: asistidos puntualmente: cumplidas las obligaciones de cada uno, y esterminado el escandaloso robo que se notaba sin remediarse desde tiempo inmemorial. Nada de esto habrá, y mi trabajo comenzará de nuevo.

Mas no crea V. que esto solo me ocupará. La naturaleza presenta á los hombres varios objetos que les sirven de diversion, segun sus diferentes organizaciones. La caza forma las delicias del uno, mientras que el otro que la aborrece, solo encuentra su recreo en el teatro. Aquel se fastidia del teatro, y lo busca en la maquinaria, y yo que no fuí insensible á estos objetos en una edad mas afortunada, solo encuentro ya placer en los amigos, en los libros y en el tintero.

Bien conocian esta verdad mis paisanos cuando han procurado imponerme silencio á fuerza de sus insultos. Sin embargo he tenido el indecible placer de que en Puerto-Rico, Méjico, la Habana, Santa Marta, Maracaybo, todas las Antillas menores, Guayana, Caracas, Cumaná, Barcelona y otros puntos los hayan conocido como son en sí, aunque he tenido que usar de muchas invenciones para introducir en las últimas mis cartas de 30 de setiembre, 15 y 30 de octubre, 24 de diciembre, 29 de enero y 5 de abril: cartas que forman la historia sucinta de los perversos y de sus principales misterios.

Debo concluir mis esfuerzos presentando ahora á todo el mundo la historia militar de Venezuela, en la que cada uno ocupe el lugar que su valor, talento y fortuna le hayan destinado. No quiero hablar sino la verdad; la verdad como es en sí, desnuda de parcialidades ó lisonjas. Asi que: como no me he encontrado en el centro ni á la vista de los sucesos, me es indispensable acudir á las personas mas fidedignas que los han presenciado.

Bajo este supuesto, y con respecto á las operaciones del ejército victorioso del mando de V., es necesario absolutamente que hurte V. algunos ratos á sus ocupaciones y descanso para hacer que se me remita una copia de los diarios (si entre la confusion de crear ejército, disciplinarle, proveerle, marchar y batallar ha podido V. llevarlo), ó la relacion circunstanciada de cada accion, con espresion del número de las tropas, el lugar, el dia y su detall.

No me diga V. que le exijo cosas insignificantes ó supérfluas. No, apreciable amigo mio: yo sería un injusto si despues de haber presentado al mundo las maldades de muchos de mis compatriotas, no presentase igualmente los hechos ilustres de los que los esterminaron, y me restituyeron la paz, la tranquilidad y la patria.

Basta de carta. A Dios, estimado amigo mio. No se olvide V. de mandar á su mas apasionado

José Domingo Díaz.»

Entregada la plaza de Valencia, el Comandante Boves marchó á Caracas con algunas tropas, y dió orden al General Morales, para que con el grueso del ejército se dirigiese á Barcelona y Cumaná hácia donde huian las reliquias de los sediciosos.

Despues de una navegacion llena de penalidades llegué á Caracas el 19 de setiembre. No era el mismo pueblo que yo habia dejado un año antes. Sobre aquellos montones de escombros que habia formado el terremoto, solo reinaba la desolacion. Un año de los furores del *Bárbaro* habia completado la destruccion. No se veian sino ruinas nuevas en medio de antiguas ruinas.

En el mismo dia de mi llegada me encargué otra vez gratuitamente de la redaccion de la gaceta, y se me entregaron los numerosos archivos y secretarías que los sediciosos no pudieron llevarse en su fuga: archivos que contenian los mas preciosos documentos y los mas importantes secretos.

Era indispensable anunciar á los habitantes de todos los pueblos mi regreso á la capital. Asi pues: en 14 de octubre publiqué mi octava carta. Decia asi:

Compatriotas: al pisar este suelo en que nací, despues de muchos meses de una separacion necesaria, mi vista quedó inmóvil sobre los vergonzosos vestigios de una tiranía tan estúpida como escandalosa, y se presentaron á mi memoria con una viveza inesplicable las siguientes palabras que os dirigí desde la isla de Curazao en mi carta de 30 de octubre último.

«Ya veis á vuestros tiranos en su aspecto verdadero: entendeis el lenguage de su detestable política; y sentis todos los males con que os han cambiado los bienes verdaderos que gozabais. Os han comprometido del modo mas atroz, y os abandonarán sin remedio dentro de poco. Este dia terrible ya se acerca, y si vosotros no os apresurais á aprovecharos de los momentos que os restan, no os quedará otro consuelo que decirles: *¡Oh tiranos! dad una ojeada sobre vosotros: ved vuestras vestiduras manchadas con la sangre de la ino-*

cencia: ved millares de nuestros hermanos degollados, los pueblos desiertos, la agricultura destruida, el comercio anonadado, y la probidad proscrita: ved sobre vosotros la mano de una nacion irritada: ved vuestra obra, vuestra sola obra.»

Por desgracia se cumplieron exactamente mis tan funestas predicciones: nuestra patria ha sido atrozmente despedazada, y vosotros hechos la presa y juguete de un triunvirato abominable, ó habeis gemido y sufrido males inauditos, conociendo sus maldades, ó habeis vivido torpemente entre las sombras de una ilusion, la mas grosera y vergonzosa.

Pero este tiempo ya pasó: á once meses de crímenes, de sobresaltos y calamidades, y al gobierno de los bárbaros que han destruido nuestra desgraciada patria, ha sucedido el de la nacion española, que siempre os hizo felices, y el que vuelve de nuevo á reparar tantos males, y á reunir los restos despedazados.

Si yo me congratulo con vosotros al contemplaros sin el enorme peso de la mas atroz tiranía: si os felicito por veros en el camino de ser otra vez verdaderamente libres, seguras vuestras propiedades, y respetadas vuestras personas; este placer, que en mas felices tiempos llenaba todo el espacio de mi corazon, está mezclado ahora con la amargura que es inseparable del recuerdo de tantos males. No vuelvo la vista á parte alguna de esta ciudad desgraciada que no me presente señales del furor de los malvados, y testimonios de vuestros sufrimientos. Sus calles arruinadas, los muros de una pueril *ciudadela* que construyó la desesperacion y la insensatez, vuestras casas miserables, vuestras haciendas destruidas, vuestros ojos, aun no bien enjugados, publican lo que sufristeis. Yo lo conozco: todos lo ven: vosotros mismos lo publicais y conoceis.

Y pues jamás se comprende toda la estension de un bien sino cuando se compara con un mal, ya colocado entre vosotros creo de mi obligacion hablaros por la última vez con la misma sinceridad con que os hablé en 30 de setiembre, 15 y 30 de octubre, y 24 de diciembre del año último, 29 de enero, 5 de abril y 4 de julio del presente. Debeis creerme. El amor de nuestra patria, y el dolor de vuestros males, dictaron aquellas verdades: no os engañé: vosotros lo habeis visto: oidme con imparcialidad los dolorosos recuerdos que es necesario presentaros: comparadlos despues, y confesad la justicia.

Disperso desgraciadamente el 28 de mayo el ejército de Occidente en las llanuras de Carabobo, creyó el *Bárbaro* eterna su

usurpacion, é indestructibles las ignominiosas cadenas que habia echado á vuestros cuellos. Ignoraba el número y calidad de las victoriosas tropas de Boves, y que su invencible brazo habia empuñado la espada para no dejarla hasta ver destruido al *Déspota* y su espantosa tiranía. Este voló aqui desde el campo de batalla á recoger las coronas y alabanzas que una tropa de insensatos indecentemente le prodigaban, mientras que el valentísimo Boves, puesto al frente de los vencedores de San Márcos y La Puerta, se adelantaba con la serenidad que precede á la victoria, hasta el mismo sitio en donde el 3 de febrero desapareció el sedicioso Campo Elías. Estaba dispuesto por la Providencia que en La Puerta tambien desapareciese el 14 de junio ese conjunto de crímenes que tanto la habian ofendido.

Este dia de espiacion, en que el insolente Déspota huyó cobardemente del desafio personal con que le convidó su irresistible enemigo, fue el último de los tenebrosos para los hombres de bien. En pocos momentos casi todos los sediciosos mordieron el polvo: jamás una victoria fue menos dudosa, ni mas decisiva; y el mismo *Libertador* debió su libertad á su *terror*, á su *cobardía*, á su *bajeza* y á la *velocidad* de su caballo.

¿Quién se mostró jamás *tan cobarde?* Aun la batalla no estaba concluida, y ya él se hallaba á mucha distancia del campo, abandonando á la muerte á sus mas queridos colegas.

¿Quién *tan bajamente* obró jamás? Habia ya meditado en su ignominiosa fuga; y sus órdenes, dadas en ella desde el pueblo de la Victoria, y desde esta ciudad á sus tropas de Valencia, fueron las de que se defendiesen hasta el estremo, *pues volaba á su socorro con un numeroso ejército*, mientras que en el mismo correo escribia á su predilecto Arambarri que se pusiese en salvo sin pérdida de momento.

¿Quién huyó nunca con *tanta velocidad*? Bastaron solo 24 horas para trasladarse desde La Puerta hasta la capital.

¿Y quién presentó jamás como él la imágen espantosa *del terror*? Acordaos: con vosotros hablo que le visteis. Aquella alma llena de crímenes parecia aborrecer aun el cuerpo en que residia: sus ojos, salidos de sus órbitas, no se fijaban en parte alguna: sus remordimientos le despedazaban: la imágen de su castigo le llenaba de pavor: desconfiaba de todos: todos le eran sospechosos.

En esta miserable situacion se presentó á vosotros en la mañana del 16 para representar en la plaza mayor de esta ciudad la ridícula escena que visteis, y en la que despues de incitar al pueblo al asesinato de los que aun tenian algunos bienes, exigió por

la fuerza 40.000 pesos, suma que bajo el pretesto de la salvacion de la patria le era necesaria para consumar su obra y sellar vuestras desgracias. ¡ Cuánto sufristeis en aquellas horas! ¡ cuántos peligros os rodearon!

Desde aquel eterno dia ya no hubo momento que no fuese de agitacion. Vuestras vidas estuvieron al arbitrio de un populacho incitado; y un decreto del *Bárbaro* en su desesperada agonía era bastante para terminarlas. Cada noche estuvo llena de amargura, y el dia que la siguió fue siempre mas amargo. Todos los horribles síntomas de la disolucion de una sociedad sucedian unos á otros; siempre mayores mientras mas se aproximaba su fin. Nada llegó á respetarse. La naturaleza, la propiedad, el santuario mismo fueron despreciados, acometidos é insultados.

Sí: vosotros visteis publicar la libertad de los esclavos en el pequeño territorio que restaba á su opresion, y llevar algunos como corderos al sacrificio mas inhumano en Buena-vista y Antímano. Ved todavía varios esqueletos de aquellos infelices tendidos en el camino, recordando mudamente al pasagero los crímenes del *Tirano* que los sacrificó á su ambicion.

Vosotros visteis desde vuestras casas brillar las armas del invicto Boves en las alturas de Antímano, mientras que los malvados empaquetando sus robos, publicaban derrotas de aquel caudillo, y os protestaban la evidencia de su esterminio.

Vosotros visteis por una órden del *Sacrílego* hollar el Santuario, penetrar en el lugar destinado para la mansion de Dios, robar todas las alhajas consagradas á su culto, las mas necesarias, las mas santas, las mismas que guardan su preciosísimo cuerpo, y llevarlas todas, absolutamente todas para servir de presa al *Insolente* que os habia sacrificado, y que iba sin pudor á abandonaros.

Vosotros visteis consumar la obra de su insensata ambicion, llevando bárbaramente á efecto el impío y execrable sistema de emigracion con que le habia principiado. Desde que su detestable gavilla pisó nuestro territorio entró en sus cálculos militares hacer que los habitantes pacíficos abandonasen sus pueblos cada vez que á él era preciso abandonarlos. Pensaba de este modo disminuir los recursos para su enemigo que los ocupaba. Así, cuando visteis en diciembre llegar á vuestras puertas viejos, mugeres, niños, familias enteras que desamparaban sus casas, no fué el temor de las victoriosas armas de Boves lo que causó su desgracia, sino la ejecucion de este sistema por el inhumano Campo Elias. Esas montañas de Barquisimeto, esas llanuras de San Carlos,

esos ensangrentados caminos os dirán cuales fueron en esta parte las operaciones del cobarde y sanguinario Urdaneta.

Vosotros visteis en consecuencia de estos bárbaros principios, publicarse la órden para que todos sus moradores abandonasen en la mañana del 7 de julio esta desgraciada ciudad. Partidas de sus esclavos corrieron por las casas y las calles para llevar á efecto este inaudito decreto, y pocos escaparon á favor de la distancia, ó de la ignorancia de su residencia. Entónces fue cuando precedido el saqueo mas escandaloso aun de los mismos hospitales, abandonaron los habitantes de esta ciudad sus hogares para dirigirse á Barcelona, cargando cada uno sobre sus hombros por únicos bienes lo que sus fuerzas le permitian. Muchos millares de mugeres, de niños, de ancianos, hombres inocentes, hombres virtuosos, personas de todas clases emprendieron esta jornada acompañados de gavillas de malvados que celebraban este triunfo.

Caminaban para perderse. Era necesario que pereciesen en las intransitables montañas, los rios peligrosos, los horribles precipicios, el hambre, el cansancio y las agudísimas fiebres intermitentes de los pantanos que tenian que atravesar y vencer: su sepulcro estaba abierto delante de sus pies, é iban á terminar dias tan llenos de pesar y de amargura.

Así sucedió. Aun estan tendidos sobre la tierra centenares de esqueletos. Allí perecieron niños abandonados de sus madres, esposas de sus esposos, hermanos de sus hermanos. Allí las aves carniceras y los hambrientos tigres se saciaron con los restos desgraciados de nuestros compatriotas. Sobre la desierta tierra espiraron maldiciendo á los malvados autores de sus males, mientras que ellos volaban en las mejores caballerías para sí, y para salvar lo que habian robado á los mismos que espiraban, é insultaban en su muerte.

Entretanto las tropas victoriosas y su valiente General ocupaban esta ciudad, no acompañadas de la bárbara atrocidad con que el *Insensato* las caracterizaba, y que debia esperarse despues de los escandalosos crímenes cometidos en su suelo. Entraron con la victoria y con la justicia, para proteger á los buenos, perdonar á los incautos, y castigar á los grandes criminales cuyos delitos no podian quedar impunes.

Los que pudieron resistir los males de tan desastrosa emigracion llegaron á Barcelona, en donde el *Tirano*, no contento con este sacrificio, les puso las armas en las manos, y los condujo á la villa de Aragua á consumar su delirio. Allí fueron atacados el 18

de agosto por las mismas tropas vencedoras que marchaban en su seguimiento, y jamas Venezuela vió un espectáculo mas doloroso. Casi todos quedaron tendidos en el campo despues de una obstinada resistencia; y el mismo templo, en donde hicieron sus últimos esfuerzos, quedó lleno de cadáveres, mientras que el *Insolente* que osó llamarse *Libertador*, desamparando sus víctimas huyó hasta Cumaná, cuya ciudad tambien abandonó cobardemente.

Al mismo tiempo la celebrada division del *impertérrito* Urdaneta, en parte batida cerca de Valencia por las tropas del Capitan General Cagigal, fueron con su entrega cortadas en el Occidente, perseguidas despues por los bizarros y constantes batallones de Calzada, y últimamente deshechas el 17 de setiembre en el páramo de Mucuchies, debiendo aquel sedicioso su salvacion, con algunos pocos, á la obscuridad de la noche, y dejando todo su armamento y ganados en poder del vencedor. Allá, abandonados hasta los últimos confines de esta provincia, va á ocultar su ignominia entre los bosques del Magdalena, ó á vivir entre pueblos menos crueles y turbulentos, cubierto del desprecio, y oyendo á todas horas la voz de la verdad que le recordará sus cobardes y bárbaros asesinatos.

Tal ha sido el fin de este infame triunvirato, formado para la ruina de nuestra patria; pero este tiempo desapareció, y no nos queda sino un amarguísimo recuerdo de lo que fue y de lo que ha debido ser. Habeis sido por once meses súbditos de un gobierno, cuya forma es desconocida entre todas las naciones del universo: esclavos de un triunvirato tanto mas atroz, cuanto eran mas altas las pasiones, la ignorancia y los vicios de los triunviros. Vuestra sangre se ha prodigado para defenderlos del castigo que merecian: vuestras propiedades han sido arrebatadas de vuestros ojos, ó para saciar su codicia, ó para conservar vuestra opresion; y en recompensa de tantos sacrificios voluntarios ó involuntarios, os han abandonado al menor peligro despues de comprometeros, y lo que es mas, os han hecho entregar á los males de esa espantosa emigracion.

¿Dónde estan tantas promesas de felicidad? ¿Dónde existen esos insensatos que no podian sufrir el gobierno del Rey? ¿Qué os dicen ahora cuando les comparais los efectos del nuestro con los que acabais de sufrir? ¿Dónde está la verdad de tantos ejércitos con que os alucinaban, y victorias con que adormecian vuestra desconfianza? ¡Qué os diria si viviera aquel *Miserable* que dirigiendo la opinion y espíritu público, no escribió una línea

que no estuviese animada de la mala fe, de la mentira y de la impostura! ¿Qué ha sido de nuestra capital en otro tiempo floreciente, ilustrada, numerosa, el centro de nuestro descanso, la mansion de nuestros placeres? ¿Qué se han hecho aquellos campos alegres que tan agradecidos se mostraron á las activas tareas de sus pacíficos cultivadores? ¡Ah! todo desapareció en el espacio de once meses, y bajo del gobierno de los triunviros; no restando de la antigua opulencia sino escombros y cenizas en nuestros pueblos, malezas en nuestros campos, restos miserables de nuestros hermanos en los caminos, miseria y desolacion en nuestras casas, luto y llanto en nuestras familias. Comparad vuestra situacion con la que teniais el 18 de abril de 1810: hablará la voz íntima de vuestros corazones, y correrán vuestras lágrimas, y las de todos los hombres sensatos que nos hayan conocido y nos contemplen.

Os lo repito por la última vez. No se debió esperar otra cosa de Simon Bolívar, José Felix Ribas, Manuel Diaz Casado, Rafael Diego Mérida, Vicente Salias, Casiano Besares y otros satélites de los triunviros. Eran muy conocidos de todos los habitantes de Venezuela, ó por su orgullo, ó por su inmoralidad, ó por su disolucion, ó por su audacia, ó por su rapacidad; pero todos por su ignorancia. ¿Quién, que no le tuvieramos por delirante, nos diria el 18 de abril de 1810, que semejantes miserables podian algun dia dominarnos á su antojo, sin mas leyes que su voluntad y sus vicios? ¿Ni quién que haya tenido un tanto de dignidad y amor propio, podrá haber sufrido su reinado sin llenarse de rubor?

Sí: la sola ciencia de esos hombres despreciables que han despedazado á nuestra patria, es la que ha cubierto de sangre y luto á la Francia. Esa ciencia que sin nombre peculiar toma todos los que pueden ocultar su verdadero carácter, es la de los espíritus fuertes, la de los jacobinos, la de los *ilustrados filósofos*, y la de los *derechos del hombre*. Ciencia cuyos primeros principios son los que quitando á éste todo el temor de una vida futura y eterna, da curso á las pasiones para satisfacerlas sin límites. Ciencia opuesta á todo gobierno justo en que se castiga el crímen, y se pone á todos en el círculo de sus deberes.

Tal es la de los malvados que os han gobernado. Su conducta pública despues que tuvieron en sus manos el poder, es el mejor testigo de esta verdad. Y si quereis ejemplos, acordaos del *Déspota* cuando al saber la muerte de su Ministro de Estado Muñoz Tebar, esclamó: *¡Y este majadero ha muerto creyendo que*

tenia un espíritu inmortal! ó traed á vuestra memoria las elocuentes palabras que en la hora terrible de la verdad, puesto en el suplicio, yo mismo oí pronunciar á su Secretario interino de Guerra Antonio Rafael Mendiri. *Señores,* dijo, *teniendo mas ilustracion que mis compañeros, creo deber hablaros antes que ellos. He seguido estudios, y la leccion de algunos libros prohibidos es la causa de mi perdicion. Me llené de orgullo creyéndome sabio: me inspiraron máximas que ahora conozco detestables, y me han conducido á este caso. Me hicieron apartar de los deberes que cumplieron mis mayores, y buscar la felicidad en un gobierno que me favoreciese en todas mis pasiones. Lo conozco y lloro, mas sin remedio. Señores: no es este el lugar ni el tiempo de enumeraros estos libros peligrosos; vosotros oireis en el púlpito su catálogo de la boca del Dr. D. Juan Antonio Rojas Queipo, á quien lo he encargado. Huid de ellos si quereis ser felices: obedeced al Rey, y sereis justos. Vamos.* Se sentó en el patíbulo, y espiró.

Ya estais vosotros y vuestras propiedades en la libertad y seguridad que apeteciais. Vosotros habeis sufrido el furor de un *Bárbaro*, y la insolente audacia de sus colegas y satélites, y á pesar de vuestros sufrimientos aun no conoceis todo el mal de que os habeis libertado. Ignorais sus ocultas tramas, sus proyectos execrables. Vereis algun dia testimonios de esta verdad que os harán temblar, y que llenarán de un odio implacable hácia ellos á todos los que aun conserven un pequeño rayo de honor, aun siquiera la semilla de la virtud. Ellos han dejado mucha parte de sus papeles: papeles que descubren lo que fueron, y que hacen compadecer á los desgraciados que oprimieron. La imaginacion mas exaltada no podia figurarse jamas una gavilla de monstruos tan abominables.

Pero estais en la libertad que habeis restaurado con vuestra sangre: vivís ya en dias serenos y tranquilos en que se oye la verdad sin temor de la fuerza ni de la seduccion, y no dudo que la oireis de nuestro venerable Pastor. No es ahora el insolente Diego Mérida quien le manda y amenaza con aquella audacia que le es característica: su corazon, su virtud, su libertad son las que dictarán sus palabras y os anunciarán la verdad. Cuando llegue este momento, acordaos de lo que os escribia en 29 de enero, y sentireis como yo entónces sentia la infame esclavitud en que yacia nuestro venerable Pastor, y los mas infames objetos que tuvieron los malvados para insultar con sus mandatos su respetable carácter.

Que dos esperiencias tan dolorosas nos hagan conocer clara-

mente la necesidad de velar sobre esta raza de hombres perdidos, que alimentados con esos principios, aun pueden existir entre nosotros para intentar nuevos males. Que pues habeis sido vosotros mismos los que formando la fuerza de los ejércitos, habeis conquistado nuestra patria, conservemos el bien que gozamos, obedeciendo y ejecutando la voluntad espresa del Rey, manteniendo y procurando la mas fraternal union, y despreciando y aun conteniendo á aquellos tan insensatos como ignorantes que se crean privilegiados. Del Rey mas amado de los reyes: del que tan enérgica y sólidamente aprendió el arte de reynar y conoció las necesidades del hombre: del que tantas pruebas nos ha dado ya de su predileccion á nosotros: de aquel por quien tantas calamidades hemos sufrido con placer: de nuestro adorado Fernando, es la sola voz que debe oirse. A él toca mandar, y á nosotros obedecer. Caracas octubre 14 de 1814. = *José Domingo Diaz.*

El General Morales como se ha dicho, marchó desde Valencia á la provincia de Barcelona con el grueso de las tropas. En su tránsito habia reunido algunas otras, de modo que cuando el 18 de agosto se presentó sobre la villa de Aragua, capital de los Llanos de aquella provincia, su ejército constaba de cerca de 8.000 hombres, casi todos de los valientes habitantes de los de Caracas. En este punto habia detenido Bolivar su fuga: lo habia fortificado cuanto le habia sido posible, reunido todas las reliquias de sus diversos cuerpos de ejército, y formado otros nuevos con la mayor parte de los emigrados capaces de tomar las armas. Entre ellos existia un batallon de 800 hombres, la principal juventud de Caracas, mandado por Don Pedro Salias. El ejército enemigo constaba de 6.000 hombres; y aquella batalla fue la que se dió entre mayores fuerzas en Venezuela; en la que se peleó con mas obstinacion; en la que el ejército tuvo que vencer mas obstáculos, y en la que fueron necesarios mas valor y constancia.

Ella duró 8 horas. A la hora y media de principiada, el cobarde Bolivar abandonó su ejército, y huyó hácia

Cumaná. Sus tropas mandadas por su segundo, se batieron desesperadamente en las calles, hasta aquel momento en que un escuadron de 400 zambos y mulatos de los Llanos, mandados por el valentísimo Coronel Alejo Mirabal, tambien de la misma clase, destrozó en la calle principal á otro igual que mandaba un negro conocido por su ferocidad, con el nombre de *Tigre encaramado*.

Entonces todo cedió al furor de nuestras tropas que habia llegado á su colmo. Todo pereció. Solo en la iglesia parroquial quedaron degolladas mas de 400 personas hasta sobre los altares. Todo el batallon de Caracas quedó tendido, desde Salias hasta el último soldado. Los enemigos tuvieron 3.700 muertos, y 730 heridos hechos prisioneros. Una gran parte del resto se dispersó por los montes, y los demas huyeron hácia Cumaná y Maturin. Se tomaron todos los fusiles, equipages y municiones, y dos piezas de artillería. Pero esta gloriosa accion costó tambien al ejército Real 1.011 muertos, y 832 heridos.

Por consecuencias de ella la capital de Cumaná y la mayor parte de sus pueblos quedaron libres, escepto Irapa, Soro, Urica, Maturin y Güiria. Maturin como su última esperanza estaba muchos meses habia fortificado cuanto era posible, y era un punto considerado como inespugnable.

El Comandante Boves partió de Caracas á fines de julio para la villa de Calabozo, dejando de guarnicion en aquella capital al batallon de la Corona, y llevándose consigo á sus queridos é irresistibles cazadores mandados por el valentísimo jóven Don Nicolás Lopez, natural de Coro.

En Calabozo organizó nuevos cuerpos, y en fines de aquel mes marchó para Barcelona con 2.000 hombres. Allí estaba cuando el 15 de octubre tuvo el aviso de que el audaz mulato Piar, partido de Maturin con un cuerpo de 700 soldados escogidos, se habia apoderado de Cumaná. El 16 se puso en marcha con sus cazadores, y á pesar de las asperísimas montañas que en el espacio de 12

leguas existen entre ambas ciudades por la costa, el 17 á las 11 de la mañana solo vivian Piar y algunos Oficiales escapados en un bote. Todo lo demas quedó tendido en las calles de aquella ciudad.

Pocos dias despues, habiendo dado al General Morales y á otros cuerpos las órdenes convenientes para su oportuna reunion, marchó hácia Urica por la montaña escabrosa de los Maqueyes. Aquí halló al feroz Bermudez con 1.500 hombres, le atacó, le destrozó y puso en fuga, y reunidas todas sus fuerzas, encontró en la villa de Urica el 5 de diciembre todas las reliquias que restaban á los sediciosos, en número de 4.000 hombres mandados por Don Felix Ribas. Principió la batalla poniéndose Boves al frente de su irresistible escuadron de carabineros, y arrojándose sobre las filas enemigas, cayó muerto del caballo atravesado su corazon con una lanza. Asi en los campos de Urica pereció el hombre mas valiente del mundo entero, el mas desinteresado de todos los hombres, el que en todas sus acciones no tuvo mas objeto que el servicio de S. M. y el castigo de sus enemigos, el terror de Bolivar y de toda la sedicion, y uno de los europeos mas dignos por estos caractéres de este nombre inapreciable (1). En tan crítica situacion siguió el General Morales mandando la batalla con su segundo, y la victoria fue completa. Los que sobrevivieron á la derrota se retiraron á Maturin; y Ribas, dos Edecanes y cuatro Oficiales dirigieron su fuga por los Llanos de Caracas, con designio de trasladarse á Santafé; pero fueron cogidos cerca del valle de la Pascua, fusilados, y remitida á Caracas la cabeza del primero.

La posicion de este pueblo era formidable. La natura-

(1) Su guerra y los medios de ejecutarla fueron en verdad terribles; pero él lo creyó necesario para castigar y contener la ferocidad de aquellos tigres sedientos de sangre española. La esperiencia confirmó que no se engañaba; y si él hubiese vivido, jamas Bolivar habria vuelto á nuestra patria. Su terror habria hecho desaparer todas sus aspiraciones.

leza habia puesto por el frente y costados lagunas invadeables, y los espacios intermedios estaban defendidos por fuertes atrincheramientos guarnecidos de 18 cañones. Por la espalda estaba cubierto con una inaccesible montaña jamas pisada por hombre alguno. Allí estaban las familias de los sediciosos emigrados de todos los pueblos, y la mitad de la nobleza de Venezuela. Aquella era la esperanza de la rebelion en el continente.

El 10 de diciembre llegó el General Morales á sus inmediaciones. A la tarde dió orden para que un cuerpo de 1.500 hombres de infantería marchase al anochecer, y penetrando en la montaña venciese un rodeo de 3 ó 4 leguas y estuviese por la espalda del pueblo á la mañana del 11.

En este dia al amanecer el General Morales se puso en movimiento. A las ocho principió un ataque sobre las baterías del frente. Continuaba á las once con encarnizamiento, cuando el cuerpo destacado la noche anterior despues de vencer obstáculos inconcebibles, entraba por la espalda en las calles del pueblo. Los enemigos se vieron sorprendidos y atacados en sus mismas baterías sin poder oponer resistencia. Entonces se decidió la batalla. Nada es comparable á aquella escena espantosa. Los sediciosos abandonaron sus baterías, y el General Morales penetró tambien en el pueblo por el frente. Aquellos soldados enfurecidos ya no oyeron la voz de sus Oficiales y de su General. El fuego y el hierro acabaron allí por entonces á la rebelion de Venezuela. Allí perecieron muchas de las principales familias desde sus cabezas hasta sus esclavos. Allí quedaron en poder del vencedor las armas, las municiones y los restos de sus fortunas que aquellas habian podido llevar consigo; y allí tambien se cogieron 36 quintales de alhajas de plata y oro robadas por el *Sedicioso* en su fuga á las iglesias de Caracas, y las cuales remitidas puntualmente al Reverendísimo é Ilustrísimo Arzobispo se entregaron á las iglesias á que pertenecian: entrega que yo presencié por órdenes del Gobierno.

En enero de 1815 el genio del mal iba á sepultar á Venezuela en la mayor de sus calamidades. Una mano perversa (quizá movida por los mismos sediciosos) habia tramado en el ejército la mas feroz conspiracion en favor de las castas, cuyas ramificaciones se estendian por todas las provincias. La fortuna la descubrió por la desercion de algunos centenares de soldados armados, que marchaban á todos los pueblos para ejecutar el asesinato universal de los blancos. La actividad del General Morales en obrar contra los sediciosos, y en comunicar los avisos á todas partes, cortó de raiz un mal tan peligroso. La mayor parte de los perversos fue debidamente castigada, y con su ejemplo afianzada sólidamente la subordinacion.

Ya no quedaban de todo el continente de Venezuela en poder de los sediciosos sino los pueblos de Soro, Irapa, y Güiria, situados en el estremo oriental de la costa de Cumaná. Allí estaban reunidos todos los restos que habian podido escapar de todas partes: eran ya pocos.

El 26 y 28 de febrero el General Morales atacó el pueblo de Irapa, y le tomó con 300 prisioneros, 400 fusiles, cuatro cañones y las municiones correspondientes. El mismo dia 28 tomó igualmente al de Soro, y en él un cañon y cien fusiles.

Pocos dias despues se concluyó la pacificacion de todas las provincias con la toma del pueblo fortificado de Güiria en que perecieron 300 soldados y 40 Oficiales enemigos, y se tomaron 500 fusiles, 60 quintales de pólvora y todos los útiles que existian. Asi pues, por un conjunto estraordinario de circunstancias la rebelion de Venezuela contra sus legítimos Soberanos los Reyes católicos de España, espiró en el mismo sitio en que 315 años y cinco meses antes fijó el inmortal Colon el estandarte de Castilla: en la primera tierra que pisó de la Costa firme.

El General Morales desde entonces no pensó sino en prepararse para invadir á la isla de la Margarita, último asilo de la sedicion. Allí se hallaban el asesino Arismen-

di, y un gran número de los principales sediciosos que pertenecian á la profesion de las armas; pero que eran y habian sido mas perjudiciales por su influencia y por sus luces.

A mediados de marzo se terminaron felizmente en virtud de una órden del Gobierno supremo, las dudas y diferencias que existian entre el General Morales y el Capitan General de la provincia Don Juan Manuel Cagigal. Esta noticia corrió por todas partes y penetró hasta las galeras (1) de Chaguarámas, en donde estaban el llamado General Zarasa y 200 hombres que mandaba. Estos eran los únicos sediciosos que existian en el continente de Venezuela.

A fines de marzo recibí una carta del referido Zarasa para el Capitan General, en que le pedia un indulto para sí y su partida, en la inteligencia de que la vista de su firma seria bastante para ponerse en marcha é ir á entregarle sus armas y personas. Esta carta me fue remitida por el Administrador de Real Hacienda de la villa de Cura, Don Manuel Cerero, con las mayores instancias para la consecucion de aquel indulto.

A principios de abril ya el General Morales tenia listos en los puertos de Cumaná treinta y dos buques armados ó de transporte, 5.000 hombres escogidos de aquellos mismos que en Santa Catalina, en San Marcos, en la Puerta, en la Cabrera, en Valencia, en Aragua, en Cumaná, en los Magueyes, en Urica, en Maturin, en Irapa y en Güiria, habian hecho desaparecer á Simon Bolivar, á todas sus fuerzas, á sus mas queridos compañeros, y á aquel gobierno de fieras que habia existido diez y siete meses para oprobio del género humano.

En estas circunstancias el 5 de abril se apareció sobre aquellas costas el ejército espedicionario. Inmediatamente

(1) Cordillera de pequeñas montañas.

el General Morales entregó las tropas, buques, autoridad, y cuanto de ella dependia, al General en gefe Don Pablo Morillo, entonces Mariscal de campo de los Reales ejércitos.

El 14 de abril á las dos de la madrugada el cañon y los repiques de todas las iglesias de Caracas nos anunciaron la llegada feliz de aquel ejército, y á las doce entró en ella el Capitan General Cagigal, uno de los hombres mas apreciados de todos sus habitantes, y el cual venia de Puerto-Cabello en donde habia residido. Aquel ha sido uno de los dias mas alegres de mi vida.

A las tres de la tarde le entregué la carta de Zarasa, suplicándole vivamente por su indulto; y despues de meditar y tratar conmigo sobre la materia, despues de convenir en la justicia y en la utilidad de concederlo, concluyó con decirme, *que estando ya en la provincia un ejército español y un General á su cabeza, ignoraba las instrucciones que traeria de S. M. y las facultades con que vendria revestido; y que en su consecuencia no se aventuraba á hacer una concesion que podria estar en oposicion con aquella, ó que pudiese ser derogada por estas; porque no queria ver por la primera vez de su vida la falta de cumplimiento de lo que hubiese prometido bajo su firma.* Me entregó la carta, y en la misma tarde la devolví á Don Manuel Cerero, refiriéndole lo acontecido. Este fue aquel Zarasa que algun tiempo despues hizo tan considerables perjuicios.

El ejército espedicionario pasó á la Margarita, que se sometió. El General en gefe, tan valiente como generoso, perdonó á todos los cogidos en ella. Allí quedó en plena libertad y en la posesion de sus bienes aquel mismo Arismendi, Gobernador de Caracas, que en febrero del año anterior habia saciado su inmensa sed de sangre con la de tantos españoles hechos pedazos en el Matadero y en la plaza mayor de Caracas. Allí recibieron pasaporte para sus casas gefes militares, magistrados, vecinos particulares de las provincias, los que mas habian figurado en sus

trastornos públicos, los que mas se habian distinguido por sus escesos.

Arreglado el Gobierno de aquella isla y de las provincias de Cumaná y Barcelona, el General en gefe dejó de guarnicion en la segunda al regimiento de infantería de Barbastro, y al de caballería de Dragones de la Union, y pasó con el resto de las tropas á la de Caracas, dejando en la Guayra al regimiento de Valencey (entonces de la Union), al de Victoria, y á los Húsares de Fernando VII, y desembarcando lo demas en Puerto-Cabello.

En los dias 8, 9 y 10 de mayo pasaron á Caracas las tropas desembarcadas en la Guayra, el General en gefe, el General Don Pascual Enrile y el Estado mayor. Era necesario proporcionar numerario para aquel ejército, porque el incendio del navio San Pedro sobre la isla de Coche, cerca de la Margarita, habia sepultado bajo las aguas la tesorería y muchos artículos indispensables á él: acontecimiento tan funesto que habrian sido mas sensibles las consecuencias, si el Auditor Hernandez Armas, comisionado por el General en gefe en la de Granada, no hubiese remitido los auxilios que remitió.

En pocos dias se reunieron cuatro millones de reales, á pesar de la miseria de aquellos pueblos; y quedando de guarnicion en aquella capital el regimiento de infantería de Valencey, marcharon el de Victoria y los Húsares (aquel para Puerto-Cabello, y estos para Valencia), igualmente el General en gefe y todo su Estado mayor.

Llegados á aquella plaza, habiendo salido desde ella para la villa de Calabozo el regimiento de infantería de Hostalrich (entonces Castilla), y hallándose arreglado todo cuanto era necesario, dieron á la vela el 14 de julio para Cartagena todo el resto de las tropas llegadas de España, un batallon del regimiento fijo de Puerto-Rico venido allí en lugar del de cazadores del General, enviado á aquella isla, y el General Morales con una division de 3.000 venezolanos.

En este tiempo la del Coronel Calzada estaba acantonada en la provincia de Barinas. Se componia de los valientes batallones de Numancia y de Sagunto, y de diversos cuerpos de caballería que habian hecho la campaña y dado pruebas de su valor, constancia y fidelidad. Tal era el estado de las provincias de Venezuela en julio de 1815.

Yo no he tratado de escribir su historia. He querido solamente presentar recuerdos para quien la escriba: seguir al sedicioso Bolivar en todos sus pasos, y dar una idea de acontecimientos que veo no se saben en la Europa. Deseo que el mundo entero conozca lo que ha sido aquella rebelion desde sus principios, cuales sus causas, quienes sus principales autores y agentes, y quienes sus primeros enemigos. El mundo lo ignora, y no debe ignorarlo.

No me son conocidos en toda su estension los acontecimientos del Vireinato de Santafe: los conoceré mas que muchos; pero no con aquella seguridad con que me son los de mi patria. Ellos han tenido una íntima conexion con mi vida política, ó mas bien forman una parte de ella. Asi pues: nada diré de las operaciones del ejército espedicionario en aquel Vireinato, ni las de los que le gobernaban.

No he hablado ni hablaré en adelante sino de los hechos principales de Venezuela, porque entrar en la relacion de acciones parciales de cuerpos ó de partidas, seria fastidioso, interminable, y poco coherente á los fines de este escrito.

Partida la espedicion para Cartagena, las provincias de Venezuela siguieron por algunos meses en perfecta tran-

quilidad, y sin otro inconveniente que el que resultaba de la escasez de las Rentas Reales, incapaces de cubrir todas sus cargas.

Simon Bolivar en su abandono de Venezuela se dirigió á la isla de Jamaica. Allí supo la llegada del ejército espedicionario; y allí debió su vida terminar del modo que merecia, si esa ciega fortuna que le ha protegido no le hubiese salvado. Bolivar y Don Manuel Amestoy, Oficial de la Contaduría de Caracas, igualmente prófugo, vivian como huéspedes en una posada, y en un mismo aposento. Amestoy dormia en una cama, y él en una hamaca (1). Acostumbraban recogerse á las once de la noche. En una de ellas Amestoy vino á la hora acostumbrada, y no encontrando á su compañero se acostó en la hamaca por tomar el fresco, y allí se quedó dormido. A las doce llegó éste, no quiso despertar á aquel, y se acostó en su cama; es decir, cambiaron de lechos.

El mulato Luis, su esclavo, estaba ganado (yo no sé por quien) para asesinarlo, y cabalmente aquella era la noche destinada para ejecutarlo. A la una entró en el aposento: se dirigió á la hamaca, y con varias puñaladas pereció quien dormia en ella: pereció Amestoy. Huyó al momento el asesino, quien poco despues fue aprehendido, y á los cuatro dias ahorcado.

Ya habian corrido muchos meses de gozarse una perfecta tranquilidad, cuando el perverso Arismendi dió el grito de la rebelion en la Margarita, cuya pequeña guarnicion estaba diseminada, descansando en la seguridad y buena fe. Su activo Gobernador pudo reunirla y defenderse principalmente en la ciudad de la Asuncion su capital, mientras llegaban los auxilios que habia pedido por sus avisos comunicados á Caracas y Cumaná.

El Gobernador de esta provincia mandó una pequeña

---

(1) Camas de lienzo que se cuelgan al aire, y que son muy usadas en los climas mas cálidos de aquellos paises.

é insignificante fuerza, y el Capitan General de Caracas un centenar de mulatos milicianos. Se olvidaron de que *la rebelion es un fuego de tal naturaleza que por pequeña que parezca la chispa, es necesario para apagarla sepultarla bajo del peso de la mayor masa posible.*

Aquellos auxilios fueron destrozados, y la rebelion ocupaba ya los ánimos de casi todos los habitantes de la isla. En esta situacion el Capitan General de Caracas envió dos compañías de Valencey, y el Gobernador de Cumaná otro destacamento de Barbastro: auxilios insignificantes en aquellas circunstancias. Estas tropas batallaron con un valor heróico, y el Gobernador de la isla desplegó toda la energía que era indispensable; pero despues de combates contínuos y de sufrimientos inesplicables, hubo que abandonarla con la mitad de la fuerza que tenia: la demas habia perecido. Esta isla miserable y cubierta de arenales y de espinos, fue desde entonces el apoyo de los sediciosos, y en donde se nutrió la pérdida ulterior de aquellas provincias.

Por este tiempo fue cuando comenzó á verse inundado el *Llano alto* con las partidas de Zarasa, y cuando otras aparecieron igualmente en los de Barcelona y en los terrenos montuosos de Cumaná, favorecidas estas por las costas y con los auxilios de los emigrados en la isla de la Trinidad. Entonces dió principio aquella guerra feroz de partidas que tanto daño causaron al ejército espedicionario, el cual obligado á marchar en paises mal sanos, en climas abrasadores, y por distancias inmensas, perdió mas gente por las enfermedades y por la miseria que por las batallas.

Simon Bolivar abandonó á la Jamaica, y se ignoraba en Caracas su existencia, cuando en la tarde del 6 de julio de 1816 apareció en el puerto de Ocumare con tres buques y 1.000 negros y mulatos, procedentes de los Cayos en la isla de Santo Domingo, y proporcionados por el Presidente Petion. Allí tambien iban su Secretario de

la guerra Carlos Soublette, el perverso y sacrílego Rafael Diego Mérida, y aquel escocés aventurero Gregor Mac-Gregor que en 1811 se habia presentado en Caracas con el esterior de un personage.

La costa que existe entre los puertos de Cabello y la Guayra, y cuya estension es de veinte y nueve leguas, contiene varios pueblos como los de Puerto-Cabello, Burburata, Patanemo, Ocumare, Cata, Choroní, Chuao, Carayaca, Catia, Mayquetía y la Guayra. Estos pueblos estan situados en los valles que forman los ángulos salientes de la gran montaña de cinco ó seis leguas de anchura, y que los divide de los valles de Aragua, formados igualmente de los ángulos salientes de la misma: de aquella eterna barrera que elevándose á las nubes, parece puesta por Dios en toda la Costa firme para contener el furor de los mares.

Del otro lado de las montañas, esto es, en los valles que forman sus ángulos, estan igualmente fundados diversos pueblos que corresponden á los ya dichos de la costa, como Valencia, Guayos, Guacara, Mariara, Maracay, Turmero, San Mateo, la Victoria, el Mamon, San Pedro, Antímano y Caracas. Casi todos los pueblos de la costa tienen su camino por la montaña que se dirige á los que les estan enfrente del otro lado, mas ó menos largos segun las circunstancias del terreno, pero todos abiertos por entre precipicios horribles y apenas transitables por muy buenas caballerías. El de Ocumare sale á Mariara y tiene de largo cerca de nueve leguas.

Don Simon Bolivar con aquel aturdimiento que es propio de él solo, desembarcó en la misma tarde sin oposicion alguna: el puerto es escelente, y no habia en él fuerza que se le opusiese. Casi toda la poblacion emigró ó para Puerto-Cabello ó para los valles de Aragua.

Para las doce de la noche ya estaban en tierra toda su tropa, pasageros, armas, municiones y una imprenta, que es siempre lo primero que le acompaña. Cual-

quiera habria creido que desembarcaba en un pais amigo.

El 7 se puso en marcha esta division mandada por Soublette, y el 9 apareció sobre las alturas de Mariara. El 10 bajó á la llanura una parte de ella.

El General Morales habia recibido en Ocaña, en el Vireinato de Santafe, la órden del General en gefe para que marchase inmediatamente á Caracas con una compañía de granaderos de su division, y otra de guias de Santa Marta, en atencion á las novedades de Venezuela. El 1.° de abril emprendió esta horrible marcha de cerca de 400 leguas por caminos espantosos, y llegó á Valencia con 500 hombres que habia reclutado en el tránsito, el mismo 6 de julio en que Bolivar desembarcaba en Ocumare.

Los avisos de esta invasion llegaron el 7 á Puerto-Cabello, Caracas y Valencia. El Capitan General envió por todo auxilio un destacamento de 50 hombres de Hostalrich, entonces de guarnicion en aquella capital; pero el General Morales partió el 9 de Valencia con los 500 hombres que traia, con 200 mulatos de aquella ciudad, y con 250 hombres de Valencey, y el 11 encontró á la vanguardia enemiga mandada por Soublette en el rio de *la Piedra*, la atacó y derrotó. Los restos se replegaron sobre el grueso de sus fuerzas atrincheradas en el escabroso cerro llamado de *los Aguacates*. El 13 á las seis de la mañana los atacó en sus mismos atrincheramientos, y despues de un combate que duró hasta las doce, los atrincheramientos fueron tomados, y los enemigos puestos en completa fuga hácia Ocumare.

Don Simon Bolivar habia permanecido en este pueblo desde el dia de su desembarco hasta la tarde del 12 que se puso en camino para unirse á sus tropas. A una legua del pueblo encontró á los primeros fugitivos: retrocedió precipitadamente: avisó á Mérida y demas pasageros: se embarcaron en el momento, y dieron la vela para la isla de Bonayre los tres buques de la espedicion, dejando en tierra cuanto habian desembarcado. Entonces fue cuando

al fondear en Bonayre, Luis Brion, natural de Curazao, que se titulaba *Almirante de la República*, mandaba los buques y habia hecho gastos considerables para aquella espedicion, le dió de bofetadas, y aun quiso arrojarle al agua.

Los restos de aquellas tropas, perseguidos constantemente por el General Morales, llegaron el 14 á Ocumare, y se encontraron sin buques. En estas circunstancias no les quedaba mas recurso que el de marchar por la costa al pueblo de Choroní, distante tres leguas, volver á atravesar las montañas, bajar al pueblo de Turmero, y seguir por San Mateo, la Victoria y villa de Cura para ganar los Llanos y unirse en Barcelona con las muchas gruesas partidas que ya dominaban todos los de aquella provincia. Asi lo hicieron siempre seguidos hasta la villa de Cura por el General Morales, y por algunos mas que se le unieron en el tránsito. Si el Capitan General de Caracas que tenia de guarnicion en aquella ciudad todo el regimiento entero de Hostalrich, hubiera enviado fuerzas suficientes á la Victoria, y si desde Puerto-Cabello se hubiese obrado con mas actividad sobre Ocumare, habrian sido esterminados los restos de aquella espedicion, que fue la base de los que posteriormente tomaron á Guayana, y fundaron nuestra pérdida.

La del enemigo hasta su fuga á los Llanos, incluso cuanto dejó en tierra en el puerto de Ocumare, fue de 500 hombres, 2.700 fusiles, 12 cañones, 8.000 balas para ellos, 60 quintales de balas de fusil, 84.000 piedras de chispa, una imprenta con 25 quintales de letras, dos de alhajas de iglesias, y muchos equipages.

Reforzado el General Morales con algunas tropas, recibió la órden de marchar á Barcelona, ocupada ya por las partidas sediciosas al mando de Piar, Mariño, Monagas y otros varios de diversos rangos y graduaciones. Se puso en marcha para cumplir su comision, y despues de una de 120 leguas, encontró en el sitio del Juncal, tres distante de la ciudad de Barcelona, reunidos todos los se-

diciosos con fuerzas superiores, especialmente con mucha y buena caballería.

El General Morales fue atacado y deshecho, á pesar de la eficaz resistencia que opusieron los 1.022 soldados de infantería que formaban toda su division, perdiendo en esta accion 700 hombres, un cañon y todas sus municiones, y retirándose con el resto sobre el rio Unare, y seguidamente sobre Orituco.

Para entonces la provincia de Cumaná, inundada de partidas, era el teatro de la desolacion. La guerra debilitaba diariamente la fuerza veterana que la guarnecía; y podia asegurarse que solo ocupábamos los pueblos principales en que teniamos fuertes guarniciones, y adonde estaba refugiada la mayor parte de las poblaciones pequeñas.

La de Barcelona estaba dominada casi en su totalidad por los mismos sediciosos.

En el Llano alto de la de Caracas, Zarasa era dueño de las comunicaciones y de muchos pueblos; y sus fuerzas divididas en partidas pasaban de 800 hombres.

En las inmensas llanuras que existen entre el Apure, el Orinoco y el Meta, habia aparecido un nuevo sedicioso á la cabeza de gruesos cuerpos de caballería, compuestos en mucha parte de aquellos feroces y valientes zambos, mulatos y negros que compusieron el ejército de Boves. Este era Don José Antonio Paez, natural de la provincia de Caracas, que habiendo servido en el de Don José Yañez en clase de Capitan de caballería con valor y decision, habia abandonado nuestras banderas despues de la derrota de Araure, por motivos que son conocidos de todos aquellos paises. Tal era la situacion de Venezuela en enero de 1817.

El General en gefe, despues de la toma de la capital de Santafe, habia dispuesto que el Teniente General Don Miguel de la Torre, entonces Coronel del regimiento de Victoria, persiguiese los restos de los enemigos que se habian refugiado á los inmensos llanos de San Martin y

de Casanare, llevando consigo al batallon de Cachirí recientemente formado con naturales de aquel Vireinato, algunas compañías de Victoria muy bajas de fuerza, y algunos húsares. Mientras tanto el General en gefe permaneció en aquella capital, atendiendo al restablecimiento del órden y del Gobierno de S. M. en la vasta estension de las quince provincias que componian el Vireinato.

El Teniente General la Torre emprendió su marcha á mediados de 1816, y despues de haber concluido los restos de aquellos sediciosos, de haber atravesado los inmensos desiertos de San Martin y de Casanare; de haber sufrido cuantos males pueden presentar el cansancio, la intemperie y la miseria, y de haber vencido todos los obstáculos que alli presenta al hombre la naturaleza, y que solo pueden concebirse por el que los pasa, pisó el suelo de Venezuela en enero de 1817, y se unió algunos dias despues al General en gefe, que acompañado de algunos Oficiales y destacamentos de artillería y caballería, habia venido por otro camino á los mismos lugares.

Marchó por la orilla izquierda del Apure hasta el pueblo de San Vicente, en donde pernoctó el 27 de enero. Por allí debia pasarse á la derecha de aquel rio, entrar en las llanuras, y seguir sus marchas hasta la villa de San Fernando.

El General en gefe ignoraba la verdadera situacion de Venezuela. Los avisos que se le daban disminuian el mal, y solo suponian en aquella parte una reunion de 200 ó 300 hombres hambrientos, desnudos y mal armados. En esta seguridad el Teniente General la Torre pasó el rio á las ocho de la mañana con Cachirí, el destacamento de Victoria y algunos húsares, y no bien habia salido de la parte montuosa que existe á las orillas del rio, é internádose en la sabana, cuando vió aproximarse al galope varios cuerpos de caballería con una fuerza total de cerca de 3.000 caballos. En aquel conflicto formó el cuadro. Aquella era la primera batalla que veia el batallon de Ca-

chirí, y sin embargo se condujo con valor y serenidad. Aquel cuadro sufrió catorce cargas consecutivas, y siempre esparciendo la muerte entre los escuadrones enemigos, los rechazó con gran pérdida. Sin embargo, perecieron algunos soldados en sus mismas filas por las lanzas de los sediciosos.

En estas circunstancias el feroz Paez incendió la paja de las sabanas seca en aquellos meses (1). En poco tiempo nuestro cuadro se vió envuelto en torbellinos de fuego y de humo, y el General la Torre á la cabeza de sus tropas marchó rápidamente á apoderarse de un gran pantano que se veia entre su posicion y el monte de la orilla. La densa nube del humo que lo cubria, favoreció este movimiento. Toda la tropa entró en el pantano con el fango hasta la cintura, y alli se salvó. Esta fue la memorable batalla de *las Mucuritas*.

Los enemigos se retiraron á considerable distancia, y el General la Torre emprendió su movimiento á la parte montuosa del rio, y allí unido dos dias despues con el General en gefe, siguieron su marcha para San Fernando, á donde llegaron á los 10 dias de penalidades inesplicables.

La provincia y capital de Barcelona estaban en poder de los sediciosos, desde los últimos meses de 1816. Allí se apareció Simon Bolivar, y se reunieron Mariño, Arismendi, Monagas, Piar, Mac-Gregor y otros varios de los principales. El Coronel Don Francisco Jimenez, valentísimo español europeo, guardaba la línea del rio Unare con una division casi toda compuesta de indios de las misiones de Píritu en fuerza de 900 hombres, y estaba estacionado en la izquierda de aquel rio y en el pueblo de Clarines que habia fortificado lo posible. Bolivar, tan aturdido como desatinado, dispuso penetrar y sorprender

(1) La paja de aquellas llanuras tiene una, dos y aun mas varas de altura, segun su clase.

á la ciudad de Caracas, distante 50 leguas de caminos intransitables, y poner en insurreccion á los numerosos negros esclavos que existen en los pueblos del tránsito. Para llenar sus miras el cobarde y sanguinario Arismendi condujo de la isla de la Margarita, su patria, 700 hombres, y con otros 100 que reunieron se arrojaron á la empresa en los primeros dias de enero de 1817. Pasaron libremente el Unare, y se dirigieron sobre el pueblo de Clarines con toda la seguridad de la victoria.

El Coronel Jimenez lo habia previsto todo, porque todo lo esperaba de su atolondrada vanidad, y como si obrase por sus órdenes cayó con toda su division en una emboscada que le tenia dispuesta en lo mas áspero del camino. Bolivar, Arismendi y cuatro ó cinco Oficiales pudieron repasar el rio en una canoa, y los dos primeros entraron en Barcelona montados sobre una mula. Todos los 900 hombres murieron, ó por las balas ó ahogados en el Unare: nada escapó.

Poco despues de esta derrota partió Piar para la Guayana con una division compuesta de los negros del Guarico desembarcados por Bolivar en Ocumare, y de otros cuerpos formados en los llanos de Barcelona: pasó el Orinoco, é invadió y se apoderó de las misiones del Caroni, parte la mas poblada y mas rica de aquella provincia. Aquellas misiones se componian de varios pueblos habitados solamente de indios, traidos á la vida social por los cuidados y fatigas de los religiosos capuchinos. Ellos eran un modelo del buen orden y de un gobierno paternal, y su riqueza correspondia á tan escelentes fundamentos. El perverso Piar apoderado de ellos dió al mundo entero un ejemplo de ferocidad pocas veces visto, aunque quizá en ello no tuvo mas parte que la de cumplir las órdenes del *Sedicioso* que se hallaba en Barcelona.

Dispuso reunir y reunió en el principal de los pueblos, residencia del Prefecto de las misiones, á los religiosos que componian aquella comunidad. Al anochecer

del dia en que todos estuvieron reunidos, les hizo saber la sentencia de su muerte que debia ejecutarse al amanecer del siguiente; y haciendo carcel al templo, los encerró en él.

La historia presenta pocos espectáculos como el de aquella noche memorable. Encerrados en el templo, y formados en comunidad, el Prefecto desde su silla sacerdotal puesta en el presbiterio les hizo una exhortacion sobre la suerte que les esperaba. Concluida, todos los religiosos se confesaron mútuamente, y terminado este acto, puestos de rodillas, comenzaron á cantar los salmos y oraciones que la Iglesia tiene designados para este caso. Cuando ya pasó la media noche, el Prefecto vestido con los hábitos sacerdotales celebró el santo sacrificio de la Misa, y concluido dió la sagrada Comunion á toda la comunidad. Entonces volvieron todos á entonar los correspondientes cánticos, hasta las cinco de la mañana que se abríeron las puertas del templo, y salieron para la muerte.

Todas las tropas que le rodeaban por la noche habian sido testigos de la escena. Los religiosos se hincaron en la plaza enfrente del templo, vueltos hácia él sus rostros, y el Prefecto dió principio á la mas patética exhortacion. Entonces los soldados de Venezuela recibieron la orden para la matanza, y se negaron á ello. La recibieron los negros del Guarico, y las almas bienaventuradas de aquellos religiosos volaron al cielo.

En consecuencia de la pérdida de la provincia y capital de Barcelona, mucha parte del ejército, en número de 4.500 hombres, marchó hácia esta, y á principios de febrero invadió su capital y se apoderó de ella, escepto del convento de San Francisco, en donde precipitadamente se habian encerrado Bolivar, Mariño, Arismendi y todo lo principal de la revolucion de aquellas provincias con 600 hombres, y las mugeres y niños que quisieron encerrarse. Aquel edificio estaba fortificado del modo posible.

El *Sedicioso* pasó todo el dia en la azotea del conven-

to, con el anteojo en la mano y con una agitacion inesplicable: veia desde allí á nuestro ejército que rodeaba completamente el edificio á distancia conveniente: era imposible la salida, y su suerte y la de toda la América estaba allí decidida. En esta situacion desesperada, el General que mandaba nuestro ejército dió la orden para retirarse, y se verificó por la tarde al sitio del Juncal distante tres leguas.

En la misma noche Bolivar, Mariño, Arismendi y todos los principales escaparon, quedando solo un pequeño número de soldados y los Gobernadores militar y político de la ciudad. Aquí como en Jamaica la ciega fortuna le sacó de enmedio de nuestras bayonetas.

La noticia de esta retirada que seguidamente continuó hasta el Unare, escitó una justa murmuracion en el ejército, y una estrema indignacion en la capital de Caracas. Se dijo que la habian causado la escasez de víveres, y la falta de cañones para batir el convento; pero con la retirada al Juncal se separaba mas de la costa por donde podia recibirlos de los buques, y la artillería no era esencialmente necesaria, como la esperiencia lo manifestó despues. Lo cierto fue que toda la flor de la sedicion estuvo en nuestras manos, y se salvó contra nuestros deseos.

El Capitan General de Caracas dió las órdenes mas terminantes para obrar aquel ejército bajo las de otro gefe, y en su cumplimiento se puso en marcha, llegó, atacó el convento, y fue tomado con cuantos estaban encerrados en él. Ya no eran los mismos, los que importaban á la paz de Venezuela.

El General en gefe, como se ha dicho, llegó por este tiempo á San Fernando con el Teniente General la Torre, y allí tuvo ya un verdadero conocimiento del estado de unas provincias que á su partida para Cartagena año y medio antes, habia dejado en perfecta tranquilidad, y con fuerzas suficientes para conservarla. Hallaba perdida la isla de la Margarita: casi en el mismo estado las

provincias de Cumaná y Barcelona: invadida por Piar la de Guayana, y ocupado su principal territorio: dominado el Apure por Paez con una gran fuerza de caballería: dominado el Llano alto de Caracas por Zarasa, é inundada de partidas la provincia de Barinas. Hallaba en fin una baja considerable en los cuerpos del ejército, y un disgusto universal con el orden de cosas que habia existido y existia.

En su consecuencia, conociendo ya la importancia de la aniquilacion de los enemigos, y sobre todo la de la posesion de la Margarita y provincia de Guayana, dió orden para que el Teniente General la Torre se embarcase para Angostura con el batallon de Cachirí y pequeños destacamentos de otros cuerpos, y tomando allí el mando de sus tropas, buscase á Piar y le arrojase de la provincia. Dispuso fortificar á la villa de San Fernando, y poner la suficiente guarnicion. Dió órdenes para la creacion de nuevos cuerpos, y para el reemplazo de los existentes; y despues de haberse ejecutado las primeras disposiciones marchó para la provincia de Barcelona (sin entrar en la capital de Caracas) á ponerse á la cabeza del ejército existente en ella, y de lo demas que marchaba á aquellos puntos, para destruir los sediciosos que la infestaban; aniquilar las fuertes reuniones que ocupaban casi toda la de Cumaná, é invadir á la Margarita, principal apoyo de toda la sedicion.

Asi sucedió. A su llegada todo se puso en movimiento: los sediciosos de Cumaná atacados por todas partes fueron destruidos ó dispersados, y la paz se restableció en los principales distritos. Fue por este tiempo cuando principió á formarse aquella escuadrilla de flecheras (1) tripulada toda por indios y mulatos de aquellas costas, y

(1) Embarcacion que cala muy poca agua, y que en su consecuencia puede penetrar en todas partes. Se maneja á vela y remo. Las hay de grande dimension, capaces de montar uno ó dos cañones de grueso calibre, y 80 ó 100 hombres.

que prestó tan importantes servicios bajo el mando de Don José Guerrero: este hombre estraordinario, natural de la isla de Santo Domingo, que destinado para mandarla por el General en gefe, fue el terror de los sediciosos: consiguió tantas victorias cuantas veces combatió: destruyó ó apresó cuantas fuerzas sutiles se presentaron en aquellos mares: fue elevado al grado de Coronel en poco tiempo por su valor y sus hechos, y pereció traspasado á lanzazos en el abordage de una flechera que fue tomada. S. M. se dignó recompensar en su viuda generosamente sus servicios.

El General en gefe estaba ya pronto para arrojarse sobre la Margarita, cuando llegó á aquellos mares una espedicion partida de estos, compuesta del regimiento de infantería de Navarra, y del batallon de Burgos, al mando del Teniente General Don José Canterac. Entonces dispuso que esta division compusiese igualmente el ejército destinado para aquella campaña.

Este desembarcó en el puerto de Pampatar. La historia militar no presenta otra campaña ni mas sangrienta, ni mas veloz, ni mas activa. Nuestras tropas á la vista de un General que adoraban, y que era el primero á su cabeza, y en los combates, se batieron como lo que eran, como las primeras tropas del mundo; y los sediciosos, hasta las mugeres, animados por un valor y desesperacion pocas veces vistos, olvidaron la muerte y pelearon hasta sufrirla. Todo habia sido arrollado en seis dias: el cerro de Juan Griego, formidable posicion atrincherada, estaba ya tomado y cubierto de cadáveres: la laguna situada á su espalda, y á donde se habian retirado los restos de los que lo defendian, estaba teñida en sangre: el mismo General en gefe se habia precipitado en ella con el agua al pecho de su caballo, y habia hecho exhalar el último aliento á 18 sediciosos: no restaba ya sino la ciudad de la Asuncion, capital de aquella isla; y el ejército estaba á su vista, y dadas las órdenes para arrojarse sobre ella

en la mañana del dia siguiente, cuando por la tarde recibió avisos del Capitan General interino de Caracas, el Brigadier Don Juan Bautista Pardo. Le participaba hallarse perdido todo el *Llano alto* por el cuerpo de Zarasa, y la defeccion de García, Comandante del pueblo Taguay: haberse perdido enteramente la provincia de Guayana: encontrarse los valles del Tuy amenazados de una invasion, y estar por consiguiente espuesta la capital á una pérdida inevitable, si prontamente no ocurria á remediar los males que se presentaban: males que exigian socorros en el momento.

No era concebible al General en gefe tan desastroso éstado de cosas en la provincia de Caracas en tan pocos dias, y cuando existia en ella una fuerza respetable. Sin embargo, no debia dejar cosa alguna á los cálculos en materia de tan graves consecuencias, y abandonando una empresa para la cual podian ser necesarios aun algunos dias, hizo en aquella misma noche embarcar un batallon de Navarra, dándole las órdenes mas precisas para desembarcar en la Guayra, y siguiéndole él inmediatamente con el resto del ejército, y mas de 700 heridos y enfermos.

Yo los ví entrar en la capital de Caracas sorprendida con tan inesperada aparicion, y admirada hasta el estremo cuando estuvo cierta de las causas. El suceso de García y los acontecimientos del Llano alto eran insignificantes para operaciones de tal tamaño; y el pueblo todo los habia visto, como ellos se merecian. Asi pues: ó la cobardía, ó la imprevision, ó una prudencia mal entendida, dictaron un aviso que salvó á la Margarita, y que tanta influencia tuvo en la pérdida total de las provincias.

De esta manera avisos falsos dados por el Gobierno de Caracas al General en gefe habian puesto á aquel desgraciado pais en la triste situacion en que se hallaba. Los partes dados por el Capitan General Don Salvador de Moxô siempre presentaban á la fuerza de los sediciosos despreciable é insignificante, y en el mejor estado la tran-

quilidad de los pueblos: siempre fueron á propósito para inspirar la seguridad y la confianza al General en gefe que se hallaba á 500 leguas de distancia. Los avisos dados por el Capitan General Don Juan Bautista Pardo presentaban grandes peligros en donde tan pocos habia; y ambos por razones opuestas produjeron unas mismas consecuencias.

El Teniente General la Torre llegó á Angostura, capital de la Guayana, y reunidas algunas pocas tropas á su cuerpo, marchó á buscar al sedicioso Piar, y le encontró en San Felix. Piar era superior en fuerzas, y tenia una numerosa y buena caballería. El batallon de Cachirí no fue el mismo que en las Mucuritas. La batalla se perdió, y todo fue deshecho. El Teniente General la Torre pudo retirarse á Angostura, á donde Piar le siguió y sitió. La defensa fue como debia esperarse de aquel General: se apuraron todos los recursos: se comieron hasta los cueros, y últimamente se abandonó la ciudad, embarcándose la poblacion entera. El General la Torre desembarcó en la Granada, y regresó á Caracas; pero mucha parte de la emigracion apresada por corsarios en el Orinoco, ó pereció, ó sufrió trabajos inesplicables. Piar quedó en plena posesion de aquella provincia.

En este tiempo Don Simon Bolivar escapado de Barcelona habia penetrado hasta el Apure, y unídose á Paez, que asi como Piar le reconocieron por el gefe supremo de la República.

Piar era uno de nuestros mas temibles enemigos. Valiente, audaz, con talentos poco comunes, y con una grande influencia en todas las castas por pertenecer á una de ellas, era uno de aquellos hombres de Venezuela que podian arrastrar á sí la mayor parte de su poblacion y de su fuerza física. Era mas temible que el aturdido Bolivar; y si hubiese vivido, ya el tiempo lo habria confirmado. Una casual reunion de circunstancias felices me proporcionó pocos meses despues el hacerle desaparecer. No era

necesario para ello sino conocer el irreflexivo aturdimiento, la suma desconfianza, la irritabilidad escesiva de Simon Bolivar. Asi: desde mi habitacion pude escitarlas por personas intermedias, y por un encadenamiento de papeles, y de sucesos verdaderos ó aparentes. Cuando estaba ya lleno de terror, de sospechas y desconfianzas hácia su colega, una gaceta de Caracas puesta en sus manos le precipitó, voló á Guayana y le pasó por las armas.

Poco tiempo despues supo la realidad de las cosas, mas ya no habia remedio. Piar no podia volver á la vida. Su orgullo estaba completamente humillado: buscaba y ansiaba por la venganza, y puso en ejecucion la que le era posible: la de ofrecer 2.000 pesos fuertes por mi cabeza. La orden de este ofrecimiento que fue circulada á todos sus gefes de mar y tierra, fue cogida en un corsario en el Orinoco, y publicada por mí en la gaceta de Caracas á fines de aquel año. El sabe este acontecimiento tan bien como yo: ignoro si lo supieron algunos de sus confidentes; pero yo lo publico, porque no tengo para ocultarlo los motivos de humillacion que él ha tenido, y porque me importaron y me importan muy poco sus amenazas, asechanzas y proscripciones.

La fuerte division de Piar y toda la provincia de Guayana quedó á sus órdenes; y entonces comenzó á prepararse para la campaña del año siguiente. Podia disponer de 3.000 hombres que ya contaba Zarasa en el Llano alto: de 4.000 que mandaba Paez en el Apure, y de 4 ó 5.000 que podia sacar de Guayana, ademas de pequeñas partidas que obraban separadas de estos cuerpos. Debia contar con 12 á 13.000 hombres, la mayor parte de caballería, y algunos batallones de ingleses.

El General, vuelto á Caracas de la Margarita, y arregladas las subsistencias del ejército, siempre escasas é insuficientes, marchó á la villa de Calabozo, y estableció en ella el cuartel general. Se ignoraban los proyectos de Simon Bolivar; mas sin embargo dió orden al Teniente Ge-

neral la Torre para que con dos batallones de infantería con una fuerza de 1.000 hombres y 100 húsares marchase al Llano alto en persecucion de Zarasa y sus partidas. Entre tanto él se ponia tambien en marcha con un grueso cuerpo para buscar, atacar y hacer desaparecer á Paez.

Simon Bolivar habia dispuesto su plan de campaña. Debia marchar y pasar el Orinoco con 3.000 hombres: unirse á Zarasa, é invadir el corazon de la provincia, mientras simultáneamente Paez á la cabeza de todos sus cuerpos atacaba á Calabozo, y proseguia sus operaciones sobre Caracas. El ignoraba nuestros planes y fuerzas, y nosotros ignorábamos las suyas. En consecuencia de sus disposiciones marchó, pasó el Orinoco, y se puso en movimiento sobre Santa María de Ipire.

El General la Torre cumplió las órdenes que tenia, é ignoraba la situacion y fuerzas de Zarasa, asi como éste las nuestras; y en aquellos desiertos no era posible saberlas. En medio de esta tranquila marcha pernoctó á mediados de diciembre en el hato de la *Hogaza*. Al amanecer se encontró á la vista de 1.500 infantes, y otros tantos caballos mandados por Zarasa. No era posible retroceder sin ser destrozado en medio de aquella inmensa llanura; consultó solamente á su valor, y ejecutó: todo fue obra de un instante. Se formaron dos columnas de los dos batallones, y puesto él á la cabeza del uno, y el Coronel Don Pedro Villa á la del otro, se arrojaron á bayonetazos sobre la línea enemiga. En pocos minutos casi toda quedó tendida.

Aquellos valientes batallones fueron despues varias veces cargados por la caballería enemiga; pero la muerte que esparcian en ella, les hizo perder mas de la mitad de su fuerza, y tomar últimamente la fuga en la mas completa dispersion, perseguidos por nuestro pequeño cuerpo de esta arma. La pérdida del enemigo entre muertos y heridos pasó de 2.000 hombres, siendo de los primeros el antiguo Oficial del batallon veterano de Caracas Don

Francisco Martinez, entonces Coronel. La nuestra fue insignificante en comparacion de la empresa. El Coronel Villa recibió una herida de que murió algun tiempo despues, y el Teniente General la Torre sufrió la de una bala cortada que le penetró hasta la cabeza del femur, y en donde con grande incomodidad está y estará segun el orden de la naturaleza.

Simon Bolivar recibió la noticia de esta derrota en Santa María de Ipire. Con tres dias mas se habria unido á Zarasa, y la suerte de nuestra division era vista. El General en gefe la recibió ya en marcha para el Apure, y ambos cambiaron de operaciones. Bolivar retrocedió, repasó el Orinoco, y corrió á Angostura. El General en gefe volvió á Calabozo, y el General la Torre, no debiendo ni pudiendo permanecer mas tiempo en el Llano alto, marchó tambien á aquella villa, y poco despues á la capital de Caracas aun con sus heridas abiertas.

El General en gefe concentró en Calabozo tres batallones y dos escuadrones de húsares, disponiéndose para abrir una campaña decisiva, cuando Bolivar que habia partido otra vez de Angostura con cuantos hombres pudo recoger, pasado el Orinoco por la *Encaramada*, y unídose á todas las fuerzas de Paez, se presentó inesperadamente sobre Calabozo el 13 de febrero de 1818 con mas de 2.000 infantes y 3.000 caballos. Aquella villa está colocada en una inmensa llanura que por el camino mas corto para llegar al pais montuoso, tiene mas de 25 leguas. La situacion del General en gefe fue la mas crítica.

Desde entonces puesto sobre la torre de la iglesia observaba contínuamente los movimientos del enemigo. Vió que al anochecer de aquel dia la mayor parte de sus cuerpos avanzados se retiraron á la *Mision de abajo*, pueblo situado á una legua de la villa: que al amanecer del 14 volvieron á acercarse á ella; y que al anochecer hicieron el mismo movimiento que en la noche anterior. Entonces dió la orden para estar prontos á machar. A las 11 de

la noche se dió la de marcha, y á las 12 ya lo estaban formando un cuadro, y llevando dentro de él á los enfermos y á casi toda la poblacion de aquella villa. La marcha se hacia con celeridad, pero con el mayor silencio por medio de aquella llanura abrasada y cubierta de cenizas (1). Al amanecer aun no se descubria enemigo alguno. Al medio dia llegó el ejército al sitio de la Oriosa, único lugar en que en toda la llanura se encuentra agua por la de un pequeño arroyo que allí existe.

No bien los cuerpos habian bebido y preparaban sus ranchos, cuando una nube de polvo anunció la llegada del enemigo. Corrieron á las armas: fueron impetuosamente atacados por una numerosa caballería, pero bien pronto tuvo que retirarse en desórden. El ejército continuó su marcha, y al dia siguiente entró en el pueblo del Sombrero, situado ya en el pais montuoso. El General en gefe y todos los demas gefes del ejército marcharon casi siempre á pie por conducir cansados ó enfermos en sus caballos. Sin embargo, se quedó un centenar de soldados de Navarra tendidos en el camino, por no haber podido soportar la marcha. Fueron inhumanamente degollados.

No bien el ejército sació su sed en el rio del *Sombrero*, le pasó, entró en el pueblo, y se situaron dos batallones entre el bosque de sus altas orillas, cuando el enemigo muerto de sed y cansancio se tiraba en pelotones sobre el agua para satisfacerla. Allí perecian prefiriendo la muerte á su estado.

Cubiertas aquellas orillas de cadáveres, el General en gefe hizo pasar un cuerpo, y atacar del otro lado á aquella multitud cansada y en desórden. La victoria fue completa: se tomaron dos banderas, y el enemigo se puso en fuga. Desapareció de aquellos sitios.

El General en gefe que conocia perfectamente el pre-

---

(1) Es costumbre incendiarlas para que por abril, á la entrada de las aguas, el pasto sea mas vigoroso.

cipitado aturdimiento de Bolivar, concibió en aquellos mismos momentos el atrevido y valiente proyecto de atraerle á los valles de Aragua, encerrarle en ellos, y destruirle para siempre. En su consecuencia despachó órdenes al Coronel Calzada en Barinas, para que forzando las marchas viniese á Valencia con toda la quinta division que mandaba. Las dió á esta ciudad para que se preparase á recibir el ejército, y tener pronta toda la tropa disponible, asi de ella como de la plaza de Puerto-Cabello. Avisó á Caracas todos los acontecimientos, remitiendo las banderas tomadas á los sediciosos; y dió la orden para que el Teniente General la Torre marchase á situarse al pie de la montaña de las *Cocuisas* con el regimiento de Hostalrich, colocándose el batallon de blancos de Aragua en la cumbre de ella, y quedando en Caracas el de Burgos. En su consecuencia se puso en una retirada para aquellos valles que se asemejaba á una fuga.

Por desgracia la malignidad ó la cobardía llevó á Caracas el 17 la noticia de haber sido sorprendida en Calabozo aquella parte del ejército, y de haber muerto el General en gefe. Una chispa eléctrica no conmueve con tanta vehemencia cuanto toca, como aquella funesta noticia conmovió todos los ánimos. En poco tiempo la poblacion en masa, sin distincion de personas de todas clases, sexos, edades y condiciones, se trasladó á la Guayra, y llenó los muchos buques que existian en el puerto. Algunas horas despues los repiques de la iglesia y las salvas de las murallas anunciaron á la multitud embarcada la existencia del General; y como si en ella solo existiese la seguridad del pais, volvió á desembarcarse. Entonces pereció el menor de mis hijos que no pudo sufrir la fatiga y los trabajos de aquel viage.

El ejército siguió su marcha, dejando apostado en la villa de Cura al General Morales con un pequeño cuerpo, y concentrándose en Valencia todas las fuerzas disponibles.

El aturdido Simon Bolivar cayó en el lazo. Reunido en el Sombrero con Zarasa y las fuerzas que habia podido recoger, se arrojó como un torrente hácia los valles de Aragua. El 10 de marzo atacó al General Morales, y éste se retiró segun las órdenes que tenia: siempre á su vista, y dando los avisos correspondientes. En la *Cabrera* hizo alto, y atacado otra vez siguió su retirada hácia Valencia: iba atrayéndole como á un niño.

Bolivar ocupó los pueblos de la Victoria, el Mamon, San Mateo, Turmero, Caguas y el Escobal, y en los dias 13 y 14 atacó al General la Torre en sus posiciones; pero inútilmente. Aun allí le cubrió su fortuna. Interceptó órdenes del General en gefe enviadas por la cima de la montaña, y preventivas de que el 15 se atacase decididamente á la Victoria, corriese al cerro de las *Mulas* y se apoderase de él. Esta interceptacion le salvó.

El General en gefe se puso en marcha desde Valencia el 13 de marzo á la cabeza de todo el ejército disponible, inclusa la quinta division. El 14 encontró el General Morales al ejército: fue reforzado: volvió sobre el enemigo y batió una columna que estaba situada en el sitio llamado el *Auyamal*. Siguió rápidamente sobre la Cabrera que abandonaron los sediciosos, y á las dos de la tarde entró en el pueblo de Maracay, en donde desbarató toda la caballería y cuerpos de Zarasa, le mató 150 hombres, y le tomó 2.000 caballos y mulas, un gran número de lanzas, monturas y equipages, y 40 cajones de municiones.

Bolivar con estas noticias emprendió su retirada para la villa de Cura. Nuestro ejército se vió en la necesidad de detenerse algunas horas en el pueblo de Cagua por la inmensa lluvia que caia, y continuó en su seguimiento por entre enormes barrizales que le retardaron é hicieron sufrir inmensamente.

El 15 llegó á la villa de Cura: encontró á Bolivar: le atacó y derrotó, emprendiendo una precipitada retirada.

Entonces dió orden al General Morales para que con el batallon de Barinas, las compañías de Victoria y la caballería marchase en su persecucion. Mientras tanto el ejército descansaba en aquel pueblo. El General la Torre viendo desaparecer al enemigo, se puso el mismo dia igualmente en marcha con Hostalrich siguiendo sus huellas.

En el camino de aquella villa para los Llanos hay á dos leguas una llanura de bastante estension cubierta de paja, pero rodeada de bosques. Para entrar en ella es necesario pasar un profundo barranco, existiendo otro igual en la salida, despues del cual sigue otra gran llanura. Sobre la orilla del segundo barranco á la derecha del camino habia una casa.

El General Morales marchó la mayor parte de la noche persiguiendo al enemigo, é hizo alto á la salida de la primera llanura, ocupando la orilla del barranco y la casa. Al amanecer del 16 descubrió todas las fuerzas de Simon Bolivar reunidas y formadas en la llanura del frente. Se componian de mas de 4.500 infantes, entre ellos tres batallones de ingleses y 2.000 caballos: esto es, de toda la division de Zarasa (1), de todo lo que habia traido de Guayana y de algunos cuerpos de Paez. Este no habia querido acompañarle, quedando en Calabozo con la mayor parte de sus fuerzas, de las que una parte sitiaba á la villa de San Fernando.

A las seis de la mañana ya el General Morales estaba impetuosamente atacado. Habia dado avisos al General en gefe, y los continuó. Aquel barranco y la casa se hicieron el teatro de la mas espantosa carnicería. Muchas veces fueron tomados por unos y por otros: los combatientes peleaban tan de cerca, que los tacos de los fusiles incendiaban los vestidos de los enemigos. El batallon de Barinas, compuesto todo de mulatos y zambos de aquella

(1) Este se habia unido pocas horas antes.

provincia, hizo prodigios que parecian estar fuera de las fuerzas humanas.

A los primeros avisos recibidos por el General en gefe, dió órden á todos los cuerpos de ponerse en marcha, y á las siete de la mañana todo el ejército lo estaba. Por el camino se recibieron nuevos avisos del combate y de su crítico estado: las circunstancias urgian: el General en gefe se adelantó á galope con su primer edecan el Coronel Don Leon Ortega, y su Secretario el Teniente Coronel Don José Caparros, y todos los cuerpos aceleraron su marcha.

El General en gefe subió con los que le acompañaban el primer barranco, y entró en la llanura. Eran las nueve, y cabalmente en el momento en que el general Morales despues de tres horas de un combate horrible, y de tener la mitad de su fuerza muerta ó herida, se habia dispersado, y aquella multitud enemiga entraba en la llanura.

El General en gefe principió á detener á los dispersos, y mandó á Caparros que volase al ejército y ordenase á los batallones de Valencey y pardos de Valencia, los primeros en la marcha, que arrojasen las mochilas y corriesen. Caparros cumplió la órden: los batallones estaban cerca y volaron, llevando á su cabeza á sus dos valientes Comandantes el Coronel Don Manuel Bausá, y el Brigadier Don José Pereyra. Llegaron al barranco y subian sus cabezas, y el escuadron de artillería volante, al mismo tiempo que llegaba el General en gefe perseguido por el enemigo. Dió órden de que las compañías 2.ª y 4.ª de Valencey se formasen en batalla é hiciesen fuego.

A la vista de las cabezas de las columnas el enemigo detuvo su marcha. El General en gefe quiso aprovechar estos momentos de sorpresa é indecision, y puesto á la cabeza del escuadron de artillería volante, se arrojó sobre él, y lo desordenó á cuchilladas: la muerte volaba por todas partes.

En este momento decisivo las columnas atacaron al paso de carga: los batallones que llegaban ejecutaban lo mismo: la derrota era completa. En tal estado al pasar el General en gefe cerca de unos cujies (1) un soldado enemigo allí oculto salió y le atravesó por el vientre con una lanza, pereciendo en el acto el asesino dividido de un sablazo con que aquel le correspondió.

Poco tiempo despues el General en gefe casi desangrado, tendido en el suelo y rodeado de sus edecanes y de algunos gefes del ejército, repitiendo aquella órden que manifestaba sus deseos: *sálvense los prisioneros y respétense sus vidas*, entregó el mando al Brigadier Don Ramon Correa, previniéndole ademas la constante persecucion de los restos enemigos. De alli fue conducido á la villa de Cura, en donde al dia siguiente llegó el Teniente General la Torre con su division, y le dió la órden para encargarse del mando. Seguidamente se hizo conducir á las orillas de la laguna de Valencia (2), llevado en una camilla por los brazos de 30 soldados del batallon de pardos de Valencia; y alli embarcado en una lancha y siempre cuidado y asistido por estos, llegó á aquella ciudad. No llevó otra escolta, porque tal era la confianza que tenia en aquellos valientes y fieles americanos, cuya adhesion y lealtad le habian muchas veces justificado con su sangre en los campos de batalla.

El enemigo tuvo 2.500 hombres entre muertos, heridos ó prisioneros, contándose entre los primeros 600 ingleses con 11 Oficiales y su Coronel General Macdonald. El campo y los caminos quedaron cubiertos de caballos, mulas, equipages, monturas, armas, municiones y cajones de papeles pertenecientes á las mayorías de los cuer-

---

(1) Arbol espinoso y muy semejante al aroma.

(2) Lago situado en medio de la llanura de Aragua. Tiene catorce leguas de largo, ocho de ancho, y en algunas partes sesenta brazas de profundidad.

pos. Alli tambien quedó la Secretaría de Simon Bolivar, que despues fue á mi poder.

El valiente y malogrado Coronel Don Rafael Lopez, natural de Barinas, que mandaba un cuerpo, habia recibido órdenes desde Valencia el 10 de marzo, para que saliese con él al Caiman, punto del camino de la villa de Cura á Calabozo, distante diez y ocho leguas del campo de batalla. El General en gefe habia previsto los resultados. El Coronel Lopez cumplió la órden, y alli destruyó muchas partidas de dispersos, entre ellos al feroz Blanca, negro, Coronel al servicio de Bolivar.

Fue por este tiempo cuando se presentó al mundo la heróica defensa de la villa de San Fernando, mandada por el jóven Don José María Quero, natural de Caracas, y sostenida por una guarnicion de americanos contra una gran parte de las fuerzas de Paez. Despues de haberse concluido todos los medios de defensa, la guarnicion en fuerza de 300 hombres, llevando en una hamaca á su Comandante gravemente herido, abandonó la villa y se puso en retirada. Alli siempre batiéndose espiraron todos sin rendirse jamas, y escapando solo milagrosamente los valientes Capitanes Don Benito Rubin de Celis, natural de estos reinos, Don Pedro Rojas, de Guayana, y Don N. Villamil, de Maracaybo. S. M. se dignó honrar y premiar generosamente en su madre los heróicos servicios de Quero.

El General la Torre se puso en marcha con tres batallones y alguna caballería, y rápidamente llegó hasta las inmediaciones de Calabozo, acompañado de las miserias y penalidades que eran propias de un pais cuyos pequeños y destruidos pueblos estaban abandonados de todos sus habitantes. Entonces supo que estaban en aquella villa Simon Bolivar reuniendo todos los dispersos y cuantos hombres podian haber á las manos, y José Antonio Paez con todo el resto de sus fuerzas, y las nuevas que por momentos debian llegarle del Apure. Dispuso replegarse

sobre Hortiz, y lo ejecutó. De otra manera se habria comprometido, repitiéndose los mismos peligros que en la Hogaza.

Poco tiempo despues de llegadas á Hortiz nuestras tropas, esto es, el 26 de marzo, se presentaron sobre aquel pueblo todas las fuerzas reunidas de Bolivar y de Paez mandadas por ellos mismos en persona. La situacion del General la Torre fue la misma que en el Llano alto. Su fuerza no alcanzaba á 1.500 infantes y un escuadron de caballería de milicias; y la del enemigo ascendia á 4.000 hombres, la mayor parte de la mejor caballería del mundo. Corrió con sus batallones, y tomó posicion en unos cerros fuera del pueblo.

La batalla se principió. Los enemigos se empeñaron brutalmente en atacarlos de frente. La muerte lanzada de nuestras filas los destrozaba y detenia. Los disparatados ataques se repetian: los soldados de caballería recibieron la órden de echar pie á tierra y secundar á la infantería. Todo fue inútil: nuestros batallones firmes en sus puestos consumieron sus municiones, y fue forzoso echar mano de las que se quitaban á los enemigos. Los cerros estaban ya cubiertos de cadáveres de soldados, Oficiales y Gefes, cuando aquellos se retiraron, y el himno de la victoria se cantó en nuestras filas. El enemigo perdió 1.500 hombres, entre ellos á su valiente y nombrado General Genaro Vazquez.

Despues de esta derrota se separaron Bolivar y Paez. Este se retiró á Calabozo con sus cuerpos y de alli al Apure, y aquel á la cabeza de unos 1.300 hombres de todas armas, único resto de sus fuerzas, tomó el camino de San José de Tiznados.

Por aquellos dias el Coronel Don Rafael Lopez con su division compuesta de igual fuerza que la de Bolivar, marchaba por el territorio de Tiznados. Aquel Gefe acostumbraba marchar de noche y acampar de dia. A las doce de una de estas noches se encontró un soldado que cui-

daba algunos caballos que pastaban: fue cogido y llevado al Coronel Lopez. Supo de él que era una de las ordenanzas de Simon Bolivar: que su division estaba acampada á poco menos de una legua de aquel lugar en una pequeña llanura rodeada de bosques; y que Bolivar, el Coronel Galindo, el Capellan Fr. Manuel Prado y otro Coronel, estaban durmiendo en hamacas colgadas de un árbol que designó. Confesó el santo y seña de aquella noche, y los nombres de los oficiales y sargentos de las patrullas y rondas.

El valiente Coronel (entonces Capitan de dragones de la Union) Don Tomas Renovales, suplicó al Coronel Lopez que le concediese el permiso de despedazar á Bolivar. Fue concedido, y dispuesta la accion. Toda la infantería debia internarse en el bosque, y esperar el alba para disparar y atacar al enemigo descuidado: la caballería dar un rodeo para colocarse del otro lado del bosque en el camino de Calabozo, punto de su retirada; y Renovales con 36 soldados que voluntariamente se ofrecieron á acompañarle, seguir al sitio en donde se hallaba Bolivar. Asi se ejecutó. La infantería se puso en movimiento para internarse en el bosque: la caballería siguió á su destino, y Renovales como si fuese en patrulla caminó á su objeto.

Poco tiempo antes de llegar al sitio designado encontró una patrulla enemiga mandada por el Gefe de su Estado mayor, este mismo Santander que fue despues Vice-Presidente de *Colombia*. Dió el santo y seña; dijo ser uno de los Oficiales que patrullaban, y pasó. Esto era tanto mas facil, cuanto que en la guerra de Venezuela todos tenian un mismo vestido y hablaban un propio idioma. Eran las dos de la madrugada y la noche obscura.

Para entonces ya Renovales no llevaba consigo sino ocho hombres: los demas ó se habian estraviado en el camino, ó se habian acobardado; y estos nueve fueron solos los que llegaron á las hamacas: cada uno llevaba su fu-

sil y su sable. Habian atravesado por medio del campamento enemigo.

A cada hamaca se pusieron dos: dispararon sobre ellas, y atravesaron á bayonetazos á los que dormian: una estaba vacia. Un minuto antes Simon Bolivar se habia levantado á una necesidad corporal á algunos pasos de allí. Bolivar se salvó, y los otros tres murieron.

Al ruido de la descarga todo el campamento corrió á las armas. Los soldados medio dormidos presentaban una multitud en confusion, y aquellos nueve valientes salieron de ella sin ser conocidos, y despues de dejar un centenar de cadáveres. Cesó la confusion: se creyó ser una partida de poca consideracion, y doblando la vigilancia, todos volvieron al descanso.

Al amanecer, una descarga de todo el bosque anunció que lo era nuestra infantería, se echó sobre la del enemigo aturdido y casi indefenso, y la degolló. Al valiente Coronel Lopez al atravesar á escape la llanura, una bala de fusil le mató. Esta fue nuestra única pero muy dolorosa pérdida.

Nuestra caballería estraviada por unos pantanos y la obscuridad de la noche, no pudo llegar oportunamente al punto designado. Asi, mucha parte de la enemiga pudo escapar á Calabozo, con el mismo Bolivar sin gorra y en mangas de camisa. El tuvo 600 muertos.

Por la muerte del Coronel Lopez tomó el mando de aquella division el General Morales, y se puso en movimiento. El 5 de mayo batió en *el Corozal* la division del negro Mina, siendo la pérdida de este de 172 hombres. El 20 del mismo atacó y derrotó en *el cerro de los Patos* la division de Sedeño, uno de los mas apreciados de Simon Bolivar, compuesta de 1.400 hombres, dejando en el campo 424 infantes de que constaba toda la fuerza de esta arma, y 200 hombres de caballería. El 11 de junio batió en *Ramirez* al cabecilla Julian Infante, uno de los hombres mas perversos de aquellas provincias, dispersándole

por los montes, y tomándole entre muertos y prisioneros 320 hombres con todas las armas y caballos de estos, y salvando 528 mugeres y una multitud de niños que habia estraido de aquellos pueblos. El 16 deshizo y dispersó en el *Cugisito* la partida de Belisario, y el 30 de julio en el territorio de *Camaguan* sorprendió por la noche al cabecilla Juan Gomez con toda su partida de 400 hombres: le dispersó y tomó 54 prisioneros, todas sus armas y municiones, y 1.200 caballos que tenia pastando. Asi quedó libre toda aquella estensa parte del Llano.

José Antonio Paez despues de reunir todas sus fuerzas en número de 1.300 infantes y mas de 2.000 caballos, pasó el Apure á fines de mayo, y penetró hasta el territorio de Cogede. Allí le encontró el ejército Real al mando del Teniente General la Torre, formado en batalla con la caballería á sus costados y retaguardia. Toda nuestra infantería se formó en tres columnas, y se arrojó sobre la línea enemiga al paso de carga. A pocos pasos de ella una descarga hizo por algunos momentos titubear nuestras columnas: habian sido muertos ó heridos todos los Gefes y Oficiales que iban á sus cabezas, y los soldados de las primeras filas. Pasado un instante cayeron sobre la línea, que no pudo hacer segunda descarga, y toda ella quedó muerta: nadie escapó.

En este estado Paez con un gran cuerpo de caballería se corrió por un costado del campo de batalla: pasó á nuestra retaguardia, degolló los heridos, enfermos, asistentes y facultativos que estaban en el hospital, y se apoderó de los equipages, sin haber quien le hiciese resistencia. El General la Torre, herido gravemente por una bala de fusil, que entrando por el talon habia salido por el dedo mayor de un pie, y abrazado de un arbusto para no caer, continuó mandando hasta que casi exánime cayó al suelo, y entregó el mando al Brigadier Don Ramon Correa. La accion principal estaba concluida, y era preciso sacar de ella todas las ventajas que se presentaban, cual

era el esterminio de Paez, persiguiéndole sin descansar un momento.

Pero nada se hizo: nuestro ejército permaneció en el campo de batalla, y Paez se retiró sin ser inquietado. Si nuestra caballería hubiese obrado como debió esperarse, los resultados habrian sido decisivos.

El ejército al dia siguiente se puso en movimiento; pero despues de algunas marchas poco útiles, tomó los acantonamientos que le designó el General en gefe. Era necesario reemplazar sus bajas, darle descanso para repararse de tantas fatigas, y disponerse para la campaña de 1819 que debia ser decisiva. Entre tanto el Teniente General la Torre se curaba de su peligrosa herida, cuyas reliquias le durarán mientras viva, y el General en gefe se restablecia mas por la robustez de su físico, que por los recursos del arte.

En los meses siguientes hasta diciembre no ocurrió cosa digna de atencion: algunas pequeñas acciones de partidas y nada mas. Paez existia concentrado entre las llanuras del Apure y el Arauca, y Simon Bolivar con 600 ó 700 hombres que habia podido recoger, se habia ido á reunir á él.

Fue por este tiempo cuando el sacrílego Rafael Diego Mérida publicó en la isla holandesa de Curazao, é introdujo en nuestra patria numerosos ejemplares de un escrito el mas impio, brutal y grosero que jamas se ha visto. Era del deber de cada uno atacar aquella monstruosa compilacion de las mas torpes heregías que han afligido á la Iglesia; y yo por tantos años entregado á sostener verdades políticas, no podia dejar de hacer lo mismo con las religiosas. No me detuvieron las groserísimas injurias, y las malignas y enfáticas amenazas con que aquel impio creyó intimidarme. Todas las provincias de Venezuela y el mundo entero vieron entonces mis ardientes impugnaciones, y el triunfo inapreciable que alcancé, cuando en su consecuencia sonaron el 8 de diciembre en la santa Igle-

sia Metropolitana de Caracas y demas Iglesias parroquiales las campanas de escomunion al soez y estúpido heresiarca, cesando de oirse la indigna voz del que habia imaginado turbar las conciencias de mis compatriotas, y hacer vacilar la fe heredada de nuestros abuelos.

En el mes de diciembre el ejército Real se habia organizado de nuevo, y constaba de los cuerpos siguientes:

Infantería.

Regimiento de Valencey..	Primer batallon....	Europeo.
	Segundo batallon..	Americano.
Id. del Rey...........	Primer batallon...	Americano.
	Segundo batallon..	Americano.
	Tercer batallon....	Americano.
La Reina......	Un batallon.......	Americano.
El Infante.....	Un batallon.......	Americano.
Hostalrich.....	Un batallon.......	Europeo.
Granada.......	Segundo batallon..	Europeo.
Barbastro.....	Un batallon.......	Europeo.
Navarra.......	Un batallon.......	Europeo.
Barinas.......	Un batallon.......	Americano.
Burgos.......	Un batallon.......	Europeo.

Caballería.

Id. de Húsares.........	Dos escuadrones...	Europeo.
Id. del Rey............	Nueve escuadrones.	Americano.
Id. de Dragones Leales..	Cuatro escuadrones.	Americano.
Id. de Guias del General.	Dos escuadrones...	Europeo.

Artillería volante.. Un escuadron.. Americano.

Debe notarse lo primero, que existian algunos otros cuerpos que obraban separados del ejército, y que no deben considerarse como parte de su fuerza; y lo segundo, que en esta época era de americanos mucha parte de los cuerpos europeos. El ejército constaba de 13.000 hombres; 3.000 europeos y 10.000 americanos.

Es en este lugar en donde se debe igualmente notar que casi todos los americanos que componian este valentísimo ejército, eran indios y mulatos, zambos ó negros libres, pero no esclavos.

Los esclavos de la provincia de Caracas dedicados á la agricultura, que pasan de 70.000, y de los cuales pueden contarse 10.000 para las armas, jamas han seguido sino la causa de S. M. Su conducta ha sido siempre la mas terrible leccion para los sediciosos. No han faltado, como en todas las clases de la sociedad, algunos perversos que han abandonado su condicion para seguirlos; pero esos han sido tan pocos, que su número es insignificante. Solo el nombre del Rey les ha hecho soltar la azada y el arado, para tomar la lanza y el fusil. El ejército de Boves, en la segunda batalla de la Puerta, contaba un gran número de ellos que voluntariamente se habian presentado á su servicio, y que volvieron á sus labores del campo y al de sus amos concluida la campaña, sin que nada les hubiese detenido.

Esta conducta que parece un fenómeno de la sociedad, fue la consecuencia necesaria de los bienes que gozaban en Venezuela, en esa esclavitud que espanta en Europa; porque no la han considerado bajo las leyes españolas en aquellos paises, sino bajo el terrible gobierno colonial de los estrangeros. Aquellas leyes que son el modelo de un Gobierno paternal, y la espresion de los sentimientos mas generosos de un Soberano, debieron producir, como produjeron, tan noble y constante adhesion de los esclavos hácia él.

Al hablar de esta materia solamente debo hacerlo con respecto á Venezuela. Me abstengo de comprender á los de otras provincias de la América española, aunque regidas por las mismas leyes; porque ignoro si han estado y estan en su vigoroso cumplimiento, ó si los amos olvidando su verdadero interes, los deseos del Soberano, y la voz de la naturaleza, solo atienden al interes del momento, y

obran sin el temor de los Magistrados, que duermen aunque destinados á contenerlos.

Los esclavos de Venezuela no eran aquellos seres degradados que se ven en otros paises, y sobre los cuales sus amos tienen aun el derecho de vida. Ellos en su condicion eran tan felices cuanto era posible serlo. Sus tareas eran tan moderadas, que un esclavo activo las concluia para las doce del dia. El resto de él y todos los de fiesta estaban á su disposicion.

Cada cabeza de familia tenia como de su propiedad, en el mismo terreno de su dueño, aquel espacio que podia cultivar, sin que este pudiese disponer de sus frutos ni de su trabajo: era una propiedad tan sagrada como la del hombre libre.

Los amos estaban obligados á darles diariamente su correspondiente alimento, y á asistirlos en sus enfermedades, pagando cuanto era necesario á su asistencia; y á suministrarles anualmente dos vestuarios completos para el trabajo, y uno para los dias festivos.

Los amos estaban tambien obligados á asistir debidamente á las negras en sus partos, cuyas tareas se disminuian proporcionalmente segun su estado.

Los amos tambien lo estaban para satisfacer á los Curas párrocos todos los derechos parroquiales de bautismos, entierros etc., los cuales eran un equivalente de la cantidad con que les contribuian bajo el nombre de *estipendio*. Esta cantidad era generalmente de 200 pesos fuertes anuales por aquella denominacion, y 50 para la oblata: se repartia entre todos los dueños de las haciendas de la parroquia, y regularmente tocaba á 2 rs. ó 2 rs. y $\frac{1}{2}$ por cada esclavo.

Los amos estaban del mismo modo obligados á defender en justicia á sus esclavos en todas sus acciones civiles y criminales, pagando todos los costos que se ofreciesen. El que se desentendia legalmente de esta obligacion, se desprendia del derecho de propiedad. El esclavo era en cierto modo considerado como un menor.

Era muy posible que algunos amos quisiesen ejercer para con sus esclavos mayores derechos que los que las leyes les señalaban; y para impedir este abuso, ellas les habian designado un protector de su justicia. Los Síndicos Procuradores de los Ayuntamientos tenian este encargo, que desempeñaban con vigor é integridad.

Los castigos correccionales de los esclavos no dependian del arbitrio de los amos; estaban igualmente designados por las leyes y ordenanzas, y la Real Audiencia vigilaba en su cumplimiento sin respetos ni consideraciones.

En fin, los esclavos de Venezuela no eran aquellos cuya pintura se hace en la Europa: las leyes españolas los protegian, y desde su alto trono Soberanos conocidos en todo el mundo por su religion, piedad y beneficencia velaban en su felicidad. ¡Cuán dignamente ellos han correspondido!

Tomadas por el General en gefe todas las medidas y disposiciones que eran necesarias, se puso en marcha á fines de diciembre con 6.000 hombres de todas armas, y en enero de 1819 pasó el Apure bajo los fuegos del enemigo que hizo huir, y dió principio á una campaña de muy distinta especie; en la cual iba á combatir con la naturaleza mas que con los hombres. El teatro de la guerra iban á ser aquellos inmensos desiertos que median entre el Apure y el Arauca, y mucho mas entre este y el Meta; en donde la naturaleza existe como en el momento de la creacion; en donde solo podian encontrar principios de vida las hordas de Paez, nacidas y criadas entre sus pantanos, y bajo la influencia de un sol abrasador y de una atmósfera mal sana, y en donde llanuras que terminan entre las errantes tribus de indios salvages, presentaban á nuestras tropas marchas, cansancio, hambres, fatigas y situaciones en que la vida podia peligrar solo por la accion de innumerables animales ponzoñosos.

En esta memorable campaña, que duró cuatro meses, siempre se tuvo á la vista á las tropas de Paez, y siempre huyendo éste á los desiertos, ó espiando el momento de

atacar algunos cuerpos separados del ejército. Asi sucedió en el sitio llamado *Cañafístola*, en donde acampada la division que mandaba el General Morales fué atacada, y obligado aquel á retirarse con pérdida de 107 muertos: asi en la *mata de Caramacate*, en donde atacada la misma division se vió igualmente obligado á huir con pérdida de algunos muertos y 100 prisioneros; y asi tambien en el *trapiche de la Gamarra*, en donde estando acantonados 200 hombres de infantería del 2.° de Valencey y un escuadron, mandados aquellos por el heróico Brigadier Don José Pereira, europeo, y éste por el valentísimo Coronel Don Narciso Lopez, americano, fueron atacados por todas las fuerzas de Paez y las pocas de Simon Bolivar, mandando ellos en persona. Puestos entre la muerte y la victoria, hicieron prodigios entre aquellos cañaverales, y los obligaron á huir despues de cinco horas de combate, y de una pérdida considerable, principalmente en dos batallones de ingleses.

Unicamente en la *mata del Herradero* tuvo Paez la audacia de esperar al General en gefe. La batalla fue sangrienta; pero la victoria no fue dudosa, perdiendo aquel alli mucha parte de su célebre *guardia de honor*, compuesta de 500 hombres de caballería de aquellos feroces llaneros, los mas aguerridos y valientes, cuyos cadáveres por su estatura y musculacion fueron la admiracion de los gefes y de todo el ejército Real.

El paso del caudaloso Arauca, bajo los fuegos de todo el enemigo, hará una época distinguida en los anales militares de Venezuela. Algunos escuadrones del regimiento de caballería del Rey se echaron á nado llevando los caballos por la brida, y desalojaron al enemigo de las orillas del rio, dejando mas de 100 muertos en ellas.

El ejército Real persiguiéndole penetró hasta Cunaviche. No era posible continuar la persecucion sin internarse en aquellos desiertos y bosques, que sirven de mansion á las tribus salvages, pero que eran conocidos y habitables por las hordas de Paez. Asi pues: el ejército retrocedió á la Gua-

darrama á los cuatro meses de una campaña en que se luchó contra la naturaleza; y para dar una idea de esta verdad, baste decir lo primero que perdió 128 hombres por las heridas de los caimanes y las rayas (1); y lo segundo, que tuvo que marchar llevando cada soldado, por dictámen mio, un saquito de sal para libertarse de la pronta y segura muerte que les causarian las mas pequeñas heridas de las flechas de los salvages untadas con el *curáre* (2).

El General en gefe hizo fortificar á la Guadarrama, y dejó en ella de guarnicion al batallon del Infante con una fuerza de 600 hombres: repasó el Apure, y puso el resto del ejército en acantonamientos convenientes. Era necesario que se repusiese de las fatigas de una campaña tan estraordinaria. Toda la division de vanguardia, al mando del General Morales, se acantonó en Calabozo.

En el resto de este año no ocurrieron acontecimientos de gran peso. Las provincias de Cumaná y Barcelona eran molestadas por partidas enemigas, imposible de esterminarse por la vecindad de la Margarita y Guayana. Las llanuras de Apure, y la provincia de Barinas, igualmente lo eran. Fueron frecuentes las acciones de partidas; y solamente debe hacerse una memoria distinguida de la célebre batalla del pueblo de la Cruz.

Este pueblo está situado á cinco leguas del de Nutrias, en la provincia de Barinas. Su situacion en medio de llanuras que se terminan en el Apure, le hace camino, aunque no principal, para la capital de aquella provincia. Las circunstancias de la guerra habian hecho emigrar toda su poblacion, y estaba abandonado.

El batallon de Barinas, que por su valor ocupaba uno

(1) Especie de pulpos de que abundan las orillas de los Llanos, parecidos á una torta, y de una tercia ó poco mas ó menos de diámetro. Sobre la espalda tiene un hueso semejante á una sierra con el que hiere, y despues de causar dolores vehementísimos, produce la muerte si no se ocurre prontamente á su curacion.

(2) Veneno sumamente activo, pero ineficaz teniendo un grano de sal en la boca.

de los primeros lugares en el ejército Real, estaba acantonado en Nutrias, y habian marchado dos compañías en fuerza de 200 hombres á estacionarse en la Cruz, cuando Paez con un cuerpo de 800 infantes y 700 caballos habia pasado el Apure y marchaba á sorprender y robar á la capital de Barinas, yendo por aquel pueblo como camino mas oculto y propio para su proyecto. Ni nuestras tropas sabian la marcha de Paez, ni éste tenia la menor noticia de la nuestra.

Las dos compañías llegaron al pueblo por la tarde, y se acuartelaron en el. Al amanecer del dia siguiente las centinelas avisaron que se divisaba á lo lejos un grueso cuerpo de infantería y caballería marchando con direccion al pueblo. El Coronel Don Juan Durán, entonces Capitan, que mandaba las compañías, dió órden de formarse en la plaza, y asi se ejecutó. Entrando al pueblo las avanzadas de Paez, descubrieron nuestra formacion, retrocedieron y avisaron. Paez dispuso atacar, y en su consecuencia dividida su infantería en dos columnas, entró por las dos calles del pueblo. Nuestras compañías igualmente se dividieron y marcharon á su encuentro: la bayoneta lo hizo todo; y despues de una horrible carnicería huyeron en desórden los enemigos.

Nuestros soldados volvieron á su posicion de la plaza, ya disminuidos con la pérdida sufrida, y Paez repitió un igual y segundo ataque con los mismos resultados.

Entonces dispuso que la tropa de infantería que le quedaba, penetrando por los corrales de las casas de la plaza, hiciese fuego sobre las compañías por las ventanas que caian á ella. A la primera descarga estas la desampararon, entraron en las casas por los corrales, y la pelea se trabó dentro de ellas. Los enemigos acosados subieron á los tejados, y habiéndolo hecho igualmente los soldados de Barinas, vinieron al fin á caer á un gran corral cercado de paredes de tres varas de altura, pero con dos portillos abiertos por pedazos anteriormente caidos.

Ya los valientes barineses alcanzaban apenas á 140, y de ellos muchos heridos: los demas estaban muertos en la plaza, en las calles, en las casas y en los tejados. Todos los oficiales y sargentos estaban muertos ó gravemente heridos, y un cabo era el Comandante por corresponderle por ordenanza.

Aquellos valientes americanos se colocaron en un rincon del corral, haciendo fuego á los enemigos que se presentaban en los portillos ó sobre las paredes; los sanos disparaban, y cargaban los heridos sentados ó tendidos en el suelo.

Paez habia llegado al último punto de furor: los portillos estaban ya cerrados con los cadáveres de sus soldados: su infantería habia desaparecido, y dió órden á su caballería para que se desmontase y atacase con sus lanzas. El furor cegaba á todos. Los soldados de Paez trepaban sobre las paredes y arrojaban sus lanzas y las piedras que recogian contra nuestros soldados; pero al momento caian muertos.

El combate habia durado hasta las 4 de la tarde. Paez habia perdido 800 muertos, y tenia muchos heridos. Se retiró y abandonó el pueblo, que quedó lleno de armas y caballos ensillados.

De los valientes de Barinas no quedaban vivos sino 70, y de ellos muchos heridos, entre los cuales se contaba el Coronel Durán, roto un brazo por dos balazos. Los pocos soldados sanos recogieron mas de 200 caballos, y colocándose todos en ellos, abandonaron tambien el pueblo y marcharon á Nutrias, á donde llegaron á la mañana siguiente. El General en gefe recompensó dignamente á estos heróicos soldados, y S. M. se dignó aprobar la recompensa.

Desde el paso del Arauca por el ejército Real, Bolivar considerando justamente terminada su carrera en Venezuela, se separó de Paez, y con 500 á 600 hombres que le quedaban huyó de aquellos desiertos y se internó en los llanos de Casanare. La desesperacion ó la esperanza de buscar su fortuna en otros climas, le inspiraron esta resolucion.

No le engañó la segunda. En poco tiempo el Vireynato de Santafé estuvo á sus pies. Un denso velo debe cubrir esta época desastrosa en que un fugitivo con un puñado de hombres desnudos y hambrientos vió desaparecer delante de sus ojos una de las mas brillantes divisiones del ejército español contra todas las probabilidades de la guerra, contra la confianza de todos los pueblos, y contra los proyectos, órdenes y seguridades del General en gefe, que apenas supo los primeros acontecimientos, tomó todas las medidas que estaban á su alcance.

Hizo partir inmediatamente al Teniente General la Torre, para que tomase alli el mando de las tropas que existiesen, y obrase con toda la decision necesaria á restablecer el orden de las cosas. El Teniente General la Torre marchó con una rapidez increible acompañado de algunos Ayudantes y ordenanzas, y á los pocos dias llegó á Cúcuta. Allí supo la pérdida absoluta de todo el pais, y la aproximacion de Simon Bolivar para invadir á Venezuela. Reunió la gente que le fue posible, y con un puñado de hombres dispuso oportunamente situarse en Bailadores, y defender aquel paso hasta el último estremo, dando avisos circunstanciados al General en gefe, quien envió al momento un batallon en su auxilio.

El General en gefe pasó el resto del año y los primeros meses de 1820 en disponerse para una campaña vigorosa. El ejército se habia completado, y jamas vístose en tan floreciente estado de fuerza y de disciplina. El teatro de la guerra debia ser la provincia de Barinas, casi ocupada por las partidas de Paez, y por la poca energia de su gobierno.

En fines de mayo el cuartel general se habia trasladado á Valencia, y todas las divisiones estaban en movimiento para los puntos que se les habian designado.

Ya desde marzo habian llegado á Caracas las primeras noticias de la sedicion del ejército de la isla. Este movimiento escitado primariamente por la mas vergonza cobar-

día, fue visto en aquellos paises con satisfaccion por unos pocos, y con estrema indignacion por todos aquellos que deseaban la cooperacion de las tropas rebeladas en la terminacion de nuestros males. No era necesario tener mucha prevision para conocer todos los que nos esperaban con semejante orden de cosas; y oyendo solo la voz de mis sentimientos y deseos, ataqué inmediatamente por medio de la gaceta las noticias llegadas, y las que sucesivamente llegaban, presentando el hecho como *la conmocion tumultuaria de una soldadesca desenfrenada*, y discurriendo, como debia, sobre un acontecimiento tan inesperado y funesto para unos paises, cuya vista estaba fija en la cooperacion de aquel ejército.

A fines de mayo llegaron unos impresos de la Coruña que anunciaban los movimientos de Galicia y de otros puntos del reino. Bastaron ellos para que algunos exaltasen sus ideas, y se pusiesen en accion. Se reunieron en la capital diez europeos y cuatro americanos, y habiendo estendido una acta, pasaron con ella á la casa del Capitan General Brigadier Don Ramon Correa, y la pusieron en sus manos. Este documento era dirigido á pedir el juramento y publicacion de la constitucion, y seguir en su consecuencia el ejemplo dado por Galicia y otras provincias de estos reinos. El Capitan General les contestó que semejante solicitud estaba fuera de sus facultades, y que era indispensable se dirigiesen al General en gefe, de cuya autoridad dependia.

Aquella reunion eligió inmediatamente dos de sus individuos para que pasasen al cuartel general á poner en las manos del General en gefe la espresada solicitud y las cartas que sobre la materia les entregó el Capitan General de la provincia. Los elegidos fueron dos de los cuatro americanos, que marcharon inmediatamente.

Llegados á Valencia, cumplieron su comision. El general en gefe sorprendido con una novedad de tal estension, y que por el modo anunciaba un grande origen en la ca-

pital, dió por contestacion que al punto marchaba á ella.

Asi lo ejecutó, y corriendo 40 leguas de malos caminos en 20 horas, pisó las calles de Caracas, sorprendiendo á todos los que le vieron y no le esperaban.

En la misma noche de su llegada y aun todo cubierto de lodo, se le presentó el Ayuntamiento; pero de su presentacion solo pudo saber que no tenia parte alguna en aquella solicitud.

Dos dias despues una ordenanza tocó á mi puerta antes de amanecer, y me dió la orden de que al punto me presentase al General en gefe. A pocos minutos estaba en su habitacion. Le encontré paseándose agitadamente, y pintada en su rostro toda la imagen de la ira. Al entrar me dijo: *Ha llegado esta madrugada el correo de España: vea V. esos papeles*, y me entregó un pliego. Este contenia una orden para la publicacion y juramento de la constitucion, y otra de 11 de abril para que entrase en comunicaciones con Simon Bolivar, conforme á las instrucciones que se acompañaban. Despues de leidas por mí, añadió: *estan locos: ignoran lo que mandan: no conocen el pais, ni los enemigos, ni los acontecimientos, ni las circunstancias: quieren que pase por la humillacion de entrar en estas comunicaciones: entraré, porque mi profesion es la subordinacion y la obediencia.*

En efecto, cualquiera que tuviese el nombre español, no podia ver sin la mas alta indignacion aquellas escandalosas instrucciones hechas al parecer espresamente para abatirle. Los últimos artículos (1) serán un monumento eterno de oprobio para sus autores, pues que contenian la mas humillante degradacion de la dignidad Real, y del honor de la nacion española.

El General en gefe, indignado hasta el esceso, no quiso entender por sí solo en este negocio, y nombró una junta con el título de *pacificacion* para que entendiese en

(1) Si mal no me acuerdo, son los 54 y 55.

todo lo concerniente á él, reservándose la presidencia cuando estuviese presente, y nombrándome Secretario con voto. Esta junta se componia del Gobernador y Capitan General, del Gobernador del Arzobispado, del Intendente, de los dos Alcaldes, y de dos vecinos principales.

En su consecuencia puse todas las notas que debian comunicarse al Gobierno de Angostura, á Don Simon Bolivar, y á todos los gefes que dependian de ellos, y aparecian en las provincias: á aquellos invitándoles á las convenientes conferencias, y á estos participándoles sus comunicaciones. Se nombraron comisionados para llevar las de los dos primeros, y firmadas por el General en gefe partieron para sus comisiones.

La constitucion fue jurada y publicada el 7 de junio en medio de la alegría de un corto número de ilusos y de todos los partidarios de la independencia que veian en ella asegurado su triunfo, y de la mas alta indignacion de la generalidad de los habitantes.

Bajo de aquel funesto Gobierno que perdió á mi patria, no me era posible ya prestarla mis servicios. Me separé de la redaccion de la gaceta que ocho años habia estaba desempeñando sin el menor interes; no habiendo sido bastantes á hacerme variar de resolucion, las instancias y contestaciones por escrito que mediaron con el Capitan General de la provincia. El impresor se encargó oportunamente de ella.

No hay que dudarlo. Aquel funesto Gobierno perdió á mi patria, y nos envolvió en sus ruinas. Una epidemia pestilencial no propaga tan rápidamente su mortal contagio, como aquella fatal Constitucion propagó el que le era peculiar. Hizo desaparecer todos los principios del orden.

Era necesario no tener sentido comun para no prever y conocer que asi sucederia. Ella atacaba por sus fundamentos las partes principales del Gobierno de aquellos distantes paises, de aquel Gobierno que la esperien-

cia de tres siglos habia enseñado ser el solo capaz de conservarlos en paz y hacerlos felices. ¿Y en qué circunstancias? En aquellas en que un estado de guerra exigia su mas puntual observancia.

Ella separaba el Gobierno político de las provincias de la primera autoridad militar, y ponia á esta en la incapacidad de obrar con aquella precision que solo puede nacer cuando se dispone de todos los medios; y bajo de esa infausta interpretacion de la palabra *despotismo*, hacia á la autoridad militar un ente insignificante ó sin alma. Asi fue que se vió que mientras Simon Bolivar obrando con todos sus recursos, movia sus cuerpos segun sus proyectos y con la velocidad que era precisa, nuestras divisiones parmanecian inactivas por no poder disponer de medios que dependian y aun les negaba el mas miserable alcalde constitucional.

Ella atacaba á aquellos superiores tribunales de justicia que en 300 años habian tenido tanta influencia en la tranquilidad y buen orden de los pueblos, por la parte que tenian en su alto gobierno, dejándoles esclusivamente el ejercicio de su autoridad judicial, y degradándoles por estas causas á la vista de hombres, cuya constante veneracion era una de las causas de aquella influencia.

Ella atacaba á la prosperidad de las rentas Reales, despojando á los Intendentes de la autoridad judicial, tan necesaria para el mejor desempeño de su encargo, y sujetando en mucha parte sus operaciones á las Diputaciones provinciales: corporaciones que elegidas popularmente debian por su misma forma de eleccion ser compuestas de intrigantes, ignorantes, presumidos ó ambiciosos.

Ella proporcionaba con la libertad de la imprenta que concedia, los medios de llevarla á la licencia, y de turbar la paz del particular y la tranquilidad de los pueblos, como se vió con el escrito publicado por el Fiscal de Real Hacienda Don Andres Level de Goda.

Ella llevaba á aquellos pueblos en su misma esencia el

germen de la desolacion y de la guerra, abatiendo públicamente en su condicion á la clase de los originarios del Africa, y haciendo enemiga de las demas á la parte mas fuerte y numerosa de la poblacion.

Ella en sus mismas formas debia producir lo que produjo en el ejército. Dentro de poco tiempo no era el mismo ni en fuerza, ni en moralidad. La desercion lo habia destrozado físicamente, y su disciplina se habia relajado. El ejemplo del ejército de la Isla era irresistible, y muchos tomaron su libertad por modelo.

Ella en fin parecia meditada, hecha y mandada publicar y observar en mi patria para perderla. Mas bien parecia que nuestros enemigos la habian dictado, como el único medio de llevar al cabo sus maquinaciones.

Bolivar se hallaba en Cúcuta en julio de aquel año, y allí recibió la nota del General en gefe. Fue despreciada como no fundada sobre el reconocimiento de la independencia, y despreciada igualmente la proposicion de un armisticio para dirigir á esta Corte los competentes comisionados á tratar de pacificacion.

Algun tiempo despues la pequeña division acantonada en Bayladores, despues de haber lidiado once meses con todo el rigor de la miseria, y de ser perseguida por Bolivar, se retiró al centro de la provincia.

Recibir tales contestaciones el General en gefe y poner en movimiento todos los cuerpos para comenzar la campaña, fue una misma cosa. Jamas habia visto aquel vasto continente un ejército ni mas subordinado, ni mas valiente, ni mas sufrido (1). Ya una division estaba sobre Humucaro bajo, y dos compañías de húsares iban á destrozar sobre Carache á una columna de 500 miserables, cuando el General en gefe recibió una nota de Simon Bolivar, fecha en San Cristobal de Cúcuta el 21 de setiem-

(1) En todo el año de 1819 el ejército no percibió sino tres cuartas partes de la paga de un mes.

bre, invitándole á comunicaciones pacíficas, sin que por ello se suspendiesen las hostilidades.

En consecuencia de esta invitacion fueron comisionados para las conferencias el Brigadier Don Ramon Correa, Don Francisco Gonzalez de Linares, y Don Juan Rodriguez del Toro; y mientras tanto el General en gefe estableció su cuartel general en Carache, huyendo el enemigo, y retirándose á Trujillo.

En esta ciudad se tuvieron las debidas conferencias, y el 25 de noviembre se firmó un convenio ó suspension de hostilidades, con el fin de remitirse á esta Corte comisionados de ambas partes para tratar en ella sobre el restablecimiento de una sólida pacificacion, pues que no estaba en la autoridad del General en gefe hacerlo bajo del reconocimiento de la independencia que el *Sedicioso* exigia. Jamas este supo por ellas las degradantes instrucciones del 11 de abril.

La guerra á muerte publicada por su colega Briceño en enero de 1813, y ejecutada tan bárbaramente por su parte, no habia sido jamas llevada á efecto por nuestras armas en tantos años, y en tantas campañas. Solo el ejército de Boves le habia correspondido de un modo, que si cubrió de cadáveres los campos y los pueblos, le llenó de terror, y aniquiló la sedicion. El terrible Boves cumplió el juramento que ante el cielo y la tierra hizo en la plaza de Calabozo al leer el manifiesto con que el *Inhumano* pretendió justificar los asesinatos de febrero.

El ejército espedicionario, tan valiente como generoso, vió con horror aquella guerra escandalosa contraria á su conducta, principios y religion: observó constantemente en todas partes y en todas situaciones el derecho de la guerra, y respetó siempre la vida de sus prisioneros, á pesar de la inmensa ventaja que con ello daba á su enemigo. Entonces, y en beneficio de aquellas desgraciadas comarcas y de tantos hombres honrados decididos por el Gobierno de su Magestad, se firmó el 26 otro tra-

tado de regularizacion de la guerra. Ambos fueron ratificados por Bolivar el mismo dia en Trujillo, y por el General en gefe el 27 en el pueblo de Santa Ana.

Entonces el General en gefe, haciendo uso de la Real licencia para venir á estos reinos, se separó de aquellas provincias en que todos los hombres buenos le apreciaban hasta la adoracion, recibiendo en su despedida los mas tiernos homenages de su gratitud.

Por este tiempo llegó á Venezuela una division naval con destino de remover el antiguo apostadero, y en ella venian el Gefe de escuadra Don José Sartorio, y los Capitanes de navío Don Francisco Espelius, Don Tomas de Urrecha, y Don Juan Barry, comisionados los dos primeros para tratar un armisticio en Venezuela, y los dos segundos en Santafé. Estos comisionados que encontraron ya concluido el convenio de Trujillo, y cuyo talento les hizo conocer al punto lo insignificante é inutil de su comision, permanecieron en Caracas de simples espectadores, sin tomar parte activa en los acontecimientos de aquella época. Solo entendieron en las conferencias para la prorogacion del armisticio solicitado por Bolivar, bajo las bases que él dió, y en los negocios que se presentaron á la consideracion de la Junta de pacificacion de que fueron miembros.

El armisticio se puso en ejecucion, y en su consecuencia se abrieron las comunicaciones entre los pueblos. Era esto lo que deseaba el *Sedicioso*. Ganaba tiempo para organizar su miserable ejército, para desorganizar el nuestro, y para pervertir con la mentira y la seduccion la opinion de los pueblos. Estas comunicaciones llegaron á ser tan escandalosas, que yo encontré en las calles de Caracas á aquel mulato Cadenas, Cirujano, que en febrero de 1814 fue encargado de envenenar á 300 europeos encerrados en las bóvedas de la Guayra. Corrí al General en gefe (entonces Don Miguel de la Torre), quien indignado hasta lo sumo, hizo al momento entender al Gefe político, que

echando á un lado la Constitucion daria providencias para no permitir semejantes escesos.

La capital de Maracaybo se habia siempre mantenido fiel, y á escepcion de algunas turbaciones pasageras su tranquilidad habia sido constante, y siempre conservada la legítima forma de su Gobierno. Publicada allí la Constitucion cesó el antiguo Ayuntamiento: le sucedió el elegido popularmente, y era muy natural que sucediese lo que sucedió. Casi todos sus individuos eran notoriamente adictos á la independencia, y parientes ó amigos de muchos Oficiales de la division de Urdaneta acantonada del otro lado de la laguna, con quienes estaban en comunicacion.

Sabíamos en Caracas estas verdades: todos clamaban sobre la existencia de una corporacion que iba evidentemente á formar la pérdida de aquella plaza; pero el Gefe político manifestaba siempre, que estaba fuera de sus facultades la formacion de otra nueva. Yo mismo le insté y supliqué varias veces por esta medida; y el propio General en gefe tambien lo hizo.

De la misma manera estaba de Gobernador Don Francisco Delgado, persona muy conocida por su pública adhesion á la rebelion, sin que igualmente hubiesen bastado nuestras instancias para que fuese tambien removido.

El 20 de enero bajo pretestos especiosos habian partido de Maracaybo para tratar con Urdaneta Don Domingo Briceño, sedicioso conocido, y Don José María Delgado, hermano del Gobernador. Despues de estas conferencias, y diez dias antes de aquel en que estalló la revolucion, Urdaneta embargó y recogió todas las embarcaciones del tráfico de la laguna. El 26 de enero, cuando todas estuvieron recogidas, se embarcó en ellas el batallon *Heras*, y se hizo á la vela para la punta de *Camacho* (1), en donde permaneció hasta el 28 por la tarde,

(1) Distante tres ó cuatro leguas de la plaza.

en que llegándole el aviso del grito revolucionario dado por la madrugada, dirigió su march a para la ciudad, en donde entró en la madrugada del 1 9.

Sin embargo de esta operacion hecha enmedio de un armisticio solemne, se quiso añadir al hecho el insulto con el siguiente oficio recibido en Caracas el 11 de febrero.

«Escmo. Sr.: por la copia que incluyo se impondrá V. E. de la novedad ocurrida en Maracaybo. Este es un suceso igual al de Guayaquil, en que nosotros no hemos tenido parte; y por tanto ni V. E. ni el mundo podrá mirar este hecho como infraccion del armisticio, porque ha sido obra espontánea de aquel pueblo, de acuerdo con las autoridades que allí existian por el Gobierno español.

«Dios etc. Cuartel general de la Guardia en Trujillo febrero 3 de 1821. == Escmo. Sr. == Rafael Urdaneta. == Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre, Capitan General del ejército espedicionario.»

En vista de esta pérfida comunicacion el General en gefe, de acuerdo con la Junta de pacificacion, contestó lo siguiente:

« Por el oficio de V. S. de 3 del corriente me he impuesto de la ocurrencia de Maracaybo, que V. S. juzga ser un suceso igual al de Guayaquil; asegurándome que el gobierno de que depende no ha tenido parte por haber sido obra espontánea de aquel pueblo, de acuerdo con las autoridades que allí existian por nuestra parte; pero si V. S. ó cualquiera otro gefe de la república dispusiese que las tropas de ella, saliendo de sus acantonamientos guarnezcan la citada plaza, quedaré persuadido, y el mundo podrá mirar este hecho, como una infraccion pública del armisticio, faltando á la buena fe con que se pactó su cumplimiento; pues que en el caso presente no debe proporcionarse proteccion alguna á dichos habitantes hasta la conclusion del referido convenio; así como por mi parte no la concederia á ningun pueblo que dependiese de la república, aun cuando directamente la suplicase, ni impediria tampoco el lleno de las providencias que su gobierno dictase para conservarle en su adhesion. Yo espero, pues, de la sinceridad de V. S. y como una prueba

que justifique la conducta del gobierno de que depende, no disponga la ocupacion de Maracaybo, traspasando los límites acordados por los comisionados que al efecto se nombraron; porque de ejecutarse la consideraré como una medida hostil que no debo observar con indiferencia.

«Dios etc. Cuartel general de Caracas 15 de febrero de 1821. = Miguel de la Torre. = Sr. General D. Rafael Urdaneta.»

Pocos dias despues, bien por haberse olvidado del contenido de su antecedente oficio, bien por añadir la burla al insulto, Don Rafael Urdaneta remitió al General en gefe el que sigue:

«Escmo. Sr. = Tengo el honor de incluir á V. E. el adjunto pliego que se me ha dirigido del cuartel general en gefe, recomendándome su pronta remision.

«En mi anterior participé á V. E. el suceso de Maracaybo, y ahora añadiré que instado fuertemente por los gefes de aquella plaza para que les franquease una guarnicion que los pusiese á cubierto de los desórdenes que pudieran ocurrir, no he podido menos que franquearla para evitar mayores males, á reserva de dar cuenta al gobierno, como lo he hecho. Los insurrectos que tenian su plan formado, y que creian indefectible, puesto que estaban comprendidas las autoridades en él, se anticiparon á pedir el auxilio, suponiendo hecha la revolucion, como consta de documentos que tengo en mi poder. Yo siento bastante que en momentos en que reina la buena armonía, y en que se trata de restablecer la paz, me sea preciso comunicar á V. E. un suceso que no puede serle agradable; mas yo no he podido desentenderme de las súplicas de los habitantes de Maracaybo, fundado en que si nos es lícito admitir mútuamente un desertor, ó un pasado, con mayor razon debe serlo la admision de un pueblo entero, que por sí solo se insurreccione y se acoja á la proteccion de nuestras armas.

«Dios etc. Cuartel general de la Guardia en Trujillo, febrero 11 de 1821. = Escmo. Sr. = Rafael Urdaneta. = Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre, Capitan General del ejército espedicionario.»

Algunos batallones debieron llevar en las puntas de sus bayonetas la contestacion de este oficio; pero se queria presentar al mundo la buena fe de la nacion española, y en su consecuencia se siguieron contestaciones con Don Simon Bolivar, que se terminaron con una en San José de Cúcuta del 19 de febrero, en la que despues de justificar el acontecimiento, se lee el burlesco párrafo que sigue:

«Mas si ninguna de estas consideraciones es suficiente para convencer á V. E. de la legitimidad de mi derecho á proteger á Maracaybo, yo adoptaré un medio que ha sido en otros casos muy aplaudido. Nombremos árbitros por ambas partes, y defiramos á su decision. Por mi parte cumplo mi oferta de Santana: será el Sr. Brigadier D. Ramon Correa.»

Ya él mismo en una carta particular desde Santa-fe el 25 de enero habia dicho el General en gefe:

«En el armisticio hemos perdido territorio. Cartagena se surte de víveres, y Maracaybo gana en todo: nuestra marina se arruina, y el comercio de VV. respira sin nuestros corsarios (1). Todo esto se ve, se siente y se sufre. Por lo mismo, amigo, si vds. no nos entregan en calidad de indemnizacion *los restos de las provincias de Cumaná, Maracaybo con Rio-Hacha*, yo no podré contener el clamor universal de mis compañeros de armas y conciudadanos.»

Asi que: despues de haberse burlado, segun su costumbre, de la buena fe y del honor, cuando vió nuestro ejército destrozado por la desercion, y su moralidad muy distinta de la que fue; cuando ya sus comisionados y los nuestros habian partido para esta Corte, en cumplimiento de lo solemnemente convenido, ratificado y publicado ante todo el mundo; cuando creyó ya en vigor los efectos de su libre seduccion á los pueblos; cuando sus tropas organizadas y aumentadas estaban en capacidad de presen-

(1) Los corsarios continuaron como si no existiese tal armisticio.

tarse en el campo de batalla; y cuando adelantando pérfidamente marchas habia ocupado territorios que le estaban prohibidos por el convenio, dirigió al General en gefe el oficio que sigue.

«República de Colombia. = Cuartel general de Boconó de Trujillo á 10 de marzo de 1821. = Simon Bolivar, Libertador, Presidente de la república, General en gefe del ejército, etc. etc. etc.

«Al Sr. D. Miguel de la Torre, General en gefe del ejército español espedicionario de Costa firme. = Al llegar hoy á este lugar he recibido partes de Barinas, de los Sres. Generales Guerrero, gobernador de aquella provincia, y del Coronel Plaza, en que me participan que el aumento de hospitales y diminucion de víveres es cada dia mas considerable, atribuyendo la escasez de ganados al armisticio que ha proporcionado el consumo de este renglon á los habitantes del Apure. En suma, aquellos señores por sus partes han puesto el colmo á mi afliccion con respecto á las miserias del ejército, y me aseguran ser imposible exista algunos dias mas en aquel territorio; y como la necesidad es la ley primitiva, y la mas inexorable, tengo el sentimiento de someterme á ella.

« Entre el éxito dudoso de una campaña y el sacrificio cierto de nuestro ejército por la peste y el hambre, no se puede vacilar. Es, pues, mi deber hacer la paz ó combatir.

«Si el Gobierno español desea nuestra amistad, ha tenido tiempo para dictar todas sus medidas pacíficas, autorizando á los Sres. Sartorio y Espelius, para tratar de la paz sobre la base que há diez años es notorio al universo: de la independencia digo. Si este mismo gobierno no ha hecho mas que volver á pedir un armisticio que se habia negado de un modo tan solemne (1), es una nueva prueba de su constante adhesion á sus principios políticos, de su denegacion á nuestros reclamos justos, prósperos y enérgicos. Por consiguiente ha llegado el caso del artículo 12 del armisticio, que con esta fecha tengo el dolor de notificar á V. E. para su inteligencia, desde el dia en que reciba

---

(1) ¡Impudente y descarada falsedad! El armisticio negado por él cuando se le propuso en abril, fue pedido por él mismo en 21 de setiembre. El Gobierno español no lo pidió otra vez.

esta nota. Pero si V. E. y los Sres. comisionados Sartorio y Espelius tienen las facultades necesarias para impedir la continuacion del lamentable curso de esta guerra, yo trataré con deferencia y transporte sobre la paz en San Fernando, á donde dirijo mi marcha con el objeto de conducir allí la mayor parte de mis tropas, y de acortar la distancia para la facilidad de nuestras comunicaciones recíprocas.

Dios guarde etc. = Bolivar.»

La contestacion no debia ser ni fue otra que la siguiente, escrita por mí como Secretario.

«Escmo. Sr. = Tengo el honor de acusar el recibo de su oficio de 10 del actual en Boconó de Trujillo, en el que desentendiéndose absolutamente y como si no existiesen, de nuestras contestaciones pendientes sobre el acontecimiento de Maracaybo, y de las conferencias entabladas con los Sres. comisionados de V. E., é invitadas por V. E. mismo sobre la prorogacion del armisticio, segun las bases que tuvo á bien prescribirles, me intima V. E. ó el reconocimiento de la independencia por los Sres. comisionados por S. M., ó la continuacion de la guerra.

«En este paso inesperado é inconcebible, el sistema invariable de franqueza y buena fe que caracteriza al Gobierno español, y que me he propuesto no olvidar jamas, me imponen el deber de contestar á V. E., que en conformidad del oficio de V. E. y en cumplimiento del artículo 12 del tratado de armisticio que en él se cita, habiéndolo recibido el 19 del actual, las operaciones militares comenzarán el 28 del próximo abril.

«El mundo entero que tiene fijos sus ojos sobre nosotros, y que ha observado nuestra marcha en las transacciones entabladas para separar de estos paises los horrores de una guerra fratricida; el mundo juzgará sobre el orígen de los males que van nuevamente á desolar estas desgraciadas comarcas, y no hará pesar su tremenda responsabilidad sobre el Gobierno español.

«Dios etc. Cuartel general de Caracas 21 de marzo de 1821. = Miguel de la Torre. = Escmo. Sr. D. Simon Bolivar.»

En este tiempo la situacion de Venezuela era la mas

desastrosa. La provincia de Cumaná estaba perdida, y solo su capital ya fortificada existia en nuestro poder, pero en estado de sitio.

La de Barcelona estaba en el de los enemigos.

Las de Coro y Maracaybo tambien.

La de Barinas se hallaba en el mismo caso.

La isla de la Margarita, y la provincia de Guayana mucho tiempo habia que lo estaban.

La mayor parte de la de Caracas aun reconocia nuestro Gobierno. Los enemigos sin embargo se adelantaban hasta el Tocuyo.

Durante el armisticio todas las fuerzas enemigas de Barcelona y parte de las de Cumaná con un total de 900 á 1.000 hombres, se habian acantonado por el oriente de Caracas en el Unare. Todas las de Simon Bolivar lo estaban por el occidente sobre el Tocuyo y Guanare. Su plan era conocido: ambos cuerpos debian marchar sobre Caracas, y dividir nuestras fuerzas. Asi: el General en gefe dispuso que el batallon de Hostalrich ocupase todos los valles de barlovento, y el de milicias de blancos de Valencia formase la guarnicion de la capital. Aquel batallon por su fuerza y sus posiciones debia aniquilar al que quisiese penetrar por ellas: esto parecia indudable. El General en gefe estableció su cuartel general en Valencia.

El 28 de abril las fuerzas enemigas del Unare, al mando de Bermudez, pasaron este rio y se dirigieron á Caracas, en donde nada se sabia de su movimiento. Llegaron á los valles de barlovento en donde estaba diseminado el batallon de Hostalrich por la mayor parte de los pueblos; y este batallon, uno de los mejores del ejército, fue destrozado en detall. Su derrota fue la primera noticia que tuvo el Capitan General de la invasion de Bermudez.

Se avisó inmediatamente al General en gefe y al General Morales que con toda la vanguardia estaba en Calabozo, y se hizo marchar al batallon de blancos de Valencia al encuentro del enemigo.

Este batallon fue incautamente conducido á una hondonada en el sitio llamado *el Rodeo* á tres leguas de Guatire, y allí completamente destrozado. Su Coronel por un milagro escapó herido.

Las noticias de estos desastres fueron las primeras positivas que se tuvieron en la capital de las operaciones de Bermudez. La sorpresa y confusion son inesplicables.

A las cinco de la tarde del 13 de mayo, nuevos avisos nos hicieron saber que los sediciosos habian llegado á Petare, tres leguas de la ciudad. No existia un soldado que se le opusiese: los dispersos y heridos llegaban en el estado mas miserable. No habia momentos que perder, ni tiempo ni medios para salvar mi familia, y la abandoné á la suerte, á su inocencia y á la amistad de un anciano y respetable eclesiástico que debia ocultarla.

A las nueve de la noche ya estaba en la Guayra: fuí el primero que llegó á aquel puerto. En él existian 72 buques de todos portes, y entre ellos la fragata de guerra la Ligera que debia dar un convoy para estos reinos. Su Comandante el Brigadier Don Angel Laborde estaba alojado en la casa del de la plaza el Coronel Don Leon Iturbe, americano.

Me dirigí á esta: todo el pueblo estaba en la mas perfecta tranquilidad: el Comandante Iturbe no estaba en ella, y una ordenanza le avisó al punto mi llegada. Vino luego, y le manifesté mi estrañeza de ver que teniendo el peligro tan inmediato, él y su pueblo estuviesen tan tranquilos. Nada sabia: no habia recibido el menor aviso del Gobierno de Caracas ni en aquel dia ni en los anteriores: nada sabia oficialmente de la invasion de Bermudez, y las confusas noticias que tenia eran de cartas particulares. En aquella hora subimos á la habitacion del Brigadier Laborde: estaba ya durmiendo: le desperté y referimos nuestra crítica situacion. Al momento se vistió y corrió al muelle á dar todas las disposiciones de un em-

barque general, haciendo venir la guarnicion de la fragata para mantener el órden.

Mientras tanto el Coronel Iturbe y yo corríamos las casas y avisábamos los acontecimientos de Caracas. La poblacion entera se puso en movimiento: eran las diez de la noche, y la luna tenia toda la claridad de los trópicos.

Entre los dos Comandantes dispusieron aquella emigracion con tal órden que á las doce del dia siguiente los 72 buques tenian á su bordo la poblacion de la Guayra, y una gran parte de la de Caracas que principió á llegar á las doce de la noche. Ambos hicieron un servicio muy distinguido á aquellos pueblos que no lo olvidarán, y los cuales pusieron por mi mano á los Reales pies de S. M. una representacion para su digna recompensa.

El convoy entró en Puerto-Cabello sin haber esperimentado la menor desgracia, sin haber quedado en tierra ni una persona ni una propiedad, y sin ninguno de los gravísimos desórdenes que se notaron el 3 de agosto de 1813.

El Capitan General Correa reunió hasta 700 hombres de los dispersos, y varios oficiales de graduacion como el Brigadier Don Tomas Cires, el Brigadier (entonces Coronel del batallon de milicias de blancos de Caracas) Don Francisco Illas, el Comandante de artillería Don Joaquin Gascue y otros diversos, y se retiró hácia la Victoria, haciendo alto en el pueblo del *Consejo*, lleno, así como aquel, de una numerosa emigracion de Caracas.

Bermudez ocupó á esta ciudad y la Guayra, y con mucha parte de su fuerza y los muchos perversos que se le unieron en el tránsito, y en aquellas poblaciones, siguió al Capitan General. A las ocho de la mañana se presentó en el Consejo: no hubo resistencia ni órden para hacerla: nuestro cuerpo desapareció huyendo cada cual como pudo, y el enemigo ocupó á la Victoria y detuvo la emigracion que con la noticia huia despavorida para Valencia.

Los avisos llegaron al General en gefe y al General Morales. Este se puso al momento en marcha con el batallon de Burgos y uno del Rey, y con alguna caballería, y aquel dió órden para que marchase el segundo de Valencey. Este cuerpo hizo marchas asombrosas.

Al aproximarse el General Morales á la *Victoria*, los enemigos se replegaron á las ventajosas posiciones de *las Cocuisas* que son las faldas de la alta y fragosísima montaña por cuya cima está abierto el camino de Caracas, y por medio de las cuales es necesario subir á él. Acometidos el 24 de mayo en estas posiciones y arrojados de ellas, se hicieron firmes en la mitad de la cuesta en el sitio llamado *Limoncito* que habian fortificado y defendian con dos piezas de artillería. Allí otra vez atacados en número de 1.200 hombres, y despues de una obstinada resistencia, fueron arrollados y perseguidos constantemente hasta el mismo pueblo de Patare. Para entonces toda la division enemiga estaba muerta ó dispersa, sin retirarse ya por aquel sitio sino 150 hombres reunidos con su gefe.

Simon Bolivar habia emprendido igualmente su movimiento haciendo replegarse con él á la quinta division que se hallaba en Guanare. A principio de junio el General en gefe dió órden al General Morales para que regresase á Valencia con el batallon de Burgos, dejando la terminacion de la empresa al Brigadier Pereira con los batallones segundo de Valencey y tercero del Rey, y algunos húsares. Reunido al ejército, el General en gefe marchó con todos los cuerpos á encontrar á Simon Bolivar, é hizo alto en la llanura de Carabobo, á siete leguas de Valencia en el camino de la villa de San Carlos.

Entre tanto el Brigadier Pereira persiguió á Bermudez hasta el sitio del Rodeo, de que ya se ha hablado, situando en Santa Lucía un cuerpo compuesto de todas las milicias de los valles del Tuy. El camino de Santa Lucía era el otro que podia conducir al enemigo á la capital.

El 4 de junio recibimos en Puerto-Cabello los avisos

de haber sido arrojado de esta por una parte de la division de vanguardia. Me embarqué para la Guayra á donde llegué el 9 á las tres de la tarde; y á las siete ya estaba en Caracas. El silencio de los sepulcros reinaba en todas partes: pocas familias la habitaban; y mi casa habia sido el objeto de la venganza de los sediciosos, manifestando sus pavimentos, ventanas y puertas las señales de su rabia. Mi familia habia escapado oculta en la casa que le designé.

A las cinco de la tarde del 13 se recibieron inesperadamente noticias de la destruccion de nuestros cuerpos de Santa Lucía. El peligro era inminente, y á las seis yo y toda mi familia, compuesta de una hija de nueve años y dos hijos aun de menor edad, ya caminábamos por la inmensa montaña de la Guayra, sin mas equipage que nuestras personas sobre unos miserables jumentos. Entonces fue cuando entregué al fuego en el patio de mi casa tantos preciosos documentos de aquella época que yo no podia salvar, y para cuyo escrutinio faltaba el tiempo; y entonces igualmente fue cuando ví por la última vez á mi patria, y la consagré algunas lágrimas desde lo alto de la montaña. Allí me despedí para siempre de ella.

El Brigadier Pereira retrocedió á Caracas y concentró sus fuerzas en ella. Constaba de 900 hombres del segundo de Valencey y del Rey, y de 64 húsares. Bermudez habia recibido refuerzos y dos cañones, y marchó á atacarle con 1.500 hombres. El Brigadier Pereira se situó en el cerro del Calvario al occidente de la ciudad, y allí esperó.

Un cuerpo de 500 enemigos se corrió por la calle de San Juan para flanquear por la derecha aquella posicion mientras que atacaba la izquierda por la calle de la Faldriquera. El Brigadier Pereira dió órden á dos compañías de Valencey mandadas por Don Francisco y Don Juan Nepomuceno Bolet, jóvenes de un valor estraordinario, y naturales de Caracas, y en un momento todo aquel cuer-

po fue muerto, prisionero ó disperso. La calle de San Juan hasta el puente de San Pablo quedó sembrada de cadáveres enemigos.

Al mismo tiempo tenia igual suerte el cuerpo de la izquierda. Los vencedores atravesaron la ciudad persiguiendo á los fugitivos y haciendo prisioneros. Perdió el enemigo mas de 800 hombres, entre ellos 600 de los últimos, y su General escapó acompañado de un ayudante: los demas se dispersaron y se salvaron por donde pudieron.

Esta victoria, una de las mas brillantes de la guerra de Venezuela por las circunstancias que la acompañaron, se consiguió casi al mismo tiempo en que la mas ciega fortuna iba á poner en la llanura de Carabobo á todas las provincias en las manos del *Sedicioso.*

El ejército, como se ha dicho, estaba acampado en aquella llanura desde principios de junio: hácia el 15 se supo que un cuerpo enemigo se habia presentado por el partido de San Felipe, y marcharon inmediatamente dos cuerpos á encontrarle. El ejército quedó debilitado en su fuerza de infantería; pero tenia una numerosa y escelente caballería.

El 24 de junio se presentó Simon Bolivar, y á la vista del ejército formado, él mismo no creyó sino su pérdida. La batalla comenzó sobre el cerro de la Mona entre el batallon de Burgos y un batallon enemigo. Se peleaba con encarnizamiento.

Séame permitido decir solamente que el General en gefe buscando por todas partes la muerte, hizo constantemente las veces de General, Comandante, Oficial y soldado: que no tuvimos herido ni muerto ningun Oficial de Teniente Coronel inclusive para arriba, á escepcion del Coronel Oberto que no pertenecia al ejército: que la caballería se retiró á los *Llanos* sin entrar casi en accion: que en el mayor estado de dispersion de toda la infantería solo el primer batallon de Valencey formado en cuadro salvó cuanto pudo salvarse: que cargado por to-

da la caballería enemiga en las siete leguas que hay hasta Valencia, tuvo esta que retirarse con una pérdida considerable hasta el punto de morir en sus cargas el célebre General Sedeño, y el Coronel Ambrosio Plaza; y que dos dias despues el ejército disperso por los montes logró entrar casi íntegro en la plaza de Puerto-Cabello. Las provincias se perdieron en la llanura de Carabobo contra todas las esperanzas y probabilidades.

Esta funesta noticia llegó al Brigadier Pereira poco tiempo despues de su victoria, y en medio de su fatal situacion no dudó tomar una resolucion decisiva con la aclamacion universal de toda su valiente division. Dió las órdenes mas precisas para reunirse en el pueblo del *Valle*, media legua de la capital, marchando de alli rápidamente á la Sabana de Ocumare, atravesando la montaña y presentándose en el Llano alto. Dispuso llevar la guerra á aquellos sitios en que era tan conocido y apreciado, y en donde debia esperar la cooperacion de toda la caballería del ejército. ¡Ojalá que á todo trance asi lo hubiese ejecutado!

Ya toda la division en fuerza de 800 hombres, muchas personas respetables, y mas de 600 prisioneros, estaban reunidos en el pueblo del Valle para emprender la marcha, cuando un oficial del ejército le comunicó la órden de dirigirla á Puerto-Cabello por la costa. La obediencia era una de las virtudes que distinguian al Brigadier Pereira, y asi lo ejecutó. Volvió sobre la capital, y se dirigió á la costa de sotavento. Anduvo por sus inmensas é intransitables montañas mucho tiempo, y no siéndole posible subsistir mas, volvió sobre la Guayra, á donde ya habia llegado Simon Bolivar con algunas fuerzas. Entre tanto habian salido buques de Puerto-Cabello á recoger la division; pero tres ó cuatro dias despues volvieron sin encontrarla.

Una escuadra francesa compuesta de un navío, una fragata y un brgantin, al mando del Almirante Jurieu, estaba fondeada en la Guayra, y el Almirante sirvió de mediador

entre Pereira y Bolivar: se hizo un convenio, por el cual podia quedarse al servicio del segundo ó volver libremente á sus casas cualquiera individuo de la division. Este acto se verificó en presencia del Almirante; y no llegaron á seis los de infantería que eligieron el partido que se les ofrecia. En su consecuencia toda la division se embarcó en la escuadra y fue conducida á Puerto-Cabello. Yo la ví desembarcar: eran 700 negros, mulatos y zambos cubiertos de miseria, dando ejemplo de la fidelidad mas acrisolada.

El General en gefe me dió comision entonces para pasar á estos reinos, y hacer presente al Gobierno la situacion de las cosas. Me embarqué el 11 de julio en la fragata de guerra la Ligera, que convoyaba para la isla de Puerto-Rico á 26 buques cargados de emigracion. Mis hijos en su tierna edad no pudieron resistir tantas fatigas, trabajos y penalidades: la mayor espiró en la noche del 19 en frente de la Aguadilla, pasando por el dolor de verla arrojar al agua, y el 26 desembarqué en la capital de aquella isla con los otros dos moribundos.

El servicio de S. M. y el bien de mi patria eran mi primer deber; y asi no me detuvo el peligro de sus mortales enfermedades. El 30 nos embarcamos para estos reinos, y afortunadamente llegamos á Cadiz el 26 de agosto en buena salud.

El diario que se publicaba en aquella plaza anunció al dia siguiente mi llegada con los términos mas propios para escitar la peligrosa atencion de aquella época; porque me presentaba como un enemigo público de la Constitucion, y recordaba la Gaceta de Caracas en que yo habia caracterizado á la insurreccion de la Isla *de tumulto de una soldadesca desenfrenada.* Era el autor de este aviso un oficial perteneciente al ejército espedicionario que habia sido en aquella capital testigo de todos los acontecimientos.

Sin medios para trasladarme con velocidad á esta Corte, no pude llegar á ella hasta el 26 de setiembre. Un pe-

riódico (1) hizo al dia siguiente de mi llegada el mismo anuncio que el Diario de Cadiz. Aqui supe que S. M. se habia dignado conferirme el 25 de junio la Intendencia de Puerto-Rico.

El 27 me presenté á los Secretarios de la Guerra y de Ultramar. Les entregué los pliegos de que venia encargado, y les manifesté por escrito y de palabra cuanto creí necesario y conveniente.

El 14 de octubre por la noche tuve una larga audiencia del Secretario de la Guerra. Jamas se borrará de mi memoria. Despues de largas esposiciones hechas por mi parte en bien de tantos millares de buenos españoles que se habian sacrificado á su lealtad, recibí de él por sola respuesta la de que *se daria la orden para abandonar la plaza de Puerto-Cabello.* Simon Bolivar no podia dar una herida mas mortal á las esperanzas de los buenos. Sin embargo, permanecí hasta el 20 de enero de 1822, esperando alguna contestacion por escrito; y no habiendo obtenido ni aun las de aviso del recibo de los pliegos y memorias entregadas, marché para Andalucia y me embarqué en Cadiz en el primer buque que se presentó, y fue el 26 de abril.

Llegué á Puerto-Rico el 30 de mayo, y me encargué de la Intendencia el 5 de junio. Es inesplicable mi sorpresa al conocer la posicion en que me colocaba. Encontraba á una guarnicion compuesta de un batallon del regimiento de Granada, muy disminuido en su fuerza, y de pequeños restos del ejército espedicionario, sin mas prendas que muy pocos y malos pantalones y camisas, no teniendo el oficial otro sueldo que una cuarta parte mal suministrada: á una brigada de artillería reducida á la mitad de la fuerza de su institucion: á las viudas con diez y ocho meses de atraso en el percibo de las cuotas que se les designaban: á la oficialidad de Milicias en la misma situacion: á todos los empleados eclesiásticos, civiles y de hacienda á una cuarta

(1) Si mal no me acuerdo se titulaba *la Estrella.*

parte de sueldo mal distribuida, y cuando podia proporcionárseles: las maestranzas cerradas: la fortificacion considerablemente arruinada, y el material de artillería en un estraordinario estado de nulidad.

Encontraba un erario en el nombre. Las rentas Reales no alcanzaban á cubrir la mitad de los gastos ordinarios. Empréstitos á cuenta de las del mes siguiente cubrian las urgentes erogaciones del presente: empréstitos que no se pagaban y consumaban el descrédito. La confusion y el desórden en todos lo ramos de la administracion eran llevados á lo sumo. No habia cuenta propiamente tal en las cajas de S. M. Las Aduanas seguian la misma impulsion. No existian en ella ni aranceles de aforos, ni pesos; y ambas cosas pendian del arbitrio de sus empleados. Muchas eran administradas por manos conocidamente impuras.

Encontraba la fuerza militar en el mayor descontento por las privaciones, sufrimientos y miserias de cinco años; y en su consecuencia aprovechándose los malvados de estas circunstancias para irritarla sordamente mas y mas: á todos los empleados encorvados bajo del peso de una indigencia de consecuencias incalculables; y lo que era aun peor, un sistema de gobierno que fomentaba la insubordinacion, relajaba la disciplina, desencadenaba las pasiones, y sostenia por sus principios al audaz y al insolente.

Encontraba la riqueza pública insignificante; perdido absolutamente el crédito de la Real hacienda, y sin otros recursos que los suyos propios.

Encontraba, en fin, en el estado mas á propósito para una turbacion aquella Isla, que desde 1810 era el objeto de los sediciosos; cuyas maquinaciones y esfuerzos para ello me constaban, y cuyas comunicaciones era casi imposible que el Gobierno pudiese impedir del todo.

Tal era el estado de la Real hacienda de Puerto-Rico, cuando me encargué de su administracion. Mi posicion era crítica, y debia en la parte que me correspondia poner el pais al abrigo de las aspiraciones del continente vecino,

enteramente rebelado; de las de la república de Haiti, situada á 10 leguas al Occidente, y de las de los inumerables hombres perdidos que vagan por aquel archipiélago buscando sediciones y desórdenes para encontrar su fortuna. Puerto-Rico estaba colocado en medio de un volcan que ardia por todas partes: era necesario hallar en sus propios recursos los medios de impedir la comunicacion de aquel fuego; y era igualmente de donde debian salir estos, pagando á todos, y restableciendo el contento y el crédito del erario. Tales eran los objetos á que debia consagrarme, y me consagré enteramente por el servicio de S. M.; por mi interes, honor y seguridad personal; por la felicidad de aquel pueblo, y por el daño que resultaba al perturbador de mi patria, haciendo desaparecer esta parte de sus esperanzas.

En el tiempo de mi separacion de aquellos climas, la provincia de Venezuela habia sido el teatro de varios acontecimientos. Apenas habia llegado á Puerto-Cabello el ejército disperso en las llanuras de Carabobo, cuando la primera providencia del General en gefe fue la de estender la línea de fortificaciones de la plaza. En su virtud se construyó otra distante de la antigua por la plaza del pueblo esterior, la cual hacia no solamente dar mas estension en su alojamiento á los vecinos y tropas, sino que abrazando la entrada del rio en el mar la ponia á cubierto de la falta del agua, que tantos estragos hizo en el sitio anterior.

Apenas Simon Bolivar consiguió la victoria de Carabobo, cuando representó la misma escena que en 1813: voló á Caracas á recoger las coronas de flores que tanto habian adulado á su vanidad en la época anterior, y cuidó poco de conseguir todas la ventajas de su triunfo. Su entrada en aquella capital no fué la misma que en otra época, y su orgullo y esperanzas no quedaron satisfechas.

Su residencia en Caracas fue de pocos dias: volvió á Valencia: estableció el sitio de Puerto-Cabello; y corrió á Santafé. Se iban acercando, segun sus proyectos, los mo-

mentos de su monarquía americana; y no eran los miserables desiertos de la Costa firme los que debian componer su pueblo. Era indispensable reinar tambien sobre el suelo de los Incas, y sentarse en el trono de Manco Capac. Asi pues: echando mano de cuantos recursos estuvieron á su alcance, pasó al Perú en calidad de auxiliar.

El sitio continuó en Puerto-Cabello. El 10 de noviembre de 1821 recibió el General Morales la orden del General en gefe de sorprender á la Guayra con 800 hombres. No pudo ejecutarse esta sorpresa; pero entró en el pueblo de Ocumare, batió y dispersó 200 que existian de guarnicion, y provisto de víveres frescos regresó á la plaza.

El 12 de diciembre el General en gefe á la cabeza de 1.200 hombres se embarcó y se presentó en la *Vela de Coro.* En su capital y en aquel puerto existia una division enemiga de 1.500 hombres, mandada por el célebre General Gomez. El desembarco se ejecutó á alguna distancia á sotavento del puerto en aquellos arenales mas penosos que los de la Arabia; y marchar sobre el pueblo, atacar su fuerte y vencerlo, todo fue obra de dos dias. Toda la division enemiga quedó prisionera desde el gefe hasta el último soldado: los vencidos eran mas en número que los vencedores.

El General en gefe, organizado el gobierno de aquella provincia, y dejado á los batallones de Barinas y Hostalrich para su defensa, regresó á Puerto-Cabello, cuyo sitio se habia levantado desde su partida. A su llegada, ciertos ya los enemigos del objeto que habia tenido aquella espedicion, continuaron el sitio.

Algun tiempo despues los negocios de Coro no iban como debian, y el General en gefe dió al General Morales orden para que con unos cuadros de cuerpos pasase á ella; se encargase del mando, y restableciese las cosas. Asi lo hizo: organizó nuevas fuerzas: batió al General insurgente Piñango: penetró hasta los puertos de Altagracia en las orillas de la laguna de Maracaybo, y allí resuel-

to ya á apoderarse de aquella ciudad, supo que Soublette, quedado en Venezuela con el caracter de *Director* de la guerra, habia penetrado en la provincia de Coro con mas de 2.000 hombres. Entonces abandonó su proyecto, y con 1.500 y dos cañones voló á encontrarle. La batalla se dió el 7 de junio en el pueblo de Dabajuro: fue sangrienta, y el enemigo completamente derrotado. Se hicieron algunos centenares de prisioneros, y el campo quedó sembrado de muertos. Se cogieron en él 300 fusiles, 10 cajas de guerra, 3 cornetas y una gran porcion de equipages. El General Piñango fue prisionero.

En este tiempo recibió el General en gefe la orden de S. M. para trasladarse á Puerto-Rico, y encargarse del mando militar de aquella isla, entregando el del ejército al General Morales, á quien se nombraba General en gefe.

Este recibió en Coro las órdenes, y sabiendo que nuevos cuerpos enemigos mandados por Soublette y Don Lino Clemente, marchaban otra vez sobre aquella desolada provincia, dispuso dejar en ella guerrillas que les molestasen, y con el resto de las tropas regresó ó Puerto-Cabello, en donde le fue entregado el mando de la plaza y del ejército. El Teniente General la Torre entró en Puerto-Rico en setiembre del mismo año.

El General Morales, ya General en gefe, concibió el proyecto de invadir á la provincia de Maracaybo, y era para esto de mucha importancia atraer á grandes distancias los cuerpos enemigos que se hallaban en la de Coro. En su consecuencia el 8 de agosto se puso en marcha con toda la fuerza disponible: pasó las montañas, y tomó posicion á sus faldas, á la vista de la ciudad de Valencia, y de las tropas de Paez reunidas en su llanura. En vano intentó éste varias veces atraerle á ella: todos los dias se presentaban acciones de guerrillas; pero el ejército Real no salia de sus posiciones.

Desde el momento de su marcha fue Soublette llamado por Paez, ya cierto de que la campaña se principiaba

por aquellos lugares. Soublette voló con tal rapidez que perdió la mitad de sus fuerzas en las marchas; y el 18 se unió á Paez. Entonces á las ocho de aquella noche el ejército Real evacuó sus posiciones y regresó á Puerto-Cabello, á donde entró á la una de la tarde del 19.

Tenia listos con la mayor reserva los buques que debian conducirle á Maracaybo: se embarcaron seis dias de una corta racion (únicos víveres de que podia disponerse), y el 24 se hizo á la vela con 1.200 hombres. Dió en el mar el rumbo que todos ignoraban: se dirigieron al punto designado, y desembarcaron en los arenales de *Cojoro* enmedio de los *Guajiros* (1). Desde allí emprendieron una de las campañas mas penosas de la historia militar de Venezuela.

Los buques armados y los transportes recibieron la orden de cruzar sobre la boca de la laguna, y aparentar desembarcos. Hizo distribuir á la tropa todos los víveres que habia, tocando á cada soldado tres puñados de maiz y una galleta.

Fueron necesarios tres dias y tres grandes jornadas para atravesar aquellos abrasados arenales, en donde no existen sino dos pozos de mala agua, con cuya falta sufrieron indeciblemente las tropas. A la cuarta jornada se descubrió la línea fortificada que divide la provincia de Maracaybo de los Guajiros, y que se llama *la línea de Garabuya*. Es una línea recta que principia en la orilla del mar, y se termina en un bosque, formada de una fuerte estacada á pique, y defendida con siete casas fuertes, situadas de trecho en trecho y todas artilladas.

Verlas las tropas, arrojarse sobre ellas y tomarlas á pesar de su constante fuego, fue obra de poco tiempo.

(1) Nacion de indios salvages y valientes que habita el pais que media entre las provincias de Maracaybo y Rio-Hacha. Casi siempre han estado en paz con el Gobierno español de Maracaybo, que anualmente les contribuia con cierta cantidad de aguardiente y tabaco.

El enemigo que la defendia clavó los cañones, y huyó vergonzosamente dejando en nuestro poder 21 piezas del calibre de dos á cuatro, algunos fusiles y una gran porcion de ganado con que abundantemente se racionaron los cuerpos, y saciaron el hambre y sed que los devoraba.

Por la tarde se continuó la marcha. Por la noche se vivaqueó enmedio del campo; y al amanecer se volvió á ella. Los enemigos se habian reunido en la villa de Sinamaica, primera poblacion de la provincia de Maracaybo por aquella parte. Al acercarse á ella se presentó el enemigo, y fue batido y dispersado: los vecinos volvieron á sus casas, y se restableció el gobierno de S. M.

Continuó la marcha al siguiente dia, y á las tres horas de ella llegó el ejército al caudaloso y ancho rio *Sucuy*. Aquel paso será distinguido en la guerra de Venezuela. La mayor parte de las tropas tuvieron que pasar con el agua al pecho el espacio de un cuarto de legua.

Aquella noche no pudo reunirse todo el ejército, y un cuerpo de 500 hombres acampó á la orilla para esperar el resto. A las doce fueron atacados por los enemigos, y rechazados volvieron á repetir su ataque á las dos de la madrugada; pero fueron entonces batidos en términos, que al amanecer se encontró en el campo un considerable número de muertos y heridos, fusiles, cajas de guerra, etc. Nuestra pérdida fue considerable por la del valiente Oficial el Coronel Don Tomás García, segundo Comandante de las tropas.

El ejército se reunió al amanecer, se puso en marcha, y acampó á tres leguas de *Salina-Rica*, pequeña llanura en donde le esperaban todas las fuerzas de la provincia mandadas por Clemente. Al amanecer se puso en marcha, y á las diez estaba enfrente del enemigo en fuerza de 1.200 hombres de infantería y 60 caballos. Cuatro columnas en que se dividieron nuestras tropas, llevaron al paso de carga la derrota á las filas enemigas. La victoria fue decisiva. Un gran número de muertos, 653 prisione-

ros, entre ellos 13 oficiales, 762 fusiles, 17 cajas de guerra, 9 cornetas, muchas fornituras y cajas de municiones y algunos caballos fueron sus resultados.

Las columnas siguieron para la capital, y entraron en ella el 8 de setiembre entre sinceros vivas y aclamaciones. El Gobierno y varios estrangeros habian huido con él.

Organizado el de S. M. era indispensable limpiar la laguna de los corsarios que la infestaban. El General en gefe se embarcó con dos batallones en los buques de guerra de su espedicion, y en poco tiempo desaparecieron con el apresamiento de 16 buques mayores: en seguida ocupó á la ciudad de Gibraltar, y simultáneamente se pronunciaron por el Gobierno de S. M. todos los pueblos de las orillas, y muchos del interior, siendo uno de ellos la villa de San Carlos del Sulia, en donde perecieron el Gobernador Don Francisco Delgado, y otros principales sediciosos refugiados en ella.

La ocupacion de esta provincia por las armas del Rey era mortal para el Gobierno sedicioso. Asi: tomaron las mas activas providencias para recuperarla, y el 10 de noviembre ya una division de 1.200 infantes y 160 caballos se habia avanzado hasta cerca de las líneas de Garabuya. El General en gefe voló allá con 1.000 hombres de la primera arma, y un piquete de la segunda. El combate fue sangriento. Una carga del piquete que desordenó á la caballería enemiga dió la victoria mas completa que pudo desearse. Toda la division enemiga rindió las armas con sus banderas y municiones, y solo escaparon 70 hombres de caballería. Nuestra pérdida en heridos y muertos alcanzó á 238 hombres, siendo muy sensible la del Gefe del Estado mayor el Coronel Don Leon Iturbe, uno de los jóvenes mas valientes y apreciables de Venezuela. Murió acribillado á balazos.

La provincia de Coro estaba infestada de partidas enemigas dependientes de una division que habia penetrado en ella, mandada por el Sacerdote Don Manuel Torre-

yes, y cuya principal residencia era en una fuerte posicion militar llamada *Sabana redonda*. El General en gefe se hizo á la vela de Maracaybo el 24 de noviembre, y el 25 desembarcó en el *Ancon*, de donde con una rápida marcha, y batiendo varias partidas que encontró, el 6 atacó á la posicion y destrozó el cuerpo enemigo, matándoles é hiriéndoles 49 hombres, y tomándoles 193 prisioneros, cuatro cañones, mas de 200 fusiles, la bandera del batallon Orinoco, 42 cajas de municiones y otros artículos. El 17 regresó á Maracaybo.

Clemente habia reunido en *Betijoque* 800 hombres, inclusas las reliquias de su anterior division. El 21 dió la vela el General en gefe con la mayor parte de sus fuerzas. El 24 desembarcó. El 26 llegó á Cheregüere, y desde aquel punto fue batiendo y persiguiendo á los enemigos hasta *Sabana larga*, en donde fueron enteramente dispersados con una considerable pérdida de armas, municiones y otros artículos. El General en gefe ocupó á Trujillo. Allí supo que Rafael Urdaneta venia con 800 hombres á marchas forzadas desde Cúcuta en auxilio de Clemente, y que noticioso de su derrota habia hecho alto en la ciudad de la Grita. En su consecuencia haciendo regresar á Maracaybo una parte de su fuerza, marchó el 2 de enero de 1823 para aquella ciudad, á donde llegó el 14 sin poder alcanzar á los sediciosos que huian precipitadamente hácia Cúcuta. El 27 llegó á San Carlos del Sulia, y regresó á Maracaybo.

Esta marcha y sus resultados en los pueblos por donde se ejecutó, manifiestos en las muchas partidas realistas que se formaron asi en ellos como en otras provincias, hicieron temblar al Gobierno de Santafé, y tomar cuantas medidas estaban á su alcance. Asi pues: dispuso atacar á Maracaybo por mar y tierra, con cuantas fuerzas tuviese disponibles, y en su consecuencia mandó que se reuniese un cuerpo de 3.000 hombres de infantería, 300 caballos y 10 cañones en Rio-Hacha, al mando de Don

Mariano Montilla: otra division en Cúcuta al de Urdaneta; otra en Trujillo al de Don Francisco Carabaño, y otra en Carora al del apóstata Torreyes; y que todos los buques armados bloqueasen la entrada del saco de Maracaybo, mandados por el estrangero Renato Beluche. Nuestro ejército constaba entonces de 3.100 infantes y 160 caballos. Tanto se habia aumentado. Todo se frustró. Un contagio de viruelas hizo desaparecer casi del todo la grande division de Montilla: las partidas realistas destrozaron la de Cúcuta: iguales partidas rechazaron con pérdida la de Trujillo, y la de Carora aunque logró penetrar hasta Coro se vió obligada á volver al lugar de su procedencia.

En abril volvieron los enemigos con algunas fuerzas sobre los puntos indicados, y se presentó en aquellos mares el mulato Padilla con varios buques de guerra procedentes de Cartagena, el cual tomó el mando de los del anterior bloqueo, y el 8 de mayo, contra las esperanzas generales y á la vista de todo el mundo, forzó la barra y entró en la laguna.

Las subsistencias se hacian cada dia mas escasas: el enemigo dominaba la laguna y los puntos de la provincia de la capital: la situacion era desesperada.

Séame permitido decir únicamente, que el 24 de julio las dos escuadrillas, mandada la enemiga por Padilla, y la nuestra por el Brigadier Don Angel Laborde, se batieron dentro de la laguna; que perdimos completamente la batalla; que la pérdida del enemigo fue muy considerable; que la nuestra lo fue tanto, cuanto ascendió entre muertos y prisioneros á 68 oficiales y 516 soldados, la flor del ejército, embarcado para aquella accion; y que en su consecuencia se hizo un convenio, por el cual el ejército Real evacuó el territorio, y se trasladó libremente á la isla de Cuba.

Asi, despues de seis años y tres meses de residencia en ellos, el ejército espedicionario se separó de aquellos paises.

Mucho se ha hablado de él con respecto á la influen-

cia de su conducta en la pacificacion de mi patria. Mucho se ha hablado; pero jamas con imparcialidad. La emulacion y la envidia por una parte, y la falaz política de los sediciosos por otra, le han pintado como una gran cuadrilla de salteadores, mandada por gefes de iguales cualidades.

Yo he estado mas que ninguno en una posicion capaz de conocer la esencia de las imputaciones, y la conducta del ejército que vulneraban. Las he conocido, y estoy cierto de que no me engaño.

Ha habido sin duda algunos gefes y oficiales, cuyo comportamiento no ha correspondido al honor de su carácter y de la nacion á que pertenecen: hombres violentos, insensatos, despreciadores de la raza americana, poco delicados en materia de intereses, y llenos de una elacion ridícula que escitó el odio y el desprecio de aquellos pueblos. Pero su número fue insignificante, comparado con el total del ejército.

Ha habido ofensas hechas á particulares, justas quejas personales, violentas exacciones de ganados, precipitadas requisiciones de caballerías y bagages. Se ha declamado contra ello, y se han hecho correr por el mundo estas quejas en un estado increible de exageracion. Esta ha sido una de las armas mas poderosas que ha usado Simon Bolivar. Imprentas estrangeras, movidas por su dinero, han hecho circular por todos los pueblos civilizados tan injustas y horribles imputaciones, y le han adquirido entre cierta clase de gentes una reputacion que jamas pudo merecer. Los estrangeros han sido torpemente alucinados, y su *doble Gaceta* (1) ha completado la obra.

Sin embargo, ha debido tenerse siempre presente, que los escesos cometidos por particulares del ejército fueron corregidos y castigados cuando llegaron á noticia de los Generales en gefe: que exigir una comportacion igual en 10 ó 12.000 hombres es pedir un ejército de ángeles: que

---

(1) Muchas veces ha hecho publicar dos: una para los pueblos en que reside, y otra para los distantes.

cuerpos que marchaban acosados de privaciones, y por paises desiertos, ni podian ni debian perecer de hambre, esperando órdenes á enormes distancias para alimentarse del ganado que tenian á la vista: que importaba sumamente á los sediciosos exagerar estos hechos, para atraer á su partido á los crédulos é incautos, y afianzar en él á los que lo estaban; y que bastaba solo observar un poco para conocer todas la miras de esta conducta. Declamaron violentamente contra el General en gefe Don Pablo Morillo, mientras lo fue: le pintaron como lleno de las pasiones mas violentas y feroces: continuaron sus declamaciones igualmente ofensivas contra el general D. Miguel de la Torre, mientras estuvo á la cabeza del ejército; y se continuaron contra su sucesor el General D. Francisco Tomas Morales, siendo proporcionales en cada uno al temor que le tenian.

No se ha necesitado sino el sentido comun para conocer que no era posible que dejase de existir un hombre honrado entre tantos como han mandado cuerpos en aquella guerra desastrosa. La universalidad de las imputaciones era una prueba convincente de su falsedad. Don José Tomás Boves, Don José Yañez, Don Sebastian de la Calzada, Don José Guerrero, Don Francisco Jimenez, Don José Ceballos, Don Juan Manuel Cagigal, Don Domingo de Monteverde, Don Pablo Morillo, Don Miguel de la Torre, Don Francisco Tomás Morales, Don José Pereira, Don Rafael Lopez y todos los demas que han mandado cuerpos, y hécholes sentir su fidelidad y valor, han sido atrozmente denigrados en sus papeles públicos con aquellos colores que les han parecido mas oportunos y aparentes. ¿Pudo desearse mas para haberlos visto con el desprecio de que eran dignos?

Poco tiempo despues los pérfidos manejos del vizcaino Don Jacinto Istueta, vecino de Puerto-Cabello, pusieron en manos de los enemigos aquella importante plaza que ocuparon invadiéndola por la noche, y por los medios y lugares que aquel indicó. De esta manera terminaron entonces las operaciones militares de Venezuela.

Asi que: despues de una lucha de trece años en que la mitad de la poblacion de aquellas provincias combatió contra la otra mitad; y despues de haber perecido en los campos de batalla cincuenta mil venezolanos, los unos ó seducidos por el usurpador ó arrastrados violentamente por su fuerza, y los otros animados por la lealtad á nuestros Soberanos; una fortuna injusta y ciega entregó mi patria al arbitrio del mas feroz de todos los déspotas: de aquel que en tantos años y por tantas derrotas no ha cesado un momento de llevar violentamente al sacrificio de su ambicion á cuantos ha podido haber á las manos. Mi patria cayó bajo de la tiranía mas escandalosa, y las reliquias de tantos cuerpos y de tantas batallas se concentraron en lo interior de las inmensas montañas de los Güires, á conservar en ellas su fidelidad sin mancha.

Entre tanto yo enteramente consagrado á ello doblaba mis esfuerzos para sacar á la Real hacienda de Puerto-Rico del estado en que se encontraba, y para mejorar la suerte de sus partícipes. Mis esfuerzos en el año de 1822 produjeron algun efecto, pero no todo aquel que debian esperar mis deseos. Sujetas mis operaciones por una parte á la Diputacion provincial, y por la otra sin la autoridad judicial que era indispensable para juzgar y castigar los desórdenes, mis tareas no podian ser tan productivas.

En los últimos meses de 1823 ya todos percibian media paga, y se atendia á otros objetos estraordinarios de suma importancia. Todo hacia esperar que dentro de poco S. M. tendria hacienda en Puerto-Rico. Sin embargo, ciertos hombres á quienes quizá por sus ideas era perjudicial este hermoso estado de cosas, se pronunciaron de un mo-

do tan indecente como público. Se repitieron los pasquines y las amenazas de muerte contra un cierto número de personas, cuya opinion por la causa de S. M., asi en este como en aquel hemisferio, era notoria á todos los habitantes. A la cabeza de ellas estaba aquel Don Matías Escuté, Coronel del ejército español, quien preso despues por sus maquinaciones con los sediciosos de Caracas, fue remitido á estos reinos, asegurado en el castillo de Santa Catalina en Cadiz, escapado de su prision, y trasladado á Caracas, hecho Gefe del Estado mayor de aquellas tropas. Me importaron muy poco tan indecentes publicaciones: hice imprimir una: la circulé y cesaron los pasquines.

Por fortuna el 4 de diciembre de aquel año se restableció allí el Gobierno de S. M., y todo cambió. La Capitanía general reunió el político de los pueblos, y la Intendencia la autoridad judicial de que tan estúpidamente se le habia despojado por la Constitucion. Entonces ambas autoridades en el lleno de sus legítimas y necesarias facultades, y unidas íntimamente con los lazos indestructibles del honor, del servicio de S. M., del interes público, de la seguridad de la isla y de su amistad personal, dieron principio á aquella prosperidad que tan hermosamente se palpa: que es la admiracion de los propios y de los estraños, y que dentro de poco tiempo debe llegar á un punto que en 1822 parecia absolutamente imposible (1). La tranqui-

(1) Para comprobar esta verdad bastará la siguiente demostracion de los frutos principales estraidos por la Aduana de la capital de la isla en los años de 1827 y 1828; debiendo notarse que existen en la isla cinco Aduanas mas, y ocho Receptorias, y no haciéndola de ellas, por no haber su noticia llegado á mis manos.

Aduana marítima de la capital de Puerto-Rico.

Frutos estraidos por esta en	1827.	1828.	*Diferencia.*
Azucar...... libras	4.974.515...	6.485.515.....	1.511.000.
Café......... id.	643.432...	1.314.642.....	671.210.

lidad interior se cimentó sólidamente con el pronto y enérgico castigo de los cómplices de una faccion que pretendia turbarla: la confianza se restableció hasta el estremo de volver á la isla grandes capitales que se habian estraido por el temor de un trastorno, y el crédito del erario dió ya señales de vida.

Los aumentos de las Reales Rentas en el año de 1824, y en los cuatro meses primeros de 1825, fueron sensibles: los sueldos se adelantaron á $\frac{2}{3}$; pero no era esto lo que yo debia esperar fundadamente. La causa del mal me era ya demostrada, y su remedio estaba en las manos de la Junta de Real Hacienda. Por fortuna esta Junta se componia de hombres conocidos por la pureza de sus intenciones, por su amor al servicio de S. M., por sus deseos del bien público, y algunos de ellos por su literatura y conocimientos. Debo en su honor enumerarlos. El Asesor de aquella Intendencia Don Joaquin Leandro de Solís, el Ministro Tesorero de aquellas Reales Cajas, Intendente honorario Don Diego Fermin de Alegría, el Fiscal de Real Hacienda y Justicia Don Francisco Marcos Santaella, el Dean, dignidad de la santa Iglesia Catedral Don Nicolas Alonso Andrade y San Juan, como representante del Cle-

---

Algodon...... id.	140.209...	169.374.....	29.065.
Cueros al pelo. id.	118.624...	296.979.....	178.355.
Ron...... cuartillos	17.050...	87.900.....	70.085.
Melado....... id.	147.750...	278.302.....	130.552.

En el año de 1827 respecto de 1826 la progresion de prosperidad fue igualmente asombrosa. Por consiguiente es demostrado que en 1822 la isla de Puerto-Rico era en sus rentas y producciones casi insignificante, y en su conservacion muy precaria.

Es supérfluo hablar sobre ella con respecto á los objetos correspondientes al Gobierno. Los puentes, los caminos, tantas obras de utilidad pública, tantos medios de facilitar la comunicacion, y por ella el comercio, serán siempre los mejores testigos de cuales tambien han sido los desvelos del Gobernador y Capitan General, el Teniente General Don Miguel de la Torre.

ro, el Alguacil mayor, Comisario ordenador honorario Don Manuel Hernaiz, como representante del Ayuntamiento, y el Abogado Don Pedro Buenahora, como representante del comercio y agricultura.

El 10 de mayo á mi propuesta acordó esta Junta la providencia capaz de dar á S. M. lo que le correspondia. Se tomó y se puso en ejecucion, y S. M. se dignó aprobarla. Debo igualmente tributar ante el mundo entero un testimonio de mi gratitud y de la Junta de Real Hacienda al Gobernador y Capitan General de aquella isla el Teniente General Don Miguel de la Torre, por la energía, prontitud y celo con que franqueó todos los auxilios que se le pidieron, y por la cooperacion de aquellas providencias, principalmente estrechando, previniendo y animando con justos ofrecimientos á toda la parte militar para el esterminio del contrabando. Los efectos de las providencias tomadas fueron los que debian esperarse. En el año primero unas aduanas duplicaron sus productos, otras triplicaron, otras quintuplicaron, y alguna hubo que octiplicó, á pesar de haber sucedido en aquel año el espantoso huracan que desoló una gran parte de aquel territorio.

En este floreciente estado de las Rentas Reales el Capitan General se vió ya en capacidad de llevar á efecto la mas sólida defensa de la isla. Desapareció la pequeñez de la guarnicion veterana, y subió á una fuerza efectiva de cerca de 2.000 hombres. Las milicias de infantería, consistentes en un regimiento de tres batallones al mando de un Comandante y con la fuerza de 4.000 hombres, fueron organizadas en siete ligeros con dos Comandantes y dos Ayudantes cada uno, veteranos y oficiales de los mas distinguidos del ejército espedicionario: las maestranzas se pusieron en grande actividad; y todos tomaron sus haberes por entero. Entonces fue cuando Simon Bolivar debió perder para siempre sus aspiraciones sobre aquella isla, en donde sus habitantes, fieles hasta el estremo al Go-

bierno de S. M., estaban ya defendidos por una fuerza respetable, pagada, sin miserias, y contenta.

Simon Bolivar, como ya he dicho, guiado de una ambicion de que no hay ejemplo, habia abandonado á nuestra patria en 1821, y marchado al Perú para cubrirlo de sangre, luto, lágrimas y delitos. Cuando las alhajas de las iglesias y los bienes de los particulares habian satisfecho de algun modo su rapacidad: cuando montones de escombros, de cenizas y cadáveres eran los anales de sus hazañas, y cuando los pueblos destrozados vueltos de su espanto tomaban las armas para vengar sus ofensas, el *Ambicioso* abandonó cobardemente el suelo que habia designado para su imperio, y apareció otra vez en nuestra patria. El 1.º de enero de 1827 se presentó en Puerto-Cabello.

Tres meses antes habia anunciado desde Guayaquil su regreso á ella, y sus proclamas llegaron á mis manos á fines de diciembre de 1826, pocos dias despues de haberse recibido las noticias de las Juntas de Valencia y de Caracas contra su constitucion de Bolivia y sistema de centralizacion de gobierno, y de haberse Paez igualmente pronunciado contra ello. Me constaban sus antiguas maquinaciones sobre la isla de Puerto-Rico: me acordaba haberle oido decir varias veces en 1811 que ella *por la naturaleza pertenecia al territorio de Venezuela, y que sin ella la existencia política de aquella República no debia considerarse firme y estable*: sabia que cualquiera agresion que ejecutase, no seria otra cosa que conducir tropas al sepulcro; pero tambien conocia que se causarian graves erogaciones á la Hacienda de S. M., y era mi deber evitarlo.

En su consecuencia, de acuerdo con el Gobernador y Capitan General, elegí el medio de conseguirlo, haciendo que en mi patria le conociesen como era en sí, ya que quizá por la primera vez en su mando absoluto le iban á observar de cerca. Los efectos de este conocimiento no debian ser dudosos. Asi pues, en 29, 30 y 31 de di-

ciembre escribí á mis compatriotas las tres siguientes cartas, que impresas dirigí, introduje y circularon por todas partes.

Como las cosas llegan ya á un punto en que no es posible permanecer en el silencio, me tomo la pena de publicar la célebre proclama con que Simon Bolivar se ha anunciado al pisar en Guayaquil el territorio, á que ha dado el nombre de Colombia. Me creería culpable con el silencio; pues todo hombre que tenga el menor sentimiento de honradez no debe permanecer pasivo en los momentos en que el genio del mal aparece sobre las ruinas de aquellos pueblos para consumar su destruccion. Procuraré demostrar el espíritu y las circunstancias de toda especie que componen esta memorable proclama, y me atrevo á afirmar que es produccion suya, suya propia, sin que mano agena haya introducido ni una letra, ni un pensamiento. Ella hace ver quién es este hombre nacido para tantos males, y cuál es el lugar que verdaderamente merece en el concepto de los pueblos civilizados. Dice la proclama así:

«¡Colombianos! El grito de vuestra discordia penetró mis oidos en la capital del Perú, y he venido á traeros una rama de oliva. Aceptadla como la arca de la salud. Qué: ¿faltan ya enemigos á Colombia? ¿No hay mas españoles en el mundo? Y aun cuando la tierra entera fuera nuestra aliada, deberíamos permanecer sumisos esclavos á las leyes, y estrechados por la violencia de nuestro amor.»

¡Qué incoherencia de ideas! ¡qué desórden de pensamientos! ¡qué falsedad en los hechos! Señor Don Simon (*), no trata V. de

(*) Si llega á parecer estraño á los republicanos de Venezuela que al hablar al que fue su gefe se le trate con la cortesía española del *Don*, tambien nos parece necesario manifestarles que lo hacemos por no incurrir en la pueril substitucion del *Señor*, que han hecho á aquella palabra. Si la han proscrito de sus tratamientos como signo de una gerarquía monárquica, han cometido una necedad, y nosotros no queremos ser necios; porque lo mismo es decir *Don Simon Bolivar*, que *Señor Simon Bolivar*. *Dominus* en latin, *Don* su abreviado, *Señor* en castellano, *Monsieur* en francés, *Master* en inglés etc., significan una misma cosa, y sacamos en claro que la mayor parte de las naciones usan del *Señor* en sus cortesías. El *Don*, como hemos dicho, es un abreviado del *Dominus*, así

engañar ahora á aquellos españoles, cuya honradez, buena fe y religion los hacia incapaces de creer que hubiese en el mundo hombres que se burlasen de sus palabras, de sus juramentos y del sacrosanto nombre del Dios que invocaban al ratificar sus promesas: aquellos españoles, ejemplos de la fidelidad en sus pactos, y de la inviolabilidad en sus palabras. Los hombres á quienes V. se dirige ahora son de otra clase: capaces de retornar con usura sus insidiosas maquinaciones, y de burlarse de las promesas con que juzga adormecerlos, y de las amenazas con que piensa intimidarlos.

¿Cuál es esa rama de oliva que V. les presenta? Ya ellos lo saben, como todos lo sabemos; porque en medio de su innato aturdimiento ha disimulado V. con muy poca sagacidad el objeto de su corazon; y porque en trece años que le observan, han visto claramente quien es el hombre de la revolucion. Sí: esa funesta oliva con que V. los halaga, es el horrible cetro de una dictadura que puesto en las manos de V. es lo mismo que la espada del Angel esterminador; y ¡ay de ellos si la aceptasen!

Les dice V. que *penetró sus oidos el grito de la discordia*, y les pregunta *si faltan españoles en el mundo y enemigos á Colombia.*

Dos observaciones se me presentan en estas cláusulas tan poco reflexionadas: primera, que ademas de los españoles, tiene otros enemigos la república de Colombia, porque debe asi deducirse del órden con que estan colocadas las ideas: segunda, que parece permitida la discordia, cuando una paz profunda reinase sobre todos los pueblos de esta república. Medítese con atencion, y asi se deducirá. Quizá V. no pensó decirlo; pero contra su voluntad lo ha dicho.

Todos debian ser sumisos esclavos de las leyes. ¿Qué quiere decir esto en el pais que V. domina? ¡Con qué ligereza se ha estampado esta claúsula! Oigame V.

La república está disuelta: no existe: *se halla en el momento de su creacion*, segun la espresion de V. Por consiguiente desaparecieron con ella sus leyes. Para criarla de nuevo se pone en las manos de V. por varios departamentos la autoridad de un dictador, la mas absoluta de todas las autoridades conocidas: debe V. pues dictar sus leyes.

---

como *Doña* de *Domina*, y asi tambien como en la gente vulgar de Venezuela *Ño* es abreviado de *Señor*, y *Ña* de *Señora*. En consecuencia, pues, nos ha parecido mas decente decir *Don Simon Bolivar*, que *Señor Simon*.

¿Y es de estas leyes que quiere V. que sean esclavos sumisos? ¡Ah! ellos serían esclavos de V., porque lo serían de unas leyes que establecia la voluntad de V. solo: la voluntad de un dictador: la voluntad de un déspota sentado sobre las ruinas de una estravagante república. Continúa asi:

«Os ofrezco de nuevo mis servicios: servicios de un hermano. Yo no he querido saber quien ha faltado: mas no he olvidado jamas que sois mis hermanos de sangre, y mis compañeros de armas. Os llevo un ósculo comun, y dos brazos para uniros en mi seno. En él entrarán hasta el profundo de mi corazon Granadinos y Venezolanos, justos é injustos: todos del ejército libertador: todos ciudadanos de la gran República.»

Prescindo por ahora de este conjunto de palabras vacías, que nada significan, y que no son otra cosa que un ridículo charlatanismo, y observemos en la sustancia.

La república no existe, y en su consecuencia tampoco existe su Presidencia. Asi pues: V., Señor Don Simon, no es en Venezuela sino un individuo particular: todos sus empleos y dignidades fueron, pero no son, y V. mismo lo afirma, cuando se presenta *ofreciendo de nuevo sus servicios.*

Bajo de este supuesto, ¿qué lenguage es este, que solo lo usaría el Soberano de una nacion? ¿Qué importa á los Venezolanos que V. sepa ó no sepa quien ha faltado, ni que haya ó no olvidado que son sus hermanos? ¿Qué necesitan ellos de su ósculo de paz, ni de sus brazos, que solo siendo soberanos podian causar esa union en su omnipotente seno? ¿seno capaz de abrigar la justicia y la injusticia? ¿Cómo al ofrecer sus servicios, y sin aun haber sido admitidos, prodiga V. promesas que solo puede hacer el que tiene en sus manos las riendas de un gobierno soberano? Sigue asi:

«En nuestra contienda no hay mas que un culpable: ese soy yo. No he venido á tiempo.»

¡Verdad eterna, que mil generaciones llorarán y transmitirán con horror el nombre de quien la ha dicho! Si: V. solo es el culpable. Los innumerables crímenes que han manchado la horrible historia de Venezuela, en V. tienen su solo, su esclusivo origen. V. es la causa de todos los males. En esa ambicion sin límites, en ese aturdimiento inconcebible, en esa inmensa mala

fe, en ese escandaloso conjunto de inmoralidad y de imprevision está el principio de tantas calamidades.

V. solo fue la causa de los que (aun siendo un simple Comandante de Puerto-Cabello) fueron tan inicuamente ahorcados en junio de 1812. V. fue el móvil de la guerra á muerte publicada por sus colegas en enero de 1813 en la plaza de Cartagena, y quien tan atrozmente la llevó al cabo, hasta el punto en que cesó por falta de víctimas. V. fue el solo origen con su órden de 8 de febrero de 1814, de la escandalosa carnicería de Caracas y la Guayra. V. fue el principio de las degollaciones de los PP. Capuchinos del Caroní. V. lo ha sido de todo, aunque ha hecho recaer la odiosidad sobre sus inmediatos é imbéciles ejecutores.

V. es el origen de todas las desgracias de su patria. Las cenizas y escombros de los pueblos incendiados y destruidos: los esqueletos que aun yacen insepultos sobre las llanuras abandonadas: los lugares yermos, en que antes la agricultura brillaba magestuosamente: esas viudas inconsolables, que en su eterno luto presentan la inmensidad de sus pesares: esos huérfanos desamparados, que inútilmente piden el pan que les falta: esos restos de las familias, que con un dolor mudo recuerdan su pasada fortuna: esa miseria universal: ese esterior sombrío que ha sucedido á la dulzura y franqueza que caracterizaron á sus compatriotas: esa agitacion y sobresalto que han seguido á la tranquilidad y quietud, que formaron de su patria el pais mas feliz de toda la tierra: sí: todos, todos ellos tienen en V. su funesta causa; y aun desde lo mas profundo de los sepulcros la lánguida voz de los sacrificados á su ambicion y á sus demas pasiones injustas y feroces, repiten sin cesar su nombre abominable.

¿Qué mas pretende V. ya? ¿Esa alma impía no está aun satisfecha con tantos crímenes y tantas desgracias? ¿Ansia todavía por nuevos males? ¿Quiere nuevas víctimas? ¿Y es para ello que se presenta V. ofreciendo nuevamente sus servicios? Continúa:

> «Dos repúblicas amigas, hijas de nuestras victorias, me han retenido hechizado con inmensas gratitudes y con recompensas inmortales.»

Este periodo escita el asco y la indignacion de todo hombre de bien. El gefe de un Estado, que abandonando su encargo y el cuidado de su felicidad, permanece en un pais estraño *hechizado* con los obsequios, merece el desprecio público: es digno de que se le trate como á un delincuente: debe ser castigado, y mas si lo confiesa.

El gefe de un Estado que por estar *hechizado* con vagatelas en otra parte *no llega á tiempo*, y es la causa con su ausencia de la pérdida del Estado, ha cometido un delito de alta traicion, y debe sufrir la pena. Es ademas un imbécil, publicando su puerilidad. Continúa:

> «Yo me presento para víctima de vuestro sacrificio: descargad sobre mí vuestros golpes: me serán gratos, si satisfacen vuestros enconos.»

Señor Don Simon: V. no lee lo que escribe. V. muda repentinamente de objetos. En pocas líneas se presenta como un angel tutelar que se cree en el delirio de su presuncion, capaz de disponer de las afecciones de todos, y como un estúpido que teme consecuencias de distinta naturaleza.

V. debería ser sacrificado á la justa venganza de tantos ofendidos; pero esta espiacion sería incompleta é insuficiente. No hay sobre la tierra castigo alguno capaz de hacer espiar dignamente sus crímenes: toda espiacion es pequeña para ellos. Si V. fuese capaz de remordimientos: si existiese en su alma inicua este juez secreto que llaman *conciencia*: aquellos solos podrian con sus tormentos morales proporcionar al mundo un castigo competente. Pero esta esperanza es perdida. El que al saber la noticia de la muerte de su Ministro de Estado Antonio Muñoz Tebar, dijo friamente: *Ya habrá visto ese necio la fábula de la inmortalidad del alma*, está ageno de tales remordimientos. Concluye así:

> «¡Colombianos! Piso el suelo de la Patria: que cese pues el escándalo de vuestros ultrages, el delito de vuestra desunion. No haya mas Venezuela: no haya mas Cundinamarca: todos seamos Colombianos, ó la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía.
>
> Guayaquil setiembre 13 de 1826.—16.—*Bolivar.*»

Sr. Don Simon: vuelve V. á presentarse con el tono de un Soberano; pero ¡con qué lenguage! ¡Con qué palabras tan vacías de sentido! ¡Con qué pedantería! ¿Qué quiere decir *escándalo de vuestros ultrages?* V. mismo que lo ha escrito, no lo entiende. ¿Qué quiere decir *ó la muerte cubrirá los desiertos que deje la anarquía*? ¿A quién ha de matar la muerte en unos lugares en los que ninguno hay vivo, porque han quedado desiertos por la anarquía?

Sr. Don Simon: V. se engaña miserablemente. Sus estravagantes amenazas no intimidan. Son dirigidas á personas y pueblos que le conocen, y saben por dolorosas esperiencias el valor de V. y de ellas; saben cuanto les ha costado el haberle creido, y el haberlas temido. Ese tiempo ya pasó.

Al manifestar á V. nuestros sentimientos, estamos muy distantes de adherirnos á la causa que ha proclamado su compañero de armas José Antonio Paez. Ella no es justa con respecto al objeto á que debia dirigirse; porque si busca la felicidad de los pueblos, no son los medios que elige los propios para encontrarla. Un solo recuerdo de lo pasado le dirá cuales son; pero sí lo es, con respecto á no consentir la dominacion de un hombre á lo mas tan digno como él de mandar los destinos de aquel degradado pais.

En vano V. se fatiga con palabras y maquinaciones para llegar en Venezuela al fin á que ya ha llegado en Guayaquil, Quito y otros pueblos. Allí le conocen y le han observado mas de cerca; y si Venezuela en su desolacion quiere de buena fe cicatrizar sus heridas, restaurarse de sus males sin término, y hacer cesar esa oscilacion política, que es la mayor de todas las calamidades, ella sabe el camino, y debe contar con hermanos, amigos y protectores. Puerto-Rico 29 de diciembre de 1826. = *José Domingo Diaz.*

Como es un deber de todo hombre publicar las grandes acciones y las virtudes que pueden servir de ejemplo á los particulares, y traer ventajas á las sociedades; tambien lo es apresurarse á presentar á la faz del mundo los vicios horrendos, y las maquinaciones de aquellos que pueden causar males incalculables á los unos, y la ruina de las otras. Permaneceria espectador tranquilo de las calamidades que pesan sobre todo el territorio de la desgraciada Venezuela, si al deber que me es innato, no hubiera ya aparecido aquel momento que tantas veces he anunciado; si no hubiese llegado ya la época en que la ambicion del hombre mas insensato ha creido desarrollar sus planes, y tocar el fin de su funesta carrera. Hablo de Don Simon de Bolivar, de sus proyectos, de sus deseos, de esa monarquía que le es tan querida, bajo cualquiera nombre que sea, y para la cual formó en 1812 un camino cubierto de crímenes, de luto y de sangre. Yo no tengo mas que una vida, y esa me importa muy poco si llega á su término por haber sido fiel á mis principios, inviolable en mis juramentos, y constante en mi carrera política. Poco me im-

porta el odio de sus parciales, la execracion de sus satélites, y el furor de sus hordas. Creo hacer un servicio al hombre de bien engañado, y á los pueblos oprimidos con la presencia y el poder de su tirano; y en la ejecucion de los medios que me inspira esta creencia, encuentro el placer mas puro y la recompensa mas deliciosa. Muchos años há que me he colocado en esta posicion que ciertos hombres consideraron por falsa; pero si ellos lo juzgaron de este modo, no es su juicio quien regulará mis acciones.

Así pues: no me es posible dejar de presentar al mundo entero la carta que acaba de dirigir á su colega y antiguo compañero de proyectos Don Cristobal Mendoza, cuyos talentos si hubiesen sido dirigidos al bien, habrian hecho honor al pais que le dió el ser. Sin embargo es necesario que el mundo entero previamente conozca los sucesos y causas que han influido en esta carta.

Don Simon de Bolivar se hallaba á principios de agosto en la capital del Perú en una situacion dificil por las conspiraciones descubiertas contra su persona, y para las cuales habia desplegado todo el furor de sus pasiones, cuando llegó á su noticia la resolucion de sus compatriotas de separarse de Santafé. Jamas acontecimiento alguno pudo serle tan funesto. Miraba desaparecer en un momento sus aspiraciones de tantos años, y disolverse aquel cuerpo político, que con el nombre de *República de Colombia* se componia de todo el territorio que existe desde las bocas del Orinoco hasta los confines meridionales de Quito; el cual estaba en su mente designado para formar un dia su deseado imperio, y con cuyas garantías habia miserablemente engañado los cálculos de aquellos prestamistas que habian sacrificado á ellos muchos millones de pesos. La acta del 28 de abril en Valencia desplomaba este edificio tan monstruoso como su artífice; porque separada Venezuela, y erigida en estado independiente, cesaba aquel cuerpo con el cual habian tratado sus prestamistas y otros gobiernos, y desaparecian las garantías de que necesitaba, y aquella supuesta *voluntad general de los pueblos*, que tanto jugaban en sus proyectos para con los paises distantes. Le hacia ver ademas que existian hombres dispuestos á no tolerar su ambicion, sus estravagancias y caprichos, y á resistir con la fuerza los derechos que creian pertenecerles.

Sin duda fue la situacion de D. Simon de Bolivar estremamente dificil, crítica y peligrosa, y en medio de ella tomó el pueril espediente que era tan propio de su aturdimiento. Dispuso que partiese para Venezuela Don Antonio Leocadio Guzman, uno

de sus mas queridos colegas, cargado de cartas para todos sus confidentes, y para aquellos de quienes debia esperar una entera sumision á sus deseos, y de ejemplares de una Constitucion formada por él, y á la cual daba el nombre de *Código Boliviano* (1).

El emisario de la misma clase que el emitente, vino por los pueblos de su tránsito entregando sus cartas y cumpliendo su mision; y llegado á Caracas procedió en ella con el mismo aturdimiento é imprudencia que su amigo. En conversaciones particulares y aun públicas manifestó claramente las intenciones y fines de quien le enviaba, corroboradas con el espíritu del estraordinario código *Boliviano*.

El Gefe civil y militar de Venezuela, y todos los demas que habian decidido la separacion, vieron con indignacion los pasos insidiosos que se daban, y el decreto de su muerte incautamente estampado en la proclama ya publicada. Lo vieron á no dudarlo, y reunidos en gran número el 7 de noviembre, declararon solemnemente esta separacion; y el 13 el Gefe civil y militar declaró igualmente por traidor al que se opusiese á aquella determinacion.

Entre las muchas cartas que el comisionado Guzman traía para diversos individuos, era una la de Don Cristóbal Mendoza, Intendente y Gobernador entonces de Caracas. Yo ignoro como pudo venir á las manos del Gefe civil y militar; y solo sé que inmediatamente fué publicada en el periódico titulado *El Colombiano* del 15 de noviembre último.

Esta obra maestra del aturdimiento é imprevision, merece que por nuestra parte se presente al mundo como es en sí. Dice de esta manera:

Lima 6 *de agosto de* 1826.

Sr. Cristobal Mendoza:

«Estimado amigo: La situacion actual de Colombia me ha forzado á meditar profundamente sobre los medios de evitar las calamidades que la amenazan. He creido conveniente, mientras emprendo mi marcha hácia allá, enviar á Venezuela al ciudadano Antonio Leocadio Guzman, para que comunique las ideas que me han ocurrido. V. las oirá de su boca.»

---

(1) Hubiera hablado con propiedad si lo hubiese llamado *código Bolivariense.*

Puedo afirmar sin equivocarme que será esta la primera vez en que V., Sr. D. Simon Bolivar, ha meditado en alguna cosa. Jamas, jamas en tantas proclamas, órdenes, manifiestos y decretos que ha publicado y espedido V. solo, y en todo el lleno de su voluntad, ni lo ha hecho, ni lo ha dicho; y en verdad que esta absoluta falta de meditacion es la que le ha salvado de tantos peligros. Nunca persona alguna se ha encontrado en situaciones tan desesperadas, porque ha entrado V. en ellas sin haber meditado en la salida; pero V. se ha salvado por su misma irreflexion, por esa ligereza que le distingue, ó mas bien por la voluntad del Dios que nos ha criado, y que en su inmensa sabiduría le ha destinado para azote de los pueblos á quienes ha querido castigar.

V. es incapaz de meditacion. Si V. lo fuera, mucho tiempo há que el género humano habria estado libre del hombre que lo deshonra: V. habria muerto de la vergüenza y horror que le habrian inspirado todas las acciones de su vida, y aun la vista material de todos los pueblos que han tenido la inesplicable desgracia de ser gobernados por V.

Si V. lo fuera, no habria en una posicion tan peligrosa como la en que se halla, tomado el pueril é insignificante, y aun ridículo medio que ha tomado para mejorarla: el mandar á otro hombre incapaz por su ninguna sagacidad y reserva de llenar el doble objeto de su comision: el de adormecer á los espíritus conmovidos con la sola idea de una dictadura, y el de disponerlos á sufrirla.

V. no meditó en el imprudente paso que ha dado; y si los efectos de su primera meditacion en toda su vida, y en lo mas importante que tuvo jamas, son los que vemos, ¿qué se puede esperar de V.? V. ha debido conocer el caracter del Gefe de Venezuela y el de todos los demas que proclamaron la separacion; y con este conocimiento ¿cómo ha podido V. prometerse que con cuatro cartas, y con vanas palabras de su comisionado, todo cambiaría de aspecto: las cosas volverian á su antiguo estado: los mas interesados en conservar sus resoluciones las abandonarian para arrojarse ó entre las ensangrentadas manos de un verdugo, ó á los pies de un trono erigido sobre sus fortunas, su deshonra y las ruinas de su patria? Este acto solo de una imbecilidad sin término bastaria para que diesen á V. el lugar que se merece, y para que le fuese cerrada para siempre la entrada en un pais á cuyos principales habitantes ha insultado V. con este paso, y con una credulidad y esperanzas que los degradan.

Pero aun cuando asi no fuese, ¿qué calamidades son estas

tan nuevas y tan horrorosas, que han sido bastantes para *forzar* á V. á *meditar profundamente* sobre ellas? Cuando Venezuela gemia con los espantosos espectáculos que le presentaba su fria ferocidad: cuando la destructora *guerra á muerte* cubria los campos de cadáveres destrozados, y humeaba contínuamente la sangre sobre los suplicios; entonces no existian para V. calamidades de tanta importancia, que fueran dignas de una profunda meditacion. Cuando destrozado el 14 de junio de 1814 en las llanuras de la Puerta, y destruido el 18 de agosto en la villa de Aragua, comenzó la agonía de la república, no fueron aquellas calamidades dignas de ser meditadas, y su única reflexion se redujo á abandonar indigna y cobardemente los restos de sus parciales, y desaparecer del territorio de Venezuela. Cuando el 7 de julio de 1816, desembarcando locamente en Ocumare, y precipitándose aun mas aturdidamente sobre los valles de Aragua, fue V. derrotado en el cerro de los Aguacates, tampoco aquella calamidad mereció su meditacion, y esta se limitó á volar al lugar del desembarco, y alejarse de la costa, dejando en el territorio enemigo á sus miserables engañados. Cuando en 1817 los fieles indios de Píritu deshicieron á V. en las orillas del Unare, no meditó V. otra cosa que en volar á Barcelona. Cuando batido en 1818 en la Puerta y en Hortiz, y destruido en el Rincon de los Toros, encontró V. su salvacion en la velocidad de sus caballos y sobre las llanuras del Apure, tampoco aquella calamidad pudo forzarle á meditar sobre ella, reduciéndose sus reflexiones á publicar victorias en donde solo habian existido las mas completas é ignominiosas derrotas. ¿Cuáles son, pues, estas calamidades de tal estension, que son capaces de *forzar* á V. á entrar en *profundas meditaciones?* ¡Oh Sr. Don Simon! Paez las conoce: las conocen sus colegas, y yo tambien las conozco. Un trono figurado en el delirio de su ambicion, y desplomado antes de su efectiva ereccion por aquellos mismos que V. miraba como cooperadores; esta es para V. una calamidad sin límites, la mayor de todas las calamidades.

Su emisario venia encargado de comunicar sus ideas á su colega Mendoza. *Este debia oirlas de su boca.* V. temia su publicacion, y eran indispensables el misterio y la reserva. ¿Qué mas podria desearse para conocer el objeto de la mision? Si este hubiese sido conforme á los principios establecidos en su malhadada república, ¿para qué ocultarlos? ¿Qué peligro se presentaria en que los conociesen aun los mas atrevidos demagogos? A estos solos podia serles horrorosa la idea de ese trono, que há

mucho tiempo fue decretado por V. aun en medio de sus desgracias.

«Si V. y las demas personas de influjo se empeñan en apoyarlas, se contendrá el incendio que se asoma por todas partes.... »

¡Qué miseria en mendigar tan sumisamente un apoyo! Mas esto importa poco; y solo nos interesa saber que no es solo en Venezuela en donde se ha asomado el incendio: el fuego prende *en todas las partes* de la república, y el fuego prenderá siempre en todos los pueblos que tengan la desgracia de ser dominados por V. en el mismo instante en que el insoportable peso de sus males corra la venda que la ilusion, la ignorancia ó el nombre de libertad echaron sobre sus ojos.

« Propongo tambien el código Boliviano que con algunas ligeras modificaciones parece aplicable á todas las situaciones que Colombia puede apetecer.»

¡ Precioso, universal y divino código! Al fin hecho por V. ¡ Código que con *ligeras* modificaciones (cuidado con tocar en lo sustancial) sirve para todas las situaciones de esos pueblos!

« La imprenta serviria con buen suceso para inclinar la opinion pública en favor de este código, inspirar una grave circunspeccion en materias de tanta magnitud, y una lenta marcha en una senda tan peligrosa. Unidos los buenos ciudadanos á nuestro incorruptible ejército, se sostendrá el edificio levantado á costa de virtudes y de heroismo. Un paso imprudente puede sepultarnos para siempre: calma y union es cuanto importa por ahora. »

¡Ah Sr. D. Simon! En cada palabra, en cada cláusula, en esa enfática esplicacion de sus ideas, en ese temor que parece acompañarla, en ese lenguage propio de quien desea y desconfia, dice V. lo que no quiere que sepan todos.

¡ Y en mas de cinco años en que ha hecho cuanto ha querido, tan mal ha establecido y consolidado V. ese gobierno, que teme que *un solo paso imprudente* pueda sepultarlo para siempre? ¿Qué ha hecho V., pues, en tanto tiempo?

«Yo iré bien pronto á ayudar á un pueblo que no merece perder en un dia el fruto de tantas victorias y de tantos sacrificios, que serán reducidos á cenizas si no se unen todos unánime y estrechamente para formar una sólida masa que sirva de barrera al torrente de horrores que nos quiere inundar.»

Hable V. claro con estas categóricas palabras: *si erigido mi trono no se reunen á su rededor mi ejército incorruptible* y todos los ciudadanos buenos y malos. Esto quiere V. decir; pero lo teme: ya lo he dicho por V.

Si, Sr. D. Simon: jamas dos opiniones han convenido mas en un punto como la de V. y la mia en la necesidad de un gobierno monárquico en esos paises que ha hecho V. desgraciados con sus locuras, y con las pestilentes ideas democráticas. V. ha llevado á un punto inconcebible el libertinage, la inmoralidad, el desenfreno y todos los vicios, cuyo fruto está cogiendo; y para restablecer el orden en unos pueblos tan estraviados por su instigacion y ejemplos, no queda otro recurso que la autoridad de un Monarca, porque ella sola puede inspirar *esa grave circunspeccion*, y *esa lenta marcha* que V. desea, y que no es dado á los gobiernos populares.

Estamos acordes en que solo aquella autoridad puede salvar á los pueblos que V. domina del fatal momento en que desaparezcan de la superficie de la tierra. Ella solo puede contener el torrente de los crímenes: apagar el fuego de las pasiones injustas y peligrosas: hacer cesar las indebidas aspiraciones: imponer respeto al malvado: alentar al hombre de bien, y restablecer el órden y la prosperidad á que llegaron esas comarcas arruinadas; porque bajo su imperio no se conocen las peligrosas pretensiones de la multitud, ni la ambicion ni los manejos que se presentan cuando el gobierno está en las manos de muchos, y cuando el mas vicioso, despreciable ó inepto se cree poseedor de una parte de la soberanía.

Estamos conformes en estos principios, cuya verdad conoce V. tanto como yo: V. que la ha confesado tantas veces. Pero no lo estamos en la eleccion de la persona en cuyas manos deben ponerse sus riendas.

V. se considera acreedor en justicia á la soberanía del territorio que una ciega fortuna hizo caer á sus pies, y yo creo que está V. muy distante de esta justicia con respecto á su persona, y con respecto á los pueblos.

¿Qué derechos ha adquirido V. para ella? ¿Son por ventura la miseria pública, la muerte y la devastacion universal, que en trece años de injusticias ha estendido V. por todos los puntos? ¿Qué servicios, qué bienes ha hecho y proporcionado V. á esos pueblos desgraciados? La guerra, la proscripcion, la mendicidad y la despoblacion.

¿Qué derechos tiene V. de los reconocidos por el pacto general de las naciones? Ningunos otros que la posesion de los cuantiosos bienes heredados de sus padres, las prerogativas de su noble orígen, y las demas que sus servicios le hubieran proporcionado.

Y aun cuando pudiera concederse que una rebelion podia dar tales derechos nacidos de la voluntad general de los pueblos (principio nefando, y orígen de males inconcebibles), ¿ha gozado V. de esa voluntad general? Esa misma guerra, sostenida por tantos años por los mismos naturales, ¿no es una prueba eterna de que era falsa semejante voluntad? ¿Y qué quieren decir los acontecimientos actuales de Venezuela?

V. está muy distante de la justicia de estos derechos con respecto á los pueblos. Si V. les pregunta, ellos le presentarán por respuesta sus cenizas, su desolacion, la viudez, la orfandad, su indigencia, su desesperacion. Los esqueletos que aun yacen insepultos en los caminos públicos, las cenizas que aun humean en los pueblos destrozados, los robustos árboles que ocupan ahora las plazas y calles de los pueblos abandonados: todos responderán á V.: *ved aquí vuestros derechos.*

Pero esos pueblos no podrán menos de recordar á V. aquellos tiempos en que su agricultura floreciente, sus campos siempre riendo, su comercio en actividad, sus riquezas en un aumento asombroso, su paz inalterable, su felicidad constante, les eran como unas cualidades innatas, cuya falta no podian concebir. Cuando el dia era todo para ellos: cuando nada podia turbar sus regocijos públicos y particulares: cuando la funesta discordia no les habia presentado su rostro ensangrentado: cuando la tierna amistad les prodigaba su dulce franqueza: cuando sacados del estado salvage se les condujo á la alta civilizacion que gozaban: cuando trescientos años de cuidados paternales les atrajeron tantos bienes. Ellos los recordarán y responderán á V.: *Ved ahí los derechos del Soberano que nos mandaba; los de la legitimidad, y los de la gratitud.*

Si V. no es estúpido, no es posible que en el fondo de su corazon por lo menos desconozca estas verdades. Ellos las co-

nocen, las lloran, callan y sufren. ¡Ay de V. cuando rompan este sufrimiento y silencio! Ellos conocen en donde está el remedio de sus males, y yo puedo decirles que no se engañan: que su fortuna está en sus manos, y en un solo acto de una noble resolucion.

«Tenemos un pabellon que ha sido testigo de nuestras glorias y de nuestras calamidades. Colombia es la palabra sagrada y la palabra mágica de todos los ciudadanos virtuosos. Yo mismo soy el punto de reunion de cuantos aman la gloria de la nacion y los derechos del pueblo. Con tales guias no hay razon ni justicia para estraviarnos: reunámonos al rededor de estas insignias que nos han servido en los largos dias de desastres, y que no debemos abandonar en los instantes del triunfo.»

Por fin se ha esplicado V. algo mas claro. *Yo soy el punto de reunion: con tal guia no se puede estraviar: reunámonos al rededor de estas insignias:* no necesita V. de decir mas: cualquiera lo entiende.

«Yo tomo á V. por órgano de estas ideas y sentimientos para que las comunique á los amigos y compatriotas.

Soy de V. afectísimo

Bolivar.»

El encargo fue exactamente ejecutado, aunque ha costado al ejecutor la pérdida de su destino, y la espulsion de Caracas.

Parece, Sr. D. Simon, que será supérfluo hablar mas sobre las estravagancias y puerilidades que contiene esta memorable carta, que ha tenido por resultado el que debia tener, y el cual solo V. no pudo prever. Asi pues, yo debo igualmente terminar su análisis manifestándole que al hacerlo no me lleva otro interes que el de que aquel suelo desgraciado, al cual tenemos iguales derechos, no continue siendo el juguete y la burla de sus terribles locuras, y de sus aspiraciones insensatas.=Puerto Rico 30 de diciembre de 1826.=*José Domingo Diaz.*

Es llegado el tiempo de correr el velo á las torpes maquinaciones del que fue Presidente de la llamada República de Colombia. Su memorable proclama de Guayaquil, y su poco meditada carta á D. Cristobal Mendoza, indicaban con bastante claridad el objeto de estas maquinaciones. Resta, pues, examinar los medios con que ha pensado llegar á la posesion de su ídolo; es decir, resta examinar ese código *Boliviano*, obra esclusiva de su entendimiento, y perfeccionada por su amigo D. Antonio Leocadio Guzman. ¡ Pobre parte del género humano, condenada á ser regida por leyes fundamentales que concibieron y abortaron dos cabezas de esta especie!

Examinaré por ahora solamente aquella parte que establece la perpetuidad de la Presidencia, ó poder ejecutivo, ó mas bien la dignidad Real bajo el nombre de *Presidencia*: simulacion pueril que podria solamente alucinar á los individuos de una especie media entre el hombre y el bruto, si acaso la hubiese.

Este código exige un Presidente vitalicio, inviolable y revestido de todas las facultades del poder ejecutivo.

Al ver por la primera vez en un Estado que se ha proclamado democrático el establecimiento de un poder ejecutivo vitalicio, ó por mejor decir, al ver aparecerse una sociedad cuyo gobierno es contradictorio en las partes que le componen, he meditado por mucho tiempo sobre las causas que hayan ocasionado este monstruoso fenómeno, y por fortuna la historia presenta un ejemplo que en la insensata ambicion de Don Simon Bolivar ha podido acabar de trastornar sus ideas y hacer concebir este mónstruo.

Creo hallarme en el estado de juzgar que las leyes de Creta, y principalmente las de Lacedemonia, venidas por desgracia á las manos de V., Sr. D. Simon, son la causa ocasional de la célebre Constitucion que presenta á la infeliz América meridional; porque veo adoptadas en esta ciertas instituciones de aquellas que V. creyó convenientes á sus miras y aspiraciones. Es verdad que V. no reparó, ó no quiso reparar, que el gobierno de Lacedemonia era una mezcla bien marcada de monarquía, aristocracia y democracia, y que en esos desgraciados pueblos que V. ha sustraido de la dominacion de su legítimo Soberano, son únicamente los principios de la mas alta democracia los que V. ha visto proclamar y prometer. Sin embargo debo ser justo, y confesar ante el mundo entero, que

no son estos los principios políticos que V. profesa. Há muchos años que su carrera ha sido uno de los primeros objetos de mi observacion, y jamas, jamas en paso alguno de aquellos emanados de la sola voluntad de V. he visto la menor señal, la menor palabra que haya podido indicar su adhesion á estos principios. Lo he dicho muchas veces, y he concluido que sus afanes, sus proyectos, sus aspiraciones eran consagrados y dirigidas á la soberanía de unos pueblos incauta y torpemente engañados.

En las leyes del gran Licurgo está la causa ocasional del estravagante código Boliviano. Examinemos lo principal, y veamos sus analogías.

Licurgo estableció dos *Reyes* que reinasen juntos y que debian ser descendientes de Hércules, esto es, de la familia de los Heraclidas, con el derecho de sucesion en el hijo mayor ó en el hermano del Rey, y tuvo en esta institucion las altas miras de contrabalancear el poder por su colocacion en dos personas. V., Sr. D. Simon, establece esta dignidad bajo el nombre de *Presidencia*, pero la reduce á una sola persona, porque no son conformes á sus miras las miras de Licurgo. V. ademas creyó muy aventurado en las circunstancias actuales declarar directamente la familia reinante; pero estableciendo la Presidencia de por vida, y en el Presidente la facultad de elegir sucesor, hace una declaracion indirecta de que la casa reinante seria la de los Bolivares.

Los dos Reyes en Esparta eran los gefes del Gobierno, de la religion y de los ejércitos. No son otras las funciones de la Presidencia en el código Boliviano. Mucho tiempo há que ella se ha declarado el patronato de las iglesias, y son bien públicas las contestaciones que un procedimiento semejante ha suscitado en el Cabildo metropolitano de Santafé.

Licurgo estableció el inexorable tribunal de los Eforos, cuya funcion entre otras era juzgar la conducta de las Reinas; y la creacion de un poder moral y de censura es la imitacion de los Eforos, aunque estensivos á mas personas los límites de sus juicios.

Pero ¡cuán inútil es cansarme en un paralelo que por todas partes no descubre sino una desatinada aplicacion de principios, hecha por personas que sin conocimiento alguno de gobiernos; sin oir mas que los penetrantes gritos de una ambicion sin término; sin distinguir de tiempos y de circunstancias; cerrando los oidos á la voz de la justicia y á los clamo-

res de los pueblos destruidos; olvidando su honor y su misma delicadeza; despreciando los derechos del género humano, consagrados por los pactos de las naciones civilizadas, y abusando de un poder tan bárbaro como indebido, han imaginado con este código llegar al cabo de sus aspiraciones, y sellar con el consentimiento de los pueblos la vergonzosa degradacion en que los tienen sepultados!

Sí, Sr. Don Simon: V. ha hecho un ridículo baturrillo de leyes establecidas para los austeros y feroces espartanos, con otras dictadas en medio de las dulces costumbres de nuestros siglos. Ya no pueden existir Eforos ó censores en los pueblos del dia. Sus odiosas funciones serian suficientes para causar trastornos públicos.

V. no ha querido establecer dos Reyes, segun su modelo, porque no era conforme á sus designios que la envidia del uno templase la ambicion del otro. V. ha querido el poder solo y sin compañero. V. presenta este poder como refrenado por cuerpos intermediarios; pero V. está á la cabeza de la fuerza armada.

¿Y V. ha creido tan ignorantes ó tan estúpidos á los pueblos á quienes lo ha presentado por medio de agentes incapaces, y por modos tortuosos y obscuros, que conociéndole á costa de sus desgracias, no viesen en él el aborto de la ambicion mas insensata y desenfrenada? ¿la violacion de todas sus promesas? ¿la consumacion de sus calamidades?

¿Acaso pueden ellos esperar de V. su fortuna y el egercicio regular de ese poder? ¿Se han olvidado por ventura que cuando V. en clase de un simple aventurero, y únicamente revestido de una comision cualquiera del llamado *Congreso de Santafé*, apareció á la cabeza de 1.000 hombres perdidos en 1813 sobre las fronteras occidentales de Venezuela, traspasando escandalosamente sus facultades, usó de un poder mas absoluto y arbitrario que el que jamas usaron aun los déspotas mas bárbaros del oriente? ¿Pueden olvidarse de que su colega en el egercicio del poder que se le confirió, Don Manuel del Castillo, horrorizado de los crímenes con que señalaba V. su carrera, abandonó inmediatamente la empresa, prefiriendo cualquiera imputacion á la horrible mancha con que la posteridad debia cubrir al autor de tantos males?

Despues que una fortuna tan ciega como indebida y no esperada le entregó el territorio de la pobre Venezuela; cuando V. no tenia otra autoridad que la que se habia tomado por su mano, ¿cuál fue el uso que se hizo de ella? ¿Qué cosa escapó de su fu-

ror? ¿Qué respeto hubo á las leyes? ¿Qué leyes hubo fuera de su voluntad?

Si esos pueblos de Venezuela pudiesen hablar sin temor ni consecuencias, ellos dirian que fueron testigos de los patíbulos levantados en cada uno para castigar como delito el orígen de los hombres, para saciar la venganza de los particulares, y para adormecer ese temor y cobardía que distinguen á V., y que fue siempre la divisa de los tiranos.

¿Qué hombre de tantos millares degollados en los pueblos y en los caminos públicos lo fue por la sentencia de un tribunal de justicia? Ninguno: absolutamente ninguno. ¿Cuáles fueron las órdenes que los condenaron? Un simple decreto, una palabra, una señal de V. solo. ¿Y qué principios se proclamaban en estos teatros del despotismo mas bárbaro? — La democracia, la libertad, la igualdad y la justicia.

Asi ha corrido V. desde entonces hasta el presente. Cada pueblo que ha tenido la inesplicable desgracia de ser mandado por V., ha sido convertido en un teatro de este despotismo atroz. Sus pasiones han sido sus consejeros, y en su ferocidad ha existido el primero de sus placeres.

¿Y de un hombre en quien la arbitrariedad mas desenfrenada se ha hecho un hábito, y quien cree que con ella debe llegar al fin propuesto en su carrera, es que pueden esperar los pueblos el ejercicio de la justicia? ¿el buen uso de un poder vitalicio? ¿el respeto á las leyes? ¿la consideracion á los particulares? Si cuando mendigando auxilios y necesitando á todos fue lo que ha sido, ¿qué seria cuando revestido del poder supremo se creyese no necesitarlos? ¿Qué podrá esperarse de aquel que amenaza con la muerte á los mismos que han contribuido á las que él llama sus *glorias inmortales*, y sin los cuales mucho tiempo há que habria concluido su carrera criminal?

No crea V., Sr. D. Simon, que al hablar de esta manera pueda yo olvidar sus virtudes, que por desgracia del género humano estan reducidas al desinteres, á la actividad y al aborrecimiento á los principios democráticos, ó mas bien á *la soberanía de los pueblos.* Las confieso sinceramente. Pero ¡ah! que ellas han servido solo para hacer mas seguras y generales las desgracias. Los frutos de su desinteres han sido sacrificados á su ambicion: su actividad ha dado impulso á sus detestables maquinaciones, y su esquisita aristocracia, siendo necesario reprimirla, ha sido disfrazada con una popularidad engañosa que ha servido de instrumento á la ilusion de los imprudentes é incautos.

V., usando constantemente de una perfidia destestable en sus principios políticos, ha conducido al sacrificio millares y millares de víctimas. Si tuviesen voz los restos de los que en los campos de Yaritagua, Barquisimeto, San Mateo, el Arao, la Puerta, Aragua, Ortiz y el Rincon de los Toros, murieron conducidos por V. en persona y engañados por su hipocresía política, ellos esclamarian: *este es el fruto del engaño, y de una libertad que despreciaba el mismo que con su nombre jugó con nuestras vidas y honor.*

Pero ellos han sido unos insensatos: han debido ver que las acciones de V. estaban en contradiccion con los principios que se proclamaban, y deducir consecuencias indefectibles. ¿Qué debian esperar de las promesas de un hombre que á cada momento violaba sus palabras y juramentos? ¿Qué respeto á las leyes podia esperarse de parte de aquel que jamas conoció otra que su voluntad y capricho? ¿Qué libertad para un pueblo que con su nombre se le despojaba de sus propiedades, se le insultaba en sus desgracias, y se le conducia á la muerte? ¿Cuál ha sido la *soberanía de este pueblo* encorvado bajo el peso de males sin término, y hecho la burla de un déspota y de sus execrables satélites? ¿Ser actor en la farsa de las elecciones de representantes? ¡Ah! ¡Si esto solo es la soberanía, perezca con ella aun la memoria de sus autores!

Pero aun esta ridícula soberanía desaparece con el código de V. Ella se ha tolerado por V., Sr. Don Simon, todo el tiempo que ha creido necesario para llegar á sus fines. Se cree V. ya en estos momentos preciosos, y debe desaparecer. Ella desaparece en efecto en la duracion vitalicia del poder ejecutivo, en la sucesion á este poder, y en la organizacion de sus Eforos ó censores. Aun esta farsa de soberanía, ejercida por los pueblos, se traslada á la sola voluntad de su presidente. ¡Triste término de aquel miserable fantasma, á cuyos pies han caido las cabezas de 60.000 venezolanos en los campos de batalla, y de 50.000 pacíficos é inocentes viejos, mugeres y niños envueltos en la calamidad general!

No es V. solo quien ha engañado á los incautos ó inocentes con esa divinidad aparente. Sus satélites todos, los instrumentos de sus caprichos, aquellos que se hallan iniciados en sus misterios, comienzan á correr el velo que los cubria. Los unos se han presentado proclamando la Dictadura para V.: los otros atacando con sus escritos á esta misma soberanía, que no há mucho tiempo declararon como uno de los derechos imprescriptibles de

los pueblos. Los departamentos de Guayaquil, Quito y Cartagena estan en el número de los primeros, y el mismo Estrepo, Ministro de relaciones esteriores de la disuelta república, se halla en el número de los segundos. Sin tener presentes los principios con que há diez y seis años se ha estado engañando á tantos pueblos, y haciéndolos la burla y el juguete de sus proyectos: despues de haber formado constituciones fundadas sobre ellos: cuando el negarlos era tenido como un crimen de alta traicion: cuando la opinion contraria se ha espiado sobre los cadalsos; y cuando una multitud seducida con tales doctrinas ha sido esclavizada á la voluntad de sus perversos seductores, se cambia de idioma, y uno de los principales instigadores proclama la falsedad de aquellos principios, y niega y ataca abiertamente esta imaginaria soberanía. Estrepo, el bien conocido Estrepo, habla y escribe en la capital de la república de Colombia lo mismo que podia hablarse y escribirse en la corte de nuestros Soberanos: *Ya no hay soberanía en el pueblo: ya no deben existir esos derechos imprescriptibles: ya los pueblos desde el momento en que establecieron su gobierno dejaron de ser Soberanos: el derecho de insurrecion es un crímen escandaloso y destructor del orden y de la estabilidad de las sociedades. Depositada la soberanía en los respectivos funcionarios públicos, el pueblo no tiene sino el ejercicio de la obediencia. Sin la exacta ejecucion de estos principios ni hay, ni puede haber, ni jamas hubo sociedad organizada y estable; y la constante historia de todos los siglos y de todas las naciones no presenta sino ejemplos de estas verdades. Aquellas repúblicas de la Grecia que profesaron principios puramente democráticos, y cuya duracion fue mayor, no pasaron de tres siglos, y su existencia fue constantemente acompañada de crímenes y turbaciones públicas; porque son casi siempre injustas, ciegas y peligrosas las pretensiones de una estúpida multitud que se considera soberana; y porque la anarquía que termina estas pretensiones cuando el orden exige que se repriman, es el mas feroz de todos los tiranos* (1).

Jamas se han proclamado verdades mas importantes al bien estar del género humano. Estos son los principios políticos que V. ha abrigado siempre en su corazon, y que abrigaron igualmente todos aquellos de sus colegas que han tenido algun tanto

(1) Este es claramente el contenido de la contestacion dada en 8 de octubre de 1826 por Don Manuel Estrepo al Intendente del Ecuador.

de justicia y de virtudes públicas. Pero V. ha manchado indignamente la pureza de estos principios con la mas pérfida simulacion. V. ha sacrificado sus sentimientos á su ambicion, y ha engañado á pueblos enteros, propios y estraños.

V. ha visto proclamar una *igualdad* que detesta, y una *libertad* monstruosa y desenfrenada que es contraria á la sociedad peor constituida; y V. no solo las ha sancionado con su asentimiento, sino que ha usado de su nombre para conducir millares y millares de hombres á la muerte, en defensa de ellas, segun ellos, y en sostenimiento de los proyectos de V., segun la realidad de las cosas.

Pero ¡cuán erradamente ha seguido V. este sistema político! Sus fines serán los que han debido ser: el desengaño de los pueblos sobre la conducta de quien se ha burlado de ellos, y hécholes servir á sus fines, y el furor de unas pasiones que han corrido sin freno por tantos años. V. será el primero que cogerá el amargo fruto de sus pasos inconsiderados.

V. ha debido saber al emprender su funesta carrera que *no hay cosa mas facil que mover á un pueblo, ni mas dificil que conducirle despues al fin que se propuso quien le movió.* V. ha dejado correr la multitud de que ha dispuesto, sin otro freno que el temor de su bárbaro despotismo; y V. ha debido saber que *la obediencia fundada sobre el terror es la rebelion principiada.* V. ha acostumbrado á esa multitud á esperanzas que no se han cumplido, y V. ha debido conocer que al *desaparecerse para siempre, la esplosion es indefectible.* V. ha procedido con una torpeza sin ejemplo, y no ha distinguido ni los tiempos, ni las circunstancias. V. no ha conocido las ocasiones, ni ha sabido aprovecharse de ellas. V. ha elegido los peores momentos para la proclamacion de su soberanía.

Sí, Sr. Don Simon. Cuando una fortuna tan ciega é injusta como el hombre á quien protegió, decidió en un dia, y por entonces los destinos de esas desgraciadas comarcas, entonces fue cuando en medio de la sorpresa de los indiferentes, del entusiasmo de sus parciales, y del terror de sus desafectos, debió V. elevar ese trono orígen de tantos males; pero V. perdió los momentos que se le presentaron, y ellos no volverán á aparecer.

Entonces, los pueblos cansados con sus desgracias, cuya causa no concebian, pudieron aunque torpemente esperar de V. su remedio, y arrojarse entre sus brazos. Entonces, aquellos que le conocian habrian sufrido en el silencio su última degra-

dacion por el temor de una multitud falsamente esperanzada; y entonces, cuando el desengaño hubiese abierto sus ojos, habrian sido inútiles sus esfuerzos para romper cadenas que el hábito y la obediencia habian fijado sobre sus cuellos.

Pero ya que este desengaño ha llegado de un modo que no pueden obscurecer todas las intrigas, manejos y maquinaciones de V.; seis años de calamidades, siempre en aumento, son demostraciones á que no resiste la imaginacion mas obcecada.

Seis años há que esos paises han gozado de una paz interior no turbada por los que V. llama *enemigos comunes*. En seis años han debido restablecerse de aquellos males que V. atribuia á la presencia de esos enemigos y á la administracion de su gobierno. Con una *voluntad general de los pueblos*, como V. tantas veces ha decantado, no debia existir ya sino la sola memoria de unos males, capaz de causar placer á la vista de la presente fortuna. En seis años, y en plena paz, esos pueblos han estado abandonados á sí mismos, y regidos por el gobierno que V. les ha dado, ó que en la apariencia se dieron ellos.

Pero ¿gozan acaso de esas prometidas ventajas? ¿Cesaron sus males? ¿Desaparecieron sus desgracias? ¡Ah, Sr. Don Simon! V. los ha engañado indignamente, y ellos yacen sumidos en la miseria que jamas pudieron concebir, tocando los bordes de su destruccion, atormentados con los recuerdos de su pasada fortuna, viendo á sus pies abrirse su sepulcro, y oyendo sin cesar los clamores de sus inocentes hijos que piden pan inútilmente.

Si V. por mas tiempo continúa en sus detestables proyectos, ¡cuánto mas negro debe considerarse su crímen! V. añadirá á la injusticia, á la ambicion y á la inmoralidad la obstinacion mas insensata.

Al llegar á este punto, yo no debo dirigirme á V. solo, que es la causa, sino igualmente á todos nuestros compatriotas burlados y sacrificados por V. Que vean ellos tan claro como la luz de los paises entre trópicos, que todos sus males no tienen otro origen que su actual sistema de gobierno: 1.° *La violacion de las leyes españolas*: 2.° *La independencia de nuestra patria.*

Con lo primero, se ha erigido esta en el receptáculo de los hombres perdidos de todos los paises. Ellos han conducido todos sus vicios, y establecido su fortuna sobre la ruina de nuestros compatriotas. Se han apoderado de la industria y reducido á la indigencia á una clase respetable de los pueblos, que en su miseria indebida buscan medios poco decorosos para cubrir sus necesidades.

Como sanguijuelas insaciables han ido poco á poco estrayendo la sustancia de los particulares, no para conservarla en los pueblos y aumentar su prosperidad con su circulacion, sino para llevarla á su patria con la ruina de la nuestra. Es verdad que V. en recompensa, y bajo el nombre de un empréstito, ha podido echar mano de muchos millones de pesos de los hombres que se creian los mas ilustrados en la ciencia de la especulacion; pero esto debe considerarse como una presa particular de V. y de cierto número de sus parciales; mas no como un resarcimiento de la ruina de los pueblos sacrificados á ese enjambre de aventureros.

Con lo segundo, naturalmente nuestra patria ha de sepultarse para siempre. Si V. ha tenido un interes personal en desconocer esta importante verdad, yo no lo tengo, ni lo tienen muchos de aquellos mismos que estan sufriendo los males y las desgracias.

Nuestra patria no puede existir sino en la clase de provincia dependiente de un estado poderoso: cada una de las que componen la república de Colombia, se hallan en el mismo estado; y todas juntas estan en la propia situacion. Para ser independiente la faltan poblacion y rentas suficientes á este rango; porque en él son indispensables gastos incapaces de cubrirse con sus rentas ordinarias. Por mas sofismas que se inventen para alucinarse los interesados, y alucinar á los que no lo son, los hechos y resultados en su oportunidad van demostrando que no los engañamos.

¿*Cuándo nuestra patria caminaba á aquel punto de prosperidad que fue nuestra admiracion*? — Cuando en la clase de provincia subalterna tenia rentas suficientes para cubrir las erogaciones de este rango, sin necesidad de aniquilar á los particulares para llenar el déficit que resultase: cuando los gastos estaban reducidos á los de un batallon veterano en la capital de Caracas, cuatro compañías en la de Cumaná, otras tantas en la de Maracaybo, y menos en Guayana y en Barinas; á batallones de milicias de un costo insignificante, á una Capitanía general, á un Tribunal superior de Justicia, á las oficinas de Real Hacienda y á otros que por conocidos de todos es supérfluo enumerarlos.

¿*Cuándo nuestra patria ha descendido aun con una rapidez incomparable como fué su elevacion*? — Cuando erigida en Estado soberano se halla en el caso de hacer erogaciones, incapaces de ser satisfechas con sus propios recursos: cuando en lugar de la parte militar que en otro tiempo tenia, se halla en la necesidad por su ridículo rango de mantener un ejército: cuando á los

subalternos establecimientos civiles que antes existieron, ha debido añadir los supremos necesarios á su clase; y cuando la diplomacía se le presenta con sus precisas é interminables erogaciones.

¿Cuándo las rentas de nuestra patria se aumentaban de año en año tan asombrosamente, como se vió? — Cuando el particular pagaba sus contribuciones establecidas, y formaba del sobrante de sus rentas capitales productivos: cuando la agricultura adquiría sin cesar nuevos brazos: cuando los campos estaban en su consecuencia cubiertos con los productos de nuestras labores é industria; y cuando la muerte parece que huía de aquellas comarcas afortunadas.

¿Cuándo hemos visto el descenso gradual, y la insuficiencia de esas rentas? — Cuando el particular no solo satisface los enormes impuestos establecidos, sino que se le imponen diariamente otros nuevos: cuando léjos de capitalizar nuevos fondos, se ve en la necesidad de vender sus capitales para satisfacer las contribuciones: cuando el reemplazo de un ejército toma para las armas los brazos que antes se destinaban á la agricultura: cuando los campos vuelven al estado primitivo de la naturaleza; y cuando por todas partes no se ven sino señales de destruccion y de muerte.

¿Cuándo los pueblos de nuestra patria vivieron en paz y fueron felices? — Cuando todo su gobierno dependia de un funcionario: cuando si alguna vez la sed del oro no le hizo corresponder á las intenciones del Soberano, era la codicia de uno solo la que habria que satisfacer: la codicia de un hombre tanto menos insaciable cuanto que dependia de autoridades supremas que temia, y que con una simple queja podian perderle para siempre; y cuando sus acciones y la administracion de justicia eran juzgadas y castigadas, ó recompensadas.

¿Cuándo esos mismos pueblos vinieron á ser desgraciados y á sumergirse en contínuas inquietudes? — Cuando su gobierno se puso en manos de muchos: cuando fué necesario satisfacer y saciar la codicia de una multitud de mandatarios; y cuando dependiendo en el hecho de sí mismos, no eran juzgados por leyes, ó si podian serlo lo eran por las mismas que habian dictado, y de las cuales abiertamente se burlaban.

Vea V. aquí, Sr. D. Simon, como es en sí su código Boliviano; y vean tambien aqui nuestros compatriotas cual hoy está nuestra patria. V., ellos y yo lo conocemos igualmente; pero V. obra por su interes en contradiccion de este conocimiento: ellos callan por temor; y yo hablo porque ni me mueve el

primero, ni me impone silencio el segundo. En sus manos está romper esas ignominiosas cadenas que los esclavizan: volver á su perdida fortuna; y purificarse de las manchas que un sufrimiento indebido les ha echado á la faz del mundo entero. Una noble resolucion les es bastante; y ¡cuántos hombres honrados y valientes hallarian á su lado!

Puerto Rico 31 de diciembre de 1826. = *José Domingo Diaz.*

El se presentó en Puerto-Cabello el 1.º de enero de 1827 al mismo tiempo que el imbécil Paez hacia públicas atestaciones de no admitirlo, sino bajo del sistema de federacion. Sin embargo tuvo una conferencia con él: mudó su opinion; y quedó hecho uno de los mas pronunciados instrumentos de sus proyectos, porque le ofreció elevarle á la dignidad de *Príncipe imperial.*

Poco tiempo despues marchó á Caracas, y fue recibido con estraordinarias aclamaciones. Su residencia en aquella ciudad le perdió, porque le observaron sin el estruendo de la guerra: le conocieron, y este conocimiento produjo lo que debia producir: el desprecio público hácia un hombre insignificante por sus talentos, y solo capaz de haber figurado por su aturdimiento, por su cobarde audacia, por su ciega fortuna, por su funesta constancia, y lo que es mas por nuestros errores.

Apenas llegó, cuando dió á todos aquellos pueblos un ejemplo de la inmensa perfidia que le anima, y que ha sido el primer agente en su execrable política. Tomó conocimiento del estado del pais, y supo la existencia de Cisneros, sus acciones y lo inútiles que hasta entonces habian sido los esfuerzos hechos para esterminarlo. En su consecuencia eligió el medio que le es característico. Comisionó al Cura párroco del pueblo de Baruta, á quien con justicia aquel respetaba por su carácter, sus virtudes y su amistad, para que avistándose con él, entrase en comunicaciones, dándole todas las seguridades que exigiese. Se avistaron y convinieron tener una conferencia en el pue-

blo de Charayave con la persona que fuese nombrada por el *Perjuro*, llevando cada uno hasta el número de veinte de los de sus respectivos partidos. En el dia convenido se presentaron ambos en Charayave, siendo el comisionado del *Sedicioso* un Coronel de su mayor satisfaccion. La conferencia principió del modo mas amigable: llegó el medio dia y se interrumpió para comer. Eran los asistentes Cisneros y veinte de los de su mayor confianza, y el Coronel con igual número: ninguno, sin embargo, se habia separado de sus armas.

En el discurso de la comida, Cisneros y Trujillo (1), que se habian abstenido de tomar licor alguno á pesar de repetidos brindis é instancias, observaron que sus compañeros no habiendo tenido la misma conducta, estaban ya medio ébrios, mientras que los demas se encontraban en todo el uso de su razon y de sus fuerzas, por el poco que habian hecho de las bebidas. Se pusieron en espectacion, y poco tiempo despues, á una señal del Coronel se dió la del asesinato. Cisneros y Trujillo se abrieron paso con sus trabucos y sables, y consiguieron salir de la casa, montar en sus caballerías y escapar, dejando tendidos en la sala á los que intentaron ofenderlos, y asesinados á todos sus compañeros, que en el estado de su embriaguez no pudieron defenderse. Este acontecimiento llenó de horror é indignacion á todos los pueblos que vieron su causa en el *Pérfido* que los mandaba, á pesar de sus públicas protestas sobre el caso.

Para principios de febrero ya aquel desconcepto universal le era conocido, y en tales circunstancias acudió á su remedio acostumbrado. Renunció el mando por la desconfianza que observaba en nuestra patria con respecto á la pureza de sus intenciones, osando compararse á César

---

(1) Es un isleño de las Canarias que jamas se separa del lado de Cisneros: le guarda aun cuando duerme.

á Octavio, y Washington. Asi lo publicó por la imprenta.

El desprecio llegó á tal estremo, que ya creyó no hallarse seguro en medio de mis compatriotas. Se hizo rodear de una guardia escogida que llevaba y le seguia hasta dentro de su misma casa; y no pudiendo vivir mas tiempo en tal situacion, se embarcó á los cinco meses y medio por la Guayra para la plaza de Cartagena, habiendo pasado su insolente orgullo por la dolorosa prueba de ver que á escepcion de un pariente suyo, nadie le acompañó desde la ciudad al puerto.

Sin embargo, en enero tenia muy presente su querida invasion de Puerto-Rico, acalorada en su imaginacion con los planes que para el efecto le habia presentado el Coronel Escuté, natural de aquella isla. Reunió al efecto tres batallones en Puerto-Cabello, dió órdenes para otros, y nombró para su mando al mismo Paez.

Pero todo quedó sin efecto: este estaba cierto de la situacion militar y política de Puerto-Rico, y se negó á una invasion desatinada y perdida. Uno de los batallones se desertó y sublevó, y los proyectos desaparecieron, quedando solo á su autor la amarga conviccion de su descrédito.

A 55 leguas al Sudeste de la ciudad de Caracas existen las montañas de los Güires de muchas leguas de estension. Jamas el hombre habia penetrado en sus espantosas escabrosidades, y se hallaban como en el momento de la creacion. Estas altas montañas tienen ángulos salientes del uno y otro lado. Por el Norte entre los valles que ellos forman, estan situados los pueblos de Caucagua, Aragüita, Tapipa, Marasma, Tacarigua, Curiepe, Mamporal, Guapo, Riochico y Cúpira: estos valles se terminan en el mar. Por el Sur estan situados los de Taguay, San Rafael y Altagracia, de Orituco, Camatagua y otros mas: estos se terminan en las estensas llanuras que se llaman *Llano alto.*

Muchos oficiales, soldados y personas decididas por el

Gobierno español, buscaron un abrigo en el centro de estas montañas, despues de la desgraciada batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821. Allí fueron á conservar su lealtad Centeno y Doroteo, Comandantes de escuadron del victorioso ejército de Boves en las campañas de 1813 y 14, é igualmente en el espedicionario, Ramirez, Comandante del partido de Orituco y otros muchos conocidos por su valor y fidelidad. Enmedio de lagunas y de precipicios edificaron una poblacion semejante á las de la infancia del género humano, y se mantenian con los productos de una tosca agricultura, y con el ganado que cogian de tiempo en tiempo en las llanuras á que descendian. Jamas fueron atacados, porque ellos solos y algunos buenos americanos de Caracas y Puerto-Cabello eran dueños del secreto de su posicion; pero siempre fueron despreciados los frecuentes indultos y ofrecimientos del Gobierno de la rebelion.

Mis cartas penetraron por enero en estas montañas, y entonces supieron que existia S. M. en la plenitud de su poder, y que aquellas provincias no estaban olvidadas de los hombres de bien, dispuestos á auxiliarlas en sus esfuerzos. La esperanza y el vigor obraron simultáneamente, y al siguiente dia Centeno á la cabeza de 200 hombres sorprendió á San Rafael, degolló á su guarnicion, y regresó con los despojos de su victoria.

Su lectura produjo el mismo efecto en aquel Cisneros que mandaba una partida en las inmediaciones de la capital. Este era un vecino natural del pueblo de Baruta, distante tres leguas de ella, arriero de profesion, de una conducta irreprensible, de una claridad de entendimiento poco comun, de un valor sin término, y de una fidelidad heróica. Entró en 1820 á servir voluntariamente de soldado de caballería en la columna que fue deshecha por Bermudez en el pueblo de Santa Lucía, agregándose despues de aquella derrota á la division del Brigadier Pereira. No quiso seguirle, y desde entonces no ha cesado de batallar con los sediciosos, sin que estos hayan podido ja-

mas batirle, ni aun averiguar la calidad y número de sus fuerzas. Les ha causado males enormes (1).

Cisneros en consecuencia de mis cartas se puso en un movimiento mas activo, y se presentó con mas fuerzas. Entonces era oportuno y de mi deber animarlos; hacerles conocer las aspiraciones del *Sedicioso*, y presentarles á SS. MM. como son en sí. En su consecuencia escribí las siguientes cartas con el asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico. Se imprimieron y se introdujeron. Decian asi:

Compatriotas: al tomar la pluma para presentaros verdades eternas, tan constantes como dolorosas, Dios que ve lo mas oculto de los corazones, es testigo de que ni el interes personal, ni el bajo espíritu de venganza, ni la indecente envidia pueden dictármelas. Porque ¿cuál es el interes que puedo esperar en que volviendo á reinar sobre esos desgraciados paises aquella soberanía que en tres siglos de cuidados paternales hizo en Venezuela el centro de la fortuna de un gran pueblo, salgais de ese estado de abyeccion y de miseria que jamas pudisteis concebir, y en el cual estais sumidos? ¿Qué miras puedo tener? ¿Qué esperanzas concebir? ¿Qué proyectos meditar?

Cuando á las cinco de la tarde del 13 de junio de 1821 ví por la última vez desde lo mas alto de la montaña las hermosas llanuras y esa capital, en donde la luz del sol hirió mis ojos por la vez primera, invoco á Dios, que lo sabe, de que en aquel momento de una eterna separacion solo ocuparon mi espíritu los crueles sentimientos que debieron inspirarme las desgracias que iban á pesar sobre vosotros. Contemplé algunos instantes el objeto de que me separaba para siempre, y consagré algunas lágrimas á los males que iban á padecer los que quedaban en un pueblo desgraciado. Me separé de vosotros para no volver jamas á pisar el suelo de nuestra patria. Mis intereses personales cesaron desde aquel instante memorable, y solo quedó en mi corazon el deseo de vues-

(1) Cisneros es blanco: Centeno y Doroteo son mulatos, naturales de los Llanos, y Ramirez tambien lo era.

tra felicidad: ese sagrado deseo que inspira la patria. Si á esto llamais interes, mi interes para con Venezuela es el mas vehemente que se vió jamas. Protesto ante el género humano que ni tengo, ni puedo, ni quiero tener otro. Constante en mis resoluciones, como debeis confesarlo, y separado de mi patria para siempre, no la veré jamas: acabó para mí, y solo me resta la memoria de sus desgracias, el deseo de su bien y el sentimiento de la suerte que sigue á tantas personas que la habitan, y que son dignas de otra mejor. Asi pues: si tengo algun interes, si puedo concebir algunas esperanzas, si meditase en algunos proyectos, jamas, jamas podrian ser sino dirigidos á la felicidad de una patria destrozada por la ambicion mas insensata, y por el furor de las pasiones mas injustas y peligrosas.

Estos fueron los sentimientos que me obligaron á hablaros en 29, 30 y 31 de diciembre del año último. Ví volver sobre vosotros la primera de vuestras calamidades públicas, y creí de mi deber advertiros del peligro. Os hice presente entonces el verdadero sentido de la proclama de Don Simon de Bolivar en la primera: de sus fines y maquinaciones en la carta que dirigió á su colega Don Cristóbal de Mendoza en la segunda; y del objeto de su funesta ambicion, contenido en su código Boliviano, y esplicado en la tercera. Vosotros me habeis oido; y no habreis negado en lo íntimo de vuestros corazones la justicia, verdad y precision de mis raciocinios y demostraciones. Habreis aun visto, como se merecia, la peregrina contestacion que se me dió bajo las iniciales T. L. (Tomas Lander); contestacion que no parece honrar á su incauto autor, y que está muy distante de detener mi pluma cuando es necesario dirigirme á vuestro bien.

Esto supuesto, y supuesto tambien que los males llevan ya una carrera veloz que es indispensable contener, permitidme que os recuerde y hable sobre un impreso firmado por *un Patriota*, que en 21 de marzo último se ha publicado en la capital de Caracas. Quizá jamas se os ha presentado un conjunto igual de verdades y delirios.

Su autor, tan aturdido como inconsiderado y poco cauto, presenta al mundo entero la verdad de vuestra situacion, y los proyectos de vuestro déspota. Describe con los colores mas espresivos, aunque no correspondientes á su lenguage, *la miseria, el desorden y los males sin término que han cubierto á nuestra patria en los seis años que abandonados á vosotros mismos, y sin un enemigo que os inquietase, y en la mas plena paz, han hecho desaparecer los últimos restos de vuestra antigua opulencia y pros-*

peridad. Acusa *al gobierno de los seis años de cuantos vicios son indispensables para completar esta espantosa destruccion.* Establece *que ha cesado: que los pactos estan disueltos: que se han roto los juramentos: que se está al borde de la disolucion; y que es necesario proveer lo conveniente á evitarla.* Confiesa *que no puede conseguirse con un gobierno representativo: que es indispensable conservar toda la autoridad en uno solo, y revestirle de la mas absoluta soberanía.* Pide *que desaparezcan dos cónsules en Venezuela, y exista solo un Dictador;* y como á pesar de tantas verdades era preciso llegar al objeto, desea *que esta autoridad se deposite en D. Simon de Bolivar,* de quien dice *que es un rayo del sol.*

Ved aqui, compatriotas, una esposicion llena de verdades eternas y de delirios inconcebibles. Seis años han bastado para que casi hayais desaparecido del lugar en que os hallabais. Todos lo sabemos y lloramos, y vosotros lo padeceis. Uno de vosotros lo publica; pero por una fatalidad inesplicable se delira sobre la realidad de la causa primitiva. Lo he dicho otra vez, y no cesaré de repetirlo oportunamente: la causa de vuestros males no está en la conducta de vuestros gobernantes, sino en vuestro gobierno: está esencialmente en haberos separado de aquel que en tres siglos habia llevado á ese pueblo del estado de salvage á uno de civilizacion y grandeza poco comunes. Esta es la verdad desnuda, sin disfraces, sin contemplaciones, y presentada por quien ningun interes personal le mueve á decirla. Oidme si quereis convicciones.

Las sapientísimas leyes de estos dominios prohibian estrechamente la franca entrada de estrangeros en nuestra patria. Me acuerdo todavía de cuanto declamaban contra la tiranía de esta ley ciertos hombres que viven con vosotros, y que creyéndose mas ilustrados que lo que eran, miraban en ella trabas para la felicidad pública. ¡Ah! ¡que ellos no conocian toda su sabiduría! Ahora quizá la comprenderán; pero ya el mal de su infraccion no tiene remedio.

Ahora la comprenderán cuando ven haber arribado á nuestras costas un enjambre de estrangeros de todas clases á arrebatar de las manos á mis compatriotas su sustento y los medios de conseguirlo: un comercio dirigido á cambiar mercancías despreciables por la plata y el oro, ó por los preciosos frutos de vuestro suelo: zapateros, sastres y toda clase de artesanos á hacer perecer de miseria á los de las mismas profesiones que no pueden competir con ellos por el bajo precio de sus artefactos, ó por el

asombroso número de los hechos en su patria y conducidos á la nuestra: hombres perdidos de todas partes, aventureros sin costumbres ni moral, que buscan su fortuna en vuestra credulidad, y que os han arrebatado con su ejemplo é instigaciones el mayor bien que poseíais: la decencia y la moral pública. Sí, vosotros lo veis: la generacion actual sobre que pesan estos males está muy distante de ser como la generacion pasada; y ¡ay de la que sigue instruida en su infancia con tales ejemplos!

Las leyes de estos dominios prohibian del modo mas terminante la introduccion de libros, pinturas y otros objetos que fuesen capaces de pervertir las ideas y la moral de los pueblos. Vuestros ilustrados llamaban *tiranía* á esta sapientísima prohibicion, y ya lo veis. Teneis la puerta abierta á cuantos objetos de estas clases pueden aspirar las pasiones mas exaltadas. Vuestras casas estan llenas de ellos; y ya los ilusos declamadores os hacen coger abundantemente el fruto de la torpeza de su ilustracion. Veis la anarquía, la licencia y todo lo que pudo nacer de la infraccion de esta ley. Quizá lo llorais; pero ya es sin remedio: el mal está hecho.

Las leyes de estos dominios permitian la entrada y establecimiento de los españoles de Europa. Vuestros sabios veian la tiranía en esta esclusiva; y obrando segun sus principios, la han prohibido del modo mas bárbaro. ¿Cuál era la conducta de los españoles de Europa? Ligados con vosotros por una misma religion, idioma, sangre, hábitos, intereses y costumbres, su comunicacion era la de los hermanos, sus bienes recíprocos. Casi todos se establecian en vuestros pueblos: se casaban con vuestras hijas: se hacian vuestros hijos y hermanos, y ó cultivaban vuestras tierras, como cada uno de vosotros, ú os compraban vuestros frutos con dinero ó con sólidos artículos de comercio. ¿Os arrancaban por ventura vuestro oro para llevarlo á su patria primitiva? ¿Quién os traia los millones que circulaban en vuestros pueblos? ¿Venia acaso esta multitud de artesanos á arrebataros vuestras ocupaciones, reunir un capital que debió ser vuestro, y desaparecer con él á su pais? No podeis decirme que os engaño. A cada punto á donde volvais la vista de los pueblos ó de los campos, allí hallareis un testigo de esta verdad. Alli encontrareis ó tierras cultivadas ó casas construidas por españoles europeos ó personas que os digan: *mis padres lo fueron, y de ellos fue la fortuna que gozaba, y que vosotros me habeis destruido.*

Vuestros eruditos llamaban tiranía á estas y otras de las leyes prohibitivas; y las caracterizaban de contrarias á los progresos de

vuestra ilustracion. Confesad conmigo y con hechos la inexactitud de estas declamaciones. ¿Qué medios os faltaban para ilustraros? Vosotros teniais un colegio y escuelas de educacion. Si en aquel y en estas no existia una enseñanza de mas ciencias y conocimientos, no fue jamas porque se os prohibiese, sino porque la poblacion aun no habia llegado á aquel punto de prosperidad que podia proporcionar las rentas y erogaciones necesarias para ello. Vosotros sabeis que las existentes no estaban competentemente dotadas. Vosotros podiais volver la vista á la capital de la opulenta Méjico, y alli veriais la misma enseñanza pública que habriais encontrado en la capital de la Monarquía española.

Por otra parte, aun con estas leyes que llamaban tiranas, ¿cuál era vuestra ilustracion en 1810? Quizá ningun pueblo de la América meridional pudo llamarse mas ilustrado. ¿Cuál es la del dia? Decidlo vosotros mismos, que veis vuestros lugares de enseñanza desiertos, vuestros estudios abandonados, esa floreciente universidad ya destruida, ese colegio desamparado.

Cuando esas leyes tuvieron todo su vigor: cuando eran religiosamente observadas y ejecutadas por los funcionarios que designaban; y cuando regia aquella forma de gobierno, por el cual habian sido establecidas; entonces nuestra patria llegó á ser lo que ella fue; pero esta dejó de ser cuando ellas fueron violadas. No era dado á esos sábios ilusos ó presumidos conocer su profundidad: debieron por lo menos respetar al célebre estrangero Robertson al caracterizarlas de *último esfuerzo del ingenio humano*. Su voto era intachable.

En el olvido é infraccion de estas leyes está esencialmente la causa de vuestra ruina. Han desaparecido, y con ellas el gobierno que establecian: hé aquí el mal. Bajo cualquiera otro él correrá sin detenerse hasta que en un abismo sin término se sepulte nuestra desgraciada patria.

Estoy, pues, acorde con el autor del impreso, en que no queda á Venezuela otra esperanza de su salvacion, que concentrar su gobierno en una persona sola; ó mas claro, *restablecer la Monarquía*. Pero no lo estoy en que este Monarca sea Don Simon de Bolivar.

Prescindo ahora de su capacidad ó incapacidad para esta concentracion; porque esto deberá ser asunto para otra vez; pero no me es posible dejar de admirarme al ver que se proponga como medio de salud lo mismo que debe agravar el mal.

Si por haber cesado el gobierno de nuestros Reyes, que era en Venezuela subalterno y de provincia, se desplomaron su opu-

lencia y felicidad: si no era posible con sus rentas moderadas sostener el edificio de un gobierno independiente, sin arrastrar tras sí las fortunas de los particulares: si cuando aun existian restos de su antigua grandeza, todo fue absorvido por el nuevo orden de cosas, ¿cuál puede ser el resultado del establecimiento de esa dignidad real con el nombre de *dictadura*? ¿Cuáles son las rentas capaces de mantener el esplandor de la corte de Bolivar; de Bolivar, á quien todas las riquezas de la Inglaterra no bastarian para sus estravagancias, ostentacion y capricho?

Sean nuestra divisa la verdad y la franqueza. Es un error imperdonable y degradante buscar nuevos remedios para un mal, cuando la esperiencia ha manifestado el que conviene. Lo que fue Venezuela hasta 1810 será otra vez si existen las mismas causas que entonces, aunque comparativamente á los males actuales. Si vuelven á establecerse las causas de su anterior opulencia, esta volverá gradualmente á presentarse. Cualquier discurso contrario, solo es engañarse á sí mismo, engañar á los demas y perderse todos. El hombre puede permanecer iluso hasta cierto punto y en ciertas situaciones; pero cuando se toca ya en su bienestar y en la verdadera felicidad de sus familias, entonces ve como debe ver la realidad de las cosas. Entonces ve que un vasallo del Sr. D. Fernando VII, que tiene con abundancia cubiertas todas sus necesidades, y goza de las comodidades de la vida, es mas feliz que un loco, que gritando siempre *libertad y republicanismo*, ó vive lleno de hambre y miseria, ó se mantiene á costa de los demas á quienes intimida. Aquel es un miembro de una sociedad bien constituida: este es un ser despreciable en cualquiera sociedad, sea la que fuere. Aquel vive feliz: este es un miserable.

En vuestras manos, compatriotas, está volver al estado que os arrebataron tan injustamente. No se necesita sino una justa, virtuosa y noble resolucion. ¡Cuán brillante memoria dejariais á vuestros hijos y nietos! ¡Cuán hermoso papel representariais ante todos los hombres de bien! y ¡cuántos correrian á sosteneros en vuestra necesaria resolucion! = Puerto Rico, 29 de abril de 1827. = *José Domingo Diaz.*

Compatriotas: ha llegado ya el momento de hablaros sobre lo mas esencial de vuestros intereses públicos. Nuestra patria desolada reclama de mi deber esta espresion, y yo no puedo de-

jar de cumplir con él. Cubierta de luto y miseria, y llena de mil heridas que le han dado la ambicion y la ignorancia de muchos de sus pérfidos hijos, vuelve sus ojos á todas partes, y con el lenguage enérgico de su esterior y de sus lágrimas, pide siquiera nuestra filial compasion. ¿Habrá alguno de nosotros que pueda negársela? ¿olvidar sus deberes? ¿abandonarla en sus desgracias? ¿contribuir á la mas funesta de sus calamidades?

D. Simon de Bolivar, nacido para vuestro mal: aquel que ha llevado la destruccion desde uno al otro estremo de ese inmenso continente: aquel para quien vuestras fortunas son un juguete, y las virtudes un sueño: aquel que oprimiéndoos con el despotismo mas feroz, osa llamarse vuestro *Libertador*: el que en quince años de delitos ha insultado á los hombres con sus crímenes, y á los cielos con su descarada inmoralidad: el que es tan ignorante como presumido, tan ambicioso como disipado, y tan emprendedor como cobarde: el que apareció en el mundo para cubrirnos de vergüenza y de deshonor: D. Simon de Bolivar ha remitido al llamado Congreso de Colombia la renuncia de sus dignidades y mandos. Vosotros lo habeis visto; porque á él convenia publicarla.

Este célebre papel (del cual no puedo afirmar si es ó no parto de su ligera cabeza) está reducido á *hacer una enumeracion sucinta de su detestable carrera*: *á manifestar que la demagogia de Colombia concibe celos de su autoridad: que aun él mismo teme poder ser corrompido por las ideas de la soberanía: que la historia solo presenta un Washington libre de esta funesta ambicion: que todos sus semejantes han terminado su carrera sentados sobre la tiranía; y que para hacer cesar los temores, y volver la quietud á Venezuela, ponia en sus manos toda la autoridad que se le habia conferido, volviendo á gozar de las dulzuras de la vida privada, único bien que ambicionaba en el último tercio de la suya.*

Cualquiera que no le conozca, que no haya sido testigo de todas las acciones de su vida política y militar, que juzgue de los hombres por lo que ellos deben ser, ó que en un pais distante solo haya visto sus relaciones y las apologías de sus satélites, verá en él un hombre lleno de virtudes, capaz de formar un gobierno y de dirigir un pueblo.

Pero yo hablo con vosotros, y no con aquellos. Nosotros le conocemos desde su niñez; y nadie puede engañarnos. Lo que él es, lo sabemos, porque lo hemos visto; y lo que él vale, lo sabeis tambien vosotros, porque lo llorais. Él es lo que pocos han sido.

Audaz, emprendedor, cobarde, sin conocimientos aun medianos de cosa alguna, ambicioso, aturdido, lleno de una vanidad sin término, constante solo en su proyecto de soberanía, cubierto de crímenes de todos géneros, se ha burlado de todos: ha jugado con vosotros como con autómatas: ha sacrificado millares de hombres á su ídolo favorito: ha destruido vuestras fortunas: ha destrozado completamente nuestra patria, y vive, y vive para ignominia vuestra, y para eterno oprobio del género humano.

Vosotros teneis en esta célebre renuncia una nueva prueba de cuanto se juega con vosotros. No es para vosotros ni para vuestra quietud que la publica. Es para continuar su ilusion con los paises distantes. Esta es una táctica que aunque tan pueril y ridícula, ha usado constantemente. Cuando quiere poner en accion proyectos que ha concebido en sus mas altos delirios, entonces hace preceder algunas de estas renuncias. Acordaos de enero de 1814 en Caracas, y de agosto de 1818 en Angostura. Siempre ha ejercido un poder despótico: jamas conoció otra ley sino su voluntad: siempre fueron obedecidos sus caprichos; pero algunas veces ha creido convenientes las fórmulas esteriores y la figurada sancion de los pueblos, y entonces una de estas renuncias la han precedido. ¡Ah! ¡cuánto se ha burlado de vosotros!

Pero el asunto es claro como la luz. *Él quiere ser vuestro Rey.* Os ha dicho muchas veces una eterna verdad: la de que *no es un gobierno popular el que puede haceros felices.* Lo ha dicho muchas veces, aunque con rodeos; mas yo no tengo para que ocultarlo. *Él quiere ser vuestro Rey.* Examinemos, pues, con imparcialidad *si él puede serlo, ó quien debe serlo.*

Un Rey es una persona en quien se deposita el gobierno supremo de un gran número de pueblos, y al cual estan confiadas su felicidad, su seguridad, su paz, su bienestar y la posesion inalterable de todos sus derechos.

Un Rey debe ser una persona que no teniendo íntimas relaciones con ninguno de sus vasallos, esté libre de toda clase de comprometimientos para administrarles una justicia imparcial. Debe ser individuo de una familia que elevada sobre todas las demas de sus pueblos, sea considerada como de otra especie; y que en su consecuencia no tenga con ellas relaciones algunas de sangre, ni aquellas consideraciones de que no se puede prescindir, y que muchas veces hacen declinar la balanza de la justicia ó de la grácia.

Un Rey debe ser educado en la escuela de los Reyes, por-

que su enseñanza é instruccion es muy diversa de la enseñanza comun. Las nociones de un Rey son de otra especie que las que se proporcionan á un vasallo: son las sublimes del arte de gobernar á los hombres. Un Rey para ser gran Rey no necesita ser un profundo matemático, un gran físico, un sublime poeta: estos conocimientos le serán de adorno; pero deberá poseer la ciencia del gobierno de un reino; y esta ciencia no se aprende sino en el mismo gobierno, y en la escuela y educacion propia de los Reyes. En estas escuelas no se enseñan vicios, sino virtudes del gobierno: no se enseña la tiranía que acompaña á los que llegaron á serlo sin pertenecer de algun modo á su augusta escuela. Un buen Rey es un esquisito don del cielo, y ¡felices los pueblos que le poseen!

Estas son verdades consignadas en la marcha de las pasiones humanas, y en la historia de todos los pueblos. Nuestro inmortal código de las Indias prohibia estrechamente la íntima comunicacion y enlaces de los Vireyes, Capitanes Generales, Gobernadores, Oidores y demas magistrados de esta clase, con las familias del pais que mandaban. ¡Cuán profunda era la sabiduria de esta ley! ¡Cuán imparcial es la distribucion de la justicia y las gracias, cuando no existen relaciones que considerar, ni respetos que atender!

Vosotros habeis visto aparecer en Europa á Napoleon Buonaparte. Elevado á la cumbre del poder, fueron las relaciones de familia las primeras que le arrastraron; y olvidándolo todo, sacrificándolo todo á ellas, trastornó tronos aun del modo mas mezquino y bajo, para sentar sobre ellos á sus hermanos y amigos. La fortuna le abandonó espantada por la justicia, y ésta volvió á la Europa en los momentos mismos en que parecia presentarse la tiranía universal.

¿Quién es, pues, el hombre que se os presenta para sentarse en un trono que ansia erigir sobre vuestra desolacion? Todos le conocemos: el mas incapaz de mandar en justicia una docena de familias reunidas: de mandar en paz el pueblo de Antimano.

Yo no soy de la clase de aquellos austeros é inconsiderados censores, para quienes todo es grave, y los cuales pesan en una misma balanza á los incautos, á los crédulos y á los criminales. ¡No pertenezca yo jamas á su clase! Merece disculpa la mayor parte de vosotros los que habeis considerado en D. Simon de Bolivar algo de bueno, ó aun le habeis creido un héroe. En los 15 años que lleva de su nefanda carrera, vosotros jamas le habeis visto sino de paso. Jamas hasta ahora ha residido en vuestra

capital un mes entero. Siempre en guerra, nunca ha gobernado inmediatamente los pueblos, ni habeis tenido motivos para desengañaros de esa parte de su conducta. Las necesidades de la guerra, y la conservacion del pais, le han servido de pretestos aparentemente justos para destruiros con exacciones, y para esas indignas carnicerías con que en los patíbulos aun mas indignos sacrificó á tantos millares de españoles europeos que eran la gloria y el ornamento de nuestra patria. Le habeis visto siempre como de paso. Sus acciones militares que él llama *sus glorias inmortales*, nunca han llegado á vuestros oidos sino por sus mismas relaciones, y las de sus colegas y satélites. Lo que fué muchas veces efecto de una loca fortuna, lo creisteis por sus dichos el resultado de una ciencia militar; y la pérdida entera de nuestra desgraciada patria, el cúmulo de sus altos conocimientos; cuando sola, esclusivamente sola, su causa fué el malhadado gobierno que en 1820 trastornó todas las partes de la Monarquía española, destruyó el órden y anonadó las fuerzas políticas y morales.

Vosotros hasta esta época creiais por lo menos que era algo: sois disculpables. Ya le teneis entre vosotros, vedle, contempladle, y llorad vuestro engaño. Ese hombre que ahora palpais sin las sombras de la distancia, y sin las ilusiones de la guerra: que apenas llega cuando os abruma con nuevas exacciones é impuestos: que observais tan escaso de conocimientos como abundante de orgullo: que os pospone públicamente á los estrangeros: que no tiene el menor rastro de vergüenza, paseándose por las calles de vuestra capital debajo de palio, y burlándose de vuestro decoro y circunspeccion: tan inconsecuente en todas sus acciones, tan aturdido y tan ignorante de lo que debia é importaba que supiese; ese es D. Simon de Bolivar: el que *quiere ser vuestro Rey*. Decid vosotros con ingenuidad si puede serlo.

Decidlo: pero antes de esplicaros, acordaos de aquel tiempo no muy distante en que erais la envidia de todos los que os conocian: cuando la miseria era una palabra sin significacion entre vosotros: cuando los impuestos para mantener las cargas del Estado eran la mitad de lo que son, aunque entonces vosotros tan felices y abundantes: cuando los sobrantes que debian remitirse de justicia á la capital del reino se distribuian entre vosotros por libranzas de plazos dilatados: cuando no se os abrumaba con impuestos para llevarlos á paises estrangeros, con el fin de pagar réditos de un escandaloso empréstito que no habeis visto, y de que no habeis recibido el beneficio menor: cuando era para vosotros vuestro trabajo: cuando teniais en vuestra industria

los medios de vuestra subsistencia; y cuando la paz, la seguridad y la propiedad eran una parte de vuestra herencia.

Haced estos dolorosos recuerdos, y decidme si *puede ser vuestro Rey*; ó mas bien, *cual es el Rey que puede volveros los inmensos bienes ya perdidos*. Comparad los tiempos, y esa es la decision.

Los Reyes de España á quienes pertenecisteis en tres siglos por tantos derechos; á quienes perteneceis por justicia, y á quienes debeis pertenecer por vuestro bien, no pueden regiros del modo funesto con que puede hacerlo y lo hará cualquiera otro. No hablo de D. Simon de Bolivar, porque se deshonra el que se acuerde de él para el caso, sino de otros Soberanos no ligados á vosotros por trescientos años de cuidados y relaciones paternales, por la religion, el idioma y las costumbres.

El Sr. D. Fernando VII es vuestro natural Soberano: el que únicamente puede salvaros del abismo en que os han precipitado. Educado en la escuela de los Reyes, y de desgracias jamas merecidas, es el solo capaz de presentaros una mano consoladora y paternal que cure vuestras profundas heridas: el que puede hacer desaparecer para siempre vuestras desgracias, y de ese suelo el mónstruo de la discordia que os despedaza: el que colocado sobre una gran nacion os administrará justicia, y os distribuirá merecidas gracias sin afecciones particulares y sin consideraciones indebidas: el que nació para nuestro Rey, y está sentado sobre el antiguo trono de la primera de las naciones por sus virtudes, y á la cual debeis aspirar y gloriaros de pertenecer.

Quizá hombres malignos de aquellos que no caben en el mundo por sus vicios, ó que llenos de ideas estravagantes no encuentran sobre la tierra un pueblo ó un gobierno que les parezca digno del hombre, os harán de nuestro adorado Soberano descripciones injustas, impías y aun sacrílegas. ¡Malvados! sus lenguas pestilentes no pueden ofender su sagrada persona, ni empañar con su inmundo aliento su administracion virtuosa. No los creais. Si vosotros le conocieseis, vosotros le amariais. Os habla un compatriota que no quiere engañaros, ni tiene para que presentaros sino la verdad. Yo le he visto algunas veces; y su esterior manifiesta la bondad y rectitud de su interior. Si la divina Providencia le ha preparado un reinado de desgracias y disgustos que ni él causó ni jamas ha merecido; en estas mismas situaciones difíciles y peligrosas ha manifestado aquella prudencia y firmeza que solo son dadas á las grandes almas. Él ha triunfado de todo, y la Europa entera le admira. Su corazon lleno de bondad detes-

ta el crímen, y compadece estremamente á los criminales. Ninguno fué jamas tan amigo de olvidar los delitos de los que sinceramente los confiesan y se arrepienten. Ninguno mas indulgente, mas benigno. Ninguno encontró jamas tanta complacencia en recompensar los servicios y en premiar el mérito: sus manos llenas de los dones que goza la soberanía, estan siempre abiertas para distribuirlos justamente, y para estrechar en su corazon á los hombres dignos de él. Hé aquí vuestro Rey: el que restablecerá nuestra fortuna, y sacará á nuestra patria del abismo en que se encuentra.

He visto algunas veces á nuestra adorada Reina. Basta verla, y se vió la bondad personalizada: en su semblante está escrita la pureza de su alma. Abstraida del gobierno del Reino, su vida doméstica es un tejido de virtudes y de ejemplos. ¡Ah! ¡si vosotros la conociéseis!

Tiempo es ya de decidirse una cuestion que jamas debió existir. Los momentos que pasan van aumentando los males, y son muy pocos los que restan hasta el complemento de vuestra ruina. Vosotros estais tan penetrados de esta verdad como puedo estarlo yo. ¿Qué falta?

Yo os diré, como ya se dijo en otra parte. *Compatriotas: de lo alto de esas montañas tres siglos os contemplan. Las naciones todas admiran vuestra indolencia y cobardía. Las sombras de vuestros padres salen de sus sepulcros en lo mas oscuro de la noche para penetrar en vuestras habitaciones y contemplaros en vuestros lechos cargados de hierros y sin valor para romperlos. Ellas en su triste contemplacion bajan sus pálidos semblantes, avergonzadas de la degradacion con que habeis deshonrado su memoria. Ellas invocan el auxilio de los hombres honrados, y estos escuchan benignamente sus votos, y resuelven cumplirlos. ¿Sereis sordos á súplicas tan sagradas? ¿Vereis con desprecio sus mandatos?*

Puerto-Rico 30 de abril de 1827. = *José Domingo Diaz.*

Bolivar á su partida la anunció con una proclama. Este escrito memorable no debia correr en el silencio. Las cosas tomaban el camino que debian, y era preciso allanar los estorbos, y que no se oyese solamente la pérfida voz de la seduccion. Entonces con igual asentimiento del Goberna-

don y Capitan General de Puerto-Rico, escribí la siguiente carta, que se imprimió é introdujo en Venezuela.

Compatriotas: el *Ambicioso* por fin ha dejado de profanar con su presencia el suelo en que vimos por la primera vez la brillante luz de los trópicos. Poseido de un terror que es peculiar á los tiranos, se aleja de nuestra patria, y aun os insulta otra vez en su despedida. Os la anuncia con una proclama. ¡Que no se os olvide jamas esta prueba de su incapacidad y de su perfidia! *Parte para Santafé*, os dice, *á buscar vuestra felicidad*, y al partir os ruega *que os unais: que eviteis los estragos de la guerra civil que despedaza á Cumaná: que continueis los sacrificios que habeis hecho para el establecimiento de la república; y que no le olvideis jamas, pues él está dispuesto á hacer cuanto vosotros quisiereis.*

El *Cobarde* no se ha atrevido á esperar los efectos de catorce años de sus delirios y crímenes. Os ha cubierto de males sin término, y huye, y os abandona, y os deja *quizá para siempre*, y se burla indignamente de vosotros al abandonaros. ¡A qué degradacion ha llegado nuestra patria! La ha profanado por cuatro meses, ¡y él vive! ¡y él se pone en seguridad!

Cuatro meses ha existido entre vosotros. Le habeis visto de cerca: le habeis observado. Decid sinceramente lo que es, y lo que vale: decid si jamas os he engañado. *Inepto*, *incapaz*, *ambicioso*, *cobarde*, *pérfido*, *presumido*, *feroz*. Decidlo.

El ha encontrado en nuestra patria todos los males de una administracion corrompida. Nosotros lo sabemos, y él lo ha dicho. No ha hallado aquella hermosa Venezuela que fue un tiempo el encanto de los naturales, y la admiracion y envidia de los estrangeros. Solo ha encontrado males y males, cuyo remedio no podia existir en su miserable cabeza.

¿Qué ha hecho en cuatro meses? ¿qué providencias ha dado? ¿qué disposiciones ha tomado? Decidlo.

Inepto é incapaz ha presenciado vuestra dolorosa situacion, y hecho lo que únicamente podia por su incapacidad é ineptitud: atropellar á los deudores al erario, y hacer nombramientos para empleos de vuestra administracion de hacienda. Vosotros habeis sido atropellados é insultados en los dos únicos actos de su poder supremo, y de su residencia en nuestra patria. Ha despreciado vuestra miseria, la miseria que él mismo ha causado, y ha

tratado de envilecer y abatir á las personas mas beneméritas: á las clases que podian considerarse mas elevadas y dignas. ¡Ah! ¡cómo un Dios infinitamente justo proporciona el castigo á los delitos! ¡Cómo recuerdos amargos y dolorosos presentarán á cada momento lo que son y lo que fueron!

El se presentó entre vosotros revestido de un poder supremo que no le habiais conferido: él sin embargo lo ha ejercido del modo mas escandaloso. Ha revocado sentencias de vuestro supremo tribunal de justicia, atropellado y hollado vuestra ley fundamental, desplegado la arbitrariedad mas abominable, jugado con vuestra paciencia, dispuesto á su antojo de vuestros mas sagrados derechos consignados en las leyes, y os ha tratado como á entes insignificantes ante sus caprichos. ¡Qué tiempos tan diversos de aquellos en que erais gobernados por un mandatario dependiente del mejor de los Reyes! Decidme, ¿cuándo visteis revocadas por él las sentencias de nuestra Audiencia? ¿cuándo el mismo Soberano las revocó por su sola decision? ¿cuándo?

Solo una ineptitud brutal ha podido conduciros al desórden y miseria en que os hallais. En el suelo de nuestra patria que abriga el mas precioso gérmen de todas las riquezas: con una poblacion activa, valiente, laboriosa y constante, y con todas las circunstancias para ser opulentos y felices, habeis sido conducidos á estremas privaciones por esos mismos que en seis años han tenido en sus manos vuestros destinos sin un estorbo, un enemigo que turbase la marcha de su gobierno. Sin embargo casi os han reducido á la nada, y para completar esta dolorosa posicion han bastado cuatro meses de la presencia del *Incapaz*. Era consiguiente, y todos lo sabian menos vosotros y los estrangeros avaros.

El es tan *ambicioso* como *inepto é incapaz*. Cuando todas las páginas de su detestable historia no os diesen pruebas numerosas de esta verdad, bastaría ese código Boliviano, que os ha traido y presentado como un don. Ved en él su aturdimiento, su ignorancia, su despotismo y su ambicion. Ved en él retratado el corazon mas perverso que se vió jamas. Como un *ambicioso* aspira á la dignidad Real ó Presidencia perpétua con la facultad de elegir sucesor, y con la inviolabilidad personal, y como *un déspota insolente* dispone de vuestras propiedades en la libertad de vuestros esclavos, os condena á la miseria despojándoos de vuestra principal riqueza, y os prepara males, cuya espantosa perspectiva es necesario considerar en el silencio. El que asi abusa de vuestra paciencia, y se juega con vosotros, ese es el *ambi-*

cioso Simon Bolivar, que osa para oprobio vuestro llamarse *Libertador.*

El es tan *cobarde* como *ambicioso.* Que hablen sus compañeros de armas. Que digan los campos de batalla si alguna vez le vieron en el peligro. Que manifieste su cuerpo la cicatriz de alguna herida por pequeña que sea. Que refieran sus edecanes á qué distancia ha mandado comunmente los combates. Que confiesen en cuantas ocasiones, cuando su temor le inspiraba ideas de la pérdida, ha sido necesario avisarle en su fuga de la victoria. Volved la memoria á la Puerta el 14 de junio de 1814, y le vereis huyendo precipitadamente dos horas antes de concluirse la batalla. Acordaos del 6 de julio de 1816, cuando dejó en tierra y en poder de sus enemigos á todos los que le acompañaban, escapando él solo. Ha sido siempre el primero en la fuga, y aun no conoce la presencia del peligro: él ha sabido personalmente evitarlo. Vedle permanecer como enfermo en Lima mientras sus tropas se batian en Ayacucho. Vedle ahora lo que ha sido entre vosotros: lleno de un terror inesplicable, rodeado de guardias, y sin una residencia fija.

El es tan *pérfido* como *cobarde.* Decidme qué palabra ó qué promesa ha cumplido: qué juramento no ha violado: qué pacto respetó. Don Nicolás de Egui degollado, despues de comprada su vida por 10.000 pesos, y bajo las mas solemnes promesas; y centenares de personas que han sufrido la misma suerte y en las propias circunstancias, son en sus sepulcros testimonios eternos de esta verdad. La insurreccion de Maracaybo promovida por él en medio de un armisticio solemne: sus sórdidos manejos con desprecio del derecho de todas las naciones: su conducta para con esos mismos estrangeros á quienes cegó el deseo de la ganancia, y de quienes tan descaradamente se ha burlado: la indecente farsa que ha representado en Puerto-Cabello, y á la presencia de Paez, despues de los terribles decretos de Maracaybo; y ese principio que ha consagrado en su política de *serle lícito cuanto le conviene,* escluyen aun de la duda esta parte de su caracter.

El es tan *presumido* como *pérfido.* Decidlo vosotros que le habeis visto y tratado diariamente. Decid si con aquel tono decisivo que le inspira su prepotencia, no os ha hablado sobre todo cuanto puede servir de objeto de estudio y de meditacion al entendimiento humano. Sin contradiccion jamas por el temor ó la consideracion, él se ha perdido en esta parte de su carrera. Nada sabe; pero en todo decide: nada ha aprendido; pero se supone un maestro: sus inconexos y precipitados raciocinios ador-

nados con un aire de superioridad, con aquel esterior y desembarazo que proporcionan los viages y el trato de diversos pueblos, y con la seguridad de nunca ser contradicho, ha ido adelantando en su presuncion hasta el punto en que ya le habeis visto. Sus ideas y percepciones incoherentes y desordenadas las habeis conocido en sus palabras y en sus escritos. Hable por último ese mismo código Boliviano, la descarada satisfaccion con que lo publica, y la insolente audacia con que os lo presenta.

El es por último tan *feroz* como *presumido*. Quizá no hay un punto de nuestra patria que no esté marcado con una señal de su bárbara ferocidad. Fijad la vista en el ángulo septentrional de la plaza mayor de Caracas, en las alturas de la Guayra, en el interior de sus murallas y en las camas de su hospital. Mirad alli espirando en los dias desde el 10 al 16 de febrero de 1814 ó por el hierro, ó por el fuego, ó por el veneno muchas mas de 1.000 víctimas. Corred con vuestra imaginacion todos los puntos de las provincias, y decidme en donde no encontrais un acto de su espíritu feroz. Sin mas causa que el origen, y sin mas sentencia que su capricho, alli espiraron mas de cinco mil hombres: vuestros padres, hermanos, parientes, amigos ó conocidos: vecinos pacíficos de los pueblos, laboriosos agricultores, honrados comerciantes, empleados de probidad, con los que estabais ligados por los vínculos del parentesco, de la amistad ó de la gratitud: los que habiais siempre visto como á apreciables individuos de vuestra familia, y los que eran el honor y la gloria de nuestra patria. ¿Y qué crimen, qué horrible crimen habian cometido para este bárbaro esterminio? ¿Podian ellos ser objeto de aquel odio tan injusto como escandaloso que el *Bárbaro* y sus satélites manifestaban contra el Gobierno de la Monarquía? Pero ellos fueron degollados, y sus bienes la presa de sus inhumanos asesinos. Sin embargo la sangre que corria á torrentes no era bastante para satisfacer su ferocidad: era necesario añadir el insulto y la ironía, y él se saboreó con ella en el inícuo manifiesto que publicó, anunciando la brutal carnicería. Alli declaró que los españoles del siglo 19.º espiaban los supuestos crímenes de los Losadas, los Garcigonzalez de Silva, los Fajardos y los demas que á costa de trabajos y fatigas dieron principio en el siglo 16.º á la civilizacion de nuestra patria. El le añadió, cuando habiendo cesado el esterminio por falta de víctimas, dirigió en mayo del mismo año al Comandante general D. José Tomas Boves aquel célebre oficio, en que le invitaba *á la cesacion de la guerra de esterminio, movido de los piadosos sentimientos de su corazon,*

y satisfecho de que por su parte jamas volvería á aparecer: oficio que mereció la enérgica y elocuente contestacion de devolvérsele con solo la cláusula siguiente: *Cuartel general en camino, 2 de junio de 1814, año 1.º de la guerra á muerte. — José Tomas Boves.* Acordaos de aquellos años de sangre, y ved al *Monstruo* como es en sí.

Pero él parte, y vosotros le dejais tranquilamente partir. Quizá jamas volvereis á tenerle entre vosotros. Desde un pais distante mirará con una fria sonrisa las desgracias que os ha causado, y vuestra justa venganza será impotente. Entre tanto gozará de sus rapiñas en las iglesias de Lima, despojadas ya por él, como lo fueron las vuestras, de todo el oro y la plata en principios de julio de 1814, á presencia de vosotros mismos. ¡Cuán poco en esta ocasion habeis manifestado vuestro caracter! ¡A qué abatimiento ó cobardía os ha reducido el *Bárbaro*!

Yo no debo, ni quiero, ni puedo engañaros. La voz dolorosa de la patria despedazada por una faccion parricida pide el socorro de sus hijos, y exige el idioma de la verdad. Ninguno de ellos puede oirla sin conmoverse, ni conmoverse sin estar pronto á servirla. Yo no quiero ni aspiro á gozar otra vez de sus maternales dulzuras; pero me basta que vosotros las goceis. Dios es testigo de que es este mi primer deseo.

Asi pues, colocado en un punto en donde estoy en capacidad de conocer ciertas cosas con mas exactitud de la con que vosotros podeis conocerlas, os hablo la verdad. A mí me importan muy poco, como siempre me importaron, las proscripciones, y las maquinaciones del *Bárbaro*. Si en los dias de su exaltado furor las vi siempre del modo que se merecian, ¿cómo pueden ahora intimidarme ni detenerme? Os hablo la verdad; debeis oirme: oidme, y volvereis á ser felices: á ser lo que erais.

Compatriotas: el tiempo es llegado de volver á salir de los inmensos abismos en que os han precipitado y sumido, y de volver á presentaros en el mundo con la dignidad que por desgracia el interés y la ambicion de unos pocos os han hecho tan dolorosamente perder. Quizá si pasa este tiempo afortunado entrareis en una nueva carrera de males, en la cual la imaginacion horrorizada se pierde.

Jamas os habeis encontrado en una posicion tan oportuna: en vuestras mismas calamidades teneis al mejor apoyo de una heróica resolucion, y vuestros opresores estorbos insuperables para continuar en su opresion. Su inmensa avaricia, su estúpida ignorancia, sus vicios públicos los han reducido á la impotencia. Una

firme resolucion es bastante; y el puerto es mas delicioso cuando la tempestad ha sido mas horrorosa.

Compatriotas: un número infinito de hermanos vuestros por la sangre, la religion, el idioma y las costumbres os contemplan atentamente. Sobre vosotros estan puestos sus ansiosos ojos, y sus corazones no lo estan menos por hacer en vuestro bien todos los sacrificios que les sean posibles. Sí, creedme: yo puedo deciroslo. Ellos os contemplan y ansian por manifestaros que son vuestros hermanos, y que el interes de vuestro bien es comun tambien á ellos: le miran como propio; porque anhelan sinceramente por vuestra felicidad. Conocen la esencia de vuestras desgracias, y saben distinguir la fatalidad del crímen: aun saben olvidar este, y le olvidan y olvidarán: no pueden separarse del Gobierno. Son ya entre ellos un fenómeno peregrino aquellos miserables que bajo la capa de una sublime fidelidad abrigan ideas poco conformes á estos principios. Quizá ellas nacen de una brutal ignorancia; pero estad seguros de que merecen el desprecio público, la detestacion de todos los hombres honrados, y la severidad del Gobierno. Sus ideas quedarán sepultadas en sus corazones, y el gobierno sabio, prudente, severo y activo sabrá reprimirlos; y seran lo que deben y debieron ser. Yo puedo anunciároslo.

Compatriotas: desde su augusto trono el mejor de todos los Reyes ve con atencion vuestras desgracias, y conoce vuestros sentimientos. Se compadece tiernamente de sus pueblos estraviados, y desea vuestro bien: solo ve en vosotros á sus hijos, y se acuerda solo de que es vuestro padre. Yo puedo decíroslo: no os engaño: debeis creerme.

Existen entre vosotros hombres á toda prueba, y de cuya acrisolada conducta jamas podeis desconfiar. Seis años de proscripcion, de penalidades y trabajos no han podido hacerlos vacilar en sus sacrosantos juramentos, y siempre fieles á ellos, son el modelo de la lealtad á un gobierno. Oid su voz; porque no os engañan. Escuchadlos y seguidlos. Ellos defienden vuestro antiguo y legítimo gobierno, y vierten su sangre por la felicidad comun. El sagrado nombre del Rey es el garante de sus operaciones: lo será tambien de las vuestras. Ellos y muchos recibirán altas pruebas de la munificencia de S. M.

Que el genio de ese funesto error, de esa falsa libertad huya despavorido de nuestra patria por vuestros esfuerzos, y vaya á esconderse en las inmensas selvas del Marañon, y entre las errantes tribus salvages que desconocen la civilizacion europea y

las dulzuras de la sociedad. En tantos años que reina sobre vosotros os ha dado suficientes pruebas de sus ilusorias esperanzas, y de ser una sombra que nunca se palpa. No será para vosotros un acto que puede herir vuestro honor el volver sobre vuestros pasos para encontrar una verdad, cuya pérdida llorais. Los hombres honrados del mundo entero lo verán como el efecto de la circunspeccion y sabiduría, y lo presentarán á sus hijos y á sus nietos como un apreciable modelo.

Puerto-Rico 31 de mayo de 1827. — *José Domingo Diaz.*

Como se dilató en Caracas algunos dias despues de su primera proclama de despedida, publicó otra segunda en 19 de junio, concebida en términos tales, que no era posible permitir que circulase sin hacer de ella las convenientes esplicaciones. Este papel era una prueba del estado de turbacion en que se encontraba su espíritu, y era tambien necesario presentarlo á los pueblos del modo que era debido. Asi pues: con igual asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico, escribí á mis compatriotas mi séptima carta de esta época. Se imprimió y se introdujo. Decia asi:

Compatriotas: por fin el *Insensato* no dejó de envilecer con su presencia vuestro suelo á fines del mes de mayo, como habia anunciado. Parece que en medio del terror que le acompaña, y del funesto porvenir que se le presenta, vive incierto en sus deliberaciones, y aunque todo lo intenta, lo teme todo, y vacila en todo.

Sin embargo, segunda vez os anuncia su partida el 19 de junio último, y tiene el desacuerdo de presentar á vuestra vista el volcan sobre que estais colocados. Solo su inconcebible aturdimiento ha podido inspirarle este paso.

Habeis visto ya el anuncio de su despedida. Le habeis visto, y quizá os habreis horrorizado. Vedle ahora como es en sí.

«Simon Bolivar, Libertador, Presidente etc. etc. etc.»

«Colombianos: vuestros enemigos amenazan la destruccion de vuestra patria. Mi deber es salvarla.»

Aqui ha dicho el *Estúpido* lo contrario de lo que ha querido decir. Si hubiese dicho *amenazan la existencia*, ó *amenazan con la destruccion*, habria espresado su pensamiento. *Amenazar la destruccion*, es lo mismo que *procurar evitarla: buscar los medios de impedirla; y obrar para que no se verifique.*

«Catorce años há que estoy á vuestra cabeza por la voluntad casi unánime del pueblo. En todos los periodos de gloria y prosperidad para la república, he renunciado el mando supremo con la mas pura sinceridad: nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía, que aborrezco mas que á la misma ignominia..... »

Ved aqui, Venezolanos, tantas falsedades cuantas palabras. *Catorce años há que estoy á vuestra cabeza por la voluntad casi unánime del pueblo....* Primera falsedad.

Partido de la Guayra en agosto de 1812 con pasaportes del general Monteverde, llegó el *Perjuro* á Curazao, en donde permaneció algunos dias incierto en el partido que debia tomar. Resolvió al fin pasar á Cartagena acompañado de su colega José Felix Ribas y Herrera: llegó á aquella plaza, y alli se asoció con Francisco de Paula Navas, Antonio Nicolás Brizeño, Chaquea y otros de esta clase. Entonces concibieron el proyecto de invadir á Venezuela, y sin medios ni recursos para realizarlo, se formó y firmó la inícua declaracion de la guerra á muerte en 16 de enero de 1813. El mundo entero ha visto y horrorizádose de un convenio que jamas hicieron aun las tribus mas feroces y salvages. Creyeron encontrar recursos y medios en el terror que debia inspirar su ejecucion.

Pasaron á Santafé, y el *Bárbaro* se presentó á aquel gobierno pidiendo algunos auxilios. Despues de muchas solicitudes y negativas, vino por último el gobierno de aquella capital en concederle algunos centenares de malos hombres y fusiles; pero impuesto ya del horrible convenio de Cartagena, quiso impedir su ejecucion, asociando á la empresa á Don Manuel de Castillo con órdenes las mas terminantes al intento.

La miserable espedicion partió para Venezuela, y mientras marchó por el territorio de Santafé, Bolivar obró del modo que le era permitido por su comision, esto es, como uno de los generales nombrados y elegidos por el gobierno de Santafé, y con terminantes instrucciones que le habia comu-

nicado, y cuyo cumplimento habia solemnemente prometido.

Pero apenas pasó el Táchira, y pisó el suelo de Venezuelá, cuando desplegó toda la malignidad de su corazon y de sus intenciones. Allí dieron principio sus inauditas atrocidades, y comenzó á correr indignamente la preciosa sangre aun de los mas inocentes y pacíficos españoles. Alli se proclamó por principio *ser el origen un delito*. Allí dividida la espedicion marchó una parte al mando de Antonio Nicolás Brizeño sobre Barinas, y la otra mandada por él sobre la Provincia de Maracaybo; y allí fue en donde D. Manuel del Castillo, horrorizado con los crimenes que se cometian, y con la abierta rebelion del *Traidor* al gobierno de quien dependia, abandonó su encargo y se retiró á Santafé.

El mundo entero sabe cual fue el término que tuvo Antonio Nicolás Brizeño. Batido y preso en San Camilo, pagaron en Barinas con sus cabezas él y sus compañeros sus delitos.

Pero el *Bárbaro*, cubierto desde entonces con una ciega fortuna igual á su aturdimiento é ignorancia, ó mas bien elegido por el Dios omnipotente á cuya voluntad se mueven todos los seres, para ser el azote de nuestra patria, penetró hasta Trujillo lleno ya de crímenes y de sangre. El terror inspirado por sus bárbaras atrocidades en pueblos naturalmente pusilánimes y pacíficos, habia correspondido á sus esperanzas primitivas, y quiso anunciarlas de un modo mas solemne. Anunció, pues, en Trujillo la execrable guerra á muerte en su nefanda proclama de 15 de junio de 1813.

El mundo entero sabe que ocupó las provincias de Venezuela, y que humeó sobre los cadalsos la sangre de mas de 5.000 españoles. Ejerció el mando en soberano que se confirió él mismo al paso del Táchira, cuando se sublevó contra el gobierno que le habia elegido y nombrado. Se tituló *Libertador*, y continuó disponiendo de los destinos de nuestra patria contra la voluntad espresa del gobierno de Santafé, y sin la menor indicacion y asentimiento de los pueblos de Venezuela.

Que diga él aun con su descarada impudencia ¿en qué dia de aquella época de sangre, lágrimas y luto, esos pueblos le llamaron á su mando? ¿Con qué acto de los conocidos le confirieron el poder? ¿Qué reunion hubo? ¿Qué deliberacion se estendió y publicó para ello? Que lo diga.

El *Impudente* no podrá jamas presentar otra que la farsa del convento de San Francisco de Caracas en enero de 1814. Reunidos en su patio principal varios vecinos de aquella ciu-

dad convocados por él mismo, le devolvieron y encargaron del baston que les dijo que devolvia; pero el mundo entero sabe la irregularidad de aquella escena ridícula, y lo que es mas, que los vecinos de la ciudad de Caracas, aun cuando ella hubiese sido regularmente instalada, no tenian facultad para representar y disponer de todos los pueblos y provincias de Venezuela.

En los años que siguieron, el mundo entero ha visto cual ha sido la voluntad casi unánime de nuestra patria. Con la punta de sus lanzas la escribieron en los Llanos, en Caracas, en Cumaná y Barcelona las valientes tropas de Boves, y con las de sus bayonetas en el Sur y el Occidente las de Yañez y Ceballos. Los muchos millares de soldados que le batieron, le despedazaron, le destruyeron y arrojaron de nuestra patria, ¿qué eran? ¿en dónde nacieron? ¿á qué nacion pertenecian? Eran casi todos compatriotas nuestros que le buscaron, no para llamarle al mando, sino para arrancar de sus manos el que él mismo se habia conferido, y para lavar en su sangre la afrenta con que con esta imputacion los habia denigrado.

En los últimos tiempos los numerosos escuadrones de la division de vanguardia, los batallones 2.º de Valencey, el Príncipe, el Infante, la Reina y Barinas, los regimientos de caballería de Dragones leales y Guias del general, ¿qué eran? ¿de quiénes se componian? ¿á qué nacion pertenecian? ¿en dónde nacieron sus soldados? ¿cuál fue su voluntad sobre el gobierno? ¿cuáles sus deseos sobre el Usurpador? ¿á quién defendieron en las batallas? ¿por quién derramaron su sangre? ¿qué les dijeron en la Cruz, en el Trapiche de la Gamarra, en Dabajuro, sobre el Apure, y aun entre los Guajiros?

Compatriotas: acordaos. ¡Cuántas veces al ver la impudencia con que os atribuia ante el mundo entero una voluntad general por esa funesta independencia, le invité para terminar la guerra con el pronunciamiento libre y espontáneo de todos nuestros compatriotas! ¿Lo aceptó alguna vez? ¿Contestó siquiera?

Le invitaba entonces, y le invito ahora; ahora que todos los pueblos existen bajo su dominacion. Que nuestros compatriotas en plena libertad, y sin el temor de su venganza, ni la influencia de sus sórdidos manejos, manifiesten sus deseos sobre la persona en cuyas manos quieren depositar sus destinos. Sean su cabeza y la mia el resultado de este pronun-

ciamiento. Caiga á mis pies la mia si él es llamado espontáneamente al mando; y caiga á los suyos la suya, si lo es el mas amado de todos los Soberanos. ¡Ah! ¡cuán pocos instantes veria él la luz del sol!

> «En todos los periodos de gloria y prosperidad para la república, he renunciado el mando supremo con la mas pura sinceridad....» *Segunda falsedad.*

En todas las páginas de la escandalosa historia de la vida del *Impudente* no se leerán sino tres actos de esta especie.

El primero á fines de enero de 1814 de que acabamos de hablar. ¿En qué situacion se encontraba su estravagante república? ¿Cuáles eran *su gloria y prosperidad* en aquel dia? ¿Cuál? El valiente Boves con un ejército de 5.000 hombres emprendia en los mismos momentos su marcha desde Calabozo sobre la villa de Cura. El lo sabia, y cierto del peligro reunia todas sus tropas en este punto, al mando del sedicioso Campo Elías. El 3 de febrero (esto es, ocho ó diez dias despues de la renuncia) fue en la Puerta hecho pedazos su ejército, y él mismo encerrado en el pueblo de S. Mateo, y sitiado hasta el 2 de abril. Debió su salvacion á las tropas que llegaron de Cumaná. La república desde entonces quedó en la agonía, y espiró en la segunda batalla de la Puerta del 14 de junio, entre las manos de Boves y de siete á ocho mil de nuestros compatriotas.

El segundo en agosto de 1818 ante el gobierno de Angostura. ¿Cuáles eran entonces *su gloria y prosperidad*? Batido en diciembre de 1817, y en los cuatro meses primeros de 1818 en la Hogaza, en el Sombrero, en Maracay, en la Puerta, en Hortiz, en el Cerro de los Patos, en el Rincon de los Toros y en Cogede: degollada ó prisionera toda su infantería, la mas numerosa que jamas tuvo: errante y prófugo, pasó el Orinoco y se presentó á aquel Gobierno para renunciar el mando. Jamas la república estuvo mas sin esperanzas. Reducida á las inmensas selvas de la Guayana, á las desiertas llanuras del Arauca y del Meta, y á los abrasados arenales de la Margarita, solo esperaba auxilios de la fortuna, de la codicia de ciertos estrangeros, y de la cooperacion de los hombres perdidos de todos los pueblos.

El tercero en febrero de este año, cuando arrojado del Perú, á donde igual á la caja de Pandora, fue á llevar todos

los males, se ha visto despreciado y detestado de los pueblos: entronizada la anarquía en todos los puntos de la América meridional: destruida por él solo y en pocos años la hermosa obra de tres siglos: el desórden y la discordia sin término: la miseria universal; y él acusado ante el mundo entero como el autor de tantas desgracias.

Ved aqui las tres épocas de sus tres renuncias. Vosotros habeis sido testigos de los hechos que refiero, y sabeis que no os engaño; pero el *Impudente* sin rastro alguno de pudor se atreve á hablaros de esta manera.

> «Nada he deseado tanto como desprenderme de la fuerza pública, instrumento de la tiranía que aborrezco mas que á la misma ignominia.....» *Tercera falsedad.*

Ha querido decir de *la fuerza militar*. Ella debe responderle del insulto que la hace al caracterizarla de este modo, y vosotros que siguiendo sus banderas habeis sido los medios de la calamidad pública, responded á la insolencia con que os trata.

A vosotros, compatriotas, igualmente os insulta cuando dice que *aborrece la tiranía.* ¿Qué ideas por ventura tiene formadas de ella? Si tirano es aquel que gobierna los pueblos sin sujetarse á las leyes, ó mas bien sin otras leyes que su voluntad y caprichos; que dispone por ellos de la fortuna, del honor y de la vida de sus gobernados, y que se burla de la firmeza de las palabras, y de la santidad de los juramentos, ¿quién presentó nunca mas tirano la historia del hombre? Cárceles que habeis visto encadenados dentro de vuestro recinto millares de inocentes españoles: suplicios en que ha corrido la sangre de tantas víctimas: templos de Caracas y del Perú que habeis sido tan completa y sacrílegamente robados: moral pública destrozada por su prostitucion y desórdenes, decid al mundo si jamas pudo existir una tiranía tan atroz y tan insolente. ¡Y él os dice ahora que la aborrece!

> «Pero ¿deberé yo abandonaros en la hora del peligro? ¿Será esta la conducta de un soldado y de un ciudadano? No, colombianos. Estoy resuelto á arrostrarlo todo porque la anarquía no reemplace á la libertad, y la rebeldía á la Constitucion.»

Si este *Aturdido* hablase á los habitantes de las islas del

mar del Sur, podria ser tolerado su lenguage; pero prometer á esos pueblos que no los abandonará en la hora del peligro, es el acto de la impudencia mas atrevida. Vosotros que le habeis visto abandonar á sus compañeros en tantas batallas cuantas ha perdido: temblar á la vista de cualquier peligro: huir de ese suelo del modo mas humilde, porque ha visto y conocido vuestra opinion hácia él; y marcar los últimos dias de su residencia entre vosotros con todas las demostraciones de aquel terror que solo es propio de los tiranos, decid cual es el aprecio que merecen sus palabras.

«Como ciudadano, libertador y presidente, mi deber me impone la gloriosa necesidad de sacrificarme por vosotros. Marcho, pues, hasta los confines meridionales de la república á esponer mi vida y mi gloria por libraros de los pérfidos, que despues de haber hollado sus deberes mas sagrados han enarbolado el estandarte de la traicion para invadir los departamentos mas leales, y mas dignos de vuestra proteccion.»

Compatriotas: ved aqui vuestra situacion: la situacion á que os ha conducido ese *Ambicioso.* El mismo os lo dice. Vosotros estais colocados sobre un volcan, cuya completa esplosion os hará desaparecer de la superficie del mundo civilizado. Provincias y provincias de ese vasto continente se despedazan sin piedad, y torrentes de sangre van á saciar la sed de ese ídolo de la libertad que os ha proclamado el *Feroz. El va á contener los males que han estallado.* ¡Insensato! Va á destruir su obra: á desmentir las lecciones que él ha dado, y los principios que ha proclamado. El ha sido el maestro de la rebelion, y pretende que sus discípulos no lo imiten, ni sigan su doctrina. El dió el ejemplo de atentar á su legítimo gobierno, y de esterminar una raza que en nada le habia ofendido, y pretende que los demas le obedezcan ciegamente y continúen sirviendo de instrumento á sus caprichos, atadas sus manos para cuanto no es su voluntad y deseo. ¡Insensato! El recogerá muy pronto los frutos de sus delitos, y caerán sobre su cabeza sus pestilentes ejemplos.

«Colómbianos: la voluntad nacional está oprimida por los nuevos pretorianos que se han encargado de dictar la ley al Soberano que debieran obedecer. Ellos se han

arrogado el derecho supremo de la nacion: ellos han violado todos los principios: en fin las tropas que fueron colombianas auxiliares del Perú, han vuelto á su patria á establecer un gobierno nuevo y estraño sobre los despojos de la república que ultrajan con mayor baldon que nuestros antiguos opresores.»

Compatriotas: hé aqui el último pretesto que os presenta para escapar de entre vosotros. En febrero renunció sus mandos, porque *ya desconfiabais de su ambicion*. En mayo os anunció su partida para Santafé *á tratar de vuestra felicidad*; y ahora os la reitera con el fin de *contener los males que las tropas colombianas vueltas del Perú causan con su traicion en los departamentos meridionales*. Lo primero es àbsolutamente cierto. Lo segundo absolutamente falso. En lo tercero es cierto el hecho, y falso el motivo.

Sin embargo, si esas tropas sublevadas despues de su espulsion del Perú, han cometido un delito en lo que él llama traicion: ¿cuál es el que él há catorce años que comete? El con ellas se ha arrogado el derecho de dictar leyes á los pueblos, y de gobernarlos por su voluntad. Ellas sin él hacen lo mismo. En ambos casos son iguales los derechos, igual el origen de la autoridad: ¿cuál es la diferencia de las acciones? ¿por qué en una reunion de muchos ciudadanos llama delito lo que en él solo lo considera justicia?

Compatriotas: habeis vivido encorvados bajo el ignominioso yugo de un déspota. Ahora muchos centenares de tiranos aparecen de nuevo disputándole el derecho de apropiaros como su presa. Allá en sus consejos secretos cada uno os destina á lo que mas conviene á sus deseos. Vuestros bienes, vuestras hijas, aun vuestras esperanzas estan ya repartidas entre ellos; y si en muchos años habeis estado sirviendo á la ambicion, á la codicia y á la disolucion de uno solo, ya estais destinados para serlo á las pasiones brutales y desordenadas de muchos. Con una velocidad inconcebible este torrente de calamidades se acerca á vosotros; y ¡ay de vosotros si llega á penetrar en vuestro distrito!

Acordaos que las provincias de Guayaquil y Quito, separándose del gobierno de la república da Colombia, le proclamaron Dictador. Pues este es el gobierno que han atacado las tropas colombianas espulsadas del Perú, y á este acto es al que llama traicion. ¡Miserable! sancionó la de aquellas provincias, y declara un delito lo que debe mirarse como un acto de cordura!

> «Colombianos: yo apelo á vuestra gloria y á vuestro patriotismo. Reunios en torno del pabellon nacional que ha marchado en triunfo desde las bocas del Orinoco hasta las cimas del Potosí, y pondrá en plena independencia á la voluntad nacional para que decida de sus destinos.»

¡Pobrecito! ¡Cuán digno de compasion! ¡Qué lenguage tan opuesto á aquel con que en sus decretos de Maracaybo se anunció en Venezuela, como pudo hacerlo Mahomet en medio de 400.000 musulmanes victoriosos! Entonces todo amenazas y mandatos; ahora todo súplicas degradantes. Entonces ordenaba, ahora ruega. Tan insolente en la prosperidad como indecente en las desgracias, cambia sin pudor de lenguage; pero ¡ah que nunca le tuvo!

En plena independencia á la voluntad nacional para que decida de sus destinos. ¡Oh si llegase este momento! El pronunciamiento solo de esta voluntad seria suficiente para sellar la historia del hombre del engaño y los delitos. Compatriotas: lo repito aun, que esta voluntad independiente haga su pronunciamiento, y que caigan nuestras cabezas, segun lo fuere: la mia está pronta.

> «La gran convencion es el grito de Colombia, es su mas urgente necesidad. El congreso la convocará sin duda....»

Compatriotas: hé aquí el colmo de la desvergüenza y del aturdimiento.

En enero, en Puerto-Cabello, y bajo su firma os prometió solemnemente que iba á reunir la gran convencion: aun os aseguró que estaría reunida en abril. Vosotros habeis visto sus promesas. ¿Las ha cumplido? ¿Ha hecho acaso otra cosa que engañaros y burlase de vosotros?

El congreso la convocará sin duda.... ¡Miserable! Debió morir si tenia un rastro de honor antes de confesar tan claramente que fueron falsas sus promesas: que no tuvo autoridad para la convocacion: que al congreso tocaba el hacerla; y que al prometerla no tuvo otro objeto que ganar tiempo y engañaros.

Pero ¿cuál es el congreso que la ha de hacer si no existe? Sí: no existe. En la disolucion actual de esa estravagante república, una gran parte de sus departamentos ha cesado de tener representantes, y á otros ha obligado el temor á separarse. El número reunido no ha sido el suficiente para poder deliberar. El lo sabe, y sin embargo batallando entre los escollos de que está rodeado, y viendo aproximarse su fin, procura dilatar su existen-

cia por todos los medios justos ó injustos, decentes ó indecentes. Dice lo que cree deber decir en las circunstancias, y poco le importan las desgracias de los demas.

«Y en sus manos depondré el baston y la espada que la república me ha dado, ya como presidente constitucional, ya como la autoridad suprema estraordinaria que el pueblo me ha confiado....»

Supérflua es esta cuarta renuncia, pues que acaba de hacerla en febrero ante la misma corporacion. Esta está de mas: aquella basta. ¿Y será sin embargo hecha esta en uno de los periodos *de gloria y prosperidad?*

Compatriotas: es inconcebible el descaro de este compatriota que os deshonra. Dice ante vosotros y á vosotros que *el pueblo le ha confiado la autoridad suprema estraordinaria:* ante vosotros que no habeis hecho el menor acto de donde pueda colegirse semejante trasmision, y que habeis manifestado de un modo público é indudable cuanto le habeis conocido, y cuan indigno le considerais de mandaros.

«Yo no burlaré las esperanzas da la patria. Libertad, gloria y leyes habiais obtenido contra nuestros antiguos enemigos: libertad, gloria y leyes conservarémos á pesar de la monstruosa anarquía.

Cuartel general en Caracas 19 de junio de 1827.—17.

Bolivar.»

Concluye esta célebre despedida del mismo modo con que principió: con una falsedad insoportable.

¿Cuáles son esas nuevas leyes que vosotros habeis adquirido con vuestra funesta independencia? ¿Son por ventura una Constitucion desatinada, y cuya insubsistencia palpais? ¿Son algunos reglamentos y leyes semejantes á la Constitucion, dictados por vuestro ambulante congreso? ¿Son algunos estravagantes, desacordados ó ridículos decretos dados por el *Déspota* en el estravio ó el delirio de sus peligrosas pasiones? ¿Y esto lo dice ante vosotros, y ante vuestros tribunales de justicia, que no conocen otros códigos en sus juicios que los códigos españoles? ¿Y esto lo dice aquel que ha mandado volver la administracion de hacienda bajo las reglas establecidas por el Gobierno español? ¿Llama él acaso leyes á esa innovacion servil y degradante de usos,

costumbres y fórmulas estrangeras que ha procurado propagar? ¿Llama tales á ese trastorno de la moral pública, á ese desprecio de la religion, á esa burla de lo mas sagrado de que hace tan públicamente alarde? Si aquellos hombres que á fines del siglo 18 eran el ornamento de nuestra patria, volvieran á la vida, y vieran la obra del *Malvado* y de sus colegas, ¡qué dirian! ¡Con qué placer abandonarian otra vez una vida que habia de serles tan pesada é ignominiosa!

Compatriotas: habeis tenido la imprudente consideracion de dejarle partir. El ha debido espiar sus delitos sobre los mismos lugares en que cometió sus mas horribles carnicerías. Allí su sangre ha debido satisfacer la que tan indignamente derramó. Habriais dado principio á la sólida restauracion de vuestra paz y fortuna. Pero ya no hay remedio para esta imprudencia.

El os ha manifestado vuestra situacion. ¿Cuál será en sí cuando es tan espantosa la que os pinta? Estais sobre un volcan, pero en vuestras manos está que esa esplosion que parece amenazaros con un olvido eterno, sea la de colocaros en el camino de vuestra antigua fortuna. Muchos de nuestros compatriotas arrostran todo género de peligros para conseguirlo. La justicia y la victoria dirigen y coronan sus esfuerzos, y esos implacables enemigos del órden y de vuestro reposo; esos hombres que insultan vuestra miseria con su escandaloso fausto, comienzan á encontrar la muerte en donde menos lo esperaron. Los hombres honrados de todos los pueblos y de todos los partidos tienen fijos sus ojos sobre su heróica resolucion, y desean sinceramente su felicidad por el bien del género humano. Esos mismos estrangeros á quienes cegó el deseo de la ganancia, conocen ya á los hombres que los engañaron, y no hacen los votos que hicieron. Aquellos tienen amigos y protectores: tienen hermanos y admiradores resueltos á sacrificios los mas dificiles por seguir el ejemplo que les dan. En vosotros está la terminacion de una lucha que jamas debió existir: tomad por modelo á esos valientes á quienes no han podido adormecer, desanimar ó cegar, ni las desgracias, ni una ciega fatalidad, ni todas las formas aparentes que han puesto en accion la perfidia y la malignidad.

Sobre ellos y sobre vosotros estan fijas las paternales miradas del mejor de todos los Soberanos. Os contempla y desea el momento en que pueda aplicar á vuestras heridas un bálsamo vivificador: un gobierno justo, una administracion benéfica, una libertad bien entendida. ¿Qué os detiene? = Puerto-Rico 6 de julio de 1827. = *José Domingo Diaz.*

Fue siempre la imprenta la primera arma de Simon Bolivar: de ella ha salido ese incendio que ha devorado á la América, y por ella se han comunicado al estrangero aquellos motivos de escitar la codicia, cuyos desengaños les son tan sensibles. En esta oficina de sus mentiras é imposturas ha estado aquella fuerza que ha arrastrado á la adoracion de este Huitcilopochtli (1) un gran número de necios ó sencillos que no le han conocido sino por ella, y que se han desengañado, ó cuando le han observado y visto de cerca, ó cuando tambien se les ha presentado la verdad de las cosas por igual conducto.

Usando de su arma querida, aun dió otra tercera proclama antes de partir. Este papel es esencialmente suyo, escrito por él mismo: su lenguage, su lógica, sus ideas me son tan conocidas como las mias.

Era preciso que mis compatriotas conociesen el cúmulo de imposturas que contenia, y juzgasen claramente de los fines de su autor.

Centeno habia entrado en operaciones, y Cisneros se movia con actividad. Era, pues, indispensable tambien que conociesen cuales eran los objetos de esta nueva lucha, y se persuadiesen de que no existirian aquellos tiempos de calamidad en que una guerra de esterminio ejecutada con encarnizamiento, hizo muchas veces olvidar las leyes y aun la justicia, y correr torrentes de sangre sobre montones de esqueletos y cenizas. Esta persuasion era una victoria.

Asi pues escribí mi octava carta con el asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico: se imprimió é introdujo como las demas. Decia asi:

---

(1) El monstruoso Dios de la guerra de los mejicanos, que se veneraba en un templo siempre teñido con la sangre de millares de hombres que se le sacrificaban anualmente.

Compatriotas: marchó el *Déspota* el 5 del actual; y como no era posible marchar en silencio, ha vuelto por la tercera vez á despedirse de vosotros con la siguiente proclama.

Simon Bolivar, Presidente, Libertador, etc. etc. etc. (*).

«Venezolanos: vuestros sufrimientos me llamaron á Colombia para esforzarme en restablecer el órden y armonía entre vosotros.» *¡Enorme falsedad!*

Nadie ya ignora cuales fueron los principales motivos de haber abandonado al Perú, y cuales en consecuencia los de su vuelta á nuestra patria. Hasta la batalla de Ayacucho los habitantes de aquellos distantes paises tenian formadas del *Déspota* las sublimes ideas que se tienen de los que á inmensas distancias mandan ejércitos, sin conocérseles personalmente. Mas despues de aquella jornada, perdida por causas que no es del caso referir, él ocupó todo el Perú, mandó en soberano, y se presentó á todos como era en sí.

Entonces fue cuando aun los mas exaltados é ilusos demagogos comenzaron á conocer al *Héroe* que habia formado su imaginacion delirante. Sus atrocidades y crímenes continuaron allí, como habian sido en nuestra patria. Se presentó como era, como siempre fué, y como jamas dejará de ser. Fué indignamente atacada la fortuna de los particulares: los templos en que con tanta magestad se celebraban los augustos misterios de nuestra santa religion, fueron sacrílegamente robados, y el honor de las familias sacrificado á su brutal concupiscencia, y á las pasiones mas brutales de sus colegas y gavilla. Entonces, repito, fue cuando le conocieron como era en sí: se vieron perdidos: temblaron por lo futuro: observaron sobre sus cabezas pendiente la cuchilla del mas insolente de los tiranos, y procuraron en lo posible conjurar la tempestad.

Pero el *Bárbaro* dominaba por el terror, y procuraba aniquilar aun la esperanza. Asi, los medios no podian ser paliativos: era preciso que fuesen estremos: la constitucion Bolivia que entonces presentó y que aclara sus designios, no exigia otros. Conjuraciones y conjuraciones se sucedieron para concluir de un

(*) No habiendo podido conseguir el original castellano, se ha traducido exactamente del inglés en que se ha publicado en la gaceta de Santomas de 14 del actual.

golpe la vida y la historia del *Malvado*, y para libertar al género humano del *Mónstruo* que le deshonraba.

Esa fortuna ciega que le cubria con sus alas porque aun no estaba llena la medida de nuestra espiacion, le libertó de la mas justa venganza. Las conspiraciones fueron siempre descubiertas: su rabia y sus atrocidades proporcionales á su terror; y la ciudad del Sol el teatro en donde se repitieron las escenas de sangre y de horror que ya habia representado en nuestra patria. Cayeron cabezas sobre cabezas, y la sangre mas ilustre y generosa corrió con abundancia en los suplicios.

El *Héroe* sin embargo se cubrió desde entonces del terror de los tiranos: no se creyó seguro en el teatro de sus crueldades, salió de la capital y se acantonó en el campo en medio de sus satélites y tropas.

Asi se encontraba, sin saber el partido que le era necesario abrazar, cuando llegaron á sus manos las resoluciones tomadas por Paez y sus compañeros en nuestra patria: resoluciones que él consideró como otro golpe mortal dado á sus mas queridas esperanzas.

Ya no dudó un momento en aprovecharse del pretesto que se le presentaba, y salir de la terrible situacion en que se hallaba. Con el silencio de la noche abandonó el pais á donde habia ido á llevar todos los males, y huyó del peligro que le rodeaba. Allí entre las mortales congojas que despedazaban su feroz corazon, se despidió para siempre del imperio de Manco Capac, por cuya posesion habia abandonado el gobierno de Colombia.

Quizá á vosotros no habrá llegado como es en sí esta parte de la historia de su vida. El volvió á nuestra patria, porque detestado y aborrecido en el Perú, su vida estaba pendiente del golpe de un cuchillo vengador. Si le hubiesen quedado las mas pequeñas esperanzas, jamas se habria acordado de vosotros, ni de esa Presidencia de Colombia que abandonó, cuando creyó realizables sus proyectos.

¿Qué armonía, que órden vino á restablecer entre vosotros? La república se hallaba dividida en dos partidos. Unas provincias querian la observancia de la Constitucion, y que aquella formase como hasta entonces un cuerpo compuesto de las provincias de Venezuela, Quito y Santafé. Otras querian que se aboliese la Constitucion, se formase otra nueva, y los departamentos declarados *Estados soberanos é independientes* solo formasen un todo por una acta de federacion. La república estaba dividida en estos dos partidos: él vino, y haciéndose declarar Dic-

tador por Guayaquil, Maracaybo, Quito y otras provincias, ya hubo tres: vino á aumentar el desorden y la discordia. Aun mas: vino espresamente á sancionarla.

Llegó á Puerto-Cabello, y por un solemne decreto declaró muy justa la resolucion de Paez. En Santafé habia ratificado la justicia del primer partido á cuya cabeza estaba Santander. En Puerto-Cabello sancionó la del segundo, á cuyo frente estaba Paez. En Guayaquil y demas pueblos de la Dictadura, él fué el autor del tercero. La república dividida, lo fué por él mucho mas, y el desórden creció por sus mismas deliberaciones.

> «Fué mi deber el mas lisonjero dedicar mis servicios á mi pais natal; y para completar la destruccion de mis enemigos marché á las provincias mas distantes de la América....» *Dos falsedades insoportables contenidas en dos cláusulas.*

Nadie ignora que despues de la batalla de Carabobo el 24 de junio de 1821 (perdida á pesar de los heróicos esfuerzos del General en gefe, por una reunion de circunstancias que se ve de siglo en siglo) los cuerpos dispersos se concentraron en la plaza de Puerto-Cabello; y que el *Ignorante* lejos de dirigirse sobre ella, partió á Caracas á recoger las pueriles demostraciones de su triunfo.

Dedicando sus servicios á su patria él debió no abandonarla, sino despues que en su territorio no hubiesen quedado enemigos capaces de atentar contra su seguridad interior. Esta habria sido una operacion consecuente á *su mas lisonjero deber.* Sin embargo ¿cuál fué su conducta? ¿Cuál?

Despues de recibir en Caracas las inesperadas espresiones de un silencio sombrío, voló á Santafé, abandonando su patria á las consecuencias de una guerra muy distante aun de ser terminada. Nadie ignora las operaciones militares que siguieron. El General en gefe español, puesto á la cabeza de algunos valientes, se apoderó del territorio de Coro, haciendo rendir las armas á cuerpos enemigos de doble fuerza que el suyo; y tomada la capital de Maracaybo, estuvo amenazada toda Venezuela con una probabilidad que no se cumplió por causas, cuya relacion seria inoportuna. Asi pues: él abandonando á Venezuela en las mas delicadas y precisas circunstancias, *no dedicó á su pais natal su mas lisonjero deber.*

¿Y cuál fué uno de los objetos verdaderos de su espedicion al Perú? Decidlo vosotros que habeis visto á su vuelta su lujo escandaloso. Esas bajillas de oro, de platina y de plata: esos bri-

llantes regalos hechos á algunos de sus predilectos parientes: esas constantes señales de las mas sacrílegas depredaciones, dirán al mundo entero si fue la destruccion de sus enemigos, ó la saciedad de su codicia quien le condujo al Perú: su codicia tanto mas vehemente, cuanto se ha manifestado mas tarde.

El fue al Perú, porque ya vosotros destruidos pareciais poca cosa á su ambicion. El fue al Perú, porque en las entrañas del Potosí esperaba encontrar los medios del esplendor de su trono. El fue al Perú, porque pensaba formar su imperio de ese inmenso continente, y fijar su residencia en la capital de los Incas. El fue al Perú, porque creyó que la ilusion que le precedia haria fácil el acceso á sus deseos. El fue al Perú: estuvo, le conocieron y jamás volverá.

Cuando permaneció en aquellos paises, ¿cuál fue la señal de aprecio que le merecisteis? ¿Qué medidas tomó para sacaros de las calamidades en que os habia dejado sumergidos? ¿Cuáles fueron sus comunicaciones con vosotros? De tarde en tarde alguna insignificante para el público: relaciones de victorias falsas ó verdaderas, y elogios escandalosos tributados á él por los mas bajos é indecentes aduladores. Os veía desde ella con aquella indiferencia que parecia deber tener á unos pueblos destrozados, y cuyo auxilio le era ya insignificante.

«El blanco de todas mis acciones ha sido la libertad y gloria de Venezuela, de Caracas....» *¡Insolente falsedad!*

¡Quién sabe lo que el *Aturdido* entiende por la libertad, la gloria y la felicidad de los pueblos! Felicidad y destruccion: libertad y esclavitud: gloria y humillacion son términos contradictorios.

¿Entiende acaso por felicidad la destruccion de los pueblos, el abandono de los campos cultivados, y la proscripcion y exterminio de una parte de la poblacion? ¿Han sido por ventura sus órdenes de sangre las propias para conseguirla? (1) ¿Fué ella

(1) Cuartel general, libertador, en Valencia 8 de febrero de 1814, 2.° á las ocho de la noche.

Por el oficio de V. S. de 4 del actual, que acabo de recibir, me impongo de las críticas circunstancias en que se encuentra esa plaza con poca guarnicion y un crecido número de presos. En su consecuencia ordeno á V. S. que inmediatamente se pasen por las armas todos los españoles presos en esas bóvedas y en el hospital, sin escepcion alguna.=*Bolivar*, = Sr. Comandante de la Guayra, C. José Leandro Palacios.

acaso jamas el objeto de sus deseos? (2) ¿Recibisteis vosotros alguna vez de su ensangrentada mano una prueba siquiera de beneficencia? ¿Le visteis dar un paso en el camino de vuestra verdadera fortuna? ¿Dejó de insultaros en vuestra miseria? ¿de sonseirse friamente con vuestras desgracias?

No hay sobre la tierra una felicidad absoluta, porque en esta vida falta la posesion de aquel bien que puede darla. Ella es relativa á las inclinaciones y deseos de cada uno. La que de algun modo puede considerarse tal, es la posesion de ciertos bienes, sin los cuales es la vida en la sociedad una carga insoportable: la seguridad personal, la posesion tranquila de rentas suficientes para no conocer las miserias, la estimacion y aprecio de los demas, y la paz y la tranquilidad de los pueblos.

Decidme vosotros si desde que una fatalidad inconcebible hizo separar esas provincias de la madre que las dió el ser, si principalmente desde que el *Tírano* volvió á romper los lazos que las habian reunido á aquella, habeis vuelto á gozar las dulzuras de esos bienes: si los que no conociais las necesidades por vuestra abundancia, dejais de ver ahora la miseria por la escasez: si los dias y las noches estan exentos absolutamente de temores y zozobras: si gozais la estimacion universal que antes gozabais, la consideracion con que erais tratados: decid si poseeis con la felicidad que os ha prodigado el *Bárbaro*, aquel estado de bienes que era vuestro con la felicidad española.

Ser arrancados por fuerza los hijos del seno de sus familias para perecer en las batallas, sosteniendo los caprichos y la ambicion de unos pocos: ser arrastrados á los suplicios por acciones y palabras contrarias á sus ideas: ser despojados de sus propiedades y encorvados bajo el peso de enormes impuestos y contribuciones: no tener en fin voluntad propia, ¿es acaso libertad?

¿Y qué gloria ha proporcionado á nuestra humillada patria? La de vivir con deshonra, y morir en la desesperacion y la miseria: la de ser el juguete de su ambicion y caprichos, la presa de la codicia estrangera, la burla de una parte de los pueblos civiliza-

---

La orden fue exactamente ejecutada en los dias 13, 14, 15 y 16 del mismo mes en número de 866.

(2) Desembarcado en Ocumare de la costa en la tarde del 6 de julio de 1816, fue alojado en la casa del V. Cura párroco del pueblo. Por la noche tomó informes de él sobre la fuerza y situacion de las tropas españolas, los cuales, no siendo correspondientes á sus deseos, esclamó: *Sr. Cura, cambiaria mi existencia por ocho horas de la posesion de Caracas. Quiero destruir lo que no pueda dominar. Si no la habito, que arda la casa.*

dos, y la compasion de los otros: la gloria del silencio, la de los sepulcros.

«Esta preferencia está fundada en la justicia, y por esto la debo proclamar.»

En verdad, su marcha al Perú dió á conocer la preferencia que daba á nuestra patria. La proclama, cuando ve terminarse en ella el reinado de los ciento y cincuenta y cinco dias del modo mas indecente que jamas pudo imaginarse: cuando arrojado del Perú, insultado públicamente en Santafé, y despreciado en Caracas mendiga indignamente favores y compasion.

En verdad, la inversion de los 30 millones de pesos fuertes del empréstito de Inglaterra da á conocer la preferencia que daba á nuestra patria. A ella no ha llegado la centésima parte de esta suma, y á sus funcionarios de Santafé y á los objetos de su ambicion ha sido consagrada. Vosotros fuisteis olvidados, porque en su prosperidad os consideraba indignos de su *soberana* atencion.

En verdad, los establecimientos públicos decretados para Santafé, y los ningunos para vosotros, da á conocer la preferencia que ha dado á nuestra patria. El colegio ha marchado en una veloz disminucion: la universidad ni es una sombra de lo que fue: las profesiones literarias no conservan sino la memoria del esplendor á que llegaron: los edificios públicos son los mismos que existieron. Ni las ciencias, ni las artes, ni el ornato le han merecido un recuerdo.

Nada hablo de cosa alguna tocante á la religion, porque de este olvido absoluto no debereis tener la menor queja: todos los pueblos han sido iguales, y acaso, acaso vosotros habeis tenido la preferencia esclusiva, cuando ostentando una cristiana y real munificencia ha mandado reedificar uno de los templos destruidos por el terremoto, y cuando en abril último le visteis dar las órdenes mas precisas, aunque inútiles, para que las procesiones de Semana santa fuesen hechas con aquella pompa y magnificencia que fueron la admiracion de los estrangeros.

«He servido á Colombia y á la América, porque vuestro destino está íntimamente unido al resto del hemisferio Colon.»

Compatriotas: hé aqui una solemne declaracion de guerra al Emperador del Brasil. Si no lo es, la razon de sus servicios es falsa. Si lo es, mucho tiene aun que moverse su espíritu turbulento.

Si vuestros destinos estan intimamente unidos al resto del hemisferio de Colon, vosotros aun tendreis la esperanza de ser arrancados para ir á perecer sobre las llanuras del Brasil y sobre las costas de todas las Antillas. En el orden regular de las cosas esta imprudente confesion de su intencion deberia costarle su desatinada cabeza.

«No os imagineis que yo os dejo por objetos de ambicion. No es con la mira de aumentar la estension de mi mando que voy á los otros departamentos de la república, sino para evitar que se esparza entre vosotros la guerra civil que los devasta....»

Ya el infeliz no sabe lo que se dice, ni aun lo que debe decir. Como *Presidente de la república de Colombia* debe tener igual mando en todos los departamentos que la componen. Si no lo tiene en algunos, y *no es con la mira de restablecerlo en ellos que marcha á ellos*, sanciona la disolucion de la república, y cesa su Presidencia. Si marcha á ellos para restablecerlo, como debe, no dice la verdad. La república es un cuerpo moral compuesto de cierto número de Estados, uno é indivisible, y regido por una Constitucion dictada por cada uno de ellos. Si faltan algunos, el cuerpo está dividido, y la república disuelta.

La guerra civil devasta algunos departamentos. Compatriotas: la guerra civil es la que se versa entre pueblos sujetos y dependientes de un mismo gobierno; pero la que se ejecuta por pueblos contra un *Tirano* que ilegítimamente los manda, está muy lejos de serlo. Sus tropas, espulsadas del Perú, y vueltas á entrar en el territorio de Colombia, exigen que el *Usurpador* se presente al gobierno como un simple ciudadano á dar cuenta de su escandalosa conducta, y á justificarse de los inauditos crímenes de que le acusan. Algunos de aquellos pueblos y departamentos se han unido voluntariamente á sus declaraciones, y otros que habian proclamado la Dictadura han sido obligados á separarse de semejantes proclamaciones. La guerra, pues, es contra él: está muy distante de tener el carácter que la da: y ¡cuáles habrán sido los escesos, cuando se ha llegado á estos estremos!

«Fijo poco interes en la Présidencia de Colombia, objeto de la ambicion de otros colombianos.»

Fijo poco interes: ha debido decir *ninguno* si queria ser consecuente con sus protestas de vivir como un particular, con que

concluye su despedida. Sin embargo, si se examina la carrera progresiva de sus deseos y aspiraciones, parece que no os engaña. Cuando en 1810 era un simple oficial de las milicias de Aragua, sus aspiraciones estuvieron limitadas á la comandancia de una plaza con el carácter de coronel. Cuando en 1813 se presentó al Congreso de Santafé para la espedicion de Venezuela, se ciñeron sus aspiraciones al mando de nuestra patria, y *fijó poco interes* en las comandancias. Cuando en 1821 la mas ciega fortuna le abrió el camino al continente meridional, elevó sus aspiraciones al mando del territorio llamado Colombia, comprendido desde los límites meridionales de Quito, hasta las bocas del Orinoco, y *fijó poco interes* en el mando de Venezuela. Cuando causas que es menester echar al olvido le condujeron á la posesion del Perú, elevó sus pensamientos á unir ambos pueblos, erigir un trono, y presentarse como Soberano, y *fijó poco interes* en la Presidencia de Colombia. En este estado se encuentra, y si acaso (lo que ya no es posible) vuelve á dominar en el Perú, á reunir los dos pueblos y á ser colocado en la Presidencia perpétua de esta inmensa república, entonces sus aspiraciones irán *á todo el hemisferio de Colon, y fijará poco interes* en aquella Presidencia. Los pueblos serán sacrificados sin llegar al fin con aspiraciones sin término: la codicia de los estrangeros será fascinada y neciamente burlada; y él solo, y un corto número de malvados gozarán el fruto de la vergonzosa paciencia de los unos, y de la torpe credulidad de los otros.

«Yo os prometo que tan pronto como se convoque la gran convencion nacional, y haya ejercido su benéfico dominio sobre vuestra felicidad, me vereis en mi suelo paterno, en el pais de mis hermanos, de mis amigos....»

¡Con qué degradante sufrimiento le habeis tolerado! ¡Cómo en vuestra presencia se burla de vosotros! ¡Qué indigno concepto tiene formado de vuestro carácter! Ya no es aquel hombre que há cinco meses renunció decididamente y sin recurso el mando para vivir entre vosotros como un simple particular. Para llegar á este caso espera lo 1.° á que *se reuna la gran convencion*, y lo 2.° á que ella *haya ejercido su benéfica influencia sobre vuestra felicidad.* Plazo mas dilatado que lo que le resta de vida.

Para lo 1.° es necesario que cese la que él llama *guerra civil:* que los departamentos que *se devastan* vuelvan á formar la república de Colombia; y que se elija el lugar de esta reunion. Aun cuando los acontecimientos fuesen tan veloces como felices no po-

drian ejecutarse estás operaciones en menos de cuatro ó cinco años.

Para lo 2.° es indispensable por lo menos igual espacio de tiempo. El remediar la gran convencion los males con que se hallan cubiertos esos pueblos hasta el punto en que estuviese restablecida vuestra felicidad, seria la obra de sus providencias y del tiempo.

« Ayudándoos á remediar la calamidad pública que nos ha traido la guerra y la revolucion.»

¡ Caiga sobre vosotros el desprecio público por haber dejado partir en plena seguridad al *Insolente* que asi ante el mundo entero confiesa sus crímenes !

¿ Con que los males públicos nacen de esa guerra que él solo ha provocado y sostenido, y de esa funesta revolucion, en la que tuvo una cooperacion principal ? ¿ Y os lo dice en medio de vuestra miseria ? ¿ Y os insulta con una confesion que jamas hizo hasta ahora ? ¿ Y le habeis dejado escapar ?

« Habitantes de Colombia : como un ciudadano nacido en Caracas, mi mayor ámbicion será conservar este precioso título. Una vida retirada entre vosotros serán mi delicia, mi gloria y la venganza que espero tomar de mis enemigos.=*Bolivar.* = Cuartel general libertador, 4 de julio de 1827.»

Segun las condiciones que pone ahora *su mayor ambicion* será satisfecha para el año de 1840.

Compatriotas : hé aquí la última espresion de los sentimientos de ese *Hombre*. Es aun el mismo que siempre fué. Es el que ha violado el derecho público, declarando *al orígen por delito* : el que ha ultrajado los sagrados derechos de la hospitalidad, asesinando á españoles que por la primera vez llegaban inocentemente á nuestra patria : el que ha puesto á sus pies la santidad de las leyes: el que se ha burlado de nuestra augusta religion : el que ha insultado al cielo y á la tierra.

Compatriotas : ahora que me dirijo á vosotros para presentaros verdades de una estrema importancia, cometeriais la mas atroz injusticia en suponerme capaz de engañaros. Hablándoos como funcionario del gobierno español podria la mas negra malignidad suponerme miras particulares por él, ú objetos de interes personal por mí. Dios que ve lo mas íntimo de mi corazon, sabe que no me animan ni uno ni otro fin. Ni aspiro ni quiero volver á mi patria : lo digo á vosotros, y lo digo al mundo entero. Asi, no

veais en mí sino un paisano que usa para hablaros del derecho imprescriptible que para ello le dió la naturaleza cuando le hizo nacer en el mismo suelo que vosotros; en el pais mas hermoso de toda la tierra. Los verdaderos intereses de esa patria querida no pueden dejar de ocupar ahora, como siempre, en mí como en vosotros, el primer lugar entre todos los intereses. No puedo dejar de mirar con predileccion la felicidad verdadera de aquel pueblo, en donde ví la luz del sol por la vez primera; en donde existen aun restos de las afecciones de la niñez; en donde estuvieron mis primeros amigos y conocidos. Los indisolubles lazos de la naturaleza y de la sociedad me dan este derecho; derecho sagrado si no trato sino de vuestro bien; derecho profanado si procurase conduciros al mal. Sea feliz nuestra patria, y habré llenado mis deberes y deseos; habré usado santamente de este derecho de hablaros.

Compatriotas: en vuestras manos está originariamente el retorno á vuestra fortuna perdida: es muy pequeño el número de los que fundan su prosperidad en vuestra miseria: un esfuerzo, y todo está hecho.

A vuestra vista teneis ejemplos de honor, fidelidad y valor que os dicen que no os engaño: no exigen sino una pequeña cooperacion tambien por vuestra parte, y nuestra patria es feliz.

Decidles si los engaño, vosotros que en seis años de trabajos y penalidades habeis conservado en las montañas la inviolabilidad de vuestros juramentos, la pureza de vuestro honor, y las esperanzas de nuestra patria. Vosotros, que habeis tan dignamente manifestado con una heróica constancia que sois descendientes de españoles: de aquellos á quienes no pudo dominar enteramente todo el poder de Cartago: los que despues de ciento diez y nueve años de batallas y prodigios contra el primer pueblo del mundo, vinieron á rendirle su cerviz cubierta de honor y de gloria: los que encerrados como vosotros en una montaña de Astúrias, sostuvieron una guerra de setecientos ochenta años hasta espeler de su territorio á sus bárbaros conquistadores: los que se arrojaron á la arena para batallar con el coloso que temieron tantos Reyes: los que atravesando mares desconocidos arribaron á las costas de un mundo nuevo, y luchando contra el clima, contra los alimentos, las costumbres y la ferocidad de sus pueblos, plantaron el estandarte de Castilla en las llanuras de Anahuac y en la cima de los Andes: proclamaron la religion de sus mayores, y estendieron las luces de

la civilizacion europea. Vosotros, que con las armas en la mano y con el aprecio de todos los hombres de bien, haceis y hareis temblar á los perjuros, decid á mis compatriotas si los engaño.

Compatriotas: quizá la memoria de los tiempos pasados entorpecerá vuestras manos para dar un solo impulso al quebrantamiento de vuestras cadenas, y cooperar á vuestra feliz libertad. Si esto es asi, desechad vuestros errados temores: aquellos tiempos volaron, y deben ser y serán sepultados en la nada.

Ya no existirá aquella nefanda guerra *de intereses y de venganzas* que principió ese *inhumano* y sus avaros y feroces compañeros, y que cubrió á nuestra patria de sangre y de luto contra las espresas órdenes de nuestro Soberano. Los valientes que existen entre vosotros estan muy distantes de ser animados por semejantes principios: conocen lo que á todos interesa; y no se separarán de este conocimiento. Si á ese *Bárbaro*, como reine, poco le importa reinar sobre un inmenso cementerio; á esos valientes les importa solo esterminar en su patria los males que la agobian por el camino que la justicia, la paz, el honor, el Soberano les trazan. Ellos y los compañeros que tengan, jamas se estraviarán de este camino: marcharán por él á su fin, y no les detendrá en su marcha ni la murmuracion de los ignorantes, ni la maledicencia de las pasiones mas indecentes y bajas.

No lo temais: el augusto nombre de S. M. no autorizará las escenas escandalosas, las bárbaras escenas de sangre y depredaciones que son inseparables de la dominacion de ese *Usurpador*. El corazon de S. M. ansia intensamente por vuestro bien, y se acuerda de ellas solo para sentir lo que en ellas habeis sufrido. Los que defienden sus legítimos derechos, y estan bajo la egida de su augusto nombre, no se separarán de los deseos de S. M. porque conocen su justicia, porque es su voluntad, y porque saben que el dia de su criminal separacion seria el primero de sus desgracias.

No lo temais: ellos, siendo como son españoles, saben que en el arreglo de su conducta á las intenciones de S. M. se hallan cifrados su deber, su honor y su fortuna, y estan muy distantes de violar aquellos ni de perder esta. La vista del mundo entero fija sobre ellos, la terrible censura de todos los hombres de bien, la irresistible voz de S. M. disipan aun la duda sobre su conducta. Ellos son españoles en su rectitud, circunspeccion y valor, y serán hermanos vuestros en su cooperacion á remediar, como deben remediarse, los males de nuestra patria.

No lo temais: las memorias de aquellos dias de barbarie han sido arrojadas á la nada, y lo serán para siempre. No volverán por su parte á levantar su cabeza humillada las pasiones feroces, injustas y peligrosas que por desgracia presidieron á los partidos. Pasiones tiernas y dulces sucederán á la ferocidad, y solo se verá el valor que nace de la virtud, mas no el furor que acompaña al delito ó inspiran los sentimientos desordenados.

No lo temais: vuestras legítimas propiedades no serán la presa de la avaricia ni el patrimonio de los que ante las leyes ningun derecho tengan á ellas. La herencia de vuestros padres no pasará á manos de un tercero por un acto de partidos y circunstancias, ni las leyes distinguirán en todas las acciones sino lo justo y debido, lo conforme á la razon, y lo espresado por la paternal y generosa voluntad de S. M.

No lo temais: serán como borrados de nuestro idioma los odiosos nombres que inventó la feroz discordia para ensangrentar los partidos, y ni aun el recuerdo quedará de que existieron. El idioma dulce de la paz y de la union es y será el único que espresará sus sentimientos.

No lo temais: respetuosos vasallos de S. M., no presidirá á sus operaciones esa insolente arbitrariedad que ha pesado sobre vosotros bajo la dominacion del *Déspota*. Ellas son y serán regladas en consecuencia de aquellos principios.

No lo temais: el pais que se habita es un sagrado para el hombre de bien: le protegen las leyes, y su seguridad es respetada. Nuevos hechos podrán solo hacer variar esta regla de su conducta. Si no se presentan, la ominosa época de vuestras desgracias será un paréntesis en vuestra vida política: un tiempo que no ha existido.

No lo temais: como fieles vasallos de S. M. C. la santa religion que profesais será venerada como lo fue en los tiempos en que nuestra patria era celebrada por sus virtudes, y los templos y sus ministros respetados como no lo han sido bajo la dominacion del *Impío*.

No lo temais: desaparecerán esos enormes impuestos y contribuciones que pesan sobre los restos de vuestras fortunas, establecidos para satisfacer la codicia de unos pocos, ó para cubrir gastos absolutamente indebidos y escusados. Existirán las que tuvisteis cuando viviais bajo el imperio de las leyes españolas: cuando lo que poseiais era vuestro, y sabiais cual era en vuestras rentas esta parte de sus erogaciones.

No lo temais: los tiempos de vuestra antigua y verdadera felicidad son el esclusivo objeto de su constancia y valor; y cuando os veais reunidos como una misma familia, entonces vuestros recuerdos servirán solo para sostener con mas firmeza el bien que acabais de adquirir, y bendecir la mano del Soberano que unirá en vosotros á sus hijos. = Puerto-Rico 20 de julio de 1827. = *José Domingo Diaz.*

Partió por último Simon Bolivar para Cartagena á concluir la marcha que en su concepto le restaba para el trono, dejando en Caracas á Paez con la dignidad de *Gefe superior político y militar de Venezuela*, y con las instrucciones que creyó convenientes.

Una de ellas fue la siguiente proclama que firmó y publicó sin haber seguramente comprendido lo que contenia; y al ver presentarse en la escena por medio de la imprenta al *Príncipe Imperial*, no me era posible permanecer en silencio sin recordar á mis compatriotas cual era la persona que les hablaba.

En su consecuencia escribí mi novena carta que con el mismo asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico, tuvo el propio destino que las otras. Decia asi:

Compatriotas: partido para Cartagena aquel *hombre* que al partir ha recibido de vosotros los mas bien merecidos desprecios y desengaños, era de esperarse que nuestra patria no continuase siendo la presa y el juguete de insolentes y estúpidos usurpadores. Parecia que él solo era capaz de ver con una helada indiferencia sus males, y de irritarse con sus dolorosos clamores. Parecia que aquel corazon, el mas feroz que se vió jamas, era el único que podia ser insensible á las calamidades públicas, y formar proyectos de su engrandecimiento sobre las ruinas de su patria: el único capaz de añadir el insulto á la ironía.

Por desgracia estas esperanzas se han desvanecido. Se presenta en la escena desempeñando su lugar el hombre que menos

por su mismo honor ha debido ni presentarse ni entregarse á las torpes maquinaciones del *Malvado:* el que insolentemente amenazado en Maracaybo fue su juguete en Puerto-Cabello: el que sometido despues á sus caprichos por promesas indecentes, es la burla de todos los pueblos; y el que siquiera por sus propios intereses ha debido corresponderle con el modo que merecia.

Compatriotas: *José Antonio Paez, comandante en gefe de Venezuela*, se ha dirigido á vosotros con la siguiente proclama (1):

José Antonio Paez, comandante en gefe de Venezuela:

«Venezolanos: Vuestra felicidad se halla tan asegurada, cuanto es necesaria ahora vuestra prudencia...»

El Sr. Paez no ha visto, ni leido, ni comprendido lo que ha firmado. Puede asegurarse que ha puesto su firma en donde se le ha dicho que la ponga. De otra manera, ¿cómo habria sido posible que se presentase ante el mundo entero diciendo lo contrario de lo que ha querido decir, y haciéndose voluntariamente la mofa pública? ¿Qué clase de felicidad es esta *tan asegurada* que necesita para conservarla *de toda vuestra prudencia?* ¿Qué se necesitaria si no lo estuviese tanto?

«El héroe que por ásperos senderos os ha elevado del medio del peligro á la cumbre de la gloria, vino á nuestro suelo accediendo á nuestros votos...»

Lo repetimos. El Sr. Paez ignoraba absolutamente lo que firmó. Si asi no es, ha perdido la memoria. Cuando el *Héroe* se aproximaba á Venezuela en noviembre último, ¿cuál fue su conducta? ¿Cuáles los votos con que lo llamaba? ¿Cuáles las resoluciones de la junta reunida el 6 de aquel mes en el convento de S. Francisco? ¿Cuál su enérgica determinacion? ¿Qué hizo entonces? ¿Por qué sitió la plaza de Puerto-Cabello que se habia pronunciado por aquel? ¿Por qué anunció que partiria á encontrarle, y no le permitiria pisar el territorio de Venezuela sino con la seguridad de seguir las resoluciones de aquella junta? Por la prensa se publicaron estos testimonios de sus opiniones y

(1) No habiendo podido conseguir el original castellano, se ha traducido exacta y fielmente del inglés, en que se ha publicado en la gaceta de Santomás del 4 del actual.

conducta; y ahí y en todas partes existen escritos. Ahora, como siempre, le probarán que el Paez de noviembre de 1826 es abiertamente contradictorio con el Paez de julio último: que las amenazas del primero se han convertido en las humillaciones é indecentes bajezas del segundo: que si aquel pudo alucinar á algunos incautos, este corre el velo á misterios estravagantes; y que si el Paez de noviembre parecia consagrado á lo que él llama la *libertad de nuestra patria*, el Paez de julio se presenta dedicado á complacer ciegamente á un *Ambicioso* que en sus delirios le ha ofrecido sin duda la dignidad de príncipe imperial, y la eleccion en la presidencia despues de sus dias. ¡Cuán imbécil es el que cae en lazos tan mal preparados!

«El ha oido por sí mismo vuestras quejas sobre la corrompida administracion del gobierno: él ha aliviado nuestros males, y se ha penetrado con el mas vivo interes de nuestra dolorosa situacion.»

Lo repetimos. El Sr. Paez no ha leido ó no ha entendido lo que ha firmado. En ocho líneas ha incurrido en la contradiccion mas grosera. En la primera afirma, que la *felicidad* de nuestra patria está completamente *asegurada*, y confiesa en la novena que su situacion es *dolorosa*.

Compatriotas: sí, es dolorosa, es desastrosa, es infinitamente desastrosa: vosotros lo sufris, y nosotros lo sabemos, lo sentimos y lloramos. Ved aqui, como siguiendo los preceptos de su soberano, se burla de vosotros, y os insulta en vuestras desgracias. ¿Y cuándo? Cuando vosotros mismos, y aun en presencia del *Déspota*, habeis publicado vuestra espantosa situacion (1).

---

(1) Se podrian citar numerosos documentos publicados en Caracas, que comprueban estas verdades, tan dolorosas como incontestables; pero nos limitarémos al periódico titulado el *Colibri* estraordinario del 5 de julio, debiendo manifestar que lo que en él se dice del secretario, comprende esencialmente al *Presidente*. Dice asi:

«Esta madrugada ha marchado para el puerto de la Guayra en compañía del Presidente Libertador el Sr. J. R. Revenga, Secretario de Estado y General de S. E., con destino á Bogotá. Debe llevar consigo muchas satisfacciones por el buen desempeño de su ministerio durante los cinco meses que ha estado en esta capital. Nos deja un sistema de rentas hermosísimo; la alcabala de tierra bien establecida, *con la que ha protegido eficazmente nuestra agricultura*: las aduanas marítimas, que no hay mas que apetecer; y todo, y todo tan bien arreglado, que es un regalo.

Cuando no teneis otras riquezas que las que se conservan en vuestra memoria para atormentaros mas; y cuando, á no ser la consoladora esperanza de que una mano paternal curará vuestras heridas, ya la desesperacion se habria presentado entre vosotros con sus mas horribles formas.

Responded á este insulto vosotros, agricultores, que despues de haber fecundizado la tierra con vuestro contínuo y honrado sudor, veis perderse en vuestros almacenes los frutos que en otro tiempo, y bajo un gobierno bienhechor, satisfacian vuestras necesidades, os proporcionaban vuestros placeres, y formaban vuestras sólidas riquezas. Responded vosotros, comerciantes, que veis sumirse con impuestos escandalosos en las cajas públicas aun mas que vuestras ganancias, para satisfacer la disolucion y los demas vicios de unos pocos. Responded vosotros, que en el ejercicio de las artes de necesidad y de ornato las veiais pasar á vuestros hijos y nietos, y con ellas vuestras virtudes, y el fruto de vuestra industria. Responded vosotros, Ministros del Santuario, confundidos en una igualdad escandalosa, despreciados por esa inmoralidad pública, ultrajado vuestro caracter, coartada

---

«Le deseamos muy buen viage: en ninguna ocasion lo pudiera ejecutar con mas comodidad que ahora. Es verdad que no hay muchos buques en la bahía; pero no se necesitan: como haya uno de guerra en que él pueda embarcarse, y otro para la tropa, lo demas es supérfluo. Los hacendados que guarden el cacao para cuando se empiecen á sentir los buenos efectos de su sistema, todavia mal conocido; porque los comerciantes y todos nosotros somos muy tercos ó ingratos, y no queremos comprender que solo se ha desvelado por nuestra felicidad, y que el mejor medio de florecer un Estado y afianzar su crédito, es cobrarle á todo el mundo, y no pagarle á nadie....

«Calle pues el chasquí, el comercio, y callen todos. Los que quieran cerciorarse vayan al puerto de la Guayra, que no encontrarán ninguno de esos buques-lagañas que antes venian á llevarse nuestro cacao; y aunque vean una goletica, único buque en la bahía, no crean que está allí por su gusto, sino que la tienen apañada para que afloje los derechos de un cacao que va para Puerto-Cabello, sin embargo de que la ley dispone que de un puerto á otro de la república no se adeuden derechos....

«A Dios, caballero: Dios le lleve por donde no haya mas rentas que desarreglar.

«Entre tanto, que contemple con sus propios ojos la obra de sus manos: que vea el muelle desierto, los trabajadores en holganza, y el comercio espantado: que se acuerde que es un ministro responsable á la nacion de cuantos pecados ha cometido contra la ley; y que nosotros ni nuestros hijos no le perdonarémos nunca las desgracias en que nos ha sumido.

aun vuestra subsistencia, condenados á sufrir en público, y á quejarse en secreto.

> «Nuevas conmociones en el Sur de Colombia han apresurado su marcha con sentimiento nuestro; y en el último momento de la visita con que nos honró, dejó en su proclama un documento ilustre, para probar que su alma sublime está llena de los deseos mas ardientes por el pais en que vió primero la luz.»

Lo repetimos. El Sr. Paez ó no ha visto, ó no ha entendido lo que ha firmado. Mas bien: absolutamente no ha entendido la proclama que caracteriza de *ilustre*. Nosotros la hemos visto, la hemos publicado como era en sí, y estamos ciertos de que la tiene en sus manos.

Deseamos, pues, que el Sr. Paez, ó el que le formó su proclama, nos diga ¿cuáles son los ardientes sentimientos que en ella espresa el *Déspota* por el bien de nuestra patria? ¿Dónde estan? ¿De dónde los infiere? ¿Son acaso aquel miedo indecoroso que anima á todas sus espresiones? ¿Son las súplicas humillantes que os dirige para que en su ausencia continueis en vuestra vergonzosa paciencia, sufriendo su bárbara dominacion y el peso de vuestras cadenas? ¿Son el lenguage del mas despreciable y ridículo charlatanismo con que en otras circunstancias, tiempos y situaciones creyó haberos tan indignamente engañado y seducido?

Y aun cuando ella contuviese los mas vehementes *deseos* de vuestra felicidad, ¿qué haceis vosotros con ellos? ¿Es acaso para estériles *deseos* que tiene un poder absoluto sobre vosotros? ¿Son acaso *deseos* los que pueden restaurar vuestra fortuna, daros la paz que os ha arrancado, y volveros la felicidad que perdisteis por él? ¿De qué os sirven ó sus insignificantes ó sus pérfidos *deseos*? ¿Por qué en seis años no los ha convertido en *hechos*? ¿Por qué ha *obrado* con vosotros de una manera y *deseado* de otra? ¿Es por ventura por su insuficiencia é ignorancia, ó por su esquisita malignidad? ¿Quién le ha impedido realizar con vosotros esos *ardientes deseos*? Si es la distancia en que se ha encontrado en su residencia en el Perú la que busca por pretesto para sincerarse, ¿quién lo ha estorbado en los cinco meses que ha vivido con vosotros, y ha presenciado vuestros males? ¡Ah! que contra sus *deseos* sus decretos no han tenido por objeto sino completar vuestra ruina! La ha completado, y ha marchado á ma-

nifestar á otros pueblos sus *mas ardientes deseos* en contraposicion con sus hechos.

> «Venezolanos: casi todos los departamentos han confiado sus destinos al grande hombre, cuyo genio y valor nos ha libertado de la opresion. El poder, la influencia y el nombre del gran Bolivar han sido invocados para reformar nuestras instituciones, para apaciguar nuestra discordia, y la invocacion no será en vano....»

¡Indecente adulacion, mas indecente aun en los labios del Sr. Paez! Quizá ninguno en Venezuela ha podido tenerla menos que él. Solo él ha podido servir de juguete, y ser la burla del *Ambicioso;* del Ambicioso que en su corazon le ve con el mas degradante desprecio, y á quien solo por las circunstancias ha podido contemplar. Si el Sr. Paez asi no lo conoce, es un imbécil. Si lo conoce y obra de esta manera, es un necio aun para su propio interes.

Casi todos los departamentos le han confiado sus destinos.... ¿Se los ha confiado Venezuela? De ninguna manera. Sus aspiraciones son otras, y el remedio lo espera de otras manos ¿A qué pues la confianza de los otros departamentos?

Su genio y valor os han libertado de la opresion. Su genio ya lo habeis visto en los cinco meses de su residencia entre vosotros. *Su valor* pueden testificarlo tantas batallas en que indignamente ha abandonado á sus compañeros de armas: pueden testificarlo sus honrosas cicatrices. *La libertad* que os ha traido, ya la llorais. Os hizo salir del imperio de las leyes y del paternal gobierno de un Rey, á la arbitrariedad de caprichos y pasiones, y al feroz despotismo de un tirano....

Su nombre es invocado para reformar vuestras instituciones. ¿Qué reformas puede hacer quien no tiene autoridad para ello? ¿Se ha olvidado el Sr. Paez de que solo el cuerpo legislativo puede decretar su ejecucion? ¿El mismo no lo ha dicho muchas veces?

Para apaciguar nuestra discordia. ¿Le ha invocado con este fin el Sr. Paez, cuando en los mismos momentos desconocia su autoridad, sitiaba la plaza de Puerto Cabello, atacaba las tropas que se pronunciaron por aquel, y formaba una discordia, de que él solo fue el origen? ¿Le han invocado con este fin los departamentos meridionales sublevados contra él, resueltos á arrostrarlo todo antes que sufrir la dominacion de un hombre que acusan ante el mundo entero como un grande criminal?

«El nos ha prometido todos sus esfuerzos para reunir la convencion....»

¿Se ha olvidado el Sr. Paez del artículo 5.° del decreto de 19 de diciembre último, que dice así: *Luego que llegue á la capital de Caracas convocaré los colegios electorales, para que declaren cuando, donde y en qué términos quieren celebrar la gran convencion?* ¿Los ha reunido? ¿Ha dado el menor paso para ello? Y el Sr. Paez que antes de su llegada á Caracas, antes de ser iniciado en sus misterios, se manifestaba tan decidido en estos principios, ¿qué ha hecho para llevarlos al cabo? Seguir indignamente los preceptos del *Ambicioso*, que ha sabido con promesas y protestas hacerlo su juguete, el instrumento de sus maquinaciones, y la burla de todos los pueblos.

«Allí vuestros derechos se discutirán con dignidad y circunspeccion por la sabiduría de este cuerpo soberano, y habrá resultados para la seguridad de vuestra estabilidad, paz y felicidad.»

Lo repito otra vez. El Sr. Paez ó no ha visto ni entendido lo que ha firmado, ó ha perdido absolutamente la memoria. Si el Sr. Paez comienza esta célebre proclama, afirmando que vuestra felicidad está completamente *asegurada*, ¿cómo anuncia ahora que de las discusiones de la gran convencion resultará aquella *seguridad*? Sí: vosotros sereis felices por las tareas de un congreso que no habrá, porque está en oposicion con los proyectos del *Ambicioso*, y de sus imbéciles instrumentos. O el Sr. Paez lo sabe, y es un malvado, presentándose á vosotros como se presenta, ó si no lo sabe es un necio.

«Al mismo tiempo estoy encargado de la ejecucion de las leyes dadas y decretos espedidos por el Libertador con poderes estraordinarios....»

Compatriotas: el Sr. Paez al anunciaros la mision de que se encarga, ha sepultado en lo mas oculto de su corazon los verdaderos fines de su encargo. No es por serviros sino por servirse que lo acepta. Es por conservar los sueldos escandalosos que se ha apropiado (1): por continuar en un mando

(1) Para pagarse sus sueldos devengados en los años corridos des-

de que es incapaz: por seguir en ese lujo fastuoso que le hace ridículo aun á sus mismos compañeros: por gozar de

---

de 1814 hasta 1821 se apropió la mayor parte de la hermosa hacienda de Tapatapa, por valor de mas de trescientos mil pesos, y perteneciente al Sr. Marques de Casa Leon, y de algunos hatos en las llanuras del Apure por valor de igual ó mayor cantidad: es decir, reguló en 75.000 pesos anuales los sueldos que debió gozar, y los cuales habiéndolos tomado en las fincas mas productivas de Venezuela, aumentaba en realidad su precio con respecto á su provecho. Asi pues: el Señor Paez solo ha tenido mas sueldo que los que en el gobierno de S. M. gozaban casi todos los empleados de Caracas. Lo demostrarémos materialmente.

El Capitan general tenía..........	9.000 ps. anuales.
El Superintendente...............	8.000
El Regente de la Real Audiencia....	5.000
Tres Oidores.....................	9.000
Dos Fiscales.....................	6.000
Dos Contadores mayores..........	6.000
Dos Ministros de Real Hacienda....	5.000
Un Administrador de alcabalas.....	1.500
El Auditor.......................	1.500
El Asesor de Intendencia.........	1.500
El Director del tabaco...........	4.000
El Administrador general de id.....	2.000
El Contador general de id.........	2.000
El Contador Interventor de id......	1.400
El Secretario de la Capitanía general.	1.500
El Oficial 1.° del Tribunal de cuentas.	1.200
El 2.°	800
El 3.°	700
El 4.°	600
El 5.°	500
Dos Meritorios	400
El Oficial 1.° de las Reales Oficinas..	800
El 2.°	700
El 3.°	650
El 4.°	600
El 5.°	550
El 6.°	500
El 7.°	500
El 8.°	450
El Archivero....................	500
El Oficial 1.° de la Administ. de tabac.	700
El 2.°	600
El 3.°	500
El Portero......................	300
	74.950

¡Y debe admirar la destruccion de nuestra patria!

45

toda la exaltacion de sus desordenadas pasiones: por representar un gran papel que no sabe desempeñar: por complacerse en la humillacion de aquellos que en un tiempo le creyeron inferior, y por alejar de sí los peligros que pudieran hacer desaparecer sus riquezas y su rango.

Sí: *por continuar en un mando de que es incapaz.* No es necesario probarlo con respecto á lo civil y politico; porque no es en los desiertos del Arauca y del Meta en donde puede aprenderse esta parte de la delicada ciencia del gobierno. Ignorante aun de sus mas comunes principios, sean cuales fuesen sus intenciones y deseos, ni ha mandado, ni puede mandar á un pueblo; y cuando se atreve á hacerlo, es el instrumento y el juguete de una turba de perversos que le rodean y mueven segun sus deseos é intereses.

Si el Sr. Paez como político es nulo, como militar no lo es menos. Su fama es debida á una loca fortuna, y su historia militar aunque de pocas páginas le honra muy poco.

Este es aquel que dió principio á sus servicios en la *República* por el abandono de las banderas del Rey, por un crímen, por un perjurio, sea cual hubiese sido la causa.

Este es aquel que presentándose en las inmensas llanuras del Apure como puede presentarse el gefe de una tribu de los árabes del desierto, y llamando á sus banderas bajo la salvaguardia de la impunidad del robo, del asesinato, de la violacion de todos los principios sociales, hizo por mucho tiempo en los desiertos la guerra de que era capaz.

Este es aquel que en enero de 1817 atacó en las Mucuritas con 3.000 caballos á un puñado de españoles y reclutas mandados por el Escmo. Sr. D. Miguel de la Torre, y el que despues de catorce cargas consecutivas y de haber incendiado bárbaramente las sabanas, no consiguió otro resultado que la pérdida de algunos centenares de los suyos, y el despecho de ver continuar tranquilamente la marcha hasta S. Fernando de Apure.

Este es aquel que el 26 de marzo de 1818 atacó sobre las alturas de Hortiz con 2.500 caballos y 1.500 infantes á 1.500 españoles mandados por el propio General, perdiendo sin suceso en medio de los mas bárbaros y desatinados ataques toda la flor de sus mas valientes.

Este es aquel que en 2 de mayo de aquel año atacado en las llanuras de Cogede por el mismo General, vió perecer toda su infantería, mientras que con una parte de su caballe-

ría se ocupaba en robar á retaguardia los pobres equipages españoles: el que aquel dia debió terminar su carrera militar, si no hubiese sido gravemente herido el General español.

Este es aquel que en el pueblo de la Cruz atacó con 800 infantes y 700 caballos á 200 hombres del batallon de Barinas, y el que despues de un desatinado combate de muchas horas dejó por las calles, por la plaza y en las casas mas de 800 muertos, llevándose consigo por fruto de aquella memorable jornada una rabia impotente, y una vergüenza eterna.

Este es aquel que el 28 de marzo de 1819 atacó en el trapiche de la Gamarra con 2.500 hombres de todas armas, y en union del *Ambicioso* que adula, á 200 hombres del 2.º de Valencey mandados por el Brigadier D. José Pereira, y á 90 caballos mandados por el coronel D. Narciso Lopez, y el que despues de los mas disparatados ataques y maniobras tuvo que huir dejando entre los cañaverales hecha pedazos una gran parte de su fuerza.

Este es aquel á cuya vista efectuó el paso del Arauca el ejército español, y el que despues de haber tan torpemente defendido aquella inespugnable barrera, fue á buscar su salvacion entre las selvas y en los desiertos.

Compatriotas: las únicas batallas son estas que ha mandado como gefe. Su carrera militar está llena de otras muchas; pero ó han sido mandadas por otros, ó son de la clase de aquellas que practican los cosacos del Cáucaso, ó los árabes del desierto: sorpresas de pequeños destacamentos y pueblos, mas con el objeto del pillage que del servicio: acciones para las cuales solo es necesario el valor personal, pero no los conocimientos de la dificil ciencia de la guerra. Aquel lo tiene en alto grado: estos le son absolutamente negados. Es un valiente granadero; pero un estúpido general.

Sí: *por seguir ese lujo fastuoso que le hace ridículo aun á sus mismos compañeros*. No teneis mas que volver los ojos á ese cuerpo que él llama su *guardia de honor*, y recordar los tiempos que corrieron desde su juventud hasta 1821. Tenia las costumbres y los gastos que eran del pais y le permitian sus rentas; pero despues que apoderado de inmensas riquezas, cree que es lo que no es, esas inmensas sumas perdidas al juego: ese esterior de un potentado: ese olvido de la sencillez, sobriedad y austeridad que proclama su gobierno, responderán sobre esta verdad.

Sí: *por gozar de toda la exaltacion de sus desordenadas*

pasiones. Compatriotas: vosotros sois testigos: decid si os engaño.

Sí: *por representar un gran papel que no sabe desempeñar.* A vosotros invoco: vosotros le conoceis, y vuestra risa se ve escitada á cada momento: vosotros lo decis.

Sí: *por complacerse en la humillacion de aquellos que en un tiempo le creyeron inferior.* Responda esa clase de la sociedad que en un dia gozaba, como era debido, de todas las consideraciones que eran propias á su rango.

Sí: *por alejar de sí los peligros que pudieran hacer desaparecer sus riquezas y su rango.*

Compatriotas: este se halla á vuestra vista: aquellas pesan sobre vosotros: decid si no son indispensables sus temores, y la admision de su encargo. Decid si no debe conservar con todas sus fuerzas las enormes sumas que arranca de vuestra sustancia por ese casi esclusivo comercio de carnes, y por la usurpacion de las propiedades mas ricas de Venezuela.

«En este estado de responsabilidad os recomiendo la union como la base del órden. La razon, la prudencia y el deber reclaman todo mi celo y autoridad para conservar á Venezuela en el mismo pie en que se me ha confiado.....»

¿Con que estais condenados á vivir bajo el gobierno del Sr. Paez en la misma miseria en que vivis? ¿Con que todos sus deseos y esperanzas estan reducidos á poderos conservar en esa situacion espantosa en que os han puesto?

«Sí, venezolanos: vosotros que siempre me habeis visto vuestro paisano y amigo, debeis procurarme la oportunidad de que me congratule con vosotros, cuando llegue nuestro dia de alegría y contento, por el cumplimiento de mis obligaciones, sin la amargura de recordar que otros que los criminales hayan sentido el peso de la ley.»

Cuartel general de Mocundo, 16 de julio de 1827.=17.

José A. Paez.

Compatriotas: si D. José Antonio Paez se presenta á vosotros como paisano y amigo, yo no lo soy menos; y á vo-

sotros toca juzgar á quien de los dos debeis creer. En él veis á un hombre elevado al primer rango de ese gobierno, y lleno de inmensas riquezas pertenecientes á varios particulares de las que los ha despojado: un hombre necesaria y personalmente interesado en conservaros en vuestra actual situacion, de la cual depende la posesion de su fortuna. En mí veis á un hombre á quien ningun bien personal resulta de que cambieis de gobierno: ni vuestra situacion está ligada con la mia personal. En el veis á un hombre no constante en el partido que abrazó, sino cuando halló grandes ventajas en uno. En mí no veis sino á un hombre que creyó firmemente deber seguir el partido del Soberano á quien servia públicamente, sin temores de las confinaciones y proscripciones que se le hicieron, y sin otro interes que el cumplimiento de sus deseos. Si despues de algunos años la suma bondad de S. M. se dignó honrarme de un modo que no esperaba, semejantes honras fueron un efecto de la generosidad del Monarca; mas no de mis aspiraciones y solicitudes; porque estaba y estoy persuadido de que cuanto habia ejecutado era un cumplimiento de mi deber, mas no un servicio particular y eminente. El tiene un interes directo en su residencia entre vosotros: yo ni volveré ni quiero volver á pisar el suelo de nuestra patria. Decid, quien mas imparcialmente os dirá la verdad.

Compatriotas: vuestra felicidad no existe sino en la restauracion del gobierno de S. M. Si en la situacion en que desea conservaros el gefe que os manda, mucha parte del fruto de vuestros trabajos está destinada para sostener su lujo escandaloso, y su disipacion aun mas escandalosa; en el gobierno del Rey ya habeis visto cuales eran los objetos de una parte de las rentas: habeis visto, que solo este gefe consume mas que consumian todos los empleados de esa capital. Si todo lo que él se atreve á desear y esperar es conservaros en el estado en que estais, yo puedo aseguraros que bajo el gobierno de S. M. saldreis de vuestras inmensas é indebidas calamidades, y volvereis á gozar los bienes que os han arrebatado. En fin, si él os recuerda que es vuestro paisano y amigo, yo tambien os lo recuerdo: él por su interes personal, yo por el vuestro: él con la esperanza de conservaros siendo su presa, y las de sus compañeros: yo con la seguridad de que van á volver aquellos tiempos cuya memoria es uno de vuestros principales tormentos. Decid, quien de los dos debe ser creido y seguido.

Por mi parte me hallo en el caso de aseguraros que no os resta sino seguir el ejemplo que os dan esos hombres dignos del nombre español que en seis años de indecibles privaciones han conservado en medio de las montañas las heróicas cualidades de su orígen. Ellos os volverán, yo puedo asegurarlo, la conservacion inviolable de vuestras legítimas propiedades, el respeto á vuestras personas, la seguridad que no teneis, la paz que os falta. Ellos arrojarán á la nada las desgracias y aun la memoria de lo pasado. Serán para nuestra patria estos años de dolor, de errores y fatalidad como si jamas hubiesen existido. Yo puedo asegurarlo. — Puerto Rico 10 de agosto de 1827. — *José Domingo Diaz.*

Las partidas realistas se aumentaban, y aparecian otras nuevas por todas partes. Hostilizaban á los sediciosos; pero sus triunfos debian considerarse insignificantes; porque obrando separadamente y sin un centro comun, no podian dirigirse al objeto para que se formaban y batallaban. Sus esfuerzos ademas parecian sobrehumanos, ya por las miserias y privaciones á que estaban sometidas, ya por la enorme diferencia de sus elementos de guerra. Se hallaban sin armas y sin municiones, supliendo su valor y fidelidad la diferencia de las de sus enemigos.

Existia en Caracas Don José Antonio Arizábalo (1) casado con una señora natural de la Guayra. En 1823 era Comandante de artillería del ejército espedicionario, al mando del General Don Francisco Tomas Morales, cuando este capituló en Maracaybo. En cumplimiento de aquel convenio las tropas fueron trasladadas á Cuba, y Arizábalo con ellas. De allí pasó á estos reinos, é ignoro por qué causas se presentó en Caracas á mediados de 1826.

Allí se reunió á su familia, viviendo como un vecino particular, y cuidando de ella sin pensar al parecer en

---

(1) Parece ser natural de Vizcaya, y criado desde la infancia en América. Le he conocido en 1819. Su edad será como de 35 años. Entonces me pareció un hombre capaz de grandes empresas.

otra cosa. Es un oficial sobresaliente en nociones militares, principalmente de su arma, y conocido por consiguiente de los gefes principales de las partidas.

Bolivar llegó á Caracas en enero do 1827: le ofreció muchas veces hacerle Comandante de artillería entrando á su servicio, y se negó siempre con firmeza, manifestándole sus deseos de terminar sus dias en la clase privada que habia elegido.

Mientras tanto habia entrado en comunicaciones con Cisneros, con Doroteo, Centeno, Ramirez y demas gefes de partidas, ya convencidos de ser insignificantes sus esfuerzos y sacrificios, mientras no existiese un centro de donde emanasen todas las disposiciones, y por el cual se pudiese obrar en la combinacion indispensable.

En agosto partió de Caracas y se presentó en los Güires, en donde fue recibido con las mayores aclamaciones. Allí se reunieron el 29 de setiembre los gefes de todas las partidas, aun las que existian á mucha distancia, y pocas veces se ha presentado un espectáculo mas tierno. En medio de 1.200 hombres medio desnudos, armados con lanzas, espadas y algunos trabucos, carabinas y fusiles, y en presencia de una sencilla bandera española que Arizábalo habia llevado, proclamaron á S. M.: reconocieron en Arizábalo á su gefe superior, y juraron morir defendiendo los derechos del trono, y continuar su lealtad con aquel valor con que habia seis años la conservaban entre aquellos espantosos precipicios. Las lágrimas corrian por todos los semblantes, y aquel dia pudo recordar á las montañas de Asturias.

Entonces se pusieron en movimientos combinados todas las partidas existentes, y las que nuevamente se formaban. Aparecieron en Barinas dos de 300 hombres de caballería mandadas por Don Agustin Bescance, y Don Carlos Candesuñers, ricos vecinos de aquellos paises; pero sin mas armas que unas malas lanzas y machetes. Cisneros, Centeno y Doroteo igualmente emprendieron sus

operaciones, y se apoderaron de los pueblos de San Rafael y Altagracia de Orituco, Tamanaco, Charallave, Santa Lucía, los Teques y otros varios.

Sin mas municiones que las que tomaban á los enemigos muertos en los combates, no era posible que sus heróicos esfuerzos tuviesen los resultados que se merecian. Sin embargo era indispensable mantener aquel fuego sagrado que brillaba por todas partes (1), y aterrar al enemigo. El pabellon español flotaba sobre el territorio de Caracas: ya la guerra no era un secreto; pero sí de mi deber dirigir á mis compatriotas mi décima carta. La escribí, y con el asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico, se imprimió y dió la direccion que á las demas. Decia así:

Compatriotas: por fin esos valientes Centeno, Ramirez, Martínez, Cisneros y Doroteo dejan los montes que les han servido de asilo para romper las cadenas de los oprimidos, despedazar el cetro de un *Déspota insolente*, y satisfacer los votos de todos los hombres de bien. Van á fijar el estandarte de Castilla en el suelo de Fajardo. Los nombres venerandos de Losada, de Garcigonzalez de Silva, de Herrera y demas fundadores de nuestra patria, manchados y profanados por los crímenes de una parte de sus descendientes, van á ser purificados por las virtudes de la otra; y sus ilustres cenizas insultadas hasta en sus sepulcros, volverán á gozar de una paz eterna.

Despues de haber por seis años conservado intactos su honor y sus juramentos en medio de peligros y de privaciones sin término, han descendido á las llanuras: 1.° para *restituiros con el gobierno de S. M. el decoro y la paz que os habian arrebatado*: 2.° para *poner en ejercicio aquellas leyes que fueron el fruto de la esperiencia de tres siglos, de la circunspeccion mas detenida y del deseo de vuestra fortuna*; 3.° para *arrancar de*

---

(1) Solamente sobre la capital de Caracas llegaron á contarse quince partidas armadas hasta con palos.

entre vosotros las semillas de todos los males que con tanto cuidado se ha procurado sembrar: 4.° para *esterminar esa feroz discordia que ha empapado en sangre, asi inocente como criminal, el precioso suelo de Venezuela*: 5.° para *volveros la seguridad y la propiedad que ya os eran desconocidas*: 6.° para *restablecer el culto en el grado de esplendor que se le debe*: 7.° para *formar de vosotros una sola familia unida íntimamente por los lazos de la sangre, de la religion y de los mas elocuentes desengaños.*

1.°

Han descendido de las montañas para *restituiros con el gobierno de S. M. el decoro y la paz que os habian arrebatado.*

¿Cuál fué en otro tiempo, y cuál es ahora el *decoro* de nuestra patria? En los tres siglos que corrieron hasta el funesto 19 de abril de 1810, los progresos de su civilizacion fueron asombrosos aun á los ojos menos imparciales, y su decoro proporcional á su ilustracion. El se hacia notar de los propios y de los estraños. La circunspeccion en el trato, la honradez en todas las acciones de la sociedad, la recíproca y debida consideracion de unas clases para con las otras, el esterior mismo de dignidad que todos presentaban, la hacian distinguir de casi todos los pueblos de ese inmenso continente.

Pero despues que el genio del mal trastornó el órden establecido: cuando roto el sagrado freno de las leyes, todas las pasiones se desbocaron impetuosamente: cuando se proclamaron los pestilentes principios de una libertad sin término, y de una igualdad absoluta por hombres que se burlaban de lo mismo que proclamaban: cuando se creyeron en el goce de derechos esencialmente incompatibles con su capacidad y su situacion; y cuando se presentaron simultáneamente las violentas degradaciones de los unos, y las mas violentas aspiraciones de los otros; nuestra hermosa patria, hermosa hasta entonces, no lo fué mas, huyendo de su recinto el decoro, la circunspeccion, las consideraciones y aquella reunion de virtudes sociales que la habian hecho tan encantadora. Vosotros que por vuestra edad podeis recordar los sucesos de muchos años, decid si me engaño.

¿Cuál fue y cuál es ahora vuestra *paz* interior? Vosotros poseiais este bien, el primer bien de las sociedades hasta el mas alto grado en que puede poseerse. Esa patria querida, ni era ni presentaba otra cosa que una gran familia establecida sobre un vasto territorio. Todos los individuos que la componian estaban unidos por las mas delicadas afecciones: todos se amaban, y todos eran

dignos de amarse. Generosos, compasivos, francos, obsequiosos, eran el modelo del hombre en sociedad: conservaban un respeto filial á las leyes: veian en el gobierno la cabeza de su gran familia: eran felices y dignos de serlo.

Pero despues que con un insensato movimiento se desplomó aquel hermoso edificio, la discordia con sus manos ensangrentadas rompió todos los lazos que la unian, y desaparecieron en un momento sus antiguas cualidades. A la generosidad, la circunspeccion, la franqueza, la sinceridad y la alegria sucedieron el sórdido interes, el descaro, la reserva, la perfidia, y un esterior sombrío que hicieron del dulce venezolano un hombre distinto del que habia sido conocido en todo el mundo; viéndose al hijo perseguir á su padre, á la esposa acusar al esposo, al hermano asesinar al hermano, y al amigo arrancar de su oculto retiro al amigo para presentarle al suplicio, y saborearse con su sangre y su agonía. Cada provincia, cada pueblo, cada familia se hallaron animados y envueltos en pasiones, intereses y deseos encontrados y llevados hasta el estremo, y nuestra patria fué el teatro de crímenes, que ¡ojalá por nuestro honor y por el interes del género humano jamas hubieran existido!

Habia faltado el centro de union y de respeto. No existia el augusto nombre del Rey por quien las leyes obrando en todo su vigor, protegian al hombre de bien y castigaban al malvado. Los perjuros, autores de aquel trastorno, bien conocian la inmensa fuerza de la atraccion de este centro, y sus erfuerzos mas esquisitos fueron dirigidos á debilitarla. ¿Oh nefando dia 5 de julio de 1811! Tú miraste con horror entre la indecencia, la bajeza y la embriaguez arrastrar por las calles el retrato de nuestro Rey, insultarle, pisarle y sepultarle.

Compatriotas: á los heróicos esfuerzos de nuestros hermanos vais ya á deber esclusivamente la restauracion de este centro. El augusto nombre de S. M. presidirá vuestros destinos, y volverá nuestra patria á ser lo que fue. La paz interior está unida á su irresistible influencia, y la funesta discordia debe asombrada huir de los lugares que tan inhumanamente ha desolado. Reunidos á su rededor volvereis á vuestra antigua fortuna. Ningun sacrificio es escesivo para consolidar esta paz: de ella dependen casi todos los bienes, y en vuestras manos está el consolidarla. ¡Que los nombres del odio y de la venganza sean desconocidos de vosotros; y cuando esas dos pasiones tan injustas como peligrosas quieran hacer oir entre vosotros su pérfido lenguage, ved al Rey, y acordaos de lo pasado!

2.°

Han descendido de las montañas para *poner en ejercicio aquellas leyes que fueron el fruto de la esperiencia de tres siglos, de la circunspeccion mas detenida, y del deseo de vuestra fortuna.*

Cuando el ilustre Colon y sus intrépidos compañeros arribaron á vuestras costas y fijaron en Irapa el estandarte de Castilla, la numerosa poblacion de nuestra patria estaba dividida en tribus regulares, cuyo gobierno militar se depositaba entre las manos de un Cazique, y el civil y político entre las de los mas ancianos de la tribu. Aquel obraba en soberano en las operaciones de la guerra, y estos terminaban decisivamente las diferencias que se suscitaban entre los individuos y entre las familias. Nuestra patria, entonces salvage, no conocia, ni la habia sido posible conocer otra legislacion.

Algunos españoles europeos, y otros naturales de la isla de la Margarita, capitaneados por el célebre Fajardo, pasaron á los distritos inmediatos á vuestra capital, llevando consigo los heróicos deseos de dar principio á la civilizacion de las tribus, y la legitimidad que á este le daba el derecho de *cesion* transmitido espontáneamente por la hermana de su madre.

Casi á un mismo tiempo el intrépido Cortes, en medio de un pueblo supersticioso, y de su templo ensangrentado é inmundo, echaba por tierra al inhumano y feroz Huitcilopochtli, y la ciudad del Sol recibia en su seno al vengador de los descendientes de Manco Capac bárbaramente asesinados por un usurpador de su trono. Entonces fué cuando se oyó por la primera vez en un mundo desconocido la existencia de un Dios, principio y fin de todas las cosas: cuando se proclamaron las eternas verdades de nuestra religion; y cuando en inmensos imperios y en tribus fijas ó errantes se dió principio á la civilizacion americana.

Los Reyes de Castilla animados del deseo de nuestro bien, y sostenidos por un inmenso poder, tomaron un interes verdaderamente Real, en llevar á la perfeccion una obra tan felizmente principiada; y los pueblos salvages de un mundo nuevo fueron entre todos los demas los objetos de su predileccion. A todos los puntos, aun los mas distantes, volaron medios de todas clases: se reunieron al rededor del trono magistrados de probidad é ilustracion, llenos de esperiencia y del conocimiento de las costumbres, de los lugares y de las necesidades: se formaron estas leyes cuya sabiduría ha escitado la admiracion de los estrangeros: no tuvieron límites la generosidad y beneficencia; y del afor-

tunado americano se vió formar un pueblo privilegiado en medio de otro pueblo que no lo era tanto.

A la influencia de estas leyes, y á la munificencia y al cuidado paternal de nuestros Reyes, debe nuestra patria sus progresos tan veloces como desconocidos en la historia del género humano. En mucho menos de tres siglos inmensos continentes se vieron ya poblados, no de salvages y feroces habitadores, sino de hombres capaces de competir en su civilizacion con la mayor parte de los pueblos de la Europa. Nombres ilustres de Moreno, Lindo, Maya, Ibarra, Herrera, Ustariz, Montenegro y otros muchos que fuisteis la gloria y el ornamento de nuestra patria, vosotros lo habriais sido de cualquiera pais altamente civilizado.

Los pueblos de la Grecia, aun la culta Atenas, favorecidos por la naturaleza con relacion á su clima y situacion, no llegaron tan rápidamente al punto de civilizacion que vosotros. Desde la primera colonia egipcia que bajo la direccíon de Inaco pisó el suelo de Solon, hasta que los hombres salidos de las selvas tuvieron leyes regulares, cultivaron las artes y las ciencias, y gozaron del punto de ilustracion á que en 1810 habia llegado nuestra patria, pasaron siglos y siglos; y en los tres de vuestra carrera, apenas aquellos habian llegado á la imperfeccion de la sociedad en que los encontraron Cécrope y sus compañeros.

¿Cuál es, repito, la causa de esta diferencia inconcebible? La influencia de leyes que han sido el mayor esfuerzo del entendimiento y de la prudencia humana: el celo y la vigilancia en su ejecucion por los funcionarios encargados de todos los ramos de su vasta administracion; y el amor paternal del Soberano para con sus pueblos aun los mas distantes.

Compatriotas: al valor y fidelidad de vuestros hermanos debereis hallaros en la posesion, y bajo la influencia de estas leyes. Como ellos las van á restablecer, ellos las conservarán á costa de su misma vida. Serán observadas en todo su vigor, y nadie que no las infrinja deberá temer. Ellas castigarán al delincuente, y protegerán de igual modo al hombre de bien. Sola su voz irresistible se dejará oir en nuestra patria, y no volvereis á sentir los caprichos, la arbitrariedad y los bárbaros decretos de un *Déspota insolente.* Vuestros mandatarios no serán sino sus religiosos ejecutores, é ¡infeliz el que se separe de este camino! Caerá sobre su cabeza la indignacion de un Soberano que os ama, y cuyo principal deseo es el de restableceros en vuestra antigua fortuna.

3.º

Han descendido de las montañas para *arrancar de entre vosotros las semillas de todos los males que con tanto cuidado se han procurado sembrar.*

Engañosas promesas de una *libertad* sin término: absoluta *igualdad* dictada por la necesidad del momento: impía *inmoralidad* indispensable al objeto querido del *Ambicioso*; ved aquí las funestas semillas que desarrolladas prontamente, han sumergido á nuestra patria en el abismo de los males en que yace.

Os prometieron esa imaginaria libertad. ¿Cuál libertad?

¿La de vivir tranquilos en el seno de vuestras familias? Vosotros habeis sido bárbaramente arrebatados de en medío de ellas para ser sacrificados en servicio de un *Déspota*, y para servir de instrumento á sus mas estravagantes caprichos y aspiraciones, siendo el último suplicio la pena comun de la resistencia á su voz. Vosotros no habeis sido libres para hacer lo que á él no agradaba, ó convenia que se hiciese, sin seros permitido aun el consuelo de saber la causa.

¿La de poder disponer de los frutos de vuestra industria? Vuestros intereses como vuestra vida estaban á merced del *Tirano.* Impuestos sobre impuestos, y contribuciones sobre contribuciones hacian sin cesar que pasasen vuestras rentas á las manos de un enjambre de tiranos subalternos mas insolentes aun que el mismo que los necesita, los teme y los contempla. Con vuestro sudor fecundabais la tierra, no para vosotros, sino para saciar sus placeres desordenados.

¿La de ejecutar en lo demas vuestra voluntad? Os era prohibido cuanto no era conforme á la suya: era un delito aun el deseo de salir de vuestra esclavitud; y la intencion sola era castigada con la muerte. A las penas establecidas por las leyes se habian unido las decretadas por sus caprichos, ó por sus intereses, y llegabais á gemir bajo una esclavitud ignominiosa, y mas degradante aun por el insulto que envuelve la ironía de una libertad sin término.

Os prometieron una igualdad absoluta. Vosotros aun los mas interesados en ella, si hablais de buena fe, confesareis lo quimérico de semejante promesa. Ese mismo Bolivar que ha ostentado llevarla al cabo, no sufriria con razon que se le considerase por absolutamente igual al indigno holgazan que pasa todos los dias de su miserable vida en las puertas de las pulperias, cubiertas sus piernas de llagas, fruto de su intemperancia, y saboreándose brutalmente con su contínua embriaguez. Aun en el hombre

salvage tiene una superioridad el mas fuerte. Vuestros insensatos mandatarios no se han considerado jamas iguales á la multitud; y vosotros mismos que los habeis observado, decid si en su conducta no habeis visto una diferencia sensible, una desigualdad necesaria. Si ese gobierno ha establecido premios para recompensar el mérito y los servicios de sus gobernados, ha destruido en el hecho sus promesas, y establecido diferencias y privilegios. Si la igualdad que os han prometido es la igualdad ante las leyes, con la muerte se castiga por las nuestras del mismo modo al noble que al plebeyo, sin que la forma varíe la esencia de la pena.

Adularon á la multitud que necesitaban con lo que mas podian lisonjearla y seducirla: compraron sus servicios y su sangre con su inocente credulidad; y cuando creyeron que era tiempo de contener y reprimir el furor de la anarquía que habian establecido con ella: cuando creyeron llegado el momento de erigir ese trono estravagante, colocar la corona sobre las sienes de un *Incapaz*, y destruir de un golpe la obra de su necesidad, se encontraron burlados y el mal sin remedio por su parte.

Han propagado una *inmoralidad impia*. Responded pues vosotros los que por vuestra edad há muchos años conocisteis á nuestra patria. Ella era distinguida por la regularidad de sus costumbres, y por la pureza de su creencia. Los actos esteriores de la religion eran señalados por su constancia, esplendor y magnificencia, y los interiores comprobados con el ejercicio de virtudes que eran públicas. Por desgracia una vana presuncion de sabiduría se apoderó de los individuos de una familia distinguida, y burlando la vigilancia del gobierno y la honradez de sus mayores, vino á sus manos una multitud de libros impios y subversivos, los mismos que en medio siglo prepararon y formaron la revolucion de la Francia. En lo oculto de sus habitaciones se nutrian con su funesta doctrina; y elogiándose en el público unos á otros, se formaron la opinion de eruditos porque ansiaban: opinion que el hábito del respeto hizo grabar profundamente en el ánimo de los individuos de una gerarquia inferior. Asi pues: la revolucion encontró agentes y masas directa ó indirectamente dispuestas.

Aquel dia funesto en que por la primera vez se oyó en nuestra patria su pérfido lenguage, abrió libremente la puerta á todos los vicios políticos, y á las doctrinas estrangeras. Era necesario para sostenerse en ella destruir en todas las clases aquellos principios religiosos siempre opuestos á la usurpacion y al desórden,

y aun atacar el decoro y la decencia que chocaban con un gobierno protector de libertades escandalosas. Se presentaron cooperadores estrangeros, hombres que vagaban arrojados de todos los pueblos, hombres sepultados en las cárceles por su turbulenta conducta. Nuestra patria se vió inundada de libros impíos, y su moral atacada por todas partes y por todos medios.

El mal, aunque no en todo su vigor, estaba hecho, cuando el gobierno de S. M. fue restablecido en vuestra capital el 7 de julio de 1814. En los siete años que corrieron desde entonces hasta que por la última vez el *Bárbaro* esclavizó á nuestra patria, si no pudo esterminarse, al menos sus progresos no fueron sensibles; pero despues que con su dominacion se alejó toda influencia española, la impía inmoralidad se precipitó como un torrente. La imprenta, la pintura y el grabado esparcieron de un modo asombroso las doctrinas y los modelos de la desmoralizacion universal. Vosotros lo visteis, lo llorasteis, y os quejasteis aunque en vano.

Compatriotas: son nuestros hermanos fieles á sus juramentos, constantes en sus propósitos, y heróicos en su ejecucion los que van á arrancar de entre vosotros las semillas de estos males, las de la anarquía. Vais á ser *libres* para hacer lo bueno; pero no lo sereis para cometer el mal, ni para separaros de lo que mandan las leyes. Sereis libres cuanto se debe y puede ser. Sereis *iguales* ante las leyes de nuestra patria, y volvereis á tener aquellas consideraciones que impusieron la naturaleza y el buen órden de las sociedades; aquella feliz armonía entre unas clases y otras: clases que formaron el mérito, la virtud y los servicios. No volvereis á esa engañosa igualdad con que se ha pensado seduciros, y que no es en sí sino una completa anarquía. Huirán la *impiedad* y la *inmoralidad* en todas sus formas, y la creencia, el santuario y sus ministros volverán á ocupar aquel alto lugar á que los llaman vuestros primeros deberes, y la elevacion de su carácter. Conservad estos bienes, sostened sus esfuerzos, y volverán los hermosos dias de nuestra patria.

4.°

Han descendido de las montañas para *esterminar á esa feroz discordia que ha empapado en sangre, asi inocente como criminal, el precioso suelo de Venezuela.*

No oireis de mi boca, sino el idioma de la verdad. Se trata de los grandes intereses de la patria, y deben ceder á ellos la consideracion ó el disimulo. La discordia provocada por una baja é insensata rebelion los ha destruido: es necesario restable-

cerlos, y no será posible conseguirlo sino presentando las causas para saber evitarlas.

En esos pueblos desolados, en esos innumerables esqueletos que aun ruedan insepultos por los campos y por los caminos públicos, en esos bárbaros y ensangrentados suplicios en donde han sido sacrificados tantos millares de víctimas, en el sombrío silencio de esos lugares de vuestra enseñanza pública, en el doloroso desamparo de vuestros templos, en la lúgubre memoria de tantas familias que han desaparecido para siempre; ahí teneis los frutos de una discordia que fue necesaria despues de la mas estúpida rebelion. Ahí estan los trofeos de una guerra que suscitaron y dirigieron sus inseparables compañeros los *intereses y las venganzas.* Ahí estan los esfuerzos de la ambicion contra el orden, del interes personal contra el público, de la venganza contra la magnanimidad. Ahí estan los recuerdos de un partido que ansió por la presa, y por evitar con la muerte de su dueño sus justas reclamaciones algun dia; y de la resistencia del otro no dispuesto á sufrir tan injusta y violenta degradacion. Ahí estan *los intereses y las venganzas.*

Compatriotas: nuestros valientes hermanos comienzan á ocupar á nuestra patria para borrar hasta el nombre de sus peligrosas pasiones. Haciendo un recíproco sacrificio solo puede conseguirse este olvido. Sin él las leyes callarán, y su imperio será nulo. Con él la paz y la fortuna pública son indefectibles. En este sacrificio indispensable de pasiones, de intereses y de sentimientos que mandan imperiosamente la necesidad, la esperiencia y la razon, existen vuestra paz y la vuelta de vuestra fortuna. Nada justo se opone á él, ni nada debe deteneros en su ejecucion; porque vosotros vereis en el ejercicio de la justicia señales sensibles que distingan el gobierno de S. M. del de una gavilla sin costumbres, y sin otro objeto que su ambicion. La imparcialidad y la equidad serán la divisa del gobierno: cualidades que si alguna vez dejaron de existir, fue una culpa del mandatario. Si á la voz y á las órdenes del gobierno inclinais respetuosamente vuestras cabezas, existirá nuestra patria. En vuestras manos lo está, porque él es y será fiel á sus palabras y promesas, justo en sus acciones, y enérgico en sus providencias; y porque desconocerá el pestilente sistema de intrigas y de chismes que tanto en otro tiempo manejaron el temor de los unos, ó los intereses personales de los otros.

5.º

Han descendido de las montañas para *volveros la seguri-*

dad y la propiedad que ya os eran desconocidas.

Hubo un tiempo en nuestra patria (y vosotros podeis recordarlo) en que poseiais completamente la seguridad de vuestras personas y derechos, y gozabais de vuestras propiedades. Vuestras casas eran inviolables: á ninguna autoridad era dado violentarlas, y solo el delito abria sus puertas á las leyes establecidas para castigarlo. Vuestras acciones dependian esclusivamente de vuestra voluntad, y aun parecia que el tiempo estaba sujeto á ella. Era vuestro el fruto de vuestra industria, y el de la herencia de vuestros padres, y bajo la alta proteccion de las leyes vuestro dominio era absoluto sin poder ser interrumpido ni usurpado.

Pero se cambiaron los tiempos, y con un gobierno nuevo se presentaron nuevas instituciones, y por ellas y sobre ellas la voluntad de los novadores. Desaparecieron la seguridad y la propiedad. No pudisteis ya contar con el sagrado de vuestras casas, ni con los naturales privilegios de vuestras personas. Hechos el juguete de la voluntad ó de los intereses de algunos, no podiais disponer de vuestras acciones ni de vuestro tiempo, ni aun confiar hoy en lo que debiais hacer mañana. Cargados con impuestos permanentes, aumentados hasta el esceso, y oprimidos sin cesar con enormes contribuciones temporales, no tuvo ya vuestra voluntad propiedades de que disponer. Estas eran el patrimonio indirecto de la faccion, como lo habian sido directo las de una multitud de familias respetables, repartidas entre los principales autores. Ved las ricas posesiones de Tapatapa, el Tigre, Aragüita, Piloncito y otras muchas: ved las llanuras del Apure, y decid si me engaño.

Compatriotas: á la preciosa sangre de nuestros valientes hermanos vais á deber la vuelta de esos tiempos afortunados. Tendreis leyes protectoras de vuestra seguridad, y de vuestras legítimas propiedades. No podrá ya el *Insolente* turbar el sagrado reposo de vuestra morada, ni el fruto de vuestras tareas será arrebatado de vuestras manos para satisfacer los placeres desordenados y escandalosos, la avaricia insaciable, y una administracion viciosa, desorganizada, nula y aun criminal. Lo que vosotros trabajareis será para vosotros: lo que contribuyereis á las necesidades del Estado, será para ellas; y estas necesidades serán las indispensables, las que autorizan las leyes y el bien público. Desaparecerán esas arbitrarias y odiosas imposiciones con que han aniquilado á nuestra patria, y hechoos gemir enmedio de privaciones sin término. Vuestras contribuciones serán las mismas que fueron

cuando tuvisteis una prosperidad asombrosa, las necesarias para mantener las cargas públicas establecidas por la imparcialidad, el desinteres, la circunspeccion, y el conocimiento de vuestra situacion. El gobierno de S. M. no se separará jamas de estas bases fundamentales, respetará vuestras personas si respetais las leyes, y protegerá vuestras legítimas propiedades si cumpliendo con vuestras obligaciones y detestando el delito, os haceis dignos de su proteccion.

6.º

Han descendido de las montañas para *restablecer el culto en el grado de esplendor que se le debe.*

No bien los españoles que arribaron á nuestra patria habian pisado la tierra, cuando sus primeros pensamientos se dirigieron al cielo. En medio de una creencia la mas pura, no pudieron ver sin horror las abominaciones de la mas brutal idolatria. Desde entonces la propagacion de su fe, el esterminio del paganismo y sus establecimientos territoriales ocuparon toda su atencion. Sus primeros años se señalaron con testimonios numerosos de esta verdad, consignados despues de tres siglos en monumentos que teneis á vuestra vista. Desde entonces hasta 1810 la historia eclesiástica de Venezuela presenta tantos progresos en el culto, tantas virtudes cristianas, tantos triunfos de la religion, cuantos no puede presentarlos mayores ningun otro pueblo del mundo. Caracas llegó á ser el modelo de un pueblo cristiano, y su numeroso clero justamente admirado y respetado por su virtud y literatura, llegó tambien á ser la mansion mas querida de la hija del cielo.

Pero el genio del mal que en 1810 trastornó el órden civil, y atacó mortalmente á las ideas políticas de los pueblos, no era posible que dejase intacto el órden religioso. Sus proyectos habrian desaparecido en su nacimiento, y el mas fuerte de sus enemigos habria cantado la victoria. La religion fue atacada en todas sus formas, y sus ministros indignamente vilipendiados. Se vieron cerrados los templos en el mas augusto de todos los dias. Se vió celebrar el oficio de los bienaventurados párvulos en la inhumacion del corazon del sedicioso Giraldó: colocar la urna que lo contenia sobre el altar mismo en que se elevaba á los cielos el sacrificio del cuerpo y sangre del Salvador: presentarse en aquella escena escandalosa los venerables Curas párrocos y Prelados de las religiones con aquellas vestiduras que la Iglesia ha reservado para el primero de sus dias: prohibir el matrimonio entre americanos y españoles europeos: derogar el

fuero y las mas justas inmunidades del clero: despojar á las iglesias del oro y la plata que servian al culto de Dios: preparar la mas absoluta tolerancia de todas las religiones: decretar la ereccion de la Sinagoga, y designar el rabino: encarcelar á unos sacerdotes por no profesar públicamente su doctrina: recluir á otros porque callaban, y conminar y ofender la alta dignidad del Prelado; y se vió.... lo que vosotros visteis, lo que jamas habiais visto, y lo que nunca pensasteis ver.

Compatriotas: trece siglos há que la nacion española proclamando á la religion de Jesucristo, única verdadera, la ha conservado en su pureza primitiva. En vano han procurado turbarla sus mas astutos y feroces enemigos. Setenta y nueve Soberanos la han considerado sin interrupcion como el primer objeto de sus desvelos y el mayor bien de sus pueblos. Sus armas victoriosas en distintas épocas y en todas las partes del universo, fueron siempre acompañadas de la confesion de sus eternas verdades, y en medio de los himnos de la victoria y de la sangre de los combates se han elevado al cielo las mas humildes gracias á Dios, y erigido monumentos que testifican su piedad. Si el estandarte de Castilla tremola otra vez en vuestro suelo, á él vais á deber tambien el restablecimiento de vuestro culto en aquel grado de esplendor de que tan justamente os gloriabais; y á él vais tambien á deber vuestras justas consideraciones y respetos, vosotros Ministros del culto, que en esos años de licencia é impiedad habeis sido el objeto de la ironía mas criminal, y del abatimiento mas degradante.

7.º

Han descendido de las montañas para *formar de vosotros una familia unida íntimamente por los lazos de la sangre, de la religion y de los mas elocuentes desengaños.*

Cuando á principios del siglo 16.º arribaron á vuestras costas los primeros españoles europeos, toda su poblacion era compuesta de indígenas sin mezcla alguna de otras naciones; pero esta numerosa poblacion establecida sobre muchos centenares de leguas no formaba una familia regida por un gobierno: no era semejante á los imperios de los Incas y los Motezumas. Estaban divididas en pequeñas tribus que formaban diferentes familias, continuamente en guerra: raras veces en páz: mas raras aun en alianzas. Aquellos hombres inmortales en la historia por su valor y su arrojo se establecieron en nuestra patria, y se enlazaron legítimamente con las naturales: muchos eran distinguidos en la suya primitiva, y dieron principio á la nobleza de la nueva.

:

En el curso de los años, y los alicientes, y las esperanzas fue numerosa la traslacion de españoles, se multiplicaron los enlaces, y de ellos resultó gran parte de una poblacion unida en su origen por las leyes, la naturaleza, las costumbres y la religion: resultó una familia enlazada y compacta por vínculos que parecian y debieron ser indestructibles: era una parte de la gran familia española, y el todo de la venezolana.

Fue el 19 de abril de 1810 cuando cierto número de perjuros dió principio á esta fatal desorganizacion: no fue otro dia.

Si en 1711 un miserable concibió el proyecto de trastornar el órden establecido, todos saben cual fue su fin, y cuales sus estravagantes maquinaciones (1). Si en 1748 un brutal tumulto turbó por pocos momentos vuestra capital, sus principios fueron muy conocidos, y sus fines no eran estos (2). Si en 1797 trastornadas las cabezas de unos pocos por instigaciones y por las pestilentes doctrinas de la revolucion francesa, se tramó la de nuestra patria, vosotros sabeis cuales fueron sus principios y su objeto. Un corto número de deportados de España por su complicidad en la conjuracion conocida con el nombre de *San Blas*, fueron encerrados en las bóvedas de Puerto-Cabello y la Guayra. Uno de ellos, precedido de una gran reputacion de sabiduria, halló el medio de evadirse comunicando con algunos admiradores de sus talentos, ya predispuestos al trastorno, y empapados de las perniciosas doctrinas. Los trató, los animó y los sedujo para una empresa temeraria: consiguió por ellos su libertad, los burló y abandonó. Vosotros le visteis despues en 1812, y os admirasteis al observar su tan mal merecida reputacion (3).

Pero entonces no se trataba sino de separar á Venezuela de la gran familia española, formando de ella una particular é independiente. No se trataba de su total desorganizacion; no de proclamar delito al orígen; no de mandar al hijo ni á la esposa americanos que aborreciesen, detestasen y persiguiesen al padre y al esposo europeos; no de proscribir una parte de la nueva familia, ni de introducir la division en sus mismos individuos. No se trataba sino de un solo crímen. Esta obra escandalosa estaba reservada para esos presumidos ambiciosos, autores esclusivos de aquel dia; era la obra mas propia en su ejecucion para el brutal y bárbaro corazon de ese *Inhumano;* era la de las pasiones mas inde-

(1) Motin de Andresote.
(2) Tumulto de Leon.
(3) Picornell.

centes y bajas; la de la imprevision y la ignorancia. Lo consiguieron por algun tiempo, y en pocos años quedaron rotos generalmente los vínculos de la sangre, de las costumbres y de la religion. Nada llegasteis á ser, y nada os quedó sino el bien de un desengaño irresistible.

Compatriotas: esfuerzos sobrehumanos, inspirados por un valor y fidelidad, de que no hay ejemplo, principian á reunir las partes de nuestra patria despedazada, para formar nuestra familia. No tendremos ni patria, ni aun esperanzas, si no se ejecuta esta union, y está en vuestras manos el que se ejecute. Si arrojando á la nada los desgraciados acontecimientos de esas épocas ominosas, os colocais en 1809; si os veis recíprocamente como os mirabais entonces; si no dais lugar en vuestros corazones á las feroces insinuaciones de los resentimientos, los intereses y las venganzas; si desechais con indignacion y constancia el pérfido lenguage de esos pocos hombres que nada valen ni pueden sino en vuestra desunion y desgracias; si quereis olvidarla, y rasgar la horrible historia de diez y siete años, todo está hecho; *tendremos patria.* El gobierno, firme en sus resoluciones, como lo está en sus deseos por vuestro bien, no cambiará su marcha. Los acontecimientos de esos años de calamidades y delitos son para él como si jamas hubiesen sido: verá solamente lo presente, y hará en lo futuro ejecutar religiosamente las leyes. Ellas solamente hablarán, y esperará de vosotros que veais por vosotros mismos, y que separando los obstáculos que se presenten para uniros, os unais y podais decir: *tenemos patria.*

Compatriotas: el mas dulce y moderado de todos los pueblos, si algun tiempo fue la presa del mas feroz é insolente de todos los déspotas, va á estar bajo la proteccion del mas generoso de todos los Reyes. Sus deseos é intenciones van á ser ejecutados por hombres que unen á su deber el placer de ejecutarlos. Los que han de gobernaros no se separarán jamas de su augusta voluntad, y en medio del torbellino que á su rededor puedan levantar las pasiones mas peligrosas, su marcha será firme, precedida de la justicia y del bien de nuestra patria.

Se os anuncia que para ellos lo pasado no ha existido; es necesario que tampoco haya existido para vosotros. Muy pocos esfuerzos son precisos para que así sea, cuando mireis al Gobierno daros el primer ejemplo. A un nuevo orden de cosas deben seguir nuevos tiempos y nueva vida; y él, si arroja á la nada los estravíos y los delirios de esos años vergonzosos, no lo hará con los que desde el momento de la transicion hayan vuelto á presentarse.

El Gobierno será fiel á sus palabras y promesas, porque nada dirá que no sea justo, ni nada prometerá que no pueda prometer. Hallareis vosotros en él las tiernas solicitudes de un padre; pero tambien la severa firmeza de un juez. Estenderá una mano protectora de la inocencia, de la virtud, de la honradez y del mérito, y levantará la otra con la espada de la justicia para castigar al turbulento, al perjuro, al delincuente, al que no conociendo otro bien que el suyo propio, le importan poco los males de los demas.

El Gobierno tendrá la imparcialidad que debe tener, y no entrarán en sus consejos las sugestiones de algunos de aquellos que en los tiempos de las turbaciones no fueron envueltos en la fatalidad comun. Sus deliberaciones serán dictadas por las leyes y por el bien público, sin consideraciones ni respetos. Los que han sido leales en aquellas circunstancias no han hecho otra cosa que cumplir con su deber, y si hubiesen obrado de diverso modo serian considerados segun su carácter. Viven muy engañados los que creen que por haber cumplido con esta obligacion, bien por haber tenido fortaleza para resistir, bien por haber huido del peligro, tienen un derecho para mezclarse en las deliberaciones del gobierno para censurarlas, para calificar la conducta de los demas, para obedecer, segun parece, á su antojo, para considerarse de una condicion privilegiada, para vengar por sí mismos los que juzgan sus agravios, y aun para insnltar á los demas. Si entre vosotros, y en momentos tan delicados, apareciese (lo que Dios no permita) esta raza pestilente, manifestadlo respetuosamente al Gobierno: él los reprimirá. A la paz y seguridad pública se dirigirán todos sus esfuerzos. El os presentará los medios de restablecerla, y dará los ejemplos mas elocuentes. No hareis, imitándole, sino ser agradecidos.

Ya es el tiempo de que todos manifesteis al mundo entero que sois españoles, que sois dignos de serlo, y que solo una fatalidad inconcebible pudo haceros perder temporalmente este nombre inapreciable. La circunspeccion, la lealtad y la obediencia al Gobierno son los caracteres con que quince siglos han distinguido á esta nacion heróica. No incurrais jamas en la grosera contradiccion de teneros por leales, y de no obedecer ciegamente sus órdenes. La obediencia y la lealtad son sinónimos: la desobediencia y la lealtad estan en contradiccion. La lealtad y el deseo de la paz pública son una misma cosa: la lealtad y el trastorno de la tranquilidad comun son abiertamente contrarios. Es leal en las circunstancias actuales el que siguiendo el ejemplo y los deseos del

legítimo gobierno todo lo olvida, como su olvido sea conveniente para restaurar la paz de todos. Es un perturbador el que por inconsideracion, por sus pasiones, ó por intereses particulares obra de otra manera.

Compatriotas: os he hablado como un hombre, que nacido en vuestra capital, no ve en vosotros sino á sus hermanos, ni en ese suelo sino á su patria. Animado del derecho que ella le da, y de los tiernos sentimientos que estos cáracteres le inspiran, os ha designado la marcha imperturbable del Gobierno, y la conducta que debeis seguir. En los preciosos instantes de restablecer nuestra patria; en estos instantes en que su voz celestial se deja oir con todos sus atractivos, no debeis olvidar un momento las útiles máximas y los mas útiles consejos que os presenta un paisano vuestro, á quien ningun interes personal, ninguna afeccion individual, ninguna pasion poco decorosa, ningun objeto encubierto movieron antes, mueven ahora, ni moverán jamas. Si no los seguis, nuestra querida patria dejó de existir feliz como lo merece. Si sois dóciles á ellos, recogereis los agradables frutos de vuestro juicio y circunspeccion.

Compatriotas: ¡la union al Gobierno de S. M.! ¡la union fraternal! ¡la paz pública! ¡la patria querida! =Puerto-Rico 23 de octubre de 1827.=*José Domingo Diaz.*

El aparecimiento de tantas partidas por varios puntos obrando hostilmente, llenó de espanto al Gobierno de Caracas. Conoció entonces el volcan sobre que estaba situado por la opinion de los pueblos abiertamente pronunciada, y desplegó todo el carácter de ferocidad que le distingue. Hizo marchar columnas á los valles del Tuy, mandadas por dos zambos feroces, los Coroneles Sistiaga y Anselmo, llamado por otro nombre *Burro-negro.* Estas tropas bien armadas y municionadas, despues de varios choques con algunas partidas las dispersaron, y siguieron ejecutando las órdenes que llevaban. Asesinaron á mas de 400 labradores de aquellos campos en la sospecha de que ellos podrian ser los soldados de Cisneros: destruyeron todas las casas encontradas en ellos: quemaron y arrasaron todos los

sembrados de frutos menores, y trasportaron á la Victoria y otros pueblos las mugeres, niños y familias de los muertos. En muchas leguas la desolacion fue espantosa.

El Gobierno de Caracas sospechaba de la mayor parte de los habitantes de esta ciudad, y fueron muchos presos, ocupados sus bienes y espulsados. En su consecuencia se publicó el siguiente bando.

«República de Colombia. = José Antonio Paez, Gefe superior de Venezuela, etc. etc. etc. = Habiéndose descubierto que los agentes del Gobierno español mantienen correspondencia con algunos habitantes de esta ciudad, enviándoles papeles sediciosos y subversivos, con el horrible designio de dividir nuestros ánimos, fomentar la discordia y trastornar el orden para renovar las escenas sangrientas é ignominiosas del Gobierno español; y estando firmemente convencido de la realidad de este hecho por los impresos que se han encontrado entre los papeles del religioso Fr. Juan José García, rubricados por *José Domingo Diaz, conocido apóstol de la tiranía, y enemigo declarado de la tranquilidad y paz general de estas provincias:* con el fin de cortar las infames tramas de que se valen nuestros enemigos, que despues de humillados y vencidos en los campos de batalla, donde sus impotentes fuerzas no han hecho mas que aumentar las glorias de nuestra nacion, buscan en la intriga el triunfo que no han podido conseguir por el valor; y siendo un crímen sancionado por las leyes mantener correspondencia con los enemigos; ordeno y mando que cualquiera persona que tenga en su poder impresos ó manuscritos dados en paises españoles, los presente en esta ciudad al Señor Intendente ó al Señor Comandante de las armas de la provincia, y en los demas lugares de los departamentos de mi mando á las autoridades locales, dentro del término de seis dias; en inteligencia de que si pasado este tiempo despues de la publicacion, no lo hubieren verificado y fueren encontrados con ellos, serán considerados como traidores y conspiradores, y co-

mo tales condenados *á la pena del último suplicio.* = Publíquese por bando, imprímase y circúlese.

Dado en el cuartel general de Caracas á 1.º de octubre de 1827. = 17.º = José Antonio Paez.»

¡Inútiles y aun imprudentes precauciones! El temor manifestado en ellas daba mayor importancia á mis escritos, y la solemne publicacion de este necio decreto propagaba la noticia: el deseo se animaba, y el resultado era contrario á los fines de la órden. Asi fue, que despues de ella tuve mas facilidad para la introduccion de mis cartas.

Organizadas sus fuerzas disponibles, aunque armadas solo con 600 malos fusiles y 200 trabucos, y muy pocas municiones, Arizábalo se movió y situó en noviembre en el lugar llamado *Piedra-azul*, y Cisneros en los *Mariches* (1).

El Gobierno de Caracas mandó inmediatamente atacar al primero al Coronel Arguindegui con 800 hombres, y al segundo al Coronel *Burro-negro* con otros 800 de los batallones Junin y Callao. El combate del segundo duró los dias 22, 23 y 24 de diciembre de 1827. El 24 habiendo consumido hasta el último de sus pocos cartuchos, se retiró á sus posiciones, que él solo sabe entre aquellas montañas, habiendo perdido los enemigos mas de 200 muertos, y tantos heridos que se llenaron los hospitales de Caracas. Entre estos estaba el Coronel *Burro-negro* imposibilitado para el resto de sus dias.

El primero fue igualmente destrozado por Arizábalo, que hallándose tambien en el mismo caso que Cisneros, se retiró tranquilamente á sus posiciones de los Güires, dejando á las inmediaciones de Caracas á los Comandantes Doroteo y Centeno con 400 hombres. Las partidas de Cumaná mandadas por los *Coronados* y los *Castillos*, mulatos, naturales de aquella provincia, y en fuerza de 500 á 600 hombres, se batian igualmente con encarnizamiento. El Gobierno tomó para esterminarlas el medio de separar

(1) Alturas á 4 leguas al oriente de Caracas, de 5 de estension, y cultivadas de café.

del mando á Don Santiago Mariño, y nombrar al feroz Don José Francisco Bermudez. Este reunió cuantas fuerzas estuvieron á su alcance. Las partidas se retiraron de Cumanacoa en donde estaban, y en su consecuencia fueron quemados por Bermudez esta villa y otros varios pueblos de la provincia que se habian pronunciado. Los papeles de Caracas, viéndose en la necesidad de hablar de un asunto ya tan público, lo hicieron con la pérfida política de su Gobierno. Atribuyeron el objeto de las partidas al esterminio de la raza blanca. En esto conseguian dos fines: el primero disminuir para con los pueblos la noticia del grande partido que existia á favor de la causa de S. M., y el segundo escitar el entusiasmo de los blancos para cooperar á la destruccion de las partidas.

El 20 de diciembre se presentó delante de Puerto-Rico, salida de la Habana el 4, una escuadra compuesta del navio *Guerrero*, la fragata *Iberia* y el bergantin *Hércules* al mando del Brigadier Comandante general Don Angel Laborde. El *Hércules* entró en el puerto, y éste con él.

El objeto de aquella escuadra era conocido de todos, principalmente porque desde la Habana lo avisaban á Puerto-Rico y á todo el mundo. En los periódicos españoles y estrangeros se publicó con referencia á este origen, y bastará solo para probar esta verdad el Diario oficial de la Martinica del viernes 11 de abril de 1828. Decia asi:

ESPAGNE.

Cadix, 18 *Janvier* 1828.

Il vient de mouiller dans notre port la goëlette espagnole *Correo Maritimo núm.* 2, venant de la Havane après une courte traversée: le Capitaine du bâtiment, Don Roche Cavarco, a déclaré ce qui suit:

Le 4 décembre il mit à la voile de la Havane conjoinctement avec le vaisseau de ligne le *Guerrero*, la frégate *Iberia*, la corvette *Aretusa*, et le brick *Hercules*, tous ces bâti-

mens appartenant à la marine Royale, et la frégate marchande *Union* qui se dirigeait vers Santander: au bout de huit jours, l'escadre se trouvant vers Porto-Rico, où elle se dirigeait, le Capitaine Cavarco la quitta. Le frégate de guerre la *Casilda*, la *Lealtad*, et la *Sabina*, ainsi que le brick *Marte*, étaient restés à la Havane.

Parmi les passagers qu'il y a à bord du *Correo Marítimo núm.* 2.º se trouvent quelques officiers en qualité de prisonniers. Les lettres particulières que ce bâtiment a apportées, parlent du départ de l'amiral Laborde avec les susdits navires de guerre, ayant à son bord soixante dix mille piastres fortes: elles mandent aussi que cet amiral est parti pour réaliser un plan combiné sur la Côte-Firme, après avoir touché à Porto-Rico. Voici comme s'exprime une de ces lettres publiée dans le journal *Correo Mercantil* d'aujourd'hui. «Une partie de l'escadre de l'amiral Laborde met à la voile pour la Côte-Firme, dans le but d'aider Cisneros, qui a déjà reuni 3.000 hommes avec l'espoir que ces forces s'augmenteront encore considérablement à cause du mécontentement qui a regné à Cumaná, Nouvelle Barcelonne et sur d'autres points: il est très naturel que les partis qui y regnent, se destruisent entre eux, et il serait fort probable que dans cette circonstance on travaillât à rétablir l'ancien gouvernement de l'Espagne.» (1)

La escuadra existió tres dias en Puerto-Rico; y cono-

ESPAÑA.

Cadiz 18 *de Enero de* 1828.

Acaba de fondear en nuestro puerto la goleta española *el Correo Marítimo núm.* 2.º procedente de la Havana con una corta travesía. Su Capitan Don Roque Cavarco ha declarado lo siguiente:

«El 4 de diciembre se hizo á la vela de la Habana, junto con el navío de línea el *Guerrero*, la fragata *Iberia*, la corbeta *Aretusa* y el bergantin *Hércules*, pertenecientes á la marina Real, y la fragata mercante *Union* que se dirigia á Santander. A los ocho dias de navegacion, hallándose la escuadra hácia Puerto-Rico á donde se dirigia, la dejó el Capitan Cavarco. Las fragatas de guerra, la Casilda,

ciéndose la necesidad de permanecer muchos sobre la designada costa de Venezuela, el Comandante General de ella dispuso que se aprontasen los víveres necesarios para dos meses, no habiendo sacado de la Habana sino para tres. Yo fui encargado de velar en la ejecucion de esta contrata por parte de la casa de Aranzamendi hermano, con la que la celebró el Comandante General, debiendo tomarlos la fragata Iberia el 10 de febrero en la isla de Curazao.

Era llegado el momento consecuente á la aparicion de la escuadra sobre las costas de Venezuela. Debia alentar á los valientes que con las armas en la mano batallaban por la causa de S. M.: aterrar á los perversos que procuraban destruirlos, y decidir las esperanzas de todos los buenos. Así pues: con asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto-Rico, escribí, imprimí y dirigí la siguiente alocucion que en presencia de este gefe me pidió el Comandante General de la escuadra para introducirla tambien. Decia asi:

---

la Lealtad y la Sabina, y el bergantin Marte, habian quedado en la Habana.

«Entre los pasageros que vienen á bordo del Correo Marítimo número 2.°, se hallan algunos oficiales en clase de prisioneros. Las cartas particulares que trae este buque, hablan de la partida del Almirante Laborde con los referidos buques de guerra, teniendo á su bordo 70.000 pesos fuertes. Dicen tambien que este gefe ha ido á realizar un plan combinado con la Costa-Firme, despues de haber tocado en Puerto-Rico. Hé aqui como se espresa una de estas cartas publicada en el periódico *Correo Mercantil* de esta fecha. «Una «parte de la escuadra del Almirante Laborde se hace á la vela «para la Costa-Firme, con el objeto de ayudar á Cisneros, quien «ha reunido ya 3.000 hombres, y espera aumentarlos considerable«mente á causa del descontento que reina en Cumaná, Barcelona y «otros puntos. Es muy regular que los partidos que existen entre «ellos se destruyan mútuamente, y seria probable que en estas cir«cunstancias se trabajase en restablecer el antiguo Gobierno es«pañol.»

Compatriotas: el que nació en el mismo suelo que vosotros, no podia engañaros. Jamas lo hizo cuando os habló. Nuestra querida y hermosa patria siempre fue su objeto, y no podia ser otro. Sus desgracias eran públicas; sus males sin término; sus hijos estaban cubiertos de pesares inconsolables; y los execrables autores cantaban el himno de su triunfo criminal sobre vuestras lágrimas y desesperacion. Os he hablado entonces: la verdad dictaba mis palabras, y vuestra fortuna inspiraba mis sentimientos: habia nacido en Caracas: era amigo ó conocido de vosotros, y con tan íntimos caracteres mis mas caros intereses eran los vuestros: era caraqueño: era mi patria.

Os he designado los males que os esperaban. ¿Os engañé por ventura? ¿Esa miseria inconcebible, esa injusticia universal, esa anarquía degradante, esa tiranía escandalosa ejercida por el mas insolente de todos los déspotas, no han justificado ante vosotros que la sufris, y ante el mundo entero que la presencia, que no os engañaba, ni me era posible engañaros?

Muchos de vosotros quisieron mas bien sufrir privaciones y trabajos inesplicables, y conservar en medio de ellos su honor y sus juramentos, que doblar sus cuellos á tan ignominiosas cadenas. Años y años de males han pasado sin hacerles variar su heróica resolucion. En la inmensa soledad de las montañas, y en la pureza de sus sentimientos, han hallado los mas dulces atractivos de la vida. Sus esperanzas los han conservado: su valor los ha unido; y la libertad de nuestra querida patria les ha hecho salir de sus retiros para despedazar ese indigno cetro que la ha esclavizado. Los nombres de Cisneros, Doroteo, Martinez, Arizábalo y otros muchos la serán tan apreciables como lo han sido los de los que la civilizaron.

Os he anunciado que estaban fijos sobre vosotros las miradas de todos los hombres de bien; que mil y mil votos se elevaban para vuestra libertad; que el mejor de los Reyes, desde el augusto trono de Recaredo, os contemplaba con su clemencia paternal; que esos valientes no necesitaban mas que vuestra cooperacion para volveros á vuestra antigua fortuna, y que auxilios de todas clases volarian á sostenerlos. Volved la vista al pabellon español que domina en esos mares, y decid si os engaño. Ahí teneis ya al Sr. D. Angel Laborde, Comandante general de las fuerzas marítimas españolas de la América. Vosotros que conoceis á fondo sus virtudes, confesaréis la pureza de mis intenciones y la verdad de mis promesas cuando os las hacia.

Un Soberano grande, poderoso y clemente os estiende su mano protectora, y os envia los medios de salvaros del abismo en que os han precipitado. Un deseo eficaz por vuestra parte debe ser suficiente á completar vuestra salvacion. Unidos á esos hombres heróicos que han tomado las armas para romper vuestras cadenas, todo está hecho; *tendremos patria.*

Os he anunciado que hablarian las leyes, y callarian las pasiones: que era la paz de los pueblos, y no las venganzas y los intereses de los particulares el objeto de los deseos de S. M.: que eran indispensables sacrificios mútuos de todos los partidos, y que el Gobierno seria inexorable en hacer cumplir las leyes, y en refrenar las pasiones. ¿Os he engañado acaso? ¿Qué observais en la conducta de esos valientes sino el cumplimiento de mis anuncios? ¿Y debeis esperar otra cosa al ver presentarse en vuestros destinos á los Señores Don Miguel de la Torre y Don Angel Laborde? Vosotros que los conoceis, decid si os engaño.

Compatriotas: *numerosos auxilios de todas clases vuelan y volarán á vosotros.* Un esfuerzo no mas, y nuestra patria será feliz. = Puerto-Rico 21 de diciembre de 1827. = *José Domingo Diaz.*

El Capitan General de Puerto-Rico que tanto conoce aquellos paises: que ha tenido bajo de su mando á los Comandantes Centeno y Doroteo, y á casi todos los que militan con ellos: cuyo respeto y obediencia á las leyes y órdenes de S. M. es tan conocido de todos los pueblos de Venezuela: cuyo carácter de bondad fue siempre tan apreciado de ellos: cuyo horror á la sangre derramada fuera de los campos de batalla, ó del órden de las leyes era tan notorio; é instruido por su propia esperiencia de una parte de la rebelion, y por noticias de la otra, y á la vista de los esfuerzos que hacia el sedicioso Paez con sus órdenes y proclamas, acordó ser necesario que se dirigiese la siguiente alocucion.

Compatriotas: El envilecido instrumento de las maquinaciones

del *Déspota:* el que incapaz de mandaros os manda, y os degrada con vuestra obediencia; ese acaba de exigiros millares y millares de hombres *para remediar el desórden actual de nuestra patria.*

Llama *desorden* á los heróicos esfuerzos de esos valientes que con las armas en la mano se presentan á contener los efectos de la vanidad y de la ambicion de unos pocos: á destruir una tiranía torpemente disfrazada con el nombre de libertad: á restablecer aquellas leyes que os hicieron tan felices; y á enjugar para siempre las lágrimas de nuestra adorada patria.

Llama *desorden* á ese noble pronunciamiento de la voluntad general: á esa sombría desesperacion que se presenta en todos los semblantes: á ese aborrecimiento universal á un gobierno incapaz de producir sino el infortunio, y á esos ilustres deseos que inspira la justicia, y hace ya necesarios la conservacion de todos.

Compatriotas: el tiempo ha llegado de romper vuestras ignominiosas cadenas. El mundo entero tiene fija su vista sobre vosotros. Todos los hombres de bien elevan al cielo sus votos para veros restablecidos en vuestra antigua fortuna. Todos vuestros hermanos ansian por unirse á vosotros, sosteneros en vuestra resolucion, y confirmaros con hechos la intensidad de su afecto fraternal. El Soberano, que con un ligero soplo de sus augustoslabios ha estinguido el horrible incendio de Cataluña, os presenta una mano protectora para sacaros de ese abismo. Ahí, como allá, clemente, generoso, no ve criminales sino ilusos, seducidos ó estraviados, á quienes perdieron las circunstancias, la fatalidad ó la ambicion é intereses de unos pocos. No se acuerda ni de los delitos, ni de los errores de la multitud, y solo tiene presente que nuestra patria debe ser feliz, que puede serlo, y que este tránsito inapreciable depende de vosotros.

Autorizado ámplia y estraordinariamente el Escmo. Señor Don Miguel de la Torre, os ha dicho *que serán respetadas vuestras familias y vuestros legítimos destinos y propiedades.* Debeis creerlo. En tantos años como estuvo en nuestra patria fuisteis testigos de su buena fe y del invariable cumplimiento de sus promesas y palabras. Jamas os dió motivos para dudarlas, y yo interesado como vosotros en la suerte de esta patria querida, no puedo al repetiroslo ni engañarme ni engañaros.

Compatriotas: el estandarte de Castilla tremola ya sobre algunos puntos de un pueblo desgraciado, antes tan floreciente, ahora cubierto de ruinas que indican ruinas.

La augusta voz de nuestro legítimo y clemente Soberano os

manda poneros bajo su ilimitada proteccion: quiere reunir los restos de una familia tan injustamente despedazada, y hacerla feliz. Os presenta la paz y la fortuna, y pone en vuestras manos los medios de conseguirla. No exige de vosotros sacrificios que no podeis por la miseria de que os han cubierto: solo quiere vuestra cooperacion personal, vuestros eficaces deseos. Nada os faltará.

No es sobre montones de cadáveres injustamente degollados que quiere restablecer vuestra perdida felicidad: no sobre la miseria que producen esas violentas y arbitrarias exacciones con que os han aniquilado: no sobre la desconfianza que llevan consigo la mala fe y el perjurio: no sobre las mortales agitaciones del temor y de una esperanza incierta.

Compatriotas: el hombre que elevado por vosotros y sobre vosotros os insulta en vuestra miseria con su fausto escandaloso, manda arrancar del seno de sus familias millares y millares de hombres para que derramen su inocente sangre, defendiendo inmensas riquezas, indignamente usurpadas, placeres tan desordenados como degradantes, un rango que os envilece, una autoridad que os esclaviza. En los siete años que han corrido y vivis bajo esa anarquía, que quieren llamar *gobierno*, habeis conocido lo que debeis, y podeis esperar con seguridad.

Exige de vosotros vuestras personas y los restos de vuestras fortunas. Debeis marchar á los campos de batalla sostenidos por contribuciones que os exigen para ello. Debeis alimentaros con vuestros bienes, y morir por su interes.

¿Y serán los mismos descendientes de Fajardo, de Garcigonzalez de Silva, de Herrera, de Losada y demas fundadores de nuestra patria, los que olvidando el ejemplo de sus mayores doblen su cerviz á tan degradantes decretos?

Compatriotas: entre la felicidad y la desgracia: entre la justa y la falsa libertad no se vacila. Ser parte de una nacion heróica, ó la presa y el juguete de una gavilla, no necesita deliberaciones. Entre presentarse con honor en la sociedad, ó vivir en la ignominia, la eleccion no es dudosa. Ved las miserias y las lágrimas de nuestra patria: ved los castillos y los leones: acordaos de lo que fuisteis: contad con una inmensa proteccion de todas clases, y todo está hecho: caerá el cetro de las manos del *Déspota*, y nuestra patria volverá á ser lo que fue. = Puerto-Rico 6 de enero de 1828. = *José Domingo Diaz.*

Hácia el 20 de enero llegaron á Puerto-Rico los avisos de los progresos de las partidas realistas, y eran precisamente aquellos dias los en que la escuadra española debia estar á la vista de las costas de Caracas, y haber penetrado hasta los últimos puntos de la provincia la noticia de su arribo á ellas. En tales circunstancias era de mi deber felicitarlas por lo que habian hecho, y recordarles lo que aun las restaba que hacer. Era de una importancia incalculable *que desapareciese en los pueblos el temor que era natural escitase la memoria de aquellos tiempos, en que una guerra á muerte llevada hasta el estremo cubrió de cadáveres los campos y las poblaciones; principalmente viéndose á la cabeza de las partidas realistas á aquellos mismos Comandantes del terrible y victorioso ejército de Boves, que tanto pavor inspiró á la rebelion, y cuyas represalias formaron la época principal de la historia de mi patria.* Era indispensable al buen éxito de las operaciones *que mis compatriotas estuviesen seguros de que iban las leyes á reinar con toda su magestad y poder, y de que no volverian á aparecer sobre su suelo las escenas horribles de aquellos años de dolorosa memoria.* Era en fin absolutamente indispensable para conseguir esta persuasion, *presentarles la conducta que seguirian las partidas realistas, y de la cual jamas se separarian.* En su consecuencia, con el asentimiento del Gobernador y Capitan General de la Isla, dirigí mi tercera alocucion, que decia asi:

Compatriotas: la patria se salva. Vuestra voluntad y deseos se han pronunciado en muchas partes. La bárbaras medidas tomadas por esos inhumanos publican lo que ven y quisieran ocultar. Esos montes llenos de prófugos: esa multitud que busca con ansia las banderas del Rey: esos recientes esfuerzos para destruir al valiente Cisneros, tan impotentes como todos los demas, presentan al mundo vuestro noble pronunciamiento. Jamas pude esperar otra cosa. Nacido en el mismo suelo que vosotros conocia las hermosas cualidades que forman

vuestro carácter; cualidades que solo una fatalidad ha podido oprimir y adormecer.

Vuestra mayoría fue siempre fiel y virtuosa: lo sabia, lo conocía, y en este conocimiento fundaba mis esperanzas. Os he hecho siempre la justicia que se os debia Jamas á esa patria querida podian faltarle hijos dignos de su nombre. Los descendientes de aquellos inimitables españoles que atravesaron mares desconocidos para colocarla entre las naciones civilizadas, los herederos de su valor y virtudes no podian olvidar el ejemplo que les dieron. La espresion de vuestros sentimientos debia ser proporcional á la concentracion de vuestro sufrir. Lo ha sido.

Compatriotas: *muchos se han pronunciado; mucho habeis hecho; pero mucho os falta que hacer.*

Teneis que combatir contra los peligrosos esfuerzos que en su desesperacion hacen y harán vuestros inhumanos asesinos, viendo acercarse el momento de escaparse de sus manos el insolente poder que se han arrogado sobre vosotros.

Tendreis que arrojar á su tiempo de las inmensas selvas del Orinoco y del Meta á los malvados que vuelen á buscar allí un asilo enmedio de las fieras que tomaron por modelo.

Teneis que sacrificar al bien público vuestros sentimientos particulares; porque sin este sacrificio nada habeis hecho: vuestros esfuerzos serán en vano; y esa patria querida no gozará del reposo que la procurais.

Teneis que hacer callar para siempre á los intereses y á las venganzas: esas pasiones injustas y enemigas de la paz pública, que halagan con el mal, y que no se complacen sino cuando sentadas sobre montones de cadáveres, de ruinas ó de escombros contemplan su obra, y se sonrien friamente de los males que han causado á los mismos que las adulaban.

Teneis que combatir contra la política insidiosa que animan la mala fe y el perjurio; contra la seduccion, el asesinato, el veneno y la mentira; contra las conspiraciones, la discordia y la desconfianza que esos perjuros procurarán tramar, introducir é inspirar entre vosotros.

Teneis que contener el lenguage, y las acciones de aquellos que cubren sus sentimientos y sus intereses con el velo de una fidelidad exaltada: hombres profundamente hiprócritas, y cuyo corazon se mueve por el impulso de sus impetuosas pasiones.

Teneis que borrar los peligrosos recuerdos de tantos años de ofensas, injusticias y delitos; recuerdos que solo debeis ha-

cer contemplando á la patria destrozada por no haberlos oportunamente borrado.

Teneis que purificar con vuestra sensatez, generosidad y justicia un suelo manchado y profanado con toda clase de crímenes, y á la vista del universo entero.

Compatriotas: la causa de S. M. es la causa del honor, de la justicia y de la verdadera libertad: la de tres siglos de paz y de fortuna: la que desde sus eternos sepulcros os mandan vuestros abuelos.

La causa de vuestros opresores es la de la ambicion, la avaricia, la mentira y el perjurio: la que os ha presentado á la esclavitud disfrazada con el nombre de libertad: la que ha sembrado por todas partes ruinas, y ruinas que os recordarán siempre lo que ellos han sido; y la que de la opulenta Caracas solo ha dejado una dolorosa memoria.

El cielo cansado de tantos crímenes no quiere sufrirlos mas. La mayoría de vosotros igualmente cansada de tan vergonzosa degradacion, se pronuncia ya: todos vuestros hermanos, iguales á vosotros en tan justos sentimientos, corren á sosteneros; y un Rey generoso y clemente olvida sus agravios, y os pone bajo su augusta proteccion. *Lo mas está hecho.*

Os habla al corazon la esperiencia de tantos años: calamidades sin término y desengaños irresistibles os han despertado del estupor en que yaciais: vuestra resolucion está hecha y pronunciada: no quereis ni mas desórden, ni mas desgracias, ni mas tiranos. *El triunfo de vuestra causa es seguro.*

Compatriotas: el valor es compañero inseparable de la justicia: el delito es cobarde por el temor de la pena, y unidas la constancia y la justicia nada se resiste á ellas. Vosotros, descendientes de un pueblo conocido por treinta siglos de estas virtudes, debeis manifestarlo en la mas importante crísis de nuestra patria; y sostenidos, como lo sois y lo sereis por un Soberano que os ama, y por hombres de bien que os admiran, los perjuros dejarán el suelo que profanan, y esta patria moribunda os deberá el haber vuelto á la vida. Vosotros algun dia contareis á vuestros hijos y nietos la ilustre historia de vuestros esfuerzos, y tendreis el placer inesplicable de oirles decir: *pertenecieron al número de los salvadores de Venezuela.* = Puerto-Rico 25 de enero de 1828. = *José Domingo Diaz.*

La escuadra dió la vela para su destino el 23 de diciembre, y el 30 se presentó delante de la Margarita. Reconoció el puerto de Pampatar, y no encontrando en él al navío Asia, cuya existencia en el de Cumaná habia el Comandante General sabido en Puerto-Rico por avisos de Curazao, se dirigió seguidamente á Cabocodera. Reconoció con rapidez la costa hasta Rio-chico, y estuvo cruzando entre ella y la isla Blanquilla hasta el 8 de enero. En este dia transbordado el Comandante General al bergantin Hércules, reconoció por sí mismo por el espacio de algunas leguas toda la costa sin advertir en ella cosa alguna, y el 9 unido á los demas buques que habian quedado á barlovento, hizo vela para Cumaná, en donde tampoco encontró al navío Asia sino á la corbeta de guerra Urica. Inmediatamente volvió á correr toda la costa hasta la Guayra, en donde entabló comunicaciones oficiales con Paez sobre cange de prisioneros. Concluida aquella corta negociacion dirigió su rumbo á la de sotavento, é hizo en ella amagos de desembarcos: volvió delante de la Guayra, y de allí partió para Curazao, en donde fondeó el 17 de febrero: en donde tomó los víveres contratados á pesar del estravío de uno de los buques que los condujeron desde Puerto-Rico, y de donde partió directamente para la Habana á principios de marzo.

La noticia del arribo de los buques llegó á la Guayra el 4 de enero de 1828, el 7 á Cisneros y el 12 á Arizábalo en los Güires, á 55 leguas, como se ha dicho, distante de la capital. Eran necesarios muchos dias para que reuniendo este las partidas marchasen y llegasen al punto en que se pondria en comunicacion con la escuadra, y asi sucedió. Arizábalo á la cabeza de 1.200 hombres se puso en marcha con direccion á Rio-chico: le fue forzoso tomar la vuelta por los llanos de Barcelona, y en su tránsito fue atacado en el sitio de Juncal por un grueso cuerpo al mando del llamado General Monagas. Este fue completamente derrotado, y Arizábalo continuó su marcha á

Rio-chico, adonde entró el 20 de febrero á las 9 de la noche, despues de haber completamente destrozado un cuerpo de 800 hombres de milicias, y de los batallones Junin y Callao, quedando mas de 400 enemigos tendidos en el campo.

Arizábalo permaneció en aquellas playas veinte y cuatro horas, y no siéndole posible continuar en ellas sin comprometerse, dejó al Comandante Centeno con 350 hombres para que estuviese en observacion y le avisase la presentacion de la escuadra, recorriendo las inmediaciones entre Aragüita y Rio-chico. Asi lo ejecutó hasta el 15 de abril en que recibió orden de retirarse á los Güires, y en cuya retirada fue atacado en el mismo pueblo de Aragüita por 600 hombres que destrozó completamente.

La presentacion de Arizábalo sobre aquellas costas dió á conocer claramente cual era el verdadero estado de fuerza, asi moral como física del Gobierno de la rebelion. La capital se consideró en peligro, y aun los archivos de las secretarías estuvieron empaquetados para la fuga.

El Gobierno de Caracas estaba cierto de serle abiertamente contraria la opinion de sus habitantes. Veia una fuerza de consideracion en campaña y pronunciados todos los pueblos desde Orituco hasta Rio-chico, y en tan críticas circunstancias usó del remedio que le pareció mas oportuno: el del terror. Nombró en su consecuencia por Gefe de policía, y por única autoridad para los delitos de infidencia, á aquel feroz Arizmendi que en 1814 hizo correr torrentes de sangre en la plaza mayor de Caracas: á aquel Arizmendi que deshonró al género humano, y cuyo nombre es y será siempre detestado en aquellos paises. Mas de 200 hombres buenos fueron sepultados por él en calabozos como sospechosos de estar en comunicaciones con el Gobierno de Puerto-Rico; pero no habiendo podido probar la menor cosa sobre esta comunicacion, fueron despues de la retirada de Arizábalo puestos unos en libertad, y otros espulsados de la provincia.

El estado crítico en que esta se vió, está comprobado no con testimonios ó relaciones de buenos españoles, sino con el mismo Arizmendi en el parte que dirigió á Paez, dándole cuenta de sus operaciones en el encargo que se le habia confiado. Decia asi:

«Escmo. Señor Gefe superior.

«Cuando en el mes de febrero último se hallaba esta provincia en un estado verdaderamente calamitoso por la division de los partidos desafectos, *por la invasion á mano armada de tropas de conspiradores que la infestaban desde Orituco á Rio-chico*, y con una escuadra enemiga á la vista, tomó V. E. sabias medidas para salvar la patria, y una de ellas fue decretar en 14 del propio mes un plan de alta policía que velase sobre la propiedad y seguridad personal, y restableciese el reposo comun y la moral pública, persiguiendo á los malhechores y perturbadores del órden, nombrándome para ello Gefe general de aquel ramo, cuyo encargo acepté gustoso, penetrado de los bienes que debian resultar á la patria de aquel establecimiento.

«Destruidas las partidas de facciosos y conspiradores por la energía y actividad de la fuerza armada que las perseguia, quedaron bajo la inspeccion de la policía los resultados *de esta sublevacion general*, cuyas causas que subian ya á un número increible, iban á ensangrentar los patíbulos, á esparcir en toda la República multitud de hombres desafectos y sospechosos, y á cubrir de luto y amargura á porcion de familias todas americanas....»

Sigue una enumeracion de las medidas que tomó.

Llegada á Puerto-Rico la noticia del encargo confiado en Caracas á Arizmendi, era indispensable trasmitirlo al conocimiento del mundo entero, porque el nombre del asesino de febrero de 1814 bastaba solo para degradar y envilecer al Gobierno que lo empleaba.

Asi: con el asentimiento del Gobernador y Capitan Ge-

neral de la Isla, escribí, imprimí y circulé mi cuarta alocucion que decia:

Compatriotas: el inhumano Arizmendi, vomitado por los abrasados arenales de la Margarita en 1813 para empapar con sangre inocente el suelo de nuestra patria, vuelve en 1828 á sumiros en la inesplicable desgracia de disponer de vuestros destinos, y en la ignominiosa humillacion de temblar á la vista de un hombre que en ningunas situaciones pudo en tiempos menos desgraciados mereceros una mirada.

Tan cobarde como feroz, de sus manos parricidas no pueden salir sino decretos de proscripcion y de muerte. El recuerdo de sus crímenes le presenta el castigo de que es digno: siente caer sobre su cabeza la sangre de las víctimas de febrero de 1814; y penetran todavia en sus oidos los clamores de las viudas inconsolables, y de los huérfanos desamparados.

Elegido siempre en los instantes de peligro para esparcir el terror por todas partes, cumplió entonces con su encargo aun mas allá de los deseos de los que le designaron y eligieron. Cayeron en pocas horas las respetables cabezas de vecinos pacíficos que habian sido el ornamento de nuestra patria, y que igual derecho tenian al suelo que él profanaba. Las cárceles en un dia quedaron desiertas, y el *Bárbaro* en el delirio de su triunfo lo celebró con bailes en las mismas cárceles en que por la mañana se habian oido los ayes de las víctimas, y cuando aun palpitaban los cadáveres destrozados. La historia de los tiranos no presenta una escena semejante.

Compatriotas: vosotros fuisteis testigos, y quizá alguno de vosotros dejó correr las lágrimas en aquel festin de salvages. Vosotros visteis en su semblante todos los rasgos de una feroz alegria, y vagar sus ojos ansiosos de nuevas víctimas. No era entonces enmedio de mugeres aquel mismo que á la vista del estandarte de Castilla en Ocumare huyó despavorido, abandonando el ejército que mandaba para presentarse en vuestra capital implorando compasion. Vosotros le visteis de rodillas ante la primera autoridad militar.

Los tiempos no lo han mudado. El hábito del delito y el mayor temor de la pena le han hecho mas inhumano. Ha dado el primer paso en su carrera de sangre, hollando el derecho de las gentes; burlándose de las enérgicas esposiciones de un gran número de personas respetables, y despreciando las intimaciones

de los gefes de las tropas españolas. *El 3 de enero último ha sacrificado al virtuoso teniente coronel Ramirez, sorprendido en un punto distante en los momentos de socorrer á su hijo en una grave enfermedad.* Sin haber jurado ni reconocido jamas ese gobierno: existiendo en su vigor un tratado de regularizacion de la guerra: teniendo á la vista la conducta de los gefes españoles; y no pudiendo haberse olvidado de la generosidad castellana, cuando en abril de 1815 recibió la vida y la libertad de las manos del Escelentísimo Sr. Conde de Cartagena; le ha hecho perecer en un suplicio, y ha abierto las puertas á resultados incalculables. *Ha abierto la caja de Pandora en la plaza mayor de Caracas.*

Es solo suya esta bárbara política. Imagina que callará con el espanto la terrible voz del honor y de la verdad que se deja oir por todas partes. El conseguirá el silencio de la muerte: el de los sepulcros.

Compatriotas: vuestra existencia está pendiente de su inmenso temor y de sus mas pequeñas sospechas. Habiais perdido las leyes protectoras de vuestra seguridad, y acabais de perder la sombra que aun restaba. Un momento de terror del *Cobarde* es el de vuestro sacrificio. No conoce el imperio de las leyes, ni le conoció jamas, ni es capaz de conocerlo. Para él el hombre es un ser insignificante en la armonía del universo.

En su funesta desesperacion y desconfianza le son iguales la pobre choza del labrador y la opulenta casa del poderoso; y no es sino sobre cadáveres destrozados que encuentra su falsa seguridad, su aparente tranquilidad, y sus apetecidas delicias.

Estais al alcance de las ensangrentadas garras de ese tigre feroz. No se respetan ni el origen, ni las consideraciones sociales. Se llenan las cárceles. Caen igualmente las cabezas de los que nacieron en las orillas del Sena ó del Manzanares, que las de los que han pasado sus dias en las inmensas llanuras de Venezuela. Se presentan con mas furor las escenas de febrero. Los venerables Curas párrocos de un gran número de pueblos son conducidos á las prisiones. Partidas de asesinos corren por los campos, y llevan la muerte á las habitaciones pacíficas. Temblad por vosotros mismos, y enmedio de esa desolacion que principia, buscad un asilo y salvad á la patria.

Ahí lo teneis. En diversos puntos se ha dejado oir el augusto nombre de S. M., y los heridos que veis llegar á vuestra capital os dicen que ahí lo teneis.

Puestos bajo el estandarte de Castilla, es impotente la ra-

bia del *Inhumano*. Allí estan las leyes y el órden. Allí no se conoce esa política de sangre y de rapiñas en que estais envueltos. Allí evitaréis la tempestad que principia, y cuyo término no se concibe. Allí encontraréis la buena fe, la lealtad, el honor, la razon y la justicia. Allí está vuestra salvacion, estan vuestras esperanzas, está nuestra patria. = Puerto-Rico 15 de febrero de 1828. = *José Domingo Diaz*.

La santa insurreccion no se habia limitado á las provincias de Cumaná, Caracas y Barinas: habia tambien aparecido en la tierra clásica de la fidelidad. Los heróicos corianos dieron el grito y corrieron á las batallas; pero no teniendo mas armas que unos pocos machetes y lanzas, sus esfuerzos fueron impotentes, retirándose y dispersándose por *la Sierra* 500 hombres que se habian reunido.

La provincia de Maracaybo estaba en casi igual situacion. Su Gobernador Justo Briceño no pudo menos que confesarlo en una proclama con que llamaba á las armas, y manifestaba el peligro.

Este documento llegó á mis manos, y siendo de suma utilidad el que tuviesen conocimiento de él todos los que en todas partes se habian pronunciado por la causa de S. M. con el mismo asentimiento del Gobernador y Capitan General de Puerto Rico, escribí, imprimí y dirigí mi quinta alocucion que decia así.

Compatriotas: el augusto nombre del Rey se deja oir con todo su esplendor en diversos puntos de Maracaybo. Esta provincia, ejemplo de fidelidad y de honor, aun en medio de las llamas que devoraron á sus vecinos, recuerda ya los dias de su gloria, y marcha velozmente hácia ellos. El gobierno de la rebelion, que la habia humillado y oprimido, ve acercarse el término de su perfidia y delitos, levantarse el estandarte de Castilla, y temblar sus ingratos enemigos. Ese gobierno consternado dirige su voz á las víctimas de su rapacidad con la siguiente

PROCLAMA.

«Habitantes del Sulia: un dia de pena se ha sobrepuesto á muchos de gloria. La paz doméstica se arranca con ignominia de vuestras manos, y el enemigo que labra tanta calamidad, se alimenta de las desgracias de todos. Salvándoos del naufragio enmedio de las mas impetuosas borrascas, habeis dado mil ejemplos de virtud al mundo admirador.

«Sí: la obra de tantos años de sacrificios se está minando por sus cimientos para desplomarla, y que sobre sus escombros corra un torrente de males inagotables. Los perturbadores del órden, esos viles encarnizados resortes de la España, emplean por todas partes el artificio de la seduccion y del engaño, para quitarnos la vida, la paz, la fortuna, y aun el honor nacional.

«Sulianos: la chispa de la discordia prendió en vuestro suelo: una conmocion interior, el borron mas vergonzoso está trazado para arruinaros. El enemigo esterior amenaza las costas, y los interiores conmueven los departamentos limítrofes. Corramos á defenderlos: la patria lo pide, y á vuestra seguridad importa rechazarlos. Al frente de las armas me encontrareis resuelto á inmolarme primero que dejar manchar vuestra honra, y que seais presa de los malvados.

«Confiad en los que os han dado patria, libertad y leyes. Si la gran Convencion se reuniere en medio de estas calamidades, de ella debemos esperar la dicha: sino alli está el padre de la patria que tantos desinteresados sacrificios ha hecho por sus hijos: á él debemos acogernos para que nos salve.

«Milicianos: sois soldados natos de la patria; acudid á llenar un deber tan sagrado: no agoteis mas el sufrimiento: no os dejeis engañar; y con obedecer á la ley está hecho todo. De lo contrario sereis desgraciados, y tanto vosotros como los perturbadores sentireis todo el peso de ella, y yo al aplicarla pasaré por este dolor. Mirad por la patria; que ésta, la independencia y libertad sean vuestras divisas. Cuartel general en Maracaybo á 25 de enero de 1828—18.°

Justo Briceño.»

Compatriotas: por todas partes comienza á presentarse la au-

rora precursora de dias mas serenos y tranquilos. Por todas partes la verdad recobra sus derechos: los labios espresan los sentimientos del corazon, y el valor destroza las barreras que para contenerlos, oprimirlos y sufocarlos habian formado una perfidia sin ejemplo, y una ingratitud sin término.

Mil y mil valientes os enseñan la senda de la justicia. Cubiertos con su honor han entrado en él sostenidos por sus invariables resoluciones y juramentos, y por la cooperacion de los hombres de bien del mundo entero. Nada les importan las privaciones, las fatigas y los peligros: su gloria inmortal los borra todos, y la admiracion y gratitud de todos los pueblos juntos serán algun dia su recompensa mas digna.

Mucho han adelantado ya en el camino del honor. Cada dia, cada hora, cada momento se marca con una nueva esplosion de sentimientos comprimidos por el despotismo del mas feroz de todos los tiranos; y desde las incultas é inmensas selvas de la Guayana, hasta las orillas del Sulia, se deja oir, semejante al ruido imponente que precede á los movimientos de la tierra. Igual rapidez, igual generalidad.

De provincia en provincia vuela el augusto nombre del Rey con aquel vigor que es propio de la fidelidad ultrajada. Nada importa que la hacha sangrienta del feroz Arizmendi y de sus mas feroces satélites hagan caer víctimas sobre víctimas. Su sangre preciosa hace reproducir numerosos vengadores que llevan en una mano la paz de los pueblos inocentes, y en la otra la justicia de las leyes.

Compatriotas: el término de vuestros males ya se acerca. El fin de vuestra espiacion no está distante. Los malvados tiemblan con vuestro heróico pronunciamiento. Los hombres de bien que os admiran y contemplan, hacen efectivos sus deseos, y un Rey clemente os tiende su mano poderosa para sosteneros, y derramar sobre vosotros los benéficos sentimientos de su corazon paternal. El Soberano de vuestros honrados y venerandos abuelos: el que en tres siglos elevó á nuestra patria al grado de esplendor que el mundo vió.

El lenguage de ese gobierno insensato presenta á su pesar la estension de los sentimientos ilustres, y la profundidad de su temor. Os incita á tomar las armas para luchar contra vosotros mismos: para derribar la santa causa que proclamais: para deteneros en vuestra heróica carrera, y doblar el cuello á la hacha de sus verdugos. ¡Miserable! El tiempo de la verdad ha llegado.

Compatriotas: una carrera mas en el hermoso camino que

pisais, y llegaréis al augusto templo de la felicidad y del honor. Sus puertas estarán abiertas para vosotros. Alli entonaréis el himno de la victoria, y dareis principio á la fortuna de vosotros y de vuestros hijos. Puerto-Rico 25 de febrero de 1828.=*José Domingo Diaz.*

Llegaron poco tiempo despues á Puerto-Rico noticias ó anunciadas al público por los mismos sediciosos, ó constantes de documentos auténticos, y era importante que circulasen y fuesen conocidas en todos los ángulos de Venezuela. Así pues: con el mismo asentimiento del Gobernador y Capitan general de aquella isla, escribí, imprimí y dirigí mi última alocucion, que decia asi.

Compatriotas: la historia del género humano, manchada tantas veces con grandes crímenes y grandes malvados, no presenta un pueblo civilizado tan sumido en la miseria, tan oprimido y humillado como estais vosotros. Hechos el objeto del temor de los unos, y la presa de la ambicion de los otros de la gavilla, seriais mas felices si dejaseis de existir. Yo no os engaño, y documentos incontestables dirán que no os engaño.

Pongo delante de vuestros ojos un oficio pasado por el feroz Bermudez al Gefe superior José Antonio Paez, fecho en Cumanacoa en 17 de febrero último. Dice asi:

«Para evitar mayores males, que puedan traer malas consecuencias al Gobierno, he mandado pasar por las armas á todo aquel que esté en estado de tomarlas, y con especialidad á todos los de color, por considerarlos enemigos del nuestro. Algunos de los cogidos prisioneros los agregué á mi division en Cariaco, que lo he reducido á cenizas; pero en este momento se me da parte de haber desertado 20; y antes que el resto lo haga, he tomado esta determinacion, que V. E. reservará; pues, segun la relacion de algunos de ellos, tenian determinado pasarse á la faccion de los Castillos.»

Pongo delante de vuestros ojos una carta desde Bogotá de 19

de enero último que José Rafael Revenga, Secretario general del *Tirano*, dirige al mismo Paez. Dice entre otras cosas asi:

«Mi general: la miseria es tanta, que ya no tiene límites. Para poder dar la racion á cuatro soldados que hay, se ha visto precisado el Libertador á mandar que el Ministro de la Guerra espida una órden á los coroneles de los cuerpos, para que nombren oficiales que deban salir de casa en casa, pidiendo por favor les den el socorro del dia. A este estado de miseria hemos llegado. Las necesidades van á mas, y los recursos los veo muy lejos, pues se han agotado todos los que han estado á nuestro alcance, y no se encuentra ya sobre qué imponer otros. Los pueblos estan en la mayor miseria: los vecinos aburridos de tantos pechos, que no pueden pagar: echarles mas es darles lugar á que desacrediten al Gobierno, y formen partidos, que pueden tener malas consecuencias. La gran Convencion podrá dar el último golpe á la patria: en esta decision está la salvacion de ella; y si no sale segun esperamos, se concluyeron todas nuestras esperanzas.»

Compatriotas: de los labios de aquel feroz Bermudez, que en agosto de 1813 se complacia paseando en su birlocho sobre los cadáveres de españoles indignamente asesinados, no pueden salir otras órdenes. El pronunciamiento de los pueblos de Cumaná por el gobierno de S. M. ha puesto en movimiento sus manos parricidas: poblaciones enteras desaparecen con el hierro y el fuego; y el humo que exhalan las víctimas es el aroma mas delicioso para el corazon mas cruel que se vió jamas. Cariaco, Cumanacoa y Yaguaraparo han desaparecido; pero los que escaparon de las ruinas de su patria invocan el nombre del Rey, y juran vengarla.

Compatriotas: estais perdidos: el insidioso Revenga lo dice á su colega. Despues de tantos años de vuestra fatal independencia, habeis llegado á la nulidad. No os resta otra esperanza, segun sus palabras, sino la soberanía del *Déspota*. Añade un insulto á los males que os han causado: os propone un remedio insignificante y ridículo. Aun mas: os presenta el veneno como un antídoto.

El remedio está á vuestra vista: lo teneis en vuestras manos. Está en las puntas de las bayonetas y lanzas de esos valientes, á quienes acompañan la justicia y la victoria. Yo no os engaño.

Pongo delante de vuestros ojos el parte dado al Gefe Superior

de Venezuela por el comandante del Guapo con fecha 16 de febrero.

« Habiendo el cabecilla Centeno bajado por Tucupido á las montañas de Tacamaco con el objeto de ponerse en comunicacion con la division naval española, halló que el comandante Silva estaba parapetado en el paso del Guatacaral con dos compañías del batallon del Callao. Me acaban de dar parte de que aquel se ha presentado en aquel punto con fuerzas superiores, y que despues de un ataque reñidísimo, hemos perdido al referido comandante Silva, cuatro oficiales y veinte soldados muertos, y una infinidad de heridos, dispersándose el resto, cuyo paradero se ignora, y quedando el campo por el enemigo, quien se ha apoderado de todo el armamento y municiones. »

Pongo delante de vuestros ojos el parte dado al Intendente del Sulia por el comandante de la Grita con fecha de 5 de marzo.

«Doy parte á V. S. de que á las 11 de la noche del 26 del pasado se han sublevado en el cuartel los 51 reclutas que conducia la escolta de Lino Linares, y de que despues de haber matado á este, se han marchado con las armas, y entre ellos la mayor parte de los soldados que los custodiaban. »

Compatriotas: los últimos combates del Batatal y de la Quebrada del Infierno, en donde esos hombres heróicos se han cubierto de gloria: las ruinas de los pueblos del Tuy, cuyos habitantes se han batido hasta la desesperacion: ese batallon de Antioquia que atravesó el 7 de marzo por vuestra capital, para presentarse á Centeno, acantonado en el paso del Batatal sobre la costa de barlovento, y que detenido en el Guapo ha pedido auxilios el 12: esas sangrientas escenas de la provincia de Barinas: esa esplosion universal: la conducta de vuestros crueles y ambiciosos mandatarios: la posicion en que os consideran: la memoria de lo antiguo: las victorias de sus enemigos: ved vuestro remedio. Puerto-Rico 12 de abril de 1828. = *José Domingo Diaz.*

Despues de esfuerzos impotentes á la consecucion del objeto general por falta absoluta de armas y municiones,

las partidas se concentraron en sus antiguos acantonamientos. No era posible continuar una campaña contando con las cartucheras de los enemigos, *y si los heróicos americanos que habian conservado por seis años su fidelidad en medio de las miserias y de los desiertos en donde la conservan todavia, hubiesen tenido fusiles y municiones, ese gobierno insensato, feroz y vergonzoso habria dejado de envilecer á mis compatriotas y á mi patria.*

Tal era el estado de las cosas cuando se dignó S. M. ordenar mi pase á estos reinos, y en obedecimiento á la soberana resolucion, lo verifiqué el 10 de agosto, llegando á esta capital de la monarquía española el 18 de diciembre, despues de sufrimientos inesplicables, y lleno de aquel placer que debia inspirarme la certidumbre de quedar la isla de Puerto-Rico fuera aun de las esperanzas del *Sedicioso.* Porque he dejado rentas capaces de pagar por entero una doble fuerza militar que la que encontré mal satisfecha á una cuarta parte de sus sueldos. Porque he dejado á la fortificacion en grande actividad: reponiéndose con rapidez el material de artillería: á todas las clases del estado, militares, eclesiásticas, civiles y de hacienda, pagadas puntual y corrientemente, y restablecido el crédito del erario. Y porque he dejado á las Rentas Reales en la misma proporcion que la prosperidad de la isla: corregidos los abusos que estorbaban su progresion; y establecidos en su administracion el órden y regularidad. Encontré en 1822 una renta metálica efectiva de 7.333.163 reales vellon, y la he dejado en 1828 en 13.393.784.

Despues de mi partida, esto es, á principios de diciembre último, el valiente Cisneros ha atacado y destrozado á una gruesa escolta de tropas que conducia diez mil pesos fuertes, y apoderádose de esta suma. En la misma época habian marchado para atacar á Arizábalo mas de 200 hombres: los esperó, los derrotó é hizo huir con pérdida, apoderándose el vencedor de sus despojos. Eran mandados por Don N. Valero, militar español al servicio de Bolivar.

Es la verdad el carácter de la historia: he cumplido religiosamente con ella, y no me han detenido, ni consideraciones, ni esas injustas y peligrosas parcialidades que han desfigurado en Europa los acontecimientos de mi patria. Los he referido como fueron en sí, como pasaron, y como fueron constantes á mis propios ojos. He hablado de los hombres como han sido en Venezuela; pero jamas bajo de otras consideraciones, ni en épocas y pueblos diversos: lo demas seria supérfluo é incoherente á mis fines. En lo que he dicho, no me he engañado; y si alguno se creyese ofendido, debe culparse á sí mismo, por el olvido que haya tenido de sus deberes.

Si en mis escritos de 1813 y 14, y 1827 y 28 he recordado algunas veces unos mismos acontecimientos, no ha sido inoportuno: debe el mundo entero saber, que siendo mucha parte de los sediciosos de la segunda época, distintos de los de la primera, eran necesarios tales recuerdos para que fuesen notorios en esta los que lo habian sido en aquella; pues que en el largo espacio de 15 años podian muchos ó estar olvidados, ó no haber sido conocidos.

Un centenar de jóvenes turbulentos trastornó la política de una parte del mundo, y cubrió la otra de luto, lágrimas, esqueletos y delitos. Un centenar de jóvenes concibió este gran crímen, y lo ejecutó á la vista de un gobierno qué lo supo y no lo contuvo, y de muchos millares de europeos y americanos honrados que lo vieron y quedaron inactivos. Justo es que pasen á la posteridad con el horror que se merecen, los nombres de aquellos que el 19 de abril de 1810 ejecutaron su proyecto de clavar en el corazon de mi patria el puñal de la rebelion

mas indecente é insensata. Designaré sus clases en aquel dia, y la suerte que les ha cabido hasta el 10 de agosto de 1828.

Clases en el 19 de abril de 1810.	*Vivian el 10 de agosto de 1828.*
Alcalde de segunda eleccion . .	D. Martin Tobar Ponte.
Alferez Real	D. Feliciano Palacio.
Regidor del Ayuntamiento . . .	D. Fernando Key Muñoz.
Id. . . . . id.	Dr. D. Nicolas Anzola.
Capitan del batallon veterano .	D. Juan Escalona.
Id. . . . . id. . . . . . id.	D. Juan Pablo Ayala.
Teniente de id. . . . . id.	D. Ramon Ayala.
Cadete de id. . . . . id.	D. Francisco de Borja Bujanda.
Coronel de milicias de infant.	El Marques del Toro.
Teniente de id. . . . . id.	D. Simon Bolivar.
Teniente de id. de caballería.	D. Miguel Ustariz.
Ex-guardia de Corps	D. Mariano Montilla.
Teniente de navío retirado . . .	D. Lino Clemente.
Sacerdote particular	D. N. Zembi.
Id. . . . . id.	Dr. D. Francisco José Ribas.
Abogado	Dr. D. José Antonio Anzola.
Id	Dr. D. Ramon Monzon.
Profesor de medicina	Dr. D. José Angel Alamo.
Oficial de la Real Contaduría .	D. Manuel Echeandia.
Oficial 1.° de la Secretaría de la Capitanía General	D. Andres Bello.
Hacendado	D. Juan Pablo Montilla.
Id	D. Fernando Machado.
Id	D. Valentin Garmendia.
Id	D. Pablo Gascue.
Id	D. Juan Rodriguez del Toro.
Id	D. Juan José Machado.
Paisano	D. Francisco Sálias.
Id	D. José María Pelgron.
Id	D. Ignacio Manrique.
Id	D. José Plaza.
	Muertos de enfermedad.
Regidor del Ayuntamiento . . .	D. Isidoro Lopez Mendez.

Id. . . . . id.	D. José María Blanco Liendo.
Id. . . . . id.	D. Silvestre Tobar Bañes.
Capitan del batallon veterano.	D. Pedro Manrique.
Id. . . . . . . id. . . . . . . id. . .	D. Juan Manrique.
Teniente de id. . . . . . . id. . .	D. Mauricio Ayala.
Sub-teniente de id. . . . id. . .	D. Francisco Roa.
Id. . . . . id. . . . . id. . .	D. José de Sata y Busi.
Cadete. . . . id. . . . . id. . .	D. Benito Sanchez Salvador.
Coronel Inspect. de las milicias.	D. Fern. Rodriguez del Toro.
Capitan de milicias de infanter.	D. José Ignacio Sojo.
Id. . . . . . . id. . . . . . . id. . .	D. Juan Felix Sojo.
Id. . . . . . . id. . . . . . . id. . .	D. Cárlos Plaza.
Id. . . . . . . id. . . . . . . id. . .	D. Diego Plaza.
Teniente de id. . . . . . id. . .	D. Pablo Clemente.
Teniente de navío retirado. . .	D. Diego Rodriguez del Toro.
Canón. de la Sta. Iglesia Cated.	D. José Cortes Madariaga.
Sacerdote particular.	D. Joaquin Liendo.
Abogado.	Dr. D. Juan German Roscio.
Id.	Dr. D. José Ignacio Brizeño.
Id.	D. Juan Antonio Garmendia.
Id.	D. Francisco Paul.
Profesor de medicina.	D. Francisco Antonio Lans.
Oficial retirado de la Real Cont.	D. Pedro Piñero.
Ofic. de la Contad. de Diezmos.	D. Marcos Dominguez.
Mayord. de los Reales Hospit.	D. Rafael Leon.
Canciller de la Real Audiencia.	D. Cárlos Machado.
Tasador de id . . . . id. . .	D. Manuel Diaz Casado.
Tasador de los tribun. inferior.	D. Rafael Pereira.
Cirujano	D. José María Gallegos.
Maestro de latinidad	D. Guillermo Pelgron.
Hacendado.	D. Juan José Ribas Pacheco.
Id.	D. Luis Ribas Pacheco.
Id.	D. José Tobar Ponte.
Id.	D. Pedro Machado.
Id.	D. Luis Lopez Mendez.
Id.	D. Tomas Montilla.
Id.	D. José Ignacio Rodr. del Toro.
Id.	D. Francisco Ignacio Serrano.
Id.	D. Francisco Tobar.
Id.	D. José Ignacio Lecumberri.
Id.	D. Juan Estevez.
Id.	D. Antonio Estevez.

Id.	D. Vicente Ibarra.
Id.	D. Juan Manuel Lecumberri.
Paisano	D. José Mujica.
Id.	D. Francisco Talavera.
Id.	D. Juan José Lans.
Músico.	Lino Gallardo.
Sastre.	José Urbina.
Zapatero	Ignacio Ibarra.

Muertos en campaña.

Capitan del batallon veterano. .	D. José María Fernandez.
Teniente de id. . . . id. . . .	D. Manuel Aldao.
Id. . . . . . . id. . . . . . . id. . .	D. Pedro Aldao.
Abanderado id. . . . id.	D. Manuel Martinez.
Teniente de milicias de infant.	D. Ramon García Sena.
Id. . . . . . id. de caballería. . .	D. Narciso Blanco.
Oficial de la Recept. de alcabal.	D. Rafael Jugo.
Paisano.	D. Pedro Sálias.
Id.	D. Guillermo Pelgron, hijo.
Id.	D. Juan José Bujanda.

Ejecutados á lanzazos.

Regidor del Ayuntamiento. . . .	D. Dionisio Sojo.
Capitan de milicias de infanter.	D. Juan Jerez.
Teniente de id. de caballería.	D. José María Ustariz.
Abogado.	D. Miguel Machado.
Id.	D. Rafael Gonzalez.
Hacendado.	D. Juan Nepom. Ribas Herrera.
Id.	D. José Felix Ribas Herrera.
Id.	D. Antonio José Ribas Herrera.
Músico.	D. José Rodriguez.
Fundidor.	D. José Toledo.

Fusilados.

Oficial 1.º de la Adm. de tabaco.	D. José María Balbuena.
Contador del Real Consulado. .	D. Francisco de Paula Navas.
Intérprete.	D. Vicente Sálias.
Abogado	Dr. D. Anton. Nicolas Brizeño.

Ahorcados.

Capitan de milicias de infanter.	Pedro Arévalo.
Paisano.	D. Mariano Sálias.

Ahogados navegando.

Capitan de milicias de infanter.	D. Juan Vicente Bolivar.
Abogado.	Dr. D. Vicente Tejera.

Asesinado por sus esclavos.

Regidor del Ayuntamiento . . .	D. Valentin Ribas Herrera.

Muerto de hambre.

Abogado.	Dr. D. Felix Sosa.

Muertos en el terremoto.

Profesor de medicina.	D. Santiago Villareal.
Oficial de la Contaduría.	D. José Pedro Bujanda.
Boticario.	D. Nicolas Gonzalez.
Músico.	Juan Landaeta.
Id.	Marcos Pompa.

Resumen.

Militares.	32
Sacerdotes particulares. . . .	3
Prebendados.	1
Abogados	11
Profesores de medicina . . .	3
Cirujanos.	1
Boticarios.	1
Individuos del Ayuntam....	9
Empleados civiles	8
Emplead. de Real Haciend.	6
Músicos.	4
Artesanos.	3
Paisanos.	11
Hacendados	23

Lugares de su nacimiento.

En Europa.

De las islas Canarias.......	D. Fernando Key Muñoz.
De Holanda..............	D. Guillermo Pelgron.
De Galicia..............	D Pedro Aldao.
De id.................	D. Manuel Aldao.

En Africa.

De Ceuta................	D. José María Fernandez.

En América.

De Chile................	D. José Cortes Madariaga.
De la isla de Sto. Domingo..	D. Pablo Gascue.
De Maracaybo...........	D. José María Balbuena.
De Coro................	D. Francisco Roa.
De id	D. Francisco Talavera.
De la ciudad de Trujillo....	Dr. D. José Ignacio Brizeño.
De id............id.	Dr. D. Anton. Nicolas Brizeño.
De id. de Barquisimeto....	Dr. D. José Angel Alamo.
De id. de San Felipe......	Presbítero D. Joaquin Liendo.
De id............id	D. Santiago Villareal.
De la villa de San Cárlos...	D. Pedro Piñero.
De id. de Araure..........	D. José Mujica.
Del pueblo de Montalban....	Dr. D. Juan German Roscio.
De id. de la Victoria.......	D. Ramon García Sena.
De id. de Turmero........	Pedro Arévalo.
De la ciudad de Caracas....	Todos los demas.

Los males de mi patria no han podido serme indiferentes. La amo como que en su suelo ví la luz del sol por la vez primera. En ella pasé mi niñez, mi adolescencia y mi juventud: en ella estuvieron mis amigos de estas edades afortunadas, y allí aun existen los pocos que restan. No ha sido, como un funcionario de mi gobierno que les he hablado: lo he hecho con aquel carácter y derecho

que me ha dado la naturaleza: el del paisanage. Lo he hecho por el mejor servicio de mi augusto Soberano, y como siempre lo hice. Todos aquellos pueblos me conocen. Diez y seis años há que oyen mi voz: saben que mis deseos son los de su felicidad: que jamas los engañé, y que esperiencias dolorosas les han confirmado esta verdad.

En fin, he terminado esta parte de mi vida política. He cumplido con mis deberes. Han pesado sobre mí todos los males que han sido inseparables de aquella feroz é insensata rebelion. Solo ha faltado terminar mis dias por el veneno, ó por el puñal; pero la misericordia de un Dios infinitamente justo me ha puesto siempre á cubierto de las asechanzas del pérfido Déspota. He luchado por el largo espacio de 19 años, ó privadamente, ó ante el mundo entero contra el estravío de la opinion, y contra el error y desencadenamiento de las pasiones injustas y peligrosas; y mis esfuerzos habrian sido coronados con el triunfo, si los demas agentes indispensables hubiesen dado la cooperacion que era necesaria y debida. Me he separado para siempre de mi patria; pero mis recuerdos estan en ella. No me es posible olvidar mi pais natal, el pais mas hermoso del universo entero: en donde pasaron las mejores edades de mi vida; y en donde reposan para siempre los restos mortales de la mayor parte de mi familia, de mis amigos y de mis mas queridos condiscípulos. Es su felicidad uno de mis primeros deseos; pero no pudiendo ella existir sino bajo del gobierno de nuestros Soberanos, el dia de su restauracion será el

mas alegre de toda mi vida, descendiendo despues al sepulcro con aquel placer que me inspirará la certidumbre de que es feliz.

Con tan graves fundamentos, debo repetir que *he cumplido con mis deberes.*

Madrid 1.º de abril de 1829.

REBELION

DE CARACAS.